

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

Departamento de Sociología IV



**DISTANCIA DE GÉNERO EN LA CIUDADANÍA  
CHILENA: 1988-2001**

**MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR POR**

Javiera Ulloa Aguilera

Bajo la dirección de la Doctora:

Inés Alberdi Alonso

**Madrid, 2004**

**ISBN: 84-669-2651-8**



DPTO. DE SOCIOLOGÍA IV FACULTAD DE CS. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
PROGRAMA DOCTORADO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

---

# **Distancia de género en la ciudadanía chilena: 1988-2001**

## **Tesis Doctoral**

Presentada por:  
D<sup>a</sup> Javiera Ulloa Aguilera

Dirigida por:  
Prof. Dra. D. Inés Alberdi Alonso

**Madrid, junio del 2004.**

***Agradecimientos:***

*Al estado chileno por haberme otorgado la  
Beca Presidente de la República para  
seguir estudios de género,  
a las Profesoras Inés Alberdi y Marisa Revilla  
por su valiosa colaboración en este proceso,  
pero especialmente por ser un ejemplo de  
que la poca solidaridad entre mujeres  
es un mito del patriarcado.  
A Carlos, por su paciencia infinita.*

Dedicado a mis padres, hermanos y a Cariño, mi perro.

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
I. Objeto y marco de la investigación .....	6
II. Esquema de la Tesis Doctoral .....	10
III. Importancia del estudio y Limitaciones .....	13
<b>CAPÍTULO 1 CONTEXTUALIZACIÓN POLÍTICA DE CHILE</b>	<b>17</b>
1.1. ALCANCES HISTÓRICOS TRAS EL RETORNO A LA DEMOCRACIA EN 1988 .....	17
1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DEL RÉGIMEN POLÍTICO Y ELECTORAL DE CHILE .....	37
1.3. EL PROBLEMA POLÍTICO ACTUAL DE LA DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL.....	42
<b>CAPÍTULO 2 RECORRIDO HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CHILENAS</b>	<b>55</b>
2.1. ACCESO DE LAS MUJERES CHILENAS A LA UNIVERSIDAD.....	55
2.2. SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE MUJERES .....	67
2.3. PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES CON ELECTORADO FEMENINO .....	90
2.4. ARGUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES EN PRO DEL SUFRAGIO .....	93
2.5. ARGUMENTOS CONTRARIOS DEL DERECHO A SUFRAGIO FEMENINO .....	98
2.6. ESFUERZOS POR AMPLIAR EL VOTO MUNICIPAL .....	103
2.7. DISTANCIA DE GÉNERO EN LA CONCURRENCIA ELECTORAL Y ORIENTACIÓN DEL VOTO 1952-1970 .....	119
2.8. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL ELECTORADO FEMENINO.....	128
<b>CAPÍTULO 3 SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES</b>	<b>149</b>
3.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	149
3.2. PERSPECTIVA TRADICIONAL <i>Las mujeres participan menos que los hombres y son más conservadoras</i> .....	167
3.2.1. PRINCIPALES AUTORES DE LA PERSPECTIVA CLÁSICA .....	170
3.2.1.1. Paul Lazarsfeld <i>et al.</i> , (1944).....	170
3.2.1.2. Maurice Duverger (1955).....	174
3.2.1.3. Robert Lane (1959).....	178
3.2.1.4. Seymour M. Lipset (1960).....	181
3.2.1.5. Angus Campbell <i>et al.</i> (1960) .....	187
3.2.1.6. Gabriel Almond y Sidney Verba (1963) .....	190
3.2.1.7. Ronald Inglehart (1977) .....	198
3.2.1.8. Sidney Verba <i>et al.</i> (1978) .....	202
3.2.1.9. Samuel Barnes y Max Kaase (1979) .....	206

3.2.2. EXPLICACIONES ACERCA DE LA BRECHA DE GÉNERO EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL. ....	211
3.2.2.1. Las mujeres y los hombres de acuerdo a su naturaleza se comportan de modo distinto en política .....	211
3.2.2.2. Las mujeres fueron excluidas del pacto político y de la ciudadanía .....	215
3.2.2.3. Las mujeres poseen menos motivación y recursos necesarios para involucrarse en política que los hombres .....	219
a) Explicación de Socialización <i>Las mujeres son educadas en valores políticos distintos a los hombres</i> .....	226
b) Explicación estructural <i>Las mujeres están sobrerrepresentadas en sectores proclives a permanecer alejados de la política</i> .....	236
c) Explicación Situacional <i>Las mujeres dedican gran parte de su esfuerzo y tiempo a las actividades domésticas</i> .....	242
3.3. PERSPECTIVA RADICAL <i>Las mujeres participan de forma distinta a los hombres en política</i> ....	251
3.4. PERSPECTIVA REVISIONISTA: <i>Las diferencias entre hombres y mujeres en política comienzan a desvanecerse</i> .....	255
3.4.1. Aportes y críticas de la distancia de género .....	270
3.4.2. Ejemplos de sociedades con distancia de género moderna .....	274
3.4.3. Razones para el surgimiento de la distancia de género moderna en sociedades avanzadas .....	283
<b>CAPÍTULO 4 DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>294</b>
4.1. FORMULACIÓN PROBLEMA INVESTIGACIÓN .....	294
4.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	298
4.2.1. Objetivo general .....	298
4.2.2. Objetivos específicos .....	298
4.3. HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	299
4.3.1. En materia de orientación del voto .....	299
4.3.2. En materia de concurrencia o participación electoral .....	299
4.4. VARIABLES Y DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	300
4.4.1. Abstención electoral.....	300
4.4.2. Clase (pobreza –ingresos y calidad de vida).....	303
4.4.3. Distancia de género (tradicional-moderna y positiva-negativa).....	306
4.4.4. Género .....	308
4.4.5. Hábitat (urbano-rural).....	308
4.5. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN Y TIPO DE ANÁLISIS.....	310
4.6. DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO Y UNIDADES ANALÍTICAS.....	312
4.6.1. Poblacional.....	312
4.6.2. Espacial y temporal.....	313

4.6.3. Unidades analíticas.....	313
4.7. ESTADO DE LAS FUENTES SECUNDARIAS.....	315
<b>CAPÍTULO 5 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>317</b>
5.1. HIPÓTESIS SOBRE ORIENTACIÓN DEL VOTO.....	317
5.1.1. Las mujeres manifiestan mayor tendencia que los hombres a apoyar a partidos de derecha .....	317
5.1.2. Las mujeres son más indiferentes que los hombres respecto al voto de clase. ....	339
5.1.3. Las mujeres que residen en comunas rurales manifiestan una mayor tendencia a votar por partidos de derecha que sus congéneres urbanas y respecto a los hombres de hábitat similar .....	369
5.1.4. La distancia de género es superior en comunas de clase social más baja y en comunas rurales.....	379
5.2. HIPÓTESIS SOBRE CONCURRENCIA (O PARTICIPACIÓN) ELECTORAL.....	388
5.2.1. Las mujeres se abstienen más que los hombres, especialmente en las de tipo presidencial y parlamentario .....	388
5.2.2. Las mujeres de avanzada edad se abstienen más que sus congéneres más jóvenes y que sus coetáneos.....	409
5.2.3. Las mujeres de comunas de clase social más baja se abstienen más que aquellas de clase social alta y que los hombres de sus mismas comunas.....	412
5.2.4. Las mujeres de comunas rurales se abstienen más que las de comunas urbanas y que los hombres de sus mismas comunas.....	423
<b>CAPÍTULO 6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>439</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>451</b>

## INTRODUCCIÓN

---

### I. Objeto y marco de la investigación

El estudio de las diferencias de género en el comportamiento político ha sido un tema recurrente en la ciencia política y sociología política, especialmente desde la utilización de encuestas en las investigaciones de estas disciplinas. Sin embargo, hoy día aún no existe un acuerdo definitivo sobre si los cambios económicos y sociales experimentados por las mujeres durante las últimas décadas – especialmente en sociedades más avanzadas - han repercutido en una disminución de las diferencias de género en materia política y en caso de haberlo hecho, hasta qué punto.

Duverger (1955) concluyó en una investigación comparada que desde que las mujeres adquirieron y ejercieron el derecho a voto se han caracterizado por una menor predisposición a participar en política y preferir tendencias de centro derecha. De esta manera, este estudio dio inicio a la perspectiva clásica del estudio sobre el comportamiento político de las mujeres, cuyas conclusiones se dieron por sentadas - casi sin discusión – por la ciencia y la sociología políticas. Autores como Lazarsfeld *et al.* (1944), Duverger (1955), Lane (1959), Lipset (1960), Campbell *et al.* (1960), Almond y Verba (1963), Inglehart (1977), Verba y Nie *et al.* (1972, 1978) y Barnes y Kaase (1979) continuaron esta tendencia y coincidieron con Duverger en la menor cercanía de las mujeres hacia los temas públicos y su mayor conservadurismo; todo ello en contraste con los hombres.

Responsabilizaron de este fenómeno a que las mujeres recibían una socialización que las desincentivaba de participar en política, a su baja participación en los distintos niveles educativos y en el mercado laboral, a sus responsabilidades domésticas, a su mayor religiosidad, etc. Precisamente aludían a aspectos que han experimentado cambios durante las últimas décadas, de forma especial en sociedades más avanzadas, lo que en

consecuencia habría incidido en una transformación del comportamiento político femenino y, al mismo tiempo, en un mayor o menor acercamiento respecto al comportamiento político masculino.

La perspectiva clásica del comportamiento político femenino ha sido criticada por la crítica feminista, pero además por quienes consideran que las diferencias entre hombres y mujeres no han sido avaladas fehacientemente por los datos empíricos, que se han exagerado o bien que han comenzado a desvanecerse durante las últimas décadas. El motivo de esta transformación del comportamiento político femenino provendría de un cambio cultural sin precedentes que ha tenido lugar en sociedades más avanzadas – especialmente en Estados Unidos y Europa Occidental – caracterizado por un mayor énfasis hacia la igualdad entre los sexos, la ruptura de los lazos familiares tradicionales, la creciente incorporación femenina a la educación y al mercado laboral, la mayor vulnerabilidad económica de las mujeres, entre otros aspectos. Por consiguiente, esta argumentación teórica está lejos de *decretar* el fin del género como explicación a un supuesto nuevo comportamiento político y electoral femenino; más bien alude a que las nuevas condicionantes de la vida de las mujeres han redundado en una relación distinta a la que hasta hoy mantenían con la política.

De forma específica, transformaciones económicas y sociales como las mencionadas habrían incidido en que se produjera – en el peor de los casos - un acercamiento en el comportamiento de hombres y mujeres o bien, – en el mejor de los casos – que se superaran las principales premisas de la perspectiva clásica y que se pasara en sociedades más avanzadas desde una distancia de género de tipo tradicional a una moderna<sup>1</sup> (Inglehart y Norris,

---

<sup>1</sup> Se utiliza este concepto para nombrar la diferencia que existe entre hombres y mujeres en cuanto a participación electoral, actitudes políticas, compromiso partidista o cívico, etc., ya sea a nivel de las élites o de las masas. Su uso más común alude a la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a tendencia ideológica.



2000). Según esta perspectiva, la primera sería propia de sociedades tradicionales y se caracterizaría por una menor concurrencia electoral y un mayor conservadurismo de las mujeres respecto a los hombres. La segunda, propia de sociedades modernas, se caracterizaría por que las mujeres - especialmente las más jóvenes - concurren en mayor número que los hombres a actos electorales e incluso manifiestan una tendencia creciente y sostenida en el tiempo de voto hacia la izquierda.

De acuerdo al planteamiento teórico de la distancia de género en sociedades avanzadas se desprende que una sociedad no moderna e industrializada como la latinoamericana se caracterizaría por una distancia de género similar a la descrita por la perspectiva clásica. Sin embargo, América Latina también ha experimentado transformaciones sociales a raíz del desarrollo económico, tales como: la reducción del tamaño de las familias, la disminución en las tasas de nacimiento, los cambios en las pirámides poblacionales y la incorporación de la mujer a la fuerza laboral. En este sentido, se impone la reflexión acerca de la posibilidad de confirmar una distancia de género tradicional en este tipo de sociedades o bien si es posible esperar, de acuerdo a los cambios mencionados, una modificación del comportamiento político y electoral de las mujeres.

En efecto, la presente investigación utilizará esta perspectiva teórica que vincula el grado de modernización de las sociedades y una determinada distancia de género como excusa para describir, analizar y poner a prueba algunas de las premisas del comportamiento político femenino - especialmente las vinculadas a la orientación del voto - que han provenido de los distintos autores de la perspectiva clásica. De forma específica, estas premisas aluden a que son las mujeres quienes presentan los menores niveles de concurrencia electoral, especialmente las de menores ingresos y quienes habitan en zonas rurales. En materia de orientación del voto, son las mujeres quienes manifiestan una mayor tendencia a votar por partidos de derecha y resultan más indiferentes que los hombres respecto al voto de

clase, lo cual se acentúa también en las de menores ingresos y las de zonas rurales.

Para poner a prueba estos estereotipos de género planteados por los estudios clásicos sobre la materia se ha elegido a Chile en el período 1988-2001, a raíz de que este país sudamericano cuenta con un censo electoral y mesas electorales separados para hombres y mujeres. Esta característica permite que cualquier estadística sobre la materia – tal como resultados electorales y cifras de abstención – sea posible desagregarla según sexo. En este sentido, Chile se constituye en un laboratorio electoral único para cualquiera que se interese en estudiar el comportamiento electoral de hombres y mujeres. Al respecto cabe señalar que la mayor parte de las investigaciones sobre la materia se realizan en función de encuestas post-electorales y no sobre resultados efectivos como se hará en la presente investigación; todo lo cual sirve de acicate para la realización de la misma.

Por consiguiente, la presente investigación describirá y analizará la influencia de la variable género en materia de concurrencia electoral, pero especialmente en cuanto a la orientación del voto, así como su preeminencia o no sobre las variables – entre otras - de clase (según pobreza, ingresos y calidad de vida) y hábitat (rural/urbano). Si bien la participación electoral y orientación del voto constituyen ambos aspectos importantes del comportamiento electoral, aquí se privilegiará fundamentalmente qué tendencia ideológica han privilegiado los hombres y las mujeres chilenos en el período mencionado. La explicación para otorgar en la presente investigación una importancia secundaria a la participación electoral reside en que este fenómeno está mediatizado en Chile por el carácter obligatorio del voto.

Por último, la presente investigación adoptará como forma de estudio el análisis ecológico de datos secundarios - a partir de resultados electorales y otros datos estadísticos agregados -. En definitiva, nuestra estrategia para intentar escapar de la mera cuantificación consistirá en la búsqueda de correlaciones entre las características económicas y sociales de nuestras

unidades analíticas y sus respectivas votaciones y participación según género.

## **II. Esquema de la Tesis Doctoral**

De acuerdo al problema de investigación, objetivos e hipótesis de la misma – ampliamente detallados en el capítulo sobre metodología – se ha organizado el presente estudio de manera que sus primeras páginas introducirán al lector el país en cuestión sobre el que se realizará el análisis de la concurrencia electoral y orientación del voto según género. De ahí que el primer capítulo sobre contextualización política de Chile describirá las elecciones – con sus actores, resultados y circunstancias - que han estado presentes en el escenario político desde el comienzo del retorno a la democracia (1988) hasta las últimas parlamentarias (2001).

Posteriormente se aludirá a los principales aspectos del régimen político y electoral, es decir, los requisitos para ser elector/a, las sanciones a quienes no acuden a votar, la administración electoral y administrativa en general, la forma como se transforman los votos en escaños (sistema electoral), entre otros aspectos. Precisamente para continuar con el esfuerzo de contextualización sobre el país en cuestión se hará referencia a unos de los principales problemas políticos actuales como es el aumento progresivo de la abstención y de la no-inscripción de los registros electorales, a través de estadísticas oficiales sobre la materia, resultados de encuestas, y análisis de especialistas que buscan explicaciones a este fenómeno.

Así como se hace necesario referirse a la contextualización política y electoral de Chile, ocurre de similar forma con el recorrido histórico que las mujeres chilenas debieron realizar para ejercer su ciudadanía a través del derecho a voto. Se detallará en el segundo capítulo, por tanto, el proceso vivido por el movimiento organizado de mujeres (siglo XIX y XX) en pro del sufragio, las opiniones contrarias de la clase política y de la opinión pública en

general y de cómo estos fueron siendo cada vez más proclives a este derecho. Finalmente, este capítulo se referirá a las primeras incursiones de las mujeres en el ejercicio del voto de ámbito municipal y sus niveles de participación y tendencia en las elecciones presidenciales de 1952, 1958, 1964 y 1970.

Se pondrá fin a este capítulo con la descripción de las principales características socioeconómicas de las mujeres chilenas en el período 1988-2003, a raíz de que precisamente el desarrollo de una distancia de género – ya sea tradicional o moderna – se relaciona de forma estrecha con características como las mencionadas. En la medida que las mujeres se hayan incorporado masivamente en los distintos niveles educativos y en el mercado laboral y, de esta manera, hayan desarrollado altas expectativas sobre sus posibilidades de desarrollo futuras – en un entorno promotor de la igualdad entre los sexos – se torna más probable el paso desde una distancia de género tradicional a una moderna. A modo de ejemplo se puede mencionar que entre estos aspectos se va a detallar cómo ha sido la incorporación de la mujer al mercado laboral, proceso que se inició en la década de los ochenta a raíz de las altas cifras de desempleo y pobreza en las postrimerías del gobierno militar de Augusto Pinochet.

Posteriormente se dará comienzo a los aspectos teóricos en los que se enmarca la presente investigación y que se centran fundamentalmente en los diferentes alcances que ha motivado la participación de las mujeres en la *res publica*, por parte de disciplinas como la ciencia política y la sociología política. De forma sintética, el tercer capítulo desarrollará aspectos como las diversas interpretaciones que surgen de conceptos como participación política y electoral, a lo que seguirá una síntesis sobre las principales escuelas para el análisis del voto (Columbia, Michigan y las teorías de la acción racional) y otras contribuciones como por ejemplo la proveniente de la teoría de la *nueva cultura política* de Inglehart. Precisamente de teorías como las mencionadas provienen las distintas perspectivas desde las que se ha abordado la relación mujer/política– clásica, crítica y revisionista, según la tipología establecida por

Norris (1991) -.Desde estas perspectivas – especialmente de la clásica – se han extraído aquellas premisas más repetidas entre los autores que han estudiado el comportamiento político femenino en materia de concurrencia electoral y orientación del voto (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Duverger, 1955; Lane, 1959; Lipset, 1960; Campbell *et al.*, 1960; Almond y Verba, 1963; Inglehart, 1977; Verba *et al.*, 1972, 1978; Barnes y Kaase, 1979) y que serán puestas a prueba durante el desarrollo de esta investigación respecto al caso chileno en el período 1988-2001.

En este sentido, el marco teórico se detendrá en las principales explicaciones dadas sobre las diferencias en el comportamiento político de hombres y mujeres. Algunas de ellas aluden a que las mujeres por naturaleza no están interesadas en el ámbito público, otras responsabilizan del fenómeno a la exclusión que se ha hecho de ellas del pacto político o ciudadanía y finalmente existen aquellas que consideran que las mujeres no poseen la motivación ni los recursos necesarios – por socialización, ubicación en la estructura social o por sus responsabilidades domésticas - para involucrarse en política tal como hacen los hombres. Precisamente en esta última explicación nos detendremos para explicarla con mayor detalle.

Para finalizar este capítulo describiremos en qué consiste la perspectiva revisionista, es decir, aquella que plantea que las diferencias entre hombres y mujeres comienzan a desvanecerse. Aquí se circunscribe la teoría de la distancia de género de Inglehart y Norris (2000), por lo que se detallará en qué consiste, sus aportes y críticas, así como su origen norteamericano en la década del ochenta; específicamente en la elección presidencial que enfrentaba al candidato demócrata Carter y al republicano Reagan. Se expondrá además qué sucede respecto a la distancia de género en otras sociedades como Gran Bretaña, España, Canadá, Alemania, Francia, Dinamarca y Noruega. Finalmente se explicarán las razones de porqué sociedades avanzadas – como la norteamericana o de Europa Occidental - estarían si no experimentando el paso desde una distancia de género

tradicional a una moderna, al menos experimentando una disminución de las diferencias en el comportamiento político de hombres y mujeres.

El cuarto capítulo, por su parte, se destinará a desarrollar ampliamente el diseño metodológico de acuerdo al cual se realizará la presente investigación. Aquí es, por tanto, donde se planteará el problema de investigación, los objetivos y las hipótesis, las definiciones conceptuales – abstención, distancia de género - y las variables – género, clase, hábitat, edad, tipo de elección -. Además se explicará porqué se ha definido este estudio como uno de tipo comparativo, longitudinal y complejo, y cuyo análisis será de tipo ecológico de análisis de datos secundarios y agregados. Por último, se definirá el universo espacial y temporal de la investigación, las unidades analíticas y el estado de las fuentes secundarias.

En síntesis, el modelo que se propone en este trabajo es estimar el efecto de la variable género y su preeminencia sobre las otras variables mencionadas en el comportamiento electoral – en materia de participación electoral, pero especialmente en cuanto a orientación del voto -. Con este fin se ha elegido a la ciudadanía chilena en el período 1988-2001, aprovechando la disponibilidad de datos electorales desagregados según sexo. Será en el quinto capítulo donde se pondrán a prueba las premisas más recurrentes convertidas en hipótesis acerca del comportamiento político de las mujeres, de acuerdo a los pasos metodológicos definidos en el capítulo cuarto. Finalmente, el sexto capítulo será el escenario donde se expondrán los resultados de la investigación; todo lo cual nos llevará a proponer nuevas líneas de investigación sobre la materia.

### **III. Importancia del estudio y Limitaciones**

De acuerdo a los objetivos propuestos para la investigación - a grandes rasgos, describir y analizar el comportamiento de la ciudadanía chilena según género - deberemos sortear diversas limitaciones. En primer lugar, enfrentar

críticas de quienes consideran erróneo referirse al voto femenino como si fuera un conjunto homogéneo. En este sentido, el concepto de distancia de género (o *gender gap*, según voz anglosajona), que será utilizado con cierta regularidad durante la presente investigación, despierta alguna que otra animadversión.

Principalmente, se acusa al concepto de distancia de género de ser un recurso artificial para crear la ilusión de que en efecto existe *un voto femenino*. En este sentido, la profesora de ciencia política de la Universidad de Harvard, Anna Greenberg (1988 [en línea]), sostiene que la interacción del estatus socioeconómico, raza y valores al interior del colectivo de las mujeres confirma que están divididas más que unidas en política electoral, y por lo tanto, no se puede hablar de que éstas actúen en bloque al emitir su voto.

Dichas características diferenciadoras al interior de este colectivo “crea diversos conjuntos de experiencias, de intereses y de preferencias conectadas al comportamiento del voto”. De ahí que si se analiza el electorado femenino norteamericano sean las mujeres económicamente más vulnerables y las de grupos étnicos minoritarios quienes tienden a votar por el Partido Demócrata, mientras las mujeres de origen más acomodado lo hacen por el Partido Republicano.

Desde el estudio de Duverger (1955), la ciencia política y la sociología políticas al dar por sentado un determinado comportamiento político por parte de las mujeres invisibilizaron las diferencias existentes al interior del colectivo femenino. Precisamente quienes critican la distancia de género – como Greenberg – aluden a que este concepto hace también caso omiso a las diferencias existentes entre las mujeres, tal como lo hizo la perspectiva clásica.

Radicalmente opuesta al planteamiento de Greenberg se manifiesta la también profesora de Harvard, Pippa Norris (1997) cuando plantea que las investigaciones anteriores han seguido con frecuencia un camino

reduccionista, tendiendo a justificar las diferencias de género como producto de la religión, la longevidad o el estatus socioeconómico. Afirma que en lugar de eso, “podemos sostener la necesidad de examinar efectos tanto directos como indirectos, esto es, que el género puede tener un efecto directo en el comportamiento electoral” (Norris, 1997: 134-135). La razón hay que buscarla en que los estilos de vida entre hombres y mujeres difieren sustantivamente en muchos aspectos, derivado de diferencias estructurales vinculadas a la clase ocupacional, renta personal, responsabilidades familiares, opción religiosa, etc.; todo lo cual podría tener una influencia en la opción electoral.

Aún arriesgándonos a posibles críticas, consideramos – tal como lo hace Norris - que, independientemente de las diferencias existentes entre las mujeres, existe *un voto femenino*. Evidentemente no considerado desde un punto de vista esencialista, sino a raíz de una determinada posición genérica. Esta postura no implica ser insensibles a los diferentes contextos sociales ni a las enormes divergencias sociales e individuales existentes entre las mujeres. En este sentido, iniciamos esta investigación con el convencimiento de que la socialización similar a la que son expuestas las mujeres - sin negar los matices - y su posición estructural en la sociedad no puede ser neutral y aséptica en el momento en que éstas deciden participar u orientar su voto hacia una determinada opción ideológica en un acto electoral.

Por último, una de las críticas que podría motivar el estudio acerca de la participación política femenina a través de la más fundamental de las expresiones de ciudadanía como es el voto, es que resulte insuficiente y superficial para mejorar la participación y representación de las mujeres en política. En este sentido, hoy día el debate sobre la materia está más bien centrado en cómo transformar la ciudadanía pasiva de las mujeres - ejercida mediante el voto -, a una ciudadanía activa. Sin embargo, este nuevo eje de interés no tiene porqué implicar el abandono de investigaciones inconclusas como las referidas a la participación política de las mujeres, con especial énfasis en el comportamiento electoral de este amplio sector del electorado. No hay que olvidar que los procesos electorales se constituyen en momentos



privilegiados y, por tanto, únicos para tomar el pulso a la sociedad en su conjunto y a determinados sectores de ella.

Por último, consideramos de enorme relevancia investigar acerca de la distancia de género por dos razones. La primera de ellas se relaciona con la posibilidad de contribuir a los estudios de Inglehart y Norris (2000) sobre la materia. De acuerdo a la perspectiva teórica mencionada, en caso de concluir que la ciudadanía chilena se caracteriza por una distancia de género tradicional vendría a confirmar la hipótesis de estos autores. La segunda de las razones que nos motivan a investigar acerca de la distancia de género se vincula a las potencialidades del concepto, de acuerdo a los resultados que ha tenido su popularización en Estados Unidos.

Si bien se detallará más adelante dicha materia, en dicho país norteamericano ha servido para aumentar la atención de los medios de comunicación hacia las mujeres, promover a nivel público el debate sobre temas generizados, que los partidos políticos y la clase política en general se hayan visto obligados a incorporar temas relevantes para las mujeres y a incluir un mayor número de candidatas en sus listas electorales y en cargos públicos. Aunque la actitud descrita por parte de colectividades como los partidos políticos responde a razones instrumentales, este cierto *temor* hacia un voto femenino institucionalizado en la figura de la distancia de género podría ser utilizado por las mujeres y los movimientos feministas para así incluir sus temas de interés en la agenda pública. En definitiva, aquí la propuesta es la instrumentalización de la distancia de género como práctica política feminista.

### 1.1. ALCANCES HISTÓRICOS TRAS EL RETORNO A LA DEMOCRACIA EN 1988

El régimen militar (1973-1989) encabezado por el General Augusto Pinochet se impuso en el poder tras el golpe al gobierno socialista de Salvador Allende en 1973. Este nuevo gobierno centralizó el poder político y ejerció los poderes Ejecutivo y Legislativo y dio inicio a un período de excepción, en el cual se restringieron las libertades y los derechos de las personas, se suspendió toda actividad política - incluyendo la partidista -, se eliminó el censo electoral y se persiguieron las organizaciones políticas y sociales. Esta situación de represión sufrió algunos cambios a partir de 1983, y debido a los actos de protesta nacional y de movilización de amplios sectores sociales se produjo una apertura relativa. Fue así que se constituyeron en el escenario político y social una serie de partidos y movimientos sociales opositores al régimen, proceso que coincidió con una profunda crisis económica que, entre los años 1981 y 1982 redundaría en una tasa de desempleo que alcanzó el 25% y 30% de la población en edad de trabajar. Precisamente a raíz del costo social que trajeron estas altas cifras de desempleo surgieron nuevas organizaciones en un intento de resolver los profundos problemas de sobrevivencia, especialmente en los sectores desocupados de los estratos socioeconómicos más bajos (Silva, 1987).

Bajo estas condiciones el país debió esperar hasta 1988 para tener una posibilidad de retorno a la democracia, a raíz de que la Constitución de 1980<sup>2</sup> - creada por el régimen militar - estipulaba la realización de un plebiscito para

---

<sup>2</sup> Como obra del gobierno militar se le ha criticado su falta de legitimidad, considerando que fue ratificada por un plebiscito - celebrado el 11 de septiembre de 1980 - bajo la vigencia del estado de emergencia, con los partidos políticos disueltos, sin libertad de prensa, con el derecho de reunión conculcado y bajo la permanente amenaza a la oposición de detenciones, relegaciones, expulsiones o secuestros.

ese año. A través de esta consulta popular directa, el régimen pretendía institucionalizar una democracia protegida o vigilada por ocho años más y, de esta forma, "garantizar la permanencia en el poder al General Augusto Pinochet por el mayor tiempo posible y con poderes casi omnímodos, aunque sin la proclamación formal de una presidencia vitalicia" (IRELA, 1989: 2-3).

De forma específica, la ciudadanía se enfrentaba a las alternativas SÍ o NO, es decir, a la continuidad o el cambio de régimen, respectivamente. Mientras el triunfo del SÍ implicaba elegir a Pinochet en calidad de Presidente de la República por un período adicional que se extendería hasta 1997; el del NO significaba llamar a elecciones presidenciales, libres y competitivas en el plazo de un año. Con ocasión de estas elecciones se hizo necesario reorganizar el registro electoral para reemplazar el que destruyó el gobierno militar en 1973, organizar a los interventores de los locales de votación y los procedimientos para el conteo de los votos.

Así también de cara al plebiscito, el sistema político chileno comenzó a *flexibilizarse* debido a las presiones de una sociedad civil más participativa y de un sistema internacional más atento, iniciándose un proceso de reacomodo de los actores políticos. En 1985 se promulgó la Ley sobre el Tribunal Calificador de las Elecciones; en 1986, la Ley sobre el Sistema de Inscripción Electoral y Servicio Electoral; en 1987, la Ley de Partidos Políticos; en 1988 y 1989, las leyes sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Todas estas normas favorecieron la conformación de un marco equitativo para la realización del plebiscito.

Estas normativas posibilitaron que todos los partidos políticos pudieran realizar una campaña electoral intensa y que los opositores pudieran conformar el 2 de febrero de 1988 una alianza para enfrentar juntos a Pinochet en el plebiscito. Se trató de la 'Concertación de Partidos por el NO', la misma que posteriormente se transformaría en una coalición de gobierno y que desde 1989 se ha mantenido en el poder.

La campaña previa a las elecciones de 1988 expresó la polarización existente, razón por la cual la oposición – coordinada en la Concertación de Partidos por el NO – definió su campaña simplemente en elegir entre la dictadura y la democracia. En tanto, el régimen militar definió el plebiscito como una elección entre el orden y el caos, entre la estabilidad política-económica y la incertidumbre. Precisamente, durante el gobierno militar había sido impuesto por Augusto Pinochet el debate de “Yo o el Caos”, donde la doctrina de Seguridad Nacional transformó en enemigos a amplios sectores de la población y a la política en una actividad delictual (Valdés, 1987: 4), para lo cual utilizó los diversos sistemas de transmisión ideológica que tenía a su alcance, tales como los medios de comunicación, el sistema educacional público y las redes de organizaciones controladas por el Estado.

El plebiscito de 1988 contó con una participación extraordinariamente alta al votar nada menos que el 97% del censo electoral, lo cual encuentra fácil explicación en el valor político-social de éstas como hito de transición entre la dictadura militar y la democracia. A ello hay que añadir que el 92% de la población en edad de votar se había inscrito previamente en los registros, llegando a totalizar 7.435.9133 de electores. Esta cifra se distribuía según género en 3.609.454 de hombres y 3.826.459 de mujeres. De esta manera se constituía por primera vez en la historia electoral chilena un censo con mayoría femenina<sup>3</sup>.

Si bien el plebiscito del 5 de octubre de 1988 se desarrolló bajo la vigencia de numerosas disposiciones legales que restringían las libertades

---

<sup>3</sup> En efecto, previo al quiebre institucional de 1973, las mujeres chilenas habían participado tan sólo en cuatro elecciones presidenciales (1952, 1958, 1964, 1970), a raíz de que obtuvieron el derecho pleno al voto en 1949. Y a pesar que el interés de las mujeres por participar en las elecciones fue incrementándose con el paso del tiempo, la distancia entre la participación de hombres y mujeres se había mantenido a gran distancia. Así, en el año 1970 una brecha de más de 14 puntos porcentuales separaba a hombres y mujeres, si se considera el total de población femenina y masculina en edad de votar. Aunque otra situación no se podría esperar, si se considera que la elección de 1970 era tan sólo la cuarta participación de las mujeres en elecciones presidenciales.

personales y la libertad de expresión, la opción NO derrotó a la del SÍ obteniendo 3.967.579 votos (56% del total de votos emitidos) contra 3.119.110 (44% del total de votos emitidos), respectivamente. La ciudadanía, por tanto, rechazó la opción que representaba el gobierno militar, trayendo consigo la convocatoria a elecciones presidenciales y para el Congreso Nacional para el 14 de diciembre de 1989; dándose inicio a la transición y el fin constitucional de la presidencia del General Pinochet el día 11 de marzo de 1990<sup>4</sup>.

Este período de transición (1988-1990) se caracterizó por la coexistencia de elementos del viejo régimen autoritario con elementos de la nueva democracia. De esta manera, al igual como fueron elegidos senadores socialistas en las primeras parlamentarias de 1989, existían a la vez presos políticos. Junto con la libertad de prensa, convivían leyes antiterroristas. En general durante este período ocurrió que mientras "las grandes tendencias políticas que movilizan y legitiman están en dirección de la democratización, al autoritarismo le queda el recurso de parapetarse y mantener algunas posiciones, pero ha perdido la iniciativa estratégica" (Gaspar, 1991: 79).

Así fue que en esta etapa terminal del gobierno militar, el traspaso de régimen político se produjo según sus reglas del juego y conservando inalterable buena parte de su poder. En tanto, el primer gobierno democrático debió adoptar una estrategia de consenso, como consecuencia que el régimen autoritario tenía un fuerte respaldo popular, un sólido apoyo en los militares y en el empresariado y con un líder que se mantenía como Comandante en Jefe del Ejército (Huneeus, 1998).

---

<sup>4</sup> Autores como Tomás Moulian manifiestan que, a grandes rasgos, el régimen surgido tras la derrota del gobierno militar en el plebiscito del 88 y de las elecciones presidenciales de 1989, no es esencialmente distinto al anterior, y que más que un proceso de transición se trataría uno de tipo transformista. Véase Moulian Tomás, *Chile actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: Universidad Arcis: LOM, 1997.

Con miras a las elecciones de 1989, la 'Concertación de Partidos por el NO' se transformó en la 'Concertación de Partidos por la Democracia', un acuerdo electoral que, tras triunfar en las elecciones de 1989, se convirtió en una coalición de gobierno. Se trataría de una alianza democrático-modernizadora; "la principal corriente de opinión política a fines del siglo XX en Chile" (Fuentes y Rojas, 1991: 7-8). Los principales partidos entre los 17 que la conformaban eran: el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Radical, el Partido Socialdemócrata, los Socialistas de Núñez, los Socialistas de Almeyda, el Partido Humanista, el Partido por la Democracia, el Partido Radical Socialista Democrático, el MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria), la Izquierda Cristiana, y varios otros pequeños grupos de la izquierda y del centro. Actualmente, esta coalición está conformada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Radical Social Demócrata (PRSD), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Socialista (PS). De esta manera, estos partidos actuaron juntos con miras a las primeras presidenciales y parlamentarias de 1989.

La Concertación debió enfrentar en estas elecciones a las colectividades que a fines de los ochenta se convirtieron en los interlocutores y defensores de la institucionalidad heredada del régimen militar, es decir, a Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI) y Unión de Centro-Centro Progresista (UCCP). En términos generales, dichos partidos comparten como banderas de lucha principales tanto la defensa de un modelo de democracia protegida por las fuerzas armadas como de la Constitución de 1980. En otras palabras, "defienden una estructura de tipo presidencialista, con gran concentración de poder y funciona, con un rol menor del congreso, con una alta injerencia de las fuerzas armadas en el marco institucional (Consejo de Seguridad Nacional y Senadores designados) y con un sistema de elección binominal que posibilita el veto de la minoría al de la mayoría" (Fuentes y Rojas, 1997: 7-8).

A pesar de estas coincidencias, los partidos de derecha no enfrentaron juntos la primera elección del período postautoritario, fundamentalmente a

raíz del desorden y confusión que provocó en este sector político la derrota sufrida ante la Concertación en 1988. De ahí que el proceso de conformación de alianzas electorales fuera particularmente difícil y complicado, incluyendo la posibilidad de lograr un consenso en la designación de un único candidato presidencial. Así, la UCCP presentó a su fundador como candidato a la Presidencia, el empresario Francisco Javier Errázuriz; mientras los otros dos partidos optaron como candidato a un ex ministro de economía del gobierno saliente, Hernán Büchi.

De forma específica, la dificultad de este bloque para llegar a acuerdos se fundamenta en que “el convencimiento democrático está mucho más arraigado en el primero que en el segundo, de hecho Renovación ha sido un partido que ha respaldado la mayoría de las iniciativas de apertura que la oposición negoció con el gobierno militar luego del plebiscito” (Gaspar, 1991; 72).

En otras palabras, RN y la UDI representan dos modelos distintos de partido político; mientras el primero es un partido heterogéneo de masas, con poca lealtad institucional y con el enfrentamiento interno de dos corrientes: liberal de modernización democratizante con capacidad de crítica hacia los militares y de derecha militarista y nacionalista; el segundo representa el proyecto de un partido homogéneo de militantes de raíz católica, con militancia y dirigencia joven, disciplinada, con una estrategia de penetración en el mundo popular a través de un discurso de populismo conservador y leales a los militares (Moulian, 1997).

Fue así que con ocasión de las presidenciales de 1993, los partidos de derecha presentaron cada uno su propia candidatura. El candidato de Renovación Nacional (RN) fue Arturo Alessandri, el de la Unión Demócrata Independiente (UDI) fue José Piñera y, por último, la Unión de Centro-Centro Progresista (UCCP) brindó su apoyo a la candidatura independiente del ex demócratacristiano, Arturo Frei Bolívar. Finalmente, RN y UDI – tal como en

1989 - presentaron una candidatura conjunta a la presidencia en las elecciones de 1999 en la persona de Joaquín Lavín.

El carácter confrontacional del plebiscito de 1988 se reprodujo en la campaña para las elecciones presidenciales y generales de 1989. Así fue que el candidato de la Concertación, Patricio Aylwin, planteó como temas de campaña los derechos humanos, la democratización del estado, la necesidad de proyectos económico-sociales para combatir la extrema pobreza y las elevadas tasas de desempleo<sup>5</sup>. Por su parte, el candidato oficialista Hernán Büchi, prometía la creación de un millón de empleos durante los cuatro años siguientes y acusaba a Aylwin de ser apoyado por la izquierda marxista. Finalmente el triunfo de estos comicios correspondió a Patricio Aylwin<sup>6</sup>, al candidato de la misma coalición que triunfaría en las dos elecciones posteriores (1993 y 1999).

**Tabla 1: Elección presidencial 1989**

<b>Candidatos</b>				
<b>Electores</b>	<b>Büchi</b>	<b>Errázuriz</b>	<b>Aylwin</b>	<b>votos válidos</b>
<b>Total Votos</b>	29,40%	15,43%	55,17%	6.979.859
<b>Votos mujeres</b>	32,53%	15,87%	51,60%	3.632.251
<b>Votos hombres</b>	26,01%	14,96%	59,04%	3.347.608

*Fuente:* Ministerio del Interior de Chile.

Tal como se había mencionado, en dicha oportunidad correspondió elegir también la totalidad del Congreso Nacional (120 diputados y 38

---

<sup>5</sup> Las estadísticas de esos años – específicamente de 1987 – describían que un 44% de la población tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza (Beyer, 1997) y el desempleo promediaba un 10,9% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2003).

<sup>6</sup> Abogado y catedrático universitario, dos veces presidente del Senado, presidente del Partido Demócrata Cristiano, vocero de la Concertación y quien le correspondió la difícil labor de coordinar los esfuerzos de los dieciséis partidos aunados en la campaña por el No, con ocasión del Plebiscito de 1988.



senadores<sup>7</sup>), resultando beneficiado - de igual forma como en las presidenciales – la Concertación y, de forma especial, el Partido Demócrata Cristiano. De esta manera, esta colectividad que encabezaba la alianza tras este triunfo electoral se transformó en la primera fuerza política del país, le permitió validar en gran medida su estrategia de transición pacífica, obtuvo la primera magistratura y una cuota importante de diputados y senadores. En contraste, los perdedores de estas elecciones fueron los sectores políticos que propusieron estrategias ajenas a la transición pactada, es decir, los de la extrema izquierda y extrema derecha.

Tras su triunfo electoral en 1989, la coalición de gobierno debió enfrentar algunos desafíos como la necesidad de democratizar la institucionalidad heredada del régimen militar a través de la eliminación de los denominados *enclaves autoritarios* – senadores designados, autonomía de las FF.AA. y el sistema electoral -, para lo cual se requería la reforma de la Constitución Política de 1980. Más difícil resultaría para el nuevo gobierno la persecución de responsabilidades por las violaciones a los derechos humanos a raíz de una Ley de Amnistía que había sido aprobada por el régimen militar en 1978.

Sobre esta materia precisamente debió lidiar el gobierno entre quienes preferían buscar una vía no traumática de transición – la mayoría de los chilenos – y quienes consideraban que este proceso se desarrollaba en cámara lenta. En cuanto al ámbito económico-social, el gobierno asumió la tarea de modernizar las estructuras del aparato estatal otorgándole mayor

---

<sup>7</sup> La Cámara de Diputados está integrada por 120 miembros elegidos en votación directa por los distritos electorales establecidos por la ley orgánica constitucional respectiva. Se renueva en su totalidad cada cuatro años (Art. 43 de la Constitución Política de la República). En cambio, los integrantes del Senado son elegidos por votación directa, duran ocho años en el cargo y se renuevan alternadamente cada cuatro años, correspondiendo hacerlo en un período a los representantes de las regiones de número impar y en el siguiente a los de las regiones de número par y la Región Metropolitana (Art. 45 de la Constitución Política de la República). Cabe señalar que el Senado también está conformado por senadores institucionales (no elegidos por votación directa) y senadores vitalicios.

eficiencia y eficacia. Adicionalmente sostuvo la necesidad de consolidar un proyecto-país que resolviera las desigualdades sociales y que al mismo tiempo proyectara su economía integrándola a los principales centros de desarrollo mundial - Estados Unidos, Europa, Asia Pacífico y América Latina (Fuentes y Rojas, 1991).

En diciembre de 1993 se realizaron las segundas elecciones presidenciales tras el plebiscito de 1988, las que coincidieron con la renovación de la totalidad de la Cámara de Diputados y de la mitad del Senado. En contraste con las de 1989, el número de candidatos ascendió a seis. El representante de la Concertación, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, fue nominado en unas elecciones primarias internas de dicho conglomerado realizadas el 23 de mayo de 1993 y que convocaron nada menos que a 600 mil personas. La derecha estuvo representada por dos candidatos, Alessandri y Piñera. Por su parte, la izquierda extra-parlamentaria presentó al ecologista Manfred Max Neef, el comunista Eugenio Pizarro y el humanista Cristian Rietze.

*Tabla 2: Elección presidencial 1993*

<b>Candidatos</b>	<b>Max Neef</b>	<b>Pizarro</b>	<b>Frei</b>	<b>Reitze</b>	<b>Alessandri</b>	<b>Piñera</b>	<b>Votos válidos</b>
<b>Electores</b>							
<b>Total Votos</b>	5,55%	4,70%	57,98%	1,17%	24,41%	6,18%	6.968.950
<b>Votos mujeres</b>	5,29%	3,95%	57,50%	1,16%	26,02%	6,09%	3.649.367
<b>Votos hombres</b>	5,85%	5,52%	58,51%	1,18%	22,65%	6,29%	3.319.583

*Fuente:* Ministerio del Interior de Chile.

De acuerdo a estos resultados, el candidato de la Concertación obtuvo la primera mayoría con un 57,98% de los votos válidos emitidos, registrando un porcentaje sin precedentes en una elección presidencial. Fue así que el candidato de Renovación Nacional (RN) Arturo Alessandri consiguió la segunda mayor votación, pero con una diferencia de casi 34 puntos porcentuales respecto al abanderado de la Concertación. La candidatura de Piñera, en tanto, obtuvo más que el 6% de apoyo electoral. De esta manera,

la derecha sufría una derrota importante a lo alcanzado en las dos presidenciales previas. Los dos candidatos de este sector político en 1993 – Alessandri y Piñera – sumaron un 30,79% de la votación nacional, es decir, 13,30 puntos menos que en 1989 y 13,89 menos que en 1988. Sin embargo, esta situación de declive del apoyo electoral de la derecha experimentó en las presidenciales de 1999 una sorprendente transformación con el candidato Joaquín Lavín.

A través de la nominación de Lavín de la UDI como candidato único de la derecha significó que esta alianza fuera liderada por primera vez desde el retorno a la democracia por su sector más duro y pinochetista desde el retorno a la democracia. En el acuerdo alcanzado por las colectividades de este sector político de designar un candidato único influyó el hecho de que estas presidenciales - a diferencia de lo acontecido en 1989 y 1993 -, no coincidieron con unas de tipo parlamentario, con lo cual pudieron "consagrarse a la tarea, relativamente sencilla, de poner su maquinaria electoral al servicio de un único candidato presidencial" (IRELA, 1999: 5). Precisamente estos partidos habían enfrentado profundos conflictos en las citas electorales anteriores al momento de distribuirse las candidaturas para senadores y diputados.

La coalición de gobierno, por su parte, presentó al socialista Ricardo Lagos como candidato a las presidenciales de 1999, luego que éste triunfara en unas primarias internas al precandidato demócratacristiano Andrés Zaldívar el 29 de mayo de 1999. En este sentido, la segunda novedad de estos comicios estuvo representada en que por primera vez el candidato de la Concertación no pertenecía a la Democracia Cristiana, sino al bloque compuesto por el Partido Socialista (PS), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Socialdemócrata (PRSD). Por su parte, el Partido Comunista presentó a su líder Gladys Marín; el Partido Humanista al ex-embajador en Nueva Zelandia, Tomás Hirsch y el Partido Unión de Centro-Centro Progresista (UCCP) al ex senador demócratacristiano Arturo Frei. Por último, la activista ecologista Sara Larraín se presentaba como candidata

independiente, con lo cual por primera vez en la historia dos mujeres competían por la primera magistratura. Mientras los candidatos del PC, UCCP y PH fueron designados en procesos internos de sus respectivos partidos, la independiente Sara Larraín obtuvo el mínimo de un 0.5% de firmas de electores que participaron en las elecciones anteriores para poder inscribir su candidatura.

La alianza oficialista debió enfrentar una serie de problemas en orden a impulsar la candidatura de Ricardo Lagos, tales como: el impacto de la crisis económica que vivió Chile entre mediados de 1998 y el tercer trimestre de 1999; los conflictos al interior de la Concertación derivados del proceso y del resultado de las primarias; la pérdida de rumbo y de liderazgo que la administración Frei experimentó al final de su mandato – especialmente debido al tremendo impacto político provocado por la detención del general Augusto Pinochet en Londres. Y, por último, la Concertación debió enfrentar el desgaste de cualquier colectividad política que permanece en el poder por un largo período (Maira, 2000).

Por su parte, el candidato de la centro-derecha Joaquín Lavín centró su campaña en despolitizar la elección y de autoproclamarse como representante del cambio y, por último, de separarse de su imagen de hombre de derecha y pinochetista. De esta manera, "en un esperado golpe de efecto decide que el tiempo del pinochetismo pertenece al pasado y ofrece un futuro sustentado en la apremiante necesidad de olvidarlo todo, de una vez y para siempre, incluyendo a la dictadura que aplaudió, con la que colaboró y de la que fue cómplice" (Sepúlveda, 2002: 30). En este sentido, no intentó preservar la obra del régimen militar como lo había hecho su sector político hasta ese momento, estrategia para lo cual le resultó sumamente propicia la detención de Augusto Pinochet en Londres.

Durante su campaña, Lavín se dedicó a criticar la política tradicional y sus colectividades, lo cual parecía una decisión acertada considerando la creciente impopularidad de los partidos políticos en Chile. Se preocupó

también de explotar la inquietud de los votantes en cuestiones como la corrupción, el narcotráfico, la desigualdad social o el orden público; es decir, aquellos temas que según las encuestas – como la realizada por el Centro de Estudios Públicos (CEP) de septiembre-octubre de 1999<sup>8</sup> - despertaban el mayor interés por parte de la ciudadanía<sup>9</sup>. Según la encuesta CEP mencionada, temas como el desempleo (52%), pobreza (44,2%) y orden público (41,1%) fueron descritos como prioritarios por al menos un 40% de los encuestados. En contraste, las cuestiones que han suscitado el mayor interés internacional, tales como las reformas constitucionales (5,6%) y, de manera especial los derechos humanos (6,3%) fueron mencionadas en dicha encuesta tan sólo por unos pocos, de lo cual se deduce que la retención de Pinochet en Londres habría tenido poco efecto durante la campaña electoral.

Por otro lado, la postura de Lavín intentaba mantener y profundizar el modelo de economía de mercado criticando la intervención estatal y política. Así subrayaba que la iniciativa de las personas y los grupos emprendedores resultaban más eficaces para avanzar en los campos del progreso educativo, en la lucha contra la pobreza y el fomento productivo que las acciones provenientes de las políticas públicas.

En tanto, prometía resolver los problemas a la gente a través de "una curiosa combinación de neo-liberalismo y neo-populismo" (Garretón, 1999: 85). De todo lo anterior se deduce que fueron fundamentales en el sorprendente resultado de la derecha chilena tanto el giro adoptado por su

---

<sup>8</sup> El universo que incluye esta encuesta es la población mayor de 18 años urbana y rural, residente en todo el país. Se excluyeron los habitantes de Isla de Pascua y los miembros con derecho a voto de los hogares de las Fuerzas Armadas. El tamaño de la muestra correspondió a 1504 personas entrevistadas en sus hogares en 147 comunas del país. El método de muestreo fue aleatorio y probabilístico en cada una de sus etapas; el nivel de precisión de un  $\pm 3\%$  y el nivel de confianza de 95%. La recolección de los datos se realizó entre el 24 de septiembre y el 11 de octubre de 1999.

<sup>9</sup> Actualmente se mantiene esta tendencia sobre qué problemas considera la ciudadanía chilena que deben ser solucionados prioritariamente por el gobierno. Véase la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) de junio-julio del 2003. Estos resultados fueron ratificados para el tramo etéreo de 15-29 años en la 3a encuesta nacional de juventud (INJUV) de los meses de julio a septiembre del 2000.

candidato hacia el centro, su populismo antipartidista y su éxito como alcalde de la comuna de Las Condes, como la cohesión de este sector político.

El 12 de diciembre de 1999, 7.2 millones de chilenos - un 90% de los empadronados y un 73.1% de aquellos en edad de votar -, le dieron la primera mayoría relativa por un estrecho margen al candidato concertacionista. Ricardo Lagos obtuvo un 47.96% de los 7.055.128 votos válidamente emitidos, 31.140 votos más que el candidato derechista Joaquín Lavín, que sumó un 47.52% de las preferencias. Sin duda, estas cifras fueron difícilmente predecibles.

Al respecto se puede citar como ejemplo un comentario del sociólogo Manuel Antonio Garretón (1999: 85) al plantear sobre las posibilidades de éxito de Lavín que "lo más probable es que el desarrollo de la campaña electoral ponga las cosas en su lugar, demostrando el carácter de representante de la derecha social y política del candidato, lo cual plantea como techo máximo probable un 35% del electorado, siendo por tanto muy difícil que lograr el resultado alcanzado por Pinochet en el plebiscito de 1988 (44%), porcentaje nunca alcanzado por la derecha en más de medio siglo". Por su parte, la candidata comunista obtuvo una votación de 3,19%, el humanista un 0.51%, Larraín un 0.44% y Frei Bolívar un 0.38%.

Con estos resultados, Lavín y Lagos obtuvieron el mayor apoyo del electorado, sumando entre los dos alrededor del 95% de los votos válidamente emitidos. El virtual empate entre ambos candidatos forzó a una segunda vuelta electoral que tuvo lugar el 16 de enero del 2000<sup>10</sup>. Justamente, los resultados de las elecciones agregarían una tercera novedad,

---

<sup>10</sup> Según el artículo 26 de la Constitución Política de 1980, si ninguno de los candidatos obtiene más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procede a una nueva elección que se verificará quince días después de que el Tribunal Calificador haga la correspondiente declaración. Esta elección se circunscribirá a los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas mayorías relativas, para lo cual los votos blancos y nulos se consideraran como no emitidos.

inédita en la historia de Chile. Por primera vez se realizaba una segunda vuelta entre los dos candidatos con más alta mayoría.

*Tabla 3: Elección presidencial 1999*

<b>Candidatos</b>	<b>Frei</b>	<b>Larraín</b>	<b>Marín</b>	<b>Hirsch</b>	<b>Lagos</b>	<b>Lavín</b>	<b>Votos válidos</b>
<b>Electores</b>							
<b>Total Votos</b>	0,38%	0,44%	3,19%	0,51%	47,96%	47,51%	7.055.128
<b>Votos mujeres</b>	0,37%	0,47%	2,75%	0,47%	45,36%	50,58%	3.724.016
<b>Votos hombres</b>	0,39%	0,42%	3,69%	0,56%	50,86%	44,09%	3.331.112

*Fuente:* Ministerio del Interior de Chile.

En la segunda vuelta, en tanto, Lagos obtuvo el 51,3% y Lavín el 48,7% de los votos (Servicio Electoral de Chile). A través de estas cifras, la diferencia entre ambos candidatos aumentó desde alrededor de 30.000 a 190.000 votos. Fue así que Ricardo Lagos<sup>11</sup> con poco más del 51% del voto y menos de 3 puntos de ventaja sobre su crecido contrincante Joaquín Lavín logró convertirse el 16 de enero del año 2000 en el primer presidente de Chile del siglo 21 y, más importante aún, en el primer socialista que ha ocupado este cargo luego de Salvador Allende<sup>12</sup>. Sin embargo, la alianza de gobierno ha debido enfrentar una disminución progresiva de su votación y una subida por parte de la derecha de 4 puntos porcentuales respecto al Plebiscito. Fue así que con la candidatura de Aylwin esta alianza había obtenido un 55% de adhesión y con Frei Ruiz Tagle un sorprendente 58%.

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1999 pusieron en evidencia un elemento característico del actual escenario electoral chileno, es

---

<sup>11</sup> Abogado y economista, de dilatada trayectoria académica. Se desempeñó como ministro de los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei en las carteras de educación y obras públicas, respectivamente. Asumió como Presidente de la República el 11 de marzo del 2000.

<sup>12</sup> Cabe señalar que este partido socialista no es el mismo de Allende - tampoco lo son el contexto nacional e internacional -, al derivar desde el marxismo a la socialdemocracia. Para quienes critican esta colectividad, como Moulian (1997), el Partido Socialista habría iniciado una renovación que ha finalizado con el abandono de la idea de revolución y de las críticas dirigidas al capitalismo y que incluso ha abrazado el libre mercado como eje central de su visión de mundo.

decir, la conformación de un escenario electoral básicamente dominado por los candidatos Lagos y Lavín o, lo que es lo mismo, por la Concertación y la Alianza por Chile. Fue así que en las elecciones del 12 de diciembre se repitieron las pautas básicas de comportamiento electoral establecidas en el plebiscito de 1988, lo cual vendría a su vez a desmentir aquellas interpretaciones en cuanto a que el voto del electorado chileno depende ahora de las características individuales y de las ofertas de los candidatos y no más de visiones ideológicas o políticas, del pasado o de la historia personal o del país. En este sentido, no existirían evidencias que demuestren que los chilenos y chilenas estén motivados por nuevas preferencias electorales (Garretón, 1999; Navia y Joignant, 2000).

Posteriormente, Lagos - tras triunfar por escaso margen a Lavín -, debió enfrentar una agenda más extensa y complicada que imponía grandes desafíos a su gestión, en respuesta a las tareas pendientes de la alianza de gobierno (Garretón, 1999; Maira, 2000), tales como: la persistencia de enclaves autoritarios, la exacerbación de las desigualdades sociales, la falta de una redefinición del papel dirigente del Estado y de instituciones que fortalecieran el conjunto de la sociedad civil y sus actores sociales individuales, la banalidad del debate público y la ausencia de visiones que movilizaran las energías sociales.

En lo que respecta a aspectos económicos, el país durante la década de los noventa mantuvo un crecimiento sostenido en un marco de estabilidad (6,3% promedio anual), con el único período excepcional en 1999 a raíz de la crisis económica internacional y a una severa política de ajuste del gasto en el plano interno. Este nivel de crecimiento del PIB provocó un incremento en el ingreso per cápita de 66,3% entre 1989 y 2000 (Banco Central de Chile).

Precisamente, el modelo de desarrollo económico que los gobiernos de la Concertación han privilegiado para el país ha sido mantener un alto crecimiento económico y llevar a cabo políticas sociales con el fin de mejorar las condiciones sociales de los estratos económicos-sociales más



desfavorecidos de la sociedad chilena. Este proceso ha tenido lugar en un marco con crecientes grados de integración a la economía mundial, que ha redundado en el 2003 con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la puesta en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea en su capítulo comercial. En efecto, las exportaciones durante esta década han mantenido un incremento sostenido, así como la inversión extranjera y la de empresas chilenas en el exterior.

Respecto a la tasa de inflación, ésta ha descendido en el mismo período de forma continua desde un 27,3% a un 4,5% (Banco Central de Chile). Mientras entre 1990 y 1998 se redujo la incidencia de la pobreza desde 38,6% a 21,7% de la población y de la indigencia desde un 12,9% a 5,6%. En 1998, la población en situación de pobreza bordeaba los 3 millones 160 mil personas, de las cuales 820 mil se encontraban en situación de indigencia (*1990-2000 Indicadores Económicos y Sociales*, MIDEPLAN). Sin embargo, entre 1998 y 2000 se observó una atenuación del ritmo de disminución de la pobreza y una estabilización de la situación en materia de reducción de la indigencia, que responde principalmente a la situación del empleo en el país y ésta a su vez afectada por el duro efecto de la crisis externa.

Por otro lado, entre 1990 y 2000, la esperanza promedio de vida de los chilenos ha aumentado en 4 años, la mortalidad infantil se ha reducido a la mitad, los alumnos que asisten a escuelas subvencionadas reciben una subvención tres veces superior, el rendimiento de las escuelas más pobres se ha incrementado en 30%, la economía ha generado un millón de nuevos empleos, los salarios reales se han incrementado en un 40%, la pobreza se ha reducido a la tercera parte, la red vial y urbana es tres veces más densa y el consumo privado ha aumentado en alrededor de un 60%. Todos esos son indicadores de mayor igualdad y mayores oportunidades (Brunner, 1998).

A pesar de estos favorables resultados económicos y sociales en la década del noventa, el país mantiene una desigual distribución personal del ingreso que, de acuerdo a la información existente, no ha variado

significativamente durante los últimos treinta años. En este sentido, “nuestra distribución del ingreso no es algo de lo que los chilenos podamos sentirnos orgullosos, pues no sobrepasa la del promedio de Latinoamérica y es menos igualitaria que la de todos los países desarrollados y de la gran mayoría de los países asiáticos y africanos” (Beyer, 1997: 5).

En lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano de Chile (IDH)<sup>13</sup>, éste aumentó desde 0,803 hasta 0,847 en 1998; con lo cual el país ha reducido un 22% la distancia que lo separa del ideal propuesto a nivel mundial como pleno desarrollo humano. En ambos años (1990 y 1998), el mayor nivel de logro tuvo lugar en la dimensión educación, en tanto que el menor se produjo en la referida a los ingresos. Estos resultados son producto del crecimiento económico sostenido durante casi toda esta década en el país y de un importante incremento del gasto en educación – 143% entre 1990 y 1998 - y en salud - 104% entre 1990 y 1997. De ahí que Chile ocupe en materia de IDH el lugar número 34 entre 174 países y pertenezca al grupo de países con un nivel de desarrollo humano alto. Entre los países latinoamericanos, Chile se ubica en el primer lugar y a nivel sudamericano, es el que mejor ha evolucionado en la década del '90 según datos disponibles para el período 1990-1997.

A pesar de unos índices macro y micro económicos positivos, existe un difuso malestar social (Lechner, 1999); es decir, los avances de la modernización no guardarían relación con la subjetividad de la gente. En este sentido, según los resultados de la encuesta Latinobarómetro de 1988, los chilenos tendrían expectativas económicas sobredimensionadas por lo que

---

<sup>13</sup> Este indicador fue calculado por primera vez en 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Combina indicadores de expectativa de vida, nivel educativo (tasas de alfabetización y cantidad de años promedio de escolarización) e ingreso per cápita. Considera desarrollo humano como el proceso de ampliación de las capacidades de las personas, lo que implica asumir - entre otras cosas -, que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo deben ser siempre las personas y que éstas deben ser consideradas no sólo como beneficiarios, sino como verdaderos sujetos sociales.

cualquier desempeño satisfactorio es visto como insuficiente y, por tanto, como negativo. Esta se viviría de forma distinta en países como Argentina, donde las expectativas económicas futuras son relativamente moderadas respecto de su propia situación (Lagos, 1999). Este fenómeno explicaría que hayan permanecido constantes las peores evaluaciones de la ciudadanía respecto a algunas materias como: salud, educación empleo, pobreza, vivienda, entre otros aspectos, independientemente de los resultados en materias económica y social en cada uno de los gobiernos de la Concertación.

Todo ello, porque a pesar de los logros indiscutibles en la disminución de la indigencia y pobreza, éstos parecen ser insuficientes para la población (López y Martínez, 1999); sin embargo, éste parece ser un sentimiento casi universal, es decir, un fenómeno que incluso puede ocurrir cuando se produce una gestión eficaz por parte de los gobernantes, partidos y políticos (Maravall, 1995). Precisamente el descontento y el desencanto de la sociedad chilena es una de las razones que se ha esgrimido para explicar la caída en la votación por la Concertación y, por tanto, el aumento del apoyo a la derecha a través de la persona de Joaquín Lavín que ya se habría visto reflejado en las parlamentarias de 1997 donde la participación llegó a su nivel más bajo desde la recuperación democrática (Navia y Joignant, 2000).

Aún más, se ha producido una importante baja respecto de las expectativas de la situación económica futura desde un 35% en 1997 a un 26% en 1998 (Lagos, 1999). Todo ello, a pesar que reconocen que su situación general, tanto en materias educacional, laboral, previsional, etc., es mejor que la de sus padres. En síntesis, la gente desconfía en cuanto a:

“lograr una educación y capacitación adecuada. Incluso quienes tienen un empleo temen quedar excluidos de un mercado laboral muy dinámico y competitivo. Quedar excluidos, por ende, de los sistemas de salud y previsión. Excluidos del consumo de bienes y servicios en una sociedad donde el prestigio social y la autoestima se encuentran muy vinculados al

estilo de vida. En suma, las personas temen quedar excluidas del futuro" (Lechner, 1999: 17-18).

Otro de los problemas que inquieta a los chilenos, pero que no tiene relación con materias económica-sociales, es del orden público y se trata de la delincuencia<sup>14</sup>. Según las encuestas de Adimark (1990), el 40% de la población la percibía como un problema grave, situación que se agravó especialmente entre 1991 y 1992 al superar el 60%. En tanto, entre 1999 y 2000 se ha mantenido esta preocupación hacia la acción delictiva en un 45%. En cuanto a otras preocupaciones de la población, la pobreza registró sus mayores alzas – sobre el 45% - entre 1994 y 2000 – y la salud se mantuvo bajo el umbral del 45%. En tanto, el empleo se mantuvo hasta 1998 con un bajo perfil, aunque la crisis económica revirtió esta situación; por lo que la preocupación acerca de este tema llegó a superar el 50%.

Finalmente, la educación aparece como la inquietud que menos preocupa a la población chilena durante los últimos 10 años. Si bien el actual presidente, Ricardo Lagos, debió enfrentar unas reñidas elecciones con el abanderado de la centro-derecha, ya en marzo del 2000 contaba con un 66% de apoyo (CEP, Encuesta Nacional de Opinión Pública, marzo-abril 2000). Posteriormente, durante el 2003 había caído el apoyo que le otorgaba la ciudadanía a un 52% (CEP, Encuesta Nacional de Opinión Pública, junio-julio 2003).

Por otro lado, con miras a las próximas elecciones presidenciales (2005), resultan obligadas en encuestas diversas las preguntas relacionadas sobre aquellos nombres que concitan el mayor apoyo ciudadano para reemplazar al actual mandatario Ricardo Lagos. Junto con el ex candidato de la alianza de derecha y actual alcalde de la comuna de Santiago Joaquín

---

<sup>14</sup> Para mayores detalles, véase las encuestas realizadas en el país por ADIMARK y el Centro de Estudios Públicos (CEP) durante el período 1990-2000.

Lavín, aparecen los nombres más probables de liderar la Concertación en las próximas presidenciales. Se trata de los actuales Ministra de Defensa, Michelle Bachelet<sup>15</sup> y Ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear<sup>16</sup>.

Por último, en las distintas elecciones que se han llevado a cabo desde el plebiscito (1988) ha obtenido la primera mayoría la Concertación. Para quien, como Moulian (1997: 72-73) critica este alianza, lo hace fundamentalmente porque “no ha creado un proyecto, más bien administra con "expertise" el diseño de modernización del gobierno militar, marcado por el sello neoliberal”.

A pesar de ello, la Concertación ha ganado tres elecciones presidenciales (1989, 1993 y 1999), tres municipales (1992, 1996 y 2000), y cuatro parlamentarias (1989, 1993, 1997 y 2001). El próximo desafío para esta coalición de centro izquierda son las futuras elecciones municipales que se llevarán a cabo el 26 de octubre del 2004 y que se constituye en la antesala para que los distintos partidos políticos midan su fuerza electoral previo a las presidenciales del 2005.

---

<sup>15</sup> De profesión médico-cirujano y militante del Partido Socialista. Realizó además estudios de defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y en ciencias militares de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Es hija del ex general del Aire Alberto Bachelet, quien dirigió la Dirección de Abastecimiento durante los últimos meses del gobierno de Allende y falleció de un infarto, en 1974, cuando estaba en prisión después del golpe militar. Incluso ella misma fue detenida por el gobierno militar en 1974. Ejerció como Ministra de Salud durante el 2000 y a partir de enero del 2002 desempeña el cargo de Ministra de Defensa.

<sup>16</sup> De profesión abogada y militante del Partido Demócrata Cristiano. Durante el primer gobierno de la Concertación – de Patricio Aylwin – se desempeñó como ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM (similar al Instituto de la Mujer de España). De esta institución fue su fundadora y desde la cual inició el plan de igualdad de oportunidades. Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei se desempeñó como Ministra de Justicia, desde la que impulsó una reforma global de la justicia chilena. Con ocasión de la segunda vuelta electoral de las últimas elecciones presidenciales (diciembre 1999 - enero de 2000) fue Directora Ejecutiva de la Campaña de Ricardo Lagos, actual Presidente de la República. Desde marzo del 2002 se desempeña como Ministra de Relaciones Exteriores.

## 1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DEL RÉGIMEN POLÍTICO Y ELECTORAL DE CHILE<sup>17</sup>

Son electores en Chile aquellos ciudadanos y extranjeros que figuren con inscripción vigente en los Registros Electorales y que tengan cumplidos dieciocho años de edad el día de la votación (Art. 60, Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios). En efecto, los electores deben manifestar explícitamente su voluntad de participar en las elecciones a través de su inscripción voluntaria en los registros administrados por el Servicio Electoral, específicamente en las Juntas Inscriptoras. Esto significa que sólo quienes realizan este trámite pueden ejercer el derecho a sufragio.

De esta manera, el régimen electoral ha conservado los requisitos para ejercer el derecho a voto, aunque estableció la libertad para inscribirse en los registros electorales, cuestión que en el período preautoritario era obligatoria. Si bien la inscripción en los registros electorales no tiene carácter obligatorio; una vez realizada el ciudadano está obligado a participar en cada uno de los comicios electorales. Se trata por tanto de una inscripción vitalicia, no existiendo la posibilidad de borrarse de los registros. Y, en caso de no votar, la legislación impone multas con beneficio municipal de media a tres unidades tributarias mensuales<sup>18</sup>.

No obstante, la legislación establece algunas excepciones para acudir a votar que deben ser acreditadas ante la autoridad, tales como: enfermedad, ausencia del país, encontrarse el día de la elección o plebiscito a más de doscientos kilómetros del lugar de la inscripción o debido a cualquier otro

---

<sup>17</sup> El estado chileno ha adoptado como forma de gobierno una república democrática y representativa, con un orden constitucional escrito (Constitución de 1980) que garantiza derechos y libertades a las personas y que regula la integración, atribuciones y facultades de los órganos de gobierno. En tanto, su régimen político es presidencialista, según el cual el Presidente ejerce las funciones de jefe del Estado y de gobierno.

<sup>18</sup> El valor de la Unidad Tributaria Mensual (UTM) al 9 de junio del 2004 correspondió a 29.748 pesos chilenos, es decir, a 41,72 euros.

impedimento grave que impida ejercer el voto (Art. 139, Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios).

Los registros electorales que se reabrieron tras el gobierno militar en 1987, se caracterizan además por estar divididos según sexo (Art. 25, Ley 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral), lo que permite obtener resultados separados entre hombres y mujeres de forma inmediata en cada una de las elecciones.

Para la integración del Congreso Nacional (bicameral), el territorio nacional se divide en circunscripciones (19 para la elección del Senado y 60 para la Cámara de Diputados) y se eligen dos legisladores por circunscripción. Con este fin, los partidos políticos postulan listas de dos candidatos para cada una de las circunscripciones y el elector, con un voto para cada Cámara, elige entre las listas de todos los partidos<sup>19</sup>. Es así que cada circunscripción la conforman un número determinado de comunas, una de las estructuras básicas de la división político-administrativa del país. Concretamente, para el Gobierno y la Administración Interior del Estado, el territorio de la República se divide en regiones y las regiones en provincias. De acuerdo a la legislación vigente, el país se encuentra dividido en 13 regiones: I De Tarapacá, II De Antofagasta, III De Atacama, IV De Coquimbo, V De Valparaíso, VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins, VII Del Maule, VIII Del Biobío, IX De La Araucanía, X De Los Lagos, XI Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, XII De Magallanes y de la Antártica Chilena y Región Metropolitana de Santiago; y 51 provincias. En tanto, para los efectos de la administración local, las provincias se dividen en 342 comunas (D.L. N° 573, del 8 de Julio de 1974 'Estatuto del Gobierno y Administración Interior del Estado').

---

<sup>19</sup> Veáse Art. 178,179, 180, 181 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

La administración comunal corresponde a la Municipalidad, compuesta por el Alcalde como autoridad superior y el Concejo, presidido por el Alcalde como órgano resolutorio, nominativo y fiscalizador de aquél, ambos de elección popular cada 4 años. Precisamente en cada comuna existe una Junta Inscriptora<sup>20</sup>, la cual debe cumplir las funciones de: inscribir a los ciudadanos y a los extranjeros con derecho a sufragio en los Registros Electorales y otorgar un comprobante con los datos de la inscripción (Art. 12, Ley 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral).

Respecto al sistema electoral, entendido éste como mecanismo de conversión de votos en escaños, en Chile conviven tres tipos dependiendo del tipo de elección que se trate (presidencial, parlamentaria y municipal). Los alcaldes se eligen mediante un sistema mixto, donde se privilegia la votación personal y la votación de la lista a la que pertenece. En tanto, los concejales se eligen mediante el sistema de cifra repartidora. Para la elección de senadores y diputados se utiliza un sistema binominal, en el cual se eligen dos por distrito electoral. Las listas son cerradas, pero no bloqueadas. Por tanto, los electores votan por candidatos, para lo cual disponen de un voto para senadores y otro para diputados.

En cuanto a cómo se distribuyen en escaños los votos recibidos en elecciones para el Congreso Nacional, el punto de corte que un partido debe alcanzar para obtener al menos un escaño es el 33,4% de los votos, mientras que para lograr los dos escaños necesita obtener el 66,7%, lo que resulta difícil en cualquier sistema de partidos, pero de forma especial en uno de tipo

---

<sup>20</sup> Dentro de este sistema, corresponde al Servicio Electoral las tareas de supervigilar y fiscalizar a los organismos electorales establecidos por la ley (Juntas Electorales y Juntas Inscriptoras), velar por el cumplimiento de las normas electorales y formar el padrón electoral que contiene la nómina de las personas habilitadas para sufragar.



multipartidista como el chileno<sup>21</sup>. De esta manera, se establece una fuerte diferencia con el sistema existente previo al gobierno militar (criterio proporcional con cifra repartidora), el cual garantizaba que el Congreso Nacional fuera una institución altamente incluyente de gran parte de los sectores del sistema político.

A través de este sistema binominal *sui generis*, el gobierno de Pinochet pretendía contribuir a la formación de dos grandes fuerzas políticas, evitar la proliferación de partidos y favorecer las posibilidades de los candidatos que le resultaban proclives. En definitiva, “las reformas se diseñaron para garantizar el éxito electoral a los partidos de la derecha en un futuro próximo, incluso aunque representaran a una minoría de la población” (Valenzuela, 1998: 48). De esta manera, le bastaría obtener un tercio de los votos en cada uno de los distritos para obtener al menos la mitad de los congresistas.

De forma similar, la distribución de los sesenta distritos electorales fue efectuada para minimizar la diferencia entre las fuerzas del SÍ y del NO en el plebiscito (1988) y para disminuir posteriormente las posibilidades de que la izquierda obtuviera en algún distrito las dos terceras partes de los votos y, con ello, los dos cargos en disputa. Así, por ejemplo, “las zonas rurales, tradicionalmente más conservadoras, estarán enormemente sobrerrepresentadas. El número de electores por distrito electoral en Santiago es casi tres veces superior al de los distritos rurales” (IRELA, 1989: 19).

---

<sup>21</sup> Según la clasificación de Sartori, se trataría de un sistema de partidos de pluralismo limitado o moderado. Es decir, aquel en el cual el número de partidos importantes oscila aproximadamente de tres a cinco. A diferencia de los bipartidistas, en los de pluralismo limitado los gobiernos acostumbran a ser de coalición – no determinados directamente por los electores-, puesto que ninguno de los partidos consigue los escaños necesarios para tener la mayoría absoluta. En los sistemas de pluralismo limitado se produce también una competencia electoral centrípeta, puesto que la tendencia es buscar el voto del electorado situado entre las dos posibles coaliciones. Otras semejanzas con los sistemas bipartidistas son la existencia de una oposición unilateral – a la izquierda o a la derecha del gobierno – y la tendencia, originada por la competencia centrípeta, a reducir las distancias ideológicas entre los partidos, a que las políticas sean moderadas y a que no existan partidos antisistema importantes. Véase Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Madrid: Alianza, 1994.

En tercer y último lugar, para elegir Presidente de la República se utiliza un sistema directo de mayoría absoluta con segunda vuelta o balotaje, cargo que tiene una duración de seis años según lo estipulado por la Constitución de 1980<sup>22</sup>. Es decir, la Presidencia se logra obteniendo la primera mayoría con el 50% más uno de los sufragios validamente emitidos, es decir, excluyendo votos nulos y blancos. En caso de que ningún candidato logre la mayoría absoluta de votos válidos, una segunda vuelta entre las dos primeras mayorías decide la presidencia. El primer caso de la aplicación del nuevo sistema se dio en 1989 y 1993 con la elección de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, respectivamente. El segundo caso ocurrió cuando los estrechos resultados entre las dos principales mayorías en 1999 obligaron a una segunda vuelta. En dicha ocasión, Ricardo Lagos obtuvo la Presidencia de la República.

En definitiva, el sistema electoral ha distorsionado la representatividad política y regional del parlamento e incentivado un patrón de competencia bipolar; todo ello a pesar del carácter multipartidista de la oferta política. Quienes critican el sistema mayoritario plantean precisamente que éste distorsiona el resultado del sufragio popular, el proceso de agregación de los votos individuales y aminora la representatividad de los congresistas. A su vez, “privilegia artificialmente a dos partidos principales a expensas de los otros, socavando la igualdad de oportunidades y generando un mayor grado de ineficiencia de la representatividad de la sociedad plural en las instituciones políticas” (Caminal, 1996: 367).

Sin embargo, la ley electoral no ha conducido a la eliminación del sistema multipartidista chileno ni ha alterado en lo fundamental las tendencias políticas tripartitas del país o desplazado a partidos importantes de los que

---

<sup>22</sup> Según la modificación de 1994 a la Constitución de 1980 (Ley N° 19.295), el período presidencial es de seis años sin derecho a reelección (Ley N° 19.295 de 1994).

predominaban a comienzos de la década de 1970, tal como pretendía la ingeniería legal y constitucional de las autoridades militares. De hecho, a pesar del carácter sesgado de la ley electoral, la representación en la cámara de diputados tras los comicios parlamentarios de 1990 se ajustó con bastante precisión a la división del panorama político chileno en tres sectores: la izquierda, la derecha y el centro. (Gutiérrez, 1990; Scully, 1992; Navia y Joignant, 2000).

Lo que sí se plantea como una diferencia importante respecto al sistema de partidos previo al gobierno militar es la existencia hoy día de una derecha electoralmente fuerte e ideológicamente agresiva en la arena de partidos posterior a Pinochet (Scully, 1992), aunque – como ya se detallaba – se trata de un sector que se ha mantenido dividido durante el período. Además lo que también ha cambiado, a pesar que se mantiene la estructura tripartita (derecha, centro e izquierda) del sistema de partidos es que el actual es centrípeto, a diferencia del anterior (de 1965 a 1973) que se trataba de uno centrífugo (Moulian, 1997). Por lo tanto, a excepción de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y el Partido Comunista (PC), todos los otros partidos presionan sobre el centro geométrico fluctuante, tanto a la búsqueda de señas de identidad como a la caza de electorado. Esto produce un poderoso efecto de "moderación" de la política, al contrario de lo que ocurría en la década del sesenta.

### **1.3. EL PROBLEMA POLÍTICO ACTUAL DE LA DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

En los últimos años se ha producido un fenómeno preocupante de disminución del nivel de representatividad del padrón electoral, debido por un lado al aumento de la abstención y de los votos nulos y blancos y, por otro, - aún más inquietante – a raíz de la menor inscripción de los jóvenes en los registros electorales al momento de cumplir 18 años. En este sentido, es posible argumentar que la menor participación electoral que se estaría

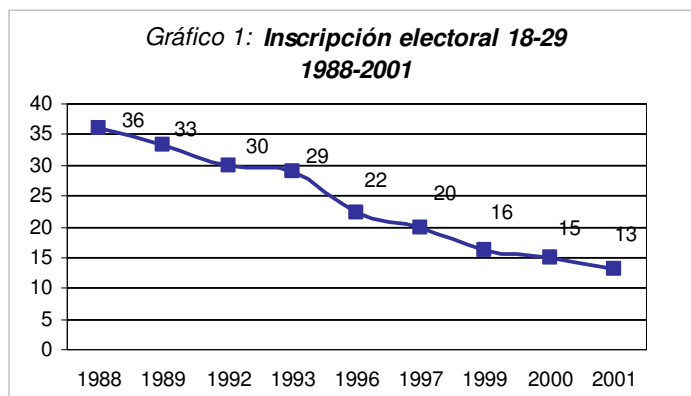
produciendo en Chile está relacionada con el hecho de que la obligatoriedad del voto tiene menos relevancia ahora como consecuencia de la imposibilidad de la aplicación de sanciones para quienes no votan.

En efecto, los Juzgados de Policía Local no están en condiciones de aplicar las multas que establece la ley electoral a los miles de ciudadanos que no concurren a las urnas, lo cual hace que, en la práctica, el voto obligatorio ha perdido la influencia que tuvo en el pasado. De ahí que se deban dictar leyes de amnistía posteriormente para regularizar la situación de quienes no han votado. Para Huneeus (1998), sin embargo, este argumento tampoco explica la baja participación, porque la amenaza de la sanción – que, en general, es muy baja - nunca ha constituido el factor que empuja al ciudadano a concurrir a sufragar. Y si bien la legislación sobre la materia obliga a quien se haya inscrito a ejercer su voto bajo pena de multa, nada dice la misma al respecto para quien siendo mayor de 18 años no se ha inscrito en el padrón.

Por tanto, miles de jóvenes en edad de votar prefieren no inscribirse, debido a la obligatoriedad del voto tras la realización de este trámite en la Junta Inscriptora respectiva, lo cual ha traído consigo el envejecimiento constante del padrón electoral. De forma detallada, la representación del tramo etéreo de 18-29 años en el conjunto del electorado era de un 36,0% con ocasión del Plebiscito de 1988, de 13% en las parlamentarias del 2001 de 1988 y a diciembre del 2002, esta cifra disminuyó a un 10,73% del total de inscritos e inscritas<sup>23</sup>. En esta última fecha, los jóvenes inscritos sumaban tan sólo 733.561 de una población de 2.892.535, es decir, son más de 2 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que no están inscritos en los registros electorales.

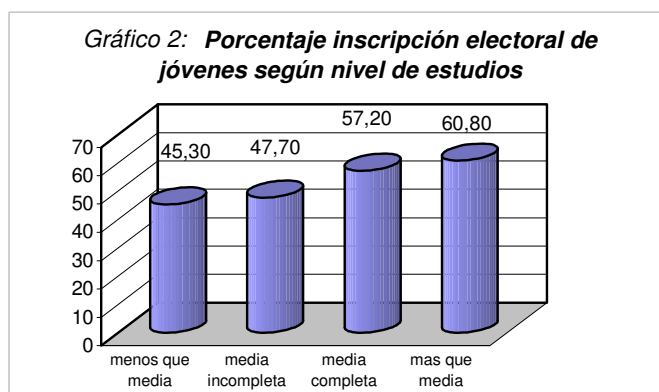
---

<sup>23</sup> Se ha obtenido esta cifra tras comparar el padrón del Servicio Electoral de Chile con los datos recogidos a diciembre del 2002 y los datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda del 24 de abril del 2002. En relación a las inscripciones hábiles de jóvenes fueron estimadas según un porcentaje redondeado en origen al segundo decimal, por tanto, arrastra un error en el cálculo del número de personas del +-0,01%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile.

Esta situación empeora entre los más jóvenes (18-19 años) al estar representados un 0,22% en el censo electoral; en tanto los del tramo 20-24 años lo están en un 3,28% y finalmente los de 25-29 años están representados en el padrón electoral un 7,23%. En contraste, en la población chilena mayor de 29 años se produce una diferencia inferior a 300 mil entre la población que cumple con ese requisito de edad de acuerdo al último censo de población y quienes están inscritos/inscritas; todo lo cual reafirma la preocupación del sistema político en su conjunto sobre la escasa representación juvenil en el censo.



*Fuente:* Segunda Encuesta Nacional de Juventud, INJUV (1997).

Según datos de la Segunda Encuesta Nacional de Juventud (1997) realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y Adimark, la edad y la escolaridad de los jóvenes son factores que inciden en los niveles de

inscripción electoral. Por tanto, a medida que aumentan los niveles educativos crece también el porcentaje de jóvenes inscritos, siendo la educación media completa lo que marca un punto de quiebre respecto de los jóvenes con menor escolaridad.

Además, esta encuesta reveló que cerca del 60% de los jóvenes inscritos se inscribiría nuevamente en el padrón electoral, es decir, que alrededor de un 40% no volvería a hacerlo. Posteriormente, la tercera encuesta de este tipo (INJUV, 2000) confirmaba esta tendencia mayoritaria entre los encuestados inscritos e incluso ascendía en 4 puntos. Se registró tan sólo una baja entre los jóvenes de estrato socioeconómico bajo, quienes pasaron del 61,2% en 1997 al 54,2% en el 2000.

Cifras como las mencionadas han motivado a los tres gobiernos de la Concertación y a los distintos partidos políticos a desarrollar diversas campañas publicitarias, con el fin de incrementar la participación política juvenil en lo que se relaciona con la inscripción electoral, y de esta manera, evitar el envejecimiento del padrón y un posible cuestionamiento acerca de su representatividad. Una de estas campañas gubernamentales – denominada “La elección es tuya” - , tuvo lugar entre el 15 de mayo y el 12 de agosto de 1997, pretendía convencer a un millón de jóvenes de inscribirse en los registros electorales; sin embargo, sólo unos 87 mil de jóvenes respondieron afirmativamente al objetivo de la campaña.

De ahí que este poco interés de los jóvenes por la actividad política expresada en su decremento en la inscripción electoral ha llevado a construir el estereotipo del joven apático, aunque desde el punto de vista de su participación social resulta destacable su elevado compromiso en distintos tipos de organizaciones (INJUV, 1997).

Así también el escaso desinterés juvenil por inscribirse en los registros electorales ha motivado que el Presidente Ricardo Lagos haya propuesto al iniciar su mandato - en marzo del 2000 - una reforma constitucional de

inscripción electoral automática y votación voluntaria, la cual se encuentra aún en trámite legislativo. A través de esta reforma aumentaría notablemente el universo electoral y reduciría la edad promedio del votante chileno. En tanto, los nuevos integrantes del padrón serían mayoritariamente personas que no votaron en el plebiscito de 1988, y “para ellos la coyuntura que dividió al país entre "Sí y No" dejaría de tener el mismo valor que para aquellos que sí votaron en esa elección" (Navia y Joignant, 2000: 129).

Otro de los fenómenos a los cuales se ha prestado atención es el aumento de la abstención, es decir, “la actitud que se manifiesta, cuando existiendo una base o padrón electoral verificable, no concurren a sufragar todos los electores válidamente habilitados para ello, por diversos motivos, originados ya sea por una decisión voluntariamente asumida, o por circunstancias de carácter casual” (Servicio Electoral de Chile, 1997).

De acuerdo a esta definición, en Chile se abstienen quienes a pesar de estar inscritos en los registros electorales que mantienen las juntas inscriptoras, no acuden a ejercer el voto en una elección determinada. Históricamente, las cifras de abstención entre los años 1950 y 1973 en elecciones presidenciales totalizaron un promedio de 14,9%, en las parlamentarias un 23,7% y, por último, en las municipales un 28,3%. Entre estas citas electorales, se constituyeron en las elecciones de menor abstención las presidenciales de 1952, y 1964, con un 13,4% y un 13,2%, respectivamente (Servicio Electoral de Chile, 1997).

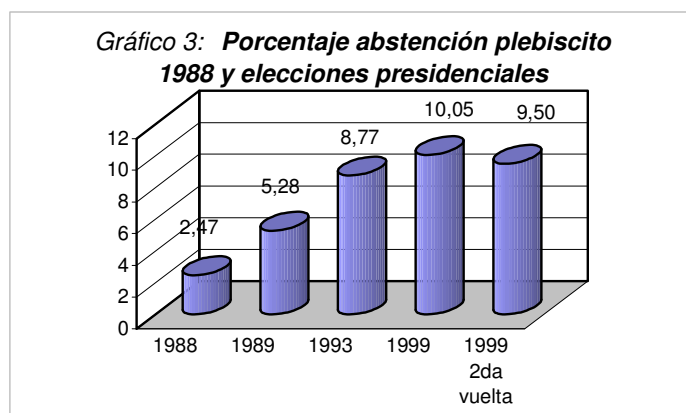
De acuerdo a estas cifras, a pesar que existe una extendida creencia de que Chile tiene una larga historia de masiva participación ciudadana, fue sólo hasta los comienzos de los años setenta que la participación electoral no llegaba a más de un tercio de los que potencialmente podían hacerlo, aunque en ese entonces hacía ya más de una década que se había extendido el voto a las mujeres (Baño, 1997). En efecto, parte del recorrido histórico de la abstención en Chile se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 4: Porcentaje abstención 1950-1973**

Municipales		Parlamentarias		Presidenciales	
1950	25,7				
1953	31,4				
1956	41,7	1957	29,5		
1960	30,5	1961	25,5	1952	13,4
1963	19,6	1965	19,4	1958	16,5
1967	23,8	1969	25,8	1964	13,2
1971	25,2	1973	18,2	1970	16,6

Fuente: Servicio Electoral de Chile, *Abstención Elección Parlamentaria 1997*. Santiago de Chile: Servicio Electoral, 1997.

Sin embargo, las elecciones que han tenido lugar tras el triunfo de la opción NO en el plebiscito de 1988 – tanto presidencial, parlamentaria y municipal - se han realizado con una mayor participación de la ciudadanía, con lo cual las cifras históricas de abstención han disminuido enormemente. Precisamente, las cifras más bajas de abstención se lograron en dicha cita electoral (1988), así como en la en la segunda vuelta de las presidenciales de 1999 y, de manera especial, en las presidenciales y parlamentarias de 1989.



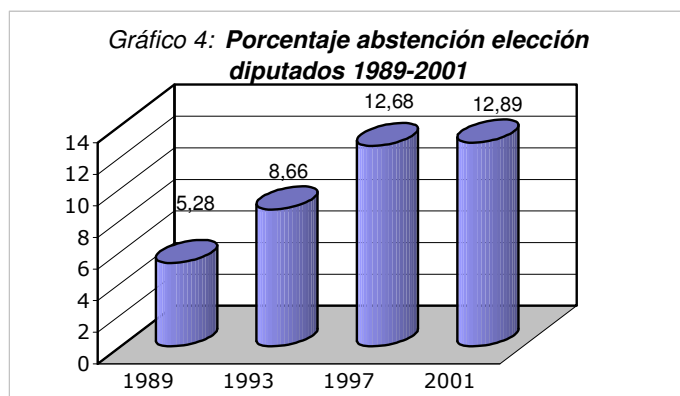
Fuente:Elaboración propia según datos oficiales de inscripción del Servicio Electoral de Chile y de participación del Ministerio del Interior.

En las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989, la abstención alcanzó la cifra de sólo 5,3% y, con ello, se logró uno de los más bajos índices de abstención de la historia de este país. En definitiva, estas bajas cifras de abstención – al compararlas con las previas al gobierno militar



– han estado directamente relacionadas con la relevancia de las mismas. En general, las elecciones presidenciales motivan mayor interés por parte del electorado, en contraposición a otras elecciones menores, pues conllevan decisiones importantes sobre el futuro de la nación, aún más si éstas tienen lugar bajo sistemas proporcionales<sup>24</sup>.

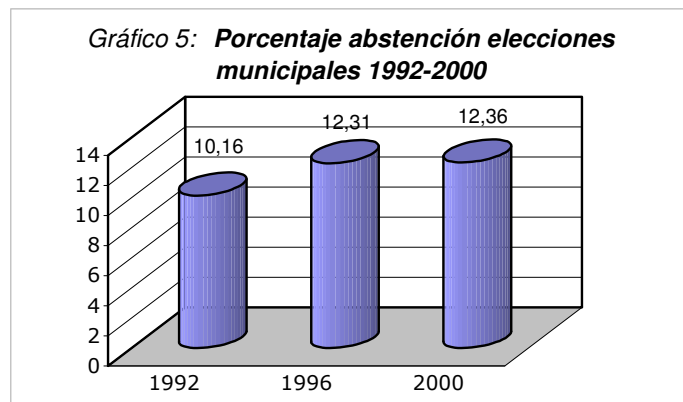
De esta manera, la abstención durante las elecciones parlamentarias (1989, 1993, 1997 y 2001) y municipales (1992, 1996 y 2000) han sido inferiores a las presidenciales, aunque la excepción la constituyó la de 1989 al ser los primeros comicios del proceso democrático tras el gobierno militar. Todo lo anterior es dable de visualizar en los siguientes gráficos<sup>25</sup>:



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales de inscripción del Servicio Electoral de Chile y de participación del Ministerio del Interior.

<sup>24</sup> En este sentido, los individuos sienten que sus acciones puedan afectar el resultado electoral y, por tanto, sus votos no se habrán desperdiciado (Lijphart, 1997; Franklin, 2002).

<sup>25</sup> Se han excluido las elecciones de senadores que se han realizado tras el gobierno militar (1989, 1993, 1997 y 2001) por no contar con los niveles de inscripción desagregados por región en cada una de estas oportunidades. A raíz de que la mitad de la Cámara Alta del Congreso Nacional se renueva cada cuatro años – las regiones pares una vez y cuatro años después las impares y así sucesivamente, con lo cual se hace necesario esta información desagregada para realizar esta comparativa. Tal como habíamos mencionado, la legislación chilena vigente divide al país en 13 regiones: I De Tarapacá, II De Antofagasta, III De Atacama, IV De Coquimbo, V De Valparaíso, VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins, VII Del Maule, VIII Del Biobío, IX De La Araucanía, X De Los Lagos, XI Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, XII De Magallanes y de la Antártica Chilena y Región Metropolitana de Santiago.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales de inscripción del Servicio Electoral de Chile y de participación del Ministerio del Interior.

A pesar que las cifras de abstención son bastante menores a los índices históricos, la participación en los comicios electorales ha ido decreciendo a partir de 1988, aunque sigue siendo superior a aquélla observada en el período anterior al golpe militar. De lo anterior se puede decir que esta crisis de participación actual no sería tal, "sino simplemente evidenciaría la normalización en los niveles de participación históricos. El alto índice de participación observado en 1988 sería entonces anormal, y se explicaría tanto por la naturaleza de la elección como por el carácter obligatorio del sufragio. Lo normal entonces no sería 1988, sino lo observado antes de 1973 y después de 1989" (Navia y Joignant, 2000: 126).

Finalmente, tal como se detallaba en cuanto al aumento de la abstención electoral a medida que ha ido avanzando el período democrático tras el gobierno militar, de similar forma se ha experimentado un incremento del número de votos nulos y blancos. Sin embargo, este problema es de relativa menor importancia al de la abstención electoral y aún más respecto a la menor inscripción de los jóvenes chilenos. No obstante, coinciden los índices más altos de votos nulos y blancos con la abstención electoral en las elecciones parlamentarias de 1997 (en la de diputados sumó un 17,75% y 12,68%, respectivamente) y del 2001 (en la de diputados sumó 12,66% y 12,89%, respectivamente).

Tabla 5: **Votos nulos y blancos 1988-2001**

<b>Elecciones</b>	<b>Votos Válidos</b>	<b>Porcentaje nulos más blancos</b>
<b>Plebiscito 1988</b>	7.087	5
<b>Presidencial y parlamentarias 1989</b>	6.979.859- Presidente	2,5
	6.797.122- Diputados	5,1
	6.800.410- Senadores	5
<b>Municipales 1992</b>	6.410.906	9
<b>Presidencial y parlamentarias 1993</b>	6.968.950- Presidente	5,52
	6.738.859- Diputados	8,8
	1.874.127- Senadores	8,4
<b>Municipales 1996</b>	6.301.298	11
<b>Parlamentarias 1997</b>	5.795.773- Diputados	17,8
	4.239.366- Senadores	16,9
<b>Presidencial 1999</b>	7.055.128- 1a vuelta	3
	7.168.529- 2da vuelta	2
<b>Municipales 2000</b>	6.515.574	8,1
<b>Parlamentarias 2001</b>	6.107.140 - Diputados	12,7
	1.732.415- Senadores	12,3

*Nota:* Respecto a las elecciones de senadores, en 1989 se eligió la totalidad de esta Cámara. En tanto, en 1993 y 2001 se realizaron las elecciones de los representantes de las regiones impares y en 1997 de los pertenecientes a las regiones pares.

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile.

De acuerdo a estos datos, se reafirma la necesidad de enfatizar aquellos factores institucionales que motivarían la participación electoral, como el concurso simultáneo de elecciones de mayor y de menor importancia (Lijphart, 1997). A modo de ejemplo sobre que algo ha estado ocurriendo con los niveles de participación electoral tras el retorno a la democracia tuvo lugar en las elecciones parlamentarias de 1997. Se trataron de los primeros comicios tras la reinauguración democrática que no se realizaron conjuntamente con las presidenciales, tal como había ocurrido en 1989 y 1993. Luego con similares características tendrían lugar las parlamentarias del 2001, en las que se mantuvo una reducida participación de la ciudadanía chilena aunque no al nivel de las de 1997.

En dichas elecciones - específicamente para la elección de diputados - se alcanzó una abstención real o efectiva de 12,68%, mientras los votos nulos sumaron un 13,70% y los blancos un 4,24%. De forma específica, los sufragios totalizaron 7.046.351, cuando para dicha oportunidad los inscritos alcanzaron la cifra de 8.069.624. Por tanto, se abstuvieron para la ocasión 1.023.273. (Servicio Electoral de Chile, 1997). Si a lo anterior se añade que la

población que a pesar de tener 18 años no se inscribió para sufragar, se totaliza más de un 40% que no quiso votar en 1997 (López y Martínez, 1999: 175).

Ahora bien, estas elecciones parlamentarias se realizaron dentro de un contexto caracterizado por un exitoso proceso de desarrollo económico durante un período relativamente largo, aunque con claros contrastes. Mientras el país posee modernas telecomunicaciones, al mismo tiempo debe enfrentar serios problemas tales como: pobreza, desigualdades, insuficiencias en la calidad de vida de una gran proporción de sus habitantes, deficiencias medioambientales muy considerables, etc. (Huneeus, 1998). En este sentido, una de las interpretaciones – surgidas precisamente en la Concertación – que ha motivado este incremento de desinterés ciudadano por las elecciones sugiere que se trata de un voto crítico y de protesta como consecuencia de un descontento generalizado (Joignant y Menéndez Carrión, 1999; López y Martínez, 1999).

En contraste, para Brunner (1998; 173), el factor desencadenante de dicha tesis fue una equivocada lectura de los resultados electorales del 11 de diciembre pasado; “un error de interpretación política que permitió acoger y dar vuelo a un diagnóstico que parecía concordar con esa lectura equivocada”. Garretón (1999: 1), de forma similar, considera esta interpretación sobre los niveles de participación de las parlamentarias de 1997 como “un error extensamente instalado en el país”.

No obstante, existe abundante información – datos cuantitativos y cualitativos – que muestra que una amplia mayoría de los chilenos no se interesa por la política, no participa en actividades relacionadas con la política, evalúa negativamente a los partidos y a los parlamentarios y otorga un bajo grado de importancia y credibilidad a los partidos y al parlamento. Todas estas actitudes y percepciones se acentúan entre los jóvenes. Esto ha sido calificado como sintomático de que en los chilenos se ha instalado una sensación de malestar y de descrédito hacia las instituciones democráticas en

general; de manera especial, hacia los partidos políticos. A lo anterior se hace necesario añadir que se estaría produciendo según las encuestas una creciente desidentificación partidaria a partir de 1995. Peor aún, los chilenos que a mediados de 1997, decían no sentirse representados por ningún partido político alcanzaba el 50% (López y Martínez, 1999).

En efecto, durante la década de los años 90, los chilenos han disminuido considerablemente su confianza hacia las instituciones democráticas en general. Mientras en 1989 el 63% de la población decía tener confianza en el Parlamento, este porcentaje disminuía a un 20% en el 2000. Peor aún es la visión que en el 2000 se tenía de los partidos políticos, pues un 57,6 % señaló no tener *ninguna confianza* en ellos y un 26,6 % dijo tener *poca confianza*. En suma, más del 80% de los ciudadanos desconfiaba de la clase política y apenas un 1,7% manifestaba tener *mucha confianza*. A tal punto llegaba este recelo al momento de la realización de la segunda vuelta presidencial del 2000, que casi un tercio de los encuestados se mostró indiferente frente al tipo de régimen político (PNUD, 2000a).

Estos resultados fueron ratificados durante el mismo año 2000 por los más jóvenes – específicamente por el tramo etéreo de 15-29 años - a través de la Tercera Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2000)<sup>26</sup>. Este descrédito hacia los partidos políticos como instituciones y los dirigentes políticos (entre ellos, también senadores y diputados) se mantiene hoy vigente<sup>27</sup>. En definitiva, a los partidos y a los políticos se les ve como alejados de la gente y sus problemas, involucrados en sus propias preocupaciones, e

---

<sup>26</sup> La Encuesta Nacional de Juventud es una herramienta aplicada cada tres años por el organismo estatal creado específicamente para los jóvenes – Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) - a una muestra representativa de la población joven de Chile. Su más reciente versión corresponde a la tercera encuesta, que fue aplicada el año 2000 entre los meses de Septiembre y Octubre a una muestra de 3701 jóvenes (mujeres y hombres) de entre 15 y 29 años, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos, y residentes en todas las regiones del país de zonas urbanas y rurales.

<sup>27</sup> Para mayores detalles, véase las encuestas nacionales de opinión pública realizadas por el Centro de Estudios Públicos (CEP) en los meses de diciembre del 2002 y junio-julio del 2003.

interesados en las personas sólo a la hora de pedir el voto a los ciudadanos (López y Martínez, 1999).

De acuerdo a estas características se podría concluir que la ciudadanía chilena habría manifestado alienación política propiamente dicha a partir de la década del noventa. Ello significa, por tanto, que en primer lugar se ha producido un fenómeno de indiferencia hacia la política y los partidos – características propias de la apatía o la desafección política<sup>28</sup>. A pesar de esta evidencia empírica, Garretón (1999: 4) considera que no existe un conjunto serio o consistente de indicadores que prueben que hay pérdida de interés por la política y lo que “las series temporales disponibles muestran es ninguna tendencia consistente y, en cambio, un alto grado de fluctuación, el que guarda bastante relación con la existencia de coyunturas frías o calientes”.

Sin embargo, la alienación política se caracteriza no sólo por un importante desinterés hacia la política y los partidos, además se produce una pérdida de credibilidad hacia el sistema político – tal como ha ocurrido en Chile -. Es así que la democracia en este país que se inauguraba durante los noventa con un 65% de personas que preferían este sistema político, en 1998 esta cifra disminuyó a un 53% en 1998 y a un 50% en el 2003 (Latinobarómetro, 2003<sup>29</sup>). En este sentido, para Lagos (1999: 39), existe un fuerte contraste entre Chile y el resto de los países de América Latina, debido a que “somos el único país donde hay una especie de situación *statu quo* que no favorece la consolidación de la democracia en el imaginario de la ciudadanía, ya que si bien durante la década no aumentan las percepciones contrarias a la democracia se abulta el número de indiferentes y se mantiene

---

<sup>28</sup> Los conceptos como alienación, desafección y apatía políticas fueron extraídos de PARAMIO Ludolfo, "Cambios sociales y desconfianza política: El problema de la agregación de preferencias". *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, n°1, octubre 1999.

<sup>29</sup> Se trata de una encuesta anual de opinión pública realizada en 17 países de América Latina por la Corporación Latinobarómetro, la cual comenzó en 8 países de la región en 1995, y se extendió a 17 países a partir de 1996. Da cuenta de las opiniones, actitudes y comportamientos de alrededor de 400 millones de habitantes de la región.

estable el número de personas que quieren el autoritarismo”. Tal conclusión es ratificada por el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile del 2000 (PNUD), en el cual casi un tercio de los encuestados se mostró indiferente frente al tipo de régimen político.

Recapitulando acerca de los intentos explicativos para la menor participación ciudadana en las elecciones de 1997, Huneeus (1998) alude a una disconformidad ciudadana a través de una cierta abdicación de la política en favor de la técnica, - específicamente ante una visión de la economía influida por el neoliberalismo – y a un excesivo interés de la clase política por el consenso. Todo ello, habría conducido a que la política se transformara para los ciudadanos en una actividad aburrida y plana, se deteriorara el debate sobre la materia y que se transformara en una actividad lejana, incapaz de interesar al ciudadano para inscribirse y votar.

Garretón (1999), por su parte, rechaza ver en estos reducidos niveles de participación electoral una manifestación de rechazo hacia la política, independientemente si se considera la baja inscripción de jóvenes en el padrón, el aumento significativo de la abstención o de los votos nulos y blancos. Se niega también este sociólogo a hablar de un malestar o voto de castigo al gobierno o a la clase política en su conjunto por parte del electorado, mediante un supuesto a voto a aquellos candidatos que están cercanos a la gente y que presentan una imagen de “hacer cosas”. De similar opinión se manifiesta Brunner (1998) cuando señala que en vez de existir un difundido malestar entre los chilenos, lo que se pone de manifiesto es una disyunción entre las altas expectativas creadas por la modernización y la desigual y sólo parcial satisfacción de las demandas generadas por dicho proceso.

## **Capítulo 2 RECORRIDO HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CHILENAS**

---

### **2.1. ACCESO DE LAS MUJERES CHILENAS A LA UNIVERSIDAD**

Las mujeres chilenas pudieron votar y presentarse como candidatas a partir de 1931, aunque éste se trató de un derecho sólo válido para elecciones municipales. El derecho amplio al voto lo obtuvieron recién en 1949, constituyéndose en la elección de 1952 su primera incursión en unas presidenciales. De esta manera, Chile se incorporaba bastante por detrás de los primeros países de Latinoamérica que otorgaron plenos derechos políticos a las mujeres, como Ecuador (1929), Brasil (1932), Uruguay (1932), Cuba (1934), República Dominicana (1942), Guatemala (1945), Panamá (1946), Argentina (1947), Venezuela (1947). Otros países del área que, como Chile, retrasaron el sufragio femenino fueron Costa Rica (1949), El Salvador (1950), Bolivia (1952), México (1953), Colombia (1954), Honduras (1955), Perú (1955), Nicaragua (1955) y Paraguay (1961).

Esta tardía consecución del voto femenino en Chile puso en evidencia la encarnada lucha que debió enfrentar el movimiento organizado de mujeres para la obtención de plenos derechos políticos, todo lo cual fue posible tras décadas de peticiones, discusiones, proyectos y campañas. Aunque, sin duda, un paso previo a la lucha organizada en pro del sufragio lo constituyó el acceso femenino a la enseñanza secundaria y, de forma especial, a la universitaria. A fin de cuentas, uno de los principales factores que explican el origen del sufragismo a escala mundial alude precisamente al ingreso de las mujeres a una formación educativa similar a la que estaba reservada a los hombres en dicho período histórico.

De manera específica, las mujeres egresadas de aquellos centros de educación superior que progresivamente iban permitiendo el acceso de las mujeres en sus aulas se convirtieron luego en cabezas del movimiento



organizado de mujeres, con lo cual se puede decir que fue la enseñanza universitaria la que proporcionó al feminismo sus principales dirigentes con formación profesional (Millett, 1995). En segundo lugar, este tipo de formación permitió el acercamiento de las mujeres con el liberalismo, ideología igualitarista que había posibilitado la educación universitaria femenina y cuyas contradicciones y contenido sirvieron de base teórica al feminismo. En este sentido, feminismo y liberalismo compartían fundamentalmente un gran número de ideas y principios. Así, el liberalismo – al igual que el feminismo – como heredero de la Ilustración "surgió en oposición a la sociedad tradicional y a sus creencias. Como el feminismo, el liberalismo valoraba al individuo y confiaba más en el criterio y en la razón individual que en las ideas establecidas. Como el feminismo, el liberalismo creía en el poder de la educación y de la reforma para erradicar viejas fronteras y jerarquías" (Anderson y Zinsser, 1992: 400).

A pesar de esta relación tan estrecha entre ambas ideologías – y quizás precisamente a causa de ella -, las feministas de ascendencia y educación liberal hicieron notar la contradicción del liberalismo cuando éste proclamaba la igualdad universal de oportunidades como uno de sus ejes, aunque sin aplicarla a la situación que experimentaban las mujeres. En este sentido, el liberalismo haciendo caso omiso a sus propios planteamientos, negaba la libertad individual, la autonomía y la autorrealización a las mujeres y las confinaba al ámbito privado, excluyéndolas de la ciudadanía. En definitiva, el liberalismo predicaba una igualdad *entre iguales* o, lo que es lo mismo, construida en función de los hombres y en desmedro de las mujeres.

En la práctica, esta relación entre feminismo y liberalismo se estrechó aún más cuando las mujeres – previo a que se organizaran en función de sus propios objetivos -, participaron en diversas causas como la del socialismo utópico, la filantropía, la revolución política o la abolición de la esclavitud, entre otras. Fue mientras colaboraban con las revoluciones liberales cuando surgió el movimiento organizado de mujeres, aunque esta colaboración declinó tras restituirse nuevamente el orden conservador. Incluso se puede

señalar que aquellas mujeres que tenían algún tipo de vínculo con grupos liberales o radicales, ya fuera por lazos familiares o sociales, resultaba más probable que se transformaran en feministas (Anderson y Zinsser, 1992). Por tanto, todas estas experiencias de participación en el ámbito público y los lazos sostenidos con el liberalismo motivaron a las mujeres europeas a centrar sus esfuerzos posteriores hacia el feminismo.

Tal como se detallaba, para que tuviera lugar esta estrecha relación entre el feminismo y liberalismo se hacía necesario que un grupo de mujeres alcanzaran una mayor formación educacional –de preferencia universitaria – , lo cual fue posible tras una larga lucha llevada a cabo por las que procedían de capas sociales medias. Estas mujeres se vieron en la necesidad de buscar recursos autónomos cuando la unidad productiva doméstica fue sustituida por fábricas a gran escala durante la Revolución Industrial. Así, las mujeres solteras de familias numerosas debieron buscar trabajo, pero en contraste con el resto de sus miembros que se vieron en igual necesidad, “se encontraron de repente con que les estaban vedados, habitualmente por la ley, todos los trabajos salvo los más serviles y degradantes” (Evans, 1980: 23). De ahí que con el fin de adquirir los títulos profesionales que les posibilitasen su ingreso a la vida laboral, estas mujeres dieron inicio a una dura y larga campaña para ser admitidas en las universidades. En contraste, las experiencias que vivían las mujeres pertenecientes a otras capas sociales eran distintas a las de la clase media; mientras las aristócratas conservaban aún muchos privilegios de rango y riqueza, las obreras y campesinas pasaban gran parte de sus vidas trabajando por su subsistencia (Anderson y Zinsser, 1992).

Como ocurría a escala mundial, los hábitos y costumbres de la sociedad chilena del siglo XIX reservaba en la práctica la educación sólo a los hombres. Solamente las mujeres de clases acomodadas podían tomar lecciones de música, leer poetas grecolatinos y alguna novela francesa de carácter romántico y educativo, aunque su formación normal – como preparación para el matrimonio - incluía labores de mano y los buenos

modales para una dama. Así también su educación incluía un apartado religioso, que incluía el catecismo y la vida de los santos. Las mujeres de escasos recursos, en contraste, no tenían otro acceso a la cultura más que la vía oral, ni más conocimientos que la sabiduría popular. No obstante, constituyeron desde el siglo XIX un sector importante de la fuerza laboral del país, sumando alrededor de un tercio de la población económicamente activa en 1920.

Efectivamente, la concepción reinante sobre la familia y la sociedad destinaba a la mujer a que desempeñara un rol profundamente disminuido, rígido y jerarquizado respecto al varón. Independientemente de la clase, la maternidad se constituía en la base de la identidad femenina y el mundo doméstico y familiar como su esfera de acción más propia. Este modelo gravitaba fuertemente sobre el destino de todas las mujeres, condicionando de esta manera sus actividades y opciones vitales, además de las formas como eran percibidas por los hombres e incluso por ellas mismas (Correa, 2001).

A finales del siglo XIX, las ideas liberales y anticlericales comenzaron a permear la sociedad y el discurso público, con lo cual los partidos políticos anticlericales - liberales y radicales - demandaban una mayor autonomía respecto de la iglesia. De esta manera, comenzaba a constituirse un escenario más favorable para las demandas de las mujeres, especialmente en lo relativo a la educación. De ahí que a partir de 1870 se formularon críticas y demandas al aparato estatal chileno para que incrementara su preocupación por la educación secundaria y superior femenina y, que por tanto, desarrollara políticas sobre la materia. Hasta ese momento la preparación de las jóvenes se encontraba en manos de particulares, por lo que este sistema educacional daba cabida tan sólo a aquellas que pertenecían a familias acomodadas.

Incluso las propias mujeres chilenas – al igual que ocurrió en otros países de América Latina - se movilizaron en la segunda mitad del siglo XIX

en una decidida campaña por el acceso femenino a la educación primaria, secundaria y universitaria. Hasta ese momento, la educación era un reducto privado de los hombres, respaldados por el estado y la Iglesia Católica que controlaba casi todos los colegios (Vitale, 1987). Ocurría que hasta 1860 las niñas representaban menos de un tercio de todo el estudiantado primario de las escuelas del estado, mientras que las que eran administradas por la Iglesia se había superado ese nivel desde fines de 1850 (Galdames, 1934).

Fue así que en 1870 surgieron los primeros establecimientos educacionales de enseñanza secundaria para mujeres, incluso en ciudades de provincia. Con esta medida se iniciaba un proceso de democratización de la educación secundaria femenina, debido a que – tal como se había descrito – las únicas mujeres que recibían este tipo de instrucción provenían de la clase alta y era por parte de congregaciones religiosas. Mientras tanto, la educación estatal había favorecido la instrucción masculina, con mayor independencia de la clase social a la que pertenecieran los jóvenes. Con este mismo espíritu se crearon, también a fines del siglo XIX, las escuelas normales para mujeres con el fin de formar profesoras primarias (1854) y las escuelas técnicas para mujeres (1888).

Otro de los hechos trascendentales para la incorporación de las mujeres chilenas a la educación en general – en este caso la universitaria - tuvo lugar en 1872. Se trató de la primera solicitud de una directora de colegio - Antonia Tarragó del Santa Teresa – al Consejo Universitario y al gobierno para que sus alumnas pudieran rendir exámenes válidos de ingreso a la Universidad de Chile, única existente en el país en la época. Sin embargo, esta petición no rindió frutos.

Cuatro años más tarde, otra directora - Isabel Le Brun - repitió la solicitud, aunque en esta ocasión la consecuencia fue el Decreto Amunátegui. Este decreto permitía a las mujeres rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con la condición de que las postulantes se sometieran a las mismas disposiciones a las que estaban sujetos los hombres. En

definitiva, el decreto Amunátegui<sup>30</sup> permitía el acceso de las mujeres a la universidad. Sin dejar de constituir un hecho trascendente para la educación y la autonomía de las mujeres, esta nueva normativa vino a favorecer en la práctica tan sólo a aquellas de clases medias ilustradas.

La enseñanza de la mujer del pueblo siguió siendo más deficiente que la del hombre de su misma condición social y económica, ya que existía la creencia en el mundo obrero de que no necesitaba preparación. En general, las familias de este estrato social inculcaban a las hijas mayores que contribuyeran al sustento familiar a través de actividades en casas particulares, tales como: lavado, planchado, costura o servicio doméstico. Sin embargo, en fechas posteriores fueron surgiendo establecimientos para las jóvenes de estratos más modestos, tales como talleres y escuelas técnicas y profesionales.

Los avances en el ámbito cultural y el desarrollo de la instrucción trajeron consigo una evolución progresiva en la mentalidad de las mujeres. De esta manera, a través de su integración en la actividad nacional – trabajo, cultura, política, etc. – fueron tomando conciencia de sus derechos. En este sentido, la inclusión de las mujeres en el sistema educacional amplió sus espacios sociales, constituyendo un elemento de cambio para las de su género. En este escenario, caracterizado por el acceso femenino a la educación formal y al mercado laboral, comenzaron a tomar forma las primeras reivindicaciones femeninas hacia el voto.

Autores como Wollstonecraft en *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) y Mill en *La Sujeción de la Mujer* (1869) habían abogado ya para que las mujeres tuvieran la oportunidad de acceder al mismo tipo de instrucción

---

<sup>30</sup> Este decreto lleva el nombre de Miguel Luis Amunátegui, el cual se desempeñaba en la época como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública del gobierno del Presidente Aníbal Pinto (período 1876-1881).

impartida a los hombres, debido a que consideraban que precisamente una educación diferenciada según género era el factor explicativo de las diferencias entre hombres y mujeres y no la naturaleza. Añadían que no era posible aludir a la inferioridad biológica de las mujeres sino más bien a las condiciones disímiles que éstas debían enfrentar respecto a los hombres.

De similar forma se refería sobre la materia la feminista y socialista utópica Flora Tristán<sup>31</sup>, quien confiaba enormemente en el poder de la educación y por ello reclamaba el acceso por parte de las mujeres a este derecho. En este sentido, su discurso no era distinto al del sufragismo, aunque el giro de clase se producía cuando planteaba que la negación del derecho a la educación a las mujeres tenía relación con la explotación económica que experimentaban (De Miguel, 1983). Para Tristán, una niña no era enviada a la escuela "porque se le saca mejor partido en las tareas de la casa, ya sea para acunar a los niños, hacer recados, cuidar la comida, etc..." (...) "... a los doce años se la coloca de aprendiz: allí continúa siendo explotada por la patrona y a menudo también maltratada como cuando estaba en casa de sus padres" (Tristán, 1977: 125).

Entre sus argumentos en pro de la educación femenina, Tristán esgrimía que de esta forma las sociedades no desperdiciarían la inteligencia y trabajo del colectivo femenino y que además unas obreras bien educadas y pagadas podrían educar a sus hijos como hombres libres. Añadía que derecho beneficiaría incluso a los hombres, a raíz de que las mujeres dejarían de ser sólo sus siervas y se transformarían en verdaderas compañeras. Por tanto, del acceso femenino a la educación dependía tanto la emancipación de las mujeres como de los hombres.

---

<sup>31</sup> Flora Celestine Therese Henriete Tristán Moscoso (1803-1844). Una de las revolucionarias más extraordinarias del siglo XIX, autora de diferentes ensayos y escritos de carácter autobiográfico. Destaca especialmente por su obra *Unión Obrera*, publicada en 1843. Se le considera como una figura de transición entre el feminismo de raíz ilustrada y el de clase.

Sin embargo, además de eliminar las barreras legales y objetivas que obstaculizaban el ingreso y el desarrollo de las mujeres en los ámbitos educacional y laboral, era necesario enfrentar el temor de la sociedad hacia aquellas mujeres que – según el pensamiento de esos años - evadían su rol *natural* e irrumpían en el rol y los espacios masculinos. En el caso chileno se puede citar como ejemplo de esta inquietud social el relato de la joven intelectual Martina Barros Borgoño, luego que publicara la traducción del libro *The Subjection of Women* de John Stuart Mill en 1873. De este modo, Barros (1917:390) recordaba que "recibí por esto aplausos muy halagadores para mí por las firmas que los suscribían; pero, en cambio, aquel trabajo me produjo el alejamiento de todo el sexo femenino. Las niñas me trataban con frialdad y con esa reserva que nos impone todo ser que no comprendemos, y las señoras con la desconfianza con que se mira a una niña que se estima peligrosa".

Ahora bien, para entender porqué en este país latinoamericano la situación de las mujeres no había sido objeto de reflexión ni de cuestionamiento cabe mencionar que la sociedad chilena del siglo XIX se caracterizaba por la hegemonía del pensamiento católico conservador y la fusión iglesia-estado. En este sentido, Chile carecía del protestantismo liberal que, según la bibliografía sobre la materia (Evans, 1980; Inglehart, 1991; Anderson y Zinsser, 1992), resulta clave para el surgimiento temprano de un movimiento feminista fuerte, tal como ocurrió en los países anglosajones. En este sentido, Inglehart (1991) plantea que los países católicos legislaron en favor del sufragio femenino después que los protestantes porque las mujeres se integraron más tarde en el sistema educativo y laboral. Entonces lo habría que preguntarse es porqué las sociedades católicas permitieron que las mujeres no restringieran sus vidas al ámbito de lo privado tan sólo en fechas posteriores a las sociedades protestantes. La explicación podría aludir a que estas últimas, "se desarrollaron económicamente en una etapa anterior, lo que nos lleva de nuevo, por medio de una cadena causal que se extiende a lo largo de varios siglos, a la tesis de la ética protestante" (Inglehart, 1991: 44).

En contraste a estos argumentos que consideran que las mejores condiciones para el surgimiento del movimiento sufragista se produjeron en sociedades anglosajonas y protestantes para el surgimiento del movimiento sufragista, Maza (1995, 1998) - al referirse al caso específico de Chile - responsabiliza de la promoción desde sus inicios del sufragio femenino a dirigentes católicos y conservadores. Como prueba de su argumento menciona, entre otros aspectos, que el primer proyecto de ley sobre la materia (1917) fue presentado por diputados del Partido Conservador, colectividad política íntimamente ligada a la Iglesia Católica. Plantea además que sectores católicos y la misma iglesia promovieron la participación femenina a través de organizaciones de beneficencia que, en sus inicios abordaron problemas de las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos y que luego "adquirieron un cariz feminista y sensibilizaron a todas sus protagonistas respecto a las desigualdades que enfrentaban las mujeres en los planos civil y político" (Maza, 1995: 141).

En efecto, la actividad pública de las mujeres chilenas estuvo mediatizada a lo largo del siglo XIX, por la estrecha relación que ellas mantenían con los principios religiosos. Por un lado, diversas organizaciones benéficas de inspiración católica nacieron y se desarrollaron gracias a los esfuerzos de las mujeres, tales como la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis o la Liga de Damas Chilenas. Fundaron hospitales, hogares de ancianos, sindicatos de mujeres trabajadoras, escuelas para niñas pobres, orfanatos, y otras instituciones de amparo a la mujer, de caridad, y de beneficencia en general.

Por último, Maza (1995,1998) menciona que una mayor participación pública de las mujeres se produjo a raíz de la defensa que éstas hicieron de las prerrogativas que la Iglesia Católica perdía frente a las leyes anticlericales. Al respecto, cabe mencionar que el debate político de la época focalizaba su atención en restar al Presidente la mayor cantidad de sus atribuciones y a la Iglesia Católica su tutela en asuntos vinculados a la educación, la moral y la relación con el Estado. Por esta razón, en 1884 se



dictó un conjunto de leyes conocidas con el nombre de *Leyes Laicas* o anticlericales. Entre ellas, la ley de cementerios laicos para individuos de cualquier credo religioso. Otras leyes en el mismo sentido se aprobaron y promulgaron bajo la impronta de leyes de matrimonio civil y de registro civil, mediante las cuales se despojó a la iglesia católica chilena de su antiguo derecho de constituir legalmente la familia, función que a partir de aquella época fue exclusividad del Estado.

La defensa de las prerrogativas de esta institución llevó a un gran número de mujeres a fundar organizaciones y realizar actividades de apoyo a la Iglesia, tales como recolección de firmas, publicación de artículos, manifestaciones callejeras, entre otras. En este esfuerzo de defensa de los principios católicos, llegaron a percibirse como garantes de la fe católica, la moral y las buenas costumbres. Por otro lado, algunas de estas organizaciones de mujeres se denominaron – paradójicamente – como feministas. En este sentido, Stuvén (2003) considera que las mujeres católicas habrían dado muestras de feminismo al salir del ámbito de lo privado para manifestarse en contra de las corrientes secularizadoras que amenazaban las prerrogativas de la Iglesia Católica. Según plantea;

"en estos grupos existía plena coincidencia entre las representaciones del rol social femenino hechas por los hombres, la Iglesia, y los programas educacionales, con los registros de voces femeninas que se conservan. La ausencia inicial de temas de género en estos sectores no implica la ausencia de un feminismo que exige su cuota de participación. Ellas comenzaron desde temprano a hacer oír sus voces en defensa de la Iglesia y del ethos católico" (Stuvén, 2003: 318).

Se podría concordar en que la defensa realizada por las mujeres chilenas a la Iglesia Católica provocó que éstas salieran del ámbito privado y que dieran el primer paso hacia un cuestionamiento de su condición. Sin embargo, si se considera que la religión cristiana ha sido claramente un asunto masculino, tanto en lo que respecta a su simbolismo como en su jerarquía (Stanton, 1997; Giddens, 2001) es más dable pensar que esta toma

de conciencia constituyó un resultado *no querido* por la Iglesia Católica y por sectores conservadores. A fin de cuentas, la religión configura - junto con el estado, la escuela y la familia - una de las principales instituciones que participan del proceso de reproducción de la estructura de dominación (Bourdieu, 2000).

De forma específica, la religión cristiana ha enseñado fundamentalmente que la mujer fue hecha a partir del hombre, desde él y para él, como un ser inferior sujeto al hombre (Stanton, 1997). Y, en este adoctrinamiento cumple un rol principal su *libro sagrado*, el cual;

"enseña que la mujer trajo el pecado y la muerte al mundo, que precipitó la caída de la especie, que se la hizo comparecer ante el tribunal celestial, se la procesó, condenó y sentenció. El matrimonio debía ser para ella un estado de esclavitud; la maternidad, un período de sufrimiento y de angustia; debía desempeñar, en el silencio y el sometimiento, el papel de persona a cargo de la generidad del hombre para todas sus necesidades materiales, Y se le ordenaba, para toda la información que pudiera desear sobre los asuntos cruciales del momento, preguntar a su marido en el hogar" (Stanton, 1997: 35-36).

De acuerdo a esta visión pesimista y determinista sobre las mujeres, la Iglesia ha construido una feminidad sobre la base de una moral pro familiar dominada por valores patriarcales, con lo cual está dispuesta a condenar – a través de su clero – todas las faltas femeninas a la decencia. Así también, a través del simbolismo de los textos sagrados, la liturgia e incluso del espacio y del tiempo religioso, la Iglesia afectaría también sobre la estructura histórica del inconsciente (Bourdieu, 2000). Cabe añadir que Dios es un ser masculino, lo cual es profundizado por los roles de menor relevancia que desempeñan los personajes femeninos en las lecturas bíblicas.

Al mismo tiempo que defiende la supuesta predisposición favorable de los sectores conservadores hacia el sufragio femenino, Maza (1995, 1998) responsabiliza de su retraso a sectores anticlericales que temen a un

electorado femenino proclive al Partido Conservador. A fin de cuentas, resulta indudable que "existía un vínculo visible entre la Iglesia y mujeres políticamente influyentes y su rol protagónico en las instituciones educacionales y de beneficencia católicas, era previsible que el voto femenino favoreciese al Partido Conservador, resultado que se produjo en las elecciones municipales en que participaron las mujeres a partir de 1935" (Maza, 1995: 138). De acuerdo a este mismo argumento, también podría considerarse que en el interés del Partido Conservador hacia el sufragio femenino subyace el deseo electoralista de ampliar su base de apoyo mediante los votos de las mujeres.

Aun aceptando los planteamientos de Maza (1995, 1998) acerca de este mayor interés de los sectores conservadores, habría que considerar que la demanda del sufragio en el ámbito internacional surgió más bien en una etapa comparativamente tardía del movimiento feminista. Éste en sus inicios priorizó los derechos vinculados a las esferas económica, educativa y legal (Evans, 1980). Así también en el caso chileno, sólo cuando las mujeres enfrentaron una serie de trabas legales en la persecución de sus objetivos, sintieron la necesidad de acceder al sistema político (Silva, 1987). En términos generales, el debate sobre si priorizar el derecho al voto u otro derecho como el de la educación caracterizó el movimiento feminista internacional del siglo XIX.

Para situar este debate desde el punto de vista teórico se puede acudir a los argumentos contrapuestos de Mill y Engels sobre la materia. El primero confiaba en que la introducción de reformas legales traería beneficios a la vida de las mujeres y que la cesión de derechos – como el del voto y la propiedad personal - no afectaría a que la mayor parte de ellas siguiera desempeñando sus funciones tradicionales en el ámbito doméstico. Engels, por su parte, consideraba que la supresión de leyes discriminatorias resultaba insuficiente para equiparar la vida de las mujeres a la de los hombres; era necesario además asegurarles una igualdad social y económica absoluta y un trabajo productivo (Millett, 1995).

Así también un texto clave para el feminismo como la Declaración de Seneca Falls (1848)<sup>32</sup> puso de manifiesto el debate interno del movimiento sobre qué temas debían convertirse en sus prioridades. De las doce decisiones tomadas, once lo fueron por unanimidad y tan sólo el derecho a voto generó discrepancias. El resto de las reivindicaciones se referían sustancialmente al derecho de toda mujer a la educación, al acceso a las profesiones, a la libertad para organizarse o hablar en público y la libertad para disponer de sus propiedades, a la igualdad con el hombre, a su liberación de la minoría legal. En general, sus reclamaciones se centraban de forma especial en el derecho a la propiedad, demostrando poco interés por el derecho al voto.

De todo lo anterior se desprende que el feminismo internacional orientaba sus acciones más bien a una revolución social antes que una de corte político, lo cual también ejerció influencia en el movimiento chileno de mujeres. Considerando que éste mantenía relaciones con organizaciones de mujeres del extranjero no es de extrañar que tampoco haya establecido el derecho al sufragio como una de sus reivindicaciones más tempranas. De haber sido ésta la causa para que el movimiento chileno de mujeres no centrara sus primeros esfuerzos en el sufragio femenino, se habría comportado de forma coherente con los planteamientos del feminismo internacional contemporáneo.

## **2.2. SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE MUJERES**

El 10 de noviembre de 1875 tuvo lugar una de las primeras intervenciones parlamentarias respecto al voto femenino, y estuvo a cargo del

---

<sup>32</sup> También conocida como la Declaración de Pareceres se constituyó en el manifiesto de la Primera Convención sobre los Derechos de las Mujeres, realizada los días 19 y 20 de julio de 1848. Fue redactada por un grupo de mujeres americanas dirigidas por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, luego que fueron excluidas de la convención antiesclavista mundial celebrada en Londres en 1840.

senador Alejandro Reyes Cotapos. En síntesis, el parlamentario criticó que tanto las mujeres como los eclesiásticos regulares carecieran del derecho de sufragio, lo cual motivó una respuesta que se convierte en un buen ejemplo de lo extemporáneo que resultaba una propuesta sobre la materia. Así, el senador Melchor de Santiago Concha y Cerda, en respuesta al senador Reyes Cotapos, acotó:

"Yo suplicaría al señor Senador, autor de la moción, tuviera a bien suprimir la segunda parte, la que se refiere a las mujeres. Este caso no se ha presentado todavía en Chile; i en Inglaterra i otras grandes naciones de Europa, como también en Norte-América ha sido una cuestión mui debatida esta de si las mujeres deben o no tener voto en las elecciones de los poderes públicos; i, francamente, no creo propio ni prudente que la vayamos a resolver nosotros así, sobre tabla, de una plumada, como se dice" (*Boletín de Sesiones*, citado por Meléndez [en línea], 1998).

En rigor, la Constitución vigente desde 1833 no excluía el voto femenino; sin embargo, en 1876 no se le permitió a un grupo de mujeres chilenas sufragar a favor del candidato presidencial Benjamín Vicuña Mackenna en las elecciones presidenciales – específicamente en las ciudades de La Serena y San Felipe -. Posteriormente, este intento frustrado de voto fue apoyado por el ministro Ignacio Zenteno, al manifestar que las mujeres sí podían votar porque la Constitución de 1833 y la ley electoral de 1874<sup>33</sup> no hacía distinción de sexo para ejercer este derecho (Barros, 1917; Vitale, 1987).

Las declaraciones del ministro Zenteno acerca del hecho acontecido en San Felipe y La Serena despertaron los reclamos de algunos parlamentarios en la Cámara de Diputados, exigiéndole al secretario de estado que diera explicaciones acerca de sus dichos. Fue así que la declaración del ministro provocó que "el país entero y el Gobierno mismo lo creyeron con el juicio

---

<sup>33</sup> Efectivamente la nueva ley electoral de 1874 establecía que saber leer y escribir eran los únicos requisitos para la concesión del voto a los chilenos adultos. De esta manera, la normativa prescindía de

trastornado y éste resolvió nombrarlo ministro diplomático, precisamente en el país en que más influencia tiene el voto femenino: en los Estados Unidos" (Barros, 1917: 392). De ahí que con el fin de que situaciones como las acontecidas en La Serena y San Felipe no volvieran a producirse, se redactó una reforma constitucional (1884), la cual en su artículo 40 negaba explícitamente el voto a los siguientes grupos de personas: las mujeres, los dementes, los sirvientes domésticos, los procesados por crimen o delito con pena aflictiva y los condenados por quiebra fraudulenta.

Según los juristas de la época, la Constitución de 1833 no prohibía expresamente el voto femenino porque resultaba impensable al momento de su redacción que las mujeres se interesaran por ejercer este derecho. Añadían que aunque la carta constitucional no planteara un rechazo explícito al voto femenino, este sufragio sí estaba en pugna con el espíritu general de la constitución. En efecto, "era tanto el menosprecio a la mujer, considerada como ser inferior o como un niño, que ni siquiera las Constituciones latinoamericanas del siglo XIX incluyeron taxativamente que no podía votar, ya que daban por supuesto que el calificativo de ciudadano sólo correspondía a los hombres (Vitale, 1987: 108). Y, tal como había ocurrido en Chile, las mujeres de diversos países latinoamericanos tuvieron que demostrar su interés por ejercer el derecho a voto para que la burguesía gobernante realizara reformara sus respectivas constituciones con el fin de prohibir expresamente este derecho.

Por otro lado, este intento de voto frustrado de algunas mujeres chilenas no puede ser considerado como hecho sintomático de un anhelo masivo de las chilenas de la época por ejercer el derecho a sufragio, debido a que ni siquiera cuando surgió el movimiento sufragista en este país existía un consenso acerca de la materia. No obstante, sirvió de acicate para que se

---

los requisitos de ingreso y propiedad que eran exigidos según la Constitución de 1833 para ejercer el

incrementara el deseo de las mujeres chilenas por participar en política, tal como había ocurrido con su ingreso en el mundo laboral entre los años 1900 y 1935 (Zegers y Maino, 1978). Y, además constituyó el primer antecedente mundial de expresión ciudadana de la mujeres en defensa de su derecho al voto (Vitale, 1987).

Tal como se ha descrito, las pocas actuaciones políticas y públicas de las mujeres de la época fueron realizadas casi invariablemente en defensa de los principios religiosos y prerrogativas de la Iglesia Católica. Fue así que muchas mujeres hicieron oír sus voces de protesta en defensa de los principios cristianos que habían aprendido dentro de su formación y en contra de las leyes laicas que disminuían el poder de la Iglesia Católica. De este modo surgió en 1865 el primer periódico femenino (*El Eco de las Señoras de Santiago*), con el fin de hacer frente al estado cuando éste permitió abrir iglesias u otros lugares públicos de culto a religiones distintas de la católica.

Tanto estas organizaciones de mujeres que surgieron en defensa de principios religiosos, como otras que aparecieron en Chile a comienzos del siglo XX no podrían considerarse – al menos en su primera etapa – por ser claramente feministas o sufragistas. Sus objetivos se centraban más bien en enfatizar la cultura y la educación; otras la política social, el laicismo o la religión. Sin embargo, muchas de ellas constituyeron un esfuerzo novedoso al ocuparse de la condición económica y social de las mujeres o por ser iniciativas llevadas a cabo por mujeres (Kirkwood, 1986). Precisamente el surgimiento de las primeras asociaciones de mujeres en Chile – la mayoría de carácter elitista, con la sola excepción de los Centros Belén de Sárraga – inició la primera etapa de la participación femenina, la cual finaliza en 1931 con la obtención del sufragio femenino válido para elecciones municipales (Zegers y Maino, 1978). Otras organizaciones de mujeres de este período

---

derecho a voto.

fueron las siguientes: Círculo de Lectura, Club de Señoras, Consejo Nacional de Mujeres, entre otras.

En sus inicios, estas organizaciones de mujeres no lograron captar la simpatía de gran masa femenina, por lo que tuvieron una corta vida y en su lugar surgieron otras con nuevos nombres y misma dirigencia (Klimpel, 1962). Sin embargo, la escasa popularidad del movimiento experimentó un cambio importante en lo que constituyó la segunda etapa de la participación política de las mujeres chilenas (Zegers y Maino, 1978). Este período abarcó desde el sufragio femenino para elecciones municipales en 1931 hasta el surgimiento del MEMCH o Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile en 1935. A modo de síntesis, las principales organizaciones que lucharon por mejorar *la condición femenina*, de algún modo reivindicativo, en las distintas etapas de la participación política de las mujeres chilenas fueron las siguientes:

**Tabla 6: Principales organizaciones de mujeres y años en que fueron creadas**

<b>1913</b>	Centros Belén de Sárraga
<b>1915</b>	Círculo de Lectura
<b>1916</b>	Club de Señoras
<b>1919</b>	Consejo Nacional de Mujeres
<b>1922</b>	Partido Cívico Femenino
<b>1922</b>	Acción Nacional de Mujeres de Chile (ANMCH)
<b>1922</b>	Acción Patriótica de Mujeres de Chile
<b>1924</b>	Partido Demócrata Femenino
<b>1928</b>	Unión Femenina de Chile
<b>1933</b>	Comité Pro derechos de la Mujer
<b>1935</b>	MEMCH
<b>1944</b>	FECHIF
<b>1946</b>	Partido Femenino de Chile
<b>1951</b>	Partido Progresista Femenino

*Fuente:* Elaboración propia.

Además de constituirse quizás en la única excepción respecto al origen social y económico de sus dirigentas, los centros femeninos Belén de Sárraga (1913) fueron las primeras organizaciones de mujeres que plantearon un programa de lucha reivindicativa en el campo político. Surgieron en el norte del país, zona de explotación minera, alcanzando mayor relevancia en las



ciudades de Antofagasta, Iquique, Lagunas y Negreiros. Adoptaron este nombre en honor de una librepensadora y feminista española que en 1913 dictó conferencias en diversas ciudades<sup>34</sup>, en las que vino a legitimar el tema de la mujer, posicionando desde entonces la problemática femenina como una bandera del pensamiento laico y progresista e influyendo incluso en el feminismo aristocrático. A éste "por una parte lo estimuló, mientras por otra lo indujo a marcar una identidad diferente con respecto al feminismo laico progresista de cuño eminentemente político" (Subercaseaux, 1998: 88). En resumidas cuentas, la influencia de Belén de Sárraga resultó decisiva para elevar la conciencia de género en las mujeres asalariadas.

Con un marcado énfasis laicista y anticlerical, los Centros Belén de Sárraga recibieron el apoyo tanto del mundo obrero como político de las salitreras, en especial del dirigente político y fundador del Partido Obrero Socialista - más tarde Partido Comunista de Chile -, Luis Emilio Recabarren. Fue así que Recabarren utilizó el medio de expresión que había creado para el naciente partido obrero, *El Despertar de los Trabajadores*, para referirse - entre otros temas - a la condición femenina. Y lo hizo del siguiente modo:

"... la mujer y el trabajador tienen de común que son seres oprimidos desde tiempo inmemorial. A pesar de todas las modificaciones que ha sufrido esta opresión, en el fondo se ha mantenido invariable. Lo mismo la mujer que el trabajador es rareza que hallan llegado a tener conciencia clara de su servidumbre y menos aún en la primera, porque estaba colocada a un más bajo nivel que el obrero, porque ha sido y es aún considerada y tratada por éste como un ser inferior... de este modo se ha

---

<sup>34</sup> Belén de Sárraga nació en Valladolid en 1873. Estudió en la Universidad de Barcelona, donde se graduó de profesora y doctora en medicina. Como anarquista participó en diversas organizaciones contra la monarquía española, por lo cual fue procesada y arrestada. Fue tal la impronta de su viaje a Chile que no sólo nacieron numerosos centros de mujeres con su nombre; además Chile que tras su visita se crearon numerosos centros con su nombre e incluso ejerció influencia en Luis Emilio Recabarren, precursor del marxismo chileno. Se desconoce la fecha y lugar de su muerte. Para mayor información véase ANTIVILO Julia, VITALE Luis, *Belén de Sárraga: Precursora del feminismo latinoamericano*. Santiago de Chile: CESOC, 2000.

habitado la mujer a considerar tan natural este estado de inferioridad que cuesta trabajo persuadirla de lo indigno de su posición presente y que debe aspirar a ser en la sociedad un miembro investido de iguales derechos que el hombre" (*El Despertar de los Trabajadores*, citado por Gaviola et al., 1986: 32).

Precisamente la génesis del pionero movimiento feminista de la ciudad de Iquique se explicaría en parte por el despliegue de la gran actividad que realizó en su favor el Partido Obrero Socialista y el mismo Recabarren. A lo anterior se sumó también la relevancia alcanzada en la zona por el movimiento obrero en su conjunto y la elevada concentración de población, a raíz del desarrollo económico como producto de la explotación salitrera (Gaviola et al., 1986; Kirkwood, 1990).

Si bien el pensamiento liberal seguía dominando sin contrapeso, las nuevas ideologías del socialismo y comunismo comenzaban – aunque de forma limitada - a captar adeptos especialmente en las oficinas salitreras del norte, donde las condiciones de vida de los obreros eran miserables. Si bien existía una situación de efervescencia social a raíz de una serie de problemas internos del país, ésta empeoró por la crisis económica que dejó el fin de la Primera Guerra Mundial. En términos generales, las exportaciones del salitre y de cobre habían disminuido considerablemente ante la competencia del salitre sintético alemán, lo cual provocó un importante incremento de parados en los sectores mineros del país.

En este contexto de efervescencia social, crecían las denuncias de gran parte de los intelectuales de capas sociales medias hacia la oligarquía que se encontraba en el poder en el poder, que apuntaban fundamentalmente a su relajación moral y su lejanía cada vez mayor respecto al resto de la sociedad. En definitiva, los estratos medios consideraban a "esta antigua aristocracia del linaje y de la tradición transformada en una plutocracia opulenta con mentalidad agiotista, una oligarquía que se ha enriquecido a costa del salitre y la especulación, y que ostenta el monopolio del poder económico y político"

(Subercaseux, 1998: 26) y cuyo esquema valórico consideraba positivamente el ocio, los viajes, la cultura del club, el cosmopolitismo, el juego y la especulación. En conformidad a estos reclamos, era de esperarse la decadencia de la clase alta como grupo político dirigente de la sociedad durante las dos primeras décadas del siglo veinte.

Además durante este período surgieron nuevos sectores sociales que, al no tener cabida en el sistema ni en el estilo predominante, aspiraban prontamente a los cambios. En este sentido, existían diversos síntomas que hacían pensar en que se agotaba un modelo de sociedad y de modernización y que surgía uno nuevo. De ahí que la victoria de Arturo Alessandri en las elecciones presidenciales de 1920 "apelando a los sectores medios y a la 'querida chusma' - se nutrió de esta fuerza, de allí la campaña del terror que organizó la elite, al percibir en su triunfo la amenaza de un quiebre (o clausura) de la sociedad oligárquica y tradicional" (Subercaseux, 1998: 27).

En este contexto social y político surgieron los centros femeninos Belén de Sárraga, entre cuyos objetivos pretendían superar las deficiencias culturales que experimentaban las mujeres. Con este fin, organizaron charlas y veladas de reflexión, aunque sus integrantes se movilizaron especialmente en actividades de toma de conciencia sobre las inequidades sociales que debían enfrentar los trabajadores y las trabajadoras de la zona. Si bien estos centros coincidían con la demanda obrera de liberación de la explotación capitalista, reconocían la existencia de una doble dominación en la situación femenina; la de clase y género. Sin embargo, el discurso progresista de la izquierda obrera no se mantuvo en el tiempo (Kirkwood, 1990), aunque sí lo hizo el apoyo de estas mujeres al movimiento obrero en el objetivo de la izquierda de luchar contra el capital.

Para Stuvén (2003), la estrecha relación establecida entre las primeras organizaciones de mujeres y el Partido Socialista Obrero de Recabarren fue la responsable de que "las luchas feministas fueran subsumidas en el discurso de la lucha de clases en desmedro del de género. Las presiones

para obtener, por ejemplo, el descanso dominical y contra el alcoholismo, tuvieron que darse en forma independiente" (Stuven, 2003: 316).

Sin embargo, esta relación entre grupos de mujeres con demandas feministas y amplios sectores de izquierda no debe ser restringido en su análisis al contexto histórico y político chileno, sino incorporando la postura que este sector ha mantenido en el ámbito internacional respecto a la opresión femenina. De esta manera, los partidos socialdemócratas y luego los comunistas han apoyado el feminismo sólo en cuanto a incorporar a las mujeres en la causa socialista de la lucha de clases. Por consiguiente, esta alianza desigual ha sido insatisfactoria para las mujeres que buscaban en la izquierda una forma de mejorar la condición femenina (Hartmann, 1980).

A modo de ejemplo de la relación ambivalente que la izquierda ha tenido respecto al movimiento organizado de mujeres se puede recurrir al regaño que hizo Lenin a Clara Zetkin<sup>35</sup> al enterarse que ésta sostenía reuniones con las obreras para discutir sobre el matrimonio y problemas sexuales. Para Lenin, éste no era el objetivo de la educación política ni del trabajo educativo, por lo que al enterarse de estas reuniones lideradas por Zetkin;

" No pude dar crédito a esto cuando llegó a mis oídos. El primer estado de la dictadura proletaria lucha contra los revolucionarios de todo el mundo....¡Y mientras tanto comunistas activas examinan los problemas sexuales y la cuestión de las formas de matrimonio en el presente, en el pasado y en el porvenir" (Lenin V.I., 19?: 110)

La situación de vulnerabilidad social en Chile que debió enfrentar el conjunto de la población de las regiones de explotación minera no difería de

---

<sup>35</sup> Clara Zetkin (1857-1933) fue una activa militante comunista alemana y una de las pioneras de la organización de mujeres a nivel internacional desde una perspectiva de clase. Es considerada la impulsora fundamental del Día Internacional de la Mujer. En 1919, junto a Rosa Luxemburgo

la que existía en los sectores urbanos de la zona central del país a raíz de la fuerte migración campo-ciudad. Cabe señalar al respecto que Chile, como la mayoría de los países latinoamericanos, dio inicio a un cierto desarrollo industrial a partir de la década de 1930 promovido por el estado y las burguesías y que fue el responsable de acelerar esta migración campesina a las grandes urbes (Vitale, 1987).

En tanto, este proceso de migración se caracterizó por las paupérrimas condiciones de vida que debieron enfrentar los campesinos que se trasladaban a la capital en busca de mejores expectativas de vida. El desolador panorama de Santiago se debía a las inexistentes condiciones mínimas de infraestructura para brindarles acogida a los campesinos, por lo que numerosas familias debieron concentrarse en conventillos, sin alcantarillado, agua potable ni luz eléctrica. A ello se añadieron lamentables condiciones de alimentación y problemas de sanidad pública, tales como alcoholismo, mortalidad infantil, prostitución, entre otras.

En medio de estas precarias condiciones de vida, brotaron diversas pestes y enfermedades, que no tardaron en propagarse. Además, debieron convivir con condiciones laborales rodeadas de riesgos, carentes de protección social ante un accidente en el desempeño de su trabajo o una enfermedad. En conjunto, estos trastornos sociales y económicos que afectaron al proletariado dieron forma a que el escenario nacional fuera proclive para que surgiera *la cuestión social* y se produjeran continuos estallidos de violencia en el país.

Los trabajos ejercidos por mujeres de los estratos más bajos durante las primeras décadas del siglo XX en Santiago y así velar por el cuidado de sus hijos y su familia se concentraron en actividades autónomas e informales, en

---

contribuyó a formar el Partido Comunista Alemán; desde el cual luchó contra el nazismo. Murió

trabajos remunerados y labores domésticas. Fue así que instalaron tabernas, tascas y tiendas de comestibles en sus propios hogares, se dedicaban al lavado de prendas ajenas, al comercio ambulante, a la costura y la prostitución. Estas actividades otorgaban altos grados de independencia a las mujeres, a raíz de que las realizaban en sus propios lugares de residencia. Estas condiciones que caracterizaban la vida de las mujeres de clases populares dan cuenta de porqué razón y hasta qué punto este sector del colectivo femenino se hallaba casi desconectado por completo de la conciencia feminista que tomaba forma en las clases altas y medias. De ahí que los centros Belén de Sárraga, a raíz del origen económico y social de sus integrantes, constituyeron una organización excepcional dentro del movimiento de mujeres chileno de comienzos del siglo XX.

Desde finales del siglo XIX existían organizaciones laborales femeninas que buscaban paliar las insatisfactorias condiciones de vida de los sectores trabajadores por diferentes medios, por lo cual existía el antecedente de participación femenina de los estratos sociales más bajos en manifestaciones y acciones colectivas del movimiento obrero organizado. A diferencia, por tanto, de aquellas organizaciones femeninas que colaboraban con el movimiento obrero, los centros Belén de Sárraga fueron los primeros exponentes de un movimiento feminista popular, con real poder de convocatoria y claridad de propósitos.

El surgimiento de estos centros fue posible a raíz de que tal como acontece en una sociedad en proceso de gestación, existían débiles lazos tradicionales de tipo religioso y una alta permeabilidad a ideologías foráneas. Fue esto precisamente lo que ocurrió con aquellas ideologías basadas en la igualdad (Gaviola et al., 1986).

---

durante su exilio en Rusia.

Como es de suponer, la opinión pública de comienzos del siglo XX no celebró el surgimiento de los Centros Belén de Sárraga; por el contrario, se le recriminó a sus integrantes que estaban desafiando el rol asignado de acuerdo a su género. Este malestar social fue debatido un sinnúmero de veces en los medios de comunicación, como fue el caso del periódico *El Mercurio* en una edición de 1913 en la que se calificaba la organización de estos centros como de acción "descabellada y atrabiliaria" (de genio destemplado; malhumorado), "fanatismo, audacia verdaderamente inconsciente, ratas, descaradas", "vandalismo", "conducta antipatriótica" y "actos de violencia criminal" (Kirkwood, 1990: 125). De forma similar en la *Revista Familia* (1913), se consideraban estas actitudes como *contra natura*, al señalar que:

"mal que pese a las respetables damas que estimulan el movimiento feminista... , la opinión... se ha declarado en contra la tendencia de que la mujer abandone el hogar para combatir al hombre en el foro, en la medicina, en el arte y en general, en todas las profesiones reservadas a los hijos de Adán" (...) "... las hazañas de esas descarriadas mujeres son verdaderos crímenes..., acciones reprobables... que postergarán quién sabe hasta cuándo la realización de ambiciones femeninas más justas" (Kirkwood, 1995: 125).

De forma progresiva, estos mismos medios de comunicación y la opinión pública chilena fueron manifestándose favorablemente respecto al sufragio femenino. Así, lo que en un momento histórico determinado se calificó de *contra natura*, más tarde se conocería como poco moderno.

En fechas muy próximas (1915 y 1916) se formaron dos organizaciones de mujeres de gran relevancia para el movimiento de mujeres – el Círculo de Lectura y el Club de Señoras – y de orígenes sociales e ideológicos distintos. Si bien ninguna de estas organizaciones era anticlerical, surgieron de forma independiente de la tutela de la Iglesia Católica. La primera de ellas fue creada por mujeres sociales provenientes de las capas sociales medias, lo cual da cuenta de la creciente importancia que había alcanzado la clase

media en la sociedad chilena (Correa, 2001) y de que en Chile – al igual que ocurrió con el movimiento de mujeres en el ámbito internacional – las primeras feministas pertenecían también a los estratos medios<sup>36</sup>. A fin de cuentas, una de las explicaciones para el origen del sufragismo a escala mundial responsabiliza a la movilización de las mujeres de clase media por conseguir su admisión en los ámbitos universitario y laboral y así satisfacer su necesidad de recursos autónomos (Anderson y Zinsser, 1992; Evans, 1980).

De ahí que entre sus objetivos, las integrantes del Círculo de Lectura – precisamente a raíz de las dificultades que debieron enfrentar las mujeres de clase media para ingresar a la vida laboral - aspiraban resarcirse de su deficiente educación y su restringido horizonte intelectual, a través de charlas y conferencias sobre temáticas contemporáneas. En este sentido, su presidenta Amanda Labarca<sup>37</sup> al recordar la fundación del Círculo de Lectura definía el objetivo de la organización como de “elevación colectiva” (Labarca, 1947:134). Precisamente sus integrantes desarrollaron sus actividades en una época en que los progresos de la instrucción femenina y la incorporación formal de las mujeres a la universidad aún no ejercían una influencia masiva (Correa, 2001).

El segundo grupo de gran relevancia para el movimiento de mujeres y que surgió en fechas próximas al Círculo de Lectura y como derivación de

---

<sup>36</sup> El surgimiento de la clase media en Chile estuvo vinculada estrechamente con el crecimiento urbano, y a través del Partido Radical alcanzó representación parlamentaria tras la Primera Guerra Mundial. En términos generales, la clase media accedió al poder a raíz de la incapacidad gubernativa del grupo oligárquico parlamentario, la agudización de problemas sociales, la inestabilidad económica y la influencia de las nuevas tendencias democráticas en el mundo. Su primer síntoma de su influencia tuvo lugar en las elecciones parlamentarias de 1918, cuando los partidos representantes de la clase media y el proletariado a través de la Alianza Liberal obtuvieron un sorpresivo triunfo. Dos años más tarde (1920) obtuvieron la Presidencia de la República en la persona de Arturo Alessandri Palma.

<sup>37</sup> Amanda Labarca (1886-1975) fue militante radical, líder feminista, educadora y la primera mujer en Latinoamérica en dictar una cátedra universitaria. Dirigió el Círculo de Lectura (1925), el Consejo Nacional de Mujeres (1919) y la FECHIF (1944), entre otras organizaciones de mujeres. En 1946 fue nombrada Embajadora de Chile ante las Naciones Unidas. Sus principales escritos sobre feminismo fueron *¿A dónde va la mujer?* (1934) y *Feminismo Contemporáneo* (1947).



éste, se trató del Club de Señoras. Nació en 1916 y fue liderado por Delia Matte Izquierdo. De carácter oligárquico, el Club de Señoras surgió como expresión de la inquietud de las damas católicas pertenecientes a los sectores más acomodados frente al avance de las mujeres de clases medias en la educación y la cultura. Y tal como ocurrió con cualquier organización de mujeres de la época - independientemente de su origen social -, el Club de Señoras provocó reticencias en la sociedad y en los propios maridos, que "...se negaban a aceptar esa independencia, les chocaba que pudieran reunirse las mujeres fuera de su casa, creían que eso podía prestarse a abusos y a comentarios desagradables" (Barros, 1942: 289.-290).

Las integrantes del Club de Señoras comenzaron a ver con inquietud que las mujeres de las capas sociales medias estaban recibiendo formación profesional en las universidades y se titulaban de médicas, abogadas, educadoras, etc. Percibían que esta situación era peligrosa para su clase social y la de sus hijos. En este sentido, la renombrada integrante del Club de Señoras, Inés Echeverría<sup>38</sup>, describía estas inquietudes de la siguiente manera:

"con nuestra mayor sorpresa han aparecido unas mujeres perfectamente educadas, con títulos profesionales, mientras nosotras apenas sabemos los misterios del Rosario" (...) "... entonces sentimos el terror de que si la ignorancia en nuestra clase se mantenía dos generaciones más, nuestros nietos caerían en el pueblo y viceversa..." (Klimpel, 1962: 237).

Posteriormente, estas mujeres cambiaron la perspectiva de su análisis desde la clase a la del género y llegaron al convencimiento de que el saber es

---

<sup>38</sup> Inés Echeverría Bello (1868-1949) perteneció a una distinguida familia de la oligarquía chilena. Como escritora fue conocida con el seudónimo Iris. Escritora feminista, mujer polémica y liberal de su época. Una de las primeras profesoras de la Universidad de Chile, honor que le otorgó la Facultad de Filosofía y Humanidades de esa casa de estudios. En sus publicaciones realizó críticas a la Iglesia, al régimen parlamentario y al Partido Conservador.

poder y viceversa y que este poder era, en definitiva, de monopolio masculino. De ahí que a pesar que sentían temor de que las nuevas mujeres cultas de clase media pudieran en algún momento suplantarlas como clase dominante, desarrollaron posteriormente conciencia de su carencia cultural y su opresión como mujeres (Kirkwood, 1990).

Una de las conferencias que se realizó en el Club de Señoras fue acerca del voto femenino, se realizó en 1917 y estuvo a cargo de la intelectual de la época, Martina Barros Borgoño. Al respecto, Barros reclamaba lo siguiente;

"se ha dicho y se repite mucho que no estamos preparadas para esto. ¿Qué preparación es ésta que tiene el más humilde de los hombres, con sólo el hecho de serlo, y que nosotras no podemos alcanzar? La he buscado mucho y no la puedo descubrir. Sin preparación alguna se nos entrega al matrimonio para ser madres, que es el más grande de nuestros deberes, y para eso ni la Iglesia, ni la ley, ni los padres, ni el marido nos exige otra cosa que la voluntad de aceptarlo" (Barros, 1917: 393).

En un intento de respuesta a quienes criticaban la posibilidad de otorgar el derecho al voto a las mujeres porque traería consecuencias negativas para las familias, Barros replicó diciendo que ninguna profesión o ningún trabajo lograría apartar a la madre del cuidado de los hijos ni de su hogar. Por último, señaló que rechazar el voto femenino por el supuesto apoyo que este nuevo electorado otorgaría al Partido Conservador "haría bien poco honor al espíritu liberal de este país, el que primara su interés mezquino y transitorio sobre una exigencia de justicia reconocida" (Barros, 1917: 394).

Si bien cuando Barros Borgoño se refirió al voto femenino, pocas personas se referían al tema durante la época, ya en 1865 - cuatro años antes de la publicación de *The Subjection of Women* de Mill - el político conservador Abdón Cifuentes había pronunciado palabras en favor del sufragio femenino en un discurso parlamentario. De esta manera, Cifuentes planteaba lo siguiente:

"¿Decís que el hombre, por su simple carácter de miembro de la sociedad, tiene derecho a formar parte de los negocios públicos o comunes de la misma...? Y yo pregunto ¿forman o no forman parte de la sociedad las mujeres? Si forman parte y están sujetas a los deberes que la sociedad les impone, ¿con qué derechos las priváis de los derechos correlativos a los de esas obligaciones? (Molina, 2000: 33).

El interés que las integrantes del Club de Señoras comenzaron a demostrar hacia el sufragio femenino fue canalizado a través de un proyecto de ley sobre derechos de ciudadanía para las mujeres (1917) que presentó un grupo de parlamentarios jóvenes del Partido Conservador, liderado por el diputado Luis Undurraga. Según Gaviola (et al., 1986), este proyecto fue apoyado por la sección joven del Partido Conservador, debido a los conflictos que existían al interior de esa colectividad política. Las diferencias se relacionaban con una perspectiva distinta de apreciar las demandas que los nuevos actores sociales – tal como el movimiento organizado de mujeres – planteaban al sistema político.

Por otro lado, se mencionaba anteriormente que para algunos autores/autoras (Maza, 1995, 1998; Stiven, 2003), la presentación del primer proyecto de ley sobre la materia por el Partido Conservador se constituye en prueba suficiente del profundo interés de este grupo político sobre la materia. Según esta misma línea argumental, este apoyo de los sectores conservadores del país contrastaba con el desinterés del Partido Liberal y Radical hacia el sufragio femenino. Para Correa (2001), en cambio, la motivación del Partido Conservador por legislar a favor del derecho de las mujeres tiene su origen en cálculos electoralistas. En efecto, este grupo político pretendía aprovechar su estrecha relación con la Iglesia Católica, ésta

última ligada a su vez con las mujeres para atraer hacia sus filas a este nuevo electorado, en caso que se legislara a favor del sufragio femenino<sup>39</sup>.

De forma similar, los cálculos electorales de la época que auguraban un voto femenino favorable al Partido Conservador, motivaron que los sectores liberales mantuvieran una actitud de reserva u hostilidad a legislar sobre la materia. Intuían que, de no mediar factores atenuantes del alcance de la reforma y de la dependencia educacional de las mujeres frente a la Iglesia, su poder político se vería lesionado y sus rivales tradicionales resultarían beneficiados (Correa, 2001; Maza, 1995, 1998).

Durante la presentación del primer proyecto de ley sobre voto femenino, redactado por el Club de Señoras y apoyado en el Congreso Nacional por parlamentarios del Partido Conservador, el diputado Undurraga alabó a Estados Unidos por entender que sólo la costumbre, y no la naturaleza, era la responsable de que las mujeres se hubieran mantenido alejadas del ejercicio de este derecho. Luego de estas palabras, el parlamentario preguntó al resto de sus colegas de la Cámara:

"...¡cuánto tardan, señor, las ideas más claras en abrirse paso contra las costumbres i los hábitos arraigados! ¡Cuánto tardan los derechos en tener libertad para su ejercicio! i ¡cuánto ha tardado en presentarse un proyecto de lei para el libre ejercicio de estos derechos!" (Meléndez [en línea], 1998).

Y, dirigiéndose a los congresistas, preguntaba:

"¿posee o no posee la mujer esas cualidades esenciales que constituyen la capacidad necesaria para la ejecución de un acto, para el ejercicio de un derecho? ¿Les negaréis que tienen inteligencia i voluntad para conocer i amar la verdad i el bien? ¿Les negaréis que tienen alma creada como la

---

<sup>39</sup> Se había aludido anteriormente a la prolongada y estrecha relación de colaboración entre el clero y las mujeres de clase alta, que se veía acrecentada por las obras de beneficencia y los colegios que estaban bajo la tutela de la Iglesia Católica.

del hombre a semejanza de Dios? Si en nombre de la religión i de la razón, si en nombre del cristianismo i de la filosofía proclamáis la existencia del alma, en esta mitad del género humano: si en nombre de la razón i de la religión la proclamáis compañera i no esclava del hombre, ¿en virtud de qué principios las declararéis perpetuamente incapaces de ejercer los derechos políticos? ¿En virtud de qué principios las condenáis eternamente al ostracismo de los negocios públicos, ni más ni menos que condenáis a los seres irracionales? ¿Dónde está la lei natural que condena a la mujer al ostracismo perpetuo de los negocios a que la tiene condenada la lei humana? No existe; lo único que existe es la historia de los despojos del débil por el fuerte, de los derechos de la mujer por el hombre; historia vergonzosa de la humanidad, porque es la historia de los abusos" (Meléndez [en línea], 1998).

La reacción en el Congreso fue de rechazo total, lo cual evidencia que este tipo de discursos resultaban excepcionales para una época que no veía con buenos ojos la incorporación de las mujeres mediante el ejercicio del voto al ámbito público. En este sentido, la prensa se hacía eco de una opinión pública contraria al voto femenino, a través de consideraciones como la siguiente:

"si alguna vez pudiéramos desear ser diputados, (y en ese evento diputados radicales) sería para proponer a la sesión siguiente de aceptada la ley de voto femenino, este proyecto que consta de un artículo bien fácil de cumplir: "concédese divorcio con disolución de vínculo y liberación absoluta de pensiones, al ciudadano que compruebe la inscripción de su mujer en el registro electoral" (Gaviola et al., 1986: 34-35).

Tanto el Círculo de Lectura y el Club de Señoras hicieron su aporte particular al debate relacionado no sólo con el sufragio femenino; además con la desmedrada condición legal de las mujeres, según el modelo patriarcal institucionalizado a través del Código Civil. A pesar de que ambas asociaciones realizaron acciones en este sentido, hubo que esperar hasta 1919 para que surgieran organizaciones de mujeres que, a pesar que aún no eran masivas, adoptaron un sólido programa de acción feminista y una

declarada postura militante en la esfera política. Fue el caso del Consejo Nacional de Mujeres (1919), creado por integrantes del Círculo de Lectura. Esta tendencia militante y feminista del movimiento organizado de mujeres experimentó una mayor profundización con el surgimiento del Partido Cívico Femenino (1922), cuya filiación en lo ideológico era de corte socialista (Correa, 1994).

En su afán de mejorar la condición femenina, el Consejo Nacional de Lectura demandaba el derecho de las mujeres a votar en las elecciones municipales y además la derogación de toda aquella legislación que discriminara en razón de género. Con este objetivo en mente, presentaron en 1922 un proyecto de ley sobre derechos civiles, políticos y jurídicos, que posteriormente se transformó en ley. En síntesis, ésta restringía en el Código Civil las atribuciones de la patria potestad de los padres en favor de las madres, habilitaba a las mujeres para servir de testigos y, por último, autorizaba a las mujeres casadas para que administraran los frutos de su trabajo.

En 1922, mujeres de clase media laica crearon el Partido Cívico Femenino bajo el liderazgo de Graciela Mandujano, Ester La Rivera y Eloísa Rojas, entre otras. Sus estatutos principales abogaban por esforzarse a favor de reformas legales vinculadas al acceso femenino al voto y a los derechos civiles, al mejoramiento de la condición de mujer y el niño, la tutela y protección de la infancia, protección a la maternidad y a la abolición de todas las disposiciones legales y constitucionales discriminatorias hacia la mujeres. En la elaboración de sus estatutos, se relacionó de forma intensa con las organizaciones españolas Consejo Supremo Feminista de Mujeres Españolas y la Liga Española para el Progreso de la Mujer, y con otros grupos de Argentina y Uruguay.

A sus preocupaciones sobre reivindicaciones jurídicas y políticas, añadió otras vinculadas a la violencia sexual, la doble moral sexual y a la consideración que se hacía sobre las mujeres como mercancía miserable y mal pagada. Para Kirkwood (1990), estas prioridades ubicarían al Partido

Cívico Femenino en camino hacia el feminismo contemporáneo. Para dar a conocer sus prioridades y preocupaciones, editó por más de 15 años la revista *Acción Femenina*. Promovía en ella la protección del niño y la maternidad y abogaba por el voto municipal, aunque supeditado a la educación cívica de la mujer. Consideraba que la administración municipal se hallaba cerca de la economía del hogar y que, por tanto, resultaba más próxima a los intereses femeninos que a los masculinos.

Por otro lado, esta colectividad se proclamó autónoma e independiente de toda agrupación política o religiosa. Y, a pesar de su nombre, nunca actuó en la práctica como partido político. No organizó campaña electoral alguna ni tampoco presentó candidatas en 1935, tras la obtención del voto municipal femenino. Este hecho pudo estar motivado por la enorme heterogeneidad que caracterizaba a sus integrantes (Gaviola et al., 1986).

En contraste a lo acontecido con el Partido Cívico Femenino, la organización de mujeres que sí actuó como partido político fue la Acción Nacional de Mujeres de Chile (ANMCH), cuya líder fue Adela Edwards<sup>40</sup>. El origen de la ANMCH se remonta a 1922, época en que surgió el Partido Cívico Femenino (1922) y la Acción Patriótica de Mujeres de Chile. Esta última y la ANMCH compartieron los ideales de defender la familia, afianzar la patria y establecer un orden social cristiano, destacando como elemento indispensable para el logro de tales propósitos la espiritualidad de la mujer (Gaviola et al., 1986).

En relación al contexto histórico chileno, durante estos años comenzaba a hacer aguas el experimento parlamentarista chileno. La oposición – en

---

<sup>40</sup> Adela Edwards fue una líder prominente del movimiento femenino católico durante las décadas de 1920 y 1930. En 1931, fue nombrada Presidenta Nacional de la Acción Católica de Chile. En 1932 fundó un partido político de mujeres, la Acción Nacional de Mujeres de Chile (ANMCH). Esta nueva colectividad política fue aliada del Partido Conservador. Resultó elegida regidora con la más alta votación en las elecciones municipales de 1935.

mayoría en el Congreso – demoraba el despacho de las leyes, con lo cual el Presidente Arturo Alessandri no lograba hacer los cambios prometidos. Mientras tanto, el descontento ciudadano iba incrementándose. Por otro lado, la industria salitrera - de la que seguía dependiendo gran parte de los ingresos del país - vivía una crisis profunda desde comienzos de la década del veinte. En medio de este escenario político y económico, se realizó la Quinta Conferencia Panamericana en Santiago (1924), en cuyas sesiones se acordó recomendar el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer de toda Latinoamérica. Este acuerdo también fue suscrito por Chile.

En 1924 surgió el Partido Demócrata Femenino, liderada por Celinda Arregui y Rebeca Varas, entre otras. Se abocó activamente a la lucha por los derechos políticos de las mujeres, razón por la que una de sus acciones fue la redacción de un proyecto de ley que suprimía la palabra varones y dejaba la de ciudadanos chilenos. De esta manera, se solicitaba con tono moderado una modificación a la ley electoral, con el fin de dar paso a una verdadera democracia a través de la inclusión de las mujeres a la ciudadanía.

Precisamente el año que surgió este partido, estalló en el país un conflicto político de proporciones, que provocó la salida del país del Presidente Alessandri del país, su posterior regreso a Chile, el fin del ensayo parlamentarista y el retorno al régimen presidencialista con la promulgación de la Constitución de 1925. Esta crisis sobrevino cuando el país aguardaba que se tramitara en el Congreso una serie de proyectos de carácter social, entre ellos los militares aguardaban la aprobación del aumento de sus remuneraciones. Sin embargo, en lugar de aprobar dichos proyectos, el Congreso Nacional priorizó el estudio de una dieta parlamentaria. Hasta ese momento, los congresistas ejercían sus cargos *ad honorem*.

En 1928 surgió la Unión Femenina de Chile en Valparaíso, a través de la cual el movimiento de mujeres comenzó a expandirse a provincias. Tres años más tarde, se fundó la Asociación de Mujeres Universitarias, cuyos objetivos se centraban en la extensión y el mejoramiento de las oportunidades



culturales, económicas, cívicas y sociales de las mujeres profesionales y la elevación de la condición femenina en general.

Posteriormente, se fundó el primer Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer (1933) con el objetivo de presentar proyectos al Congreso Nacional que modificaran aquellas leyes que limitaban la capacidad jurídica de la mujer. Su labor consistía además en sostener entrevistas con el Presidente de la República y con parlamentarios de distintos partidos políticos, organizar conferencias semanales para crear conciencia cívica en la mujer y, por último, en realizar actividades de propaganda en sindicatos y medios de comunicación. Uno de sus actos más espectaculares tuvo lugar el 5 de octubre de 1941 en Santiago y consistió en una manifestación pública de mujeres en pro del voto femenino.

Dichos esfuerzos del movimiento organizado de mujeres a favor del sufragio femenino habían dado su primer fruto; el voto municipal femenino (1931). Fue bajo la Presidencia de la República de Carlos Ibáñez del Campo que se publicó el Decreto con Fuerza de Ley N° 320 (art. 9, letra b) del 20 de mayo de 1931 que otorgaba el derecho a votar en las elecciones municipales a las mujeres mayores de 25 años, propietarias de un bien raíz y que además figuraran en el respectivo Rol de Patentes Municipales por pago de impuesto correspondiente, no inferior a \$60 anuales. Por consiguiente, se trataba de un voto parcial al ser censitario y válido tan sólo para las elecciones municipales.

Tras la caída de Ibáñez en julio de 1931 sucedieron varios gobiernos breves, reestableciéndose la normalidad con la elección nuevamente de Arturo Alessandri en octubre de 1932. Debido a que se requería una nueva legislación electoral para renovar las autoridades municipales, las mujeres utilizaron esta coyuntura para presionar por el retiro del requisito de propiedad que la ley de 1931 establecía como necesario para el ejercicio del voto municipal femenino. De esta manera, la ley N° 5357 del 18 de enero de 1935 amplió el voto municipal otorgando el derecho a inscribirse en el registro

correspondiente a las mujeres de nacionalidad chilena mayores de 21 años, que supieran leer y escribir y que residieran en la comuna respectiva.

Así también, esta ley – en su artículo 56 – autorizaba a las mujeres a presentarse como candidatas a cargos municipales. Esta nueva ley era aplicable también a los extranjeros de ambos sexos; todo lo cual motivó la creación de un nuevo registro electoral que incluía sólo a mujeres y extranjeros. Ambos colectivos votaban en mesas distintas a las de los hombres y sus votos se contabilizaban también de forma independiente.

Si bien esta ley habilitaba a las mujeres a ejercer el voto en las elecciones municipales y pese a que candidatas resultaron electas en las elecciones municipales de 1935, continuó siendo un voto restringido y casi de carácter experimental. Subyacía en esta ley la idea de que las mujeres debían ser objeto de un largo período de ensayos políticos antes de permitírseles lanzarse al ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. Incluso esta opinión era compartida por algunas dirigentas de organizaciones feministas, como lo demuestra la siguiente declaración del Partido Demócrata Femenino sobre el voto municipal femenino, el cual;

"... nos proporcionará el elemento de demostrar que no en balde hemos luchado durante tantos lustros por conseguir la realización del ideal femenino. La libertad femenina no la hemos obtenido en todas sus partes, pero vamos empezando por los municipios, que muy pronto nuestros legisladores se convencerán que también somos capaces para elegir parlamentarios y lo haremos con entera conciencia ciudadana y desinteresadamente" (Gaviola et al., 1986: 59). Amanda Labarca declaró, por su parte, "... va a ser una experiencia que aprovecharán más tarde cuando vayan a las elecciones generales. La mujer ahora debe preocuparse de estudiar los problemas de la ciudad y del gobierno local de los cuales no tiene idea" (Gaviola et al., 1986: 60).

Así también la opinión pública en general y las propias organizaciones femeninas consideraban que la administración municipal se ubicaba más

próxima al ámbito femenino que al masculino. En este sentido, la administración de los ayuntamientos era vista como la de una casa grande, donde el aseo, salubridad, el hermoseamiento de los jardines y el abaratamiento de las subsistencias coincidía totalmente con lo que se consideraba como rol doméstico tradicional femenino. Se consideraba, por tanto, que los municipios podían manejarse tal cual como la economía del hogar, área esta última donde las mujeres tenían amplia y demostrada experiencia.

En síntesis, el voto municipal fue considerado apenas una antesala para conseguir el voto amplio, pero constituyó el inicio de un intenso período de debate, prolífico de instituciones y organizaciones de mujeres. Fue así que las mujeres chilenas debieron luchar otros quince años para obtener el derecho a votar y ser candidatas en elecciones nacionales y, de esta forma, obtener la plena ciudadanía.

### **2.3. PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES CON ELECTORADO FEMENINO**

Las primeras elecciones municipales en las que pudieron participar las mujeres (7 de abril de 1935), éstas favorecieron con su voto ampliamente al Partido Conservador – así como lo hicieron los hombres. En segundo lugar, el electorado femenino votó a favor del Partido Liberal y, en último lugar, por el Partido Radical.

Con la obtención de casi la mitad de los votos de las mujeres por parte del Partido Conservador se quebró el virtual empate que esta colectividad política mantenía con los liberales y radicales respecto a la votación masculina, el Partido Conservador se convirtió nítidamente en la mayor fuerza electoral del país y los demás partidos disminuyeron su proporción de votos dentro de la votación nacional (Maza, 1995). Para Gaviola (et al., 1986), en tanto, este voto mayoritario de las mujeres se vio influenciado por el hecho de que sólo los partidos con mayor capacidad económica pudieron financiar el

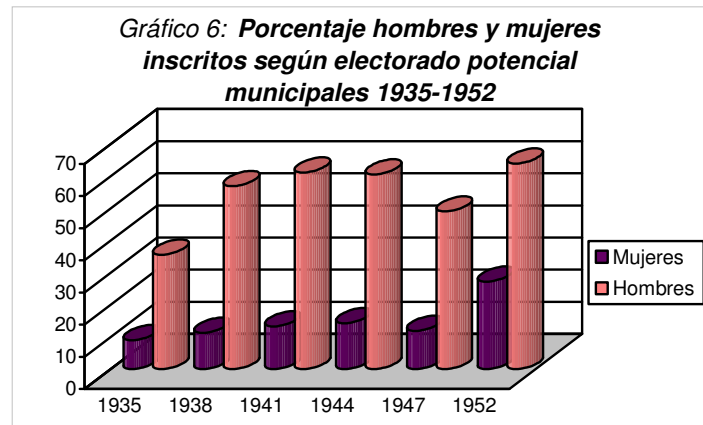
alto costo del trámite de obtención del carné de identidad para sus electores. En segundo lugar, influyó el cohecho o compra de los votos por parte de los grupos que detentaban el poder. En tercer lugar, la nula campaña realizada por la izquierda por atraer electorado femenino hacia sus filas. Y, por último, influyó la indiferencia de la mayor parte del electorado potencial femenino, condicionado por el rol doméstico que se le exigía de acuerdo a su género.

Esta tendencia femenina de favorecer al Partido Conservador continuó hasta las elecciones municipales de 1947, aunque disminuyó la distancia entre sus preferencias y las del electorado masculino presentada en las elecciones de 1935. De forma similar, Maza (1995) considera que precisamente por el reducido nivel de participación femenina en estos primeros comicios municipales, la orientación de su voto no puede aún considerarse como representativo de las inclinaciones ideológicas de todo el potencial electorado femenino. Más bien reflejarían "la capacidad de los distintos partidos de inscribir al electorado femenino proclive a sus posiciones y de movilizarlo el día de la elección" (Maza, 1995: 177).

El Partido Conservador fue el que presentó el mayor número de mujeres como candidatas de estas municipales; el tercio de las setenta y cinco candidatas de estos comicios<sup>41</sup> pertenecían a este partido político o a su compañera de alianza, la Acción Nacional de Mujeres de Chile (ANMCH). Fue así que la Presidenta de la ANMCH, Adela Edwards, resultó elegida regidora por Santiago con la mayor votación de estos comicios respecto a la obtenida por el resto de los candidatos conservadores (Maza, 1995).

---

<sup>41</sup> Según Gaviola (1985), las candidatas en estas elecciones sumaron 98, entre las cuales triunfaron sólo 25. Dieciséis estaban vinculadas al Partido Conservador. Las restantes fueron cinco liberales, dos radicales, una demócrata y una independiente. Sus datos fueron extraídos de Estadísticas Chilenas de la Dirección General de Estadísticas (1935).



Fuente: Maza Erika, "Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile". *Estudios Públicos*, n° 58, 1995.

En esta primera elección municipal, los hombres que emitieron su voto fueron 302 mil 541 sobre un electorado potencial de 770 mil votantes varones (39%). Mientras tanto, sobre un total de 850 mil nuevos votantes potenciales compuesto por mujeres y extranjeros sólo votaron 76.049 personas (9%). Cabe reiterar que en las elecciones municipales de 1935 votaban por primera vez tanto mujeres como extranjeros, para lo cual compartían registros separados del correspondiente al electorado masculino.

**Tabla 7: Registro de mujeres 1935-1970**

<b>Elecciones Municipales</b>	<b>Inscritas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1935</b>	76.049	20,0
<b>1938</b>	100.709	16,4
<b>1941</b>	124.518	17,8
<b>1944</b>	145.780	17,7
<b>1947</b>	127.749	19,4
<b>1950</b>	191.283	22,9
<b>Elecciones Presidenciales</b>		
<b>1952</b>	328.404	29,7
<b>1958</b>	508.666	33,9
<b>1964</b>	1.322.814	45,3
<b>1970</b>	1.665.988	47,0

Fuente: Cruz-Coke Ricardo, Historia electoral de Chile: 1925-1973. Santiago de Chile: Jurídica de Chile, 1984.

Respecto a lo que representaron las mujeres en estas primeras elecciones municipales en el conjunto del electorado, cabe señalar que con ocasión de estas municipales se inscribieron 76 mil mujeres, por lo que correspondieron a un 20% del total de inscritos. Por consiguiente, por cada 55

varones inscritos había una mujer, proporción que no variaría sustancialmente hasta las elecciones de la década de 1950 (Cruz Coke, 1984). A pesar de la escasa participación femenina en las elecciones municipales de 1935, el resultado de las mismas "se constituyó en un precedente que actuaría como un verdadero "fantasma", al condicionar a la actitud que seguirían los partidos políticos, en las posteriores elecciones con participación femenina" (Gaviola et al., 1986: 62).

Martina Barros (1942) recuerda casi de forma idealizada este primer experimento en el camino de las mujeres hacia la plena ciudadanía, aunque sin hacer el menor comentario a la escasa participación de las mujeres en estos comicios de 1935. Lo hacía de la siguiente manera;

"... acabo de ver funcionando el voto femenino en las elecciones municipales en forma tan correcta, desempeñando esos trabajos con el mayor desembarazo y energía cuando el caso lo requería, asombroso en este primer ensayo, y sobre todo hemos visto cumplir en estos deberes, sin excepción alguna. Esto es el primer desmentido que se puede dar a los que temían que se sustrajeran del cumplimiento de este deber las señoras de la clase alta de la sociedad y la gente del pueblo" (Barros, 1942: 305).

El entusiasmo femenino por participar en la actividad pública a través del ejercicio del voto sólo se incrementó en el momento que las mujeres obtuvieron en 1949 el derecho a formar parte de las elecciones de carácter nacional (presidenciales y parlamentarias). En efecto, su participación creció espectacularmente, llegando casi a alcanzar la paridad con los varones en las elecciones presidenciales de 1970. En dicha oportunidad, las mujeres representaron el 47% del volumen total del electorado (Cruz Coke, 1984).

#### **2.4. ARGUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES EN PRO DEL SUFRAGIO**

Durante el período de campaña por el voto femenino en Chile, el movimiento organizado de mujeres utilizó una serie de argumentos con el fin

de inclinar la opinión pública y los diferentes actores del sistema político a su favor. Aludían a que la igualdad era garantizada por la Constitución y a la necesidad democrática de hacer partícipe de la ciudadanía a la mitad de la población que permanecía excluida de ella, es decir, a las mujeres. Reiteraban además que la incorporación de las mujeres traería consigo una serie de valores a la política – aquellos patriarcalmente asociados a este colectivo -, tales como: la generosidad, la abnegación y honestidad. Precisamente, a partir de 1920 se comenzó a atribuir en Chile cualidades mesiánicas y depuradoras a las mujeres; se confiaba en su capacidad para ser incontaminada y, por tanto, que purificaría la actividad pública del país.

Sin embargo, este argumento obviamente no había sido utilizado sólo en Chile. El feminismo internacional también hizo uso estratégicamente de esta imagen como medio para obtener un papel más destacado en la arena pública, aprovechándose así del pedestal de pureza irreprochable en que el hombre burgués había ubicado a las mujeres. De esta manera, las feministas “abandonaron su postura inicial de afirmar la ausencia de diferencias innatas en materia de razón o capacidad entre hombres y mujeres y se replegaron hacia una postura en que las diferencias innatas eran no sólo aceptadas, sino también convertidas en la base de las reivindicaciones feministas” (Evans, 1980: 276).

Retomando el caso chileno, esta supuesta *capacidad femenina* de purificación de la política se tornó especialmente relevante en una época – primeras décadas del siglo XX - caracterizada por un profundo descrédito de la actividad pública y sus dirigentes. Sin embargo, en vez de utilizar esta imagen, las mujeres casi prescindieron de realizar críticas hacia el sistema político y menos aún pretendieron constituirse en actoras anti-partido. Por el contrario, se caracterizaron más bien por buscar de forma permanente el apoyo de los distintos partidos políticos para la obtención y luego ampliación de sus derechos políticos. Si en algún momento ellas se atribuyeron dichos valores, fue tan sólo en el inicio de su lucha por el sufragio, cuando aún permanecían alejadas de cualquier contacto con el sistema político.

Posteriormente, este argumento fue utilizado con mayor asiduidad por los hombres para referirse a ellas (Aylwin, 1990).

Otra de las características del movimiento de mujeres en Chile fue haber incorporado, al menos en su segunda etapa, las demandas provenientes de los distintos grupos de mujeres. En este sentido, existieron organizaciones de tipo pluralista, que durante el proceso de reclutamiento de integrantes no hicieron distinción social o ideológica. Por otro lado, el movimiento organizado de mujeres se caracterizó por no plantear críticas hacia las prioridades que como mujeres se les había asignado de acuerdo a su rol, como las vinculadas al cuidado de las familias y los hijos. Ahora bien, esta actitud de moderación que caracterizó el movimiento de mujeres en cuanto a no rebelarse abiertamente a su rol de madre y esposa pudo estar motivada por causas estratégicas, bien porque efectivamente la lucha por el voto no modificó las prioridades que consideraban más importantes o porque en una primera etapa las mujeres no lograron verse aún así mismas en su condición de sometimiento (Kirkwood, 1990).

Otra explicación para entender porqué el movimiento de mujeres en Chile se caracterizó por su moderación fue el origen social de sus integrantes. En efecto, quienes tomaron primero conciencia de su deplorable condición de género e integraron el movimiento de mujeres a favor del voto al mismo tiempo ocupaban distintos espacios de privilegio en la cultura y la educación y, por esta razón, podrían no haber adoptado posturas más radicales.

Por otro lado, esta actitud moderada no sólo se manifestó en sus reivindicaciones, sino también en sus métodos de lucha. En este sentido, de ningún modo el movimiento organizado de mujeres en Chile se asemejó a su homólogo inglés, cuyas integrantes en orden a conseguir sus objetivos incluso llevaron a cabo algunas acciones de violencia callejera. A modo de ejemplo, las sufragistas inglesas ante un rechazo de ley en el Parlamento sobre voto femenino (1904) "se dedicaron a la acción directa. Empezaron a boicotear los mítines políticos y así acabaron en un enfrentamiento abierto



con el Estado popular" (Rowbotham, 1980: 108). Desencantadas de la respuesta de los partidos políticos a sus demandas, incluso del Partido Laborista, iniciaron acciones como la destrucción de buzones de correos y ventanales, incendios de iglesias y comercios, enfrentamientos con la policía, huelgas de hambre, entre otras.

A pesar de esta diferencia entre el movimiento organizado de mujeres y el sufragismo inglés, compartieron el mismo destino tras la obtención del voto femenino; su total desplome. En este sentido, "la campaña sufragista podría compararse con un neumático que se hubiese reventado al comienzo de un largo viaje; tanto tiempo, trabajo y dinero habría supuesto el arreglarlo que poco a poco se había desvanecido por completo la ilusión inspirada por dicho viaje" (Millett, 1995: 164-165). De acuerdo a esta línea argumental, el movimiento feminista se habría desplomado de puro agotamiento tras un largo proceso de lucha, en lo que también puede haber influido un exceso de expectativas que luego no fueron satisfechas.

En este sentido, los planteamientos liberales y feministas habían aludido a que una vez que las mujeres hubieran visto reconocidos sus derechos ciudadanos, tendrían a su alcance los medios necesarios para labrar su propia liberación. Se pensaba, por tanto, que a partir del voto, se obtendría la igualdad entre los sexos en áreas distintas, como la educación y el trabajo. Sin embargo, las mujeres continuaron sufriendo la subordinación tanto económica como cultural, con lo cual el derecho al voto demostró ser ineficaz por sí mismo.

Según Millett (1995), el error principal del movimiento sufragista fue desaprovechar la oportunidad que les brindó la lucha en pro del sufragio para promover los profundos cambios sociales necesarios para una revolución sexual y, de esta forma, haber socavado la ideología patriarcal. En definitiva, para lograr "la transformación de las actitudes y estructuras sociales, así como de las instrucciones y la personalidad" (Millett, 1995: 166). Añade que los procesos de socialización sexual tradicionales resultaron indemnes que,

luego de legislarse a favor del voto, fueron capaces de reorganizarse, logrando la mentalidad patriarcal afirmarse con más vigor luego de la humillación, casi mínima, que sufrió con la reforma del voto. A tal punto llegó este reacomodo del patriarcado que la nueva generación ha explotado a la mujer como mano de obra de reserva.

Según Miyares (1994), la crítica de Millett hacia el movimiento sufragista resulta exagerada, a raíz de que los grupos de mujeres poseían el hándicap de no poder competir en igualdad de condiciones ni con el nivel de institucionalización de los partidos políticos. Añade que, tras la obtención del voto, el feminismo no sufrió un desplome de la gravedad que describe Millet, sino que ha emprendido caminos alternativos de desarrollo. Mientras el feminismo moderado (de la igualdad) ha adoptado una mentalidad más conservadora, el feminismo radical (de la diferencia) se ha concentrado en los problemas económicos y en las reformas de las leyes sobre infancia y maternidad.

Respecto a lo acontecido en Chile tras la obtención del derecho al voto, muchas de las mujeres que participaron de esta campaña fueron reclutadas por los diversos departamentos femeninos de partidos políticos existentes. Por lo general, a esto se restringía el acercamiento de estas colectividades a las mujeres, debido a que “las diferentes plataformas políticas apenas incluían demandas que reflejaban la situación particular de las mujeres. Los intereses de la población eran percibidos de acuerdo a las características generales de cada sector social, desconociendo la existencia de reivindicaciones de género”. En este sentido, los intereses específicos de las mujeres en Chile – tal como ocurrió en el ámbito internacional -, han permanecido ausentes del quehacer político nacional por largos períodos, tanto como grupo que presiona por demandas relacionadas directamente a sus intereses o como interpretación femenina de los intereses públicos; es decir, se puede decir que su ausencia fue casi total durante el período democrático (Valenzuela, 1987).

Sin embargo, esta cierta pasividad femenina sufriría una transformación violenta con el surgimiento de la Democracia Cristiana. Esta colectividad "va a proporcionar a los sectores femeninos una revisada ideología religiosa-secularizada, que les permite mantener el conservantismo pero esta vez con ropaje progresista" (Kirkwood, 1990: 59-60). Se puede señalar, por tanto, que ésta se constituyó en la segunda oportunidad que tuvieron las mujeres para realizar una incursión importante en el ámbito político. Y una tercera incursión en que las mujeres irrumpieron en la arena política fue cuando grupos de derecha enarbolaron los derechos de la mujeres y sus familias en su lucha contra el gobierno de la Unidad Popular (Valenzuela, 1987).

## **2.5. ARGUMENTOS CONTRARIOS AL DERECHO A SUFRAGIO FEMENINO**

El Presidente Aguirre Cerda<sup>42</sup> había planteado anteriormente sus dudas sobre otorgar este derecho a las mujeres, fundamentalmente porque consideraba que apoyar el voto femenino significaría poner en peligro la realización de todo el programa del Frente Popular, sobre todo luego de su estreno en las municipales de 1935. En este sentido, la opinión de Aguirre Cerda expresaba el más profundo temor que tenían los partidos de izquierda y esperanza de los de derecha sobre la inclinación ideológica que expresarían las mujeres en caso de obtener el derecho a voto para elecciones presidenciales y parlamentarias. Por tanto, la incertidumbre era una de las principales preocupaciones de los políticos chilenos – tal como ocurría con sus homólogos europeos sobre la materia - sobre cómo votarían las mujeres en el futuro. En este sentido, para la líder feminista chilena, Elena Caffarena, los partidos políticos "en realidad no tenían mucho interés en aprobar el voto político para la mujer, pues para los partidos, la respuesta electoral de la mujer era una incógnita, a pesar de que el voto municipal era

---

<sup>42</sup> Ejerció la Presidencia de la República de Chile entre los años 1938 y 1941.

un antecedente" (...) "¿por qué concedieron el voto municipal? Porque los partidos querían ver el comportamiento de las mujeres frente al sufragio" (Eltit, 1994: 102).

Y si bien existían algunas mujeres inscritas en los partidos políticos, su número era tan reducido que difícilmente estas cifras permitían realizar cálculos electorales. Frente a esta incertidumbre, los parlamentarios prefirieron abstenerse sobre la materia. No obstante, esta supuesta tendencia del electorado femenino llevó a reflexionar a Aguirre Cerca acerca de la necesidad de desarrollar la máxima actividad en favor de la liberación de la mujer (Kirkwood, 1990).

Por otro lado, algunos partidos políticos estimaban que aprobar el voto femenino duplicaría el electorado; otros, que involucraría un mayor gasto para el estado debido a la necesidad de confeccionar nuevos registros y de ampliar las mesas de sufragio, etc. En este sentido, para Kirkwood (1990), a los partidos sólo les preocupaba que las mujeres no fueran a engrosar las filas del enemigo y que conquistarlas implicaría un mayor trabajo partidario que no estaban dispuestos a llevar a cabo. En efecto, lo más inquietante para los políticos y que los volvía más reticentes hacia el sufragio femenino era, según Elena Caffarena, "reclutar mujeres, atraer mujeres; hay todo un campo inexplorado que exige esfuerzo, dedicación y tenacidad. Pero también significa abrir una situación de poder, socializar un privilegio, y la obligación de considerar otras demandas y ampliar la perspectiva de la política. El futuro se abre inquietante" (Kirkwood, 1990: 146).

Otras de las razones esgrimidas por los políticos chilenos para retrasar lo más posible el sufragio femenino era lo que denominaban *la triple inferioridad de la mujer* - física, intelectual y moral -. Al considerarlas distintas a ellos mismos, las veían como inferiores; destinadas por naturaleza a ser madres y, al incorporarse a la política, abandonarían el hogar y la sociedad se deterioraría en su conjunto. En este sentido, calificaban las demandas femeninas sobre la materia como amenazantes y de socavamiento moral de

los principales pilares sociales; es decir, de la familia y el papel de la mujer. En definitiva, del orden social existente. Opiniones como éstas eran en general compartidas tanto por políticos del Partido Conservador como del Partido Liberal, por lo que consideraban que, en caso de otorgar derechos civiles a las mujeres, debería ser siempre y cuando éstas no pusieran en peligro sus roles tradicionales. En lo que sí eran más partidarios, avalados a su vez por la Iglesia Católica, en que las mujeres recibieran formación, porque la educación era un buen vehículo para que éstas pudieran ejercer de forma más eficiente sus funciones de esposa y madre.

A modo de ejemplo de lo que pensaban los partidos conservadores sobre los riesgos que traía consigo el otorgamiento de derechos civiles y políticos a las mujeres, se pueden mencionar las referencias a la materia que realiza el destacado político liberal José Fernández Maza en su libro *Sistema de sufragio i cuestión electoral* (1913). En dicha publicación Maza fundamenta su rechazo a que las mujeres obtengan derecho al sufragio, de la siguiente manera:

“la mujer dentro de la sociedad, en el hogar i en la familia principalmente, tiene funciones importantísimas que desempeñar en las cuales no puede ser reemplazada por el hombre, del mismo modo que éste no puede ser reemplazado por ella en las que son propias de su sexo o de su constitución.”(...) “La práctica de la política, tal como se ejercita en todos los países del orbe, obliga a transijir con ciertas bajezas que el temperamento esencialmente delicado de la mujer no podría tolerar sin degradarse (...) “¿Debe la mujer llegar a competir en esas circunstancias?” Pero si lo hace, agregó Maza, ¿acaso ello no daría lugar a situaciones “denigrantes para su condición, desmoralizadoras de la sociedad i desorganizadoras de la familia y del hogar?” (Maza, 1913: 80-84)

Concluía Maza (1913) su intervención subrayando la necesidad de que permaneciera clara la separación entre géneros, al manifestar que “¡pretender invadirse mutuamente sus funciones, so pretexto de desigualdad, es como si el oxígeno pretendiera ser hidrógeno!...” (Maza, 1913: 80-84). Precisamente en relación a esta línea argumental, hubo quienes incluso pretendieron

desincentivar a las mujeres de participar en política, haciéndoles creer que los hombres las considerarían menos atractivas si se involucraban en asuntos públicos.

En contraste al Partido Conservador y Liberal, el Partido Radical estimaba que las mujeres no debían por el momento ejercer derechos políticos, debido a que no estaban lo suficientemente preparadas; carecían de la formación necesaria y permanecían aún muy vinculadas a las tradiciones religiosas. Además este partido consideraba que las mujeres no poseían interés por los asuntos públicos y que su espíritu de asociación había despertado sólo en cuanto a instituciones de tipo benéfico. Ahora bien, los radicales consideraban a la educación de la mayor relevancia, aunque su visión distaba a la de conservadores y liberales. Mientras estos últimos consideraban la educación como herramienta para el mejor ejercicio de la maternidad, los radicales la consideraban de la misma forma pero para combatir los prejuicios religiosos. Además los radicales, confiaban en que la educación se constituía en la antesala para otorgar a las mujeres el derecho al voto amplio.

A modo ilustrativo sobre el pensamiento de los radicales acerca del voto femenino y la relevancia de la educación a favor de la igualdad entre los sexos, resultan útiles las reflexiones de la radical y feminista Amanda Labarca (1947). Esta destacada líder del movimiento organizado de mujeres se había manifestado - en un primer momento - contraria al sufragio femenino, con lo cual su discurso resultaba coherente con el feminismo internacional en cuanto a priorizar los derechos económicos y sociales de las mujeres por sobre los políticos. En este sentido, planteaba Labarca en 1914 que era partidaria de aplazar el sufragio femenino hasta que las mujeres accedieran a un determinado nivel de derechos económicos y sociales. Según sus palabras:

“no soi feminista militante, ni menos sufragista, porque ante todo soi chilena, i en Chile hoi no cabe una cuestión sufragista. Pedir el voto sería tan absurdo como si para vestir al desnudo principiáramos por ofrecerle

una corbata de seda” (Labarca, 1914: 120). Añadía que “en ningún país del mundo las mujeres piden derechos políticos por darse el lujo de tenerlos. Los solicitan porque les son indispensables, dadas las condiciones en que viven. Esas condiciones no existen hoy en Chile; luego sería prematuro i ridículo pedir lo que es la resultante de causas que desconocemos” (Labarca, 1914: 122-123).

Sin embargo, de la misma manera como luego se transformaron las reivindicaciones y estrategias del movimiento chileno de mujeres, Amanda Labarca subrayaba en 1947 acerca de los beneficios que traería el sufragio femenino para la democracia del país. En dicha oportunidad, alertaba del peligro para las bases de legitimidad del gobierno que quedaran excluidos de las elecciones determinados colectivos, ya fuera por analfabetismo, indiferencia de los votantes o bien, porque por razón de sexo se le siguiera prohibiendo el voto. Añadía que, de mantenerse esta situación, se estaría peligrosamente cercano a una dictadura ejercida por pocos. Es decir, próximo a un régimen donde los intereses de un grupo reducido acallan los anhelos generales.

Por último, los socialistas compartían la opinión de que la mujer requería de una mayor educación para ejercer adecuadamente sus derechos políticos, razón por la que consideraban nada oportuno otorgárselos en dicho momento. Estimaban, en primer término, que no tenía sentido el ejercicio de los derechos ciudadanos por parte de las mujeres en un país como Chile en el que la política era conducida tan sólo por un pequeño grupo económico y social. Y, derivado de lo anterior, resultaba necesario antes de legislar acerca del voto femenino una transformación de la sociedad chilena en su conjunto, proceso en el que – según los socialistas – debían participar las mujeres, pero a través de su incorporación en organizaciones de tipo reivindicativo.

En definitiva, radicales y socialistas consideraban la educación como el camino más eficaz para la lucha por la liberación del conjunto de la sociedad, lo cual también tendría consecuencias para las propias mujeres. Incluso se les atribuía a éstas un rol activo como agente de cambio social. De lo anterior se

desprende que las mujeres socialistas, radicales y también las anarquistas hayan ido más allá que las liberales, aunque compartieron con ellas la demanda de la igualdad entre los sexos. Sin embargo, “contrariamente a quienes creen que su influencia [la de las mujeres socialistas y anarquistas] fue menor que la de las liberales, ésta ha tenido efectos más de largo plazo...” (Silva, 1987: 25-26). En efecto, las progresistas incluso llegaron a introducirse en aspectos sexuales, anticipándose de esta forma a postulados feministas actuales.

## **2.6. ESFUERZOS POR AMPLIAR EL VOTO MUNICIPAL**

Precisamente en 1935, año en el que las mujeres votaron por primera vez en las elecciones municipales, nació el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). Este grupo, que surgió bajo la dirección de Elena Caffarena<sup>43</sup>, fue iniciativa de mujeres intelectuales, profesionales, empleadas, obreras y dueñas de casa. Todas ellas, ideológicamente cercanas al progresismo que representaba el Frente Popular. El Frente Popular nació en Chile en 1937, uniendo – tal como había ocurrido en Europa – a todos los sectores antifascistas y antinazistas. Estuvo integrado por socialistas, comunistas, democráticos y radicales. En 1938, a un año de su nacimiento, el Frente Popular proclamó como candidato a la presidencia de la República al radical Pedro Aguirre Cerda, quien posteriormente alcanzó el poder, aunque superando sólo por un estrecho margen a la segunda fuerza electoral más votada. La administración de Aguirre Cerda inauguró el período de los gobiernos radicales (1938-1952), bajo los cuales se decretó el sufragio municipal y nacional de las mujeres chilenas.

---

<sup>43</sup> Elena Caffarena (1903-2003), junto a Amanda Labarca, fue una de las figuras más emblemáticas del feminismo chileno. Obtuvo su título de abogada en 1926 en la Universidad de Chile, convirtiéndose en una de las primeras 15 juristas mujeres del país. Entre sus más significativos aportes como jurista se encuentra su libro *Capacidad de la mujer casada en relación a sus bienes*. En 1918 se publicó *Del recurso de amparo frente a los regímenes de emergencia*.



A pesar de que bajo las administraciones radicales se legisló sobre el voto femenino, estos gobiernos se caracterizaron por fomentar una imagen conservadora y tradicional de la mujer, inserta a su vez en un modelo de familia tradicional. Todo ello dentro de una línea específica de política social dirigida especialmente a los sectores populares. En el caso específico del gobierno de Gabriel González Videla se apropió de alguna forma de la acción del apostolado femenino católico y creó la Asociación de Dueñas de Casa en 1947. Esta organización, encabezada por la esposa del presidente, Rosa Markman, estaba compuesta en su base por centros de madres<sup>44</sup>. Pretendía el doble objetivo de preparar a las mujeres de escasos recursos para un mejor desempeño de sus labores domésticas e interesarlas en la participación laboral y política con el fin último de que brindaran su apoyo al gobierno de González Videla (Gaviola et al., 1986).

Los gobiernos radicales creyeron que a través de políticas estatales de fomento de la familia tradicional podrían combatir los altos niveles que se habían alcanzado en el país de alcoholismo, inestabilidad familiar, los nacimientos fuera de los matrimonios, así como la mortalidad y morbilidad infantiles. De ahí que recurrieran a campañas públicas tendientes a reforzar las estructuras familiares y delimitar claramente los roles de sus integrantes, especialmente entre los sectores de menores ingresos y, por tanto, de mayor vulnerabilidad social. Según este modelo ejercido desde el estado, tanto hombres como mujeres debían desarrollar un rol de género determinado. De este modo, "si al hombre, entendido ante todo como padre y esposo, compete actuar como proveedor material de los suyos, a las mujeres identificadas con

---

<sup>44</sup> Respecto a los centros de madres cabe hacer un añadido en cuanto que fue en el seno de la propia Iglesia Católica donde nacieron algunas organizaciones asistenciales y de beneficencia en 1938 que operaron con dicho nombre. Más tarde, con el gobierno de Eduardo Frei Montalva se institucionalizaron los centros de madres, mediante la creación de la Central Relacionadora de los Centros de Madres (CEMA) y la dictación de la ley 16.880 de Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias en 1968.

sus roles de madres y esposas, correspondía concentrarse en la cuidadosa crianza de sus hijos, con miras a formar ciudadanos ejemplares y laboriosos, sostén del progreso del país en el mediano y largo plazo" (Correa, 2001: 168).

Se ha mencionado que los radicales llegaron al poder gracias a la alianza Frente Popular, cuyo progresismo era compartido y apoyado por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). Con el surgimiento de esta organización se iniciaba la tercera etapa de la participación política de las mujeres chilenas (Zegers y Maino, 1975), período caracterizado por un menor elitismo del movimiento de mujeres respecto a su etapa anterior. Fue así que la integraron mujeres pertenecientes a distinta condición económica y social.

El MEMCH se constituyó en la primera agrupación femenina de tipo político reivindicativa, de alcance masivo y que logró organización y continuidad en el tiempo. Gracias a este grupo, "por primera vez, hubo una unidad en la acción y en el lenguaje, producto de la propia composición del movimiento. Tuvo también una agresividad desconocida a la fecha y alcanzó una repercusión nacional inusitada, consiguiendo en muchos casos la consecución de sus propósitos" (Zegers y Maino, 1978: 238). Igualmente se caracterizó por ser más avanzado ideológicamente y con mayores vínculos con el movimiento feminista internacional.

De acuerdo a sus estatutos, pretendía luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer. En efecto, junto a la reivindicación de la capacidad política y civil de las mujeres, el MEMCH preconizaba la defensa de la madre y el niño; el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer trabajadora y, por último, la elevación cultural de la mujer y la educación del niño. Sus lineamientos, en tanto, eran dados a conocer a través de su órgano de prensa llamado *La Mujer Nueva*. Sin embargo, lo más revolucionario de este movimiento fue su incursión en los terrenos de la moral y la sexualidad; todos ellos vedados.

A modo de ejemplo sobre esta materia; se situaron expresamente en contra de la maternidad obligada, razón por la que proponían la divulgación de métodos anticonceptivos desde el estado. Plantearon además temas como los del aborto clandestino, madres solteras, divorcio legal, entre otros. Muchos de estos contenidos resultarían progresistas incluso hoy en una sociedad como la chilena<sup>45</sup>. Sin duda, ésta fue una de las características más notables del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), dado que – con excepción de los centros Belén de Sárraga - la reivindicación feminista no había incursionado en los terrenos de la moral y la sexualidad.

Marta Vergara (1962), una de las integrantes del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), recuerda en sus memorias lo revolucionario que resultó esta organización precisamente sobre dichas materias. Según Vergara (1962: 135), lo que otorgó un carácter extraordinario a este grupo fue "su programa aplicable a las mujeres de todas las clases sociales, atrayente para burguesas y proletarias, cubriendo desde el voto hasta la difusión de los métodos anticoncepcionales entre las desvalidas. En relación con esto último demostramos gran audacia. Casi temeridad". Para Kirkwood (1990), en tanto, la mayor diferencia entre el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) y todas las demás organizaciones y partidos de mujeres fue sobre todo su defensa a ultranza tanto del régimen democrático como de la paz.

Elena Caffarena, presidenta y figura emblemática del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), rememora algunos de los inconvenientes que debieron enfrentar para lograr finalmente la constitución del grupo. Alude al debate que surgió durante la primera reunión con motivo de la definición del nombre de la organización. Según Caffarena, "en ese

---

<sup>45</sup> Baste mencionar por ejemplo que actualmente en Chile el aborto es penalizado en todos los casos y que aún se mantiene la prohibición del divorcio vincular. Sin embargo, en cuanto a este último tema, existe un proyecto de ley de divorcio que se está discutiendo en el Congreso Nacional.

tiempo hablar de emancipación era hablar, realmente, de algo que parecía muy obsceno. Bueno ¿qué querían estas mujeres?, querían un verdadero libertinaje. Por el nombre se suscitaron una serie de ataques por parte de los sectores conservadores del país. Se suponía que nos íbamos a dedicar al libertinaje. Ser emancipadas, en ese tiempo, era una cosa fea" (Eltit, 1994: 101). Ya existía el antecedente de una organización de mujeres que debió cambiar su nombre, debido a que éste incluía la palabra emancipación. Se trataba de la Sociedad de Socorros Mutuos *Emancipación de la Mujer* (1890), que posteriormente pasó a llamarse Sociedad de Socorros Mutuos *Protección de la Mujer*.

El MEMCH estableció una base de apoyo con sede en la capital y también en las provincias, forjó vínculos con organizaciones femeninas de otros países, tomó parte en diversas campañas congresistas. Incluso influyó para que instituciones como el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo actuaran en favor de algunos aspectos promovidos por su programa – específicamente en aquellas materias vinculadas a las mujeres y también a los niños - (Correa, 2001). En relación a otros aspectos, responsabilizó del espíritu reaccionario de las mujeres acomodadas a los políticos de todos los partidos, sin excepción. Según este movimiento, los propios políticos fomentaban a sus esposas que fueran religiosas, con el fin de frenar sus "instintos femeninos". Consideraba, por tanto, que éstos fomentaban la religión en sus hogares como garante de la fidelidad de sus esposas, es decir, perseguían a través de este aleccionamiento su propia tranquilidad doméstica. Incluso acusó específicamente a los partidos progresistas – tanto radicales, socialistas y comunistas - de no realizar trabajo electoral, ni de difusión ni de formación con las mujeres, y de limitarse tan sólo a quejarse de la lejanía entre el voto femenino y la izquierda, sin hacer nada por evitarla.

Sobre la indiferencia de los partidos de izquierda en movilizar al electorado femenino se refiere la feminista Julieta Kirkwood (1990), quien coincide con el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). Para Kirkwood (1990: 161), "es extraordinario constatar cuán pronto la

izquierda alcanza un techo en las cifras electorales femeninas. Si bien casi desde los primeros comicios (con excepciones particulares) llega a un 20% a 25%, esta cifra se muestra extremadamente consistente y resistente al crecimiento".

Respecto a la decadencia de tan importante organización de mujeres como fue el MEMCH, se han planteado diversas explicaciones (Gaviola et al., 1986). La primera de ellas alude a discrepancias que surgieron entre sus integrantes frente a la disyuntiva de constituirse en el principal referente de las mujeres obreras o bien mantener la amplitud social, política y social que había caracterizado a esta organización desde sus inicios. La segunda explicación se relaciona con haberse convertido - según el gobierno radical de González Videla - en aliada del Partido Comunista y por tanto en enemiga del Ejecutivo. El MEMCH se opuso públicamente a la Ley de Defensa de la Democracia (1948), normativa que había proscrito a los comunistas. Esta actitud de la organización feminista provocó el profundo rechazo del gobierno.

También a causa de la ilegalización del Partido Comunista, el MEMCH se desvinculó de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) al considerar que ésta había adoptado una conducta indiferente frente a la nueva ley del gobierno de González Videla. Finalmente, el tercer intento explicativo a la decadencia del MEMCH alude a la migración masiva de sus integrantes a los partidos políticos tradicionales, tras la obtención por parte de las mujeres de derechos políticos.

Luego de la primera incursión de las mujeres chilenas en las elecciones municipales de 1935, les correspondió participar en los comicios de 1938. El apoyo mayoritario que el electorado femenino había brindado al Partido Conservador en 1935 no sirvió al parecer de incentivo a la izquierda para que ésta realizara esfuerzos en orden a atraer más votos femeninos. De manera específica, la indiferencia de la izquierda en las elecciones municipales de 1938 "pudo deberse a que, vistos los resultados de la primera elección municipal, estimaron que sus vaticinios respecto a la conducta conservadora

de la mujer, se cumplieron y decidieron entonces dar la espalda o, en el mejor de los casos ignorarla" (Gaviola et al., 1986: 62).

Si bien se mantuvo la tendencia de las mujeres a favor del Partido Conservador en estas nuevas elecciones, a partir de las elecciones de 1941 comenzó a declinar la proporción del voto femenino conservador. Este mismo declive sufrió el voto conservador respecto al electorado masculino. Según Maza (1995: 189), "pareciera que el partido había sido capaz de movilizar muy aceleradamente a las mujeres dentro de su ámbito, pero que la votación de 1935 fue su techo en ese sentido" [Añade que] "... en la medida que más y más mujeres se inscribían para votar, la proporción pro-conservadora del electorado femenino obviamente declinó". En 1935, 29.870 mujeres habían preferido al Partido Conservador; en 1938 esta cifra había disminuido a 29.163. En 1941, en tanto, los votos hacia esta colectividad decrecieron a 10.950, aunque esta disminución se presentó también en el electorado masculino. De este modo, en 1935 fueron 57.304 los hombres que votaron por el Partido Conservador, 77.926 en 1938 y, por último, en 1941 los votos fueron 58.956.

En contraposición, la votación femenina hacia el Partido Radical fue incrementándose. Mientras en 1935 el voto femenino sumó un 13,1%, en 1938 esta cifra ascendió a un 13,8%. Fue así que en las municipales de 1941, la votación femenina a favor del Partido Radical casi se duplicó al alcanzar la cifra de 24,4%, incremento que puede explicarse por la popularidad del Presidente Pedro Aguirre Cerda (Maza, 1995).

En 1939, el diputado independiente Oscar Gajardo presentó un segundo proyecto para otorgar el pleno derecho a voto a la mujer; sin embargo, éste nunca llegó a discutirse en el Congreso Nacional. El primer intento había tenido lugar en 1917, cuando un grupo de parlamentarios conservadores presentó un proyecto de sufragio femenino a petición del Club de Señoras. Sin embargo, fue hasta 1941 cuando el Presidente Aguirre Cerda comunicó su deseo de legislar sobre la materia al Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). Para Maza (1995), el interés del Presidente Aguirre

Cerda se relacionaba con el incremento de los votos femeninos que había alcanzado su partido político en las elecciones municipales de 1941. A fin de cuentas, resultaba propicio para esta colectividad y el Frente Popular ampliar durante ese año el voto femenino a las elecciones parlamentarias y presidenciales. Por lo tanto, se trataba de un interés pragmático en orden a aumentar la base electoral del Partido Radical y de las fuerzas progresistas, es decir, el mismo que había motivado al Partido Conservador en 1917 a proponer el primer proyecto de ley sobre la materia.

En respuesta al interés de Aguirre Cerda sobre la materia, Elena Caffarena y Flor Heredia – ambas integrantes del MEMCH - redactaron un anteproyecto. Sin embargo, la muerte repentina del Primer Mandatario interrumpió este trámite legislativo, provocando con ello el más profundo desconcierto y desánimo en las organizaciones de mujeres. Por esta razón, el movimiento feminista chileno tuvo que esperar hasta 1945 que un grupo de parlamentarios de distintos partidos presentaran en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de sufragio femenino. Este proyecto definitivo, sin embargo, había sido redactado por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), con lo cual comenzaba a concretarse el objetivo por el que había luchado una serie de organizaciones de mujeres por más de cuarenta años.

Fue así que entre 1944 y 1949 tuvo lugar el período de acción coordinada de más de doscientas organizaciones femeninas de todas las tendencias. Algunas de ellas fueron el MEMCH, la Asociación de Mujeres Universitarias, la Acción Cívica Femenina, bajo la dirección de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). Esta institución había surgido en 1944 durante el Primer Congreso Nacional de Mujeres y su líder fue Amanda Labarca, quien ya había participado de forma importante en el Círculo de Lectura (1915) y el Consejo Nacional de Mujeres (1919).

La FECHIF desempeñó un papel relevante en esta etapa del movimiento, a tal punto que – tal como se señalaba – redactó el proyecto de

ley que en 1949 se convertiría en la ley de sufragio femenino. Entre sus objetivos más inmediatos, pretendía contribuir al despertar del sentido de la responsabilidad colectiva en las mujeres; estimular el acercamiento, el respeto y la comprensión entre instituciones femeninas y coordinar su acción; planificar y conducir las campañas sobre los problemas urgentes de las familias. Como último objetivo aspiraba a respetar, promover y poner en práctica los planteamientos que surgieran en los congresos nacionales de mujeres.

En general, la FECHIF logró dotar de un impulso y una significación desconocida hasta entonces a la lucha por la obtención de los derechos civiles y políticos de la mujer, para lo cual se planteó distintos frentes de acción. Por un lado, se realizaron esfuerzos por elevar el nivel de organización y movilización de las mujeres como única forma de presionar al sistema político. Y, por otro, desarrolló una labor orientada hacia el Congreso Nacional. De esta manera, los parlamentarios se vieron crecientemente presionados por las mujeres que exigían el derecho a decidir sobre los destinos del país al igual que hacían los hombres (Gaviola et al., 1986).

A su vez, la FECHIF trajo consigo una transformación del lenguaje utilizado por el movimiento sufragista hasta ese momento, con lo cual "ya no es el tono de la súplica o el de la persuasión el que define las peticiones, sino el de la urgencia avalada por la legitimidad de los argumentos esgrimidos" (Eltit, 1994: 59).

Entre las tácticas utilizadas por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), organizó concentraciones y actos en distintas localidades del país y envió cartas a parlamentarios, exigiendo una inmediata resolución para el proyecto sobre voto político que se encontraba en trámite legislativo en el Congreso Nacional. Otra línea de acción fue la organización de serie de charlas sobre la necesidad del voto político en Chile, la influencia del voto municipal en el panorama político de Chile, el sufragio femenino y la doctrina católica, la acción internacional en pro del voto femenino, la



influencia del voto femenino en la política española, entre otros temas. Con motivo de la fundación de filiales de la organización en los ámbitos local y provincial en todo el país, la campaña en pro del voto adquirió un carácter de movimiento nacional.

Posteriormente, continuando la línea ideológica del primer partido político feminista - el Cívico Femenino - surgió el Partido Femenino Chileno en 1946. Esta nueva colectividad incorporó rasgos de populismo, progresismo, antioligarquismo y, en cierto modo, también de anticlericalismo. Compartió planteamientos con el candidato a la presidencia y más tarde Presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo<sup>46</sup> e incluso éste fue acompañado durante su campaña electoral por la Presidenta del Partido Femenino Chileno y futura senadora, María de la Cruz.

Al llegar Ibáñez del Campo a la jefatura del gobierno agradeció el apoyo que le había dado esta colectividad, razón por la que ofreció por primera vez en la historia del país un ministerio a una mujer. Se trató de María Teresa del Canto, quien fue nombrada en la cartera de educación. Específicamente, el Partido Femenino Chileno e Ibáñez del Campo habían concordado en lo relativo a sus postulados de "independencia moral, no compromiso con la "politiquería" - que es para ambos la realización del juego político parlamentario partidario -..." (Kirkwood, 1990: 168). En síntesis, ambos actores compartían un sentimiento de profundo antipartidismo, a pesar que el primero era un partido político e Ibáñez conformó posteriormente también el suyo.

El Partido Femenino Chileno logró afiliar a más de 27 mil mujeres, pertenecientes a estratos medios y populares. Logró despertar la conciencia política de miles de mujeres y las instó a inscribirse en los registros

---

<sup>46</sup> Ejerció la Presidencia de la República de Chile en los períodos 1927-1931 y 1952-1958.

electorales. Planteó el perfeccionamiento de la democracia a través del mejoramiento de la condición de la mujer, la igualdad cívica y política y reivindicaciones sociales en general, enfatizando la relación madre-hijo.

Respecto al ámbito internacional, las dirigentas del Partido Femenino recibieron un fuerte influjo desde el justicialismo argentino y, de manera especial, de Eva Perón. Esta relación provocó severas críticas en Chile hacia esta colectividad feminista y su líder María de la Cruz. Efectivamente, ésta fue una de las razones que motivó el posterior desafuero de De la Cruz, al acusársele de mantener compromisos ideológicos con el justicialismo argentino y recibir financiamiento proveniente de Argentina, específicamente de la Fundación Eva Perón.

Esta denuncia incluyó además un supuesto comportamiento no honorable de la senadora, al posibilitar que un comerciante de relojes pudiera vender su mercancía a los empleados de la empresa estatal de ferrocarriles, a cambio de dinero para el partido. A pesar que la comisión parlamentaria investigadora se mostró contraria a sancionar a la parlamentaria, finalmente se produjo el desafuero. María de la Cruz había sido elegida con la primera mayoría de su circunscripción electoral, para lo cual contó con un importante apoyo del electorado femenino (51% de los votos de las mujeres).

Con el desafuero de la fundadora, líder y única senadora del Partido Femenino Chileno se comenzaba a gestar la decadencia de esta colectividad política. En efecto, las acusaciones y el desafuero representó el mayor de los descréditos del partido y de su líder, incluso dentro de las propias filas de la colectividad política. Ya previamente las integrantes del Partido Femenino Chileno habían enfrentado fuertes tensiones, a raíz de lo que se consideraba un excesivo personalismo por parte de María de la Cruz.

Como consecuencia de una crisis sufrida por el movimiento, De la Cruz había expulsado en 1951 a la directiva en su totalidad, la que al desligarse del Partido Femenino formó el Partido Progresista Femenino. Sin embargo, esta

crisis no tenía parangón con la provocada por el desafuero de De la Cruz, a tal punto que las militantes concluyeron de esta experiencia "que no estaban preparadas para la política. Aceptaron y reconocieron una inmadurez que las llevó de vuelta a casa. La conducta política femenina será, en adelante, la pasiva responsabilidad de votar, o bien en un plano de mayor compromiso, la militancia en los partidos maduros que se ofrecen a sus diversas expectativas ideológicas" (Kirkwood, 1990: 170)<sup>47</sup>.

A partir de este momento, las mujeres chilenas consideraron en general que la única forma posible de hacer política se restringía a los departamentos femeninos de los partidos políticos tradicionales. Cabe mencionar además que la desarticulación del Partido Femenino Chileno se debió también al ataque concertado de la totalidad de los partidos políticos. Los partidos temían que el Partido Femenino se constituyera para otras organizaciones en modelo de que era posible organizarse de manera independiente de los partidos tradicionales. A ello hay que añadir que los partidos políticos requerían del voto de las mujeres si pretendían incrementar su base electoral, razón por la cual el Partido Femenino se convertía en un enemigo a batir (Kirkwood, 1990).

La campaña en favor del derecho a voto había sido intensa. A medida que avanzaba, surgía paulatinamente una opinión pública favorable sobre la materia. Esto se evidenciaba en periódicos, revistas y radios, como por ejemplo, en una editorial del periódico El Mercurio de Santiago, en la que se publicaba que "si la ley ha dispuesto que son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, que sepan leer y escribir y que estén inscritos en los Registros Electorales, no se divisa ninguna razón para privar de este derecho a la mujer que esté en situación de

---

<sup>47</sup> Véase también KLIMPEL Felicitas, *La nueva mujer chilena (el aporte femenino al progreso de Chile): 1910-1960*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1962.

exhibir iguales condiciones" (Klimpel, 1962: 95). Se trataba del mismo periódico que en el año 1913 calificaba la campaña por la igualdad de los Centros Belén de Sárraga como "descabellada y atrabiliaria" (de genio destemplado; malhumorado), de "fanatismo, audacia verdaderamente inconsciente, ratas, descaradas", "vandalismo", "conducta antipatriótica" y como "actos de violencia criminal" (Kirkwood, 1990: 125).

Según se describía, la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) presentó el 20 de junio de 1945 una nueva versión del proyecto de ley de sufragio femenino al Congreso Nacional. El proyecto fue patrocinado por un grupo de senadores pertenecientes a diversos partidos políticos - Partido Conservador, Liberal, Radical, Socialista y Comunista -. Se trataba del cuarto proyecto presentado al Congreso sobre la materia, y cuya concreción no habría sido posible sin la tenaz campaña femenina y el ejemplo de numerosos países que ya habían legislado al respecto. Este aspecto internacional fue fundamental a la hora de otorgar derechos políticos a las mujeres chilenas, así como también fue la presión de los compromisos en pro de la igualdad que había suscrito Chile y que no había cumplido hasta ese momento (Ramírez, Soysal, Shanahan, 1997).

A pesar del interés del Presidente Gabriel González Videla en obtener la aprobación de este proyecto y así cumplir con el compromiso adquirido ante las Naciones Unidas y las mujeres chilenas durante su campaña electoral, la Cámara de Diputados tardó dos años en el proceso de discusión del proyecto. Según Maza (1995), este nuevo desinterés por el sufragio femenino se explicaría por los malos resultados electorales de los radicales y otros grupos anticlericales, en oposición al aumento del apoyo que recibieron los conservadores en las elecciones municipales de 1944. A pesar de ello, el Partido Radical continuaba obteniendo la mayoría de los votos.

Los conservadores obtuvieron un 30,4% de los votos de las mujeres y los extranjeros y el 18,9% de los votos de los hombres; todo ello alcanzaba el 20,9% de los votos emitidos. Los liberales obtuvieron un 16,2% de los votos

femeninos y un 14%, de los masculinos, lo cual arrojaba un total de 14,4%. Los radicales, en tanto, obtuvieron un 20,6% y un 25,6%, respectivamente; sumando un resultado total de 24,7%. En definitiva, la mayor parte de los votos fue obtenida por el Partido Radical, dentro de lo cual se observaba un cierto equilibrio entre las votaciones otorgadas por las mujeres más los extranjeros y por los hombres. No obstante, las mujeres y los extranjeros seguían manifestando una marcada preferencia por el bando conservador (Gaviola et al., 1986).

En este período el Presidente Gabriel González Videla<sup>48</sup> decidió romper su coalición de gobierno con los comunistas, ilegalizarlos y girar hacia una alianza gobernante con los conservadores, y con otras colectividades. A grandes rasgos, la motivación para ilegalizar el Partido Comunista por parte del gobierno estuvo centrada en el crecimiento que había logrado esta colectividad en las elecciones. A modo de ejemplo, en las municipales de 1947, los conservadores obtuvieron el 30% de la votación femenina y el 20,2% de la votación nacional total, los radicales el 17% y el 20%, respectivamente. La gran sorpresa fue el resultado obtenido por el Partido Comunista, cuya votación femenina aumentó a un 11,8% y su votación total a un 16,5%, convirtiéndose de este modo en el tercer partido más votado de Chile (Maza, 1985). Derivado de lo anterior, el crecimiento de la votación obtenida por los comunistas provocó que radicales y conservadores establecieran una alianza, con el fin de detener la amenaza que les representaba dicha colectividad. Precisamente, debido a que consideraban manifiesta la tendencia femenina hacia los partidos de derecha se apresuraron a legislar a favor del sufragio femenino.

---

<sup>48</sup> Como candidato del Partido Radical obtuvo la Presidencia de la República en 1946, y su mandato duró hasta 1952.

En el momento que les correspondió a los parlamentarios patrocinantes defender el proyecto de sufragio femenino en el Senado y en la Cámara de Diputados, lo hicieron enumerando las cualidades de la mujer chilena en función de recalcar la injusticia que se había cometido al negarles un derecho más que merecido. Además cada uno de estos representantes atribuía a su propio partido haberse constituido en la primera colectividad política en comprender la necesidad del sufragio femenino. Tal simpatía repentina y apasionada de los partidos políticos hacia la causa femenina del sufragio resultó sorpresiva y desconcertante para las organizaciones de mujeres que habían trabajado duro para obtener este derecho desde hacía más de cuarenta años (Klimpel, 1962). Fue así que:

"era extraño, en realidad, escuchar de pronto a todos los parlamentarios clamar por la injusta desigualdad política y saber que habían existido tantos precursores que deseaban corregirla mediante proyectos que durmieron en los archivos del congreso durante varias décadas y que los mismos partidos políticos, que ahora, con tanta efusividad exaltaban su interés y preocupación por la causa femenina, habían dejado dormir (Klimpel, 1962: 105).

Sin duda, dichos discursos y este apoyo al sufragio femenino habrían estado motivados por razones electoralistas. En este sentido, "puede afirmarse, sin temor a errar, que los discursos que se pronunciaron con motivo de esta ley tuvieron por objeto, más que reparar una injusticia y reconocer un derecho, captar la simpatía y los futuros votos femeninos" (Klimpel, 1962: 105). Por otro lado, los políticos pudieron también acoger favorablemente el proyecto de ley porque ante la inevitabilidad de que las mujeres pudieran votar en algún momento, se evitaban a ellos mismos y sus partidos que se les responsabilizara más tarde de privar a la mitad de la población del país de sus derechos políticos; todo ello con un posible costo electoral. Es decir, "todos piensan y saben, además, que una actitud de oposición sería usada como arma política si el proyecto finalmente se aprobaba, y las mujeres pudieran participar en las elecciones" (Kirkwood, 1990: 146).

La fundamentación del proyecto se basó en los argumentos que a continuación se detallan y que abarcaban aspectos tanto nacionales como internacionales. En cuanto los primeros se apeló a que la incorporación creciente de las mujeres chilenas que se había producido durante esos años al mercado laboral hacían injustificable una desigualdad política de tal naturaleza, más propia del pasado. En relación a los argumentos de ámbito internacional, se planteó que el triunfo de la democracia tras la Segunda Guerra Mundial daba por sentada la extensión de la ciudadanía a las mujeres y que, en este sentido, Chile había quedado rezagado frente a otros muchos países latinoamericanos en materia de igualdad de género<sup>49</sup>. Finalmente – también respecto a aspectos internacionales –, se apelaba a los compromisos internacionales suscritos por Chile desde 1924 en favor del otorgamiento de derechos políticos a las mujeres, los cuales no se habían cumplido.

La presión internacional fue sin duda relevante en la segunda ola de adquisición del sufragio por parte de las mujeres, precisamente en el período en que este país legisló sobre la materia. Es decir, en contraste con la primera etapa en la que pesaron sobremanera más bien factores nacionales. Específicamente, la primera etapa se desarrolló antes de 1930 en países que poseían una cierta categoría política y cultural - es decir, de estatus occidental. En tanto, la segunda - en la que Chile otorgó el derecho a sufragio a las mujeres - constituyó "un tiempo de cambio dinámico global con rápida descolonización mundial, la reorganización de la política internacional después de la segunda Guerra Mundial, y el surgimiento de un verdadero movimiento internacional de mujeres que culminó en numerosas

---

<sup>49</sup> En el ámbito latinoamericano, el primer país que otorgó plenos derechos políticos a las mujeres fue Ecuador (1929), Brasil (1932), Uruguay (1932), Cuba (1934), República Dominicana (1942), Guatemala (1945), Panamá (1946), Argentina (1947), Venezuela (1947), Costa Rica (1949), El Salvador (1950), Bolivia (1952), México (1953), Colombia (1954), Honduras (1955), Perú (1955), Nicaragua (1955) y Paraguay (1961). Debieron transcurrir cien años para que todas las mujeres de la región obtuvieran el derecho a elegir a sus representantes. La mayoría de los países del continente les reconoció el derecho a voto entre 1945 y 1955.

declaraciones de derecho para las mujeres" (Ramírez, Soysal y Shanahan, 1997: 742).

Finalmente el proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 1948, y en el Senado el 21 de diciembre de 1948. La Ley N° 9292 que concedía el voto político a la mujer, en tanto, se firmó el 8 de enero de 1949 en un acto público al que asistieron el Presidente de la República Gabriel González Videla, así como ministros y autoridades. Esta ley permitía que las mujeres chilenas mayores de 21 años que supieran leer y escribir podían ser candidatas y elegir a sus propios representantes en todo tipo de acto electoral. De esta manera, se ponía fin a la imposibilidad de que las mujeres chilenas pudieran ejercer sus derechos políticos.

## **2.7. DISTANCIA DE GÉNERO EN LA CONCURRENCIA ELECTORAL Y ORIENTACIÓN DEL VOTO 1952-1970**

Las elecciones de 1952 fueron las primeras presidenciales en las que participaron las mujeres, quienes en escaso número estuvieron interesadas en materializar su voto. De las 957 mil 102 personas que sufragaron, sólo un 32% correspondió a mujeres (Gaviola et al., 1986) o según los datos de Cruz Coke (1984) habrían representado tan sólo el 29,7% del electorado. Este universo electoral debió elegir entre cuatro candidatos: el radical Pedro Enrique Alfonso que representaba a la centro izquierda (radicales y socialcristianos), Arturo Matte Larraín en representación de liberales y conservadores tradicionalistas, el socialista Salvador Allende de la extrema izquierda marxista y finalmente el representante del resto de las corrientes políticas y triunfador en estas elecciones, Carlos Ibáñez del Campo. Para Cruz Coke (1984), "éste era el verdadero candidato de la oposición que no había participado en el gobierno de González Videla" (Cruz Coke, 1984: 104), es decir, en el mandato anterior. El triunfo de Ibáñez del Campo se responsabiliza fundamentalmente a que logró capitalizar el descontento cívico existente contra los partidos y sus hábitos, de ahí que los grandes perdedores



de estas elecciones fueran los partidos históricos, especialmente el del Partido Radical.

*Tabla 8: Resultados elección presidencial de 1952*

Candidatos	Hombres		Mujeres		Total (%)
	Votos	%	Votos	%	
<b>Carlos Ibáñez del Campo (Ind.)</b>	322.792	48,2	123.647	43,0	446.439 (46,8)
<b>Arturo Matte (PL)</b>	173.680	25,9	91.677	31,8	265.357 (27,8)
<b>Pedro Enrique Alfonso (PR)</b>	132.159	19,7	58.201	20,2	190.360 (19,9)
<b>Salvador Allende (PS)</b>	38.240	5,7	13.735	4,7	51.975 (5,4)
<b>Total de votantes</b>	669.308	100	287.794	100	954.131 (100)
<b>Total de inscritos</b>	776.625		328.404		1.105.029

*Fuente:* Cruz-Coke Ricardo, *Historia electoral de Chile: 1925-1973*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile, 1984 y Urzúa V. Germán, *Historia política electoral de Chile: 1931-1973*. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, 1986.

Ibáñez del Campo fue apoyado por un heterogéneo grupo, que incluso era conformado por figuras políticas del socialismo tales como Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano. Al mismo tiempo, Ibáñez del Campo era profundamente anticomunista. A raíz de que no existe un consenso sobre si considerar a Ibáñez del Campo precisamente como un candidato conservador, no podría decirse que el voto mayoritario que recibió de parte de las mujeres correspondiera efectivamente a un voto conservador.

Si bien la mayoría de las mujeres y el Partido Femenino Chileno de María de la Cruz apoyaron a Carlos Ibáñez del Campo, se repitió en estas elecciones la distribución partidista de los votos en el electorado masculino y femenino. Por esta razón, las mujeres no parecen haber influido en la votación al extremo de otorgarle el triunfo a Ibáñez - contrariamente a lo que plantea Molina y Serrano (1988) - en lo que constituyó la primera incursión femenina en unas presidenciales. Más bien, el peso decisivo del triunfo de esa candidatura lo llevó el voto masculino (Cruz-Coke, 1984; Urzúa, 1986; Aylwin, 1987).

Al parecer se ha generado un consenso mayor respecto a considerar el voto femenino como decisivo en la elección presidencial de 1958, en la cual

resultó electo el candidato independiente de derecha, Jorge Alessandri Rodríguez (Chaney, 1983; Cruz-Coke, 1984; Urzúa, 1986; Aylwin, 1987). En lo que Chaney (1983) no concuerda es en plantear lo mismo respecto a las elecciones de 1952 y de 1964. Se opone de esta forma a lo que ella misma denomina 'el mito que está de moda', es decir, que las mujeres han decidido las tres elecciones presidenciales que se han producido desde que se legisló a favor del voto femenino (1952, 1958 y 1964).

Para Chaney, sólo ha sido decisivo en la contienda entre Alessandri y Allende en 1958, lo cual es compartido por Cruz Coke (1984), a raíz de que las mujeres entregaron su apoyo a los candidatos de derecha, centro e independientes. A pesar que no existen consensos sobre la materia, se considera a las mujeres como 'hacedoras de presidentes', a raíz de que "hasta la fecha suelen votar más uniformemente que los hombres y polarizar más la atención alrededor de determinado candidato" (Chaney, 1983: 161)

Respecto a las elecciones presidenciales de 1958, Jorge Alessandri obtuvo un triunfo muy estrecho sobre los candidatos Salvador Allende - apoyado por el recién unificado Partido Socialista, comunistas y otros elementos de izquierda -. Más atrás le siguieron Eduardo Frei Montalva del Partido Demócrata Cristiano y Luis Bossay del Partido Radical. A pesar del triunfo de Alessandri, la gran división de fuerzas políticas trajo como consecuencia que ningún candidato haya obtenido la mayoría absoluta necesaria para gobernar. Por esta razón se debió recurrir - tal como en 1952 - al Congreso Pleno para que dirimiera la elección.

**Tabla 9: Resultados elección presidencial 1958**

Candidatos	Hombres		Mujeres		Total
	Votos	%	Votos	%	
<b>Jorge Alessandri R. (Ind.)</b>	241.900	29,7	148,009	33,8	389.909 (31,2)
<b>Salvador Allende (PS)</b>	259.409	31,9	97.084	22,1	356.493 (28,5)
<b>Eduardo Frei (PDC)</b>	151.870	18,6	103.899	23,7	255.769 (20,5)
<b>Luis Bossay (PR)</b>	122.000	15,0	70,077	16,0	192.077 (15,4)
<b>Antonio Zamorano (Ind.)</b>	25.810	3,1	15.494	3,5	41.304 (3,3)
<b>Total de votantes</b>	812.238	100	438.112	100	1.250.552 (100)

<b>Total de inscritos</b>	989.236		508.666		1.497.902
---------------------------	---------	--	---------	--	-----------

Fuente: Cruz-Coke Ricardo, *Historia electoral de Chile: 1925-1973*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile, 1984 y Urzúa V. Germán, *Historia política electoral de Chile: 1931-1973*. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, 1986.

El resultado de la elección efectuada el 4 de septiembre de 1964 fue concluyente. Eduardo Frei Montalva de la Democracia Cristiana - apoyado también por otras fuerzas de centro - triunfó en forma abrumadora con cerca del 55% de los votos. Le siguió Allende - quien provenía de la izquierda marxista unida en el Frente de Acción Popular (FRAP) y finalmente el radical Julio Durán - candidato de la alianza de la derecha y el Partido Radical en el Frente Democrático -.

Tabla 10: **Resultados elección presidencial 1964**

Candidatos	Varones		Mujeres		Total (%)
	Votos	%	Votos	%	
<b>Eduardo Frei (PDC)</b>	652.895	49,2	756.117	62,7	1.409.012 (55,6)
<b>Salvador Allende (PS)</b>	593.770	44,7	384.132	31,8	977.902 (38,6)
<b>Julio Durán (PR)</b>	68.071	5,1	57.162	4,7	125.233 (4,9)
<b>Total de votantes</b>	1.325.944	100	1.204.753	100	2.530.697 (100)
<b>Total de inscritos</b>	1.582.307		1.322.814		2.915.120

Fuente: Cruz-Coke Ricardo, *Historia electoral de Chile: 1925-1973*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile, 1984 y Urzúa V. Germán, *Historia política electoral de Chile: 1931-1973*. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, 1986.

Respecto al aporte femenino al triunfo de Frei Montalva en las elecciones de 1964 y a que la izquierda no alcanzara el poder se refería un periódico santiaguino de la época de la siguiente manera: "... un recuento de los resultados electorales de los últimos años comprueba que el país debe fundamentalmente a la mujer la derrota de los intentos del comunismo para alcanzar el poder..." (...) "... de ahí el intento de los partidos marxistas por engañarla, aunque fuera en vano dada la maravillosa intuición femenina" (Aylwin, 1987: 45).

Cruz-Coke (1984) vuelve a responsabilizar a las mujeres de la derrota de Allende en las elecciones de 1964, tal como lo había hecho para las elecciones de 1958. Plantea que "Allende había sido detenido a las puertas

del triunfo, fundamentalmente por el masivo apoyo femenino a Frei. En efecto, Frei dobló a Allende en los votos femeninos, mientras que no alcanzó la mayoría absoluta en varones. El electorado femenino fue decisivo en el triunfo de la Democracia Cristiana" (Cruz Coke, 1984: 109). Para Aylwin (1987), en cambio, la votación femenina no fue determinante, como no lo había sido tampoco en 1952. Las mujeres fueron culpadas de la derrota que por escaso margen sufrió Allende en las elecciones presidenciales de 1964. Sin embargo, esto no condujo a que los propios partidos hicieran un *mea culpa* sobre las estrategias sin fortuna que habían utilizado para atraer el voto femenino, sin tomar en cuenta las profundas y complejas raíces culturales que explicaban dicho comportamiento (Molina, 2000).

Un estrecho triunfo obtuvo el representante de la izquierda Salvador Allende en las elecciones presidenciales de 1970 sobre el candidato de la derecha Jorge Alessandri. En tanto, la tercera mayoría fue ocupada por el candidato del saliente gobierno de la democracia cristiana, Radomiro Tomic. Se volvían, por tanto, a presentar tres candidaturas que representaban a los tres bloques de derecha, centro e izquierda marxista. Esta última, a través de la alianza Unidad Popular (UP), agrupaba a los marxistas - socialistas y comunistas -, más grupos marxistas independientes y al Partido Radical, eso sí éste depurado de la fracción derechista. Este bloque también contó con el apoyo de sectores de extrema izquierda, disidentes de la Democracia Cristiana, que formaron el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). En síntesis, la izquierda nunca se había presentado a una elección presidencial con más fuerzas y más unida, desde los tiempos del Frente Popular de 1938 (Cruz-Coke, 1984). La votación femenina volvió a ser adversa a Allende, aunque la votación femenina creció en comparación a elecciones anteriores.

**Tabla 11: Resultados elección presidencial 1970**

Candidatos	Varones		Mujeres		Total (%)
	Votos	%	Votos	%	
<b>Salvador Allende (PS)</b>	631.488	41,6	438.846	30,5	1.070.334 (36,6)
<b>Jorge Alessandri (Ind.)</b>	478.902	31,5	552.257	38,4	1.031.159 (34,9)

<b>Radomiro Tomic (PDC)</b>	392.719	25,9	429.082	29,9	821.801 (27,8)
<b>Total de votantes</b>	1.517.991	100	1.436.808	100	2.954.799 (100)
<b>Total de inscritos</b>	1.873.859		1.665.888		3.539.757

*Fuente:* Cruz-Coke Ricardo, *Historia electoral de Chile: 1925-1973*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile, 1984.

En síntesis, ya en la primera elección en la que participaron las mujeres chilenas se hizo realidad uno de los mayores temores de los sectores anticlericales en cuanto a que se concretaría un 'voto femenino' en bloque cuyo destino serían los sectores políticos conservadores. Sin embargo, en ningún caso constituía una rareza que en sus inicios el voto femenino haya tendido hacia partidos conservadores, considerando que entre 1949 y 1960 el universo electoral femenino estaba compuesto exclusivamente por mujeres de estrato socioeconómico alto y con mayor educación. Fue así que esta tendencia electoral mayoritaria – similar a la presentada en el ámbito internacional - se transformó casi en un lugar común para analistas electorales, dirigentes políticos y opinión pública en general, de manera especial para quienes pertenecían a las filas del centro y de la izquierda.

Para Maza (1995, 1998), sin embargo, la explicación sobre la tendencia ideológica de las mujeres se debió en sus inicios a que fue el Partido Conservador quien otorgó mayor impulso a las mujeres en la lucha en pro del sufragio femenino. Y, en este sentido, la cautela demostrada por el segmento liberal respecto al voto femenino tendría su origen en la percepción generalizada de que las mujeres, en caso de votar, apoyarían desproporcionadamente al Partido Conservador. En esta relación contribuyó, sin duda, la mayor religiosidad femenina.

Añade Maza (1995, 1998) que con toda probabilidad, lo anterior obedecía al hecho de que en los sectores de la sociedad chilena vinculados a la Iglesia ofrecían más oportunidades para que hombres y mujeres participaran juntos en la vida social, mientras que en las esferas anticlericales prevalecía una separación más estricta entre los géneros. Efectivamente, un número considerable de mujeres había participado al lado de la Iglesia Católica en las disputas políticas y religiosas de mediados del siglo XIX.

En síntesis, el desinterés de los sectores anticlericales en legislar en pro del sufragio femenino estuvo motivado por cálculos electorales que le indicaban que las mujeres tenderían a votar por sectores conservadores, fundamentalmente por la ligazón existente entre ellas y la Iglesia Católica. Posteriormente, - y con el sufragio femenino en funcionamiento - la izquierda no vio favorecida por el voto de las mujeres chilenas. Fundamentalmente, estas explicaciones responsabilizan a la izquierda de no haber trabajado lo suficiente por atraer a las mujeres hacia sus filas (Gaviola et al., 1986; Kirkwood, 1990; Molina, 2000), o bien de poseer una escasa sensibilidad hacia la problemática femenina (Navia y Joignant, 2000).

Cabe señalar que independientemente del sector ideológico - y, por ello, también en la derecha - el tema de la mujer no apareció en los programas de gobierno en las elecciones presidenciales de 1952 y de 1958. Esta situación cambiaría en elecciones posteriores aunque lentamente, comenzando tan sólo con aproximaciones a la materia (Aylwin, 1987). En este sentido, retoma relevancia lo planteado por Kirkwood (1990) y que es perfectamente aplicable tanto a la oposición clerical/anticlerical como a la oposición izquierda/derecha, en cuanto a que independientemente de la tendencia política de que se hable, subyace una ideología común que reduce a la mujer a lo que considera más bien su ámbito natural; el privado. Según Kirkwood (1990: 191):

"... más allá de la satisfacción o el repudio, las ideologías de izquierda, centro o derecha, relegan a la mujer al ámbito de lo privado-doméstico, sin que se haga cuestión ni de la 'inexpresividad' de los partidos más progresistas en cuanto a la condición de la mujer, ni de la notable 'expresividad' de las ideologías de derecha para hacer caudal de la orfandad política femenina. Desde ambas perspectivas- paradójicamente el problema femenino se reducirá a la disputa por al condición de adalid de la defensa de la familia... dejando intocadas y/o sacralizadas las redes interiores jerárquicas y disciplinarias que la conforman históricamente".

Según plantea Valenzuela (1998), las mujeres – como cualquier votante con una fuerte identificación religiosa – han dirigido su voto hacia la derecha y, posteriormente a la Democracia Cristiana. Todo ello, independientemente de su posición social. *A contrario* sensu, entre los protestantes y personas poco religiosas, y con independencia de su nivel económico, era más probable encontrar votantes de los radicales de centro o de la izquierda. En oposición a esta línea argumental, Gallardo (1989) tras analizar una serie de encuestas concluye que existe una relación entre la inserción de la mujer y el voto, es decir, rompe la relación entre la variable sexo y voto.

Para Kirkwood (1990), en tanto, los escasos análisis electorales sobre el comportamiento electoral femenino han mostrado una profunda tendencia femenina hacia un conservantismo ideológico, testificando que en términos masivos las mujeres rechazan o son hostiles a la emancipación social y colectiva y, además, a la emancipación femenina. Añade que se trataría más bien de una profunda tendencia conservadora no partidaria, que derivó en más de una ocasión a favor de candidatos independientes que "tenían en común, eso sí, la cualidad de representar el autoritarismo conservador, tradicional, jerárquico, disciplinado y moralizante de la imagen incuestionada del Patriarca" (Kirkwood, 1990: 150). Se trataría por ejemplo del apoyo brindado por las mujeres a Carlos Ibáñez del Campo (1952) y a Jorge Alessandri Rodríguez (1958). Tal como señala Urzúa (1984), ambos candidatos – pertenecientes a distinta tendencia ideológica - pusieron énfasis en el principio de autoridad a través de una acentuación del poder ejecutivo.

La opinión de Kirkwood (1990) sobre el comportamiento electoral femenino como conservador no-partidario es complementado por Klimpel (1962), para quien el voto de las mujeres se constituye en un verdadero misterio, considerando la oscilación de tendencias de elección en elección. En este sentido, de acuerdo a los resultados de las elecciones presidenciales de 1952 y 1958, "si consideramos el hecho de que ninguno de los partidos políticos señalados cuenta en sus filas con el número de mujeres que aparecen votando, ni han experimentado grandes aumentos ni descensos en el lapso de una y otra elección, se concluye, fácilmente, que el voto de las

mujeres es oscilante, constituye un misterio para los políticos y que, positivamente, la mujer se inclina a los candidatos que no participan de ideologías determinadas" (Klimpel, 1962: 122).

A pesar de estas interpretaciones acerca del fenómeno, existen formas alternativas de análisis. Es así que Aylwin (1987) prefiere no referirse al voto de las mujeres como conservador, sino más bien como menos radical. Así también se manifiestan Del Gatto y Gómez (1989) y Molina y Serrano (1988). En este sentido, "las mujeres no siempre y mecánicamente han sido conservadoras. Sí han sido anticambios radicales, antirevolución, anti violencia, anti desorden" (Molina y Serrano, 1988: 110). Se alude fundamentalmente a que la base de la orientación femenina a rechazar las transformaciones radicales estaría en su condición de madre, en cuanto necesita confiar en que no se vulnerarán las condiciones de vida materiales y psicológicas de sus hijos.

Respecto a la abstención femenina, ésta siempre ha sido menor que la masculina, llegando a constituirse la mayor diferencia en 1964 (6,6%). En dicha oportunidad, la abstención masculina alcanzó al cifra de 16,2% y la femenina de 9,6%. En tanto, en 1979 se registró un 16,4% de abstención, siendo ésta de un 13,8% en las mujeres y de un 19% en los hombres. Según Del Gatto y Gómez (1989), estos datos despejarían la presunción de que a las mujeres le resulta indiferente la actividad política en general, y por el contrario, manifiesta a lo menos, un alto grado de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes cívicos. Añaden que aun en el caso que se pudiera afirmar que a las mujeres no les interesa esta actividad, estos números sí indican que ellas han estado dispuestas "a manifestar su apoyo o rechazo a las distintas opciones presentadas en las elecciones que les ha tocado participar.

Este puro dato debiera ser motivo de alto interés para cada una de las organizaciones políticas, si se considera que más del 50% del universo electoral es femenino, y además, en este 50%, hay un alto interés por



manifestar su opinión en cada elección” (Del Gatto y Gómez, 1989: 33). En contraste, Fariña (1990: 19) considera que a raíz de la obligatoriedad del voto, la mayor participación electoral femenina “nos podría estar indicando un mayor disciplinamiento de la mujer en orden a cumplir ‘las reglas’, cuya violación le acarrea mayores problemas al interior de su propia familia que al hombre ante una conducta semejante”.

Con los mismos argumentos con los cuales se había caracterizado el voto de las mujeres chilenas se temió de la influencia que éste podía tener en el plebiscito de 1988, el cual decidía la continuidad del general Augusto Pinochet como Presidente de la República o bien la realización de elecciones libres. Sin embargo, en esa ocasión las mujeres apoyaron mayoritariamente la opción No a Pinochet. Así también ocurrió en las primeras elecciones democráticas presidenciales en 1989 tras dieciséis años de gobierno militar, oportunidad en la que las mujeres apoyaron mayoritariamente al candidato de la Concertación, aunque siempre en menor proporción que la adhesión masculina.

Así en las sucesivas elecciones que han tenido lugar tras el retorno a la democracia, las distintas tendencias partidistas se han preocupado de atraer a las mujeres hacia sus respectivas filas. Inquietud en los sectores de centro izquierda y mayor confianza al respecto en la derecha provoca el comportamiento del voto femenino, de lo cual se deriva que subyace aún la idea ya tradicional sobre el mayor conservadurismo de las mujeres.

## **2.8. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL ELECTORADO FEMENINO**

De acuerdo a cómo ha transcurrido la historia electoral de las mujeres chilenas, previo a que tuviera lugar el plebiscito de 1988 surgieron dudas y cuestionamientos acerca de cómo el electorado femenino votaría en dicha oportunidad. Los diversos estudios y análisis que se realizaron con ocasión de dicha cita enfatizaron en determinar las diferencias entre el comportamiento electoral de hombres y mujeres en un doble sentido. Por un

lado, en determinar cuán conservadora era la mujer y por el otro, su grado de movilización política y electoral (Fariña, 1990).

Cabe señalar que independientemente de que el colectivo femenino se diferenciara en cuanto a intereses y carencias – de acuerdo a las condiciones específicas de vida y trabajo individuales -, se visualizaban a sí mismas como parte de la misma capacidad reproductiva y maternal que define su vida. Precisamente, sobre la base de esta capacidad se constituía un discurso que reducía el ámbito de acción femenina al hogar y a las actividades domésticas propias del mismo y que las propias mujeres compartían, especialmente entre las mujeres pertenecientes a clases populares. Según Kirkwood (1990: 39), éstas mantienen una visión de sí mismas como reducidas a cumplir el ‘rol natural’ de madre-proveedora, su identificación como persona no es “en tanto sujeto, sino con aquello que la transforma en objeto: marido, hijos, hogar”.

En definitiva, la imagen de la mujer durante el gobierno militar estaba limitada cultural y socialmente a su condición de madre, hasta el punto que “tengan o no hijos las mujeres este modelo opera con similar fuerza. Incluso al participar en política, al asumir cargos públicos o militar en los partidos, las mujeres no se disocian de una concepción de la acción pública estrechamente relacionada con las capacidades maternas” (Molina y Serrano, 1988: 110).

No en vano el gobierno militar (1973-1989) había utilizado en su beneficio la estructura patriarcal heredada desde los años previos de la democracia. En su discurso y en sus políticas dirigidas hacia la mujer y la familia recuperó los aspectos más conservadores e incorporó otros que dieron un nuevo sentido a la tradicional subordinación femenina (Valenzuela, 1987). De ahí que se hayan reforzado las diferentes áreas de actividad asignadas tradicionalmente para cada sexo; es decir, los hombres, por ser más fuertes e independientes se les consideraba los encargados del bienestar material de la familia y ocupaban los cargos de mayor responsabilidad en la sociedad. Las mujeres por su parte, debían ejercer su

función prioritaria que se relacionaba con los quehaceres de los niños y del hogar. Ellas, a su vez, debían ser cuidadas y protegidas por el jefe de la familia. De similar forma había ocurrido con los gobiernos radicales que desde el estado planteaban que hombres y mujeres debían desarrollar un rol específico de acuerdo al género (Correa, 2001).

El modelo cultural promovido por el gobierno militar sobre el rol materno en cuanto a que la buena madre es aquella que protege y cuida a su familia se constituyó también en una excelente herramienta de manipulación. Fue así que el amedrentamiento ejercido por el sistema represivo y el antipoliticismo de la campaña ideológica durante este período se dirigió muy particularmente a la mujer, “haciendo de ella un potencial de freno a la protesta, a la movilización, a la rebeldía tanto suya como de quienes la rodean, ante el temor de perder o ver sufrir a los suyos” (Valdés, 1987: 11).

El gobierno, sin embargo, no solamente se nutrió de la cultura tradicional del patriarcado. Otra importante fuente de inspiración en su mensaje hacia la mujer la encontró en el marianismo, es decir, en aquel discurso religioso construido en torno a la imagen de la Virgen María que promueve un patrón de conducta en el cual se privilegian los valores morales de las mujeres (Valenzuela, 1987). A través de este discurso se enfatiza fundamentalmente el culto a la superioridad espiritual de las mujeres, a las que se les considera semi-divinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres. Esta fuerza espiritual específica de las mujeres se manifestaría en actitudes concretas frente a la vida, tales como la abnegación, la humildad, el espíritu de sacrificio y de postergación de sí misma; todo lo cual se manifestaría en la entrega y servicio a los demás. Es decir, siguiendo el modelo de la Virgen María que dedicó su vida a su hijo. Como es de suponer, a través de este modelo universal, inmutable y ahistórico se fomentaba la sumisión, la obediencia y la aceptación de la opresión como valores femeninos ideales y a los que, por tanto, debían tender todas las mujeres hacia ellos.

Como parte de los elevados esfuerzos por promover el rol materno que había desarrollado el régimen militar, éste asignó a las mujeres un lugar clave en la construcción de su modelo de sociedad, rescatando y adecuando los elementos más típicos del patriarcado a dicha coyuntura política. De ahí que el gobierno se erigiera “en defensor de los así llamados derechos de la mujer, entendiendo por ellos los tradicionales derechos de la familia patriarcal. A través de ellos no solamente protege el actual orden social, sino también asegura la perpetuación del autoritarismo como principio privilegiado en la socialización de los niños” (Valenzuela, 1987: 19).

A pesar del discurso hacia la mujer del régimen militar, que obviamente la perjudicaba, el gobierno contaba con una importante cuota de respaldo femenino. Si bien resulta difícil hablar de cifras que avalen realmente esta afirmación acerca de lo que se suponía este apoyo femenino al gobierno de Pinochet, al menos existe cierta evidencia en cuanto a que éste sería proporcionalmente mayor al que le otorgaban los hombres. Así, en el plebiscito de 1980 – cuyo fin era aprobar la nueva Constitución, vigente hasta hoy -, las mujeres observando un porcentaje de abstención menor que los hombres, apoyaron en un 75% la gestión de Pinochet (Chuchryck, 1984).

Además, una encuesta de Flacso a fines de 1985 – en un momento de creciente deterioro de la imagen del gobierno - reveló que “la aceptación del status quo social es más alta (1 de cada 3) entre las dueñas de casa” (Brunner, 1986). Según Valenzuela (1987), el apoyo femenino al régimen militar según los datos ya mencionados manifiesta que finalmente los esfuerzos en promover ciertos valores tradicionales a las mujeres finalmente le habían traído buenos dividendos.

Con este objetivo, el gobierno militar reencauzó y limitó la participación de las mujeres – especialmente las de escasos recursos – a través de la red

de Centro de Madres<sup>50</sup>. Incluso el gobierno se involucró en la designación de las directivas de dichas organizaciones, de manera que les fueran afines ideológicamente. No hay que olvidar que durante el gobierno militar se suspendió toda actividad política, lo cual trajo como consecuencia la persecución drástica y sistemática de las organizaciones políticas y sociales existentes a esa fecha. Incluso se constituyeron durante el gobierno militar en espacios de participación y desarrollo de las mujeres pobladoras a nivel comunitario, pero que también sirvieron al disciplinamiento de la mujer, su domesticación y adoctrinamiento para el orden impuesto. Así también se utilizaron para fortalecer el rol de buena madre, forjadora de la patria y sus soldados (Valdés, 1987; Weinstein, 1996).

Sin embargo, ya se había descrito que en la creación de la Asociación de Dueñas de Casa en 1947 por el Presidente González Videla había influido el deseo que sus integrantes brindaran su apoyo al gobierno, con la excusa de prepararlas para el mejor desempeño de sus labores domésticas e interesarlas en la participación laboral y política (Gaviola et al., 1986).

En general, las organizaciones de mujeres que dependieron del gobierno militar se caracterizaron por ser agrupaciones de naturaleza política, con un alto grado de formalidad y con un vínculo formal y personal con el gobierno (Silva, 1987). Las dos más importantes fueron, sin duda, la Secretaría Nacional de la Mujer y Cema-Chile. La primera de ellas, presidida por Lucía Hiriart de Pinochet, la integraban mujeres voluntarias simpatizantes del régimen militar.

---

<sup>50</sup> Los centros de madres que habían nacido en el seno de la propia Iglesia Católica como organizaciones asistenciales y de beneficencia (1938) fueron agrupadas durante el gobierno radical de Gabriel González Videla en la Asociación de Dueñas de Casa (1947). Fueron legalizados en 1968 mediante la Ley 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias y adquirieron un lazo estable con el Gobierno a través de la Central Relacionadora de Centros de Madres (CEMA). En 1970 existían alrededor de nueve mil centros de madres con 450.000 socias y noventa y dos Uniones Comunales de centros de madres, mientras en 1973 se había más que duplicado. Véase al respecto, Valdés y Gomáriz (1993).

En 1983 llegaron a sumar aproximadamente a 10.300, integrantes, distribuidas a lo largo de todo el país (Silva,1987). A través de charlas y cursos se les enseñaba a las mujeres a cocinar, tejer y coser, con lo cual esta organización pretendía reforzar el rol tradicional de las mujeres. En este sentido, el régimen “sólo concibe a la mujer como parte de la institución familia. Nunca se le piensa como un ser humano individual, susceptible de ser objeto de políticas específicas por parte del Estado y de participar en la generación de éstas y en su gestión” (Silva 1987: 74). Además de instruir las acerca de los quehaceres tradicionales femeninos, se les aleccionaba también sobre las supuestas “bondades de Pinochet y su gobierno” (Valdés, 1987: 12).

En tanto, Cema-Chile<sup>51</sup>, refundada por el gobierno militar, se caracterizó durante este gobierno por llevar a su expresión máxima una relación de dependencia, autoritarismo y asistencialismo entre el Estado y las pobladoras. Con este fin, incorporó al contingente de mujeres que había participado activamente en la oposición al gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende y se encargó de capacitar, dirigir y controlar a las socias de los centros de madres (Valdés et al., 1993). En este sentido, las mujeres que pertenecían a Cema-Chile cumplieron un rol político fundamental al asegurar la participación de las socias en los centros de madres a través del asistencialismo, y allí capturarlas como receptoras y divulgadoras del discurso ideológico del régimen. Finalmente, quien le aportaría contenido doctrinario a la labor de capacitación de Cema-Chile fue la Secretaría Nacional de la Mujer (Silva, 1987).

---

<sup>51</sup> Cema-Chile surgió como institución de beneficencia en 1954, impulsada por el gobierno para apoyar centros de madres creados bajo el alero de la iglesia católica en sectores pobres. Entre sus tareas, se dedicaba a la capacitación, a charlas sobre materias cívicas y educativas, la realización de talleres, producción y comercialización de artesanía, programas asistenciales en salud, vivienda, educación, asistencia judicial gratuita y otros recursos diversos, tales como descuentos en tiendas, entre otras.

A finales de 1983, Cema-Chile agrupaba a más de 230.000 socias en unos 10.000 Centros de Madres, los que eran atendidos por cerca de 6.000 voluntarias, en su mayoría esposas de militares (Lechner y Levy, 1984). Sin embargo, esta organización en 1988 apenas alcanzaba los niveles que alcanzó en 1970, esto es, 9.000 centros que sumaban 203.000 socias (Valdés et al., 1993).

Aparte de las organizaciones de mujeres ya mencionadas, desde 1982 surgieron otras de variada índole. Fue así que coexistieron algunas ligadas a la problemática de la violación de los derechos humanos, tales como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. En dichas organizaciones, las mujeres reclamaban justicia a partir de su calidad de madres, novias, esposas y hermanas de las víctimas. En efecto, "el tema de los derechos humanos vigorizado por estas organizaciones fue una de las vías centrales de expresión política en los años más oscuros de la dictadura" (Molina y Serrano, 1988: 113). Además funcionaron algunos grupos vinculados al feminismo, tales como el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, Movimiento de Mujeres por el Socialismo o el Movimiento Feminista, "reclamando un espacio para la mujer en su especificidad y su diferencia. Estos grupos de corte feminista tienen un doble carácter. Critican una concepción estrecha de la política y a la vez manifiestan un fuerte espíritu antidictatorial" (Molina y Serrano, 1988: 114-115).

Por último, otras organizaciones de la época se dedicaron a la autoayuda en la satisfacción de necesidades básicas y de consumo de las familias de más bajos ingresos, en una estrategia de subsistencia. Fue el caso del Movimiento de Mujeres Pobladoras, las bolsas de cesantes (parados) u organizaciones como los Comedores Populares o los *Comprando Juntos*. En este tipo de grupos, las mujeres rompieron el encierro familiar para actuar colectivamente a raíz de la necesidad de sus familias por resolver de manera urgente sus problemas socioeconómicos. Por tanto, en un contexto caracterizado por la pauperización del ámbito popular y el incremento de las

carencias, la mujer popular a través de estas organizaciones “como madre-proveedora está defendiendo su función natural de organizadora de la vida cotidiana” (Revilla, 1993: 253).

Cabe señalar que durante estos años – específicamente en 1981 y 1982 tuvo lugar una profunda crisis económica que dejó como consecuencia una tasa de desempleo del 25% y del 30%. Precisamente debido al costo social que trajeron estas altas cifras de desempleo comenzó a surgir un nuevo tipo de organización social, cuyo objetivo era paliar las urgentes necesidades de subsistencia de sus integrantes. Surgía, por tanto, en aquellos grupos que presentaban los mayores índices de desempleo. En este sentido, uno de sus principales características fue que constituían una solución transitoria, es decir, respondía “a una situación percibida como provisional, contra la que se adoptan medidas inmediatas para paliarla: se soluciona, en algunos casos, la alimentación diaria, pero no hay planteamientos de solución a más largo plazo” (Revilla, 1993: 254).

Este mismo contexto económico y social motivó una creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, especialmente entre los sectores de más bajos ingresos. Esta situación motivó, por ejemplo que los centros de madres de Cema-Chile fueran transformados en talleres de costura para así proporcionar a las mujeres de sectores populares la posibilidad de un trabajo remunerado. En general, el proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral a principios de la década de los ochenta se realizó de forma mayoritaria al sector informal de la economía, es decir, a un tipo de trabajo:

“... mal remunerado, inestable y que no significa una participación real en la producción de bienes y servicios o una verdadera autonomía económica. Las impulsa la necesidad de supervivencia y mantención de su familia ante un Estado que se define a sí mismo en un rol de subsidiaridad, que se desentiende de la reproducción de los individuos, dejando ésta exclusivamente en manos del grupo familiar, sus recursos y participación de sus miembros en el mercado laboral” (Valdés, 1987: 10).



Respecto a qué ha acontecido sobre esta materia en los años posteriores al retorno a un régimen democrático, las mujeres chilenas desde los años noventa han incrementado su participación en el mercado laboral tanto en áreas urbanas, rurales y en todos los estratos de ingreso.

**Tabla 12: Porcentaje población mayor 15 años<sup>52</sup> Actividad principal según género y año 1990-2000**

		Trabaja o busca trabajo	Trabajo doméstico	Estudia	Jubilado	Resto
<b>Hombres</b>	<b>1990</b>	51,8	0,4	26,7	5,8	15,4
<b>Mujeres</b>		23,6	31,7	24,3	4,4	15,9
<b>Hombres</b>	<b>1996</b>	50	0	29	5	16
<b>Mujeres</b>		25	30	27	5	14
<b>Hombres</b>	<b>2000</b>	52,3	0	29,7	5,1	12,9
<b>Mujeres</b>		29,1	23,5	26,6	5,3	15,4

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) según Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 1990, 1996 y 2000.

A lo anterior hay que añadir que este ritmo de crecimiento ha sido superior durante este período al de los hombres, lo cual ha traído como consecuencia una pequeña disminución de la desigualdad por razón de género. En este sentido, se puede constatar – de acuerdo a los datos sintetizados en la siguiente tabla - que el sexo continúa siendo una variable explicativa de la mayor vigencia para entender los distintos niveles de participación que hombres y mujeres manifiestan tanto en el mercado laboral como en el trabajo doméstico.

De acuerdo a estas cifras, se puede manifestar que en período 1990-2000 ha disminuido el porcentaje de mujeres mayores de 15 años que se dedican exclusivamente al trabajo doméstico, aunque siguen representando un 24%. En contraste, durante este período no existe registro de hombres

---

<sup>52</sup> Según datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda (2002), los chilenos con edades superiores a 15 años alcanzan la cifra de 10.943.384, de los cuales 5.323.379 son hombres y 5.620.005 son mujeres.

que se dediquen al trabajo doméstico de manera exclusiva – contrariamente a lo que ocurre con las mujeres.

Ahora bien, en cuanto a la participación de hombres y mujeres en la fuerza laboral remunerada se presenta también una clara división sexual, de similar forma como ocurre con el trabajo doméstico. En este sentido, mientras el 52% de los varones mayores de 15 años integra la población económicamente activa<sup>53</sup>, en el caso de las mujeres la cifra no alcanza el 30%. Lo que sí hay que señalar, sin embargo, es que durante este período ha tenido lugar una evolución positiva respecto al aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo. Específicamente, se trata de un incremento de poco más de un 5%.

Por otra parte, de la misma tabla se extrae que la proporción de mujeres y hombres que estudiaban en el año 2000 era bastante similar (MIDEPLAN, 2002a). Sin embargo, aún existe un ligero predominio de hombres en el total de matriculados en la educación formal en sus distintos niveles; específicamente, un 51% de hombres frente a un 49% de mujeres. Cabe señalar que a pesar de esta diferencia a favor de la escolaridad masculina, las mujeres son quienes presentan tasas superiores de aprobación y rendimiento en todos los niveles educacionales. Finalmente, y a pesar los avances de la población femenina en cuanto a escolaridad, son menos las mujeres respecto a los hombres que ingresan a la universidad (47% de la

---

<sup>53</sup> Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile se considera Población Económicamente Activa (PEA) a la fuerza de trabajo, compuesta por toda la población nacional de 15 años y más, que se encuentra en la situación de ocupados y desocupados. Por tanto, no conforman la fuerza de trabajo la población menor de 15 años y la población económicamente inactiva como: amas de casa, estudiantes, jubilados, personas que reciben ingresos por conceptos de renta u otra inversión (siempre y cuando no trabajen), personas internadas en instituciones, inválidas, etc.

matrícula) y menos aún las que alcanzan grados de Master o Doctorado (SERNAM, 2002<sup>54</sup>).

A este importante avance en cuanto a la nivelación de escolaridad entre hombres y mujeres, hay que sumar la evolución positiva que ha experimentado el analfabetismo hasta lograr prácticamente su erradicación en el país. Sin embargo, sobre esta materia continúan siendo significativas las diferencias existentes entre las zonas urbanas y rurales, tanto para la población total como para varones y mujeres. Es así que la brecha se agranda en aquellas regiones con mayor proporción de población rural. Estas disparidades se explican por las tasas superiores de analfabetismo que afectan a la población mayor de 60 años que es la que permanece con mayor frecuencia en las zonas rurales, a raíz de que la población más joven y más educada tiende a migrar a las ciudades. Cabe señalar que la población de las zonas urbanas en todas las regiones presenta promedios de escolaridad más altos que la de zonas rurales, siendo más grande la brecha en aquellas regiones con mayor proporción de población rural (MIDEPLAN, 2001c).

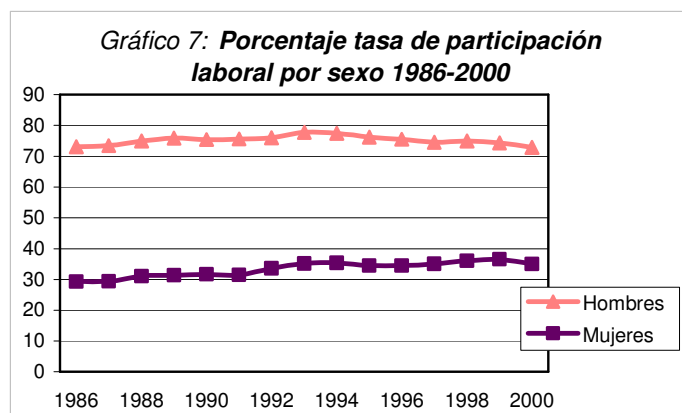
Recapitulando acerca del crecimiento de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el período 1990-2000, si las cifras son desagregadas por edad dejan de manifiesto las conclusiones que a continuación se detallan. En primer lugar, la proporción de mujeres de 20 a 39 años que en 1990 estaba dedicada al trabajo doméstico se reduce de 44,4% al 29,8% en el 2000, diferencia que se explica por el aumento relativo de las activas. En tanto, el aumento de las mujeres de 20 a 39 años que trabajan o buscan trabajo remunerado entre 1990 y el 2000 reduce la brecha de participación laboral que mantenía con los varones, específicamente de 46,7 puntos a 35,3 puntos porcentuales en el 2000. Por último, en el período 1990-

---

<sup>54</sup> El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) es el organismo creado por el gobierno chileno a través de la ley N° 19.023 (3 de enero de 1991). Con rango ministerial, esta entidad nació con el objetivo de formular y coordinar políticas públicas tendientes a mejorar la situación de las mujeres en el país.

2000 se advierte asimismo un cambio significativo en la proporción de mujeres de 40 a 54 años que trabajan, pasando del 38,8% al 50,7%; tasa de participación laboral similar a la que tiene el grupo de edad anterior (MIDEPLAN, 2002a).

Si se considera tan sólo la población mayor de 15 años que trabaja o busca trabajo (Población Económicamente Activa), en el período 1986-2000 se ha producido un aumento de las mujeres desde un 29,3% a un 35%, tal como muestra el siguiente gráfico:



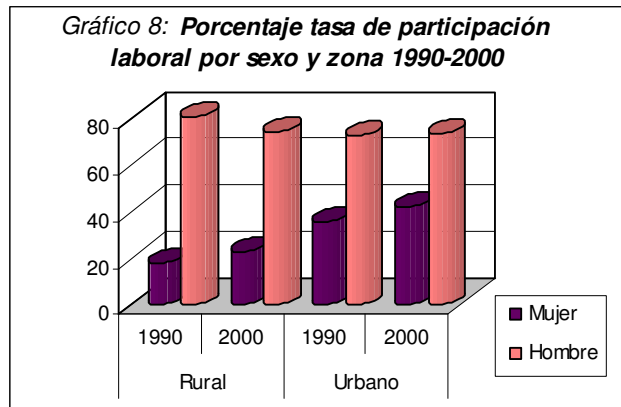
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

Anteriormente ya se señalaba que a pesar del incremento de la participación femenina en la PEA, aún permanece de plena vigencia la desigualdad de género en el mercado laboral. Este fenómeno se enfatiza aún más cuando se centra la atención en las siguientes variables: nivel de escolaridad, nivel de pobreza y zona de residencia – ésta última si se trata de zona urbana o rural<sup>55</sup> - (SERNAM, 2003). En efecto, son las mujeres con mayor escolaridad quienes más acceden a la fuerza de trabajo. En ambos sexos se concentra la mayor proporción de la fuerza de trabajo entre quienes

---

<sup>55</sup> A raíz de que el nivel de pobreza y zona de residencia – rural o urbano – son dos de las variables más importantes a la hora de explicar la brecha de género en cuanto a la participación femenina en la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA), se considerarán precisamente estas variables al analizar los resultados electorales – tanto en participación como en orientación partidista –.

han cursado de 9 a 12 años de estudio. Sin embargo, mientras el 34,3% de la fuerza de trabajo masculina tiene 8 o menos años de escolaridad y el 65,7% más de 8 años, entre las mujeres estos porcentajes alcanzan a un 25,7% y a un 74,3%, respectivamente (MIDEPLAN, 2001c).



*Fuente:* Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) según Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 1990 y 2000.

Asimismo, las mujeres más pobres son quienes tienen menor acceso al trabajo remunerado. Según la encuesta CASEN del 2000, la población económicamente activa entre las mujeres es extremadamente más baja en los sectores pobres, llegando a un 24,8% en el primer quintil de ingreso, cifra que se sitúa muy por debajo del quinto quintil con un 52,1% en el año 2000 (SERNAM, 2003).

Son, sin embargo, las zonas rurales donde se manifiesta la mayor brecha de género, aunque cabe señalar que precisamente en estos lugares resulta muy común que exista un sub-registro del empleo femenino, tal como acontece en las zonas urbanas con el trabajo a domicilio y el empleo independiente formal. De esta manera, la población económicamente activa entre las mujeres de zonas rurales representa un 19,02%, mientras que en el caso de los hombres es de un 67,34% (SERNAM, 2003). Incluso la participación de la mujer rural es muy inferior a la de su congénere urbana y, por tanto, aún menor a la del hombre urbano. Incluso al comparar la diferencia de participación de las mujeres rurales respecto a las urbanas tiene

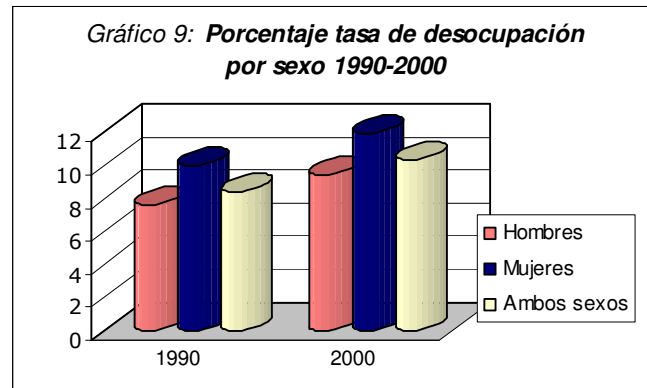
lugar en todos los quintiles de ingreso. A pesar de ello, la brecha existente entre primer y quinto quintil de la mujer urbana es similar a la de la rural (MIDEPLAN, 2000b).

En general, estas cifras sobre el nivel de participación femenina en Chile poco tienen que ver con el alcanzado en países de mayor desarrollo económico y tecnológico, tal como Canadá (59,8%), Suecia (63,4%) y Japón (51,1%)(SERNAM, 2003). Incluso la comparación resulta en detrimento de la situación chilena respecto a países latinoamericanos, donde la tasa promedio alcanzó el 44,1%. (BID, 2001). De ahí que el gobierno chileno actual se haya visto en la necesidad de lanzar el 18 de octubre del 2003 la campaña Mujer y Trabajo “Chile necesita Fuerza de Mujer”, cuyo objeto es promover la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Ahora bien, las mujeres acceden al mercado laboral principalmente en el sector de servicios, al que le siguen en importancia el de finanzas y comercio. En tanto, esta materia no ha experimentado significativas diferencias en el período 1990-2000; de manera que hoy en día prácticamente el 80% de las mujeres incorporadas al mercado laboral siguen desempeñándose en estas mismas áreas (MIDEPLAN, 2002a). A pesar de la estabilidad de este fenómeno, hay que añadir que “aparece un incremento incipiente, pero culturalmente significativo en nuevos sectores y subsectores: pesca, intermediación financiera, actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler” (SERNAM, 2003: 5). Por esta razón, resulta fundamental que las mujeres se capaciten en las nuevas tecnologías para facilitar su inserción en los sectores que lideran el crecimiento económico y que hacen uso de éstas. Es decir, su formación profesional requiere adecuarse al perfil de requerimientos de mano de obra que actualmente tienen las empresas.

Otro de los aspectos del mercado laboral que deja de manifiesto la prevalencia de los hombres sobre las mujeres es la tasa de desocupación por género que ha experimentado Chile durante el período 1990-2000. En efecto, al comparar los años 1990 y 2000 se puede observar, según el siguiente

gráfico, que la desocupación ha aumentado y que en ambos momentos ha sido mayor entre las mujeres. Sin embargo, según datos del SERNAM (2003a), la brecha de género respecto a la desocupación ha disminuido de 2,4 a 2,1 puntos porcentuales promedio en el período 1990-2000.



*Fuente:* Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) de 1990 y 2000.

Ahora bien, al desagregar los niveles de desocupación según si se trata de zona urbana o rural, en ambas zonas la desocupación femenina ha sido mayor que la masculina. En tanto, la correspondiente a la mujer urbana resulta mucho más significativa, alcanzando la cifra de 11,7%. Por otro lado, la diferencia de tasa por sexos es superior en la zona rural donde la tasa femenina de desocupación es 3,5 puntos mayor que la masculina. En la zona urbana, en tanto, es de sólo 1,8 puntos (MIDEPLAN, 2002b).

De acuerdo a los diferentes datos que se han brindado acerca de las mujeres chilenas que habitan en las zonas rurales, se puede sintetizar en primer lugar que su participación en la fuerza de trabajo ha aumentado más que la del hombre, aunque sigue estando muy por debajo de la de éste; presenta niveles de desempleo considerablemente mayores que los de los hombres; están ocupadas mayoritariamente en las ramas de servicios comunales, sociales y personales; y en la agricultura, caza, silvicultura y pesca; y en el comercio; registran altos niveles de no calificación aunque igual al de los hombres. Por otro lado, registran más escolaridad que los hombres de zonas rurales.

Uno de los obstáculos que debe enfrentar la incorporación de la mujer al mercado laboral es la persistencia de representaciones sociales sobre la menor capacidad, preparación y experiencia de las mujeres en el desempeño de ciertas ocupaciones y cargos de decisión y mando que se consideran propios de los hombres, o sobre el supuesto mayor costo que significaría contratarlas a raíz de sus papeles relacionados con la reproducción y la maternidad. En este sentido, según las conclusiones de la encuesta CEP de diciembre del 2002<sup>56</sup>, las creencias de los chilenos parecen no favorecer el trabajo remunerado de las mujeres. Entre los chilenos parece bien arraigada la creencia de los altos costos involucrados en la participación femenina en el mercado laboral son altos, ya sea en calidad de vida familiar, para los hijos y en la relación de ellos con su madre.

En tanto, son los más jóvenes y los de mayor nivel educacional quienes están definitivamente más proclives al trabajo de la mujer fuera del hogar. No obstante, se reconoce la necesidad del trabajo remunerado fundamentalmente como medio para mejorar la situación económica de la familia, siempre y cuando las mujeres sigan dándole prioridad a su función maternal. Estas conclusiones fueron ratificadas por el estudio del Sernam (2003b), tomando como base fundamentalmente la Encuesta de Opinión Pública del 2001 realizada por esta entidad gubernamental.

Cabe señalar también que la estructura del empleo en Chile manifiesta una tendencia hacia el mercado informal, cuya alta participación femenina tiene consecuencias que repercuten en los integrantes de sus familias. Así,

---

<sup>56</sup> El universo que incluye esta encuesta se refiere a la población mayor de 18 años urbana y rural residente en todo el país, con excepción de Isla de Pascua. Con ocasión de esta encuesta se entrevistaron 1505 personas en sus hogares en 144 comunas del país. El método de muestreo fue aleatorio y probabilístico en cada una de sus etapas; el nivel de precisión se estimó en  $\pm 3\%$  y el nivel de confianza en un 95%. La recolección de los datos se realizó entre el 7 de diciembre y el 25 de diciembre del 2002.



en 1999, el 44,8% de las mujeres se desempeñaban en el mercado informal, mientras que los hombres lo hacían en un 32,9% (OIT, 1999). Este fenómeno provoca que muchas veces estas mujeres utilicen a sus hijos como ayudantes, lo cual redundará en una alta deserción escolar de los menores.

De igual modo, la disparidad salarial entre hombres y mujeres resulta evidente en todos los niveles y sectores de trabajo. En términos generales, el ingreso promedio de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina es equivalente al 70% del ingreso promedio del trabajo de la PEA masculina. No obstante, esta brecha de género aumenta cuando se trata de las más altas remuneraciones, siendo el ingreso de las mujeres el 54% del de los hombres en el mismo nivel de ingreso. Si bien en el período 1990-2000 prácticamente no hubo modificaciones en la disparidad de género en las remuneraciones promedios totales, la brecha de género se redujo considerablemente (19 puntos porcentuales) considerablemente entre las menos educadas (MIDEPLAN, 2002a).

Desde la década de 1980 se observan en Chile, al igual que en ámbito internacional, diversos cambios en las relaciones laborales y formas de empleo, tendiéndose a relaciones laborales más flexibles y formas de empleo heterogéneas - en cuanto al tipo de contrato, remuneraciones, jornadas laborales, horarios de trabajo, lugar de trabajo, entre otros -, lo que afecta la protección social a la que tienen derecho los trabajadores. Precisamente la existencia o no de contrato, de uno u otro tipo de contrato (indefinido/no indefinido), el carácter de las relaciones establecidas (permanentes/no permanentes) y la cotización en un sistema previsional (vejez y salud) constituyen variables que inciden en la protección social y la estabilidad laboral de las personas insertas en el mercado de trabajo. En definitiva, influyen en la calidad de los empleos.

Aunque no se va a detallar cada uno de estos aspectos, sí se puede señalar que la proporción de mujeres asalariadas respecto a los asalariados con contrato es menor que la de los hombres; un 26,3% y un 21% no tienen

contrato, respectivamente. Por otra parte, una décima parte de estos asalariados con contrato poseen uno de tipo definido. En esta estadística, la proporción de mujeres con contratos indefinidos es también inferior a la de varones los varones, con un 60,7% y 63%, respectivamente (MIDEPLAN, 2002a).

En relación a los niveles de pobreza existentes en Chile y, de forma especial la que afecta a las mujeres, ésta es sin duda una materia que continúa siendo preocupante para el Estado. Precisamente debido a las grandes diferencias de género en el mercado laboral, se entiende que la dimensión ingresos sea donde se manifiestan los mayores desequilibrios. A pesar de ello, han tenido lugar durante la década de los noventa importantes y positivos cambios para las mujeres. Así, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1999) y teniendo en consideración la participación de cada sexo en la economía, el Producto Interno Bruto per cápita atribuible a los hombres en 1990 superaba en 3,6 veces al de las mujeres. En 1998, esta diferencia se había acortado a 2,8 veces (PNUD, 1999). Específicamente se trató de una reducción de la brecha de género en materia de pobreza desde un 1,4% en 1990 - 37,9% de hombres pobres y 39,3% de mujeres pobres - a 0,4 puntos porcentuales en el año 2000 - 20,4% de hombres pobres y 20,8% de mujeres pobres (MIDEPLAN, 2001c).

En efecto, datos de la encuesta CASEN dejan de manifiesto que durante la década del noventa se ha reducido de forma notable el porcentaje de mujeres pobres. Específicamente, se trató de un decremento del 26% en 1990 a un 15% en el 2000. A pesar de estos logros en la reducción de la pobreza femenina durante el período 1990-2000, no ha ocurrido lo mismo con el porcentaje de indigencia femenina. Ésta se ha mantenido estable en un 5,8% desde 1996 (MIDEPLAN, 2001c).

Cabe señalar además que esta década se caracterizó también por el aumento gradual de los hogares con jefatura femenina que, por definición, se

caracterizan por niveles de pobreza mayor que aquellos con jefatura masculina. De esta manera, la encuesta CASEN del 2000 concluyó que el ingreso promedio mensual de los hogares con jefatura femenina es un 36,8% menor que el que perciben los hogares con jefatura masculina y la brecha entre sexos aumenta a medida que aumenta el nivel de ingresos.

Ahora bien, estos niveles de pobreza al desagregarlos según zona de residencia queda de manifiesto la desventaja de las mujeres que viven en las zonas rurales, ya sea respecto a los hombres rurales o a las mujeres urbanas. En las zonas rurales el 24,7% de ellas se encuentra en situación de pobreza respecto del 23% de los hombres en igual condición. Al comparar las mujeres de zonas rurales con aquellas de zonas urbanas, Así también destaca el alto porcentaje de mujeres rurales en situación de indigencia, el cual alcanza un 8,7% respecto del 5,4% que representan las mujeres urbanas en igual condición (MIDEPLAN, 2001c). Precisamente la situación de mayor pobreza de la mujer rural hace que emigre a zonas urbanas, disminuyendo en mayor medida que los hombres, la proporción de mujeres en el campo.

Si bien se ha avanzado en material legal y de focalización de los programas sociales de manera que para contribuir a la igualdad de género, estos esfuerzos no serán suficientes si no existe un proceso de cuestionamiento acerca de los aspectos culturales que están en la base del sistema sexo-género, referidos fundamentalmente a la división sexual del trabajo. En contraste, diferentes investigaciones realizadas en el país muestran que por ejemplo en lo que se relaciona con los contenidos de la educación formal en los distintos niveles reproducen las pautas tradicionales, aún vigentes, sobre la relación entre los géneros, “de manera que las niñas terminan su educación media impregnadas de esas pautas que las llevan a elegir con mayor frecuencia oficios y profesiones consideradas “femeninas”, las que son menos valoradas socialmente y por lo tanto también son peor remuneradas” (MIDEPLAN, 2000: 101).

A pesar de esta socialización que dificulta la igualdad de género, al parecer se estaría produciendo en Chile un proceso de modernización que tendería a acercar los roles sexuales. En este sentido, “las imágenes colectivas de lo femenino, del deber ser de las mujeres, han cambiado notablemente respecto al pensamiento tradicional. La mujer ya no es pensada sólo con relación al hogar y la familia, sino que también se la percibe como sujeto de derechos en el ámbito público y privado” (Grupo Iniciativa Mujeres, 1999).

En efecto, aquella idea tradicional que confinaba a las mujeres a dedicarse exclusivamente a los quehaceres domésticos y a quedar excluidas de los espacios sociales y públicos y a su subordinación a las ideas y decisiones maritales despiertan una baja adhesión en hombres y mujeres. El acuerdo sobre este aspecto es bastante menor en las mujeres en general, pero en particular en los de edades intermedias y en los jóvenes.

Por tanto, quienes presentan menos diferencias en sus opiniones respecto a los hombres de su misma edad son las mujeres mayores. Son las mujeres de este grupo quienes aceptan las prescripciones sobre su rol, tales como: “responsabilidad de las tareas domésticas y del mundo familiar, aceptación de la autoridad marital y comportamiento moral. Los hombres de este grupo de edad aceptan también más que los de otros grupos de edad, los roles de proveedor y protector asignados a ellos. Se podría decir entonces que en los grupos de edad mayor las ideas del orden de género convencional son bastante compartidas” (SERNAM, 2003b: 38).

En este sentido, los jóvenes chilenos de ambos sexos son quienes estarían dando muestras de actitudes cada vez más proclives hacia la igualdad de género. Así, según datos de un estudio realizado por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago, tanto para las mujeres (42%) como para los hombres (32%) la meta más recurrente es el desarrollo personal. En tanto, son los hombres quienes más se orientan hacia la búsqueda del

estatus y el compromiso social, y las mujeres hacia la obtención de la independencia. (MIDEPLAN, IDEA: 2000<sup>57</sup>).

Así como la edad tiene injerencia en el mayor o menor acuerdo sobre la división sexual del trabajo, de forma similar ocurre con el nivel de escolaridad. Según los resultados de este estudio, la aceptación de la responsabilidad casi exclusiva de las tareas domésticas por parte de las mujeres disminuye desde el 45,7% en el caso de las que poseen escolaridad básica hasta un 8% en el caso de mujeres con educación superior. Asimismo, mientras las mujeres con escolaridad básica aceptan en un 41% la subordinación a las opiniones masculinas en pro de la armonía, en las de escolaridad de nivel superior sólo ocurre en un 9,4%. Esta influencia de los niveles educacionales también influye en los hombres, quienes a mayor escolaridad tienden hacia una mayor aceptación de la participación social y política de las mujeres y en una menor exigencia de dedicación casi exclusiva a los roles de madre y esposa (SERNAM, 2003b).

---

<sup>57</sup> Este estudio se centró en jóvenes de ambos sexos, estudiantes del último año de la enseñanza secundaria. El trabajo de campo se realizó en sectores urbanos de la Región Metropolitana y la Región VII del Bío Bío entre 1998 y 1999, mediante diversos instrumentos metodológicos como grupos focales, talleres de expertos, entrevistas y un cuestionario.

## Capítulo 3 SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

---

### 3.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política de los ciudadanos constituye uno de los rasgos fundamentales y distintivos de la democracia como sistema político. Y, a pesar de la multiplicidad de acciones a través de las cuales se concreta la participación política, ésta sigue siendo una actividad minoritaria para el conjunto de la población. Esta afirmación retoma mayor vigencia en el momento actual en el que se incrementa progresivamente el sentimiento de insatisfacción, especialmente respecto a los gobernantes, los partidos y los políticos en su conjunto. En general, todos ellos son valorados negativamente, incluso en situaciones en los que se les reconoce una gestión eficaz. No obstante, los ciudadanos de casi todo el mundo afirman preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno (Maravall, 1995).

La terminología corriente de la ciencia política y la sociología política ha utilizado la expresión 'participación política' para designar toda una serie de actividades, tales como: el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones públicas, la contribución económica hacia una determinada agrupación política, la discusión acerca de sucesos políticos, la participación en un acto electoral o en una reunión sectorial, el apoyo a un determinado candidato en el curso de una campaña, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, entre otras (Sani, 1994). Algunas de estas actividades mencionadas se refieren a formas convencionales y otras a formas no convencionales de participar en política, según considera la clasificación clásica de Barnes y Kaase (1979).

A grandes rasgos, las formas convencionales de hacer política son todas aquellas actividades relacionadas con las instituciones y canales

establecidos de participación, tales como las elecciones, las campañas electorales y los partidos políticos. Las formas no convencionales de hacer política, en tanto, son aquellas actividades que tienen lugar fuera de las vías institucionales anteriormente mencionadas. Algunos ejemplos de estas últimas son las huelgas, sentadas, recogidas de firmas, manifestaciones, movimientos sociales o las asociaciones de ciudadanos. En síntesis, "la participación política no convencional se convierte en el equivalente de las formas de movilización de protesta" (Revilla, 1995: 309).

De acuerdo a lo anterior, es dable deducir que Barnes y Kaase (*et al.*, 1979: 42) resultan partidarios de definir de forma amplia lo que significa la participación política. En este sentido, ambos autores definen la participación política como "todas las actividades voluntarias de los ciudadanos individuales que intentan influir, directa o indirectamente, en las decisiones políticas de los diversos niveles del sistema político".

De mayor amplitud resulta ser la definición de Pasquino (1991: 180), para quien la participación política implica no sólo la acción, sino también las actitudes. Añade que, dentro de sus objetivos, la participación política no pretende influir únicamente sobre las decisiones de los detentadores del poder, sino también "con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominantes". Pasquino se preocupa además por lo que él mismo define como la 'participación invisible', es decir, aquella que es ejercida por una parte del electorado que si bien se interesa e informa por la cuestión política, no participa casi nunca de forma continuada en dicha actividad. Como causa de este fenómeno, Pasquino (1991) menciona la profunda insatisfacción por la marcha de las cosas y la escasa confianza de los electores en sus propias capacidades. Según esta definición, también se incluiría el fenómeno de la abstención como parte integrante de la participación política.

Ahora bien, la participación política desde un punto de vista restringido se refiere tan sólo a todas aquellas actividades legales realizadas por los

ciudadanos particulares que no están involucrados profesionalmente en política. Dichas actividades están destinadas, más o menos de forma directa, a influir en la selección del personal del gobierno, así como en la toma de decisiones y acciones concretas que los dirigentes llevan a cabo como parte de su función pública. En definitiva, dichas acciones pretenden influir en una situación política (Verba, Nie y Kim, 1978; Sani, 1994).

De acuerdo a la definición restringida de participación política, ésta trae consigo siempre la realización de una acción. Esta argumentación implica, por tanto, que a pesar que existen actividades que incluso se constituyen como antecedentes necesarios para que dicha acción tenga lugar, no representan en sentido estricto participación política. A modo de ejemplo se pueden mencionar actividades como las siguientes: cuando un individuo expresa su interés acerca de la política, se informa a través de los medios de comunicación acerca de temas políticos, establece conversaciones sobre la materia o bien manifiesta determinadas actitudes o inclinaciones hacia las cuestiones políticas. En este sentido, "las mencionadas actitudes hacia la política constituirán, en su caso, factores explicativos de la participación, pero no participación en sí misma" (Revilla, 1995: 301).

De todo lo anterior es posible concluir la no-existencia de consensos respecto a cómo definir participación política y, a su vez, sobre qué actividades deberían ser incluidas entre sus componentes.

Ahora bien, la contribución que los ciudadanos realizan hacia una determinada situación política en la mayoría de los casos es indirecta, y la más común corresponde a las elecciones del personal dirigente que realizan los ciudadanos a través del acto del voto. Por tanto, la forma más común de participación política consiste en decidir a qué personas se delegará la toma en consideración de alternativas y de decisiones vinculantes para toda la sociedad por un cierto período. A su vez, las consecuencias de la participación electoral son inmediatas y significativas en los regímenes democráticos en términos de influencia sobre la selección de los gobernantes



para los distintos niveles y el tipo de políticas que se llevarán a cabo (Pasquino, 1991; Sani, 1994). En este sentido, cuando se alude al comportamiento electoral se refiere al "proceso de formación y de manifestación de las preferencias individuales respecto de las alternativas políticas sometidas al tamiz del voto" (Fisichella, 1994: 245). No obstante, aunque la participación electoral constituye una de las manifestaciones posibles de la participación política más difundida y más universal, comunica muy poca información sobre las preferencias individuales (Verba y Nie, 1978).

En relación con el análisis del comportamiento electoral, éste comprende dos grandes áreas de observación: la manifestación y la orientación ideológica del voto. De acuerdo a ambas posibilidades, el problema de fondo cuando se analiza el voto consiste en identificar los factores, motivaciones o causas que inducen al elector, en primer lugar, a participar en actos electorales y, en segundo lugar, a elegir una determinada alternativa político-partidista. Todo lo cual se ha producido, sin embargo, en desmedro del análisis y la explicación directa acerca de un fenómeno como la abstención electoral (Justel, 1994).

Las explicaciones en relación a la manifestación expresa del voto y su orientación ideológica no ha sido sencilla, fundamentalmente a raíz de la amplia cantidad de factores y condicionamientos que intervienen en la materia. Precisamente la complejidad de este asunto ha conducido al desarrollo de diversos modelos analíticos, los cuales han privilegiado la influencia de distintos factores. Entre los más modelos explicativos más importantes se pueden considerar: el sociológico, el psico-sociológico y el racional.

En primer lugar, el modelo sociológico posee como referencia fundamental a los estudios liderados por Paul Lazarsfeld en la Universidad de Columbia. Esta perspectiva privilegia las características sociales de los individuos que se relacionan directamente con el estatus socioeconómico – educación, ingresos, ocupación –, considerándolas como las principales

variables explicativas del comportamiento electoral. No obstante, resulta necesario señalar que estos atributos sociales son importantes no porque permitan trasladarse directa o determinadamente a un conjunto de intereses y preferencias concomitantes, sino más bien porque ubican a los individuos en la estructura social y aquí afectan su exposición a la información política (McPhee *et al.*, 1963).

En este sentido, considerar que la posición del individuo en la esfera económica es lo que influye en su interés político y en su actuación en el ámbito público – tal como la perspectiva sociológica argumenta - , resulta de mucha mayor complejidad que plantear que el voto está influenciado sólo por factores socioeconómicos. Por tanto, "para que se pueda hablar correctamente del voto de clase es necesario que la noción de clase se refiera y comprenda otras condiciones psicoculturales de pertenencia a la clase: desde la percepción hasta la identificación y la conciencia de clase" (Fisichella, 1994: 246).

El modelo de Columbia considera también importantes para la explicación política otros factores sociales, tales como: la religión, la lengua, el sexo, la etnia, etc. Sin embargo, ubica a cada uno de ellos en una menor jerarquía que el estatus socioeconómico, fundamentalmente porque quedan subsumidos o solapados respecto a la división clasista (*class cleavage*). Es decir, estos factores sociales de menor cuantía "servirían únicamente para reforzar el elemento principal de explicación del comportamiento político que era la clase social" (Aguilar, 1995: 170). En general se considera a los electores como proclives a concurrir a las urnas, por un lado, y votar por determinados partidos políticos, por otro; dependiendo de su afiliación religiosa, clase social, residencia rural o urbana, etc.

En cuanto a lo referido específicamente con la influencia de la clase social en la orientación del voto, esta perspectiva plantea que las clases más bajas tienden a votar por partidos de izquierda - comunistas y

socialdemócratas -, mientras las clases más altas lo harán por partidos de derecha - conservadores y liberales -.

A fin de cuentas, el conflicto de clases expresa ideologías diferentes en la naturaleza de la política y la economía, así como en la relación ideal entre estos dos sistemas sociales. Mientras los conservadores económicos en la derecha acentuaban la iniciativa individual, aceptaban la inequidad social y económica, y preferían un limitado rol gubernamental. Los socialistas y socialdemócratas en la izquierda, en tanto, postulaban una sociedad más igualitaria y atribuían un importante papel al gobierno a la hora de encontrar soluciones a las inequidades producidas por los sistemas sociales y económicos (Dalton, 2002).

De esta línea argumental se desprende, por tanto, que al conocerse los grupos a los que pertenece un individuo se podría predecir la orientación de su sufragio. En síntesis, los análisis de clase se basan en el supuesto de que la diferenciación social se fundamenta en las diferencias establecidas en las relaciones de producción. Sin embargo, el papel explicativo de la clase social ha sido puesto en cuestionamiento de forma reiterada, debido fundamentalmente al reconocimiento de la relevancia política de otras líneas de división social o *cleavage*<sup>58</sup> (Pakulski, 1999; Caínzos, 2001; Dalton, 2001, 2002). Es decir, el debate actual sobre la materia se centra en la vigencia o no de este modelo interpretativo, tras el impacto que ha ejercido la posindustrialización sobre la organización del trabajo.

En este sentido, Dalton (2001) plantea que uno de los mayores hallazgos de la última década de investigación electoral lo constituye

---

<sup>58</sup> Podríamos traducirlo por línea divisoria; se trata de uno de los conceptos más utilizados por la sociología electoral. Lipset y Rokkan (1967) se refieren a las grandes divisorias sociales - de clase, religión, etnia y cultura (nacional) -, que surgieron en Europa como líneas de fractura durante los procesos europeos de formación del estado nacional, de industrialización y de ampliación de la democracia.

precisamente que las posiciones sociales ya no determinen las posiciones políticas como lo hicieron cuando los alineamientos sociales estaban sólidamente inmovilizados. Al mismo tiempo, el declive de las predisposiciones a largo plazo basadas sobre la posición social o el partidismo ha contribuido a que las nuevas bases del comportamiento electoral se centren ahora en factores de corto plazo, tales como los asuntos (*issues*) concretos o en la imagen de los candidatos.

En definitiva, "lo que se está desarrollando es una pauta ecléctica y egocéntrica de toma de decisión ciudadana. Más que redes personales socialmente estructuradas y relativamente homogéneas, los públicos contemporáneos basarán con mayor probabilidad sus decisiones en las preferencias en cuanto a políticas públicas, juicios sobre el rendimiento o imágenes de los candidatos" (Dalton, 2001: 500). En referencia al último de estos aspectos, es decir, a la imagen de los candidatos, ésta se ha convertido en uno de los aspectos centrales del actual comportamiento electoral. Este incremento en su importancia como variable explicativa lleva a deducir porqué están teniendo lugar signos de una personalización creciente durante las campañas políticas en las democracias occidentales y que actividades como entrevistas personalizadas, paseos entre el público e incluso debates televisados entre candidatos se estén convirtiendo en 'lugares comunes' del recorrido electoral (Dalton, 2001).

Por otro lado, los ciudadanos de sociedades democráticas han adoptado concepciones y actitudes más pragmáticas e instrumentales frente a la política. En efecto, entre los ciudadanos de países democráticos estables se ha ido desvaneciendo ese sentido de responsabilidad y solidaridad que se manifestó en los años sesenta, por ejemplo en el estudio de Almond y Verba (1963). En su lugar han ido surgiendo ciudadanos que se caracterizan más bien por un mayor pragmatismo y un sentido del cálculo sobre los costos y beneficios de sus actos políticos (Peschard, 2001). Todo lo anterior ha motivado que los electores se distancien de tomar sus decisiones sobre política y elecciones en función de un compromiso establecido con su grupo

social de pertenencia o con determinados partidos y, por tanto, va teniendo lugar un proceso de individualización de la política; un estilo de elección política más individualizado e interiormente orientado (Dalton, 2001).

Tal como se mencionaba, este proceso de individualización de lo político al implicar una disminución de la dependencia del electorado respecto a las élites de los partidos y a los grupos de referencia, ha conducido a que sean los mismos ciudadanos quienes hoy en día intentan resolver las complejidades que presenta la política y elaborar así sus propias decisiones políticas.

Una de las perspectivas que consideran que las clases sociales ya no resultan suficientes para entender el actual comportamiento político y electoral alude al surgimiento de una *nueva cultura política*, especialmente en sociedades industriales avanzadas (Inglehart, 1977, 1991, 1999). Esta perspectiva, por su parte, ha venido a reflatar los estudios sobre cultura política, los que habían sufrido una profunda crisis durante los años setenta.

Esta teoría del cambio cultural que plantea Ronald Inglehart, pronostica y explica el advenimiento de nuevas orientaciones en la ciudadanía que - entre otras consecuencias - provoca la transformación de sus relaciones con el sistema político. La *nueva cultura política* viene a cuestionar, tal como se mencionaba, la validez actual del tradicional paradigma de la política de clase. Mediante esta argumentación, considera una perspectiva ya superada que la población continúe votando a favor de aquellos partidos que defienden sus intereses de clase, definidos éstos según las categorías socioeconómica o de renta.

De acuerdo a este nuevo contexto pierden relevancia aquellas instituciones que a fines del siglo XIX y comienzos del XX alentaban a las masas a participar en política, tales como los sindicatos de trabajadores, las iglesias y los partidos políticos de masas. Dichas instituciones se caracterizaban por su eficacia "a la hora de conducir a las urnas a grandes

números de ciudadanos con derechos recién adquiridos, en una época en la que la educación universal obligatoria acababa de implantarse y el ciudadano medio tenía un bajo nivel de destreza política" (Inglehart, 1991: 379).

De manera específica, la teoría de la *nueva cultura política* de Inglehart plantea el surgimiento de nuevos valores y preferencias (postmaterialistas) - distintos a los expresados por los electores durante el período de posguerra -, por efecto de las profundas transformaciones económicas y sociales vividas durante las últimas décadas por las sociedades industriales avanzadas. De forma específica, se trata de la superación del período de escasez y preocupación por la seguridad física y económica gracias a una época de prosperidad, lo que ha permitido a las nuevas generaciones centrarse en un segundo orden de necesidades.

Por tanto, frente a las demandas de empleo, mejoras salariales y servicios públicos, los nuevos valores apuntarían a la calidad de vida, el medio ambiente, la paz y los derechos individuales. También entre estos nuevos valores se produciría un énfasis hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Son estos temas los que en la actualidad atraerían la atención de un significativo número de votantes, al menos en lo que respecta a sociedades industriales avanzadas.

Además, dichos temas son movilizados por grupos *ad-hoc* y no por organizaciones burocráticas establecidas, con lo cual los nuevos movimientos sociales ocupan un lugar fundamental (Inglehart, 1977, 1991, 1999; Rojo, 1992). Estas nuevas demandas que configuran cauces más amplios de participación política, sumados a las cuestiones relacionadas con la naturaleza cambiante del comportamiento y la opción electorales en las democracias industriales avanzadas han motivado que surjan nuevas preguntas acerca de la naturaleza de la democracia (Dalton, 2001).

De acuerdo al paradigma de clase es dable pensar que a raíz del mayor bienestar alcanzado en sociedades avanzadas, cabría esperar un aumento

del voto hacia partidos de centro-derecha y derecha durante los últimos quince años. Sin embargo, "esa tendencia esperada se ha interrumpido, recuperando protagonismo político el progresismo frente al conservadurismo, por lo cual los investigadores buscamos nuevos factores explicativos: nuevos valores en ascenso y nueva cultura política" (Rojo, 1992: 145).

El segundo tipo es el modelo de Michigan o psicosocial, derivado de un conjunto de estudios realizados en las décadas del cincuenta y sesenta. Entre estas investigaciones destaca la de Angus Campbell, referidas a las elecciones presidenciales norteamericanas de 1952 y 1956. Este modelo se centra en la psicología individual de los electores por sobre la pertenencia de los electores a un grupo social determinado, a diferencia por tanto de lo que ocurría con la Escuela de Columbia. De esta manera, prioriza las percepciones políticas en desmedro de las características socioculturales de los individuos, constituyéndose la identificación partidaria en el factor determinante del comportamiento político de los votantes estadounidenses.

La importancia de la identificación partidaria radica en la influencia que ésta ejerce sobre las percepciones de las políticas y de los candidatos; sin embargo, ésta a su vez fuertemente condicionada por el entorno sociocultural del individuo. Así, aquellos que se ubican en una determinada categoría se comportan probablemente de forma distinta que quienes caen en otra. La perspectiva psicosocial también considera otros elementos además de la identificación partidaria, como: el contexto electoral, la naturaleza de las cuestiones concretas (*issues*) y la personalidad de los candidatos.

Según el enfoque psicosociológico, los factores que influyen en el comportamiento electoral de los individuos ocupan diversas posiciones a lo largo de un embudo, el cual representa tanto el orden causal como temporal (*funnel of causality predicting vote choice*). En su parte superior, se ubican las variables sociales estructurales, relacionadas con la clase social. Estas conducirían a desarrollar determinados atributos psicosociológicos, tales

como las actitudes políticas. En tanto, al final del embudo se ubica la identificación partidaria, lo que permitiría predecir la orientación del voto.

Si bien plantea - al igual que el modelo sociológico - la relevancia de una pluralidad de factores que concurren en el proceso de elaboración de las decisiones electorales (como la clase, religión, diferenciaciones étnicas y raciales, estatus socioeconómico, lugar de residencia, etc.), a diferencia de lo planteado por la Escuela de Chicago, el modelo psicosociológico considera que estos factores resultarán operantes, en la medida que se produzca un proceso de traducción política (*political translation*). Es decir, "los factores antes mencionados no son, *per se e ipso facto*, aspectos del proceso electoral. Se convierten en tales, precisamente, cuando existen otros factores que los canalizan y los utilizan las instancias dentro del proceso político: los partidos y las organizaciones sindicales son esencialmente los instrumentos de esta traducción política" (Fisichella, 1994: 246-247).

El modelo de Michigan descansa sobre los siguientes supuestos: la gran mayoría de los electores mantiene afinidad con algún partido político, la identificación partidista debe ser constante en el tiempo y, por último, la definición de las lealtades partidarias se realizaría principalmente en el proceso de socialización. De acuerdo a este último aspecto, Converse (1969) planteó, por ejemplo, que quien vota por primera vez lo hará por el partido por el que lo hace su familia, y si los resultados de ese voto le parecen satisfactorios lo repetirá en la siguiente convocatoria.

En general, de los estudios de esta perspectiva se concluyó que el votante medio tenía escaso interés en los temas políticos, con lo cual, consecuentemente manejaba también tan sólo un bajo nivel de información política. Tampoco manifestaba una opción definida sobre materias políticas, ni menos una posición ideológica nítida. Por el contrario, las simpatías hacia los partidos políticos eran perfectamente consistentes y definidas.



El tercer tipo de modelo deriva de las teorías del *rational choice*, desarrolladas en principio por el análisis económico y utilizadas posteriormente en el análisis del proceso de decisión de los votantes. Su principal representante es Anthony Downs, que si bien concentra su atención sobre la decisión de votar, su teoría puede en principio aplicarse a niveles de participación más elevados (Dowse y Hughes, 1982). Se trata básicamente de una teoría del intercambio, la cual supone a un actor calculador y racional que minimiza los costos necesarios para alcanzar cualquier fin deseado.

De acuerdo a tal principio, el elector racional vota por el partido político que esté más próximo a sus objetivos, de lo cual se desprende que la decisión de preferir una formación política determinada no se basaría tanto en la adhesión afectiva o en el hábito, sino más bien en el cálculo y la evaluación sobre cuál es el gobierno que más le beneficia. El cálculo racionalmente motivado supone que el elector se pregunta sobre hasta qué punto le beneficia o perjudica el triunfo o la derrota de un partido determinado para el siguiente período. En este proceso, primero evalúa la utilidad-renta que le proporcionaría el partido A, después la que le proporcionaría el partido B y así sucesivamente. Votará, por tanto, por el considere que le proporcionará la mayor utilidad con su acción gubernamental (Downs, 1957: 97).

El modelo de la elección racional considera, por un lado, que mientras una minoría de ciudadanos está bien informada, una mayoría carece de información acerca de hechos básicos, cuestiones relevantes y figuras políticas significativas. Por otro lado, estima que los costes de estar informado acerca de los detalles de los temas políticos generalmente exceden los beneficios relativos que se derivan de votar sobre la base de la información.

De acuerdo a este argumento, Downs (1957) considera irracional que la mayoría de los ciudadanos deban invertir tiempo, atención y recursos para llegar a estar plenamente enterados de los asuntos públicos. Precisamente para superar estos inconvenientes, los ciudadanos racionales desarrollan una variedad de atajos para reunir y usar la información como métodos más

económicos para la adquisición de la información, y así dar forma a sus decisiones y preferencias políticas sin llegar a estar plenamente informados acerca del contenido y los detalles de los temas políticos.

En el caso de una elección cuyos resultados se presumen estrechos, el elector probablemente acudirá a las urnas debido a que percibirá su voto como decisivo en la resolución de las elecciones. Por el contrario, si tuviera la percepción de que su partido irremediablemente va a ganar o perder sin su participación, el elector actuará racionalmente no votando. En efecto, el elector preferirá no incurrir en un gasto de energía – especialmente en lo relacionado con los costes de obtener la información necesaria -, cuyos efectos no alterarían el resultado electoral. Esto es, el triunfo o la derrota de su partido preferido. Desde este punto de vista, "la victoria de su partido es un bien colectivo - como una carretera o un parque - en el sentido de que, si gana, él obtendrá una parte tanto si vota (paga) como si no, y es evidente que la mayoría de los *individuos* se benefician más no votando (no pagando)" (Dowse y Hughes, 1982: 373).

Una de las vertientes del elector racional es la del voto retrospectivo (Fiorina, 1978; Lewis-Beck, 1988), según la cual los electores juzgan el gobierno anterior por sus resultados y le premian revalidando su mandato o bien le castigan votando en las próximas elecciones a favor de la oposición.

Debido a la imposibilidad de entender la masiva participación política en actos electorales considerando sólo cálculos racionales, se ha perfeccionado el modelo del votante racional, por ejemplo, planteando que el involucramiento en esta actividad – en términos de participación y de obtención de información - se entiende mejor como una manifestación de una actividad que se valora intrínsecamente. En este sentido, la gente “desarrolla deberes ciudadanos porque les gusta o porque se sienten culpables si no lo hacen, o porque están expuestos a parecer estúpidos durante la conversación de la comida. El punto importante es que el desarrollo de

deberes ciudadanos tiene valor como un fin en sí mismo" (Carmines y Huckfeldt, 2001: 334).

Una explicación alternativa a la participación electoral es la que plantea que la decisión del voto se basaría fundamentalmente sobre la base de temas o cuestiones (*issues*) definidas por los diversos partidos políticos (Nie *et al.*, 1979; Butler y Stokes, 1974). De esta manera se cuestionaría la importancia y estabilidad de la identificación partidaria planteada por la Escuela de Michigan.

Un exponente de este modelo es el electoral de consumo (Himmelweit *et al.*, 1981), el cual visualiza al elector como consumidor y, por tanto, los votantes buscan a aquel partido que les ofrece las mejores alternativas de acuerdo a sus preferencias políticas. Es decir, tal como lo haría un consumidor que busca los productos que de mejor forma satisface sus necesidades. De esta manera, el acto del voto, como la compra de bienes es "simplemente un caso de toma de decisiones, que no difiere del proceso gracias al cual se llega a otras decisiones" (Himmelweit *et al.*, 1981: 11-12).

Otra perspectiva acerca de la participación electoral es aquella que focaliza su atención en las cuestiones político-institucionales que surgen de las normas y la legislación electoral y partidista. Según este enfoque, el comportamiento electoral variaría en función del tipo de elección, el tipo de escrutinio, según la cantidad, el tamaño y distribución de las circunscripciones, los campos y espacios territoriales de la competencia política.

Por lo tanto, la abstención no se vería influida por la posición social de los electores, sino más bien por la naturaleza de la elección de la cual se trata. Así, las elecciones presidenciales provocan mayor interés por parte del electorado, en contraposición a elecciones menores, pues traen consigo decisiones importantes respecto al futuro de la nación. Dicha motivación será aún mayor si, por ejemplo, se realizan bajo sistemas proporcionales, porque

los individuos sienten en este contexto que sus acciones pueden afectar el resultado electoral y sus votos no se habrán desperdiciado (Lijphart, 1997; Franklin, 2002).

A pesar que Lijphart (1997: 7) reconoce la importancia de los *issues* en cada elección en la participación electoral, del atractivo que poseen los partidos políticos y sus respectivos candidatos, así como de la cultura política y de las actitudes, añade que "cuando buscamos remedios para la abstención, sin embargo, factores institucionales son especialmente importantes". De acuerdo a esta línea argumental, propone algunos mecanismos para aumentar la participación electoral, tales como: el incremento de las facilidades en los métodos de registro, establecimiento de un sistema electoral proporcional porque estimula la participación al brindar a los votantes mayores posibilidades y elimina el problema del voto inútil, realización de elecciones más espaciadas una de otra y el concurso simultáneo de elecciones de mayor y menor importancia.

En cuanto a la votación obligatoria, Lijphart (1997) considera que ésta parece no tener efecto en países donde existen los incentivos institucionales anteriormente descritos. No obstante, existe la idea de que la obligatoriedad del voto reduce en gran medida las cifras de abstención y que incluso abolida la obligatoriedad, los países que han convivido con dicha norma siguen presentando niveles relativamente mucho más bajos de abstención electoral (Justel, 1994).

En definitiva, a pesar de la existencia de otras aproximaciones teóricas a la participación política y electoral, la mayor parte de los estudios al respecto ha subrayado la existencia de una serie de variables sociales que correlacionan positivamente con el activismo político. A modo de síntesis, se puede realizar el siguiente inventario acerca de los correlativos sociales al menos en lo que respecta a los niveles de participación política:

*Tabla 13: Algunos correlativos sociales de la participación política*

<b>Variabes</b>	<b>La participación política es:</b>
<b>Educación</b>	Más probable entre las personas con nivel de educación más elevado
<b>Ciudad-campo</b>	Menos probable entre los campesinos que entre los habitantes de las ciudades
<b>Participación social</b>	Más probable entre los miembros de un sindicato
<b>Residencia</b>	Más probable mientras más tiempo resida una persona en una comunidad determinada
<b>Ciclo vital</b>	Menos probable entre las personas mayores de 50 o 60 años
<b>Sexo</b>	Más probable entre los hombres que entre las mujeres, aunque esta relación desaparece cuando se introducen variables como la clase social y la educación.
<b>Religión, raza, etnicidad</b>	Menos probable entre los negros que entre los blancos, más probable entre los judíos respecto a los católicos, más probable entre los católicos que entre los protestantes.

*Fuente:* Dowse Robert E., Hugues John A., *Sociología política*. Madrid: Alianza, 4ª edición, 1982, pp. 369-371.

En efecto, los estudios han demostrado que son las personas ubicadas en los puestos más altos de la escala de indicadores socioeconómicos quienes participan más en política y que, por tanto, votan también más. Son ellos precisamente quienes cuentan con mayores recursos individuales, tales como: conocimiento, riqueza y tiempo. En contraste, son los más desfavorecidos desde el punto de vista socio-económico quienes participan y votan menos.

De lo anteriormente expuesto se deduce, por tanto, que el estatus socio-económico es la variable independiente a la cual se debe hacer referencia para la presencia o la ausencia, así como para la cantidad y calidad de los comportamientos de participación política (Pasquino, 1991). Incluso la mayor parte de los análisis sobre abstención electoral han enfatizado como variable explicativa del fenómeno a la marginalidad social, política o económica de los electores considerados individualmente que no votan o de los agregados que presentan mayores niveles de abstención (Justel, 1994).

Revilla (1995: 312), por su parte, es partidaria más bien de considerar la actividad política de los ciudadanos desde un punto de vista más amplio, es decir, como consecuencia "de una interacción constante entre las actitudes

individuales, los valores sociales predominantes, las normas de la comunidad y las determinaciones introducidas por las pertenencias e identificaciones sociales". Añade en este sentido que la explicación sobre qué es lo que impulsa a unos individuos a participar y a otros no, debe ser de carácter multifactorial. De lo contrario, se podría desembocar en explicaciones simplistas, según las cuales el comportamiento político estaría completamente determinado por la posición que se ocupa en la sociedad. En definitiva, esta perspectiva considera los sistemas de creencias políticas de los ciudadanos como mosaicos, en los que intersectan tanto factores sociales como psicológicos, ideas políticas con valores, sentimientos y pasiones (Benedicto, 1993).

Asimismo Revilla (1995: 313) propone superar las argumentaciones acerca de las características individuales y comenzar a hablar de los desiguales *recursos políticos* que tienen a su disposición los distintos grupos sociales para hacer llegar sus demandas y planteamientos al núcleo del sistema político. En consecuencia, "sólo tendría sentido seguir hablando de actitudes individuales que favorecen la participación política si se partiese de unas condiciones sociales homogéneas referidas a la educación, la disposición de tiempo y de recursos económicos, los niveles e información o el ambiente de socialización, por citar sólo algunos ejemplos". Lo anterior tiene aún mayor validez a raíz de que los factores sociales a los que antes se recurría para predecir el comportamiento político y electoral se han vuelto en la actualidad cada vez más inciertos.

Por esta razón, sólo queda encontrar explicaciones que combinen tanto variables sociales, partidistas, institucionales y psicológicas. Todo ello, porque "los votantes actuales tienen mayor preparación, y cuentan con más información, que los electores de la época en la que predominaban las divisiones políticas de clase. Y eso incide, de alguna manera, en la elaboración de cálculos más complejos a la hora de elegir determinadas opciones políticas. En última instancia, el ciudadano se resiste a ser

etiquetado políticamente con la facilidad con que se realizaba este ejercicio hace algunas décadas” (Aguilar, 1995: 186).

Asimismo, Carmines y Huckfeldt (2001) plantean el surgimiento de un modelo revisado de ciudadanía, el cual considera al ciudadano como un consumidor consciente de los costes y procesador de la información política que, mientras se toma en serio sus obligaciones, ha reducido exitosamente el impulso de ser consumido por la política y los asuntos públicos. Agregan que esta perspectiva no sólo es mucho más realista, sino también más política, “organizada alrededor de una visión de intereses e información que se localiza en las características no sólo de los individuos, sino también de los grupos y colectivos a los que pertenecen” (Carmines y Huckfeldt, 2001: 367).

En este sentido, los electores se moverían actualmente por una serie de intereses y no tan sólo por la clase; con lo cual el comportamiento electoral se traslada desde un eje unidimensional a uno multidimensional (Paramio, 1999, 2000). En síntesis, los electores pueden adscribirse a más de una identidad social, lo cual trae consigo que la ordenación de sus preferencias y por tanto la percepción de sus intereses no sean determinadas de antemano por su posición en la estructura social, sino que pueden cambiar según factores políticos. De esta manera, hoy día el desarrollo económico ha traído consigo una mayor diferenciación social, lo que sumado a la elevación del nivel educativo y del impacto de los medios de comunicación han dado vida a una multiplicidad de identidades sociales posibles. Las personas, por lo tanto, se mueven de forma simultánea en varias situaciones sociales, ya sea en el trabajo, en el consumo, en el ocio, etc.

Esta variedad situacional priva de un anclaje único las preferencias personales, y se traduce en un auge de identidades colectivas, ya sean éstas culturales, lingüísticas, étnicas, etc. Incluso, aunque estos grupos no sean distintos, dentro de los mismos se puede desarrollar una mayor diferenciación social y cultural. Así por ejemplo se puede trasladar este argumento a la realidad británica, según la cual un hijo de obreros laboristas no transcurre

todo su tiempo entre hijos de obreros ni entre hijos de laboristas (Paramio, 1999, 2000).

### **3.2. PERSPECTIVA TRADICIONAL *Las mujeres participan menos que los hombres y son más conservadoras***

Tal como se ha mencionado, la mayor parte de las investigaciones sobre participación política ha considerado la existencia de una serie de variables sociales que determinan o bien posibilitan el activismo político, tales como la edad, educación, clase social, religión, estatus socioeconómico, zona de residencia y diferenciaciones étnicas y raciales. En este sentido, se concluyó que los porcentajes más altos de participación política en general han tenido lugar entre los varones, las clases altas, los niveles más altos de instrucción, los centros urbanos por sobre que las zonas agrícolas, personas educadas en familias donde la política ocupa un lugar predominante, los miembros de organizaciones vinculadas aunque sea indirectamente a la política, aquellos que tienen más fácilmente contacto con personas o ambientes politizados y así por el estilo (Sani, 1994).

De acuerdo a esta línea argumental, el sexo ha constituido también una de las características demográfica y social estándar que se han utilizado para predecir niveles de compromiso cívico, activismo político y votación electoral desde los primeros estudios en Europa Occidental y Norteamérica sobre el comportamiento en esta materia. Sin embargo, se le consideró una variable de análisis de menor categoría debido por ejemplo a la inexistencia de partidos de mujeres que alcanzaran el grado de popularidad que sí alcanzaron algunas colectividades vinculadas a sindicatos, regiones geográficas o religiones (Lipset, 1960). A pesar de lo anterior, el conservadurismo femenino fue comúnmente considerado como un persistente y bien establecido fenómeno (Inglehart y Norris, 1999).



Por su parte, Jennings (1988) se manifiesta contrario a esta línea argumental. En este sentido, considera que un simple ejercicio en biología y aritmética indica que el sexo constituye la más obvia y numérica fractura o *cleavage* existente en las sociedades, con lo cual se manifiesta contrario a considerar la variable género como de menor categoría respecto a otras de carácter económico-social.

A pesar que en gran parte de los estudios empíricos y no empíricos de la ciencia y la sociología políticas se ha constituido en un lugar común referirse a la menor participación y mayor conservadurismo de las mujeres respecto de los hombres, durante las décadas más recientes las cuestiones acerca de la amplitud y la naturaleza de las diferencias de género en la participación política han demostrado ser controvertidas (Norris, 1991). Norris<sup>59</sup> (1991) precisamente es quien clasifica la literatura acerca de esta materia en 3 perspectivas: *Tradicional*, *Radical* y *Revisionista*.

En primer lugar, la perspectiva *tradicional* (1950-1960) plantea que las mujeres tendían a estar menos involucradas e interesadas en la mayoría de las formas convencionales de la vida política. En segundo lugar, *la radical* (1970) argumenta que las mujeres no participan menos en política que los hombres, sino que lo hacen de forma distinta. Y, por último, la *revisionista* (1980) plantea que las diferencias de género han sido exageradas y que gran parte de la evidencia empírica sobre la cuestión se encuentra abierta aún al debate.

La perspectiva tradicional agrupa diversas investigaciones realizadas entre las décadas del cuarenta y del setenta, en las que se analizaron datos extraídos de manera preferente de encuestas en diversas democracias

---

<sup>59</sup> Revilla (1995) y Elizondo (1997) sintetizan en sus respectivos trabajos los principales aspectos de estas tradiciones sobre la participación política femenina a las que se refiere Pippa Norris (1991).

occidentales, tal como Estados Unidos y algunas de Europa Occidental. En resumidas cuentas, estos estudios concluyeron que las mujeres estaban menos integradas que los hombres en la vida política, lo cual se había expresado a través de distintas manifestaciones. A modo de ejemplo, las mujeres presentaron reducidos niveles de interés político y de participación política, una mayor votación hacia partidos de derecha, manifestaron actitudes más conservadoras, moralistas y autoritarias, valores menos posmaterialistas y finalmente una tendencia a seguir a sus padres o maridos en asuntos políticos (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944; Duverger, 1955; Lane, 1959; Lipset, 1960; Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1960; Almond y Verba, 1963; Millbrath, 1965; Verba, Nie y Kim, 1972, 1978; Barnes y Kaase, 1979). Dichas conclusiones fueron confirmadas posteriormente por Inglehart (1977), quien concluyó que las mujeres a principios de la década del setenta continuaban brindando su apoyo a los partidos cristianodemócratas y conservadores en Europa Occidental, específicamente en Italia y Alemania<sup>60</sup>.

Los aspectos principales de la perspectiva tradicional - en los que se centra esta investigación - es la menor participación política de las mujeres y, con mayor énfasis, la tendencia femenina a apoyar tendencias de centro derecha. Al respecto, los autores de esta perspectivas recurren a explicaciones como las siguientes: socialización en roles sexuales definidos, menor nivel de educación de las mujeres, la escasa presencia femenina en la fuerza laboral remunerada y, por último, a sus responsabilidades familiares. Muchas de estas explicaciones siguen, sin duda, aún vigentes. En tanto, sobre la mayor tendencia femenina a votar por partidos de derecha esta perspectiva consideró específicamente la ligazón que existía entre las mujeres y la iglesia, ésta última vinculada a su vez con los partidos conservadores (Norris, 1991).

---

<sup>60</sup> Esta tendencia fue confirmada por el Eurobarómetro de 1983, es decir, las alemanas e italianas continuaban apoyando a los partidos cristianodemócratas de derecha.

### 3.2.1. PRINCIPALES AUTORES DE LA PERSPECTIVA CLÁSICA

#### 3.2.1.1. Paul Lazarsfeld *et al.*, (1944)<sup>61</sup>

En su objetivo de estudiar el desarrollo y cambio de opiniones y actitudes de las personas, analizó también - aunque de forma secundaria - el voto femenino. Esta investigación pretendía determinar el impacto de la campaña política y la influencia de los medios de comunicación de masas sobre la intención del voto. Se pretendía responder cómo y porqué la gente se decidió a votar tal como lo hizo en las elecciones, en las cuales se enfrentaba el republicano Willkie y el demócrata Roosevelt (1940). Con este objetivo, realizó un estudio de panel que consistió en entrevistar a 600 personas del Condado de Erie (Ohio) durante siete meses consecutivos (desde mayo hasta noviembre).

En primer lugar, el estudio demostró que el mensaje político era filtrado por las predisposiciones políticas de los individuos y de los grupos sociales a los cuales pertenecían. De este modo, las relaciones interpersonales jugaban un rol determinante en la formación de preferencias políticas. En segundo lugar y más importante aún, evidenció que la gente prestaba atención a aquella propaganda que coincidía con sus opiniones originales, con lo cual prefería aislarse del material amenazador para sus actitudes. En este sentido, fueron pocos los indicios de que la campaña hubiese influido de una forma directa en cambiar el voto de la gente. La propaganda electoral, por tanto, no manipulaba a su antojo a los electores como se creía hasta ese momento. En el mejor de los casos, la campaña confirmaba la intención original de algunos ciudadanos y despertaba la disposición latente de otros.

---

<sup>61</sup> Véase LAZARFELD Paul, BERELSON Bernard, GAUDET Hazel[0], *El Pueblo elige: Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Paidós, 6ta edición, 1960. (Título original: *The People's choice. How the voter makes up his mind in a presidential campaign*. New York: Columbia University Press, 1944).

En definitiva, Lazarsfeld y sus colegas del *Bureau of Applied Social Research* de la Universidad de Columbia concluyeron que existía una fuerte estabilidad en las decisiones de voto y que la incidencia de las campañas electorales era extremadamente débil frente a los condicionamientos sociales cuando se optaba por un determinado partido político. Había ocurrido que gran parte de los electores decidió su voto según su pertenencia social y permaneció fiel a su opción inicial durante todo el proceso de campaña.

Tal como ya se señalaba, la investigación de Lazarsfeld pertenece al modelo sociológico, también llamado de la Escuela de Columbia. Esta perspectiva considera, por tanto, las características sociales de los individuos como las principales variables explicativas del comportamiento electoral, tal como la religión, lugar de residencia, pero fundamentalmente, el estatus socioeconómico. En síntesis, al conocerse los grupos de pertenencia de los electores, se podría predecir la orientación de su sufragio.

Además estas características individuales influyen en el interés político de los electores, otra de las variables relevantes para concretar finalmente el voto. Es así que a medida que se desciende en la escala de interés, aumenta la abstención electoral premeditada de forma notable. En contraste, cuando una persona se interesa por el acontecer político cumple con sus deberes cívicos. Ambas actitudes tienen lugar de acuerdo a lo manifestado, sin que medie siquiera la variable del grado de instrucción.

Tomando en consideración lo anterior, esta investigación concluyó finalmente que las personas más interesadas en las elecciones eran aquellas que se encontraban por lo general entre los individuos de sexo masculino, de edad madura, con residencia urbana y elevado nivel de instrucción y elevado estatus socioeconómico. *A contrario sensu*, las personas con menor interés eran quienes ocupaban niveles inferiores de estatus socioeconómico, los de menor educación, los más jóvenes y las mujeres.

En relación al interés femenino por las elecciones, Lazarsfeld planteaba

que "es opinión generalizada que la mujer se interesa menos por la política que el hombre. Nuestro estudio corrobora esta creencia. La encuesta del mes de mayo señala que el 33% de los hombres manifestaba gran interés por el proceso electoral, mientras que sólo el 23% del sector femenino mostró el mismo grado de preocupación" (1960: 86). Además, tras controlar cada una de las variables antes mencionadas, añadió que el sexo constituía una excepción respecto al nivel de interés, a raíz de que era "la única característica personal que afecta la decisión de no votar, independientemente del grado de interés" (1960: 89).

En este sentido, este estudio concluía que cuando una mujer no siente interés por las elecciones llega a la simple conclusión de que no hay razón alguna para que vote. Aún más, las mujeres entrevistadas no sólo pensaban que podían eximirse de votar; sino que algunas incluso consideraban una virtud mantenerse apartadas del ámbito público. En efecto, algunas encuestadas manifestaron: "... no me interesa votar; eso es asunto de hombres", "...creo que corresponde a los hombres votar y a las mujeres quedarse en casa para cumplir sus tareas", "...nunca he votado y nunca lo haré... El lugar de la mujer es el hogar... Dejemos la política para los hombres" (1960: 90). Por el contrario, el estudio concluyó que los hombres se encuentran más sometidos a presiones sociales, razón por la que participa de los comicios aun cuando no se interese por los acontecimientos de la campaña.

Por lo que corresponde a la determinación del voto, el estatus socioeconómico, la religión, la edad y la ruralidad geográfica resultaron tener significación estadística. Así, a diferentes características sociales correspondieron distintas inclinaciones políticas. En ese sentido, las personas que adherían al Partido Republicano eran generalmente los poseedores de mayores recursos económicos, de más cantidad de bienes y de mejor calidad y, por último, de intereses comerciales. En cambio, la gente humilde, los individuos cuyos hogares y ropas eran más modestos, la clase que se reconocía como obrera; formaba el electorado demócrata. En conformidad

con lo anterior, los católicos, obreros y residentes urbanos mostraron una tendencia muy fuerte a votar demócrata; mientras los protestantes, clase media y residentes en zonas rurales mayoritariamente a republicano.

De menor significación estadística, en tanto, resultó ser el sexo en cuanto a la determinación del voto, debido a que las mujeres aparecieron en este estudio demostrando tan sólo una cierta preferencia por el Partido Republicano. Incluso al decidir su voto, las esposas manifestaron un acuerdo casi perfecto con sus maridos, a tal punto que en sólo uno de cada veintidós matrimonios que concurrieron a las urnas presentaron desacuerdo sobre la materia. Según Lazarsfeld, este fenómeno expresa el predominio masculino sobre el femenino, tal como ocurre en la relación existente entre padre e hija y entre hermano y hermana.

A modo de ejemplo se menciona que un alto porcentaje de encuestadas había hablado durante las últimas semanas de la campaña electoral con sus cónyuges respecto a temas políticos, en contraste con el reducido número de encuestados que reconocieron haber pasado por situación similar. Los autores del estudio plantean que si estas conversaciones familiares hubieran tenido la misma importancia para los maridos que para las mujeres, habrían recogido de ambas partes igual número de respuestas que declarararan un intercambio de ideas políticas con el cónyuge. Es decir, los hombres "no consideran las conversaciones con sus esposas como un intercambio de ideas sino como un medio de comunicarles las suyas propias" (1960: 199-200).

Existiría, más bien, un deseo por parte de las votantes en el sentido de que sean sus maridos quienes les señalen el camino, tal como manifiestan las siguientes afirmaciones de algunas encuestadas: "... cuando me visitaron anteriormente, yo todavía no había pensado en las elecciones, pero ya se acercan y creo que votaré por los demócratas, para seguir a mi marido"; "mi esposo ha sido siempre republicano. Dice que si votamos por partidos diferentes, nuestro voto es inútil. Por eso creo que este año cederé y votaré

por los republicanos" (1960: 200).

### 3.2.1.2. Maurice Duverger (1955)<sup>62</sup>

Uno de los primeros que analizó en exclusiva el comportamiento político y electoral de las mujeres fue Duverger (1955). Luego de comparar poblaciones de Alemania (República Federal), Francia, Noruega y Yugoslavia; concluyó que el electorado femenino de dichos países tendía a abstenerse un poco más que los hombres. A pesar de ello, reconocía la amplitud de la participación de las mujeres en la vida política, señalando que "ni por su extensión, ni por sus contenidos, no se diferencia considerablemente de la participación masculina" (1955: 125). Donde sí observó una participación débil de las mujeres fue en la dirección de los partidos, las altas funciones administrativas, los parlamentos y los gobiernos. Y aquellas pocas mujeres que se atrevían a trastocar su actividad tradicional e ingresaban al ámbito público, lo hacían especializándose en tareas consideradas por el sentido común como específicamente femeninas, tales como las vinculadas a educación, higiene, maternidad y familia, vivienda, entre otras.

En cuanto a la influencia del factor religioso, Duverger afirmaba que éste tenía relevancia en materia de concurrencia electoral y también de orientación del voto. En primer lugar, manifestaba que el voto de las mujeres era "generalmente un poco más conservador y un poco más sujeto a las influencias religiosas". En segundo lugar, daba cuenta de que en los países incluidos en el estudio se manifestaba una menor abstención entre las mujeres católicas, de manera especial en Francia y Alemania. A modo de ejemplo, mencionaba que en Alemania existían sondeos en los que se

---

<sup>62</sup> Véase DUVERGER Maurice, *La participation des femmes à la vie politique*. Paris: Unesco, 1955.

demostraba un mayor activismo por parte de las católicas, en contraste con las protestantes.

A pesar de mencionado anteriormente, Duverger planteó que no existían diferencias relativas a las razones de porqué hombres y mujeres se abstendían de votar. Por el contrario, planteaba que "las abstenciones femeninas siguen la evolución general misma. Como los hombres jóvenes, las mujeres tienden a abstenerse más del promedio; así, las mujeres mayores como los hombres mayores" (1955: 33).

Además de la pertenencia religiosa, Duverger consideraba como variables relevantes para el análisis de la abstención otras como: la categoría profesional, nivel de vida, grado de instrucción, tipo de elección (municipal o general), edad de los votantes, etc. En consideración a la edad, los más jóvenes y los más viejos presentaron los niveles de abstención más elevados a de que los primeros todavía están insuficientemente integrados en la comunidad, en tanto, los segundos se sienten menos integrados allí y tienden a replegarse sobre sí mismos.

En general, Duverger concluyó que las diferencias entre hombres y mujeres en materia de concurrencia electoral y orientación del voto eran débiles y que tan sólo afectaba fundamentalmente a una muy pequeña fracción del electorado femenino. Confirmaba según datos escasos de Alemania, Francia y Noruega, sin embargo, el carácter más conservador del voto femenino, así como la influencia de las consideraciones religiosas ya mencionadas. Asimismo desechó la idea de que el voto femenino fuera más inestable que el masculino. Por el contrario, enfatizó que en ciertos aspectos incluso podría parecer más estable.

A raíz de que este autor considera débil la distancia de género existente sobre la materia, busca al mismo tiempo una explicación para la diferencia marginal existente entre hombres y mujeres. Lo atribuye en parte al mayor número de mujeres respecto a los hombres que durante la década del



cincuenta no se habían incorporado al mercado laboral. En contraste, aquellas que sí lo habían hecho lograban una cierta independencia económica que influía en unos mayores niveles de participación política. Además, el ambiente y las relaciones sociales desarrolladas en el trabajo resultaban incluso de mayor trascendencia en la materia que el mero factor económico antes mencionado.

En resumidas cuentas, mientras "el ejercicio de una profesión desarrolla la extroversión, la preservación en casa la introversión. Los contactos humanos que implican el trabajo profesional, los problemas sociales que esto plantea, los intereses colectivos y políticos que ello crean son más importantes en cuanto a esto, indudablemente, que el sentimiento de independencia económica que esto provoca" (1955: 131).

Tal como se ha mencionado, Duverger considera la independencia económica y las relaciones sociales brindadas por el trabajo remunerado tan sólo como una explicación remota a las diferencias en las actitudes políticas de las mujeres. A modo de ejemplo plantea que incluso en aquellas ocasiones en las que tiene lugar un incremento de los ingresos familiares, muchas mujeres modifican simplemente la naturaleza de sus preocupaciones domésticas y no su introversión familiar fundamental. Dichos argumentos, por tanto, lo conducen a responsabilizar de la mayor introversión política de las mujeres a la estructura social de conjunto en la que están inmersas.

Una estructura global de la sociedad, por tanto, que las sumerge desde su nacimiento en un sistema que tiende a convencerlas de su feminidad y su dependencia hacia el hombre; todo lo cual dificulta su interés y participación en asuntos políticos. Es decir, "a la especialización en tareas maternas, conyugales y domésticas, a la introversión hacia la casa, el universo cerrado que tiene que absorber todas las energías de la mujer y todos sus sueños, se añade un sentimiento de dependencia hacia el hombre: hay tal vez el obstáculo fundamental para una participación completa en la vida política" (1955: 132).

En este sentido, añade que a pesar de la evolución profunda experimentada por las civilizaciones occidentales, éstas siguen basándose en la superioridad del hombre. Según Duverger, si bien las mujeres dejaron de ser menores en el plano legal, ellas mantienen una mentalidad de menores en muchos dominios y, especialmente en el dominio político. A modo de ejemplo, da cuenta de que las observaciones realizadas en el estudio tendieron a mostrar la unidad de voto al interior de la pareja como resultado de una adaptación sobre la voluntad del marido, tal como había planteado ya Lazarsfeld (1944). Para Duverger, "ellas aceptan sobre todo el paternalismo masculino, donde el hombre se convierte en un intermediario entre ellas y el universo político" (1955: 132-133).

De acuerdo a los datos que maneja - extraídos de una encuesta del Instituto Francés de Opinión Pública (junio de 1953) y un informe sobre los Países Bajos - el peso del marido influía sobremanera en el voto de la mujer, especialmente en las parejas menos jóvenes. Por consiguiente, si la mayor parte de las mujeres no se siente atraída por las carreras políticas se debe a que la tradición, la vida familiar, la educación, la religión, etc., la desvía de este propósito. Según los datos, "nada sugiere aquí la existencia de una naturaleza femenina irreductible y una diferencia de comportamiento fundamental entre hombres y mujeres" (1955: 125).

Tal como se señalaba, fue a partir de este estudio de Duverger que la ciencia política asumió que hombres y mujeres pertenecientes a democracias occidentales diferían en su voto (Norris, 1988) y que, por tanto, el sexo constituía una de las variables relevantes para predecir un determinado comportamiento político y electoral. En este sentido, estimó que las mujeres, producto de su inhibición política, participaban menos que los hombres en actos electorales. Pero, sobre todo tenían una mayor tendencia a apoyar a partidos conservadores con su voto. De esta manera, se configuraba lo que se ha conocido como la distancia de género tradicional. Esta conclusión se convertiría, sino en un dogma de la ciencia política, al menos en una de las

generalizaciones más ampliamente aceptadas de la disciplina.

### **3.2.1.3. Robert Lane (1959)<sup>63</sup>**

En un análisis sobre cultura política norteamericana, centrado fundamentalmente en el comportamiento político del público, las actitudes y las cualidades de personalidad y las influencias del ambiente relevantes para este tipo de comportamiento, Lane analizó algunas manifestaciones de compromiso político - todas formas convencionales – tales como: participación en elecciones, campañas electorales y organizaciones políticas; contribución financiera a partidos y candidatos; redacción de peticiones y cartas al gobierno; acceso a información política a través de los medios de comunicación y discusión de materias políticas.

Y, luego de analizar las elecciones norteamericanas de 1940, 1948 y 1952 concluyó que ciertos segmentos de la población concentraban un gran número de estas actividades. Fundamentalmente se trataba de aquellos que según su ingreso, educación y otras variables socioeconómicas ocupaban los más altos lugares de la jerarquía social. Son ellos quienes sienten mayor motivación por participar en materias políticas, influidos al mismo tiempo por la disponibilidad de recursos para alcanzar sus objetivos políticos. Se produce una fuerte coincidencia entre quienes conforman los grupos políticamente activos y los líderes económicos y profesionales de la sociedad. Así también, según el estudio, otras variables aparte del estatus socioeconómica afectan el activismo político, tales como: la raza, religión, origen nacional, zona de residencia – rural o urbano-, la edad y el género. En este sentido, los niveles de abstención se encontraban especialmente entre los más jóvenes, los

---

<sup>63</sup> Véase LANE Robert E., *Political life: Why people get involved in politics*. Glencoa (Illinois): The Free Press, 1959.

negros, los de comunidades rurales, los no afiliados a sindicatos, los de menor estatus según ingreso, educación y ocupación, los sureños, y entre las mujeres. Sobre este último aspecto añadía Lane (1959), que esta distancia de género se iría tornando cada vez más pequeña a medida que fuera transcurriendo el tiempo.

Este estudio dio cuenta además de las diferencias de género existentes en otras actividades, como por ejemplo, en la ejecución de trabajos políticos voluntarios. Tan sólo la mitad de las mujeres, con respecto a los hombres, desarrollaron este tipo de actividad. Sin embargo, entre quienes se abstuvieron de realizar trabajo político, aproximadamente el mismo número de mujeres como de hombres manifestaron que les gustaría trabajar. De estos datos, Lane (1959: 54) deduce que "algo de la baja participación se debe a la resistencia de los líderes partidistas; basado probablemente sobre la supuesta menor eficacia de las mujeres voluntarias".

En relación a la participación en organizaciones políticas - como sindicatos, organizaciones comerciales, clubes recreacionales, organizaciones de veteranos, grupos de granjeros y clubes políticos - ésta sigue un modelo similar al del voto, aunque con algunas excepciones. De manera específica, no está relacionado con el ingreso, es más habitual para católicos que para judíos, mayor entre negros que entre blancos y, por último, es probable que las mujeres se unan a asociaciones casi tanto como los hombres.

Con respecto a la utilización de los medios de comunicación para informarse de política, Lane considera natural que las mujeres prefieran la radio más que los hombres, en desmedro de los periódicos. De esta manera, pueden llevar a cabo sus quehaceres domésticos con la radio encendida, a diferencia de los hombres que difícilmente pueden escuchar este medio de comunicación en el lugar de trabajo. Así también sería dificultoso que las mujeres leyeran artículos sobre gobierno y actividad política general, tal como ocurre con los hombres. La diferencia de género al respecto se explicaría

fundamentalmente porque "una vida de trabajo fuera del hogar, con sus responsabilidades, contactos sociales y entrenamiento en la relevancia de "abstracciones" políticas aumentan el interés de los individuos en temas de interés público" (1959: 83).

Tal como se señalaba, el estudio concluyó que las mujeres concurrían menos que los hombres a las elecciones en cada nivel social, ya fuera en elecciones nacionales y locales de Europa como de Estados Unidos. A pesar de estos datos, consideraba que la distancia de género tendía a ser menor en elecciones presidenciales. Esta distancia de género no dejaba de llamar la atención a Lane, a raíz de que considera que la educación en colegios y universidades es similar para hombres y mujeres.

Sostiene además que las mujeres, considerando sus tareas habituales, deberían estar motivadas para interesarse en cuestiones vinculadas a vivienda, educación, control de precios, zonas de recreo, prevención de la guerra, entre otras. Se trata por tanto de temas que por lo general están presentes en campañas electorales, independientemente de si se trata de elecciones nacionales o locales. Esta línea argumental conduce a Lane a preguntarse porqué un estímulo similar genera un efecto distinto en hombres y en mujeres, aun cuando hubieran recibido similar formación y grado educacional.

Para dar respuesta a esta inquietud, Lane recurre a los datos del estudio llevado a cabo por Merriam y Gosnell (*Non-Voting*, Chicago: University of Chicago Press, 1924), tras lo cual concluye que "al parecer un gran porcentaje de las mujeres en los años veinte, y un porcentaje algo menor ahora, no incluye el voto dentro de su concepto sobre lo que las mujeres deben hacer, es decir, en su imagen del rol femenino" (1959: 210).

En efecto, y tal como aludía Lazarsfeld en su estudio (1944), Lane responsabiliza de la mayor concurrencia electoral de los hombres a las presiones sociales que se ejerce sobre ellos, lo cual no ocurre en el caso de

las mujeres. De esta manera, ellas mismas "admiten de bastante mejor grado que no están interesadas en política, y más importantemente, siguen su falta de interés de una forma lógica. Si ellas dicen que no están interesadas, lo más probable es que no voten, mientras los hombres que admiten que están desinteresados es más probable que de todas formas voten" (1959: 211).

En definitiva, este estudio responsabiliza del menor activismo político femenino a la cultura, a raíz de que enfatiza una imagen moral, dependiente y políticamente menos competente de las mujeres, lo que reduce su partidismo y sentido de la efectividad política y define un rol menos activo para ellas. Además, la asociación común en la cultura occidental de la política con el poder y la superioridad tiende a excluir de por sí a las mujeres de esta actividad.

#### **3.2.1.4. Seymour M. Lipset (1960)<sup>64</sup>**

Se trata de uno de los autores clásicos del comportamiento electoral, el cual también aludió al género como una de las variables explicativas del voto. Lo consideró, por tanto, como una división estructural de la sociedad, tal como la edad, estado civil, educación, clase, religión, divisiones étnicas, entre otras. A pesar de esta consideración, diferenció el género respecto al resto de variables, a raíz de que los partidos respaldados por las mujeres no podían ser considerados como representantes de unos intereses sólo femeninos contrapuestos a los masculinos.

Como representante del modelo sociológico-estructural del comportamiento político, Lipset plantea que las divisiones sociales antes mencionadas inciden, en primer lugar, en cuanto a la disposición de

---

<sup>64</sup> Véase LIPSET Seymour M., *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Tecnos, 1987. (Título original: *Political Man: The social bases of politics*. New York: Doubleday, 1960).

determinados recursos socio-económicos y, en segundo lugar, en la participación dentro de grupos sociales de referencia y de redes personales. De acuerdo a esta perspectiva, los partidos políticos representan la configuración política de las diferencias sociales y, por consiguiente, pretenden ser un reflejo de las distinciones preexistentes en la sociedad en la que operan. En este sentido, un elector con ciertas características sociales y/o demográficas se sentiría representado con mayor fidelidad por un partido determinado y en tal medida lo apoyaría. Según este modelo, los apoyos electorales hacia un determinado partido político se mantendrían relativamente estables a lo largo del tiempo.

Tras comparar datos de Suecia, Alemania, Estados Unidos, Noruega y Finlandia, Lipset concluyó que las formas de participación electoral eran asombrosamente las mismas en todos estos países. Observó que en casi todos ellos, "votan más los hombres que las mujeres; los de una alta educación, más que los menos instruidos; los habitantes de las ciudades, más que los del campo; los que se hallan entre los 35 y los 55 años, más que los votantes más jóvenes o más ancianos; las personas casadas, más que las no casadas; los que poseen un *status* alto, más que los que lo poseen bajo; los miembros de organizaciones, más que los que no lo son" (1987: 158). A pesar de ello, también reconocía que tanto las diferencias vinculadas a la edad y el género iban disminuyendo progresivamente en algunos países del estudio.

De acuerdo a este modelo, el elector incrementa su participación en los siguientes casos: si sus intereses se ven fuertemente afectados por la política del gobierno, si tiene acceso a la información necesaria para interpretar las decisiones políticas y procesarlas según sus intereses, si está expuesto a ciertas presiones sociales para que vote y, por último, si no recibe influencias múltiples que lo insten a votar por distintos partidos políticos. Precisamente al elaborar su explicación sobre algunos de estas materias, Lipset aludió al menor compromiso y mayor conservadurismo de las mujeres respecto a los hombres en política.

Respecto a la motivación que siente el electorado a movilizarse políticamente cuando considera que están siendo afectados sus intereses, Lipset considera al respecto que las mujeres incrementaron sus niveles de participación cuando percibieron la política gubernamental como amenazadora para sus valores morales o religiosos. En efecto, "los problemas morales, tal como la represión del alcoholismo y los juegos de azar, parecen atraer un considerable electorado femenino, tanto en los Estados Unidos como en Europa" (1987: 163). De forma similar, tanto la corrupción como el comunismo tuvieron especial trascendencia para explicar la alta votación femenina – sin precedentes – en las elecciones norteamericanas de 1952 (55%).

En consideración al acceso a la información como segundo factor que contribuye a un incremento de la participación del electorado, ésta fue superior para quienes poseían un mayor adiestramiento y experiencia en el mercado laboral. De manera fundamental, las actividades superiores vinculadas al trabajo contribuyen a que las personas que las desempeñan desarrollen una capacidad general para apreciar problemas sociales más complejos, ya sean legales, económicos y técnicos. En contraste, los empleos rutinarios y los trabajos manuales proporcionan pocas oportunidades de adquirir tal desarrollo. Asimismo el acceso a la información será mayor entre quienes mantengan contactos con otros que presenten problemas más o menos idénticos. Ambas situaciones son especialmente conflictivas para las mujeres, a raíz de su menor integración en la fuerza laboral remunerada y su mayor aislamiento en los hogares. En efecto, "el ama de casa se encuentra, al respecto, en gran desventaja, hecho que puede contribuir a la explicación de la baja proporción de votos femeninos en general" (1987: 166).

Por otro lado, el acceso a la información por parte del electorado depende también de la disponibilidad de tiempo libre, lo cual afecta de forma directa a las mujeres y su potencial participación e interés por materias políticas. Son las mujeres precisamente quienes presentan serias limitaciones



para disponer de tiempo libre, a raíz de que su dedicación a los quehaceres domésticos les deja poco espacio para ello. En este sentido, Lipset aclara que el tiempo dedicado a los actos electorales no se refiere tan sólo a destinar una hora para concurrir a las urnas; para aquellos votantes interesados implica también una importante inversión de tiempo en leer, escuchar y pensar acerca de política. En contraste, las tareas domésticas conforman una de esas actividades que "proporcionan muy poco tiempo verdaderamente disponible, o lo cual es aún más importante, tiempos de descanso *psíquico*, libres de ansiedades, que puedan dedicarse a problemas no personales. Son estas ocupaciones, las que en conjunto, brindan también el menor estímulo mental durante las horas de trabajo" (1987: 171-172).

Además de los factores mencionados que influyen para que los electores se decidan a participar de los actos electorales, hay que sumar la inexistencia de presiones múltiples y contradictorias. Es decir, los electores participan en mayor medida cuando no se está expuesto a presiones sociales que le exigen que vote y cuando no se reciben influencias contrapuestas sobre diferentes partidos políticos. Dichas presiones dependen del mayor o menor contacto que un individuo mantiene con los grupos sociales dominantes. A modo de ejemplo, Lipset menciona que según un estudio sobre Estados Unidos, Suiza, Finlandia e Inglaterra, aquellos individuos que residen poco tiempo en una comunidad determinada votaron menos que los antiguos residentes. Así también ocurría con los jóvenes y los ancianos.

Al respecto, la presión social funciona en sentido contrario para las mujeres, a quienes la presión más bien desincentiva su participación en actos electorales. Efectivamente, el estudio concluyó que el índice de votantes fue universalmente menor entre las mujeres porque, en general, "las que experimentan poco interés se consideran libres de no votar, mientras que los hombres igualmente desinteresados se sienten más solicitados a acudir a las urnas" (1987: 176). Lipset responsabiliza de este fenómeno al concepto tradicional del "puesto de la mujer".

Ahora bien, las presiones múltiples y contradictorias entre sí afectan principalmente a los estratos inferiores de toda sociedad, quienes se ven influidos por sus experiencias de vida y las organizaciones de clase a las que pertenecen. Por lo general los electores pertenecientes a estos segmentos sociales y económicos favorecen a aquellos partidos que abogan por reformas sociales y económicas; sin embargo, esta relación no es determinista. En efecto, se ha observado también el caso de algunas personas ricas que se definen como socialistas o comunistas o de menores ingresos que votan en favor de los conservadores. Son precisamente los de menores ingresos que pueden verse influidos por las presiones múltiples. Desde su entorno más próximo reciben una influencia que los liga a sus intereses de clase; sin embargo, al mismo tiempo se hallan expuestos a poderosas influencias desde la clase alta y sectores conservadores a través de la prensa, la radio, las escuelas, las iglesias, etc. En contraste, los integrantes de las clases más acomodadas están "rara vez expuestos a conjuntos equivalentes de presiones múltiples. Viven en un 'medio político relativamente homogéneo', en el cual todas las influencias apuntan hacia una única dirección política" (1987: 178).

Precisamente esta línea argumental acerca de las presiones múltiples suministra una manera de interpretar la distancia de género existente acerca de los niveles de votación. A raíz de que las mujeres se han manifestado como más conservadoras y religiosas - especialmente las de clase trabajadora -, enfrentan el conflicto de votar según su Iglesia, clase social o bien según su marido. Todo ello "indudablemente contribuye, en gran medida, a los bajos índices de votación de las mujeres de la clase trabajadora" (1987: 181).

Con respecto a la tendencia ideológica de las mujeres, Lipset concluye que en "prácticamente en todos los países de los que poseemos datos (con excepción quizá de los Estados Unidos), las mujeres tienden a apoyar a los partidos conservadores, en mayor proporción que los hombres" (1987: 192). Así, mientras los grupos de más bajos ingresos brindaron su apoyo a los

partidos de izquierda y los de altos ingresos se oponían a estos partidos, las mujeres resultaron ser más indiferentes respecto al voto de clase. Para explicar esta distancia de género respecto a la explicación de fondo a estas diferencias de género – tal como ya había mencionado acerca de la mayor abstención femenina en actos electorales – hay que aludir al papel social distinto que desempeñan hombres y mujeres.

Mientras los hombres están más expuestos a la opinión corriente o predominante de su clase ya sea en el trabajo o mientras desarrollan determinadas actividades de ocio, "las mujeres, en particular las amas de casa, tienen menor participación en la estructura de las comunicaciones entre las clases, ven a menos gente entendida en política que posea antecedentes e intereses similares a los suyos, y es más probable por lo tanto, que mantengan los valores conservadores predominantes en la cultura más amplia" (1987: 180).

El mayor conservadurismo del comportamiento político femenino, según Lipset, responde al profundo tradicionalismo religioso que caracteriza principalmente a las mujeres europeas. Por su parte, los principios religiosos son responsables de promover la estabilidad del orden social existente. De ahí que las mujeres desarrollaran una actitud reacia para apoyar a partidos de izquierda aun cuando éstos correspondieran a los de su clase, en países como Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Austria. Allí, "los partidos anticlericales, marxistas y los liberales similares, se aseguran un sector mucho mayor del electorado masculino que del femenino" (1987: 214-215). Se trataba, por tanto, del mismo conservadurismo que motivó un mayor involucramiento político por parte de las mujeres en momentos que consideraron amenazadora la política gubernamental hacia sus valores morales y religiosos.

### 3.2.1.5. Angus Campbell *et al.* (1960)<sup>65</sup>

A similares conclusiones sobre la menor implicación femenina en política llegó Angus Campbell, tras revisar datos extraídos de entrevistas realizadas entre los años 1948 a 1956. En primer lugar, este estudio concluyó respecto a los niveles de abstención femenina que las mujeres votaban en menor número que los hombres - 10% menos -, lo cual "no significa que sean menos aptas que los hombres para el voto" (1980: 484). Más bien responsabiliza de la distancia de género sobre la materia a los vestigios de roles sexuales que aún permanecían vigentes en las sociedades, especialmente entre los sectores sociales más bajos. En conformidad con estos roles sexuales, la sociedad ha establecido comportamientos diferenciados para hombres y mujeres. Y, en este sentido, las mujeres – a diferencia de los hombres - no necesitan participar e interesarse en política y ni siquiera necesitan disimular si están o no políticamente informadas.

De ahí que las mujeres entrevistadas en el estudio de Campbell se refirieran a sus esposos como las personas que al interior de sus familias se preocupaban de la política. Las encuestadas aludieron a esta situación de la siguiente manera: "... será mejor que espere y hable con mi esposo. Él es quien sigue la pista de estas cosas" (1980: 474-475) o 'No sé nada acerca de política - Pensé que era una cuestión de hombres, de todos modos" (1980: 484-485). En contraste, Campbell considera que la mayoría de los esposos se habrían sentido avergonzados en caso de haber actuado como sus mujeres al respecto. Lo anterior lleva a concluir a este autor que los integrantes de distinta categoría genérica trae consigo distinta respuesta. En este sentido, este autor concluyó que el mismo estímulo en miembros de distintas categorías genéricas trae consigo distintas respuestas.

---

<sup>65</sup> Véase CAMPBELL Angus, CONVERSE Philip E., MILLER Warren E., STOKES Donald E., *The American voter*. Chicago and London: University of Chicago, 1960.

Campbell y sus colegas del Institute for Social Research (ISR) de la Universidad de Michigan conforman la perspectiva psicosocial de análisis del comportamiento político. Esta escuela, a diferencia de la de Columbia, se centra en la psicología individual de los electores por sobre la pertenencia de los electores a un grupo social determinado. De esta manera, prioriza las percepciones políticas en desmedro de las características socioculturales de los individuos, a pesar que la identificación partidaria igualmente es influido por el entorno sociocultural del individuo. Las personas, por tanto, que se ubican en una determinada categoría se comportan probablemente de forma distinta a quienes se sitúan en otra.

Efectivamente, para los autores de *The American Voter*, la identificación partidaria se constituye en el factor determinante del comportamiento político, porque influye sobre las percepciones que los individuos elaboran acerca de las políticas y los candidatos. Sin embargo, consideran la influencia también de los siguientes elementos: el contexto electoral, la naturaleza de las cuestiones concretas o *issues* y la personalidad de los candidatos.

En tanto, una de las variables que inciden en el mayor o menor activismo de las personas en la actividad política es la educación. De forma específica, las personas educadas se diferencian de las no educadas en la cantidad de información que manejan y en la complejidad del procesamiento que pueden realizar con dicha información. Así, en las personas más educadas destaca claramente "su sentido de la eficacia política y del sentido del deber ciudadano. Estas actitudes altamente generalizadas están fuertemente relacionadas con la educación por un lado y con la concurrencia electoral por el otro. Con una mayor instrucción escolar una persona se siente más probablemente que tiene influencia en los eventos políticos" (1980: 479).

A pesar de la relevancia de esta variable, no tiene el mismo efecto para hombres y mujeres. En la medida que las mujeres van ascendiendo en los distintos niveles educativos presentan mayores incrementos en participación

política respecto a los hombres que se ubican en un nivel educativo similar. Por tanto, según la argumentación de Campbell:

"... a pesar de que las tasas de concurrencia son más altas para ambos sexos en cada sucesivo nivel de educación, la mujer más pobremente educada será menos probable que vote en comparación a su contraparte masculino; pero el comportamiento de la mujer universitaria es muy distinto del hombre universitario. Vestigios de más antiguos roles sexuales políticos son más aparentes, entonces, en los niveles sociales más bajos" (1980: 485-487).

En consideración a este argumento, las mujeres que poseen una menor educación y las que habitan zonas rurales participan en menor grado en política, a raíz de que es posible que en estos ambientes se desarrollen factores que fortalecen una diferenciación más marcada de los roles sexuales y que son altamente resistentes al cambio. Así pues, este estudio evidenció una distancia de género más profunda en el sur de los Estados Unidos, lo cual para Campbell se explica porque esta área geográfica ha estado protegida de muchas de las innovaciones culturales modernas, entre ellas de la transformación de los roles sexuales tradicionales.

Por consiguiente, en la medida que estos sectores reciban influencias acerca de nuevas definiciones de los roles sexuales, existirían amplias posibilidades de que se produzca un incremento de la concurrencia electoral femenina. A lo anterior hay que añadir que estas mujeres deben enfrentar "la pesada actividad laboral que deben llevarse a cabo tanto en el enclave rural como en los niveles educacionales más bajos para lograr la subsistencia económica servirían de incentivos para mantener la diferenciación de roles" (1980: 488).

A pesar de las dificultades para que las mujeres con menor educación y las residentes en zonas rurales participen en la actividad política, los mayores inconvenientes afectarían tanto a las mujeres jóvenes como a las mayores. Mientras las primeras deben enfrentarse a los problemas derivados de la

crianza de hijos, las segundas sufren los efectos de una socialización temprana que no aceptaba de buen grado la participación femenina en política.

Ahora bien, Campbell al referirse a la orientación del voto sentencia que "no hay ninguna razón para creer que las mujeres *como mujeres* estén diferencialmente atraídas por uno de los partidos políticos" (1980: 493). Plantea que la distancia de género que aún pueda existir se debe a diferencias correspondientes a otras características sociales que existen entre los sexos. A modo de ejemplo menciona el hecho que las mujeres poseen una mayor esperanza de vida respecto a los hombres, lo cual tiene como consecuencia que sea precisamente entre las mujeres donde aumenta la proporción de posibles votantes a favor del Partido Republicano.

Por otra parte, coincide con los autores mencionados en que existe una dependencia del voto de la mujer casada respecto a la preferencia partidista de su marido, lo cual explicaría porqué desde la adquisición del derecho a voto por parte de las mujeres no se ha producido una diferencia en la distribución partidista del voto nacional. Ello no es obstáculo para que durante una campaña electoral también surjan algunas cuestiones que polaricen el debate desde el punto de vista del género, tal como ocurrió en su momento con el sufragio femenino.

### **3.2.1.6. Gabriel Almond y Sidney Verba (1963)<sup>66</sup>**

Almond y Verba (1970: 30) - tras realizar un estudio comparado en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México – definieron la cultura política como "orientaciones específicamente políticas, posturas

---

<sup>66</sup> Véase ALMOND Gabriel A., VERBA Sidney, *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euramérica, 1970 (Título original: *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press, 1963).

relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una cultura económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones con relación a un sistema especial de objetos y procesos sociales". Por lo tanto, la cultura política nace de la conjunción de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política.

En efecto, los hombres mostraron con mayor frecuencia que las mujeres de todos los países incluidos en el estudio de Almond y Verba una intensidad superior en prácticamente todos los índices de orientación y actividad políticas empleados. No obstante, al comparar unos países con otros resultó también evidente la diferencia existente al interior de las pautas políticas femeninas.

De acuerdo a la clasificación establecida por estos autores, las mujeres desarrollan una cultura política de tipo parroquial. Los individuos que actúan según la cultura parroquial se caracterizan porque están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Es más común en sociedades simples y no diferenciadas en que las funciones y las instituciones específicamente políticas no existen o coinciden con funciones o estructuras económicas y religiosas (Sani, 1994; Peschard, 2001).

En términos generales, al analizar el comportamiento político femenino, Almond y Verba concluyeron además que "siempre que se han analizado las consecuencias del sufragio femenino, se ha visto que las mujeres se distinguen de los varones, en cuanto a su conducta política, solamente por ser con alguna mayor frecuencia apáticas, parroquiales, conservadoras y sensibles a la personalidad, a los aspectos emotivos y estéticos de la vida política y de las campañas electorales" (1970: 436-437), con lo cual



confirmaban los descubrimientos ya reportados antes en la literatura especializada.

La cultura política - además de parroquial - puede ser de súbdito y participante. La persona políticamente participante es consciente y está informada del sistema político nacional y está interesada en la forma como opera, considera que puede contribuir con el sistema y que tiene capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas. El súbdito si bien está consciente del sistema política nacional, se considera subordinado del gobierno en vez de participante del proceso político, con lo cual sólo se involucra en los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no en la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas. Por último, el parroquial - como ya se indicaba - manifiesta inclinación a la ignorancia, o a un conocimiento muy débil del sistema político en todos sus aspectos. Cabe señalar que estos autores no privilegian un modelo de cultura política en particular, sino más bien consideran al ciudadano/a como "una mezcla particular de orientaciones de participación, súbdito y parroquialismo, y la cultura cívica es una mezcla particular de ciudadanos, súbditos y elementos parroquiales" (1970: 37).

Algunos de los aspectos analizados por Almond y Verba para descubrir entre sus encuestados a quienes expresaban actitudes parroquiales fueron sus sentimientos hacia las luchas electorales y sus opiniones sobre un matrimonio interpartidista, es decir, donde cada uno de los cónyuges simpatiza con un partido político distinto. Al respecto, quienes son parroquiales reaccionan negativamente ante un matrimonio interpartidista, pero se muestran indiferentes respecto a las campañas electorales. En general, "se trata de mujeres de espíritu religioso, por lo cual su partidismo no constituye un fenómeno político, sino cultural-religioso" (1970: 188).

Esta tendencia femenina presentó algunas diferencias en los distintos países que conformaron el estudio de Almond y Verba. Mientras los hombres y mujeres norteamericanos presentaron poca distancia de género respecto a

sus pautas de partidismo político, las mujeres inglesas se manifestaron menos que los ingleses dentro de la categoría partidarios políticos abiertos y se ubicaron con mayor frecuencia en la de seguidores apáticos. Es decir, las inglesas se mostraron más bien como el votante indiferente, es decir, "aquél que se halla en cualquier sistema político, que deposita su papeleta, pero que no se siente parte interesada en la lucha política" (1970: 187).

En Alemania, en tanto, el contraste resultó mayor. Sólo el 37% de las mujeres de este país se mostraron como seguidoras abiertas - es decir, eran indiferentes a un matrimonio interpartidista y se implicaban emocionalmente en las campañas electorales -, en contraste con el 51% de los hombres. Además, el 20% de las mujeres alemanas demostraron ser seguidoras parroquiales, debido a alta frecuencia en asistir a los cultos litúrgicos. En Italia, también debido a la frecuente asistencia a la iglesia y a la existencia de votantes cristiano-demócratas, se observaron los contrastes más extremos y la mayor incidencia de conservadurismo clerical-tradicional. En este país, las seguidoras parroquiales constituyeron un 48% y las seguidoras abiertas tan sólo un 7%.

Finalmente, el caso mexicano resultó muy semejante al alemán, con la diferencia de que los alemanes se mostraron más frecuentemente que los mexicanos entre los seguidores intensos, y las mujeres alemanas tendieron más al partidismo parroquial que las mexicanas. La razón estaría dada por la existencia de un clericalismo más marcado en Alemania que en México, debido a que el anticlericalismo de la revolución mexicana provocó una secularización política bastante profunda.

Al igual que ocurre con las conclusiones de los diversos estudios sobre comportamiento electoral, las actitudes aquí evaluadas - percepción política, competencia, actividad y afecto - se ven influidas por el estatus socioeconómico. Así, los individuos con menores ingresos o ubicados en un estatus inferior están menos dispuestos a comprometerse en política, a estar bien informados o a ser más activos.

Al mismo tiempo, el estatus socioeconómico estaría influido por la educación, una de las variables de mayor poder explicativo de las actitudes políticas, a raíz de que la persona de mayor educación es más consciente del impacto causado por el gobierno sobre el individuo y está más dispuesta a considerarse capaz de influir sobre el gobierno; posee mayor información y opiniones formadas sobre un espectro más amplio de problemas políticos; está más dispuesta a afirmar que presta atención a la política y a las campañas electorales y a discutir sobre materias políticas, para lo cual se siente libre de hacerlo con un número de individuos más amplio y variado; está más dispuesta a ayudar y a ser integrante activa de alguna organización; está más dispuesta a expresar su confianza en el ambiente social que le rodea y a creer que los demás son dignos de confianza. Por otro lado, quienes han alcanzado un nivel superior de educación tienen mayor probabilidad de poseer ingresos más altos, ubicarse en un estatus de ocupación más elevado y pertenecer al sexo masculino.

En contraste, los estratos menos educados tienden a constituir subculturas de súbditos y parroquiales, que es lo que se observó con las mujeres, especialmente de Italia y México. Este fenómeno es consecuencia de que "en estos países y hasta cierto punto también en los otros, la percepción y el compromiso políticos no se consideran apropiados al rol femenino. De ahí que nos encontremos con mujeres no educadas, que tienen un vago conocimiento de la existencia del Gobierno y de la política, pero que no están comprometidas con los mismos y que consideran natural su indiferencia" (Almond y Verba, 1970: 435).

En consideración a cada uno de estos aspectos recién mencionados, se concluyó en primer lugar que los varones de los cinco países del estudio discutían con mayor frecuencia de política, aunque las diferencias respecto a las mujeres eran más bien pequeñas. Alrededor de dos terceras partes de las mujeres en cada país aseguraron que ellas discutían sobre asuntos políticos. Sin embargo, la distancia de género se tornó más pronunciada cuando se

desagregaron los datos según los niveles de educación – primaria y superior -

En tanto, cuando Almond y Verba consideraron el nivel de la educación primaria o inferior, las diferencias entre los sexos fueron más pronunciadas en los cinco países. Volvieron a destacar las norteamericanas e inglesas, quienes en más de la mitad expresaron que discutían sobre política, en contraste con el 42% de las alemanas, el 26% de las mexicanas y el 13% de las italianas. En tanto, cuando se consideró el nivel de educación secundaria o superior, los porcentajes de mujeres que discutían sobre política sobrepasaron las tres cuartas partes en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. En los dos primeros países, las mujeres manifestaron elevados índices de interacción social hasta el punto que afirmaron casi con la misma frecuencia que los varones sentirse libres para discutir de política. En México el aumento es sustancial, en Italia se produjo un incremento grande desde el nivel primario al secundario.

En consideración al nivel de información, las mujeres alemanas estaban más enteradas de los asuntos políticos que las inglesas, mientras que las italianas menos que todas. Al nivel de la educación secundaria, aumentaron estos índices en todos los países del estudio. Si bien las italianas presentaban los índices más bajos, las de educación secundaria alcanzaron casi la frecuencia de las inglesas e igualaron con las mexicanas. Las alemanas estaban informadas al nivel de las inglesas, pero las alemanas más educadas se manifestaron mucho mejor informadas que las norteamericanas e inglesas.

Ahora bien, con respecto a la responsabilidad política no se manifestó una distancia de género considerable. Casi la misma proporción de varones y de mujeres norteamericanos afirmó que la gente corriente tiene la obligación de participar activamente en los asuntos públicos de sus comunidades locales. La distancia de género al respecto fue algo más grande en Inglaterra y en Alemania decayó la frecuencia femenina a la mitad de la masculina. Los varones y mujeres italianos expresaron un índice extremadamente bajo y

apenas existe entre las mujeres de ese país. En tanto, cuando se consideraron los niveles educativos, varones y mujeres norteamericanos, ingleses y mexicanos presentaron frecuencias semejantes; los alemanes e italianos mantuvieron las diferencias sustanciales de género.

Al analizar el sentido de competencia para influir en el gobierno, las mujeres de manera especial se expresaron con mayor frecuencia más competentes en el ámbito local en vez de nacional. A pesar de esta tendencia general, casi las tres cuartas partes de las mujeres norteamericanas manifestaron un sentido de competencia nacional, mientras en Alemania fue tan sólo del 27%; las mexicanas manifestaron competencia nacional con alguna mayor frecuencia que las alemanas y en Italia aún menos; del 19%. Sobre la base de estos datos, los autores plantearon que la idea de que "la competencia política femenina tiende a limitarse a la comunidad local parece ser cierta en los países continentales europeos, pero mucho menos cierta si se piensa en los Estados Unidos y en Inglaterra" (1970: 448). En relación con este aspecto, las mujeres con mayores niveles de educación de los cinco países incluidos en el estudio marcaron también la diferencia al manifestar en su mayoría un sentido de competencia para influir en los gobiernos locales.

Por lo que conciernen a los sentimientos entre los encuestados hacia la nación y la política - medida sobre la base del orgullo nacional - las pautas femeninas se asemejaron a las pautas nacionales globales. Así, manifestaron orgullo político el 91% de las norteamericanas, el 61% de las inglesas, el 26% de las mexicanas, el 15% de las alemanas y el 3% de las italianas.

Sobre los sentimientos de satisfacción, enojo y desprecio que provocaban las campañas electorales, "el índice femenino de apatía es mayor que el masculino" (1970: 449). En Alemania alcanzó el doble del masculino; en México y Italia, los índices fueron altos para varones y mujeres. En Estados Unidos, el 14% de las mujeres y el 9% de los varones fueron apáticos y en Inglaterra los porcentajes subieron, alcanzando un 32% para las mujeres y el 20% para los varones. Sobre esta materia, la educación

constituyó una variable influyente al reducir la apatía de las mujeres de todos estos países. Así, la apatía caracterizó a casi el 50% de las mujeres italianas de educación secundaria, el 29% de las inglesas, el 24% de las alemanas, el 22% de las mexicanas y el 10% de las norteamericanas.

El estudio de Almond y Verba concluyó que las mujeres norteamericanas y, en grado algo menor, las inglesas, tendieron a ser las más activas y a participar con mayor intensidad en sus comunidades respectivas, tanto en un sentido informal como organizado. Ellas demostraron tener confianza en el ambiente social circundante, estar políticamente informadas, darse cuenta de los asuntos políticos, hallarse emocionalmente implicadas en la escena política, reconocer la obligación de tomar parte activa en los asuntos políticos locales, sentirse competentes para ejercer influencia sobre sus gobiernos y sentirse orgullosas de las características políticas de sus respectivos países.

Con relación a las mujeres de los otros países del estudio, las mujeres alemanas expresaron índices más bajos - salvo en la dimensión de la percepción y conocimiento políticos - que las norteamericanas e inglesas. No obstante, las mujeres alemanas educadas lograron índices semejantes a las norteamericanas e inglesas, salvo en lo que concierne a las dimensiones de orgullo por su nación y obligaciones políticas para con la comunidad local.

Las mexicanas, en tanto, presentaron un índice relativamente bajo en las dimensiones de la participación y del conocimiento, igualaron o sobrepasaron a las alemanas en las dimensiones de la obligación y competencia nacional y manifestaron índices relativamente altos de orgullo nacional. Finalmente, la pauta femenina italiana fue casi constantemente baja en todas las dimensiones políticas analizadas por el estudio.

Almond y Verba responsabilizaron de la mayor apatía de las mujeres - especialmente de las alemanas y mexicanas no educadas, y de las italianas en general -, a que tienden a vivir fuera del sistema político, a causa de su

enclaustramiento en la existencia familiar. De manera opuesta, las norteamericanas e inglesas viven dentro del sistema político e integran familias mucho más democráticas, en las cuales no existe un dominio del varón. Así también, "...los problemas de la vida familiar, las necesidades de las mujeres y los niños son transmitidas más directa y efectivamente al sistema político a través de este tipo de familia, políticamente abierta" (1970: 451-452).

Por último, Almond y Verba expresaron confianza en cuanto a la cercanía del rol pasivo y parroquial de las mujeres - incluso en Italia, a raíz de los efectos que provoca la educación en las actitudes políticas. A modo de ejemplo mencionan que la percepción y participación políticas son mayores entre las mujeres educadas que en las no educadas. Precisamente datos como los anteriores los motivó a plantear que "el incremento en la amplia distribución de las oportunidades educativas en los cinco países debilitará eventualmente el tradicional status femenino" (1970: 452).

### **3.2.1.7. Ronald Inglehart (1977)<sup>67</sup>**

En su estudio iniciado con *The Silent Revolution* (1977), Inglehart da cuenta del cambio cultural que han sufrido las sociedades avanzadas durante las últimas décadas. Dicha transformación consiste en un cambio de valores desde unos materialistas a otros de tipo postmaterialista, con lo cual los ciudadanos actualmente no perseguirían satisfacer necesidades fisiológicas – de sustento o seguridad personal – sino satisfacer necesidades sociales y de autorrealización – de pertenencia y estima, intelectuales y estéticas -. Esto no significa que las sociedades industriales avanzadas ya no valoren la

---

<sup>67</sup> Véase INGLEHART[0] Ronald, *The silent revolution: Changing values and political styles among western publics*. Princeton: University Press, 1977.

seguridad física y económica, sino que al darla por asegurada le otorgan mayor valor a otras metas. El hambre no constituye hoy en día una preocupación real para la mayoría de la gente que vive en sociedades con tecnología desarrollada, altas esperanzas de vida y de bienestar subjetivo, sino más bien lo es la búsqueda de la felicidad.

Este fenómeno se enmarca en un proceso más general de reforma de las orientaciones hacia la política, el trabajo, la vida familiar, la religión y la conducta sexual, los roles de género, etc. en países como Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos y encabezados por los países nórdicos y los Países Bajos<sup>68</sup>. Por lo tanto, esta nueva cultura política tiene lugar en aquellas sociedades en las que sus generaciones más jóvenes han vivido sus etapas formativas en años posteriores al final de la segunda guerra mundial.

Es decir, dentro de un contexto caracterizado por un crecimiento económico sin precedentes históricos y por los estados de bienestar surgidos tras la segunda guerra. De acuerdo a esta línea argumental, cambian los incentivos que motivan a la gente al trabajo, los temas que dan lugar a conflictos políticos, las creencias religiosas de la población, sus actitudes frente al divorcio, el aborto y la homosexualidad, la importancia que conceden al hecho de tener hijos y crear familias. En definitiva, lo que la gente espera de la vida.

Dentro de este marco, Inglehart considera que las mujeres otorgan prioridad a los valores materialistas del orden y la seguridad económica, en contraposición a los hombres que enfatizan los postmaterialistas de la pertenencia, autoexpresión y la calidad de vida. Por tanto, las mujeres poseen

---

<sup>68</sup> Como ejemplos de sociedades que van acercándose a la postmodernización, Inglehart menciona sociedades del Este de Asia (como Corea del Sur), e incluso algunas del Este de Europa (Inglehart, 1988).



aquellos valores propios de los sectores sociales menos favorecidos, de los ancianos y de las sociedades menos desarrolladas.

En este sentido, lo más probable "es que sean los ricos y los mejor formados quienes mantengan los diversos valores que genera la seguridad, incluyendo el posmaterialismo; los estratos menos seguros acentuarán las prioridades de la supervivencia" (Inglehart, 1999: 60). Por su parte, Inglehart responsabiliza de la mayor tendencia femenina hacia valores materialistas al hecho que las mujeres registran los niveles más altos de religiosidad, los más bajos niveles educacionales y que de acuerdo a su socialización específica de género no se las prepara para la autoexpresión en política.

De los planteamientos de Inglehart se desprende que en la medida que los posmaterialistas tienden a participar menos en actividades políticas dirigidas por las élites, como por ejemplo, en elecciones; y si además consideramos que las mujeres, en términos de grupo, son los más desfavorecidos socialmente, podríamos concluir que las mujeres tienden a ser más materialistas que los hombres. Esto, obviamente, sin considerar las diferencias existentes al interior de este colectivo, tales como estatus socioeconómico, edad, nivel educacional, etc.

En consideración a la distancia de género registrada en materia de identificación partidista, Inglehart (1977) concluía que en siete de los ocho países del estudio resultaba más probable el apoyo de las mujeres hacia los partidos de derecha. De manera específica, el apoyo de las italianas y alemanas hacia partidos de derecha se tradujo en votos hacia los cristianodemócratas y conservadores. A pesar de estos datos, la distancia de género respecto a la orientación del voto resultó por lo general bastante pequeña, llegando a sumar rara vez la ventaja conservadora entre las mujeres sobre un 10%. Por lo demás existe una tendencia general a ser cada vez más estrecha con el transcurso del tiempo.

De acuerdo a estos descubrimientos, Inglehart concluyó que existían evidencias de que las diferencias sobre el papel sexual de hombres y mujeres

podrían disminuir con el paso de los años y que como consecuencia comenzaría a emerger un nuevo modelo de comportamiento político y electoral femenino. De forma específica, los datos del estudio expresaron que a nivel internacional las mujeres – especialmente las más jóvenes – se estaban moviendo de forma continua hacia la izquierda. Por tanto, aunque "en el pasado ellas fueron más conservadoras que los hombres; en la sociedad postindustrial, ellas pueden con mayor probabilidad votar en favor de la Izquierda. El conservantismo relativo de mujeres está probablemente desapareciendo" (1977: 229).

Se aludía anteriormente que en las sociedades más avanzadas durante las últimas épocas se está produciendo el declive de las diferencias de roles sexuales, lo cual se torna aún más relevante con el aumento de los niveles educacionales de las mujeres. Además la influencia del papel sexual se hace bastante modesta cuando se consideran que las mujeres continúan aún asistiendo con mayor regularidad a la iglesia y su esperanza de vida es más alto; todo ello respecto a los hombres.

En general, las diferencias sexuales tienden a disminuir en la medida que las sociedades alcancen una fase industrial avanzada. Así, mientras la distancia de género era relativamente grande en las sociedades preindustriales debido a que la producción económica dependía en gran parte de la fuerza muscular; en las sociedades industriales "(y todavía más en la sociedad Postindustrial), el éxito depende en gran parte sobre cualidades intelectuales; las diferencias sexuales no tienen importancia, excepto cuando lo que se espera de los roles sexuales va por detrás del cambio tecnológico y económico en una sociedad" (1977: 228-229).

### 3.2.1.8. Sidney Verba *et al.* (1978)<sup>69</sup>

Este estudio continuó el trabajo iniciado por Almond y Verba (1963), por lo cual comparó datos de encuestas realizadas entre 1966 y 1971 en Austria, India, Japón, Holanda, Nigeria, Estados Unidos y Yugoslavia. A diferencia de *La Cultura Cívica* de Almond y Verba (1963), en este estudio se enfatizó aún más en la participación política entendida más bien como comportamiento que como actitudes. Esta perspectiva ya había sido anticipada en un trabajo anterior de Sidney Verba y Norman H. Nie (*Participation in America. Political democracy and social equality*, New York [etc.]: Harper and Row, 1972), cuando plantearon que en su definición de participación no incluían las actitudes hacia la participación, sino que estaban más interesados en el comportamiento actual de los ciudadanos en intentar influir al gobierno.

En su trabajo de 1972, Verba y Nie definieron un modelo de participación política (*standar socioeconomic model*), según el cual los individuos son conducidos a participar dependiendo de su estatus social. El trabajo, la educación y el ingreso constituyen los factores que conducen a los individuos a decidir, primero, si participan en política y, segundo, cuánto participan. En este sentido, el individuo de estatus superior más alto tiene mucho interés por la política, grandes habilidades, mayores recursos y un mayor conocimiento sobre el asunto político, está expuesto a mayor número de comunicaciones sobre política, interactúa con otros que participan. Por lo tanto, los ciudadanos que pertenecen a un estatus económico y social más alto son los más activos políticamente.

A raíz de que las diferencias individuales de ingreso, logros educacionales y estatus ocupacional de los ciudadanos son amplios, estos

---

<sup>69</sup> VERBA Sidney, NIE Norman H., KIM Jae-On, *Participation and political equality: A seven- nation comparison*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.

autores consideran que existen diversas posibilidades de influir en política. En este sentido, definen los siguientes seis tipos de participantes políticos: inactivos, especialistas, participantes parroquiales, comunales, participantes en campañas y activistas completos (Verba y Nie, 1972).

De acuerdo a esta clasificación, estos autores concluyen que las mujeres están sobrerrepresentadas entre los inactivos. En síntesis, ubicaron a las mujeres en el grupo de ciudadanos que no se comprometen en ninguna actividad política, no son activos durante las campañas, no se involucran en las actividades de su comunidad, no inician contactos con autoridades de gobierno y entre quienes en su mayoría no votan o lo hacen de forma muy ocasional. En términos generales, el grupo de los inactivos "tendrían poco o ningún interés político, poca o ninguna destreza y capacidad, serían indiferentes a los asuntos de división y conflicto políticos, y tendrían poco sentido de contribución a la comunidad" (1972: 85).

De acuerdo a su modelo socioeconómico estándar y las conclusiones extraídas en 1972, Verba, Nie y Kim esperaban encontrar diferencias entre hombres y mujeres al comparar encuestas realizadas entre 1966 y 1971 en Austria, India, Japón, Holanda, Nigeria, Estados Unidos y Yugoslavia. Dichos autores argumentan que la explicación se encuentra en los niveles masculinos más altos respecto a las mujeres de recursos socioeconómicos, su más extensiva afiliación partidista y organizacional y su mayor capacidad de convertir estos recursos socioeconómicos individuales y el recurso institucional derivado de la afiliación organizacional en actividad política. Según explican, "si nosotros encontramos diferencias en recursos y en la habilidad para convertir recursos en actividad política, tendremos alguna explicación de los niveles más bajos de actividad política entre las mujeres" (Verba, Nie y Kim, 1978: 236).

El estudio de Verba, Nie y Kim concluyó, tras comparar los siete países, que existían marcadas y constantes diferencias de género en materia de participación política. Con la única excepción parcial de Estados Unidos, en

todos los demás países del estudio se presentó el mismo modelo de distancia de género; en definitiva, los hombres aparecían más activos que las mujeres. Es decir, "en todas las sociedades de las cuales tenemos datos, el sexo está relacionado a la actividad política" (1978: 234). Estos datos se mantuvieron incluso tras controlar variables relacionadas con el nivel educacional, la afiliación institucional y el nivel psicológico de compromiso político.

A pesar de las conclusiones anteriores, estos autores observaron que la magnitud de la distancia de género variaba de un país a otro, siendo increíblemente reducida en Estados Unidos. En contraste con los otros países del estudio, las norteamericanas demostraron implicarse psicológicamente en política, con lo cual - al igual que los hombres - transformaban su interés en actividad política. Por lo tanto, los datos de Verba, Nie y Kim dejaban claro que la exclusión política de las mujeres en Estados Unidos era pequeña o inexistente.

Por otra parte, la distancia de género manifestada en los distintos países incluidos en el estudio depende también de cuáles son las actividades que se consideren para la realización del análisis. En efecto, la disparidad sexual "aumenta a medida que uno se desplaza hacia arriba desde actividades políticas de masa tal como el voto, hacia actos políticos de mayor dificultad, como la toma de posesión de cargos públicos" (1978: 235). En este sentido, al constituirse el acto del voto en una actividad que puede ser ejercida con facilidad incluso para aquellos que tienen poca o ninguna motivación o recursos, se puede justificar el aumento de la participación femenina y, por tanto, la reducción de las diferencias de género en la materia.

En consideración a los hallazgos de este estudio, ni la aplicación de su modelo socioeconómico estándar, ni las diferencias de educación ni de afiliación institucional según género pudieron explicar completamente las diferencias sexuales en materia de participación política. Incluso tras concluir que las mujeres estaban significativamente menos involucradas que los hombres en política y que esta variable correlaciona en gran medida con la

actividad política, tampoco este aspecto pudo explicar la distancia de género. Desecharon también la variable de los niveles educativos para dar cuenta de la brecha de participación entre los sexos; la consideraron tan sólo una explicación parcial de esta materia. En este sentido, concluyeron que la brecha se mantendría vigente aun cuando las mujeres alcanzaran niveles similares de educación al de los hombres y pudieran transformar este recurso en actividad política.

Asimismo intentaron explicar este fenómeno aludiendo a las diferencias psicológicas existentes entre hombres y mujeres y/o a las normas sociales y modelos institucionales que limitarían en las mujeres la búsqueda de recursos necesarios para ser convertidos posteriormente en actividad política. Sin embargo, los autores desecharon ambos argumentos para explicarla indiferencia femenina hacia la política, debido a que consideran que si bien es cierto que las mujeres en promedio están menos comprometidas psicológicamente que los hombres en política, las diferencias se reducen al mínimo cuando las mujeres tienen educación, empleo o pertenecen a instituciones. De esta manera concluyeron que, al igual como ocurre con los hombres, resulta más probable que estas mujeres sean más activas políticamente a raíz de que en el ejercicio de estas actividades es posible que puedan obtener los recursos y la capacidad necesarios para transformar los mismos en actividad política.

A raíz de que estos autores califican de insuficientes las razones antes mencionadas para explicar la distancia de género sobre la materia, recurren a la existencia de factores culturales y sociales que inhiben el rol político de las mujeres. Se trata de modelos de diferenciación de roles sexuales generalizados, es decir, que se pueden encontrar en todas las sociedades y que "no pueden ser entendidos en el aislamiento de los roles divergentes que hombres y mujeres han desempeñado en la vida económica y social. Ni pueden ser entendidos en el aislamiento de normas en lo que se refiere a la actividad apropiada para hombres y mujeres" (1978: 251).

En definitiva, Verba, Nie y Kim concluyeron que la participación masculina es mayor que la femenina, debido a que las mujeres han estado siempre en desventaja respecto al hombre en el sistema social a causa de sus actividades como madre, esposa, ama de casa, etc. Dichas actividades las marginan del quehacer público y del desarrollo de destrezas y preparación que son necesarios para jugar un papel activo e importante en el campo político y obtener confianza para la ejecución del mismo.

### **3.2.1.9. Samuel Barnes y Max Kaase (1979)<sup>70</sup>**

Este estudio concluyó tras comparar datos de Holanda, Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Austria, que el sexo influía tanto en la participación política convencional como en la no convencional. Cabe señalar que el estudio de Barnes y Kaase (1979) fue uno de los primeros en ofrecer un enfoque diferente de la acción política y de incluir la protesta dentro de los repertorios posibles de la acción política por parte de los ciudadanos/as. De ahí que desde su aparición fue incluida tanto la acción política convencional como la no convencional dentro del análisis de la participación política.

Respecto a la participación política convencional, los autores plantearon que está fuertemente asociada con el sexo masculino en Alemania, convincentemente en Austria y Holanda y menos perceptiblemente en Gran Bretaña y los Estados Unidos. Añadieron que según su evidencia empírica, resultaba menos probable que las europeas – en contraste con los hombres – participaran en el funcionamiento de los partidos políticos. Ahora bien, en cuanto a las formas poco convencionales de participación política, también concluyeron que las mujeres eran menos activas que los hombres. El único

---

<sup>70</sup> Véase BARNES Samuel, KAASE Max, *Political action: Mass participation in five western democracies*. Beverley: London: Sage, 1979.

país del estudio de Barnes y Kaase en el cual la protesta en potencia estaba asociada con ser hombre pero en menor magnitud era Estados Unidos.

Para explicar que las mujeres resultan menos activas en las formas poco convencionales de participación política y que por tanto existiera una amplia distancia de género también acerca de esta materia, Barnes y Kaase aluden a una socialización masculina centrada en el desarrollo de roles y actitudes más agresivos y beligerantes que las mujeres. En este sentido, consideran que la identidad sexual ejerce un impacto sobre la acción política, a raíz de que los estilos de crianza alientan rasgos pasivos en las niñas y recompensan la agresión en los niños. De esta manera, los autores desechan una visión naturalista en el origen de este fenómeno y aluden a la socialización para explicar la mayor agresividad masculina.

En efecto, considerando la socialización diferenciada según el género, los autores no se sorprendieron de observar un menor compromiso femenino en las formas no convencionales de participación política. De manera específica, "si la protesta potencial está ligada a la agresión, entonces nosotros esperaríamos que los hombres tengan una mayor protesta potencial que las mujeres" (1979: 106).

A pesar de esta línea argumental, los autores plantean también la necesidad de considerar la diferencia de género en cuanto a la disponibilidad para la movilización política. Así pues, según se han distribuido las tareas para la satisfacción de las necesidades de la familia moderna nuclear se tiende a dar por sentado la mayor disponibilidad de los hombres para participar de la acción política. Este fenómeno ocurre en contraste con lo que sucede con las mujeres, incluso con las jóvenes. En este sentido, el estudio de Barnes y Kaase observó que incluso aquellas que antes de contraer matrimonio eran activas políticamente, tras el enlace "no sólo probablemente son inhibidas significativamente de la participación en los actos políticos no convencionales por su estilo de vida doméstico, también por las creencias tradicionales que desalientan su participación" (1979: 106).



Tras analizar datos de Holanda, Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Austria, Barnes y Kaase establecieron una tipología consistente en cuatro modelos de ciudadanos: los inactivos, conformistas, reformistas, activistas y los protestadores. Según los autores, los ciudadanos/as se ubican en uno de estos grupos dependiendo estrechamente de su nivel educacional. Así manifiestan que "una creciente educación, por consiguiente, está *igualmente* asociada con un incremento en la participación tanto en las actividades de la política convencional y en los niveles de protesta potencial" (1979: 115).

De acuerdo a esta clasificación, los autores determinan que los inactivos están conformados por las mujeres, los de menor educación y los ancianos. El conformismo es un estilo político de aquellos ciudadanos mayores que participan; el reformismo es predominante entre los hombres, los de mediana edad y los mejor educados; el activismo es predominante entre los jóvenes, los hombres y los mejor educados; y, por último, la protesta es mucho más un estilo político de los jóvenes, los menos educados y sorprendentemente también de las mujeres.

Específicamente en cuanto al método de protesta, el estudio de Barnes y Kaase concluyó que las mujeres británicas, austriacas, alemanas y holandesas de todos los niveles educativos tenían ligeramente más probabilidad que los hombres de llevar a cabo este tipo de acción política. Añadieron que este descubrimiento bien podía significar que los bajos índices de participación de las mujeres en la política convencional no simplemente se debían a sus niveles educacionales inferiores, "sino por una carencia de identificación sexual con la política convencional" (...) "[en Europa continental] las mujeres jóvenes declaran en general buena disposición para ser movilizadas en la actividad de la protesta política mientras huyen del mundo de la política dominada por los hombres" (1979: 184).

En cuanto a la categoría superior - la de activistas - se parecen a los reformistas de muchas maneras: "ellos son mejor educados que el promedio

y el grupo tienen más hombres que mujeres" (1979: 181). Sin embargo, los autores concluyen que sorprendentemente la diferencia entre los sexos en favor de los hombres es mucho más pequeña que lo que se podría haber esperado. Este resultado es, por supuesto, debido al hecho que los activistas hombres así como las activistas mujeres están bien educados y son jóvenes, por esa razón "los predispone, como hemos visto, hacia las tácticas directas más extravagantes" (1979: 182-183).

Añaden que la escasa participación femenina en política, tanto en actividades convencionales y no convencionales, refleja en gran medida el nivel más bajo de logro educacional de las mujeres. Así, los datos del estudio indicaron que las personas mejor educadas tendieron a ser hombres jóvenes desproporcionadamente. No obstante, plantean que aun cuando las diferencias de género en el apego a la política se reducen mucho al incrementarse los niveles educacionales, existe un déficit femenino en la participación política debido a su condición femenina y lo que ello conlleva. En efecto, tanto el rol sexual tradicional, el estatus inferior, y las obligaciones familiares dificultan la integración total de las mujeres en el mundo de la política.

En síntesis, tras la investigación de Duverger (1955) se concluyó que existía un modelo de comportamiento similar entre las mujeres de países tan diversos como Australia, Grecia, Francia, Bélgica, Suecia, Holanda, Finlandia, Suiza, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos, entre otros (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Duverger, 1955; Lane, 1959; Lipset, 1960; Campbell *et al.*, 1960; Almond y Verba, 1963; Millbrath 1965; Dogan, 1967; Pulzer, 1967; Durant, 1969; Blondel, 1970; Inglehart, 1977; Rose, 1980; Randall, 1982; Verba *et al.*, 1972, 1978; Barnes y Kaase, 1979). Según esta perspectiva, las mujeres tendían a estar menos involucradas e interesadas respecto a los hombres en la mayoría de las formas convencionales y no convencionales de la vida política. Además su comportamiento se caracterizaba por privilegiar tendencias de centro-derecha en el voto, aunque sobre este último aspecto las diferencias de género tendieron a ser bastante modestas.

En resumen, los autores mencionados intentaron explicar el comportamiento político diferenciado entre hombres y mujeres aludiendo a la socialización en roles sexuales definidos, a los menores niveles de educación de las mujeres, a la escasa presencia femenina en la fuerza laboral remunerada, a la menor presión social ejercida por la sociedad para que las mujeres participen en política y actos eleccionarios y, por último, a las responsabilidades de las mujeres en la realización de los quehaceres domésticos. En relación a la mayor tendencia femenina a votar por partidos de derecha se consideró, por ejemplo, la ligazón existente entre las mujeres y la iglesia, ésta a su vez vinculada a los partidos conservadores.

Si bien este análisis tradicional no centró sus críticas hacia la política concebida desde sus inicios como un espacio masculino, los anteriores mencionados coincidieron en responsabilizar de la menor participación de las mujeres en el ámbito político fundamentalmente a causa de su mayor marginalidad económica y social y su socialización de acuerdo a la división sexual del trabajo. De esta manera, tras la descripción de los principales autores de la perspectiva tradicional no se puede confirmar la afirmación de Astelarra (1990: 7) en el sentido de que "desde el clásico estudio de Duverger (1955) hasta nuestros días, los analistas políticos han explicado el fenómeno haciendo referencia a características individuales de las mujeres, tales como su mayor emocionalidad, su compromiso con los miembros de la familia, su orientación particularista o su vocación maternal". Por el contrario, el análisis tradicional si bien ha pecado de ignorar qué tiene la política que no interesa o bien que dificulta el involucramiento femenino en esta actividad, sí ha considerado que las mujeres constituyen un colectivo con características específicas propias con escasas posibilidades de interesarse y acceder en esta materia.

Por último, cabe señalar que si bien la perspectiva tradicional – cuyo eje central era aludir a la mayor pasividad femenina especialmente en las formas convencionales de hacer política y más conservadoras - pudo haber tenido alguna validez en el pasado, actualmente mucha de la evidencia que

motivaron estas conclusiones permanece abierta a la crítica. Al respecto, Norris (1991) resulta enfática al señalar que las conclusiones de la perspectiva clásica cometió un error al exagerar el grado y la importancia de la distancia de género.

### **3.2.2. EXPLICACIONES ACERCA DE LA BRECHA DE GÉNERO EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL.**

#### ***3.2.2.1. Las mujeres y los hombres de acuerdo a su naturaleza se comportan de modo distinto en política***

Si bien la descripción de las explicaciones sobre la menor implicación subjetiva y objetiva de las mujeres en política y su mayor conservadurismo - en contraste con los hombres - se han centrado en las siguientes causas: una socialización diferenciada según el género, una ubicación determinada dentro de la estructura económica y social determinada que dificulta un mayor involucramiento en política y, por último, el aislamiento y escaso tiempo libre que le brindan los quehaceres doméstico. Sin embargo, existe una explicación previa, según la cual se considera que las mujeres por naturaleza no estarían preparadas para informarse, interesarse y ejercer en política.

De acuerdo a esta línea argumental, Revilla (1995: 316) considera que la práctica totalidad de los estudios empíricos realizados dentro de este campo ha resultado un lugar común referirse a la escasa participación de las mujeres en la política convencional respecto a los hombres, para lo cual en muchas ocasiones se ha recurrido "a explicaciones basadas en ciertas características individuales de las mujeres (mayor emocionalidad, orientación particularista, etc.) que entrañarían una falta de interés en la vida política".

Así también para Astelarra (1990), hasta fechas recientes, la explicación tradicional del escaso interés que muestran las mujeres por la

política, ha sido la búsqueda de factores individuales y psicológicos femeninos que harían incompatible la política con la feminidad. Para Valcárcel (1991: 127), en tanto, ante la pregunta de porqué las mujeres no quieren el poder, se han utilizado explicaciones "algunas de género psicologista, otras sociales. Las mujeres son tímidas y rehuyen los enfrentamientos. Prefieren permanecer en la sombra. Saben quizá manejar, pero no mandar. Las mujeres que son *verdaderas mujeres* no necesitan imponerse, alcanzan sus objetivos por otras vías".

Sin embargo, ya se planteaba que los autores que conforman la perspectiva tradicional no centraron sus explicaciones del menor involucramiento y mayor conservadurismo femenino respecto al masculino por razones naturalistas. A modo de ejemplo, Duverger (1955: 125) considera que la mayoría de las mujeres no se siente atraída por las carreras políticas porque todo la desvía de este propósito, tal como la tradición, vida familiar, educación, religión, etc. Y, contrariamente a lo que se piensa, "nada sugiere aquí la existencia de una naturaleza' femenina irreductible y una diferencia de comportamiento fundamental entre hombres y mujeres". En efecto, los representantes de la perspectiva tradicional apuntaron a la mayor marginalidad económica y social del colectivo femenino.

Al respecto, Valcárcel (1991:129) evidentemente desestima esta clase de generalizaciones naturalistas sobre el colectivo femenino. De ahí que ante la pregunta antes mencionada de porqué las mujeres no quieren el poder prefiere responder "que eso no está tan claro: unas sí y otra menos, al igual que hay varones ambiciosos y otros contemplativos. Nunca desde luego por alguna razón de naturaleza o de naturaleza psicológica" (Valcárcel, 1991: 129).

A modo de ejemplo se pueden mencionar quienes han utilizado argumentos esencialistas de esta clase, como por ejemplo los utilizados durante la época de la lucha por el sufragio, los del feminismo cultural y de la diferencia o actualmente por parte de disciplinas como la sociobiología. Ésta

apoyándose en principios de la selección natural plantea que la dominación masculina - entre otros aspectos - es un dictado del genotipo humano y de cómo ha sido modelado durante el curso de la evolución<sup>71</sup>. En este sentido, las mujeres serían menos competitivas, lo cual podría explicar - por ejemplo - su menor incursión en actividades como la política.

Ahora bien, respecto a la utilización de argumentos que aluden a la existencia de una determinada naturaleza que incapacitaría a las mujeres para entender la lógica del ámbito público se utilizó también para negar durante décadas el derecho al sufragio femenino. Estos argumentos fueron ampliamente detallados al describirse cómo se desarrolló este proceso en Chile. De forma paradójica, el movimiento sufragista del siglo XIX también utilizó esta supuesta naturaleza femenina como contrargumento a la negación de este derecho, aunque sólo fue en los inicios de la lucha en pro del sufragio. El sufragismo argumentó que a raíz de la superioridad moral de las mujeres en relación a los hombres, su ingreso en la actividad pública luego que obtuvieran el derecho a voto permitiría mejorar la calidad de la política. En síntesis, este movimiento promovía la idea de que el ingreso de las mujeres en la actividad pública transformaría radicalmente la vida política, dotando a la misma de un nuevo sentido de altruismo y moralidad.

Esta perspectiva utilizada por el movimiento sufragista es compartida por el feminismo cultural estadounidense y su heredero; el feminismo de la diferencia. En general, ambos sostienen que las mujeres representan la naturaleza, en oposición a los hombres que representan la cultura. Consideran además que la capacidad femenina exclusiva de 'parir hijos' trae

---

<sup>71</sup> La premisa básica de la sociobiología consiste en afirmar que el comportamiento humano y determinados aspectos de la organización social han evolucionado, al igual que nuestros cuerpos. Es decir, a través de adaptaciones basadas en el principio de la selección natural estudiado por Darwin. La sociobiología asume que los comportamientos humanos basados en determinadas configuraciones genéticas han sido seleccionados porque son adaptativos para la supervivencia. Tales predisposiciones "innatas" constituyen nuestra naturaleza humana.

consigo la posesión de cualidades positivas que las inclinan de forma preferente como género a la salvación del planeta. Por lo tanto, esta clase de feminismo considera que las mujeres son moralmente superiores a los varones (Osborne, 1994), de lo cual resulta fácil deducir que el feminismo cultural y el de la diferencia creen positivamente en la existencia de una esencia femenina y de otra masculina.

Contradiendo esta creencia del feminismo cultural y de la diferencia, las mujeres no comparten una esencia puesto que sus divergencias sociales e individuales pueden llegar a ser enormes; más bien comparten una posición genérica y una voluntad de abolir sus aspectos degradantes. En este sentido, "esto hace que tengamos derecho a hablar de nosotras como colectivo y hablar cada una en nombre de ese colectivo, pero nunca creer en el esencialismo que precisamente nos ha sido impuesto para homogeneizar justamente aquello que es nuestro mayor derecho, nuestras autónomas individualidades. Porque el detentar los rasgos completos de la individualidad en su mayor extensión y firmeza es nuestro objetivo común" (Valcárcel, 1997: 79-80).

Tanto el menor activismo político y la tendencia a privilegiar ideas conservadoras que caracterizaba el comportamiento político de las mujeres se consideraba, al menos en sus primeros tiempos, una situación inamovible. Dicha cuestión estuvo presente en el debate ilustrado, por ejemplo, a través del discurso de Jean Jacques Rousseau. En su libro *Emilio* (1762), planteaba que:

"... la misma rigidez de los deberes relativos de los dos sexos ni es ni puede ser la misma. Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad que en este punto han puesto los hombres, se equivoca; esa desigualdad no es una institución humana, o al menos no es obra del prejuicio sino de la razón: aquel al que la naturaleza ha encargado es quien debe responder al otro de ese depósito de los niños" (Rousseau, 1998: 539).

Es decir, Rousseau desarrollaba un concepto de naturaleza que excluía a las mujeres como sujetos del pacto político y, por tanto, las marginaba de la

ciudadanía. En contraste, fueron pocos quienes tuvieron la visión para manifestar que las singularidades mentales entre hombres y mujeres no son tales, sino más bien producto de una educación diferenciada según el sexo. A modo de ejemplo se puede mencionar a Mill (1869), quien planteó la necesidad de eliminar "toda consideración psicológica que tire a probar que las supuestas diferencias mentales entre el hombre y la mujer no son sino efecto natural de diferencias de educación, y, lejos de indicar una inferioridad radical, prueban que en su naturaleza no existe ninguna fundamental diferencia" (Mill, 189? [en línea]). Confiaba que la mujer en similares condiciones a las del hombre sería capaz de tener un comportamiento similar al masculino, razón por la que no veía ninguna "sombra de razón para dudar que la mujer se igualaría al hombre, si su educación tendiese a corregir las flaquezas de su temperamento en lugar de agravarlas, como sucede hoy en día" (Mill, 189? [en línea]). Por tanto, calificaba a lo que se ha llamado hasta hoy 'naturaleza de la mujer' como un producto insistentemente artificial.

Añadía Mill (1869) que las incapacidades que afectaban a las mujeres por el mero hecho de su nacimiento constituían el único ejemplo de exclusión que se hallaba aún en la legislación de su época. En este sentido, argumentaba que salvo para el sexo que forma la mitad del género humano están cerradas las altas funciones sociales por una fatalidad de nacimiento, que ningún esfuerzo, ningún cambio y ningún mérito podían vencer. Cuestionó, por tanto, la perspectiva conservadora que consideraba a las mujeres como carentes de vocación para la actividad pública debido a unas características biológicas o psicológicas propias de su género.

### ***3.2.2.2. Las mujeres fueron excluidas del pacto político y de la ciudadanía***

Mientras el pensamiento conservador ha recurrido de forma recurrente a factores psicológicos/biológicos, es decir, a lo connatural para explicar la menor implicación de las mujeres en política y la mayor tendencia femenina a



apoyar partidos de derecha; el pensamiento progresista en general ha considerado como explicación a este fenómeno la socialización impartida a las mujeres. En este sentido, ambos puntos de vista dan por supuesto "que el origen de las diferencias hay que buscarlo en características personales de las mujeres, sean biológicas o adquiridas" (Astelarra, 1990: 8).

En vez de adoptar la perspectiva conservadora o progresista sobre la materia, es necesario preguntarse no sobre qué caracteriza a las mujeres que no les gusta la política, sino más bien qué tiene esta actividad que al parecer no provoca el mismo interés en las mujeres que en los hombres. En este sentido, la política tiene su propia dinámica de discriminación y, en última instancia, constituye uno de los reductos masculinos más inasequibles al acceso de las mujeres. No en vano de acuerdo a la división sexual del trabajo, la política fue concebida como un espacio masculino, en oposición al ámbito privado que ha sido considerado como propio de las mujeres.

En primer lugar, cabe señalar que la política desde sus orígenes ha pertenecido a los varones. Asimismo se les consideró "como poseedores de la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y la capacidad de acuerdo" (Valcárcel, 1997: 77-78). Añade Valcárcel que mientras el ámbito público se reservó al dominio masculino, *en contrario sensu*, las mujeres quedaron excluidas de la política. Así, éstas debieron "limitarse al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura y en general a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas" (Valcárcel, 1997: 77-78).

Precisamente, la asignación desigual de los espacios público/privado hay que buscarla en el origen del contrato social que instauró un pacto entre iguales - *un pactum unionis* - de carácter democrático, mientras que el espacio privado tuvo su origen en un contrato sexual de subordinación - *pactum subjectionis* (Pateman, 1995). Similar interpretación acerca de lo discriminatorio del contrato social hacia la mujer es la que realiza Sánchez (2001: 21) cuando lo define como "aquel que se realiza entre los que son

iguales - los varones -, mientras que las mujeres, al no ostentar el atributo de la igualdad, sino que, como señala Amorós, son heterodesignadas como las idénticas quedarán excluidas como sujetos del contrato, aunque no así como objetos de transacción de éste".

De forma específica, Rousseau fue quien desarrolló un concepto de naturaleza que excluía a las mujeres como sujetos del pacto político y, de esta manera, las marginó de la ciudadanía. En este sentido, la obra de este clásico "representa esa Ilustración falsamente universalizadora que no extendía sus logros a la mitad de la humanidad y que nos revela el subtexto de género presente en la Ilustración. En ella encontramos perfectamente representadas las contradicciones y dualidades ilustradas" (Sánchez, 2001: 20-21). En efecto, este representante de la Ilustración se mostró demócrata con los varones y naturalista con las mujeres, "quebrando con ello principios rectores básicos de su teoría, como la igualdad reinante en el estado de naturaleza, el consentimiento como origen de toda autoridad o el principio de autonomía racional" (Valcárcel, 1997: 59).

Así como las mujeres fueron excluidas del contrato social, más tarde el marxismo clásico profundizó la separación de los ámbitos público y privado al considerar la reproducción humana "en términos de repetición cíclica de la naturaleza, sin repercusiones sobre la esfera productiva, esto es, sobre el sistema económico" (Sánchez y Beltrán, 2001: 119). De esta manera se afirmaba que la esfera pública era el espacio propio para las relaciones productivas y la esfera privada el lugar donde tenía lugar la reproducción y, por ende, la primera reservada para los hombres y la segunda para las mujeres.

Ahora bien, no en vano la política es parte del sistema social de género. Es decir, de la organización social que surgió de la división sexual del trabajo tras la sociedad industrial, y que específicamente se refiere "a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina

cuáles áreas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro" (Astelarra, 1990: 9). De esta manera, fueron asignados roles y áreas de competencia históricamente diferentes para hombres y mujeres, a tal punto que se ha presenciado "cómo una diferencia biológica, que en sí misma no entraña inferioridad, ha sido causa de una exclusión sistemática de la mujer del poder político, mediante el ejercicio del poder político" (Nordstrom, 1990: 24). En definitiva, la división sexual del trabajo transformó el sexo biológico en género social.

En contraste, las sociedades preindustriales se caracterizaron por la coincidencia de las actividades productivas y las del hogar en un espacio cercano. Así, la producción se llevaba a cabo en casa o en un lugar próximo a ésta, lo cual fue drásticamente separado con el desarrollo de la industria moderna. Y en la medida que esta separación creció, "se acabó asociando a las mujeres con los valores "domésticos", aunque la idea de que "el lugar de una mujer está en la casa" tenía implicaciones diferentes para las mujeres de los distintos estratos de la sociedad" (Giddens, 1993: 209). Así pues, este modelo de familia dejó asignadas a las mujeres a un espacio real y simbólico - que representa a la naturaleza -, la choza como espacio privado y en que quedan en una posición de subordinación e inferioridad frente a los varones. En contraste, son éstos quienes salen al mundo exterior de la cultura, esto decir, a la esfera pública (Sánchez, 2001).

En relación a esta división sexual del trabajo, Pateman (1990) considera que el hecho que sólo las mujeres tengan la capacidad de parir es únicamente un hecho biológico natural de la existencia humana y en ningún caso debería imponer la separación de la vida social en dos ámbitos definidos sexualmente, es decir, la existencia privada (femenina) y la actividad pública (masculina). Si bien esta separación está fundada en última instancia en la extensión equivocada del argumento sobre la necesidad natural de la crianza de los hijos por parte de las mujeres, "no hay nada en la naturaleza que impida a los padres tomar parte igual en la crianza de los hijos, aunque sí lo

haya en la organización social y en la vida económica que opera en contra de esto" (Pateman, 1990: 25).

Todo ello porque a pesar que las madres son necesarias en el momento de la gestación, el parto y la lactancia, en el resto de las tareas en las que no son imprescindibles pueden ser perfectamente realizadas por los varones. Sin embargo, el sistema social de género ha construido un modelo de feminidad estrechamente ligado a la maternidad como garantía para que las mujeres se ocupen de los hijos hasta que éstos alcancen la madurez. De esta manera, la maternidad biológica ha dado paso a la maternidad social (Astelarra, 1990).

En síntesis, la división sexual del trabajo ha acentuado la separación entre el mundo privado, la familia y el trabajo doméstico, que es predominantemente femenino; y el mundo público, la economía, la política y la cultura, que es masculino. Sin embargo, lo que resulta grave en definitiva no es estrictamente esta separación por género en dos ámbitos, sino más bien que esta división deja a las mujeres en condiciones de desigualdad y subordinación respecto a los varones.

### ***3.2.2.3. Las mujeres poseen menos motivación y recursos necesarios para involucrarse en política que los hombres***

La base teórica de las explicaciones sobre las motivaciones y los recursos de la participación proviene fundamentalmente del enfoque socio-psicológico de Verba y Nie *et al.* (1972, 1978). Los autores prestan especial atención al modo en el que se desarrollan las actitudes cívicas - es decir, el interés por la política, el conocimiento de la política, los sentimientos de eficacia política interna y los sentimientos de deber de participar -, todas ellas fuertemente influenciadas por las circunstancias sociales y estatus socioeconómico de los electores/as. Estas actitudes cívicas son precisamente las que influyen en la predisposición de los individuos a involucrarse y en qué grado en política.

Esta teoría del status socioeconómico focaliza su atención en la educación, los ingresos y la ocupación de los electores como factores principales de la participación política y electoral, por lo que cuanto más elevado es el status socioeconómico de los electores/as, mayor será su propensión a participar políticamente. Es así que las pertenencias sociales y las pautas de interacción social que los individuos desarrollan con otros y con el entorno que les rodea resultan claves en la formación de matrices básicas a través de las cuales los individuos se enfrentan a la política (Benedicto, 1995).

De acuerdo a este enfoque, por tanto, el género - tal como la educación, los ingresos y la raza - constituyen una de las principales fuentes de desigualdad en la participación política. Aunque algunas investigaciones no han considerado el sexo como la única o más importante variable de diferenciación social (Lafferty, 1978; Siemienska, 1985), sí han planteado que trae consigo una serie de factores influyentes en las diferentes opiniones y actitudes que los hombres y las mujeres tienen respecto a la política. Precisamente en este sentido, Norris (1997) considera que las investigaciones anteriores se han caracterizado frecuentemente por su reduccionismo, tendiendo a justificar las diferencias de género como producto de la religión, la longevidad o el estatus socioeconómico. En lugar de eso, “podemos sostener la necesidad de examinar efectos tanto directos como indirectos, esto es, que el género puede tener un efecto directo en el comportamiento electoral” (Norris, 1997: 134).

No obstante, también algunos de los autores de la perspectiva tradicional también dieron cuenta de causas como ligadas a la socialización (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Duverger, 1955; Lane, 1959; Campbell, 1960; Lipset, 1960), la falta de representación en la fuerza laboral remunerada (Duverger, 1955; Lipset, 1960) y en los distintos niveles educativos (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Campbell, 1960; Almond y Verba, 1963; Inglehart, 1977; 1991, 1999; Barnes y Kaase, 1979) y en la sobrecarga de trabajo y aislamiento que

provocan las tareas domésticas (Campbell, 1960; Lipset, 1960; Millbrath, 1965).

Según el modelo teórico de Verba y Nie (1972, 1978) - socioeconómico estándar -, los individuos son conducidos a participar dependiendo de su estatus social. El trabajo, la educación y el ingreso constituyen los factores que conducen a los individuos a decidir, en primer lugar, si participan en política y, segundo lugar, en qué grado. En este sentido, el individuo perteneciente a un estatus superior más alto tiene mayor interés por la política, grandes habilidades, mayores recursos y un mayor conocimiento sobre asuntos públicos y está expuesto a mayor número de comunicaciones sobre política.

En contraposición, esta perspectiva ubicó a las mujeres entre quienes no se comprometen en ninguna actividad política, resultan menos activos durante las campañas, no se involucran en las actividades de su comunidad ni establecen contactos con autoridades de gobierno y, por último, entre quienes en su mayoría no votaban o bien lo hacían de forma muy ocasional. Sin embargo, la distancia de género tendía a reducirse al mínimo cuando las mujeres tenían educación, empleo o participaban en organizaciones.

En este sentido, cuando se evalúa el alcance de la menor disponibilidad de recursos por parte de las mujeres se llega a la conclusión que detentan menos de un 1% de la riqueza total del planeta, menos de un 1% de los puestos de decisión política, y que prácticamente no cuentan ni siquiera como mano de obra en ningún cómputo del PIB y ello a pesar de que desarrollan la mayor parte del trabajo, forman la mayor parte de la infraestructura administrativa de un tipo peculiar de puestos políticos (alta responsabilidad, baja capacidad de decisión), y en este momento, al menos en algunos países, tienen por lo general en los estratos de edad medios e inferiores, una educación igual o superior a la de los varones (Valcárcel, 1998).

A pesar de los hallazgos del estudio de Verba y Nie (1972, 1978), ni la

aplicación de su modelo socioeconómico estándar, ni las diferencias de género en cuanto a educación y afiliación institucional pudieron explicar completamente las diferencias existentes entre la participación política de hombres y mujeres, razón por la cual concluyeron que la participación femenina ha estado siempre en desventaja respecto a la masculina, debido a los efectos de sus actividades como madre, esposa, ama de casa, etc. En efecto, se trata de actividades que las limitan para adquirir la preparación, destreza y confianza necesarias para interesarse y participar en política.

Este enfoque socio-psicológico es continuado por Verba, Burns y Schlozman (1997), quienes, luego de un estudio en Estados Unidos, confirmaron que los hombres estaban más comprometidos que las mujeres en política, especialmente en lo relacionado con el ámbito nacional. Y, a pesar de la equivalencia alcanzada entre hombres y mujeres respecto a la asistencia a las elecciones, los autores dieron cuenta de la existencia de una notable ventaja masculina en cuanto a la información, el interés y la eficacia respecto a la política. La única excepción que estos autores confirman respecto al conocimiento político es la mayor habilidad de las mujeres para relacionarse con las autoridades escolares, lo cual "es consistente con el hecho de que la preocupación sobre la educación ha sido tradicionalmente definido como apropiado para las mujeres y la política escolar ha sido tradicionalmente el dominio de la política americana más acogedora con las mujeres" (Verba, Burns y Schlozman, 1997: 1069).

Además, concluyeron que las diferencias de género en cuanto a la participación política se explican en parte porque tanto hombres como mujeres poseen distintos niveles de recursos - tales como la educación, ingresos, afiliación organizativa, capacidades cívicas y estatus marital - , y de implicación política. Sin embargo, las diferencias de implicación política entre hombres y mujeres no pueden explicarse tan sólo por las diferencias de recursos, como sí ocurre con las disparidades existentes, por ejemplo, entre negros y blancos. De ahí que recurran al sentimiento que tienen muchas mujeres sobre que la política es un juego de hombres (Verba, Burns, y

Schlozman, 1997: 1070). En este sentido, añaden algunas pruebas provisionales sobre el efecto positivo que provoca la presencia de un mayor número de candidatas en las elecciones al Senado en la implicación política de las mujeres en Estados Unidos.

Las explicaciones más populares - ligadas con el enfoque socio-psicológico - sobre la menor implicación de las mujeres en la política han estado basadas fundamentalmente en teorías sobre *la socialización sexual* (Lane, 1959; Campbell, *et al.*, 1960; Orum *et al.* 1974; Rapoport 1981, 1985) y la persistencia de actitudes tradicionales sobre roles masculinos y femeninos en las esferas pública y privada.

Otra explicación, aunque menos popular que la anterior, ha enfatizado el impacto de los distintos niveles de recursos políticos que disponen hombres y mujeres, debido a las distintas posiciones que cada género ocupa en la sociedad. Se trata de la *explicación estructural* (Orum *et al.* 1974; Welch, 1977; Togeby, 1994), la cual se centra en la sobrerrepresentación de las mujeres en los grupos demográficos que tiene bajos niveles de participación.

Y, por último, la *explicación situacional* (Lipset, 1960; Campbell, *et al.*, 1960, Orum *et al.*, 1974), que como heredera de la estructural, se centra en el impacto de los roles femeninos como esposas, madres y amas de casa. Plantea que dichas actividades provocan el aislamiento en las mujeres, dificultando que éstas accedan a la información y a las redes políticas, tales como los sindicatos y las asociaciones profesionales. Si a esta situación de incomunicación se le añade el escaso tiempo que las mujeres poseen debido a "sus labores domésticas" - incluso aquellas que han ingresado en la fuerza laboral remunerada deben destinar parte de su tiempo a dichas actividades -, encuentran más elementos disuasorios para preocuparse e informarse de política y peor aún para desarrollar una carrera política o algún tipo de liderazgo social.



Tanto la explicación situacional como estructural otorgan un futuro prometedor para la igualdad de género porque podrían atisbarse grandes cambios ante la completa integración de las mujeres en el mercado laboral, la mayor implicación masculina en las obligaciones familiares y, por último, mediante el crecimiento del estado de bienestar. No ocurre lo mismo con la explicación referente a la socialización porque dichos cambios resultan ser mucho más lentos (Tobeby, 1994).

Cabe señalar que estas hipótesis generales no son necesariamente incompatibles entre sí, sino más bien cada una de ellas rescata una parte de la verdad. Se tratan por tanto de distintos énfasis más que de ideas excluyentes, con lo cual el camino más fecundo es tratarlas como complementarias y no como explicaciones rivales (Welch, 1977; Flisfisch, 1990; Lafferty, 1980). Aún más, explicaciones que se retroalimentan y que conforman aspectos interrelacionados de la experiencia femenina. Por lo tanto, se debe interpretar que tanto los factores situacionales y estructurales que afectan a las mujeres conducen a su menor expresividad política. Ellos son institucionalizados, transmitidos y también reforzados continuamente a través del proceso de socialización; todo lo cual dificulta que las mujeres superen las desigualdades que deben enfrentar a diario según su sexo para incorporarse de lleno a la política.

Por tanto, independientemente de la explicación con que se intente desvelar las supuestas características femeninas de menor implicación política y mayor conservadurismo, cada una de ellas se relaciona con los desiguales recursos políticos - educación, disposición de tiempo y de recursos económicos, niveles de información o ambiente de socialización - de que disponen las mujeres para hacer llegar sus demandas y planteamientos al núcleo del sistema político.

De igual modo, Morales (1999) considera que no es posible desechar el poder explicativo de ninguna de las tres perspectivas teóricas sobre las diferencias de género en la participación, sino que "se deben construir

modelos explicativos mixtos que permitan la adecuada comprensión de las desigualdades de género en la participación política" (Morales, 1999: 446). No obstante, propone prestar una mayor atención a las explicaciones de las diferencias de género en la política que se basan en los procesos de socialización en los roles de género.

En definitiva, cada una de estas explicaciones hace patente la carencia por parte de las mujeres de dos recursos políticos fundamentales, como son el poder y la información. Respecto a la falta de poder, a las mujeres les resulta esquivo el reconocimiento - tanto externo como interno - de la capacidad de incidir en la esfera de la definición de lo político. Es decir, resulta complejo que sean reconocidas y se reconozcan a sí mismas como interlocutoras válidas en las relaciones que se establecen en el ámbito político. En lo que se refiere a la privación de información, las mujeres carecen del conocimiento acerca de la situación y las posibilidades de acción en cada contexto que presupone la participación política. Serían, por tanto, estas carencias las que explican que los niveles de implicación subjetiva y objetiva de las mujeres en política sean inferiores a los correspondientes a los hombres (Revilla, 1995).

Si consideramos que el comportamiento político objetivo - aquel que se exterioriza - y el subjetivo - actitudes y orientaciones hacia la política - están estrechamente relacionados, se entiende que una reducida implicación política subjetiva de las mujeres conduce también a una baja implicación política objetiva (Revilla, 1995). Aún más, "el grado de participación efectiva en política no depende sólo de la existencia de actitudes y orientaciones que favorezcan esa participación. Es también una gran medida una cuestión de oportunidades y costos" (Flisfisch, 1990: 77). Es aquí, por tanto, donde interviene la influencia de una menor disponibilidad de recursos y motivación por parte de las mujeres en su comportamiento político y electoral, tal como plantea el modelo socioeconómico estándar de Verba y Nie (1972, 1978).

Todo lo anterior trae consigo que los temas que preocupan a los partidos y que son prioritarios en los programas electorales, se refieren casi en exclusiva al mundo público del cual las mujeres están ausentes. De este modo, las diferencias relacionadas con el sexo así como los estereotipos sobre la materia son reflejos de los medios con los que cuentan hombres y mujeres, de manera de asegurar la continuación de la diferencia de poder entre ambos y por tanto el conflicto (Orum *et al.*, 1974: 199).

**a) Explicación de Socialización *Las mujeres son educadas en valores políticos distintos a los hombres***

De acuerdo a cómo se ha descrito la política, ésta ha sido concebida como un asunto de hombres y el rol de las mujeres, por tanto, definido en general como apolítico. Y, a pesar de la incorporación creciente y progresiva de las mujeres en la actividad pública, continúan siendo socializadas de acuerdo con el apoliticismo que se espera de ellas. Por esta razón, la internalización femenina de dichas orientaciones se ha manifestado históricamente – incluso hoy día - en un mayor desinterés de este colectivo hacia la política.

El individuo desde la niñez va conformando sus creencias básicas sobre la sociedad y la política a través de la socialización. Durante este proceso, acumula información, conocimientos y valores gracias al trabajo de distintos agentes socializadores que cubren el entorno social, tales como la familia, la escuela, el estado, la iglesia, los medios de comunicación, entre otros. A través de estos agentes, el individuo va desarrollando sus predisposiciones en relación a los distintos temas y hechos que configuran la realidad política.

A pesar que este proceso de aprendizaje cultural es mucho más intenso durante la infancia y la niñez temprana de cómo es durante años posteriores, el aprendizaje y el amoldamiento continúan durante todo el ciclo vital. Mientras en las sociedades preindustriales ocurría que la relación entre lo que

se aprendía durante la primera socialización y el carácter y proceso del sistema social era bastante directa, "en las sociedades industriales de mayor complejidad y cambio más rápido, intervienen otras instituciones, grupos y organizaciones entre las primeras experiencias de socialización y la vida adulta. Este hecho por sí solo aumenta las posibilidades de que las actitudes y valores formados tempranamente sean modificados a lo largo del ciclo vital" (Dowse y Hugues, 1982: 276).

Precisamente este proceso de socialización desempeña un papel central en la creación de las identidades genéricas, así como en la forma en que se transmiten los contenidos en los momentos críticos del ciclo de vida (Millett, 1995; Del Valle, 1998). Se aprende de la suma de todo aquello que los padres, compañeros y de la cultura en general "consideran propio de cada género en lo concerniente al temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, a los méritos, a los gestos y a las expresiones" (Millett, 1995: 80). Sin embargo, y tal como se detallará más adelante, el trabajo doméstico que realizan las mujeres - vinculado al matrimonio y maternidad - también tiene un impacto socializador. Con ello, se ratifica la idea de que el largo proceso que involucra la socialización abarca todo el ciclo vital y no sólo la niñez, aunque durante esta última etapa el proceso es mucho más intenso que en años posteriores.

Este proceso de socialización ha motivado que la palabra mujer implique una diversidad de situaciones económicas y sociales; influido a su vez por experiencias compartidas por la casi totalidad de las mujeres, distintas de las vividas por la población masculina. En este sentido, se puede concluir al respecto que por sobre la gran diversidad de situaciones, formas y grados de explotación, opresión y marginación que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia, parece haber algo que unifica conceptualmente la situación de la mujer.

En este sentido, Carmen Ortiz (1990) es partidaria de calificar la cultura política de la mujer como una forma de subcultura de la cultura dominante en

el sistema, en tanto que se puede considerar como específica de un sector de la sociedad. Así bien el conjunto conformado por las mujeres no consiste en uno homogéneo sino un mosaico de varias subculturas, determinadas por la edad, ocupación, hábitat, nivel de estudios, la dicotomía rural-urbano, el estatus socioeconómico, clase social, la religiosidad, etc. Todas estas "son características que condicionan la cultura cívica de los individuos, en general, y de las mujeres, en particular, determinando tipos específicos y diferenciados" (Ortiz, 1990: 150).

En efecto, las niñas y los niños son socializados para que aprendan a desempeñar tareas según su sexo y para que acepten este orden como natural, lo cual exige normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción y control, para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales (Astelarra, 1990).

Los agentes socializadores – de forma especial, el estado y la escuela - han inculcado valores diferentes en hombres y mujeres a través de lecciones implícitas y explícitas. Dicha influencia tiene consecuencia en cuanto a que las mujeres manifiesten mayor lejanía que los hombres respecto a la vida pública y a la política. En definitiva, los agentes socializadores han realizado un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social, con lo cual han reproducido la estructura de dominación masculina a lo largo de la historia. Han realizado, por tanto, el trabajo de eternización al constituirse en los lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del más privado de los universos (Bourdieu, 2000).

En gran medida son las propias familias las que promueven un espíritu de independencia y de competición más sólido en la educación de los chicos que en la de las chicas. Los chicos reciben con mayor frecuencia castigos y críticas, aunque se les autoriza antes que las chicas a desplazarse libremente por un perímetro más amplio. A éstas como se las considera más vulnerables y frágiles, se las protege y vigila más (Lipovetsky, 1999) y se les anima a

jugar un rol apropiado para su sexo, caracterizado por la conformidad, pasividad y preocupación hacia las actividades domésticas. Los niños, en cambio, son animados a constituirse en líderes, agresivos, independientes, y a mostrar rasgos conducentes al logro económico (Tedin *et al.*, 1977). A ellas, por tanto, se les exige tan sólo el tipo de autosuficiencia relacionada con no depender de los otros para los pequeños hechos cotidianos de carácter práctico, pero sí hacerlo completamente en lo que respecta a elecciones más amplias, como la autorrealización, por lo cual deben poner sus propias energías psíquicas al servicio de los otros lo más pronto posible (Gianini, 1976).

En consecuencia, estas normas diferenciales de género "entorpecen el acceso de las chicas a la autonomía y que, a la inversa, favorecen en el varón el espíritu de riesgo, mayor confianza en sí mismo, menor pasividad, menos miedo a seguir adelante sin reparar en obstáculos" (Lipovetsky, 1999: 278).

La principal aportación del patriarcado a la familia es la socialización de los hijos mediante el ejemplo y los consejos de los padres de acuerdo con las actitudes dictadas por la ideología patriarcal en torno al papel, temperamento y la posición de cada categoría sexual. Aunque "distintos padres pueden discrepar ligeramente en su interpretación de los valores culturales, se consigue un efecto general de uniformidad, reforzado por las amistades infantiles, las escuelas, los medios informativos y otras fuentes de educación explícitas o implícitas" (Millett, 1995: 86).

Por otro lado, este proceso de socialización diferenciado por género transmite la idea de la superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Si continuamente se presenta al varón como una persona activa o dinámica y a la mujer como pasiva o menos emprendedora, se percibe que en esta descripción lo normal, lo bueno y deseable es ser activo y serlo exactamente en la medida en que lo son los varones. Así, un rasgo característico de la tipificación de los dos sexos en nuestra cultura es la asignación al hombre del

rol predominante y detentador de poder, y de un rol dependiente y receptivo a la mujer (Lane, 1959).

Los roles asignados a las mujeres son, por tanto, los que resultan siempre infravalorados con respecto a los roles masculinos, y además están en función de la satisfacción de las necesidades y deseos de los varones (Sánchez *et al.*, 2001). Con este objetivo, la estructura social en su conjunto intenta convencerlas de su femineidad y, con ello, de la necesidad de dependencia hacia el hombre. De ello se desprende que no se alienta con igual énfasis a hombres y mujeres para obtener títulos y estatus, lo que se explica por la existencia de sistemas de valoración diferencial del éxito social que fundamentan la divergencia sexual de los destinos de poder (Lipovetsky, 1999). Evidentemente todo lo descrito en materia de cómo funciona el proceso de socialización se constituye en un obstáculo esencial para una participación femenina plena en la vida política.

A lo anterior cabe añadir la escasez de modelos femeninos en política, lo que resulta también importante en la desmotivación de las mujeres hacia un mayor compromiso en esta actividad. El reducido número de mujeres que ocupan cargos de responsabilidad política entrega la siguiente lección implícita: "que la política es de dominio masculino es aún enseñada de diversas formas - entre ellos, en el hecho que la abrumadora mayoría de figuras políticas, especialmente las más poderosas, son hombres" (Verba, Burns y Schlozman, 1997: 1064). Todo ello, a pesar que las mujeres han obtenido el derecho a voto hace ya varias décadas y las costumbres sociales han cambiado en la mayoría de los países con relación a una mayor apertura hacia la igualdad de género.

De acuerdo al proceso descrito de socialización se puede concluir que las mujeres no se las prepara para las relaciones competitivas y la lucha por el poder que caracteriza a la política, ni tan siquiera para al menos interesarse por los temas públicos (*Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1995). Por el contrario, todo el proceso de socialización de género

enseña a los niños y niñas al respecto que las expresiones políticas son más propias del rol masculino que del femenino, tal como ocurre en el aprendizaje de otras diferencias sexuales en todo tipo de ámbito (Duverger, 1955; Orum *et al.*, 1974; Dowse y Hugues, 1982; Giddens, 1993).

De esta manera, a las niñas se les introduce el rechazo al poder mediante formas directas e indirectas, con el fin de que se "sientan incómodas con él, que prefieran delegarlo, que lo consideren un ámbito extraño, muchas veces hostil: un campo lleno de dificultades en el que los precios a pagar no tienen su correlato con las satisfacciones, con los logros que se puedan obtener" (Del Valle, 1998: 79-80). En efecto, los diversos estudios realizados en la materia – descritos como parte de la perspectiva tradicional - confirman el desarrollo por parte de las niñas, en contraste con los niños, de una mayor conformidad y apego a las instituciones sociales.

Entre las investigaciones realizadas en Estados Unidos, Joseph Ellis (1968) concluyó que las niñas poseen actitudes más favorables que los niños hacia grupos sociales e instituciones; mientras Joseph Forbes y Dale Dykstra (1971) descubrieron que los niños atribuyen rasgos más negativos a autoridades públicas como el policía, el juez o el bombero. De forma similar, Robert Hess y Judith Torney (1967) describieron que las niñas tienen mayor probabilidad de poseer una singular e idealizada concepción del gobierno, una diferencia que se mantiene constante durante la enseñanza primaria. Dichas diferencias observadas entre chicos y chicas explicarían porqué las mujeres tienen más probablemente que los hombres una orientación subordinada al gobierno y a la política (Almond y Verba, 1963).

De ahí que diversos estudios hayan responsabilizado de la menor implicación femenina al hecho que las mujeres - de acuerdo a la división de roles sexuales -, no sienten la misma presión social que enfrentan los hombres por participar en política, a raíz de que la estructura social las convence de que se trata más bien de una actividad de tipo masculino (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Lane, 1959; Campbell *et al.* 1960; Lipset, 1960).



De acuerdo a este argumento, las mujeres no necesitan participar e interesarse en política y ni siquiera necesitan disimular si están o no políticamente informadas. Así cuando una mujer no siente interés por las elecciones llega a la simple conclusión de que no hay razón alguna para que vote, razón por la que algunos estudios han concluido que el voto de las mujeres casadas ha dependido de la orientación política del marido para determinar la orientación del voto (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Campbell, 1960). En cambio, los hombres se encuentran más sometidos a presiones sociales que los conducen a participar de los actos electorales, independientemente del interés que les motive la campaña.

En síntesis, la socialización ha empujado a los hombres a jugar un papel activo, crítico, con tendencia a actuar sobre su entorno político y social, con lo cual se les ha inculcado la necesidad de conocer e involucrarse en la vida pública. En cambio, a las mujeres se les ha enseñado a centrarse en la familia, la casa, los hijos y en la vida privada, a ser dócil y a preocuparse de la crianza y del cuidado; es decir, se les ha otorgado un papel preponderantemente conformista y pasivo.

A través de ello, el proceso de socialización ha priorizado la transmisión a las mujeres de valores afectivos por sobre los instrumentales y, de esta forma, las invita a no participar de la competencia política, debido a que este tipo de valores no resulta funcional a los rasgos de agresividad y competitividad que caracterizan el juego del poder (Astelarra, 1990). Precisamente, debido a que esta socialización femenina se centra en el desarrollo de roles y actitudes menos agresivos y beligerantes que los masculinos, las mujeres son menos activas no sólo en las formas convencionales de hacer política, sino también en las no convencionales (Barnes y Kaase, 1979).

Ahora bien, Johnston (1988) considera que hombres y mujeres no difieren por lo general en sus valores políticos - no son más ni menos igualitarias, individualistas, racistas o liberales que los hombres -, aunque sí

en orientaciones valóricas básicas. Se entregan, por tanto, más a los fundamentalismos y desarrollan sentimientos más positivos que los hombres respecto a lo deprimido económicamente. Es decir, independientemente si la causa surge de la biología o de la socialización, se han producido diferencias fundamentales entre los sexos, con mujeres más compasivas y más preocupadas con la protección de la vida humana que los hombres (Chodorow, 1974; Gilligan, 1982; Stoper & Johnson, 1977).

En este sentido, Johnston (1988) coincide con quienes plantean la existencia de una perspectiva femenina distintiva, caracterizada por una ética del cuidado<sup>72</sup>, lo que para Lafferty (1980), no tendría ninguna injerencia en la arena política. En consideración a cómo el proceso de socialización de las mujeres incide en su mayor conservadurismo, la menor presencia femenina en posiciones de izquierda se entiende en el contexto de los valores tradicionales inculcados en el proceso de socialización diferenciado de género (Uriarte, 1997). Así ha ocurrido con los valores religiosos, los que han tenido un papel protagónico en la socialización de las mujeres.

Precisamente, Lipset (1987) considera que el mayor conservadurismo que caracteriza el comportamiento político femenino se fundamenta en un profundo tradicionalismo religioso, particularmente entre las mujeres europeas; a raíz de que estas ideas religiosas proclamaban la estabilidad del orden social existente. Por esta razón se ha observado una actitud reacia de

---

<sup>72</sup> La ética de la diferencia o del "cuidado" ha puesto en tela de juicio tanto los resultados de la psicología del desarrollo moral, según el modelo de L.Kohlberg, como los principios de la filosofía moral moderna y universalista. Su característica distintiva es que se centra en la especificidad de las situaciones y en las necesidades de los individuos particulares y, en gran medida, desecha la imparcialidad en el juicio moral. Su autora más representativa es Carol Gilligan. La versión más extrema de la ética de la diferencia o del cuidado critica la teoría moral que no incorpora las virtudes, intuiciones, o atributos más característicamente femeninos como la bondad, empatía, capacidad de cuidado, generosidad o la compasión. Véase JAGGAR Allison, "Ética feminista: Algunos temas para los años noventa". En CASTELLS Carne, comp., *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 1996, pp. 167-184.

las mujeres a apoyar partidos de izquierda, aun correspondiendo con los de su clase social.

En países como Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Austria, "los partidos anticlericales, marxistas y los liberales similares, se aseguran un sector mucho mayor del electorado masculino que del femenino"(Lipset, 1987: 214-215). Duverger (1955) también confirmaba - según datos de Alemania, Francia y Noruega que él mismo calificó de escasos - el carácter más conservador del voto femenino como consecuencia en parte de la influencia de las consideraciones religiosas.

Este mayor apego a este tipo de ideas provocó precisamente que las mujeres aumentaran su involucramiento político en aquellos momentos específicos en los que percibían la política gubernamental como una amenaza a sus valores morales y religiosos. Así, para Uriarte (1997), la izquierda es sinónimo de ruptura, cambio, revolución y refiriéndose específicamente al caso español ha representado "determinadas posturas transgresoras en el terreno de la moral; es decir, los contenidos de izquierda han sintonizado con mucha más dificultad con el entorno y con los contenidos en los que se han socializado las mujeres" (Uriarte, 1997: 187).

A pesar de las diversas investigaciones que apoyan el peso de la socialización como explicación al menor involucramiento de las mujeres en política y su mayor conservadurismo, también existen estudios que contradicen este argumento. A modo de ejemplo se puede mencionar el estudio de Orum *et al.* (1974), quien concluyó que, de acuerdo a la muestra analizada, no existían diferencias entre chicos y chicas. Interpretó estos resultados como el último vestigio que quedaba en los años setenta de las diferencias de sexo respecto a orientaciones políticas.

En síntesis, estos datos fueron interpretados como "la desaparición de la base de niñez para diferencias políticas. Presumiblemente, entonces, ciertos cambios están ocurriendo en los verdaderos y simbólicos modelos de rol de

sexo, actualmente disponible a niños, en particular, las diferencias disminuidas en la expresión política entre hombres y mujeres adultos" (Orum *et al.*, 1974: 206), Estas conclusiones concuerdan con la evidencia presentada por Verba y Nie (1972) e Inglehart (1977) sobre la reducción de las diferencias en las tasas de participación y actividad política entre hombres y mujeres, al menos en Estados Unidos.

Asimismo Welch (1977) pone en tela de juicio la explicación basada en la socialización, al plantear que sólo es apoyada débilmente la idea de que las diferencias en la participación política de hombres y mujeres adultos se originan en la niñez. En este sentido, plantea que "los descubrimientos no parecen apoyar un argumento general de que las niñas están recibiendo diferente socialización política en la infancia más que la mayoría de los niños" (Welch, 1977: 713-714). Según Welch, este argumento explica que las diferencias entre niños y niñas en materia de actitudes políticas y participación sean pequeñas e inconsistentes y en los estudios más recientes, incluso insignificantes. De sus datos, Welch concluye además que las diferencias respecto a los niveles de participación según el género tienen lugar sólo en determinados grupos de mujeres. Se trata de las mujeres mayores y las de menor educación, es decir, aquellas con mayores posibilidades de ser influenciadas por la antigua tradición de socialización.

En tanto, para Kent, Brady y Vedlitz (1977) tampoco se sostiene la tesis de la socialización, porque plantean que incluso manteniendo constante la variable de la socialización permanecen estables las diferencias existentes entre niños y niñas.

A pesar de quienes minimizan los alcances de la explicación sobre la socialización, existen quienes proponen que las investigaciones venideras vuelvan la vista precisamente hacia esta materia al considerar que la explicación estructural y situacional no explican la total complejidad de la relación entre las mujeres y la política (Verba, Burns y Schlozman, 1997). Plantean que "sería productivo mirar una vez de nuevo en los mensajes

recibidos por hombres y mujeres en las distintas edades para entender cómo surge el gusto por la política" (...) "... Estudiar las raíces de las orientaciones hacia la política en el aprendizaje social podría contribuir a explicar un conjunto de resultados en los que la política ha sido un juego de hombres" (Verba, Burns y Schlozman, 1997: 1070).

**b) Explicación estructural *Las mujeres están sobrerrepresentadas en sectores proclives a permanecer alejados de la política***

La explicación estructural del comportamiento político centra su énfasis en el impacto de los distintos niveles de recursos políticos que dispone la gente según las distintas posiciones que ocupan en la sociedad. A raíz de que las mujeres se ubican en un lugar diferente a los hombres en la estructura social por sus menores recursos – en ingreso, educación y estatus ocupacional -, esto se traduce en diferencias respecto a los hombres en cuanto a actitudes y comportamiento político (Verba, Nie, 1972; Verba, Nie y Kim, 1978; Verba, Nie y Schlozman, 1997).

Esta perspectiva analiza cómo las mujeres están sobrerrepresentadas en ciertos grupos que se caracterizan por tener bajos niveles de participación, como por ejemplo el de los ancianos, los más religiosos, los menos educados, los de menores ingresos, y entre quienes ocupan un estatus laboral bajo. Todas estas características socio-económicas afectan los puntos de vista de cada uno de estos grupos acerca de la política (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Welch, 1977; Astelarra, 1990; Elizondo, 1997). Precisamente, resulta menos probable que las mujeres se ubiquen "en aquellos sectores de la sociedad con características estructurales que realzan la participación política: particularmente partes de la sociedad altamente educadas" (Welch, 1977: 712).

Por consiguiente, esta explicación no centra el énfasis en el sexo de las personas, sino en la marginalidad política de determinados sectores; siendo

uno de ellos el de las mujeres. Derivado de esta línea argumental, algunos estudios han concluido que cuando "la comparación se hace entre las amas de casa y un colectivo masculino que presenta los mismos rasgos de marginalidad política, no sólo las diferencias desaparecen sino que las amas de casa muestran mayores niveles de participación" (Astelarra, 1990: 15).

Este modelo de explicación responsabiliza del menor involucramiento político y del elevado nivel de conservadurismo político de las mujeres, en primer lugar, a sus menores niveles de educación formal respecto a los hombres. En ese sentido, Ronald Inglehart (1977, 1991, 1999) ha demostrado no sólo la importante influencia de la educación en la configuración de la cultura política en general, además ha demostrado que las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la implicación y comportamiento políticos llegan a ser prácticamente inexistentes en aquellos/as que poseen educación superior.

En tanto, para Campbell (1980), de acuerdo a la importancia que le otorga a la educación para definir el mayor o menor activismo de las personas, considera que ésta como variable explicativa no tiene el mismo efecto para los hombres que para las mujeres. En la medida que las mujeres van ascendiendo en los distintos niveles educativos presentan un incremento más importante que los hombres en cuanto a participación política, con lo cual "la mujer más pobremente educada será menos probable que vote en comparación a su contraparte masculino" (...) "pero el comportamiento de la mujer universitaria es muy distinto del hombre universitario. Vestigios de más antiguos roles sexuales políticos son más aparentes, entonces, en los niveles sociales más bajos" (Campbell, 1980: 485-487).

Precisamente son las mujeres de zonas rurales y las de menor educación las que - según el estudio de Campbell (1960) - participan menos en política, a causa posiblemente de que en estos ambientes existen factores que fortalecen una diferenciación más marcada de los roles sexuales.

Al igual que Inglehart (1977) y Campbell (1960), Almond y Verba (1963) le otorgan importancia a la educación, fundamentalmente porque consideran que de esta variable depende el estatus socioeconómico y, por tanto, del mayor o menor activismo político de las personas. Plantean que las personas que han llegado a un nivel superior de educación, en comparación con los que no lo han alcanzado, es probable que ganen mayores ingresos, se ubiquen en un estatus de ocupación superior y además sean del sexo masculino. En contraste, los estratos menos educados tienden a constituir subculturas de súbditos y parroquiales, último de los aspectos que fue especialmente observado entre las mujeres que carecían de educación. De acuerdo a este argumento, confían que el incremento de las oportunidades educativas a favor de las mujeres debilitará su tradicional estatus femenino y revertirá su tendencia al parroquialismo.

Asimismo, los niveles educativos inferiores de las mujeres explican no sólo la escasa participación femenina en formas no convencionales de hacer política, sino también en las no convencionales (Barnes y Kaase, 1979). De acuerdo a sus bajos niveles educativos, estos autores agruparon a las mujeres en el segmento de los inactivos junto, por ejemplo, con los ancianos. Además, los datos de este estudio manifestaron que las personas mejor educadas tendieron desproporcionadamente a ser hombres jóvenes.

Debido a que este modelo de explicación estructural alude a los menores niveles de educación formal por parte de las mujeres, también responsabiliza del menor involucramiento político y del elevado nivel de conservadurismo político de las mujeres, a su menor incorporación a la fuerza laboral remunerada respecto a los hombres. Precisamente, Duverger (1955) considera que la diferencia marginal entre hombres y mujeres relativas al nivel de participación y orientación del voto se debe a la mayor cantidad de mujeres que de hombres no tienen profesión. Dicha influencia estaría dada más que por el factor económico que trae consigo el trabajo, por el hecho que "el ejercicio de una profesión desarrolla la extroversión, la preservación en casa la introversión. Los contactos humanos que implican el trabajo

profesional, los problemas sociales que esto plantea, los intereses colectivos y políticos que ello crean son más importantes en cuanto a esto, indudablemente, que el sentimiento de independencia económica que esto provoca" (Duverger, 1955: 131). No obstante, este autor prefiere responsabilizar de la mayor introversión política de las mujeres a la estructura social de conjunto en la que están inmersas.

A raíz también de la menor integración femenina en la fuerza laboral y su aislamiento en los hogares, las mujeres se ven afectadas fundamentalmente en lo que tiene relación con el desarrollo de capacidades individuales para resolver problemas complejos y con el establecimiento de contactos con quienes presentan problemas similares, lo que evidentemente dificulta un mayor involucramiento político (Lipset, 1987). En sentido contrario, la mayor incorporación de las mujeres en la fuerza laboral remunerada "significa en buena medida la incorporación a la vida pública, a la vida que está fuera de las fronteras de la privacidad, de la casa, de la familia, a la vida del conocimiento de gentes diferentes, de contextos en los que se discute sobre problemas sociales, sobre política" (Uriarte, 1997: 187). En síntesis, no sólo transforma el rol tradicional de la mujer en la familia y su relación de dependencia respecto al varón; contribuye además a incrementar el interés femenino por los problemas del ámbito público.

A pesar de la existencia de este tipo de explicación estructural que alude a la menor representación de las mujeres en los estratos socioeconómicos, este argumento no significa que las mujeres sean consideradas como una clase social independiente, aunque hay quienes plantean que lo masculino y lo femenino constituyen dos culturas y dos tipos de vivencias radicalmente distintos, de acuerdo a las condiciones sociales que deben enfrentar ambos géneros, por lo que constituyen una clase aparte (Millett, 1995; Flisfisch, 1990; Ortiz, 1990).

Ahora bien, Giddens (1993) plantea sus dudas sobre hasta qué punto se pueden comprender las desigualdades de género actualmente en términos de



las divisiones de clase si se toma en cuenta que las primeras son históricamente más profundas que las segundas, debido a que los hombres incluso en sociedades cazadoras y recolectoras tenían una condición superior a las de las mujeres. Es decir, sociedades donde no existían las clases. Hoy, estas divisiones en las sociedades modernas son aún tan marcadas que se solapan de manera importante con las desigualdades de género.

Por otro lado, Millett (1995) plantea que la estratificación de las clases sociales origina peligrosos espejismos acerca de la situación de la mujer en el patriarcado, debido a que, en ciertas clases, la posición sexual se manifiesta bajo un cariz muy equívoco. Es decir, "en una sociedad en la que la posición depende de factores económicos, sociales y educacionales, puede parecer que algunas mujeres ocupan una posición superior a la de determinados varones. Y, sin embargo, un análisis detenido de esta cuestión demuestra que no ocurre así" (Millett, 1995: 88).

A causa de que la posición material de la mayoría de las mujeres tiende a reflejar la de sus padres o maridos - plantea Giddens (1993) - puede argumentarse la aplicación de la clase para explicar las desigualdades de género. Precisamente el estado ha considerado a las mujeres como esposas de alguien; ya sea para tratar sobre las declaraciones de renta o de los beneficios de la seguridad social, "el Estado se relaciona directamente para las cuestiones familiares con el jefe de familia, del que siempre se supone que es un hombre" (Astelarra, 1980: 120).

Sin embargo, para Giddens (1993), las investigaciones realizadas apoyan la conclusión de que la situación económica de la mujer no puede listarse simplemente junto a la situación de la familia o a la del marido. De este modo, critica la posición convencional en el análisis de clase que

realizan J. H. Goldthorpe (1983, 1984<sup>73</sup>) y Frank Parkin (1978), para quienes la unidad básica de estratificación social no son los individuos, sino las familias; siendo éstas articuladas a través de la posición del cabeza de familia.

Además, según Parkin (1978), si bien las mujeres deben enfrentar desventajas en diversas áreas de la vida social en comparación con los hombres - oportunidades de trabajo, propiedad de bienes, ingresos, etc.- estas diferencias no suelen considerarse útiles como componentes de la estratificación. Parkin (1978: 20) argumenta que esto es así porque aun cuando:

"las esposas e hijas de los trabajadores no cualificados tienen algo en común con las de los acaudalados terratenientes, no hay duda de que las *diferencias* globales en su situación son mucho más llamativas y significativas. Sólo si creyera que las incapacidades que lleva consigo la posición de la mujer son tan grandes como para pasar por encima de las diferencias de clase, sería realista considerar el sexo como una dimensión importante de la estratificación".

Precisamente quienes se oponen a este análisis convencional de la estratificación, plantean que hay cada vez más familias que no tienen cabeza de familia al hombre, y otras - también cada vez más numerosas - que, además de tener un empleo el hombre, también lo tiene la mujer, muchas veces de características que corresponden a una clase diferente y a veces superior a la del marido. El logro de esta perspectiva es impedir dar cuenta de la importancia "que tiene el sexo respecto del sistema de estratificación como un todo, lo cual hace 'invisible' a las mujeres dentro del estudio de la estratificación y no tiene en cuenta las desigualdades de

---

<sup>73</sup> Para un debate sobre la materia, véase HEATH Anthony y BRITTEN Nicky, "Women's jobs do make a difference: a reply to Goldthorpe". *Sociology*, vol. 18, n° 4, november 1984 pp. 475-490 y en el mismo número GOLDTHORPE John H. "Women and class analysis: A reply to the replies", pp. 491-499.

género" (Echevarría, 1997: 85). Millett (1995), en tanto, considera que las mujeres como grupo no gozan de muchos de los beneficios que cualquier clase ofrece a los varones y viven, en cierto modo, al margen del sistema de clases.

No obstante, esta falta de consenso sobre si entender las desigualdades de género en función de las desigualdades de clase, los estudios de estratificación han preferido ignorar la existencia de las mujeres o bien, las han tratado como carentes de interés para el análisis sobre las divisiones del poder, riqueza y prestigio. Y a pesar que no existe un consenso sobre la materia, sí se puede asegurar que el género constituye "todavía, uno de los ejemplos más profundos de la estratificación. No hay sociedades en las cuales los hombres no tengan más riqueza, status e influencia que las mujeres en algunos aspectos de la vida social" (Giddens, 2001: 341).

**c) Explicación Situacional *Las mujeres dedican gran parte de su esfuerzo y tiempo a las actividades domésticas***

Esta explicación también conocida como posicional (Morales, 1999) se relaciona con la estructural, fundamentalmente porque ambas no centran su atención en el impacto del aprendizaje temprano de los roles sexuales. De forma específica, la explicación situacional argumenta que las diferencias relacionadas con el sexo relativas a la expresividad política no son el resultado de las normas aprendidas durante la niñez, sino de factores situacionales que tienen lugar en la vida adulta y que están relacionados con el género. En el caso de las mujeres, estos factores están directamente vinculados con las tareas a las cuales destinan gran parte de su tiempo y recursos. Es decir, se trata de aquellas ligadas al matrimonio, la maternidad y el trabajo doméstico.

De tal modo, los defensores de esta perspectiva como explicación a la determinada relación que las mujeres mantienen con la política afirman que

los factores decisivos que explican el menor involucramiento de las mujeres en política y su mayor conservadurismo respecto a los hombres son las circunstancias de la adultez femenina, caracterizada por sus roles como esposas, madres y amas de casa. Dichas labores domésticas y emocionales son las responsables de aislarlas en sus casas y con sus hijos y, al mismo tiempo, de marginarlas del sistema político (Campbell, 1960; Lipset, 1960; Orum *et al.*, 1974; Welch, 1977; Astelarra, 1990; Togeby, 1994, Giddens, 2001).

Por otro lado, y no menos importante, estas actividades tienen a su vez un tremendo impacto socializador. Es decir, son precisamente estas experiencias de la vida adulta de las mujeres las que refuerzan las pautas casi indiferenciadas por género de la niñez (Dowse y Hugues, 1982). De ningún modo se podría coincidir con estos autores acerca de la neutralidad de la socialización experimentada por cada género durante la niñez, aunque sí en la fuerza educadora de las tareas domésticas. A fin de cuentas, las mujeres en términos de la división sexual del trabajo deben destinar gran parte de su tiempo a las labores domésticas - incluso aquellas que integran la fuerza laboral remunerada -, debido a lo cual tienen serias limitaciones en cuanto al recurso tiempo. Evidentemente esta situación afecta las posibilidades femeninas para interesarse y participar en política, porque fundamentalmente deberán pagar costes mayores que los hombres en caso que deseen al menos estar informadas sobre la materia.

En relación a cómo afecta la escasez de tiempo libre de las mujeres en su participación en actos electorales, evidentemente esta situación no sólo hay que vincularla a destinar un par de horas para concurrir a las urnas a votar. Para aquellos votantes más interesados en participar de este tipo de participación convencional trae consigo una mayor inversión de tiempo en leer, escuchar y pensar sobre política (Lipset, 1987).

En este sentido, a las mujeres le supone un mayor sacrificio si pretende adquirir la misma cantidad de información política que poseen los hombres,

por lo que aplicando la teoría de la acción racional de Downs (1957) <sup>74</sup>se explica suficientemente bien la menor implicación femenina en esta actividad. En este sentido, aún si se aceptara que la mayoría de las mujeres casadas se apoyan en la opinión del marido para informarse y determinar la orientación de su voto (Lazarsfeld *et al.*, 1944; Duverger, 1955; Campbell, 1960), podría considerarse este comportamiento como racional al tener como objetivo minimizar los costes de adquirir la información necesaria para tomar la decisión de si vota y por qué candidato (Dowse y Hugues, 1982).

Los costes aumentan más si las mujeres desean participar activamente en política y no limitarse a los actos electorales, debido a que ascender en una organización política requiere una mayor inversión de tiempo y esfuerzo. Ello conlleva a que difícilmente puedan conseguir este objetivo si es que además deben ocuparse en mayor o menor grado de las cargas domésticas, independientemente de su actividad profesional o nivel de preparación.

De acuerdo al nivel de profesionalidad que ha adquirido la política en las sociedades occidentales contemporáneas se puede considerar una verdadera carrera, que exige una alta dedicación en tiempo y energía y, por lo general, tener una profesión previa. Por estas razones, las mujeres tienen menos posibilidades de incorporarse a ella, debido que les sería muy difícil compatibilizar el trabajo asalariado con la política y soportar ya no una doble jornada laboral, sino una triple (Astelarra, 1990). Y, aún más, sería difícil incorporarse a la arena política si se tiene en cuenta el elevado nivel de poder concentrado en la arena política (Giddens, 2001).

Al considerar la trama de relaciones cotidianas en las que están inmersas las mujeres, uno de los posibles costos que deben pagar si se

---

<sup>74</sup>Downs (1957) considera que debido a los altos costes de adquirir, analizar y evaluar la información., resulta irracional para la mayoría de los ciudadanos llegar a estar plenamente enterados sobre los asuntos públicos, por lo que desarrollan una variedad de atajos para reunir y usar la información. Estos atajos serían métodos que los ciudadanos utilizan para evitar los elevados costes de adquisición de la información.

interesan y aún más si participan activamente en política o en cualquier otra actividad que las separe del ámbito privado son conflictos potenciales en las relaciones de pareja. De este modo, aquellas mujeres que ocupan su tiempo disponible en actividades que no tienen relación con el hogar y la familia – de acuerdo a lo que cultural y socialmente se espera de ellas - entran en directa contradicción con los intereses masculinos y con las orientaciones ideológicas tradicionales sobre el rol de la mujer.

Si bien hoy en día la idea que una mujer se introduzca en la actividad política profesional pueda provocar que descuide 'sus tareas y obligaciones familiares' sea más bien parte de un folklore hoy desacreditado, encierra algo de verdad. Es así que este nivel de involucramiento político de las mujeres tiene altas posibilidades de desencadenar algunas situaciones cotidianas de conflicto al interior de las parejas, las que tienen una alta probabilidad de zanjarse a favor de ellos a raíz de la mayor disposición de recursos que poseen (Flisfisch, 1990) .

Uno de los costes adicionales para las mujeres que deseen participar activamente en política, así como en cualquier otra actividad que le reste tiempo para las actividades de la familia y el hogar, son los propios sentimientos de culpa cuando intentan esquivar en parte el rol femenino y descuidar hasta cierto punto de las obligaciones familiares que se derivan de aquél. No en vano, existe un conglomerado ideológico o 'mística de la feminidad' - utilizada esta última expresión por Friedan (1963) - que ha servido "para mantener en el hogar a las mujeres y en posiciones subordinadas a la masa ingente de las nuevas ciudadanas" (Valcárcel, 1997: 93). Según este conglomerado, las mujeres cuentan con una naturaleza especial que sólo se puede desarrollar plenamente en la "pasividad sexual, en el sometimiento al varón y en consagrarse amorosamente a la crianza de los hijos" (Friedan, 1965: 57). Se perseguía evitar, en tanto, a través de la mística femenina o idealización del tradicional rol femenino, que las mujeres se introdujeran en los espacios considerados masculinos y compitieran con los hombres.

Básicamente se ha utilizado el amor para darle soporte ideológico a esta representación de la feminidad, cuya esencia consiste en entregarse, existir para el otro y dedicar la vida para contribuir a la felicidad del hombre. También ha contribuido a reproducir la representación social de la mujer como dependiente del hombre por naturaleza y, por tanto, incapaz de acceder a la plena soberanía de sí (Lipovetsky, 1999). En este sentido, Jónasdóttir (1993) sitúa su análisis sobre el poder del amor como fundamento ideológico para la explotación de los hombres sobre las mujeres y la principal barrera con que éstas se encuentran para incorporarse plenamente a la sociedad política en el mundo occidental contemporáneo. Así al celebrar el poder del sentimiento sobre la mujer, al definirla en función del amor, los modernos han legitimado su confinamiento a la esfera privada. El amor se constituye, por tanto, en una:

"especie de poder humano alienable y con potencia causal, cuya organización social es la base el patriarcado occidental contemporáneo. El amor hace referencia a las capacidades de los seres humanos (poderes) para hacer y rehacer "su especie", no sólo literalmente en la procreación y socialización de los niños, sino también en la creación y recreación de los adultos como existencias socio-sexuales *individualizadas* y *personificadas*" (Jónasdóttir, 1993: 311-314).

Y mientras la mujer se entrega de forma libre y completa, no ocurre de forma similar con el hombre, el cual "viene a este encuentro, no en gran medida para amar, sino para dejarme quererle (...) para permitirle a través de mí. Y cuando viene al encuentro, el hombre tiene derecho y está autorizado a hacer uso de la gama completa de sus capacidades existentes" (Jónasdóttir, 1993: 315). En compensación, por tanto, las mujeres obtendrían algunas gratificaciones como cierta seguridad personal, espacio territorial propio, control de los hijos, dominio de áreas que han dejado de interesar al hombre, entre otros aspectos (Vitale, 1987). De manera específica, la mujer cuando cumple estas funciones, "se siente indispensable e insustituible, a través de una ideología que permanentemente refuerza el régimen patriarcal y de

clase" (Vitale, 1987: 253). Lipovetsky (1999) asimismo considera que las mujeres al ejecutar dichas actividades obtienen un provecho subjetivo; el que se traduce en:

"... calidad de la relación con el hijo, alegría de contribuir al despertar y a la felicidad de un ser, satisfacción por saberse indispensable, conciencia de la importancia de la tarea, poder de influir sobre el presente y el futuro del niño, consecución de la identidad de mujer-madre... Habría que estar ciego para no ver que la condición de madre es algo más, y otra cosa, que una forma de sometimiento a roles impuestos 'desde fuera'" (Lipovetsky, 1999: 236).

De acuerdo a esta línea argumental, si bien la maternidad y la familia se traducen en un hándicap para la conquista de posiciones jerárquicas, dota a la existencia de una dimensión de sentido particularmente intensa. Y aunque se reduce la implicación profesional de las mujeres, éstas ganan en vida relacional o emocional. Según Lipovetsky (1999: 11), sería precisamente este provecho emocional lo que conduce a que las mujeres continúen dedicándose a las tareas domésticas y no el simple peso social. Actualmente estas labores se organizarían de tal manera que "ya no suponen un obstáculo para el principio de libre posesión de uno mismo y funcionan como vectores de identidad, de sentido y de poderes privados; es desde el interior mismo de la cultura individualista-democrática desde donde se recomponen los recorridos diferenciales de hombres y mujeres" (Lipovetsky, 1999: 11). En consecuencia, que las actividades domésticas continúen siendo realizadas casi en exclusividad por las mujeres tendrá fin cuando resulten incompatibles de forma directa con los principios de soberanía individual.

Por otro lado, el sistema de dominación del cual forma parte la mística femenina ha requerido sin duda la complicidad del dominado en la exclusión del poder; es decir, de las propias mujeres. En efecto, muchas de ellas han llegado "a creer que comparten algo como la esencialidad femenina y que de tal esencialidad algunos ejercicios del poder, ejercicios notorios, los políticos,



los organizacionales, los empresariales, los coactivos, por ejemplo, están excluidos" (Valcárcel, 1991: 126).

Además, las tareas domésticas constituyen un ejemplo de esas ocupaciones que no sólo proporcionan muy poco tiempo verdaderamente disponible, además brindan escasos "tiempos de descanso *psíquico*, libres de ansiedades, que puedan dedicarse a problemas no personales. Son estas ocupaciones, las que en conjunto, brindan también el menor estímulo mental durante las horas de trabajo" (Lipset, 1987: 171-172). En definitiva, provocan el aislamiento de las mujeres en la vida privada, las confina en los hogares y les impiden el establecimiento de lazos estrechos con redes amplias de contactos sociales que contribuirían a mantener el interés y la participación en materia política (Milbrath, 1965). Son diversas las investigaciones que aluden a la importancia de los contactos sociales para la participación política, tales como Lazarsfeld *et al.* (1944), Duverger (1955), Lipset (1960) y Almond y Verba (1963). Precisamente Almond y Verba responsabilizaron de la mayor apatía de las mujeres - especialmente de las alemanas y mexicanas no educadas, y de las italianas en general -, a que tendían a vivir en dichos países enclaustradas en una existencia familiar y, por tanto, fuera del sistema político.

En general, estas labores dificultan a las mujeres que tengan la posibilidad de adquirir destrezas o preparación y así puedan desarrollar un papel activo e importante en el campo político. Las conduce, en cambio, hacia roles más apolíticos que los ejercidos por los hombres (Dowse and Hugues, 1982; *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1985). En contraste, los hombres - especialmente los casados, tienen un mayor contacto con una diversidad de gente, puntos de vista y preocupaciones políticas derivadas de su trabajo extra-doméstico. Es decir, forman parte de ambientes que les resultan estimulantes desde el punto de vista político (Tedin, Brady y Vedlitz, 1977).

Este aislamiento en los hogares como consecuencia de la realización de

las tareas domésticas sirve para explicar además porqué las mujeres tienen la tendencia a aceptar los valores identificados con los partidos conservadores como propios, argumento que se ha convertido en demasiado fácil y mecánico sobre el rechazo femenino a alternativas políticas que signifiquen cambio. Sin duda, existen diversas explicaciones al respecto. En primer lugar, "las mujeres, en particular las amas de casa, tienen menor participación en la estructura de las comunicaciones entre las clases, ven a menos gente entendida en política que posea antecedentes e intereses similares a los suyos, y es más probable por lo tanto, que mantengan los valores conservadores predominantes en la cultura más amplia" (Lipset, 1987: 180).

Por otro lado, las ofertas programáticas de los partidos políticos, en lo que se refiere a la familia o al trabajo doméstico, o no existen o suelen ser semejantes y básicamente conservadoras, en el sentido de que siempre proponen apoyar los modelos existentes. La familia es considerada como una unidad armónica, en la que coinciden los intereses de todos sus miembros y en la que nada debe cambiar. Por lo demás, el continuo ideológico izquierda-derecha no tiene porqué coincidir con la definición que se le da en política. De esta manera, propuestas que podrían considerarse como de izquierda, pueden así mismo ser totalmente conservadoras en temas familiares, lo cual distorsiona la discusión sobre la ubicación ideológica de las mujeres, pues las escalas diseñadas para medirla, rara vez han tomado en cuenta este factor. De allí las diferentes interpretaciones que se le puede dar al fenómeno del mayor conservadurismo femenino y explica porqué al analizar a las mujeres activas, es decir, no sólo amas de casa, desaparecen las diferencias entre mujeres y varones.

En tanto, esta forma de actuar por parte de las mujeres y, en especial, del ama de casa podría reflejar coherencia ideológica en cuanto a que si las propuestas sobre la familia que le hacen todos los grupos políticos son conservadoras, es más fácil que acepten a los grupos conservadores, coherentes en sus otras ofertas, que a los que proponen mantener igual su

ámbito de vida y cambiar todo lo demás (Astelarra, 1990). En este contexto de aislamiento en el que se encuentran las mujeres en el campo de lo privado y doméstico y sin otra identidad que la materna resulta hasta natural que se tornen poco progresistas y poco audaces. En este sentido, toda su capacidad de desafío y de combate "se asocia con la defensa de su mundo familiar, no con la defensa y la reivindicación de cuestiones importantes para ellas como personas" (Molina y Serrano, 1988: 110).

De similar forma, las circunstancias en que se desarrolla la existencia femenina tiende a hacerlas más conservadoras porque, tal como ocurre con otros grupos en situación similar - como los esclavos -, identifican su propia supervivencia con la prosperidad de quienes las mantienen; es decir, con los maridos (Millett, 1995). En contraste, éstos se exponen con mayor frecuencia a la opinión corriente o predominante de su clase, tanto en el lugar de trabajo como en sus espacios recreativos durante las horas libres.

De todo lo anterior se desprende que cada género vive en un mundo económico, social y cultural diferente; por lo cual, las reacciones femeninas no pueden ser entendidas según el modelo desarrollado por la sociedad masculina. Una consecuencia de esta distinción entre la cultura masculina y femenina "es que los recursos sociales y políticos no tiene el mismo significado o los mismos usos para hombres que para mujeres. La educación, por ejemplo, no tiene el mismo impacto sobre el comportamiento político de las mujeres que sobre el de los hombres, y lo mismo se aplica al matrimonio" (Togebay, 1994: 216). Dentro de este marco, las actividades femeninas en función de sus actividades como madres, esposas, amas de casa, etc. tienen como consecuencia que la mayoría de las mujeres adultas se encuentren en desventaja con los hombres en el sistema social y, por ende, la participación masculina en política sea mayor que la femenina (Verba, Nie y Kim, 1978).

En síntesis, uno de los principales obstáculos para la mayor incorporación de las mujeres al ámbito público son las tareas domésticas de las cuales aún no han podido liberarse, a pesar de su cada vez mayor presencia en el mercado. En este sentido, lograr sociedades democráticas no

requiere sólo el incremento en la participación política de las mujeres, sino también que los hombres se involucren más en el ámbito privado. Los efectos de esta transformación ya los adelantaba la Cumbre de Beijing en 1995 en sus conclusiones al plantear que "al repartirse más equitativamente esas responsabilidades entre la mujer y el hombre, no sólo se proporciona una mejor calidad de vida a las mujeres y a sus hijas, sino que también se les dan más oportunidades de configurar y elaborar políticas, prácticas y gastos públicos, de forma que sus intereses puedan ser reconocidos y tenidos en cuenta" (1995 *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer* [en línea], Naciones Unidas).

Por tanto, aun cuando se garantice que las mujeres puedan desempeñar las mismas tareas que los varones, no se puede conseguir la igualdad, puesto que no por ello dejan de ser responsables del trabajo doméstico. Aún más, las tareas que se le asignan en la esfera pública son aquellas más semejantes a las privadas y que tiene menor valoración. Además se encuentran en condiciones de inferioridad también en las actividades públicas. En definitiva, esto no será posible mientras no se transforme la concepción actual del trabajo y la estructura de la vida económica (Pateman, 1990).

### **3.3. PERSPECTIVA RADICAL *Las mujeres participan de forma distinta a los hombres en política***

Esta perspectiva surgió como una reacción a la visión tradicional que caracterizaba el comportamiento político femenino como de menor implicación del masculino y más conservador. En contraste a la tradicional, la perspectiva radical considera que en ningún caso las mujeres participan menos que los hombres, sino que lo hacen de forma diferente. Sugiere, por tanto, que la ciencia política y la sociología política tradicionales se han centrado demasiado en el análisis de las formas de participación política

convencionales, precisamente en aquellas en donde no abunda la participación política femenina.

La defensa de este tipo de argumento ha sido llevada a cabo en general por la teoría y la práctica feministas, quienes han intentado desvelar que como la política ha sido concebida como un 'juego de hombres', su análisis también ha sido realizado desde el molde cultural masculino. Esto es, considerando las actitudes y los comportamientos masculinos como lo normal en política (García de León, 1994). Precisamente según esta consideración - uno de los principales sesgos androcéntricos -, los comportamientos femeninos que manifiesten diferencias respecto a los masculinos son considerados como ejemplos de desviación de la pauta normal (Astelarra, 1990). Es así que el poder de lo masculino se ha proyectado como un modelo de comportamiento político hegemónico que ha invisibilizado tanto la situación real de las mujeres como los mecanismos de desigualdad de género (Maquieira, 2001).

Así como se ha aplicado el comportamiento masculino como medida para toda la especie y en las más diversas áreas, de similar forma ha ocurrido en la actividad política y en el análisis que se realiza al respecto. Por tanto, lo masculino se considera propio de la especie y sólo lo femenino como característico (Simmel, 1988). Esta argumentación es ampliada por Valcárcel (1991: 8) cuando plantea que "también es lo propio de la especie lo que se masculiniza y que lo femenino se construye, las más de las veces, por inversión o por exclusión". Al considerarse lo masculino como neutro y universal, los modos de pensamiento también son producto de esta dominación, en atención a lo cual las mujeres son evaluadas según implicaciones masculinas (Bourdieu, 2000).

Aunque no existen dudas sobre la menor integración de las mujeres respecto a los hombres en lo que tradicionalmente ha sido concebido como el ámbito político, a menudo "la base empírica de las afirmaciones arrolladoras ha sido de poca fuerza porque nadie realmente se molestó en analizar el

comportamiento de las mujeres, que las conclusiones extraídas dependen de cómo fueron definidas la política y las actividades políticamente relevantes, y finalmente, que la vida política de las mujeres está sufriendo cambios en la medida que se están transformando las condiciones para las mujeres en sociedad" (Togeby, 1994: 215).

Según la crítica radical, la ciencia y la sociología políticas han privilegiado los datos relacionados con las elecciones, como el voto y las campañas, y la participación en grupos formales, como los partidos políticos y los sindicatos. Es decir, todas formas convencionales de participación política. A través de este tipo de análisis, estas disciplinas han dejado de lado ciertos ámbitos y actividades, donde las mujeres sí tienen una presencia grande, es decir, "en formas de participación política menos convencionales y ciertas asociaciones ciudadanas" (Astelarra, 1990: 15). O tal como plantea Pasquino (1991: 189), el aumento de la participación o potencial de participación de los jóvenes y de las mujeres se expresa por lo demás no sólo ni exclusivamente a través de la afluencia a las urnas, "sino en formas nuevas e inusuales", tales como asociaciones comunitarias, grupos cívicos, asociaciones de vecinos, organizaciones de voluntariado, asociaciones de padres, organizaciones de base popular y también organizaciones no gubernamentales.

A través de la participación en este tipo de organizaciones, las mujeres habrían enfrentado su acceso limitado a las vías tradicionales de poder, tales como: los órganos de decisión de los partidos políticos, las organizaciones patronales y los sindicatos. A través de estructuras alternativas las mujeres han podido "dar expresión a sus intereses y preocupaciones e incluir las cuestiones relativas a la mujer en los programas nacionales, regionales e internacionales" (1995 *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer* [en línea], Naciones Unidas).

Por otro lado, esta perspectiva critica la perspectiva clásica no sólo por no considerar que las mujeres participan más en organizaciones de política

no convencional, sino además porque no dan cuenta del *modus operandi* distinto de las mujeres respecto al de los hombres. Argumenta que las mujeres tomarán parte más probablemente en política dentro de un conjunto heterogéneo de actividades de alcance coyunturales, participando en acción directa no violenta, huelgas de alquiler y boicots, hasta protestas violentas y terrorismo, más que a través de medios electorales, parlamentarios o legales (Norris, 1991). Asimismo han jugado un rol activo en movimientos revolucionarios, en rebeliones campesinas, movimientos guerrilleros urbanos y en levantamientos nacionalistas (Randall, 1987).

Precisamente, el estudio de Barnes y Kaase (1979) concluyó que las mujeres de Gran Bretaña, Austria, Alemania Occidental y Holanda tenían ligeramente más probabilidad que los hombres y en todos los niveles educativos de utilizar la protesta como método de acción política. Según los autores, este descubrimiento bien significaba que muchas mujeres reportaron bajos índices de participación en la política convencional no simplemente a causa de la tradicional inactividad femenina debida a sus niveles educacionales inferiores, "sino por una carencia de identificación sexual con la política convencional" (...) "[en Europa continental] las mujeres jóvenes declaran en general buena disposición para ser movilizadas en la actividad de la protesta política mientras huyen del mundo de la política dominada por los hombres" (Barnes y Kaase, 1979: 184). Sin embargo, en las conclusiones de este mismo estudio se confirmaba que la inactividad política en general era más frecuente entre las mujeres, los ancianos y los menos educados tanto en las formas convencionales, como también en las no convencionales, de hacer política.

La perspectiva radical - en relación con sus críticas hacia la perspectiva tradicional - recomienda superar esta visión tradicional de la política que no considera la posibilidad de que hombres y mujeres puedan ser miembros de organizaciones diferentes y puedan participar de distinta forma en política. Los estudios tradicionales de participación política han asumido, en general, que las formas normales de ciudadanía eran las masculinas, por lo que luego

han intentado explicar porqué las mujeres no han actuado como los hombres, en vez de explorar los modos de orientación del comportamiento político femenino (Norris, 1991).

Si bien los autores de la perspectiva tradicional pudieron considerar estos grupos y sus actividades como importantes, no los consideraban como ejemplos de participación política. Estos grupos pudieron haber sido "considerados como políticos dado que como parte de sus funciones se dirigían a temas de política de preocupación pública. Esas organizaciones pueden tener un impacto indirecto significativo en la política convencional" (Norris, 1991: 60). Y son precisamente estos grupos, más que las organizaciones de tipo tradicional como sindicatos o grupos de planificación local, los que han experimentado un mayor crecimiento en los años 80s (Norris, 1991).

Sin embargo, esta perspectiva presenta una mayor dificultad como es la de dar cuenta de la participación efectiva de las mujeres en este tipo de asociaciones, porque se trata de asociaciones de tipo informal que, en general, son desestructuradas y fragmentadas.

#### **3.4. PERSPECTIVA REVISIONISTA: *Las diferencias entre hombres y mujeres en política comienzan a desvanecerse***

Se suma a la perspectiva anterior en su crítica referente a cómo ha sido analizado el comportamiento político y electoral de las mujeres, aunque de modo distinto. Plantea que las mujeres pueden haber estado menos involucradas que los hombres en la actividad política de masas y pueden haber sido también más conservadoras entre 1950 y 1970, pero tal como indican los datos, el alcance de la distancia de género se ha exagerado (Norris, 1991). Y hoy día ha disminuido a un nivel insignificante, aunque se mantiene de forma acentuada aún en lo referido a los cargos representativos.



Específicamente sobre la inclusión femenina en cargos representativos, los datos son poco auspiciosos. Desde mediados de los años ochenta hasta fines de los noventa, tan sólo ocho países habían alcanzado una proporción de mujeres en los escaños de los parlamentos un nivel de al menos de un 30%. Se trató de Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Islandia, Países Bajos, Alemania y Sudáfrica (UNIFEM, 2000). Los porcentajes bajos correspondían a países de los siguientes continentes: Asia (15,4%), África Subsahariana (14,3%), Pacífico (13,6%). En tanto, los menores porcentajes eran los provenientes a los países árabes con 5,6% (*Unión Interparlamentaria*, datos al 31 de agosto del 2003).

Con excepción de los niveles de representación femenina, a partir de la década del ochenta se comenzó a hablar de un nuevo realineamiento de género, es decir, distinto al que había caracterizado el comportamiento femenino tradicional. Específicamente se trató del caso norteamericano, cuando las mujeres de ese país en las elecciones presidenciales de 1980 superaron a los hombres en participación y además votaron mayoritariamente por el Partido Demócrata, en desmedro del Partido Republicano (Goertzel, 1983; Gilens, 1984; Burris, 1984; Norris, 1985; Norris e Inglehart, 2000). A su vez, este realineamiento de género había sido anticipado en la década del setenta por Verba Nie y Kim (1972, 1978) e Inglehart (1977), último de los cuales argumentó que este proceso podría ocurrir en el futuro, al plantear que:

"podríamos concluir que las diferencias sexuales en política tienden a disminuir cuando las sociedades alcanzan la fase industrial avanzada. O, yendo más allá de nuestros datos, uno podría interpretar el modelo de comparación nacional como reflejo de un continuo cambio hacia la izquierda de una parte de las mujeres: en el pasado ellas eran más conservadoras que los hombres: en la sociedad Post-Industrial, ellas pueden votar más probablemente por la izquierda. El conservadurismo de las mujeres está desapareciendo probablemente" (Inglehart, 1977: 229).

Dichas conclusiones de Inglehart (1977) fueron ratificadas por Carroll (1979), en el sentido de que este fenómeno no era uno coyuntural, sino que se expresaba en distintas actividades de la vida política. Por tanto, "el cuadro que surge no es uno de marginalidad, sino de mujeres que sostienen actitudes políticas y que se comprometen en comportamientos políticos muy similares a los de los hombres. En casi todos los indicadores del voto, la participación, la eficacia, el activismo, la ideología y el funcionamiento, si se presentan diferencias sexuales, éstas son pequeñas" (Carroll, 1979: 292).

Previamente a que tuviera lugar la transformación del comportamiento político de las mujeres norteamericanas en materia de concurrencia electoral y de orientación del voto, los estudios habían anticipado también el fin de las diferencias tradicionales de género en cuanto a actitudes políticas. A modo de ejemplo se pueden mencionar los amplios desacuerdos entre hombres y mujeres respecto al uso de la fuerza militar y la violencia (Shapiro y Mahajan, 1986), a lo cual se sumaron posteriormente las diferencias significativas en cuanto al estado de bienestar y medio ambiente, estando las mujeres más a favor de apoyar estos aspectos y, con ello, una agenda más liberal (Wirks, 1986).

Por otra parte, desde mediados de los años setenta se observaron diferencias más grandes relativas al apoyo brindado a la regulación y a otras políticas proteccionistas, así como también respecto a temas humanitarios; todo lo cual pudo surgir como consecuencia de los cambios sociales y políticos que se estaban produciendo durante esos años (Shapiro y Mahajan, 1986). En contraste, durante los años setenta y ochenta coexistió un apoyo mayor de las mujeres que los hombres a favor de la estabilidad de valores conservadores tradicionales. Sin embargo, esta tendencia fue en declive, especialmente en lo vinculado con los derechos de las mujeres. La única excepción al respecto lo constituyó el tema del aborto. Aún más, si bien antes de que tuvieran lugar las elecciones presidenciales de 1980 se habían evidenciado indicios acerca de un incremento de las diferencias de género en materia de actitudes, éstas aumentaron en los ochenta y se hicieron

observables en Estados Unidos también en relación a la identificación partidista y la evaluación presidencial (Kenski, 1988).

De manera específica respecto al cambio vivido por el comportamiento político femenino en Estados Unidos en las elecciones presidenciales de 1980, en primer lugar se pudo observar que las mujeres votaron en mayor porcentaje que los hombres, alcanzando una participación de 59,4% y 59,1%, respectivamente (Kenski, 1988). De esta manera se establecía un hito histórico en la participación política de las mujeres, desde que éstas obtuvieron el derecho al sufragio en este país norteamericano en 1920. Así, hasta la década del setenta, las mujeres habían votado menos frecuentemente y en menor número que los hombres (Wirls, 1986). Por tanto, de acuerdo a estos niveles de participación desaparecía la vieja distancia de género – caracterizada por una mayor concurrencia masculina -, con lo cual se constituía en un cambio sin retorno en el comportamiento electoral de la ciudadanía norteamericana.

En segundo lugar, en la elección norteamericana de 1980 ocurrió que el candidato republicano Ronald Reagan recibió el 56% de los votos de los hombres y tan sólo el 47% de las mujeres y el candidato demócrata Jimmy Carter obtuvo el 45% de los votos del electorado femenino y el 37% del masculino (Encuesta CBS/New York Times). En consecuencia, mientras los hombres favorecieron por un amplio margen al candidato republicano, las mujeres dividieron su votación casi de igual forma para Reagan y Carter. A pesar del apoyo de las mujeres hacia el Partido Demócrata – votaron un 9% menos que los hombres por el Partido Republicano - no fue suficiente para evitar el triunfo de Ronald Reagan.

Ahora bien, si se desagrega la votación femenina de 1980 por partido político se puede señalar que las mujeres blancas votaron en mayor proporción por el candidato republicano que las no blancas, más las republicanas e independientes que las demócratas, las mayores más que las jóvenes, con alta graduación académica más que de otras categorías

educacionales, las provenientes del sur y del medio oeste más que las del oeste y del este, y más probable también fue el voto por el candidato republicano de las amas de casa que de quienes ejercían un trabajo remunerado (Kenski, 1988).

Actualmente estas proporciones de apoyo hacia los principales partidos políticos se desagregan de la siguiente manera: el apoyo de los hombres blancos al Partido Republicano es de 51% y el que dan a los demócratas es de 23%, mientras que el voto femenino está dividido a partes iguales entre los dos partidos. Al mismo tiempo, los votantes negros e hispanos de ambos sexos están muy a favor de los demócratas. Los hombres blancos "de edad madura y casados se han convertido en un baluarte del Partido Republicano, mientras que las mujeres solas, tanto blancas como negras, son el reducto clave del Demócrata" (Giddens, 2001: 450).

Una de las explicaciones sobre la transformación del comportamiento político de la mujer norteamericana alude de manera especial a aquellas que se caracterizan por ser independientes económicamente de los hombres y por una preferencia psicológica hacia las relaciones igualitarias entre los sexos. Precisamente estas mujeres eran quienes diferían enormemente de los hombres, tanto en sus votos como en sus evaluaciones (Carroll, 1988).

Otra explicación, en tanto, alude al efecto Reagan y a la ubicación ideológica de su partido durante la coyuntura previa a las elecciones. De manera específica, "la nominación de Ronald Reagan como candidato y el cambio hacia la derecha del Partido Republicano crearon un contexto político en el que las diferencias de intereses entre hombres y mujeres estuvieron claramente vinculadas a elecciones políticas más de lo ocurrido en elecciones previas" (Carroll, 1988: 242). El reducido entusiasmo que generaba la figura de Reagan en el electorado femenino, se debía por ejemplo a que éste se oponía a que Estados Unidos adoptara una posición beligerante en temas sobre guerra y paz, control de armas y el uso de la fuerza en la política exterior (Frankovic, 1982; Carroll, 1988; De Vaus y McAllister, 1989).

Efectivamente, el candidato republicano se había manifestado claramente a favor de una política exterior más dura y enérgica, lo cual explicaría en parte la desmedrada votación que recibió por parte de las mujeres. En este sentido, el tradicional apoyo de las mujeres hacia partidos de derecha "ha de ser vista no como reflejo de un gran conservantismo, sino que las preferencias femeninas sólo nos pueden indicar que ellas son más moderadas que los hombres o bien, que se oponen de manera más rotunda a cualquier tipo de extremismo" (De Vaus y McAllister, 1989: 242).

Las mujeres norteamericanas votaron también de forma importante por el Partido Demócrata en aquellas elecciones en las que las cuestiones preponderantes del debate fueron las relativas a los derechos humanos y las relaciones internacionales con connotaciones de guerra y paz (Miller, 1988). Se trataron de las elecciones de 1964, 1972, 1980 y 1984. En caso que estos intereses vinculados a la inquietud por la guerra, la proliferación de armamentos convencionales y nucleares se mantengan vigentes en la política norteamericana podría tener la siguiente consecuencia en la política norteamericana; específicamente puede ocurrir que "la diferencia de género seguirá teniendo un impacto sobre elecciones futuras en las que tales cuestiones sean el centro de los debates políticos que diferencien a candidatos Democráticos y Republicanos" (Miller, 1988: 281).

Por otro lado, las mujeres pueden haberse sentido desincentivadas por apoyar a Reagan con su voto en las elecciones presidenciales de 1980, a raíz de que el candidato republicano era partidario de desmantelar el estado de bienestar. Si se considera que las mujeres en promedio resultan ser más pobres que los hombres, son al mismo tiempo más dependientes de los programas sociales y más vulnerables frente a su recorte. Por tanto, ante el miedo de que Reagan cumpliera parte de su programa y recortara dichos programas, las norteamericanas demostraron un menor entusiasmo que los hombres en las urnas, lo cual puede ser interpretado como una respuesta racional a las diferencias de género en materia socioeconómica (Carroll, 1988). No en vano, el gobierno de Reagan puede ostentar el 'mérito' de

contribuir a que la feminización de la pobreza<sup>75</sup> se hiciera cada vez más extensa (Falcón, 1992).

También el movimiento de mujeres más progresistas de Estados Unidos se vio afectado por la actitud de Reagan y el Partido Republicano hacia el aborto. Este candidato había anunciado una fuerte posición antiabortista, lo cual tuvo una de sus primeras manifestaciones en el momento que escogió a los magistrados más reaccionarios para el Tribunal Supremo y rechazó su apoyo a la Enmienda de Igualdad de Derechos, ERA<sup>76</sup> (Carroll, 1988). Fue además bajo esta presidencia, en la que los grupos feministas perdieron la batalla a favor de la ERA de forma sucesiva en todos los Estados donde se propuso la iniciativa (Falcón, 1992). Por consiguiente, se puede mencionar la falta de interés de este presidente por apoyar la ERA (*Equal Rights Amendment*) como otra de las explicaciones al menor apoyo femenino a los republicanos en 1980 (Klein, 1984; Smeal, 1984; Carroll, 1988).

En efecto, a pesar que el debate de la campaña electoral previa a estas presidenciales incorporó los derechos de las mujeres, que tanto hombres como mujeres favorecían la enmienda y visualizaban a Carter como el mejor candidato Carter en materias feministas, para el electorado masculino existían otros asuntos más importantes que los derechos de las mujeres con lo cual no fue un tema relevante para decantar su voto hacia el Partido Demócrata y su candidato (Klein, 1984).

---

<sup>75</sup> Esta noción se refiere a que la pobreza afecta más y de manera diferente a las mujeres. Se trata, por tanto, de un fenómeno que da nombre a una situación generalizada en la mayoría de los países y que visibiliza a las mujeres como colectivo que constituye la mayoría de la población pobre mundial.

<sup>76</sup> Se trata del intento de que se apruebe una enmienda que desde la Constitución legitime la igualdad sexual, en marcha su defensa desde 1920, y que provoca disputas esporádicas en el legislativo. En 1985 se consumió el período de tiempo para alcanzar la aprobación de todos los estados, con el fin de incorporarla a la Constitución, con lo cual era preciso volver a empezar la larga marcha de solicitudes, peticiones, actos públicos, manifestaciones y mociones parlamentarias. Todo ello a pesar que existe la 14ª Enmienda ratificada en 1968 para garantizar la igualdad tiempo después de la emancipación de los esclavos, pero que las mujeres no han podido invocar para ellas mismas.

En contradicción a este argumento que alude a la relevancia de la ERA en el masivo voto hacia el candidato demócrata, Mansbridge (1985) plantea que la contribución de esta enmienda a esta nueva distancia de género que tuvo lugar en las elecciones presidenciales de 1980 – caracterizada por una mayor concurrencia y menor voto conservador de las mujeres en comparación con los hombres – fue más bien minúscula. Argumenta que aun siendo más probable, tal como señalaron algunas encuestas, que existiera un mayor apoyo femenino que masculino hacia la enmienda, esta mayor probabilidad de voto entre las mujeres no se mantenía por aquel candidato que estaba también a favor de la ERA. A modo de ejemplo se puede mencionar que uno de estos sondeos –específicamente el realizado el 4 de noviembre de 1980 por New York Times/CBS News - dio cuenta de la existencia tan sólo de una pequeña diferencia en el apoyo de hombres y mujeres hacia esta enmienda. Según este argumento, "aunque *todos* los votantes pro ERA hubieran votado contra Reagan y viceversa, la ERA sólo pudo haber explicado alrededor de un tercio de la distancia de género de 1980. Puesto que, según veremos, la mayoría de los votantes pro-ERA se opusieron a Reagan por una multitud de motivos además de su apoyo a ERA" (Mansbridge, 1985: 166).

En consideración a la influencia de un debate electoral con temas de interés femenino para que se incrementaran los votos de este sector del electorado a favor del Partido Demócrata en 1980, pudo haber existido un potencial voto de similar orientación ideológica en las elecciones de 1972 y 1976. Sin embargo, éste no se concretó en dichas citas electorales precisamente porque los candidatos no mostraron alternativas divergentes respecto a los temas considerados como prioritarios por el electorado femenino, lo que sí aconteció en el enfrentamiento entre Reagan y Carter en 1980 (Klein, 1984). De acuerdo a esta línea argumental, en aquellas campañas electorales en las que estén ausentes fuertes diferencias entre los candidatos sobre dichos temas, "es probable que las opciones de voto de las mujeres autónomas políticamente van a parecerse a los de los hombres, aun cuando sus intereses puedan ser bastante diferentes" (Carroll, 1988: 242).

Ahora bien, si se considera que tuvo lugar esta transformación del comportamiento electoral de las mujeres norteamericanas en 1980 a raíz de la negativa de Reagan y del Partido Republicano de apoyar determinados derechos de las mujeres se otorga una explicación a la ocurrencia de este fenómeno a Estados Unidos, pero no alude a porqué éste también ha acontecido en países de Europa Occidental. En este sentido, cabe considerar una explicación alternativa como es el desarrollo de una mayor conciencia de las mujeres norteamericanas sobre el marcado contraste entre sus expectativas y sus logros económicos y políticos, por un lado, y las condiciones sociales que deben enfrentar a diario, por otro. Es así que en dicho país norteamericano:

"a pesar que muchas mujeres de clase media han hecho impresionantes avances en la dirección, la administración, y en las profesiones, al mismo tiempo en ese país han habido incrementos sustanciales en el numero de mujeres mal pagadas y en trabajos de servicios de bajo estatus. Comparado son más altas las proporción de mujeres en las universidades y en la fuerza laboral, pero sus salarios medios están entre los más bajos" (Norris, 1988: 231).

En definitiva, estas contradicciones entre las expectativas y la vida real que las mujeres deben enfrentar a razón de su sexo, las conducen a tener conciencia de sus privaciones y a expresarlas ideológicamente mediante la orientación del voto. Específicamente, puede conducir las a realizar un movimiento general de sus valores hacia la izquierda en asuntos como los siguientes: los derechos de las mujeres, servicios de asistencia social, el apoyo al cuidado de niños, la acción afirmativa, y el aborto, así como en programas de desempleo, ayudas a minorías, gastos en defensa, y el medioambiente. Y, por tanto, "si estos valores pueden ser expresados políticamente, a través de la elección de candidatos o de partidos, esto puede movilizar una distancia de género en la votación" (Norris, 1988: 233), pero una caracterizada hoy en día por una mayor tendencia hacia la izquierda y mayor concurrencia electoral.



A las explicaciones ya detalladas acerca de porqué surgió a partir de las presidenciales norteamericanas de 1970 un nuevo tipo de distancia de género, se suma otra que no responsabiliza a un movimiento ideológico de las mujeres hacia la izquierda, sino más bien al conjunto del electorado que habría tendido hacia Reagan, los republicanos y valores más conservadores (Wirls, 1986).

De este modo, mientras hombres y mujeres han desertado del partido Democrático y se han alejado de los valores liberales, los índices de desafección han sido más grandes entre los hombres que entre las mujeres. Dicha razón, de acuerdo a este argumento, habría motivado una nueva distancia de género que "más que reflejar un aumento de sentimientos demócratas y liberales entre mujeres, fue el resultado de un movimiento más rápido y extendido entre hombres que entre mujeres hacia los valores conservadores y el partido Republicano. Por consiguiente, Reagan y los Republicanos no fueron nunca las víctimas, sino los beneficiarios potenciales y reales del hueco sexual en 1984" (Wirls, 1986: 317).

De acuerdo a esta línea argumental, si se considera que las diferencias de género en materia de opiniones políticas, comportamiento electoral e identificación partidista han tenido lugar a raíz de la atracción que las mujeres sienten hacia el Partido Demócrata y posiciones políticas más liberales, por un lado, y el rechazo hacia el Partido Republicano y Reagan puede conducir a engaño y no explicar completamente el espectro del comportamiento electoral según sexo que ha tenido lugar en la década de los ochenta (Wirls, 1986). Ahora bien, de acuerdo a este argumento habría que preguntarse entonces porqué a pesar de la existencia de un movimiento general del electorado norteamericano hacia posiciones más conservadoras, representadas por Reagan y el Partido Republicano, las mujeres fueron trasladando su apoyo desde posiciones demócratas a republicanas de modo más lento que los hombres. Todo ello a pesar que el comportamiento político

femenino ha sido considerado históricamente más conservador que el masculino en materia de orientación del voto.

**Tabla 14: Porcentaje voto según género y partido en presidenciales EEUU 1976-1984**

	1976		1980		1984	
	Demóc rata	Republi cano	Demóc rata	Republic ano	Demóc rata	Republi cano
<b>Total</b>	51	49	44	56	42	58
<b>Mujeres</b>	51	49	47	53	45	55
<b>Hombres</b>	51	49	39	61	37	63

*Fuente:* Center for Political Studies, American National Election Studies, 1976, 1980 y 1984 (Wirls, 1986).

Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados electorales obtenidos por el Partido Republicano en 1980 y 1982, esta colectividad intentó evitar una mayor pérdida de votos femeninos para conseguir la reelección de Reagan en 1984 mediante una serie de designaciones de mujeres en cargos importantes de la administración, tal como el nombramiento a comienzos de 1983 de Elizabeth Dole y Margaret Keckler como Secretarías de Transporte y de Sanidad, respectivamente, y la nominación de Sandra Day O'Connor para que integrara la Corte Suprema de Justicia.

Así también el gobierno republicano realizó apelaciones mediáticas y legislación *ad-hoc* dirigidas a captar la mayoría de los votos de este sector del electorado. En relación a esta última promovió una serie de reformas legislativas relacionadas con apoyo a la infancia, pensiones y beneficios para las cónyuges de militares (Mueller, 1988; Bonk, 1988; Frankovic, 1988). Todos estos esfuerzos constituyeron gestos visibles y dramáticos del Partido Republicano con el fin de recuperar el voto del electorado femenino.

A pesar que los esfuerzos del Partido Republicano fueron insuficientes para evitar que las mujeres siguieran apoyando más que los hombres al Partido Demócrata en 1984, Reagan igualmente obtuvo la reelección para el siguiente período con un 64% de los votos masculinos y un 55% de los femeninos. En consecuencia, aunque la mayoría de mujeres votó en esta cita electoral a favor del candidato republicano, éste resultó más atractivo para el

electorado masculino, evidenciando una vez más esta nueva distancia de género respecto a la orientación del voto y a pesar que 1984 se caracterizó por la ocurrencia de factores que pudieron hacer retroceder a las mujeres en su apoyo al Partido Demócrata. A modo de ejemplo se puede mencionar que la economía había mejorado considerablemente, la administración había intentado cambiar su imagen designando a mujeres en cargos gubernamentales, y las cuestiones sobre mujeres no fueron incluidas en el debate de campaña (Miller, 1988).

Respecto al argumento que señala como responsable principal y directo de los favorables resultados demócratas en 1984 entre las mujeres al movimiento feminista, Miller (1988) considera que existe poca evidencia empírica al respecto, debido principalmente a que la población en general se ha hecho más receptiva a estas ideas tan sólo en los últimos años. Por tanto, "en el mejor de los casos sólo es una explicación muy parcial de la distancia de género en 1984" (Miller, 1988: 268).

De acuerdo a la síntesis histórica descrita sobre cómo tuvo lugar este nuevo tipo de distancia de género en las elecciones norteamericanas de 1980, se puede concluir que no se trató de un fenómeno coyuntural. Por el contrario, el apoyo del electorado femenino hacia el Partido Demócrata se ha mantenido en elecciones presidenciales y congresistas, consolidándose en las de 1996. De esta manera, la evolución de la orientación del voto femenino en Estados Unidos tal como se ha producido lleva a concluir que hoy en día resulte más probable que una mujer norteamericana prefiera a candidatos demócratas por sobre los republicanos (Klein, 1985; Wirls, 1986; Norris, 2000).

Respecto a lo que ocurrió en las elecciones de 1996, en dicha oportunidad tuvo lugar la mayor diferencia entre hombres y mujeres en materia de orientación del voto – específicamente 11 puntos porcentuales - que la ocurrida en cualquier otra elección presidencial de Estados Unidos. Las mujeres favorecieron con su voto en un 54% al demócrata Bill Clinton,

mientras el apoyo masculino hacia este candidato fue tan sólo de 43%. El candidato republicano Bob Dole, en tanto, obtuvo el 44% de la votación masculina y el 38% de la femenina. Esta nueva distancia de género se hizo sentir también en la elección para congresistas que se desarrolló simultáneamente con la presidencial, oportunidad en la que los demócratas obtuvieron el 45% de los votos masculinos y el 54% de los femeninos, mientras que los republicanos obtuvieron el 53% y 44%, respectivamente.

De la misma forma como demócratas y conservadores actuaron en las campañas electorales tras el surgimiento de la nueva distancia de género, la de 1996 se caracterizó porque ambas colectividades intentaron llamar la atención del electorado femenino. Con este objetivo, acentuaron temas que consideraban importantes para este sector, como por ejemplo el de la educación. Además para la oportunidad fueron nombradas portavoces femeninas, entre las que se contaban las esposas de los candidatos de los dos partidos más importantes (Frankovic, 1999).

En definitiva, estos resultados electorales transgredieron la perspectiva clásica sobre el comportamiento político y electoral femenino que se había popularizado a partir de los años cincuenta. Dicha perspectiva concluía que las mujeres participaban menos que los hombres en la mayor parte de las elecciones y que, a diferencia de ellos, votaban preferentemente por tendencias de derecha. En el caso específico de Estados Unidos esta orientación del voto se traducía en apoyo al Partido Republicano.

De esta manera, los resultados electorales norteamericanos desde 1980 – en materia de concurrencia electoral y orientación del voto – han implicado la inversión del modelo planteado por la perspectiva tradicional. Sin embargo, existen además indicios de que este fenómeno se estaría produciendo también en sociedades industriales avanzadas. En el caso específico de Estados Unidos, las mujeres están concurriendo a las elecciones en número superior a los hombres y votando en mayor proporción que los hombres por tendencias políticas de izquierda. Ahora bien, precisamente a este fenómeno

se le ha llamado el paso desde una distancia de género tradicional a una distancia de género moderna.

Pero, qué es la *distancia de género*<sup>77</sup>. Fundamentalmente se trata de un concepto multidimensional o frase 'cajón de sastre' que hace referencia a diversos fenómenos. Específicamente se utiliza para aludir "a cualquier diferencia política entre mujeres y hombres, en cuanto a su comportamiento electoral, partidismo, actitudes y opiniones, o compromiso cívico, ya sea a nivel de las masas o de las élites..." (Inglehart y Norris, 2000: 3). Si bien alude a fenómenos muy diferentes, su utilización más común o la fuente original de este término (Wirls, 1986) se refiere a la diferencia entre mujeres y hombres en materia de orientación del voto (Norris, 1997; Inglehart y Norris, 2000).

Norris (1997), sin embargo, prefiere referirse a este concepto como *distancia generacional de género (gender generational gap)*, ya que en lugar de actuar como un bloque homogéneo a la hora de votar, las mujeres jóvenes presentan profundas diferencias de tendencia ideológica y preferencias de partido respecto a sus congéneres mayores. Así, "las mujeres mayores muestran unas tendencias más conservadoras que los hombres, con significativas consecuencias dado su elevado número dentro del electorado. Sin embargo, las mujeres más jóvenes son de izquierdas en mayor medida que los hombres de su generación" (Norris, 1997: 133). Es precisamente el cohorte más joven de mujeres quienes han sido fuertemente influidas por la transformación de roles sexuales en las sociedades industriales avanzadas (Inglehart y Norris, 2000).

Tal como se señalaba, el nuevo comportamiento femenino surgido en Estados Unidos a partir de las elecciones presidenciales de 1980 dio cuenta

---

<sup>77</sup> La distancia de género es posible encontrarla en la bibliografía también como diferencia o brecha de género. Proviene de la voz anglosajona *gender gap* o *sexual gap*.

del paso desde una distancia de género tradicional a una moderna<sup>78</sup>. De manera específica, una tradicional se caracteriza por el hecho que las mujeres concurren en menor proporción que los hombres a las elecciones y votan en mayor proporción que ellos por partidos de derecha. Aún más, la distancia de género tradicional plantea que las mujeres se decantan hacia la derecha en la mayoría de las categorías, especialmente aquellas que pertenecen al grupo de las mayores y de las solteras.

En contraposición, una distancia de género moderna se caracteriza por lo contrario; es decir, las mujeres concurren más a actos electorales que los hombres y se inclinan más que los hombres hacia la izquierda en casi todas las categorías, presentándose la brecha más acentuada entre mujeres de mediana edad, de ingresos medios, graduadas universitarias, las de ocupaciones profesionales y administrativas, blancas y protestantes.

La Organización Nacional de Mujeres (*The National Organization for Women*, NOW<sup>79</sup>) creó el concepto de la distancia de género y lo utilizó por primera vez en uno de sus documentos en 1981. Ya en mayo de 1982 la oficina de prensa de NOW comenzó a hablar regularmente del término para describir fundamentalmente las diferencias de los modelos de voto masculino y femenino (Bonk, 1988). NOW además creó una publicación mensual con el nombre de *Gender Gap Update* como una forma de dar a conocer el concepto y popularizarlo.

---

<sup>78</sup> Cabe señalar que la dicotomía tradicional y moderna, aplicada en este caso a la distancia de género, proviene de la teoría de la modernización. Según esta teoría, los distintos países se sitúan a lo largo de un continuum, cuyos polos están representados por la tradición y la modernización.

<sup>79</sup> La más grande organización feminista activista en Estados Unidos, con más de 500 integrantes contribuyentes y con presencia en todo el territorio. Desde su fundación (1966), se han centrado en trabajar por la igualdad de género, contra de la discriminación en el lugar de trabajo, escuelas, sistema judicial y todos los otros sectores de la sociedad. Además en aborto seguro, control de la natalidad y derechos reproductivos, fin de toda violencia contra las mujeres, erradicación del racismo, etc.

Hay quienes responsabilizan a la prensa del surgimiento o al menos de la popularización del concepto (Frankovic, 1988; Bórquez, 1988). Otros estudios responsabilizan a grupos feministas y sus propuestas de transformaciones culturales (Costain, 1988; Bonk, 1988). De manera específica, Costain (1988) además de aludir a la complejidad y carácter multifacético del concepto, sostiene que las líderes de las organizaciones de mujeres debieron aceptar y articular la idea de la existencia de una distancia de género en materia política antes de que el concepto fuera reconocido públicamente. Por tanto, responsabiliza de forma precisa al movimiento de mujeres de promover el desarrollo de cambios psicológicos y sociales en las mujeres, lo que al mismo tiempo provocaría el surgimiento de esta nueva distancia de género norteamericana.

Independientemente de quiénes hayan sido los/las responsables de la popularización de la distancia o brecha de género, tanto si fue la prensa o los investigadores, se ha consensuado que el hecho que desencadenó este proceso fue la mayor proporción de votos femeninos que los masculinos a favor del Partido Demócrata en 1980.

Previo a que surgiera este concepto, la orientación del voto femenino no era lo suficientemente tomado en serio ni por la prensa ni por los políticos pertenecientes a las colectividades norteamericanas principales (Bonk, 1988). De ahí que con la división significativa que se dio a conocer tras la popularización de la distancia de género respecto a los apoyos femeninos hacia los Partidos Demócrata y Republicano, el movimiento de mujeres se aferró a esos desarrollos para avanzar en su agenda (Norris, 2000b).

#### **3.4.1. APORTES Y CRÍTICAS DE LA DISTANCIA DE GÉNERO**

En el concepto de la distancia de género subyace la idea de que las experiencias compartidas por un grupo social determinado - en este caso, el de las mujeres - repercuten en su comportamiento político y electoral. Por tanto, lo convierten en distintivo del grupo y diferenciador respecto a otros, como por ejemplo el de los hombres. En efecto, la investigación sobre la

brecha de género tiende a documentar la existencia de una serie de diferencias políticas entre hombres y mujeres, para lo cual se utilizan como factores explicativos algunas generalizaciones respecto de los intereses femeninos y masculinos.

De esta manera, "el sexo puede ser considerado como una división social básica que refleja intereses políticos distintivos. El estilo de vida de las mujeres, basado en sus roles al interior de las familias, en el mercado laboral, en el estado de bienestar, y en la comunidad, puede esperarse que conduzca a diferentes modelos de participación política, lealtades partidistas y prioridades políticas en una amplia gama de temas: el cuidado de los niños, el apoyo a las familias, el transporte público, el medio ambiente y la tecnología, derechos reproductivos, estado de bienestar, educación y defensa" (Norris, 2000b: 10).

A pesar de lo anterior, no se ha alcanzado un consenso sobre la existencia efectiva de una distancia de género ni tampoco sobre las explicaciones a un supuesto comportamiento político y/o electoral diferenciado según sexo (Mueller, 1988). Para otros, en tanto, estimar el sexo como la única explicación para un supuesto comportamiento electoral diferente entre hombres y mujeres resulta una perspectiva limitada, para lo cual se torna necesario tomar en cuenta otras variables sociales además del género. A modo de ejemplo se puede mencionar la edad (Norris, 2000a).

Por otra parte, el concepto distancia o brecha de género incluso ha despertado críticas enfáticas al interior del propio movimiento feminista norteamericano, fundamentalmente cuando se transformó en un concepto popular en los medios de comunicación. Algunas de las integrantes del movimiento organizado aspiraban que se le diera relevancia a las mujeres en general y al comportamiento electoral femenino, diferenciando éste claramente de su contraparte masculino.



Sin embargo, criticaron a la prensa porque ésta en diversas ocasiones se refirió a esta materia como 'los problemas femeninos de Reagan'. Consideraban que no era forma de referirse – casi como una enfermedad – a la deuda del gobierno republicano con las mujeres. Además, criticaban que al utilizar el término distancia de género tal como se había hecho, parecía más bien un cuestionamiento acerca de los votantes masculinos y no a Reagan y su partido como pretendía el movimiento feminista (Bonk, 1988).

No obstante, la multiplicidad de opiniones y dudas diversas – muchas de ellas contradictorias – sobre la existencia o no de esta nueva distancia de género que tenía lugar en Estados Unidos, sí existía una idea generalizada acerca de las consecuencias favorables que significó para el movimiento feminista tanto la conceptualización como posterior popularización del término norteamericano. En efecto, uno de sus principales logros fue incrementar en las mujeres su identificación como tales y provocar un aumento de la relevancia del género femenino en política (Costain, 1988; Klein, 1984). En este sentido, "la aparición de un gender gap, combinada con el reconocimiento que las mujeres necesitan una representación política separada, y el conocimiento que hombres y mujeres son políticamente diferentes, crearon un conjunto coherente de creencias que unieron el trabajo legislativo y electoral de los grupos feministas" (Costain, 1988: 167).

Además de contribuir en la identificación de las mujeres como grupo en Estados Unidos, la brecha de género como concepto ha provocado que tanto la prensa como las élites políticas estadounidenses incorporen de forma creciente los temas considerados relevantes para el electorado femenino. Por consiguiente, ha tenido un impacto muy importante en los modelos de competición electoral entre los partidos norteamericanos, incrementándose la aparición de temas de relevancia política relacionados con el género, tales como: la acción positiva, el aborto y el acoso sexual. A su vez, y derivado de este mismo fenómeno, ha dado impulso a la agenda política del movimiento feminista norteamericano (Norris, 1997).

Gracias también a la brecha de género y a una potente Organización Nacional de Mujeres (NOW), las colectividades políticas se han visto en la necesidad de permitir el ingreso de un mayor número de mujeres al espacio de competencia política si es que pretenden asegurarse los votos del electorado femenino (Zipp y Plutzer, 1985). En este sentido, la distancia de género ha facilitado que las mujeres candidatas obtengan tanto apoyo partidista como aporte financiero, debido a que "como los periódicos retratan el gender gap y el voto femenino como un bloque, predispone las percepciones de las élites sobre la electibilidad de las mujeres, y puede contribuir al fomento de la apertura - o el cierre - de la estructura de la oportunidad política a las candidatas mujeres" (Bórquez, 1988: 127).

Además los analistas políticos desde el surgimiento de esta distancia de género moderna prestan mayor atención hoy que en el pasado respecto a las diferencias que se puedan manifestar en materia de actitudes políticas y comportamiento político, fundamentalmente debido a su importancia electoral en potencia (Shapiro y Mahajan, 1986). En consecuencia, la brecha de género tiene el mérito de haber recordado al conjunto del sistema político que, aun cuando la diferencia porcentual existente entre hombres y mujeres no es tan importante, "sí es políticamente significativa, ya que las mujeres son más de la mitad del electorado, e incluso un modesto giro en su opción electoral puede producir importantes cambios en los niveles de apoyo a los partidos políticos" (Norris, 1997: 141).

Tal como se describía, el concepto fue rápidamente utilizado por periodistas, investigadores y encuestadores norteamericanos. Precisamente sobre la influencia de la prensa en el surgimiento del concepto se refiere Bonk, para quien la distancia de género "fue una creación deliberada de las líderes del movimiento feminista y vendido a la fuerza en un intenso y continuo esfuerzo de entregar información y documentación sobre el voto femenino a los reporteros" (Greenberg, 1988 [en línea]). Para otros, en cambio, no existen razones para dudar de la existencia de la distancia de

género y considerarlo tan sólo como una estrategia comunicacional y política del movimiento de mujeres norteamericano (Kenski, 1988).

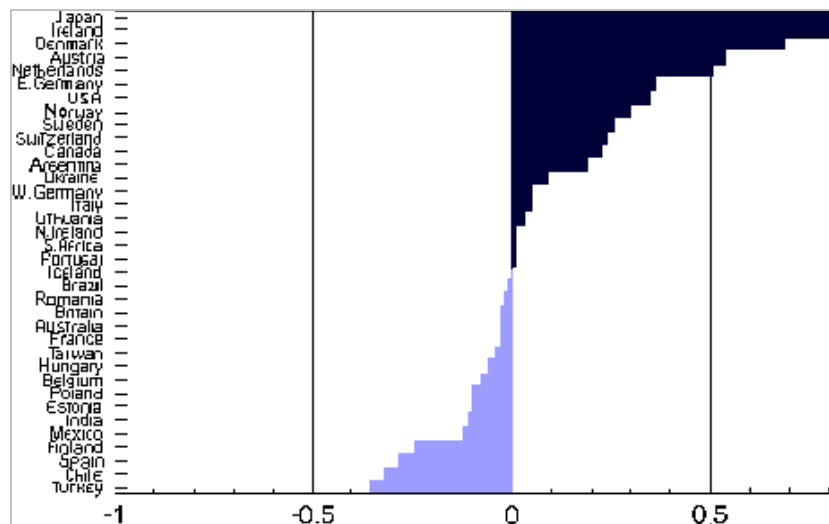
### **3.4.2. EJEMPLOS DE SOCIEDADES CON DISTANCIA DE GÉNERO MODERNA**

Se ha descrito ampliamente acerca de la distancia de género moderna surgida en Estados Unidos a partir de las elecciones presidenciales de 1980 y consolidada en las citas electorales posteriores, todo lo cual ha sido ampliamente estudiado y divulgado aunque sin llegar a un completo acuerdo sobre la materia. Precisamente este proceso de mayor participación y realineamiento ideológico que han vivido las mujeres norteamericanas ha ejercido influencia para que tanto la ciencia política y la sociología política centraran sus esfuerzos en investigar acerca de si este fenómeno era exclusivo de la política norteamericana o, por el contrario, estaba ocurriendo también en otras sociedades.

Ahora bien, esta distancia de género moderna – caracterizada por una mayor proporción de votos femeninos que masculinos a favor de los partidos de izquierda y mayor concurrencia electoral de las mujeres sobre los hombres - se ha convertido en una característica de las sociedades industriales avanzadas. En consecuencia existen indicios de que este fenómeno ha tenido lugar no sólo en Estados Unidos, es decir, debido a factores específicos y distintivos de la política norteamericana, como podrían ser la falta de un *cleavage* en el electorado basado en una clase fuerte, un modelo centrista de dos partidos en competencia o la prominencia de temas como el aborto y la acción positiva (Inglehart y Norris, 2000). Por el contrario, Inglehart y Norris concluyeron, tras analizar sesenta sociedades según datos de autoposicionamiento ideológico extraídos de World Values Surveys (WVS), que las votantes de sociedades postindustriales habían demostrado durante la década del noventa ser más de izquierda que sus contrapartes masculinos, tal como había ocurrido en Estados Unidos.

A través de esta evidencia empírica se concluyó que una distancia de género moderna era extrapolable a aquellas sociedades con tendencias estructurales y/o culturales similares a la sociedad norteamericana que afectan a la población en su conjunto, pero de forma específica, la vida de las mujeres, tal como: el incremento de la participación femenina en la fuerza laboral remunerada, la ruptura de los lazos familiares tradicionales y la transformación de los roles sexuales.

Gráfico 10: *Distancia de género en orientación del voto en distintas sociedades en los años noventa*



Nota: El cálculo se ha realizado mujeres más a la derecha menos hombres más a la derecha. La diferencia entre hombres y mujeres en base a una escala de votos de 10 puntos)

Fuente: World Values Survey (Inglehart y Norris, 2000: 34).

De ahí que – según el estudio de ambos autores – se haya concluido que al igual que Estados Unidos, otras sociedades avanzadas presentaban una distancia de género moderna. A modo ejemplo se pueden mencionar los casos de Japón, Irlanda, Dinamarca, Austria, Holanda, la ex Alemania Oriental, Noruega, Suecia, Suiza, Canadá, entre otras, tal como muestra el gráfico anterior. *A contrario sensu*, el estudio de Inglehart y Norris (2000) concluyó que este modelo de realineamiento de género en materia de orientación del voto no se había observado en sociedades postcomunistas ni en vías de desarrollo. Por tanto, en países como España, Chile, Turquía, Finlandia y México, entre otros, la distancia de género tradicional "continúa en

la mitad de la década de los 90 con electoras más de derecha que los hombres" (Inglehart y Norris, 2000).

A pesar de los resultados de la investigación de Inglehart y Norris (2000), los estudios realizados en sociedades distintas a la norteamericana no han sido tan concluyentes. En algunas de estas democracias, las mujeres han aparecido inclinando su votación hacia la derecha, en sociedades nórdicas hacia la izquierda y en otras, no fueron detectadas diferencias de género significativas. De ahí que no se haya podido concluir fehacientemente la superación de la distancia de género tradicional y el establecimiento de una moderna. No obstante, respecto a algunas sociedades de Europa Occidental se puede concluir al menos que la vieja tesis de la perspectiva clásica respecto al conservadurismo femenino ya no resulta tan evidente a partir de los años ochenta. Ello ha tenido como consecuencia, por tanto, que los partidos de derecha no pueden dar por sentada la lealtad ideológica de las mujeres votantes.

De manera específica, se puede señalar que este nuevo modelo de comportamiento político o distancia de género moderna ha sido observado en Gran Bretaña (Baxter and Lansing 1983; Rose and McAllister 1986, 1990:51; Heath et al. 1985:23; Welch and Thomas 1988; Hayes and McAllister 1997; Hayes 1997), en Alemania (Rusciano 1992), Holanda (Mayer and Smith 1984), Nueva Zelandia (Vowles 1993) y Suecia (Wangnerud 1994), entre otros.

En lo que respecta a materia de actitudes, hombres y mujeres durante la década del ochenta no manifestaban grandes diferencias. Sin embargo, los hombres tendieron un poco más hacia la izquierda sobre algunos temas como la OTAN y la igualdad económica y las mujeres se inclinaron un poco más hacia la izquierda en cuanto a afiliarse a la comunidad europea. De esta manera, se ha documentado que durante los años setenta y ochenta las mujeres no sólo han llegado a estar mejor integradas en el sistema político.

Además se han movilizado hacia la izquierda. (Togeby, 1994; Jelen *et al.*, 1994).

En consideración a la identificación partidista, las mujeres de Europa Occidental tendieron a verse a sí mismas también durante los años ochenta como algo más de derecha que los hombres, aunque esta diferencia fue reducida cuando fueron incorporados los controles de participación laboral y religiosidad (De Vaus y McAllister, 1989). De la misma forma, el Eurobarómetro de 1983 concluyó que no se presentaron grandes diferencias de género en cuanto a opción electoral y preferencias políticas. En este sentido, las mujeres "no fueron más conservadoras que los hombres en su elección electoral, contrariamente a mucha de la investigación anterior, pero tampoco ninguna dio más apoyo a los partidos comunistas y socialistas en cualquier país europeo excepto en Dinamarca" (Norris, 1988: 222).

La excepción – según los datos del Eurobarómetro de 1983 - continuaban siendo las alemanas e italianas por su sostenido apoyo a los partidos cristianodemócratas de centro-derecha. En contraste, el resto de los países no presentaron evidencia alguna sobre que las mujeres fueran significativamente más de derecha que los hombres en cuanto a su comportamiento electoral, salvo en el caso de mujeres mayores, religiosas y menos educadas. Sin embargo, el modelo se revertía entre la juventud, es decir, las mujeres demostraron ubicarse ligeramente más hacia la izquierda que los hombres jóvenes, aunque las diferencias eran sólo marginales. De estos datos se concluyó que "si estos modelos persisten esto podría sugerir que la distancia de género puede desarrollar en el futuro un fuerte cambio generacional; en la medida que transcurra el tiempo, las mujeres gradualmente serán desplazadas por mujeres más jóvenes que tengan mayores simpatías que los hombres jóvenes hacia la izquierda" (Norris, 1988: 223).

A pesar de este cambio expresado en el Eurobarómetro de 1983, el de 1994 muestra que, en cuanto a la autoubicación ideológica de las/los

votantes, las mujeres expresaron una tendencia mayor hacia la derecha que los hombres a la hora de votar en el Reino Unido, Australia, Luxemburgo, Italia, Irlanda y Francia (Lovendusky y Norris, 1993; Norris, 1997). En contraste, esta encuesta europea sostuvo que las mujeres tienden más hacia la izquierda en Alemania, Portugal, Dinamarca e incluso en España (Norris, 1997). Sin embargo, Giddens (2001) se refería al mayor conservadurismo en Italia, Alemania y Francia y mayor ambigüedad se presentaba en Estados Unidos y Gran Bretaña.

Ahora bien, en lo que respecta al nivel de participación electoral, tampoco existe un consenso al respecto. En este sentido, hay quienes plantean que la distancia de género referida a esta materia ha desaparecido hace bastante tiempo en Estados Unidos y en Europa Occidental son prácticamente inexistentes (Uriarte, 1997; Morales, 1999). También hay quienes han concluido que las mujeres todavía no votan en similares proporciones que los hombres en diversos países, aunque "las disparidades de género en el voto han desaparecido completamente en Suecia, Alemania Occidental y Canadá, mientras que en Italia, Finlandia y Japón las mujeres votan en una proporción ligeramente superior que los hombres" (Giddens, 2001: 449). Para Norris (2000), en tanto, existe prueba empírica para sostener que Suecia, Islandia, Malta y Alemania han visto incrementarse la asistencia de las mujeres a votar hasta alcanzar la paridad con los hombres e incluso les han sobrepasado levemente, aunque en países postcomunistas se estarían retrasando en esta tendencia.

Uno de los países donde se ha estudiado la distancia de género con tanta profusión como Estados Unidos es Gran Bretaña, en el cual las diferencias en el comportamiento político de hombres y mujeres habrían tendido a decrecer desde 1979 (Charlot, 1981; Lovenduski y Norris, 1993). En este sentido, uno de los hechos mejor investigados en la política británica ha sido que las mujeres participan menos y declaran tener menor interés en política respecto a los hombres. De esta manera, un clásico estudio sobre la vida política británica (Butler y Stokes, 1969) concluía que el 60% de las

mujeres encuestadas no estaban muy interesadas en política en contraste con el 33% de los hombres. Además diversas investigaciones han concluido que, en términos de conocimiento político, interés político, estímulo de los padres hacia un interés por la política, sentido de la eficacia, etc., quienes estaban siempre por debajo de todas las categorías eran las mujeres pertenecientes a las de clase obrera (Dowse and Hughes, 1982).

En consideración a la orientación del voto, "...las mujeres son políticamente más conservadoras" (...) "... hecho éste que, por supuesto, no se limita a Gran Bretaña" (Dowse y Hughes, 1982: 243). En efecto, desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta la década del setenta, más mujeres que hombres votaron tradicionalmente por los conservadores, promediando aproximadamente un 7% de diferencia de género en apoyo a los partidos principales (Norris, 1988). Una prueba para dicho argumento lo constituyen los datos extraídos de la Encuesta Gallup entre los años 1945 y 1959, los cuales confirman el apoyo histórico que las mujeres han brindado durante ese período al Partido Conservador, mientras el Partido Laborista encontró mayor apoyo entre los hombres (Norris, 1985; Crewe, 1985; Norris, 1997). Este apoyo implica que de haberse mantenido un electorado exclusivamente masculino, habría habido un período ininterrumpido de gobierno laborista desde 1945 hasta 1979 (Norris 1993, 1997).

Sin embargo, a partir de los años ochenta comenzó a ser estadísticamente insignificante el margen conservador entre las mujeres, con una distancia de género de 3, 2 y 1 puntos, respecto a las elecciones entre 1979 y 1987 (Norris, 1997). No obstante la desaparición de las diferencias de género en la elección de 1979, esta posición fue ligeramente revertida en la de 1983 con una pequeña ventaja conservadora entre los hombres respecto a la orientación del voto (Norris, 1988). En las elecciones de 1987, en tanto, el género no habría tenido injerencia en los resultados, lo cual para Rose y McAllister (1990) se explicaría porque hombres y mujeres comparten valores políticos similares a la hora de votar en aquellos temas o cuestiones más destacadas y, por tanto, priman entre ellos divisiones de partidos y de clase,



pero en ningún caso las de género (Rose y McAllister, 1990). Giddens (2001) también es partidario de que en definitiva las pautas del voto de las mujeres y los hombres se conforman según preferencias de partido y, por tanto, el ingreso de éstas en política no habría alterado en exceso la naturaleza de esta actividad. No obstante, para este sociólogo inglés existen algunas diferencias bien documentadas entre el voto masculino y femenino.

A pesar de los resultados electorales que demostraban el desarrollo de una distancia de género moderna, los correspondientes a los comicios de 1992 dieron cuenta de la reaparición de una pequeña pero significativa distancia de género tradicional. Es decir, más mujeres que hombres manifestaron un voto conservador. A pesar de ello, las mujeres jóvenes otorgaron mayor ventaja que los hombres de su misma generación al Partido Laborista (Norris, 1997). Esta diferencia generacional de mujeres ya se había manifestado, aunque ligeramente, en los datos del Eurobarómetro de 1983 en el ámbito de este continente en su conjunto (Norris, 1988). Posteriormente, mediante el Eurobarómetro de 1994 se confirmó la tendencia en materia de orientación del voto de las mujeres británicas manifestada en las elecciones de 1992, a raíz de que las mujeres se autopusieron ideológicamente en mayor número que los hombres en la derecha.

En consideración a la concurrencia electoral, los datos de *British Election Studies* indican que la distancia de género desapareció a partir de la década de los 70 y puede haberse incluso revertido entre las mujeres jóvenes en la década de los ochenta (Norris, 1991). De este modo, entre el 2% y el 4% mujeres británicas votaron menos que sus compatriotas masculinos entre 1964 y 1970, pero esta diferencia desapareció en 1974 y comenzó a invertirse en consultas electorales posteriores (Norris, 1997).

Respecto a lo ocurrido en España en cuanto a la distancia de género, no existen conclusiones definitivas sobre la concurrencia electoral ni tampoco respecto a la orientación del voto. Hay quienes cuestionan que las mujeres estén votando actualmente más que los hombres en favor de la izquierda (Uriarte, 1997). Sin embargo, los resultados del Eurobarómetro de 1994

manifestaban que España era uno de los países donde las mujeres tendían más hacia la izquierda, junto a Alemania, Portugal y Dinamarca (Norris, 1997). Donde sí parece existir mayor consenso sobre el caso español es en materia de concurrencia electoral. En relación a este aspecto, se plantea que la distancia de género está descendiendo, aunque más lentamente que en otros países (Uriarte, 1997; Morales, 1999).

Por otra parte, uno de los aspectos donde sí existen diferencias notables entre hombres y mujeres en España se refiere a la pertenencia/afiliación política en partidos y sindicatos e incluso también en los modos de participación no convencional (Morales, 1999). Incluso controlando la variable educacional, "todavía a finales de los ochenta, en España se mantenían importantes diferencias incluso entre hombres y mujeres con el mismo nivel de educación" (Morán y Benedicto, 1995: 60). De acuerdo a esta realidad, Uriarte (1997) confía en que las diferencias de género disminuirán cuando se transformen los siguientes aspectos; "básicamente, la educación, la socialización política crecientemente semejante y el acceso de las mujeres al trabajo remunerado y a la vida pública" (Uriarte 1997: 182).

Dichas conclusiones han sido reafirmadas por diversos estudios y encuestas (Sani, Del Castillo, 1983; Martínez, 1990; Bravo, 1990; Uriarte, 1995). A Morales (1999), en tanto, no le sorprende la distancia de género aún existente en materia política en España considerando los bajos niveles que presenta la población en general en esta actividad. Añade que además es necesario considerar que "sólo han transcurrido veinte años desde el final de la dictadura que impuso a las mujeres roles tradicionales y las excluyó de la esfera pública" (Morales, 1999: 429).

Otros ejemplos sobre este realineamiento de género se pueden encontrar en países como Canadá, Suecia (Norris, 1985), Australia (McAllister and Ascuí, 1988), el caso llamativo de la ex Alemania Oriental (Kolinsky, 1993), Dinamarca (Togebly, 1994), entre otros.

En Canadá, durante las elecciones de 1980 y 1984 fueron los hombres con su voto quienes otorgaron un mayor apoyo que las mujeres a los conservadores. En Suecia, a fines de los 70 también fueron las mujeres quienes se mostraron más liberales. El caso de Alemania es estudiado por Eva Kolinsky (1993), quien muestra datos en los que se observa que entre 1953 y 1972 una significativa diferencia entre las preferencias de voto de mujeres y hombres, inclinándose las primeras por el CDU (Partido Demócrata-Cristiano) y por el CSU (Partido Social-Cristiano). Sin embargo, estas diferencias prácticamente desaparecieron a partir de 1972. Estudios en Francia sugieren que las mujeres jóvenes de institutos son ahora más de izquierda, feministas y liberales que la población en general (Mossuz-Lavau & Sienau, 1983).

Según estudios realizados sobre elecciones en Dinamarca, las mujeres en 1971 se interesaban y participaban menos en política que los hombres (Togeby, 1994) y votaban más a la derecha que los hombres, "ante todo porque ellas eran más renuentes a votar por los partidos de la izquierda de los socialdemócratas, es decir, por los auténticos partidos del ala izquierda" (Togeby, 1994: 218). Posteriormente, tanto el Eurobarómetro de 1983 y el de 1994 dieron cuenta del desarrollo en ese país de una distancia de género moderna, al haberse movido el voto de las mujeres hacia tendencias de izquierda. La razón para este fenómeno habría que buscarla en la masiva inclusión de la mano de obra femenina lo que, por una parte, ha incrementado el interés y participación de las danesas respecto a la política hasta alcanzar niveles masculinos. Y, por otra parte, esta mayor incorporación al mercado laboral las ha llevado a demandar insistentemente una mayor igualdad de género y a privilegiar a la izquierda en casi todos los asuntos políticos (Togeby, 1994).

Ahora bien, respecto a lo que ocurre con las generaciones más jóvenes de Dinamarca en materia de actitudes, las mujeres son más partidarias que los hombres acerca del aumento de la participación femenina en el proceso de toma de decisiones y de acceso al poder. Además son ellas quienes se muestran un poco menos autoritarias, más postmaterialistas y un poco más

favorablemente inclinadas a favor de actividades de protesta. Por tanto, en cada punto, las jóvenes en Dinamarca en 1988 se desvían del cuadro tradicional que la ciencia política ha pintado de la mujer y la política. Es decir, "las mujeres son tan activas políticamente como los hombres, ellas están más en la izquierda que los hombres, ellas son un poco más tolerantes y abiertas de mente que los hombres, y ellas enfatizan la igualdad entre géneros. Para hacer la historia corta, las mujeres han llegado a ser más firmes, enérgicas y exigentes" (Togeby, 1994: 220-221).

En tanto, investigaciones en Noruega han evidenciado una distancia de género moderna desde la década del ochenta. Si bien en los años cincuenta las noruegas presentaban un modelo tradicional de comportamiento, desde principios de los 80 han ido moviéndose en una dirección socialista, mientras los hombres tienden hacia la derecha en un grado significativo, y estas tendencias son marcadas entre la juventud (Listhaug, Miller & Valen, 1985), aunque otros discuten acerca de la interpretación de estos hechos (Peterson, 1984).

### **3.4.3. RAZONES PARA EL SURGIMIENTO DE LA DISTANCIA DE GÉNERO MODERNA EN SOCIEDADES AVANZADAS**

Respecto al consenso alcanzado sobre la disminución de las diferencias entre hombres y mujeres, éste ha sido mayor cuando se abordan aquellas ligadas a los niveles de concurrencia o participación electoral, especialmente en sociedades más avanzadas. No resulta claro un consenso similar en cuanto al surgimiento de una distancia de género moderna en materia de orientación del voto, salvo en el caso de Estados Unidos y algunas sociedades nórdicas. No obstante, sí parece patente el desarrollo de una cierta evolución del comportamiento político de las mujeres hacia formas más cercanas al de los hombres.

En este sentido, cabe preguntarse porqué las mujeres de países como Estados Unidos y algunos nórdicos han modificado su comportamiento electoral respecto a sus niveles de concurrencia electoral y orientación del voto. En definitiva, porqué las mujeres de estas sociedades – de manera especial las más jóvenes- , participan más que los hombres en elecciones y están votando en mayor proporción que los hombres en favor de la izquierda. Y en contraste, porqué este comportamiento electoral no se ha manifestado con igual fuerza en otras sociedades occidentales o bien en sociedades poscomunistas o en vías de desarrollo.

Se han planteado diversas explicaciones al respecto, que pueden intentar resumirse en el hecho de que las mujeres a raíz de las considerables transformaciones económicas y sociales de las sociedades en que viven, han visto aumentar aquellos recursos que pueden ser transformados en mayor implicación y compromiso en la actividad política y que obtienen gracias a su mayor participación en los distintos niveles educativos y en la fuerza laboral remunerada<sup>80</sup> -. De esta manera, tienen a su alcance la posibilidad de una mayor independencia económica y psicológica respecto de los hombres y, por tanto, mayor autonomía política (Carroll, 1988). Es así que tomar el control de sus propias vidas se constituye en una opción cada vez más común en sociedades más desarrolladas (Miller, 1988). Tanto independencia económica y psicológica se configuran como "condiciones previas para que las mujeres consideren sus intereses políticos - su elección entre candidatos, sus preferencias en políticas públicas, sus evaluaciones de figuras políticas - independiente de coacciones planteadas por (y quizás a causa de la dominación) los intereses de los hombres" (Carroll, 1988: 240).

---

<sup>80</sup> Sobre los efectos en las actitudes y comportamiento de las mujeres cuando incrementan su participación en la fuerza laboral remunerada, véase Andersen, K. (1975). Working women and political participation, 1952-72. *American Journal of Political Science*, 19, 39-453; De Vaus, D., & McAllister, I. (1989). The changing politics of women: Gender and political alignment in 11 nations. *Studies in Public Policy*, 170, University of Strathclyde; Welch, S. (1977). Women as political animals? A test of some explanations for male-female political participation differences. *American Journal of Political Science*, 21, 711-730.

En lo que respecta a la educación, se han producido avances notables especialmente en sociedades avanzadas y también a escala mundial. Salvo en algunos países de África y de Asia meridional, la disparidad de género en la escuela primaria y secundaria se está reduciendo en todo el mundo y además la matriculación de mujeres en la educación superior iguala o supera la de los hombres (OIT, 2003). Se trata, sin embargo, de avances que aún resultan muy insuficientes a escala mundial cuando se considera que actualmente unas tres quintas partes de los 115 millones de niños sin escolarizar son niñas, y dos tercios de los 876 millones de analfabetos adultos son mujeres (*Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, PNUD).

Sobre la educación se ha insistido ampliamente acerca de su relevancia para asemejar los comportamientos políticos de hombres y mujeres y así hacer desaparecer la distancia o brecha de género. De tal manera que la distancia de género es mayor entre los menos cultos y tiende a cero entre los más cultos, de tal modo que entre aquellos que abandonaron la escuela antes de los quince años, los hombres tienden mucho más a discutir de política que las mujeres (Inglehart, 1991).

Sin embargo, las mujeres continúan ejerciendo profesiones peor remuneradas que los varones, aunque posean un nivel de educación y experiencia laboral equivalentes. De ello se desprende, por tanto, que este proceso de ingreso masivo de las mujeres a los distintos niveles educativos no ha traído consigo cambios sustantivos en la brecha de desigualdad que vive la mayoría de las mujeres. A modo de ejemplo cabe mencionar que no se ha logrado diversificar las carreras laborales de las mujeres ni tampoco ampliar sus oportunidades de empleo y su importante incremento en el mercado laboral se ha producido fundamentalmente en sectores distintos a los ocupados por los hombres y además en posiciones jerárquicas inferiores.

Al mismo tiempo, las mujeres deben enfrentar mayores dificultades para la contratación, la promoción y el ascenso y sufren un riesgo de desempleo

mayor en todas las regiones del mundo (*Informe sobre Desarrollo Humano 1995*, PNUD), aunque se han presentado excepciones entendibles si se considera que la oferta de trabajo actual supone unas condiciones de empleo que las mujeres están más dispuestas a aceptar que los hombres. Es decir, contratos precarios y remuneraciones bajas (OIT, 2003).

De esta manera, alcanzan una mayor participación en trabajos de tiempo parcial, ocupan más puestos periféricos, inseguros y menos prestigiosos que los trabajadores hombres. No es casual que hoy día más mujeres se incorporen a empleos remunerados, en un momento histórico en que la calidad de los trabajos en cuanto a protección social y derechos de organización está disminuyendo (UNIFEM, 2000). Por último, todas estas dificultades se agudizan para las de menor educación y más edad (OIT, 2003).

Si bien resultan innegables los avances en materia laboral, se producen ciertas paradojas. Cada vez más mujeres alcanzan a completar sus estudios secundarios, pero tienden a recibir por su formación una compensación económica inferior a la de los hombres y quienes logran ubicarse en la misma posición que los hombres perciben menor compensación económica que ellos, incluso en sociedades avanzadas. Así, el promedio de los salarios de las mujeres han aumentado relativamente respecto al de los hombres en la mayoría de los estados de la Unión Europea desde 1995, pero este incremento ha sido pequeño, por lo que mantienen bastante por debajo del promedio del salario masculino en todos estos países (Clarke, 2001).

Por otro lado, las mujeres siguen realizando los quehaceres domésticos casi en su totalidad. Según datos de 1986, las mujeres dedicaban casi diez veces más tiempo que los hombres en Japón, entre tres y cinco veces más que los hombres en España y Polonia, el doble del tiempo que los hombres en Reino Unido, Austria, Países Bajos, Dinamarca, Bulgaria, Finlandia, Australia, y una vez y media más de tiempo que los hombres en Noruega, Suecia y Lituania. Al desagregar estos datos según actividad, el 70% de las

mujeres y el 30% de los hombres se preocupaban del cuidado de los niños. En Australia y el Reino Unido, las mujeres dedican más del triple de tiempo que los hombres al cuidado de los niños, mientras en Japón y en España esa proporción se elevaba a seis veces (Seager, 2001).

Estadísticas europeas más recientes - Eurobarómetro de 1996 - señalan que apenas el 1% de los encuestados realiza todo o casi todo el trabajo doméstico. Además ante la frase de la encuesta *nosotras compartimos con ellos mitad y mitad*, referida a quién de la pareja tenía a su cargo el trabajo doméstico, los resultados fueron los siguientes: en el extremo superior se ubicó Suecia (40%); Dinamarca y Finlandia (37%); Gran Bretaña, Bélgica, Países Bajos e Irlanda (poco menos de un 30%); Francia, Luxemburgo y ex Alemania Occidental (25%); Austria, Portugal, Italia, Grecia y España se ubicaron bajo el promedio europeo.

Todo lo anterior apunta necesariamente a una de las explicaciones más consensuadas sobre porqué las mujeres, especialmente las más jóvenes, estarían votando por partidos de izquierda en las sociedades industriales avanzadas. Esta explicación responsabiliza de este fenómeno a la mayor vulnerabilidad social que viven las mujeres respecto a los hombres, y que, según las más diversas estadísticas, se produce en todo el mundo (Carrol, 1988; Norris, 1988; Togeby, 1994). A modo de ejemplo se pueden mencionar que el número de mujeres que viven en la pobreza es mayor que el de hombres, y esta disparidad ha aumentado en el pasado decenio, particularmente en los países en desarrollo.

Así también se están ampliando las disparidades de género en materia de salud y de educación entre los pobres y tales disparidades son mayores en los países pobres que en los demás países, aun cuando esta brecha se ha reducido en los últimos 30 años (UNFPA, 2002). Incluso en los países de la Unión Europea, las mujeres de todos los grupos de edad tienen mayor riesgo de ser pobres que los hombres (Eurostat, 2000). De estas cifras se puede desprender, por tanto, que "las diferencias en los votos y las evaluaciones



[políticas] de mujeres y hombres reflejan respuestas racionales a esas diferencias en su estatus socioeconómico" (Carroll, 1988: 237).

Por otro lado, no hay que olvidar que la marginalidad económica y social femenina ha sido agudizada por el aumento de los divorcios y de las familias pequeñas y monoparentales. La causa es que son precisamente las mujeres quienes por lo general se quedan con los hijos y, en muchas ocasiones, los tribunales tienen dificultades para hacer cumplir las órdenes de manutención, por lo que "algunas experimentarán una situación financiera difícil - junto con sus familiares a cargo - y podrían no ver ninguna alternativa más que buscar el apoyo estatal" (Chapman, 1985: 595).

Al mismo tiempo, esta dependencia respecto al estado exige un elevado precio en cuanto a los derechos individuales, porque incluso pueden perder sus beneficios si piensan en cohabitar con alguien y, en el mejor de los casos, esto no ofrece nada más que la subsistencia. Además, por otro lado, las mujeres carecen de cualquier equivalente con los servicios domésticos y de crianza de niños que brinda una esposa (Chapman, 1985).

Precisamente la mundialización de la economía ha repercutido desproporcionadamente sobre la mujer. La cada vez mayor vinculación de la economía a los mercados mundiales ha incidido a menudo en una reducción de los gastos públicos y de los programas sociales, trasladando el costo a las familias, donde suelen ser las mujeres las que llevan sobre sus hombros la carga adicional. Esto conlleva a otra de las paradojas de la mayor integración de las mujeres al mercado laboral es el aumento de énfasis en valores tradicionales, porque ante su mayor marginalidad económica y social requieren en mayor grado ser protegidas por un estado benefactor. Es decir, "aquellas mujeres que no están junto a un proveedor masculino se encuentran cerca o por debajo de la línea de la pobreza y a menudo dependiendo del estado para subsistir" (Carroll, 1988: 244). Efectivamente se han convertido en las principales receptoras de los servicios sociales del

estado de bienestar y, por tanto, son las más vulnerables a un potencial cese o reducción de dichos programas.

Por otro lado, la cada vez mayor incorporación de las mujeres de las sociedades industriales avanzadas en los distintos espacios públicos, lejos de implicar la completa igualdad con los hombres en el mercado laboral, en la vida política o en la familia, puede haber creado tensión entre el rápido crecimiento de las expectativas de las mujeres y el cambio lento en sus condiciones políticas, económicas y sociales objetivas. Es así que los altos niveles de expectativas que desarrollan las mujeres de estos países respecto a la equidad de género contrasta con las continuas experiencias de inequidades que deben enfrentar en sus condiciones objetivas de vida (Norris, 1988; Togeby, 1994), lo que incidiría en su cada vez mayor apoyo a partidos de izquierda.

De acuerdo a este punto de vista, es dable esperar que las mujeres pongan mayor atención frente a condiciones inaceptables y un trato desigual, y que planteen demandas políticas para lograr cambios sobre la materia. En sentido podría esperarse "... que las mujeres lleguen a ser más de izquierdas y especialmente más feministas" (Togeby, 1994: 217). Efectivamente, estas condiciones fortalecen la conciencia de las mujeres, aunque hay quienes ponen en tela de juicio que desarrollen una como grupo (Gurin, 1985)<sup>81</sup>. Ello trae como consecuencia una politización de este tipo de valores y debido a que son precisamente ellas las más vulnerables desde el punto de vista económico y social, demandan una sociedad más humanitaria y protectora

---

<sup>81</sup> Según Gurin, las mujeres carecen de muchas de las condiciones estructurales que promueven los vínculos con otras de su misma categoría. Por ejemplo, la desigualdad sexual es perceptible en condiciones extremas y en general no es tan marcada como la racial; los destinos económicos y las reclamaciones de prestigio de hombres y mujeres están entrelazados y están de acuerdo sobre muchas suposiciones fundamentales sobre la vida y la sociedad. Además, casi todas las mujeres tienen o han tenido lazos emocionales y familiares cercanos a los hombres. Estas condiciones estructurales de las propias vidas de las mujeres obstruyen una fuerte conciencia de género y cambio ideológico entre ellas.

(Carroll, 1989; Conover, 1988; Deitch, 1986; Gilens, 1984; Togeby, 1994). Se vinculan, por tanto, más estrechamente con materias vinculadas a los derechos de las mujeres, los servicios del estado de bienestar, el apoyo para el cuidado de niños, la acción afirmativa para minorías, el gasto en defensa, y la defensa del medio ambiente. Y en la situación de que "estos valores pueden ser expresados políticamente, a través de la elección de candidatos o partidos, esto puede movilizar una distancia de género en el voto" (Norris, 1988: 233).

A ello hay que añadir que ya de por sí se alude a que hombres y mujeres manifiestan divergencias en cuanto a valores, perspectivas e intereses políticos, por ejemplo, mayor humanitarismo y preocupación por la vida (Carroll, 1988; Baxter and Lansing, 1983; Frankovic, 1982; Miller y Malanchuk, 1983; Schlichting y Tuckel, 1983). Todo ello ha sido considerado otra de las explicaciones para el surgimiento de esta distancia de género moderna en las sociedades avanzadas. Se trataría de valores diferentes que - independientemente si su origen es la socialización, su maternidad en potencia o por sus tareas domésticas - han conducido a que exista una divergencia de género en cuanto a las orientaciones hacia el uso de la fuerza y la violencia. En efecto, los hombres han sido tradicionalmente partidarios de una política exterior más militarista (Miller, 1988).

De acuerdo a esta misma perspectiva, se considera que las diferencias de valores entre hombres y mujeres son motivadas por un imperativo moral distinto. Mientras los hombres son movilizados por el mandato de respeto a los derechos de los otros como una forma de proteger la interferencia del derecho a la vida y la realización personal, el imperativo moral que emerge en las mujeres es un mandato al cuidado, una responsabilidad a distinguir y aliviar el 'problema real y reconocible' de este mundo (Gilligan, 1982). Precisamente la aplicación de estas diferencias en el desarrollo moral al mundo de la política "conduce a esperar el mayor apoyo femenino a las políticas que están dirigidas a ayudar a otros y por los políticos que defienden estas políticas" (Miller, 1988: 272).

Dichos valores junto a los ligados a la defensa de los derechos de las mujeres han sido utilizados y potenciados por el movimiento feminista. Además este movimiento se ha convertido en catalizador de las experiencias comunes que viven las mujeres, a raíz de su mayor vulnerabilidad social y económica; todo lo cual puede haber tenido injerencia en el desarrollo de una brecha de género moderna en sociedades avanzadas. Fundamentalmente, el movimiento feminista ha permitido que las mujeres se autoperciban como grupo desfavorecido (Blydenburg y Sigel, 1983) y tomen conciencia de su vulnerabilidad económica y social.

En este sentido, "la clave para explicar el gender gap, según este punto de vista, descansa en aquellas mujeres que además de tener desventajas económicas, perciben que son económicamente vulnerables" (Carroll, 1988: 238). Es decir, la distancia de género siempre habría estado presente en forma latente, pero el movimiento feminista ha dado a las mujeres la conciencia y la seguridad en sí mismas para expresar sus diferencias con los hombres. Y aun en el caso que el movimiento feminista no hubiera influido de forma directa en el resultado electoral, sí lo ha hecho en la agenda política, especialmente en lo que se relaciona con la situación económica de las mujeres (Miller, 1988).

En síntesis, los últimos 15 años de feminismo pueden haber enseñado a las mujeres a ver sus propios valores en términos políticos prácticos y traducir sus cuestiones en el mundo de política verdadera (Mandel, 1982). De ahí que sean las mujeres jóvenes más probablemente quienes se inclinen ideológicamente hacia opciones más liberales/izquierdistas, considerando que son ellas quienes han estado más expuestas a la influencia del movimiento feminista (Johnston, 1988).

Por otro lado, la inclusión masiva de las mujeres en la fuerza de trabajo remunerada y en los distintos niveles educacionales ha traído consigo una creciente similitud entre las formas de vida masculinas y femeninas y la

convergencia de los roles sexuales, especialmente en las sociedades industriales avanzadas (Inglehart, 1977, 1991, 1998; Inglehart y Norris, 2000). En consecuencia, es dable esperar a mediano o largo plazo que en caso de producirse una equiparación de las actividades de las mujeres respecto de las de los hombres, esta situación tenga consecuencias en el comportamiento político y electoral (Norris, 1988; Togeby, 1994).

En este sentido, a raíz de que las experiencias de vida de hombres y mujeres se hace más similar al haber un mayor número de mujeres en empleos remunerados, en sindicatos, y en universidades, "se podría esperar que cualquier diferencia permanente en sus actitudes políticas y opciones convergirán. Una analogía podría ser definida aquí con diferencias sexuales de la participación electoral, la cual en la mayoría de las sociedades ha disminuido regularmente hasta la insignificancia con el paso del tiempo" (Norris, 1988: 219). De acuerdo a esta perspectiva, se consideran las diferencias situaciones económicas y sociales que deben enfrentar hombres y mujeres, así como sus actitudes y valores como variables independientes y posibles explicaciones para su elección de partido. Así también como las actitudes hacia los papeles sexuales son ahora más igualitarios, también lo son respecto a que las mujeres trabajen fuera de casa y combinen el empleo remunerado y la maternidad y que participen en la arena política (Gurin, 1985).

Por otro lado, se ha producido una creciente presencia de mujeres en las instancias de toma de decisiones, lo que a su vez funciona como modelo y agente importante a la hora de la socialización. En contraposición a lo que ocurre en las sociedades avanzadas, las sociedades tradicionales se caracterizan por una marcada diferencia de roles de género que alienta a las mujeres a la maternidad y a la crianza como sus principales tareas y, por ende, las desincentiva a trabajar fuera de casa. Sin embargo, hay quienes plantean que difícilmente se modificarán las relaciones de género dispares, debido a que son funcionales a la economía de mercado y, por tanto, no sólo deben ser considerados como productos del retraso cultural y de la

permanencia de valores tradicionales. En este sentido, Heiskanen (1971) considera que la inferior actividad y participación política de las mujeres deriva en parte de la naturaleza de la economía capitalista moderna y, en particular, de sus necesidades de un gran suministro de trabajo barato y consumidores derrochadores. Es decir, a las relaciones económicas actuales le interesa para su desarrollo que permanezca estable la jerarquía de los roles sexuales impuesta por la ideología patriarcal.

Otra de las explicaciones de porqué se habría producido una disminución de votos femeninos en la derecha, alude al importante proceso de secularización que ha tenido lugar en los últimos años, entendiendo este proceso como la pérdida de influencia de la religión en las diversas esferas de la vida social. Así, con la excepción de Estados Unidos, todos los países industrializados han visto disminuir en sus respectivos países la cantidad de personas que pertenecen a iglesias o instituciones religiosas de otro tipo y que participan activamente en sus servicios o ceremonias, especialmente entre los más jóvenes (Giddens, 2001; Dalton, 2002). Si bien las mujeres continúan siendo, junto a los católicos y los de menor escolaridad, los grupos más creyentes (*Survey Religion II 1998*, International Social Survey Programme, ISSP), en general ha disminuido la importancia de cualquier tipo de autoridad y jerarquía, sea ésta religiosa o secular, "dejando mucho más espacio a la autonomía individual en la búsqueda del bienestar subjetivo individual" (Inglehart, 1998: 98), con lo cual las normas religiosas y sociales dejan de cumplir su función como fuente de certezas y seguridades en las sociedades postmaterialistas.

Este fenómeno no deja de tener relevancia para la participación política femenina, especialmente si se considera que una de las explicaciones tradicionales acerca del mayor conservadurismo femenino alude a su mayor religiosidad respecto a los hombres (Inglehart, 1977, 1991, 1998; Ortiz, 1990).

### 4.1. FORMULACIÓN PROBLEMA INVESTIGACIÓN

En términos generales, el objeto de estudio de esta investigación utiliza el planteamiento teórico, según el cual los electores y electoras al detentar recursos políticos desiguales según género, edad, afiliación religiosa, clase social, hábitat rural o urbano, etc., serán más o menos proclives a participar en actos electorales y a votar en los mismos por determinados partidos políticos. De forma específica, la presente investigación pretende poner a prueba – y para ello utilizará el caso chileno durante la década del noventa - aquellas conclusiones que se han referido específicamente a la relación que las mujeres han establecido con la política, específicamente a través de los comicios electorales y que son las siguientes:

En materia de orientación del voto, las mujeres resultan más indiferentes que los hombres respecto al voto de clase y manifiestan una mayor tendencia a votar por partidos de derecha, fenómeno que al igual que el anterior se acentúa en aquellas mujeres de menores ingresos y de sectores rurales.

En materia de concurrencia electoral, las mujeres expresan los niveles más bajos de involucramiento político, especialmente aquellas que detentan menores ingresos y las que habitan en zonas rurales.

De acuerdo a estos planteamientos, la presente investigación describirá y analizará la influencia de la variable género en materia de concurrencia electoral, pero especialmente la referida a la orientación del voto, así como su preeminencia o no sobre las variables de edad, tipo de elección (presidencial, parlamentaria, municipal), clase (muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo) y hábitat (rural/urbano).

Precisamente para poner a prueba estos estereotipos de género planteados por los estudios sobre el comportamiento político y electoral se ha elegido a Chile, a raíz de que este país sudamericano cuenta con un censo electoral y mesas electorales separados para hombres y mujeres. Esta característica permite que cualquier estadística sobre la materia – tal como resultados electorales y cifras de abstención – resulte factible desagregarla según sexo.

En este sentido, Chile – como pocos países en el mundo – constituye en un laboratorio electoral único para cualquiera que se interese en estudiar el comportamiento electoral de hombres y mujeres. Al respecto cabe señalar que la mayor parte de las investigaciones sobre la materia se realizan en función de encuestas post-electorales y no sobre resultados efectivos como se hará en la presente investigación; todo lo cual sirve de acicate para la realización de la misma.

Ahora bien, tras describir y analizar el grado de participación y voto conservador de las mujeres chilenas nos permitirá dar cuenta sobre qué tipo de distancia de género (o *gender gap*, según el término anglosajón) caracteriza a la ciudadanía chilena. De manera específica, la teoría sobre distancia de género (Inglehart y Norris, 2000) que vincula el grado de modernización de las sociedades con la relación que establecen hombres y mujeres con el ámbito político, plantea lo siguiente:

En sociedades menos avanzadas y de valores tradicionales (por ejemplo, Turquía, Chile, España, México, India, etc.) se manifiesta una brecha de género tradicional. Es decir, existe un menor involucramiento femenino en política respecto a los hombres y una mayor tendencia hacia los partidos



De esta manera, la ocurrencia de ambos fenómenos pone de manifiesto que en las sociedades menos avanzadas permanecerían aún vigentes las conclusiones que fueron propias de la perspectiva tradicional del comportamiento político y electoral de las mujeres – ampliamente desarrolladas en este mismo trabajo - y que se derivan a su vez del estudio del comportamiento político del conjunto de la ciudadanía.

En contraposición, las mujeres de sociedades más avanzadas de Estados Unidos y países de Europa Occidental – de manera especial, las más jóvenes - han experimentado un incremento sustantivo en materia de participación en las formas convencionales de hacer política y, específicamente, en las elecciones. Incluso, en algunos países las mujeres superan a los hombres en materia de participación. Se añade a este fenómeno el hecho que las mujeres en algunas de estas sociedades han incrementado su apoyo hacia opciones ideológicas de izquierda de forma creciente y constante, y – tal como ocurre en cuanto a la concurrencia en las elecciones – superan en este aspecto a los hombres. Específicamente, se trata de sociedades en las que priman los valores de tipo materialista, es decir, centrados en el bienestar y la calidad de vida (Inglehart, 1977, 1991, 1998).

Ambos fenómenos que estarían teniendo lugar en sociedades más avanzadas y de valores modernos – como Estados Unidos, Holanda, Suiza, Noruega, Canadá, Suecia, etc. - es lo que Inglehart y Norris (2000) han

---

<sup>82</sup> Estos datos se refieren específicamente al autopoicionamiento ideológico – extraídos de encuestas – que otorgan el sustento empírico a la teoría sobre distancia de género a Inglehart y Norris (2000). Sin embargo, esta investigación definirá el tipo de distancia de género de la ciudadanía chilena en función de resultados electorales.

denominado el paso desde una distancia de género tradicional a una moderna.

A modo de síntesis, el planteamiento de ambos autores constituye la base teórica que permitirá establecer si una sociedad como la chilena manifiesta una tendencia de género tradicional, de acuerdo con lo que según esta teoría plantea para las sociedades menos desarrolladas. De ser así este país sudamericano se caracterizaría por una menor concurrencia femenina a las elecciones y una mayor tendencia hacia partidos de centro y derecha; todo ello respecto a los hombres. Al mismo tiempo se podrá observar la influencia de variables como calidad de vida, ingresos económicos y hábitat rural-urbano sobre la brecha de género y, por último, la evolución de la misma desde la reinstauración de la democracia en 1989.

Sobre este último aspecto, no hay que olvidar que el sector femenino del electorado a escala mundial ha experimentado enormes transformaciones durante las últimas décadas, a raíz de su masiva incorporación a la fuerza laboral remunerada y a los distintos niveles educativos. Este fenómeno ha tenido lugar especialmente en aquellas sociedades más avanzadas. Al respecto se torna necesario preguntarse si en sociedades de menor desarrollo como la chilena, donde también se han producido cambios económicos, sociales y culturales como los mencionados, éstos han resquebrajado la tendencia femenina a una limitada participación electoral y a votar por partidos de derecha.

En otras palabras, si se ha superado esta especie de dogma al interior de disciplinas como la ciencia política y la sociología política que ligaban casi sin cuestionamientos a las mujeres con determinados estereotipos de género en el ámbito político.

## **4.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir y analizar la influencia de la variable género en materia de orientación del voto y, en menor medida, de concurrencia electoral, así como su preeminencia sobre las variables edad, tipo de elección (presidencial, parlamentaria y municipal), clase (pobreza, ingresos y calidad de vida) y hábitat (rural-urbano).

### **4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir la abstención electoral (abstención propiamente dicha, inscripción en el censo e invalidación del voto) de la ciudadanía chilena en el período 1988-2001.
- Analizar la influencia de las variables género, edad, tipo de elección, clase (pobreza, ingresos y calidad de vida) y hábitat en la abstención electoral.
- Describir y comparar la orientación del voto de la ciudadanía chilena en el plebiscito de 1988 y la segunda vuelta electoral de las presidenciales de 1999.
- Analizar la influencia de las variable género, clase y hábitat en la orientación del voto.
- Determinar el tipo de distancia de género de la ciudadanía chilena y su evolución en el período 1988 y 2001.
- Analizar la influencia de las variables edad, tipo de elección, clase y hábitat en la distancia de género.

### **4.3. HIPÓTESIS DE TRABAJO**

#### **4.3.1. EN MATERIA DE ORIENTACIÓN DEL VOTO**

- Las mujeres votan más que los hombres por partidos de derecha (variable género).
- Las mujeres resultan ser más indiferentes al voto de clase que los hombres (variable clase).
- Las mujeres de comunas rurales manifiestan una mayor tendencia a votar por partidos de derecha que sus congéneres urbanas (variable hábitat) y también respecto a los hombres de comunas rurales (variable género y hábitat).
- La distancia de género en materia de orientación del voto es superior en comunas de clase social más baja y en comunas rurales (variable género, hábitat y clase).

#### **4.3.2. EN MATERIA DE CONCURRENCIA O PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

- Las mujeres se abstienen más que los hombres en los comicios electorales (variable género).
- Las mujeres de más avanzada edad se abstienen más que sus congéneres más jóvenes (variable edad) y también respecto a sus coetáneos (variable edad y género).
- Las mujeres se abstienen menos en las elecciones municipales que en las de tipo parlamentario o presidencial (variable tipo de elección).
- Las mujeres de comunas de clase social más baja – baja calidad de vida, alta pobreza y bajos ingresos - se abstienen más que las de

comunas de clase social más alta (variable clase) y también respecto a los hombres con quienes comparten la clase (variable clase y género).

- Las mujeres de comunas rurales se abstienen más que las de comunas urbanas (variable hábitat) y también respecto a los hombres de comunas rurales (variable hábitat y género).

#### **4.4. VARIABLES Y DEFINICIONES CONCEPTUALES**

De acuerdo al problema de investigación, objetivos e hipótesis de la presente investigación ya planteados se utilizarán en materia de concurrencia o participación electoral las variables de género, edad, tipo de elección, clase y hábitat. En materia de orientación del voto, en tanto, se utilizarán las mismas, con las excepciones de la edad y el tipo de elección (presidencial, parlamentaria y municipal). En este sentido, se hace necesario brindar detalles respecto a las variables y algunos de los conceptos más importantes a utilizar durante el desarrollo de esta investigación; todo lo cual resultará de utilidad para el lector/a de la presente investigación. Las variables y conceptos se detallan a continuación:

##### **4.4.1. ABSTENCIÓN ELECTORAL**

La abstención electoral se utilizará en la presente investigación para dar cuenta de la concurrencia o participación electoral. Este fenómeno constituye una realidad que se podría considerar universal y casi intrínseca a todo acto electoral al que se convoque formalmente, y donde se manifiesta con mayor o menor magnitud, cuando existiendo una base o padrón electoral verificable, no concurren a sufragar todos los electores habilitados para ello. Los motivos son diversos, “originados ya sea por una decisión voluntariamente asumida, o por circunstancias de carácter casual” (Servicio Electoral de Chile, 1997: 6).

La abstención se trata en definitiva de la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello.

Al respecto, cabe señalar que el fenómeno de la abstención en Chile está mediado por el hecho de que el voto es obligatorio una vez se ha realizado la inscripción – de forma voluntaria – en los registros electorales, de ahí que la presente investigación se centrará fundamentalmente en las hipótesis correspondientes a la orientación del voto. Si bien para algunos como Lijphart (1997), el voto obligatorio pareciera no tener efecto en países en los que existen incentivos institucionales tales como: aumento de facilidades en los métodos de registro, establecer sistema proporcional, realización más espaciada entre elecciones y concurso simultáneo de elecciones de distinta jerarquía; existe la idea de que reduce en gran medida las cifras de abstención y que incluso abolida la obligatoriedad, los países que han convivido con dicha norma siguen presentando niveles relativamente mucho más bajos de abstención electoral (Justel, 1994). A pesar de la obligatoriedad del voto y las sanciones vinculadas a su incumplimiento, las cifras de abstención han ido decayendo a partir de 1988, aunque sigue siendo superior a las cifras observadas en el período anterior al golpe militar de 1973.

Precisamente a la obligatoriedad del voto se ha aludido en ciertas ocasiones para explicar los casos en que las mujeres superan a los hombres en participación electoral. De acuerdo a estos argumentos, una mayor concurrencia electoral de las mujeres respecto a los hombres dejaría entrever una supuesta mayor responsabilidad femenina por los deberes cívicos y una mayor influencia del efecto disuasorio de las sanciones aplicables a quienes no acuden a votar. Sin embargo, no existe evidencia empírica que avalen ambas explicaciones, salvo las ideas preconcebidas que suelen caracterizar al género femenino como más responsable y de mayor aversión a cualquier tipo de riesgo.

En sentido contrario, sí se puede manifestar que el voto obligatorio no es garantía de que las mujeres concurren en mayor número que los hombres a las elecciones. Así lo demuestran diversas experiencias en países de América Latina. A modo de ejemplo se pueden mencionar los casos de Ecuador y Costa Rica, ambos con voto obligatorio, tal como ocurre en la mayor parte de los países latinoamericanos. En el primero de estos casos, la participación femenina en las elecciones ha sido históricamente inferior a la masculina, alcanzando en 1984 un 48,3% de los votantes y reduciéndose a lo largo de la década hasta representar, en 1990, según estimaciones, sólo el 43% de los votantes. En el segundo de los casos, desde 1982 se ha observado que las mujeres se abstienen de votar algo más que los hombres. Así en los comicios nacionales de 1990, la tasa femenina de abstención fue del 18,8%, en tanto la masculina fue del 17,6%<sup>83</sup>.

De igual forma, existen países fuera del ámbito latinoamericano donde – a pesar que el voto es voluntario – se manifiesta una mayor concurrencia electoral por parte de las mujeres que de los hombres. Es el caso de países como Estados Unidos, Suecia, Finlandia, entre otros.

Para efectos de la presente investigación se entenderá el fenómeno de la abstención comprendida por 3 fenómenos:

- ***Abstención previa*** a la elección, fenómeno que se manifiesta entre jóvenes quienes cada vez más al cumplir los 18 años no realizan el trámite de la inscripción electoral y, por lo tanto, no están en condiciones de votar. Si bien normalmente la calidad de elector se adquiere automáticamente por el hecho de cumplir cierta edad, en

---

<sup>83</sup> Estos datos expuestos sobre la concurrencia electoral que ha tenido lugar en Ecuador y Costa Rica fueron extraídos específicamente de Valdés Teresa y Gomáriz Enrique, coords., *Mujeres latinoamericanas en cifras-Chile*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer España: Flacso, 1993.

Chile – tal como hemos detallado – la inclusión en el padrón electoral es voluntaria, aunque el voto una vez realizada la inscripción se torna obligatorio.

- ***Abstención real o efectiva***, es decir, se trata de la abstención manifestada por aquellos ciudadanos y ciudadanas que estando debidamente inscritos en los registros electorales pertinentes, no concurren a sufragar por diferentes causas, justificables o no, con ocasión de la realización de un determinado acto electoral.
- ***Abstención Cívica***, la cual consiste en el significativo aumento de los votos nulos y blancos emitidos en las citas electorales y, por consiguiente, en la reducción de los votos válidos emitidos. De manera específica, es aquel tipo de abstención encubierta en la cual “el elector participa en el acto electoral, pero sin pronunciarse a favor de ninguna de las opciones políticas en pugna, para lo que emite el voto en blanco” (CAPEL [en línea]).

#### **4.4.2. CLASE (POBREZA –INGRESOS Y CALIDAD DE VIDA)**

En primer lugar, cabe señalar que la perspectiva utilizada para definir la clase en esta investigación no procede de la tradición marxista, que visualiza las sociedades compuestas por dos clases en conflicto: los poseedores de los medios de producción (capitalistas) y quienes se ganan la vida vendiéndoles a aquellos su fuerza de trabajo (clase obrera o proletariado); más bien de la weberiana que, seguida por los funcionalistas y la sociología norteamericana, centra su atención en la posición ocupada por las personas en el mercado.

Desde este punto de vista, se entiende la clase o estrato como “un agrupamiento a gran escala de personas que comparten ciertos recursos económicos, los cuales tienen una gran influencia en la forma de vida que pueden llevar” (Giddens, 2001: 319). En tanto, la propiedad de la riqueza y la



ocupación se constituyen en las bases más importantes de las diferencias de clase. Esta variable será medida según los indicadores, que a continuación se detallan:

- **Nivel de pobreza e ingreso de las comunas**, según los resultados de la Encuesta Chilena de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)<sup>84</sup> de 1990 y 1998 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN).

Evidentemente, la correspondiente a 1990 – y sus 72 comunas con representación - será utilizada para observar las posibles correlaciones existentes con la concurrencia electoral y la orientación del voto en el Plebiscito de 1988. En tanto, se hará uso de la CASEN de 1998 - y 190 de sus comunas con representación - para analizar el caso de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2000<sup>85</sup>.

En cuanto al nivel de pobreza, se trabajará con la suma de porcentajes de indigentes y pobres no indigentes<sup>86</sup> por comuna, los que serán agrupados en las categorías de *alto*, *medio* y *bajo*. El grupo *bajo* corresponderá a aquellas comunas que presenten un nivel de pobreza igual o superior al 30%.

---

<sup>84</sup> La encuesta CASEN, que se ha aplicado desde 1985 con una periodicidad de dos años, proporciona información acerca de las condiciones socioeconómicas de los diferentes sectores sociales del país, sus carencias más importantes, la dimensión y características de la pobreza, así como la distribución del ingreso de los hogares. Se ha realizado en 1985, 1987, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000.

<sup>85</sup> Con el fin de hacer comparaciones entre 1988 y 2000 se excluyeron las comunas que fueron creadas con posterioridad al Plebiscito, por lo que se eliminaron 7 de las comunas con representación en la CASEN de 1998 (Padre Hurtado, Padre Las Casas, Chiguayante, Chillán Viejo, Concón, San Pedro de la Paz y San Rafael).

<sup>86</sup> De acuerdo a la metodología de esta encuesta, se considera que los hogares en situación de pobreza son aquellos con ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Así, los valores para la línea de pobreza en 1990 se establecieron en 18.594 (urbano) y en 12.538 (rural). Es decir, 24,79 y 16,72 euros actuales, respectivamente. La línea de indigencia se definió en 9.297 (urbano) y 7.164 (rural); 12,39 y 9,55 euros. En 1998, en tanto, la línea de la pobreza urbana fue de 37.889 (50,53 euros actuales) y la rural de 25.546 (35 euros). La línea de indigencia urbana de ese año fue de 18.944 y la rural de 14.598; 25,26 y 19,46 euros actuales.

En tanto, el grupo *medio* está compuesto por aquellas que manifestaron en la encuesta CASEN de 1990 entre un 15% y un 29% de pobreza y, finalmente el grupo *alto*, donde se ubican aquellas comunas con los niveles más bajos – hasta un 14% - de pobreza; es decir, se trata de las comunas más ricas.

En cuanto al ingreso de las comunas se trabajará con el promedio del hogar por comuna (en miles de pesos), el cual ha sido calculado por MIDEPLAN sumando los ingresos autónomos más los subsidios monetarios. Las comunas se agruparán según terciles en las categorías de *alto*, *medio* y *bajo*; es decir, los ingresos han sido ordenados de mayor a menor y se han clasificado en tres grupos de igual tamaño. Por tanto, el grupo *alto* corresponderá a aquellas comunas que presentan el mayor nivel de ingreso de todas las comunas con representación en la encuesta respectiva. Le seguirá el grupo *medio* y, finalmente el grupo *bajo* estará representado por aquellas con menor nivel de ingreso, es decir, las comunas más pobres.

- **Nivel de calidad de vida de las comunas**, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1990 y 1998 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De similar forma a la anteriormente explicada respecto al nivel de pobreza de las mismas, se utilizará el correspondiente – en este caso, el IDH – de 1990 para analizar el Plebiscito y el de 1998 para la segunda vuelta del 2000. Este indicador, que fue calculado por primera vez para Chile en 1990, fue creado como una alternativa a la clasificación del progreso de los países sólo en base al nivel de su Producto Interno Bruto. El desarrollo humano es definido como el proceso de ampliación de las capacidades de las personas, lo que implica asumir - entre otras cosas -, que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo deben ser siempre ellas mismas y que por tanto no deben considerarse sólo como beneficiarias, sino como verdaderos sujetos sociales. Con este objetivo, el IDH utiliza datos de la encuestas CASEN para combinar indicadores relacionados con la expectativa de vida, nivel educativo

(tasas de alfabetización y cantidad de años promedio de escolarización) y con el ingreso per cápita.

En cuanto al IDH de 1990, fue calculado por el PNUD tomando en consideración las 72 comunas con representación estadística en la encuesta CASEN de 1990. En el caso de 1998 - además de las 197 con representación en la CASEN de ese año – el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo utilizó herramientas alternativas para completar los datos de las otras 145 comunas existentes en el país, tales como: fuentes estadísticas de la administración y modelos estadísticos de estimación. Sin embargo, se utilizarán tan sólo 190 de las 197 comunas utilizadas por el IDH, todas ellas con representación en la encuesta CASEN de 1998; es decir, se excluirán aquellas en las que se calculó el indicador según fuentes alternativas de datos.

De acuerdo a los objetivos de esta investigación, el idh de 1990 y 1998 se utilizarán - además de los valores que van de 0 a 1 -, las categorías o niveles de logro relativo de *muy alto*, *alto*, *medio*, *bajo* y *muy bajo* que han sido definidas por el mismo PNUD, con el fin de agrupar las comunas. De acuerdo a esta categorización según quintiles, el primer grupo corresponde al 20% de las comunas con mayor valor de idh, el segundo al 20% de comunas que le sigue según los valores de desarrollo humano y así sucesivamente hasta el grupo 5, que corresponde al 20% de las comunas con menor valor de IDH.

#### **4.4.3. DISTANCIA DE GÉNERO (TRADICIONAL-MODERNA Y POSITIVA-NEGATIVA)**

La distancia de género (según voz anglosajona *gender gap* o *sexual gap* puede ser traducida también como diferencia o brecha de género). Si bien se utiliza para describir cualquier diferencia política entre mujeres y hombres, en cuanto a su comportamiento electoral, partidismo, actitudes y

opiniones, o compromiso cívico, ya sea a nivel de las masas o de las élites (Norris, 1997; Inglehart y Norris, 2000). No obstante, en la presente investigación será utilizado el término para aludir a las diferencias que se manifiestan entre hombres y mujeres fundamentalmente en materia de orientación del voto. Ahora bien, en lo que respecta a las diferencias de género según orientación del voto se utilizará la siguiente fórmula para su cálculo:

$$\text{Distancia de género} = \text{Mujeres } (\% \text{Voto derecha} - \% \text{Voto izquierda}) - \text{Hombres } (\% \text{Voto derecha} - \% \text{Voto izquierda})$$

De acuerdo con este indicador, una **distancia de género positiva** significa que las mujeres presentan una mayor tendencia hacia la derecha que los hombres, mientras que una **distancia de género negativa** indica que la tendencia es más hacia la izquierda (Norris, 1997).

Chile – a diferencia de lo que ocurre en el caso británico y norteamericano - no posee un sistema bipartidista, sino multipartidista. Sin embargo, la legislación electoral vigente incentiva un patrón de competencia bipolar entre dos coaliciones, en detrimento de las fuerzas políticas menos importantes. Precisamente por esta razón se han elegido para el análisis de la orientación del voto de la ciudadanía chilena el Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las Presidenciales del 16 de enero del 2000, donde se evidenció el protagonismo que en la práctica mantienen dos bloques políticos (Alianza por Chile y Concertación por la Democracia).

Si bien dichas elecciones no corresponden en estricto rigor a dos elecciones presidenciales, el Plebiscito de 1988 significó en el fondo pronunciarse acerca de la posibilidad de que Augusto Pinochet se mantuviera en el gobierno, con lo cual sí son comparables. En ambos comicios además se enfrentaron similares bloques políticos; la izquierda representada por las opciones NO en 1988 y Ricardo Lagos en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 y la derecha por las opciones Sí en 1988 y Joaquín

Lavín, respectivamente. Por consiguiente, la distancia de género en este análisis consiste en las diferencias entre los votos de los dos principales bloques de la política chilena (Alianza por Chile menos Concertación de Partidos) entre mujeres y hombres.

Ahora bien, la distancia de género comprende también las categorías de tradicional y moderna, en las cuales subyace la teoría de la modernización. Según ésta, los distintos países se sitúan a lo largo de un continuum, cuyos polos están representados por la tradición y la modernización. Así, una **distancia de género tradicional** se manifiesta en sociedades tradicionales, en las que las mujeres participan menos que los hombres y tienden en mayor medida que ellos a votar por partidos de derecha (distancia de género positiva). En contraste, **la distancia de género moderna** se manifiesta en sociedades modernas, en las que las mujeres participan más que los hombres y tienen en mayor medida que ellos a votar por partidos de izquierda (distancia de género negativa).

#### **4.4.4. GÉNERO**

El género no es más que la construcción social del sexo anatómico y fisiológico, con lo cual expresa aquellos roles que son considerados apropiados para hombres, por una parte, y para mujeres, por otra (Rubin, 1986; Scott, 1990). Esta forma de desigualdad social ha afectado el nivel de participación de las mujeres en diversas actividades, entre ellas la relacionada con la política y las elecciones. Este es el concepto al que nos referiremos cuando se utilice la palabra género o sexo y sus categorías de masculino y femenino.

#### **4.4.5. HÁBITAT (URBANO-RURAL)**

Las categorías a analizar (urbano, mayoritariamente urbano, mayoritariamente rural y rural) se han extraído de los Censos de Población y Vivienda realizados en Chile en 1992 y 2002. Según la metodología de estos censos, se define como **población urbana** a un conjunto de viviendas concentradas en que residen más de 2000 habitantes, o entre 1001 y 2000 habitantes con 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente, se consideran urbanos los centros de turismo y recreación que cuentan con más de 250 viviendas concentradas y que no cumplen el requisito de población se consideran urbanos. En tanto, **la población rural** se define como el asentamiento humano concentrado o disperso con 1000 o menos habitantes, o entre 1001 y 2000 habitantes en los que menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias.

En relación a esta variable, cabe señalar que según los planteamientos de la estratificación social, podría haberse incluido en la variable de clase. En este sentido, se reconoce la diferencia en materia de pobreza y calidad de vida entre los sectores urbanos y rurales y, por tanto, la disímil ubicación en la estructura social de los miembros de uno u otro sector. Al respecto se puede mencionar a modo de ejemplo que precisamente en la mayor parte del Tercer Mundo las zonas rurales presentan los índices más extremos de pobreza, lo cual se expresa en elevados niveles de desnutrición y de infraviviendas, falta de educación, baja esperanza de vida, etc. (Giddens, 2001).

Con la reserva mencionada, se ha querido explorar esta dicotomía urbano-rural ante la posibilidad de que resulte efectiva la afirmación de Valdés (2000) sobre el caso chileno. Plantea que algunos de los aspectos de las relaciones sociales de género tienden a cambiar en el ámbito rural al ritmo que lo hace el conjunto de la sociedad chilena, ciertas simbolizaciones parecen permanecer e incluso buscarían relegitimarse.

A modo de ejemplo se puede mencionar la imagen del campesino chileno o 'huaso' como imagen fundadora de la masculinidad de dicho país

latinoamericano y en estrecha relación a su vez con la definición de 'lo chileno'. La utilización, por tanto, de la dicotomía urbana-rural pretende observar si esta estabilidad de ciertos valores rurales puede expresarse en el comportamiento político, y específicamente electoral, de la población rural y distinguirla de la población urbana<sup>87</sup>.

#### **4.5. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN Y TIPO DE ANÁLISIS**

De acuerdo al problema de investigación, objetivos e hipótesis se desprende que el presente estudio es uno de tipo comparativo, longitudinal y complejo (Cea D'Ancona, 2001; H Hernández *et al.*, 1998). De acuerdo a lo anterior, se pretende describir y analizar la concurrencia electoral y la orientación del voto de hombres y mujeres a lo largo del período 1988-2001, para observar sus fluctuaciones y tendencias y hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.

Cabe añadir que se observará cómo la concurrencia electoral y, fundamentalmente la orientación del voto se relacionan con las variables de género, clase, hábitat, edad y tipo de elección. En este sentido, esta investigación adoptará como forma de estudio el análisis ecológico de datos secundarios - a partir de resultados electorales y otros datos estadísticos agregados -, que se ha mostrado tan útil en el descubrimiento del grado de vinculación estructural y social del comportamiento político y electoral, así como de la evolución y diversificación de esa dependencia (Justel, 1994). Según este enfoque, los datos agregados - en este caso, los electorales - se

---

<sup>87</sup> Este argumento utilizado por Valdés (2000) se circunscribiría a uno de los dos tipos ideales utilizados para analizar la sociedad rural, según el análisis de Giner et al. (1998). De acuerdo a lo anterior, se considera a la sociedad rural como el ámbito en el cual predominan el apego a la tradición y una pesada inercia que obstaculiza el avance de la racionalidad y la modernización. En suma, un entorno en el cual se mezclan la tradición y la moralidad, produciendo una reserva no contaminada de la sociedad urbana.

estudian según características de tipo demográfico, económico y social de las unidades a analizar sean éstas de ámbito local, provincial o regional.

Por consiguiente, la presente investigación analizará la participación electoral y, en especial, la orientación del voto de los electores y electorales correspondientes a 329 comunas de acuerdo a estadísticas como las siguientes: nivel de ingreso, índice de desarrollo humano, tamaño población urbana-rural, porcentaje de pobreza, etc. Al respecto, cabe añadir que en lo que se relaciona con la orientación de voto, el análisis se realizará sobre el total de los votos válidamente emitidos. Es decir, se han excluido los votos nulos y blancos.

Respecto al análisis ecológico, las limitaciones del enfoque a raíz del carácter agregado de la información en que se basa aluden fundamentalmente a la imposibilidad de alcanzar con él una explicación adecuada del comportamiento individual. En este sentido, cabe hacer la distinción entre el resultado electoral agregado, que no necesariamente garantiza su correspondencia con las pautas individualizadas de los miembros del agregado. En efecto, hay que ser consciente de que siempre que se utilicen datos agregados para el análisis de la participación las inferencias extraídas a partir de datos ecológicos pueden resultar insuficientes o erróneas si se pretenden extraer de ellas conclusiones a nivel individual. A este fenómeno de intentar aportar explicaciones sobre el comportamiento individual de los ciudadanos a partir de datos agregados se le ha denominado *falacia ecológica*.

De forma específica, se utilizarán los datos electorales sobre participación y orientación del voto de votaciones efectivas dados a conocer por el Ministerio del Interior. Así, para analizar la participación electoral se utilizarán todas las elecciones desarrolladas en el período 1988 y 2001, a saber: Plebiscito de 1988 y las presidenciales de 1989, 1993 y 1999 (1ª y 2ª vuelta en el 2000); las parlamentarias (senadores y diputados) de 1989, 1993, 1997 y 2001; y las municipales de 1992, 1996 y 2000. A su vez, para analizar



la orientación del voto se utilizará los resultados del Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las presidenciales del 2000.

Ahora bien, durante esta investigación se hará uso de las herramientas básicas del análisis estadístico univariable, fundamentalmente las que dan cuenta de la distribución de frecuencias (histogramas), la tendencia central, la dispersión o variabilidad de los valores centrales y finalmente, de la forma de la distribución. Por consiguiente, se realizará en primer lugar un análisis descriptivo de los datos a través del análisis de variables individuales con las herramientas estadísticas mencionadas. Así también se procederá a medir la fuerza de la asociación entre variables mediante la utilización del coeficiente de correlación R de Pearson<sup>88</sup>.

En síntesis, mediante estas técnicas básicas de la estadística descriptiva se compararán con idénticos procedimientos las variables de género, clase, edad y hábitat en las distintas unidades analíticas – comunas y diferentes procesos electorales - a lo largo del período que cubre esta investigación (1988-2001). De esta manera, se estará en condiciones de contrastar las hipótesis formuladas sobre participación electoral y orientación del voto.

#### **4.6. DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO Y UNIDADES ANALÍTICAS**

##### **4.6.1. POBLACIONAL**

---

<sup>88</sup> Se trata de una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. No se trata de una prueba que evalúe la causalidad, sino correlación de dos variables (X e Y). El coeficiente r de Pearson puede variar de -1.00 (correlación negativa perfecta) a +1.00 (correlación positiva perfecta), pasando por 0.

Los chilenos y chilenas mayores de 18 años, es decir, aquellos que han cumplido el requisito de edad necesario para ejercer su derecho a voto. Es decir, incluye a los no inscritos e inscritos en el Registro Electoral, con especial énfasis en estos últimos.

#### **4.6.2. ESPACIAL Y TEMPORAL**

Chile en el período comprendido entre 1988 – desde el Plebiscito – y 2001, fecha esta última de realización de las últimas elecciones parlamentarias que han tenido lugar en el país. Este período se circunscribe, por tanto, a más de una década transcurrida desde el retorno a la democracia luego del gobierno militar de Augusto Pinochet.

#### **4.6.3. UNIDADES ANALÍTICAS**

Para efectos del análisis de la concurrencia (o participación electoral) y de la orientación del voto se ha optado por la comuna como unidad de análisis, a raíz de que ésta coincide con la circunscripción electoral en su nivel más básico. Tal como se señalaba, el territorio chileno se divide en 13 regiones, las cuales a su vez se dividen en 51 provincias y estas últimas en 342 comunas<sup>89</sup> (D.L. N° 573, Estatuto del Gobierno y Administración Interior del Estado del 8 de Julio de 1974).

Al elegir a las comunas como unidad analítica cabe esperar resultados más precisos que si se eligieran las provincias o regiones, fundamentalmente porque al ser más extensas presentan mayor heterogeneidad. A lo anterior se añade otra razón importante que justifica la utilización de las comunas, y se relaciona con haber incluido el análisis de los niveles de participación

---

<sup>89</sup> Durante marzo del 2004 se creó la comuna número 343 (Hualpén) y además se encuentran en trámite constitucional en el Congreso Nacional los proyectos de ley respectivos que darían origen a otras tres comunas.

electoral en los comicios locales. Para la elección de esta unidad analítica contribuye el hecho que esta subdivisión básica del territorio nacional dispone de manera sistemática de la información necesaria para analizar la información electoral, ya sea en materia de concurrencia y orientación del voto, e incorporando las variables de género, clase, hábitat, edad y tipo de elección al análisis.

Cabe añadir que no se hará uso de los resultados – en materia de orientación del voto y concurrencia electoral – de las 342 comunas existentes en el país, sino de 329. Se han extraído del total de las comunas, doce de ellas, por las siguientes razones:

- Algunas fueron creadas con fecha posterior al inicio del período a analizar, es decir, luego de 1988;
- Otras no fueron desagregados sus resultados electorales según sexo en la página web oficial del Ministerio del Interior (<http://www.interiorgov.cl>);
- Aquellas que presentaron circunscripciones con mesas receptoras de sufragios mixtas, con lo cual resulta imposible el análisis según género.
- Finalmente se eliminaron aquellas comunas que no tuvieron representación en cualquiera de las encuestas utilizadas, es decir, en las CASEN de 1990 o 1998 y en el Índice de Desarrollo Humano (PNUD) de 1990 o 1998.

En lo que respecta únicamente para la realización del análisis de la concurrencia electoral (o participación), a las comunas como unidad analítica se ha añadido el tipo de elección. Es decir, si se trata de una presidencial, parlamentaria o bien municipal; todo lo cual permitirá hacer comparaciones sólo entre elecciones similares. De este modo, en las primeras se ha incluido el Plebiscito de 1988 y las presidenciales de 1989, 1993 y 1999 – en su primera y segunda vuelta. Tal como se ha señalado, se incluyó el Plebiscito

de 1988 entre las presidenciales, pues en el fondo significó pronunciarse acerca de la permanencia o cambio de Augusto Pinochet como Presidente de la República. En tanto, las parlamentarias (diputados y senadores) comprenden las de 1989, 1993, 1997 y 2001. Por último, las de tipo municipal incluyen las realizadas en 1992, 1996 y en el 2000.

#### **4.7. ESTADO DE LAS FUENTES SECUNDARIAS**

En primer lugar, para analizar los resultados electorales – en materia de concurrencia y de orientación del voto – se utilizarán los registros oficiales dados a conocer por el Ministerio del Interior, a través de su página web (<http://www.interiorgov.cl>). Estos resultados están disponibles desagregados según ámbito territorial (país, región comuna, distrito y circunscripción), partido político/lista, votos válidamente emitidos/nulos y blancos. Por último y, aún más importante de acuerdo a los objetivos planteados para la presente investigación, cada uno de los datos electorales se encuentra desagregado por sexo (Art. 25, Ley 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral).

En segundo lugar, para describir la evolución de la inscripción electoral en el período 1988-2002 y la abstención de las parlamentarias de 1997 se utilizarán las estadísticas oficiales del Servicio Electoral, las cuales se encuentran desagregadas – entre otros aspectos – por comuna y sexo.

En tercer lugar, para analizar la concurrencia electoral y orientación del voto de las comunas según nivel de pobreza e ingreso de las comunas se utilizarán los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que cada dos años realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) de Chile. Específicamente se trata de las encuestas de 1990 y 1998. A ello hay que añadir que para el análisis electoral según la calidad de vida de las comunas se hará uso del Índice de Desarrollo

Humano de 1990 y 1998, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

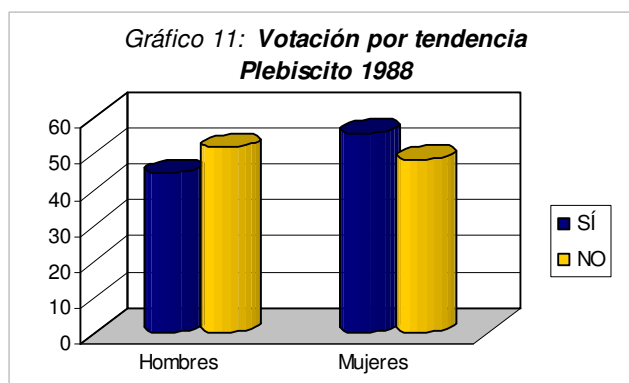
En cuarto y último lugar, con el fin de analizar la participación electoral como la orientación del voto según hábitat se hará uso de las cifras emanadas de los Censos de Población y Vivienda de 1992 y 2002 sobre tamaño de las poblaciones urbana y rural de cada comuna (mayores de 5 años de ambos sexos).

### 5.1. HIPÓTESIS SOBRE ORIENTACIÓN DEL VOTO

#### 5.1.1. LAS MUJERES MANIFIESTAN MAYOR TENDENCIA QUE LOS HOMBRES A APOYAR A PARTIDOS DE DERECHA

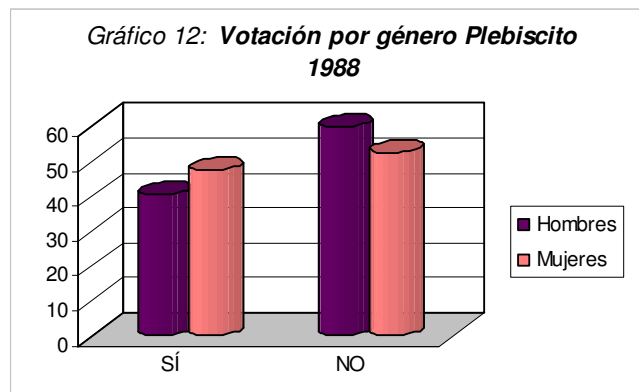
De acuerdo a los resultados del Plebiscito del 5 de octubre de 1988 – 44,01% para el SÍ y 55,99% para el NO – cabe señalar que del total de 3.119.130 de votos válidos emitidos para el SÍ, 1.384.843 provino del electorado masculino y 1.734.287 del femenino. En otras palabras, el SÍ – que de obtener la mayoría absoluta aseguraba la continuidad de Pinochet en el poder – correspondió al voto de los hombres en un 44,40% y al de las mujeres en un 55,60%. El NO, en tanto, - cuyo triunfo traería consigo la realización de elecciones libres y competitivas en 1989 - recibió 3.967.579 de sufragios válidos emitidos. De ellos, 2.050.555 provenían del electorado masculino y 1.917.024 del femenino.

En términos porcentuales, estas cifras representaron un 51,68% y un 48,32%, respectivamente. En cuanto a estas cifras que dan cuenta del apoyo obtenido por cada tendencia, se puede observar que el grueso de la votación SÍ provino de parte de las mujeres. En sentido contrario, los hombres constituyeron el principal apoyo del NO en el conjunto del país.



*Fuente:* Servicio Electoral de Chile.

Ahora bien, de mayor interés para la presente investigación resulta desagregar la votación de hombres, por un lado, y de mujeres, por otro, con ocasión del Plebiscito de 1988. Es decir, considerar el total de votos válidos emitidos de hombres y desagregarlo según su orientación ideológica (SÍ y NO) y actuar de igual forma con los correspondientes votos válidos de las mujeres. Al respecto se puede observar que este último electorado dividió su votación en un 47,50% de apoyo al SÍ y un 52,50% al NO y el masculino en un 40,31% de apoyo al SÍ y un 59,69% al NO. Esto trajo como consecuencia una diferencia porcentual de la votación femenina entre ambas opciones de 5 puntos y 182.737 votos. En cuanto a la votación masculina, ésta presentó una diferencia de 19,38 puntos y 848.449 votos.



*Fuente:* Servicio Electoral de Chile.

En cuanto a las mujeres pertenecientes a las 329 comunas incluidas en la presente investigación - de las 342 en las que se divide administrativamente el país - su voto SÍ fue de 56,32%, superando el 48,25% de los hombres. En tanto, el 43,68% de las mujeres votaron NO, en contraste con el 51,72% de los hombres. De lo anterior se desprende que a pesar que gran parte de la votación SÍ provino del electorado femenino, éste apoyó mayoritariamente a la opción NO. Es decir, las mujeres con ocasión del Plebiscito de 1988 - al igual que los hombres - privilegiaron la reinstauración de la democracia al rechazar con su voto NO la continuación de Augusto Pinochet en el poder.

Por otro lado, si se observan los resultados electorales de estas 329 comunas incluidas en la investigación y la menor dispersión manifestada por los votos femeninos frente a los masculinos, se hace patente un comportamiento más homogéneo por parte de las mujeres. Todo ello independientemente de la orientación del sufragio. En efecto, tal como muestra la diferencia entre la desviación estándar del electorado femenino (12,13 puntos) y masculino (13,06 puntos) se advierte una mayor concentración de las votaciones de las mujeres que las correspondientes a los hombres. Esta menor dispersión de los votos femeninos se ve ratificada por unos valores máximo y mínimo hacia la opción SÍ de 26,52% y 95,91% y hacia la opción NO de 4,09% y 73,48% (rango de 69,39 puntos porcentuales). El electorado masculino, en tanto, presentó unos valores máximo y mínimo en su votación SÍ de 19,93% y 97,34% y en su votación NO de 2,66% y 80,07% (rango de 77,41 puntos porcentuales).

Las cifras de apoyo electoral de mujeres hacia la derecha – representada en la opción SÍ – son ratificadas por el hecho que las votantes mujeres superaron a los hombres en esta materia en 320 de las 329 comunas analizadas. Fueron, por tanto, tan sólo 9 unidades donde los hombres superaron a las mujeres en apoyo a la derecha. Por otro lado, las mujeres otorgaron mayoría absoluta al SÍ en 219 comunas, coincidiendo con los hombres en este aspecto en 137 de ellas. En una de ellas, la votación femenina se dividió en un 50% para cada una de las opciones (Copiapó de la IV Región), En cuanto al NO, las mujeres apoyaron mayoritariamente esta opción en 109 comunas, coincidiendo con los hombres en 107 de ellas. Tal como se señalaba, las mujeres superaron a los hombres en apoyo a la izquierda tan sólo en 9 comunas; en dos de ellas con mayoría absoluta.

Cabe señalar que las comunas evidentemente no tienen el mismo peso electoral si se considera el porcentaje de votos válidos emitidos (VVE) de cada una de ellas respecto al total de VVE en el conjunto del país. A modo de ejemplo se puede mencionar que la Región Metropolitana y sus 61 comunas representaron el 39,91% del total de votos válidos emitidos del total del país.



Todo ello a pesar que Chile lo integran 13 regiones y 342 comunas; todo lo cual se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 15: Peso electoral regiones según porcentaje total votos válidos emitidos (VVE) Plebiscito 1988**

<b>Regiones</b>	<b>Total comunas</b>	<b>Total votos válidos</b>	<b>Porcentaje votos válidos según total país</b>
<b>Undécima</b>	8	38.153	0,54
<b>Duodécima</b>	9	83.757	1,18
<b>Tercera</b>	9	112.693	1,59
<b>Primera</b>	10	169.649	2,39
<b>Segunda</b>	9	214311	3,02
<b>Cuarta</b>	15	248.247	3,50
<b>Sexta</b>	33	373.004	5,26
<b>Novena</b>	30	407.161	5,75
<b>Séptima</b>	29	452.090	6,38
<b>Décima</b>	42	483.441	6,82
<b>Quinta</b>	35	759.055	10,71
<b>Octava</b>	49	916.026	12,93
<b>Región Metropolitana</b>	51	2.828.6	39,91

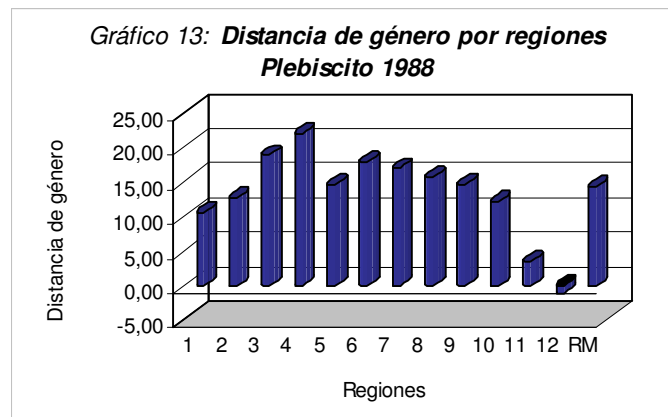
*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile.

En este sentido, si bien el electorado femenino otorgó mayoría a la derecha (opción SÍ) en 219 comunas, éstas en conjunto representaban sólo el 29,94% del total de votos válidos emitidos en el país. En sentido contrario, este electorado otorgó mayoría a la izquierda (opción NO) en 109 comunas, las que en conjunto sumaron el 69,31% del total de votos emitidos en el país. La representación, en tanto, de la comuna en que las mujeres otorgaron el 50% al SÍ y al NO (Copiapó) fue de 0,65%. Lo anterior explica el peso electoral que la izquierda tuvo también entre las mujeres.

Tal como describíamos de forma escueta, los hombres chilenos otorgaron un 40,31% y un 59,69% al SÍ y NO, respectivamente. De forma detallada, este electorado dio mayoría al NO en 190 comunas y al SÍ en 139 de las 329 comunas analizadas. Así como con la votación femenina se hizo necesario considerar el peso electoral de las comunas, cabe señalar que el voto mayoritario de los hombres hacia el NO tuvo lugar en aquellas comunas que en conjunto representaron el 82,50% del total de votos válidos emitidos a

nivel nacional. En cambio, las comunas en las que otorgaron mayoría a la derecha – representada en la opción SÍ - sumaron el 17,48% del total de votos válidos emitidos a nivel país.

De acuerdo a las cifras de votación según género obtenidas por el SÍ y el NO durante el Plebiscito de 1988 se puede extraer que la distancia de género correspondió a una de tipo positiva<sup>90</sup>, es decir, aquella que se presenta cuando las mujeres manifiestan una mayor tendencia hacia la derecha que los hombres y por tanto, una menor hacia la izquierda. Específicamente se trató de una brecha que sumó 14,37 puntos porcentuales. Para mayor detalle, de las 13 regiones en las que se divide el país, tan sólo en una de ellas – la duodécima, ubicada en el extremo sur del país - tuvo lugar en 1988 una distancia de género negativa (-1,10 puntos).



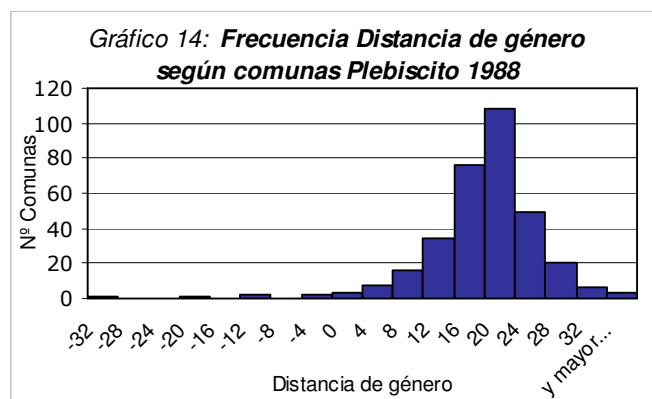
*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

La correspondiente al resto de las regiones de mayor a menor fue la siguiente: la Cuarta Región con 22,00 puntos porcentuales, la Tercera con 18,82, la Sexta con 17,97, la Séptima con 16,93, la Octava con 15,79, la

<sup>90</sup> Tal como se detallaba ampliamente en el diseño metodológico, la distancia de género positiva significa que las mujeres presentan una mayor tendencia hacia la derecha que los hombres. En contraste, la negativa indica que la tendencia es más hacia la izquierda. La distancia de género ha sido medida con ocasión de este análisis de la siguiente forma: Mujeres (% voto SÍ – % voto No) – Hombres (% voto SÍ – % voto NO).

Novena con 14,60, la Quinta con 14,53, la Región Metropolitana con 14,41, la Segunda con 12,80, la Décima con 12,20, la Primera con 10,64 y finalmente la Undécima con 3,41 puntos porcentuales. Respecto a qué ocurrió con la distancia de género en las 51 comunas analizadas de la Región Metropolitana, ésta promedió una brecha de 15,02 puntos porcentuales. De estas unidades, tan sólo la comuna de Vitacura manifestó una distancia de género negativa de -4,00 puntos. Por otro lado, el mayor número de comunas – específicamente 33 de ellas - se ubicaron por sobre la media, con un valor máximo de 25,62 puntos (comuna de Alhué).

Al desagregar la distancia de género según comuna se observa que en 320 de las 329 comunas observadas – que en conjunto promediaron una distancia de género de 16,11 puntos porcentuales -, se manifestó una positiva. Es decir, en dichas comunas las mujeres tendieron más que los hombres a apoyar a la derecha (SÍ). Tan sólo en 9 unidades se presentó una distancia de género negativa, es decir, las mujeres superaron a los hombres en apoyo hacia la izquierda (NO). Específicamente se trató de las siguientes comunas: Primavera (XII Región) con una distancia de género de -32,66 puntos porcentuales, San Gregorio (XII Región) con -23,48, Camarones ( I Región ) con -12,72, Porvenir (XII Región) con -12,30, Putre (I Región) con -4,50, Vitacura (Región Metropolitana) con -4,00, Cochrane (XI Región) con -3,06, General Lagos (I Región) con -2,86 y finalmente Timaukel con -1,74 puntos.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

De forma detallada, el mayor número de comunas – específicamente 108 - se ubicó en el rango entre 16,01 y 20 puntos porcentuales. En tanto, otras 76 se ubicaron entre 12,01 y 16 puntos y, por último, la distancia de género de otras 49 comunas se localizó entre 20,01 y 24 puntos. En tanto, los valores extremos en materia de distancia de género fueron de 34,44 y -32,66.

El Plebiscito de 1988 abrió la posibilidad de la realización de elecciones libres y competitivas en 1989 y, con ello, la reinstauración de la democracia. Este proceso ha tenido su culminación con las últimas presidenciales (1999), oportunidad en la que Ricardo Lagos (Concertación de Partidos por la Democracia) y Joaquín Lavín (Alianza por Chile) sumaron conjuntamente alrededor del 95% de los votos válidamente emitidos, por lo que debieron enfrentarse en una segunda vuelta el 16 de enero del 2000. En concreto, Lagos obtuvo 3.383.339 (47,96%) en la primera vuelta y Lavín, por su parte, consiguió 3.352.199 (47,51%) de los votos válidos emitidos. En tanto, los resultados de los otros candidatos en competencia fueron los siguientes: la candidata comunista obtuvo un 3,19%, el humanista un 0,51%, Larraín un 0,44% y Frei Bolívar un 0,38%. Es decir, los candidatos alternativos de las dos fuerzas mayoritarias sumaron tan sólo 4,52% de los votos válidos emitidos.

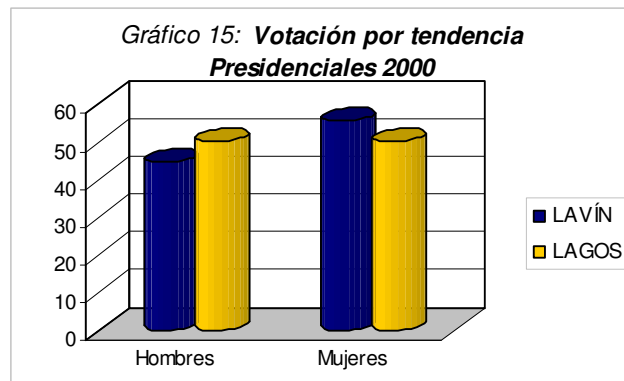
En esta primera vuelta, el 50,58% de las mujeres y el 44,09% de los hombres votaron por el candidato de la derecha. En tanto, el 45,36% de las mujeres y el 50,86% de los hombres lo hicieron por la izquierda. De esta manera, los hombres manifestaron una diferencia porcentual de 6,77 puntos entre ambas opciones y las mujeres tan sólo 5,22 puntos. De acuerdo a estas cifras se desprende una distancia de género positiva de 11,32 puntos, mientras sus valores extremos (máximo y mínimo) fueron -23,48 y 28,98. Por tanto, se manifestó un rango en materia de distancia de género de 52,46 puntos porcentuales.

En lo que respecta a cómo se distribuyeron los votos obtenidos por otras opciones políticas – representadas por los candidatos y candidatas del

Partido Comunista, Humanista, la ecologista Larraín y finalmente el candidato independiente de derecha Frei Bolívar —, en su conjunto los hombres optaron en un 5,05% por ellos y las mujeres en un 4,06%. Por consiguiente, las mujeres se decantaron ya desde la primera vuelta en mayor medida que los hombres por las dos opciones mayoritarias representadas en los candidatos Lavín y Lagos.

Por otro lado, y tal como había ocurrido en 1988, la votación femenina se mostró más homogénea que la masculina al presentar una menor dispersión de sus votos para cualquiera de las dos opciones ideológicas en competencia. De forma específica, su desviación estándar respecto al voto hacia Lavín fue de 9,85 puntos y en torno a la de Lagos, de 9,15 puntos. En contraste, la desviación correspondiente al voto masculino hacia Lavín fue de 11,23 puntos y hacia Lagos de 10,02 puntos porcentuales.

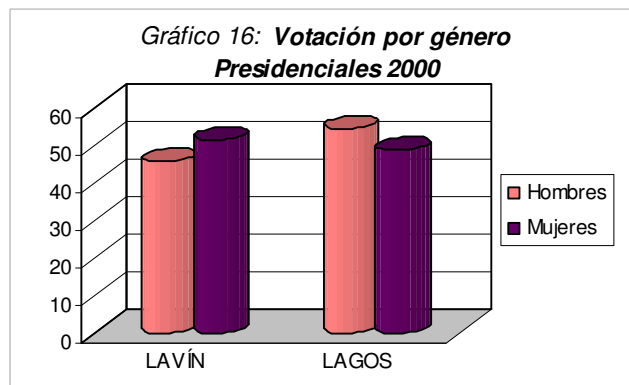
Con ocasión de la segunda vuelta de estas elecciones - realizadas el 16 de enero del 2000 - resultó ganador Lagos con un 51,31% y 3.677.968 de los votos válidos emitidos. Del total de sufragios obtenidos por este candidato, el 50,05% provino del electorado masculino y el 49,95% del femenino. Por su parte, Lavín obtuvo el restante 48,69% y 3.490.561 de votos válidos emitidos. Del conjunto de ellos, la votación de Lavín estuvo representada en un 44,45% por los hombres y en un 55,55% por las mujeres.



*Fuente:* Servicio Electoral de Chile.

Al tomar en consideración estas cifras que revelan el apoyo obtenido según tendencia, se puede señalar que el principal apoyo del candidato de la alianza de derecha provino del electorado femenino, que incluso le otorgó mayoría absoluta (51,35%). Este último hecho representó una novedad respecto a 1988, debido a que si bien las mujeres constituyeron el principal soporte de la derecha en el plebiscito, igualmente otorgaron mayoría a la opción NO.

Al comparar cómo el electorado masculino y femenino orientó su voto en el 2000, se puede señalar que el primero de ellos dividió su apoyo en un 45,73% para Lavín y un 54,27% para Lagos. En este sentido, los hombres presentaron una diferencia de 8,54 puntos porcentuales y 289.377 de votos entre las dos opciones en competencia. Por su parte, el electorado femenino dividió su apoyo en un 51,35% para el candidato de la Alianza por Chile y 48,65% para el de la Concertación de Partidos. La diferencia entre ambas opciones al interior de dicho electorado fue de 2,70 puntos porcentuales y de 101.970 votos.



*Fuente:* Servicio Electoral de Chile.

En cuanto al apoyo que ambos electorados dieron a Lavín y Lagos en las 329 comunas analizadas, a las mujeres correspondió una votación media de 53,24% hacia el primero y de 46,76% hacia el segundo. Los hombres, por su parte, promediaron un apoyo a Lavín de 48,12% y a Lagos de 51,88%. Por otro lado, la dispersión de los votos en torno a sus respectivas medias fue superior entre los hombres que entre las mujeres; así mientras la desviación

estándar de los primeros correspondió a 10,67 puntos, la de las mujeres fue de 9,58 puntos porcentuales.

Esta mayor homogeneidad del electorado femenino respecto al masculino se vio reflejado en un rango más estrecho entre sus valores máximo y mínimo de respectivas votaciones hacia Lavín y Lagos; de 58,08 puntos y 67,34 puntos porcentuales, respectivamente. Así fue que los valores mínimo y máximo de la votación femenina hacia Lavín fueron 25,70% y 83,78% y hacia Lagos de 16,22% y 74,30% y los valores de la votación masculina fueron 18,11% y 85,45% y 14,55% y 81,89%, respectivamente.

Para detallar aún más este mayoritario apoyo femenino hacia Lavín se puede mencionar que las mujeres superaron a los hombres en apoyo a la derecha en 311 de las 329 comunas analizadas. Mientras tanto, los hombres superaron a las mujeres en apoyo a la derecha o, lo que es lo mismo, las mujeres resultaron ser menos conservadoras que los hombres, en 18 comunas. En siete de ellas lo fue con mayoría absoluta. Además el electorado femenino dio mayoría a la derecha en 210 comunas, coincidiendo al respecto con los hombres en 130 de ellas. En tanto, inclinó su voto a favor de Lagos en 119 comunas; en 113 de ellas coincidió en esta tendencia con el electorado masculino.

En relación al mayoritario apoyo masculino hacia Lagos, éste fue superior a su similar femenino a esta opción en 311 de las 329 comunas analizadas. Este electorado, en tanto, apoyó mayoritariamente a Lagos en 195 comunas, coincidiendo al respecto con las mujeres en 115 de ellas. En contraste, le otorgó mayoría absoluta a Lavín en 133 comunas, coincidiendo con las mujeres en 130 de ellas. Además, y tal como se había adelantado, los hombres superaron a las mujeres en apoyo a la derecha en 18 comunas; en 14 de ellas con mayoría absoluta. Por último, en una comuna (San Carlos de la VIII Región), la votación masculina se dividió en un 50% para cada opción.

Tal como se planteaba con ocasión del Plebiscito de 1988, las comunas no pesan igual en materia electoral de acuerdo a su representación en el total de votos válidos emitidos (VVE) en el país. Así, el peso relativo de cada región con ocasión de la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 fue el que sigue:

**Tabla 16: Peso electoral regiones según porcentaje total vve 2000**

<b>Regiones</b>	<b>Total comunas</b>	<b>Total votos válidos</b>	<b>Porcentaje votos válidos según país</b>
<b>Undécima</b>	8	40.732	0,58
<b>Duodécima</b>	9	73.220	1,03
<b>Tercera</b>	9	113.242	1,58
<b>Primera</b>	10	173.552	2,42
<b>Segunda</b>	9	199.835	2,79
<b>Cuarta</b>	15	268.387	3,74
<b>Sexta</b>	33	399.141	5,57
<b>Novena</b>	30	390.369	5,76
<b>Séptima</b>	29	457.881	6,45
<b>Décima</b>	42	505.514	7,05
<b>Quinta</b>	35	777.629	11,06
<b>Octava</b>	49	866.356	13,03
<b>Región Metropolitana</b>	51	2.778.698	38,94

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

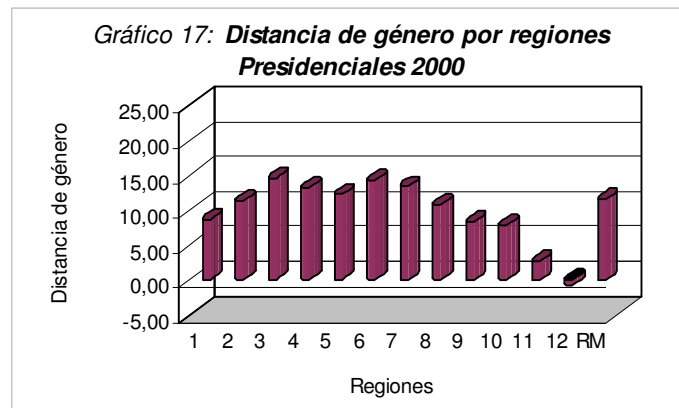
Precisamente en consideración al peso electoral, las 210 comunas en las que el electorado femenino otorgó mayoría a la derecha representaron un 50,33% del total de votos válidos emitidos (VVE) y las 119 comunas en las que favoreció a la izquierda sumaron el 47,94% del conjunto de VVE a nivel país. En contraste, las 195 comunas en las que el electorado masculino otorgó mayoría a la izquierda y las 133 en las que otorgó mayoría a la derecha representaron el 75,09% y 22,79% del total de votos válidos emitidos en el país, respectivamente. Por último, la representación de la comuna en que los hombres otorgaron el 50% de su votación a Lagos y Lavín – San Carlos – correspondió a 0,39 puntos porcentuales.

En relación con las cifras de votación según género otorgadas a Lavín y Lagos en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000, se puede observar que la distancia de género correspondió a una de tipo positiva. Es



decir, aquella que se caracteriza por una mayor tendencia de las mujeres a orientar su voto a favor de una opción conservadora - representada en esta ocasión por el candidato Lavín -. De manera específica, se trató de una distancia de género de 11,23 puntos porcentuales. Por tanto, se repitió en el 2000 lo ocurrido con ocasión del Plebiscito de 1988, es decir, las mujeres optaron en mayor medida que los hombres por la derecha. O, lo que es lo mismo, los hombres tendieron más que las mujeres a votar por la izquierda – representada en esta segunda vuelta por el candidato de la Concertación de Partidos, Ricardo Lagos -.

En efecto, la única región de las 13 que componen el país en que se presentó una distancia de género negativa fue en la duodécima - ubicada en el extremo sur del país -. De forma específica, se trató de una de -0,80. La distancia de género del resto de las regiones fue de mayor a menor la siguiente: la Tercera Región con 14,68 puntos porcentuales, la Sexta con 14,24 puntos, la Séptima con 13,38, la Cuarta con 13,18, la Quinta con 11,26, la Región Metropolitana con 11,60, la Segunda con 11,32, la Octava con 10,70, la Primera con 8,62, la Novena con 8,48, la Décima con 7,94, y finalmente la Undécima con 2,70 puntos porcentuales.

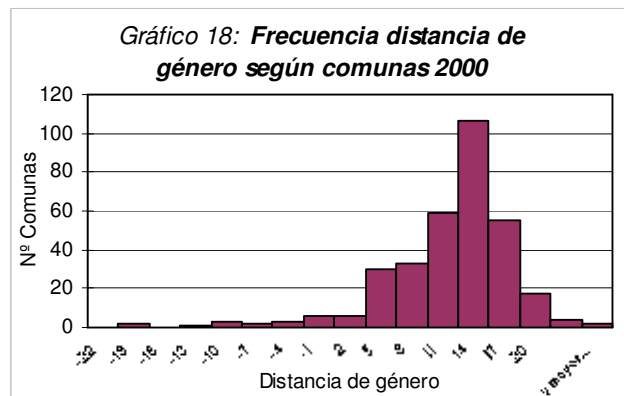


*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

En consideración a lo acontecido respecto a esta materia en la Región Metropolitana, ésta promedió una distancia de género de 11,78 puntos porcentuales. De las 51 comunas analizadas de esta región, Vitacura fue la única de ellas que manifestó una distancia de género negativa (-2,62 puntos

porcentuales), con lo cual se repitió en el 2000 lo ocurrido en 1988. Mientras Vitacura presentó el valor más reducido de la distancia de género en la región, la comuna de Alhué presentó el valor máximo; específicamente de 18,04 puntos porcentuales. En tanto, 33 comunas de esta región se ubicaron en valores superiores a la distancia de género media de 11,78 puntos de la Región Metropolitana.

De forma detallada, cabe señalar que de las 329 comunas incluidas en la investigación – cuya distancia de género positiva promedió 10,23 puntos porcentuales –, las mujeres tendieron más hacia la derecha que los hombres en 311. Por tanto, fueron 18 las comunas donde se manifestó una distancia de género negativa. Específicamente, aquellas unidades donde las mujeres resultaron ser menos conservadoras que los hombres fueron las siguientes: San Gregorio (XII Región) con una distancia de género de -19,54 puntos, Putre (I Región) con -19,36, Timaukel (XII Región) con -13,44, Porvenir (XII Región) con -12,38, Camarones (I Región) con -11,76, Ollagüe (II Región) con -10,74, Laguna Blanca (XII Región) con -9,46, Guaitecas (XI Región) con -7,42, Palena (XI Región) con -4,74, Chaitén ( XI Región ) con -4,58, Primavera (XII Región) con -4,02, Queilen (X Región) con -3,78, Colchane (I Región) con -3,34, Vitacura (Región Metropolitana) con -2,62, Melipeuco (IX Región) con -2,22, Cochrane (XI Región) con -2,06, Cabo de Hornos (XII Región) con -1,70, Lago Verde (XI) con -0,26 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

La mayor parte de las distancias de género manifestadas por las 329 comunas incluidas en el análisis se ubicaron entre 4 y 12 puntos porcentuales. Entre los tres rangos principales, 114 de ellas ubicaron sus respectivas distancias de género entre 12,01 y 16 puntos; otras 94 hicieron lo mismo entre 8,01 y 12 puntos y otras 46 se ubicaron entre 4,01 y 8,00 puntos porcentuales. Por otro lado, los valores extremos se ubicaron entre -19,54 y 25,90 puntos porcentuales.

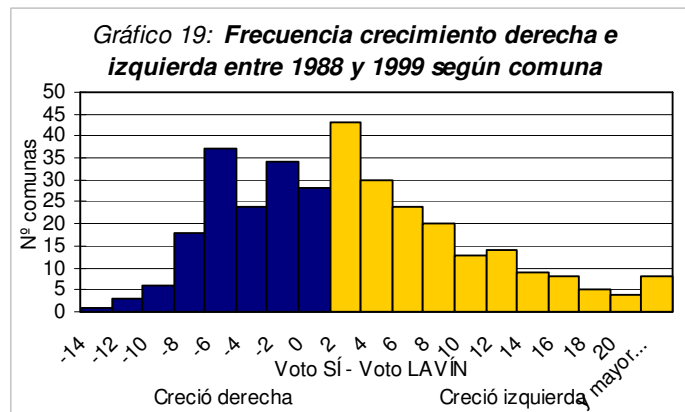
De los resultados generales del Plebiscito de 1988 y de la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 se puede concluir que la ciudadanía chilena ha experimentado durante este período un incremento evidente en su apoyo a la derecha. Si los resultados electorales en el plebiscito de 1988 fueron para la derecha (SÍ) de 44,01% y para la izquierda (NO) de 55,99%; en la segunda vuelta del 2000 fueron para la derecha (Lavín) de 48,69% y para la izquierda (Lagos) de 51,31%.

Si se consideran sólo los votos válidamente emitidos, la derecha en el 2000 restó 4,68 puntos porcentuales de los resultados obtenidos por la izquierda en 1988. Ahora bien, si se toma en cuenta la totalidad de los votos emitidos en ambas citas electorales – incluyendo nulos y blancos – se observa más detalladamente que el incremento de la derecha de 371.431 votos y la disminución de 289.611 votos por parte de la izquierda ha representado el aumento de la primera de 4,70 puntos y el decremento de la segunda de 4,44 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, estas cifras permiten entrever que el aumento de la oposición – entendida como SÍ en 1988 y como LAVÍN en el 2000 – fue de un 10,64% y la disminución de la votación de la Concertación – entendida como NO en 1988 y como LAGOS en el 2000 – fue de un 7,87%.

Por otro lado, si se considera que entre las dos elecciones se produjo un incremento de tan sólo 64.347 votos válidamente emitidos, se puede señalar que el aumento de apoyo de la derecha en detrimento de la izquierda no se explica de manera fundamental por las posibles tendencias de los 648.563

votantes que se incorporaron al padrón electoral durante el período analizado, sino también por abstenciones, invalidación del voto o por cambios en la orientación del voto de parte del electorado vigente en 1988.

Con ocasión del plebiscito, las comunas que apoyaron mayoritariamente a la derecha y a la izquierda sumaron 178 y 151 unidades, respectivamente. Según la representación de cada unidad en el conjunto de los votos válidos emitidos (VVE), las comunas que se decantaron por el SÍ representaron el 24,18% del total de VVE y las que tendieron hacia el NO sumaron el 76,73%. Estos resultados revelan que en el 2000 se redujo el número de comunas que apoyaron a la derecha, a raíz de que en la segunda vuelta fueron 174 comunas, es decir, cuatro menos que en 1988. Sin embargo, las comunas que con ocasión del Plebiscito apoyaron mayoritariamente a la derecha representaban el 24,18% del total de votos válidos emitidos en el país, mientras las que hicieron lo mismo en el 2000 representaban ya el 39,80%. En contraste, el voto mayoritario obtenido por la izquierda en el 2000 tuvo lugar en 155 comunas; cuatro más que en 1988. Las 151 comunas de 1988 representaron el 76,73% del total de votos válidos en el país, en cambio, las 155 del 2000 lo hicieron respecto del 58,47%.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

En relación a cuántas comunas mantuvieron entre 1988 y el 2000 su tendencia mayoritaria, la derecha mantuvo 148 de ellas y la izquierda 125. Por tanto, fueron 30 unidades las que aunque votaron mayoritariamente a la derecha en 1988, en el 2000 cambiaron su sufragio hacia la izquierda. Sin

embargo, éstas representaron en la segunda vuelta tan sólo el 2,52% del total de votos válidos emitidos (VVE) a nivel país. En contraste, las comunas que hicieron lo contrario, es decir, que a pesar que le dieron mayoría a la izquierda en 1988 cambiaron su tendencia el 2000 en favor de la derecha sumaron 26 unidades. Estas comunas superaron a las que se cambiaron a favor de la izquierda, al representar el 18,14% del total de VVE del país en la segunda vuelta.

Independientemente de si las comunas cambiaron su tendencia de voto entre 1988 y el 2000, en 151 de las 329 comunas analizadas creció la derecha durante este período una media de 5,27 puntos porcentuales. A modo de ejemplo se puede mencionar que el mayor número de comunas en que creció la derecha en dicho período – específicamente 37 – se ubicó en el rango 6 y 8 puntos porcentuales. Los otros dos rangos con mayor número de comunas fueron los de 2 y 4 puntos con 34 comunas y finalmente el rango 0 y 2 puntos porcentuales con 28 unidades. Cabe añadir que las 151 comunas en que creció la derecha representaron nada menos que el 77,13% de los VVE a nivel país en el 2000. En cambio, las 178 comunas en que creció la izquierda - con una media de 7,11 puntos porcentuales - representaron tan sólo el 21,14% del total de VVE en dicha oportunidad.

De lo anterior se desprende que el crecimiento de la izquierda tuvo lugar en pequeñas comunas, a diferencia de lo acontecido con la derecha. A modo de ejemplo se puede mencionar que 11 de las 13 capitales regionales experimentaron un crecimiento de la derecha, con las excepciones de la Tercera y Cuarta. Precisamente en estas comunas donde creció la izquierda – en detrimento de la derecha – el mayor número de ellas (43) se ubicó en el rango 0 y 2 puntos porcentuales. Los otros dos rangos con mayor número de comunas fueron los de 2 y 4 puntos con 30 comunas y, por último, el rango de 4 y 6 puntos porcentuales con 24 comunas.

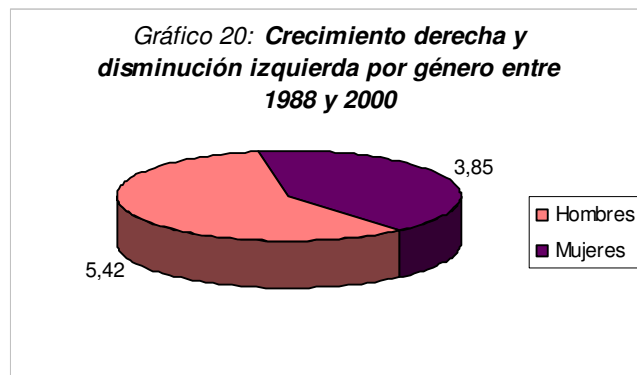
Así también al observar con detalle qué ocurrió en la Región Metropolitana con la orientación del sufragio, el voto hacia la derecha y la

izquierda en 1988 fue de 40,98% y 59,02%, respectivamente. Mientras, el voto obtenido por la derecha aumentó a 48,70% en el 2000 y el de la izquierda disminuyó a 51,30%. Cabe indicar que precisamente esta región – en que se ubica la capital del país, Santiago – aportó el 39,91% y el 38,94% del conjunto de votos válidamente emitidos en el plebiscito y en las presidenciales, respectivamente. Así, de las 51 comunas analizadas de la Región Metropolitana, 36 de ellas le otorgaron mayoría al NO y 15 al SÍ en 1988. Las primeras sumaron el 33,40% del total de votos válidos emitidos respecto al total de VVE en el país y las segundas tan sólo 6,52%. En contraste, las comunas que dieron a la izquierda en el 2000 fueron 31, sumando el 26,74% del total de VVE en el país. Mientras, que aquellos que actuaron de forma similar con la derecha fueron 20 unidades, representando el 12,02% del total de votos válidos emitidos a nivel país.

A pesar que la izquierda – mediante la opción NO en 1988 y Lagos en el 2000 constituye aún la principal tendencia política de las 51 comunas analizadas de la Región Metropolitana, la derecha creció en el 2000 en 47 de ellas. La media del crecimiento de la derecha fue de 6,7 puntos porcentuales, con un valor máximo de crecimiento de 14,46 puntos (comuna de Lo Barnechea) y mínimo de 0,12 puntos (comuna de Melipilla). El mayor número de comunas – específicamente 21 – experimentó un crecimiento de entre 6 y 8 puntos. Los otros dos rangos en los que se ubicó el mayor número de comunas fueron el de 8,01 y 10 puntos con 9 comunas y finalmente entre 4,01 y 6 puntos porcentuales con 5 comunas.

Al desagregar los resultados electorales según género para observar este fenómeno de derechización experimentado por la ciudadanía chilena en el período 1988 y 2000, se puede señalar en primer lugar que las mujeres favorecieron a la derecha de la siguiente manera: en la primera de estas elecciones, el 47,50% de las mujeres apoyó el SÍ y en la segunda el 51,35% lo hizo a favor de Joaquín Lavín. Respecto a la votación brindada a la izquierda, un 52,50% del electorado femenino votó en su favor en el Plebiscito de 1988 y un 48,65% el 2000.

En contraste, el electorado masculino votó en favor de la derecha de la siguiente forma: el 40,31% de los hombres por el Sí y el 45,73% por Lavín. En cuanto a la izquierda, el 59,69% del electorado masculino favoreció el NO en 1988 y el 54,27% a Lagos en el 2000. Si se considera, por tanto, estas diferencias en términos de puntos porcentuales se observa que el aumento de la derecha en detrimento de la izquierda ha sido mayor entre los hombres que entre las mujeres. Si por otro lado se consideran no sólo los votos válidos emitidos, sino la totalidad de los sufragios – es decir, sin excluir nulos y blancos -, se puede observar que el incremento de los hombres en favor de la derecha fue de 5,33% y de las mujeres correspondió a 3,99%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

La disminución, en tanto, sufrida por la votación de la actual alianza gobiernista en el electorado masculino fue de 5,29% y del femenino correspondió a 3,53%. De forma específica, los hombres incrementaron su apoyo a la derecha durante este período en 166.684 votos, mientras que el correspondiente hacia la izquierda decreció en 209.151 votos. En tanto, el voto femenino hacia la derecha aumentó en 204.747 y hacia la izquierda disminuyó en 79.960.

En términos absolutos, - sin considerar por tanto que son las mujeres quienes superan a los hombres en cifras de votación durante el período analizado, al electorado femenino hay que responsabilizarlo del 55,12% del crecimiento experimentado por la derecha y a los hombres del 44,88%. En

contraste, la caída de la Concertación se ha debido un 72,39% al electorado masculino y al femenino en un 27,61%.

Si, por el contrario, se considera la totalidad de los votos válidos emitidos por las mujeres y por los hombres se observa que el aumento de la votación de la oposición se da en similares porcentajes para unos y otros - 10,74 y 10,56%, respectivamente. En contraposición, la caída de la Concertación se explica fundamentalmente por la disminución de los votos por parte del electorado masculino en un 11,39%, mientras que la disminución por parte del electorado femenino hacia esta tendencia fue de tan sólo un 4,35%. De esto se desprende que no sólo la votación femenina hacia el Sí puede calificarse como de “duro”. Lo mismo ocurrió con la votación que este electorado ha otorgado a la Concertación; todo ello a pesar que la ciudadanía chilena ha experimentado durante el período 1988-2000 un proceso de derechización.

Por consiguiente, si las mujeres dieron mayoría absoluta a la derecha en el 2000 - a diferencia de lo que había ocurrido en 1988 -, hay que buscar la explicación en que la votación femenina hacia la derecha era ya superior a la masculina. A pesar de ello y de la derechización de la ciudadanía chilena, las mujeres se mostraron menos proclives que los hombres a abandonar su votación a favor de la izquierda. De esta manera, los nuevos votos a favor de la oposición provendrían de nuevas mujeres inscritas en el padrón electoral y, por consiguiente, no por una pérdida importante de este sector del electorado que antes había votado por el NO. La pérdida de apoyo femenino a la Concertación alcanzó a 79.960 votos y la ganancia de mujeres en la oposición creció en 204.747 votos. Por el contrario, resulta de mayor complejidad determinar la procedencia del crecimiento de los votos masculinos a favor de la derecha.

En lo que respecta a cómo hombres y mujeres orientaron su voto en las 329 comunas observadas durante el período 1988-2000, en la primera de estas elecciones el electorado femenino había superado al masculino en



votación hacia la derecha en 320 unidades, en cambio, este número se redujo en el 2000 a 311. Por consiguiente, si las mujeres habían superado a los hombres en 1988 en votación hacia la izquierda tan sólo en 9 comunas, en el 2000 la cifra alcanzó a 18.

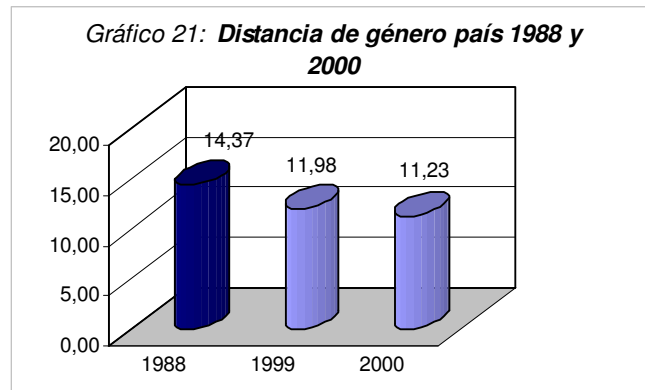
Asimismo, el electorado femenino había otorgado en 1988 mayoría absoluta a la derecha en 219 comunas – representando el 29,94% de los VVE en el país -, mientras en el 2000 fueron 210 unidades – representando el 50,33% de los VVE a nivel país -. Respecto a la izquierda, el electorado femenino había otorgado mayoría en 1988 a la izquierda en 109 comunas – el 69,31% de los VVE -. En cambio, en la segunda vuelta del 2000, fueron 119 comunas - el 47,94% de los VVE a nivel país -.

Por su parte, el electorado masculino en 1988 había dado mayoría al NO en 190 comunas – el 82,50% de los VVE -, mientras en el 2000 incluyó 5 comunas más al respecto – el 75,09% de los VVE -. En cuanto a apoyo a la derecha, habían privilegiado esta opción en 137 comunas; en el 2000 ocurrió lo mismo en 133 unidades. Así, mientras las comunas en que los hombres dieron mayoría a la derecha en 1988 representaron el 17,48% del total de votos válidos emitidos en el país, en el 2000 esta cifra subió al 22,79% .

De esta manera, 132 de las 329 comunas analizadas experimentaron un aumento de su votación a favor de la derecha durante el período y, por tanto, una disminución de la izquierda tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, en 121 de ellas el electorado masculino presentó valores más altos al respecto y tan sólo en 11 fueron las mujeres quienes superaron a los hombres en este ascenso experimentado por la derecha. El electorado masculino de otras 50 comunas vivió un incremento de su votación a favor de la derecha, mientras el femenino lo hizo hacia la izquierda.

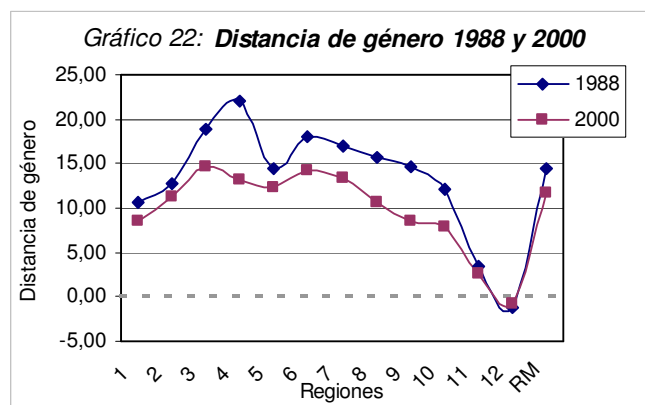
Por otro lado, las mujeres y los hombres de 144 comunas aumentaron su votación a favor de la izquierda, en detrimento de la derecha. En 133 de ellas, los valores fueron superiores entre las mujeres; sólo en 11 unidades

fueron superadas al respecto por el electorado masculino. Por último, en 3 comunas el apoyo masculino a la derecha disminuyó y subió hacia la izquierda. Mientras, las mujeres aumentaron su apoyo a la derecha y disminuyeron su votación a favor de la izquierda.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile

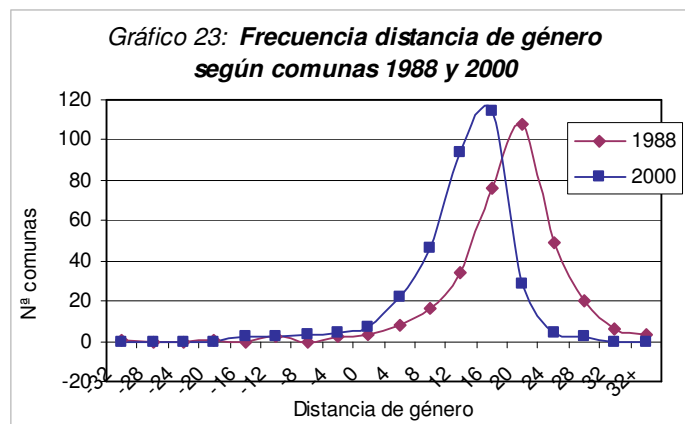
A raíz de este fenómeno de derechización de la ciudadanía en general y de la pérdida de apoyo de la Concertación especialmente por parte de los hombres durante el período 1988-2000, se manifestó durante el mismo una disminución de la distancia de género. Si bien ésta sigue siendo una positiva - caracterizada por la mayor tendencia de las mujeres respecto a los hombres a votar en favor de los partidos de derecha -, esta distancia de género ha decrecido 3,14 puntos porcentuales entre el Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las presidenciales del 2000.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

En efecto, cada una de las 13 regiones que componen administrativamente el país experimentó una disminución de la brecha de género, aunque fue la misma región – la duodécima – la que mantuvo una distancia de género negativa durante el período 1988-2000. De forma detallada, las regiones vieron disminuir su distancia de género de la siguiente manera: la Cuarta Región en 8,82 puntos porcentuales, la Novena en 6,12, la Octava en 5,09, la Décima en 4,26, la Tercera en 4,14, la Sexta en 3,73, la Séptima en 3,55, la Región Metropolitana en 2,81, la Quinta en 2,27, la Primera en 2,02, la Segunda en 1,48, la Undécima en 0,71 y finalmente la Duodécima en 0,30 puntos porcentuales.

Al desagregar la evolución de la distancia de género según comunas se pudo observar un movimiento general desde valores extremos a unos más moderados, aunque siempre dentro de cifras que dan cuenta de una distancia de género positiva. A modo de ejemplo se puede mencionar que en las 329 comunas observadas se manifestó una disminución de la media superior a 6 puntos porcentuales en el período 1988-2000 desde una distancia de género de 16,10 a 10,23 puntos. Así también los valores máximo y mínimo disminuyeron desde 34,44 y -32,66 puntos en 1988 a 25,90 y -19,54 puntos en el 2000.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile.

Si bien en 1988 fueron 9 las comunas en las que se manifestó una distancia de género negativa; en 1999 este número aumentó a 18. De forma detallada, fueron 321 las comunas de las 329 analizadas en las que

disminuyó la distancia de género durante el período 1988-1999 y, por tanto, tan sólo 28 en las que aumentó este indicador<sup>91</sup>. De lo anterior se desprende que si bien las mujeres continúan siendo más conservadoras que los hombres, lo fueron menos en el 2000 que en 1988.

### **5.1.2. LAS MUJERES SON MÁS INDIFERENTES QUE LOS HOMBRES RESPECTO AL VOTO DE CLASE.**

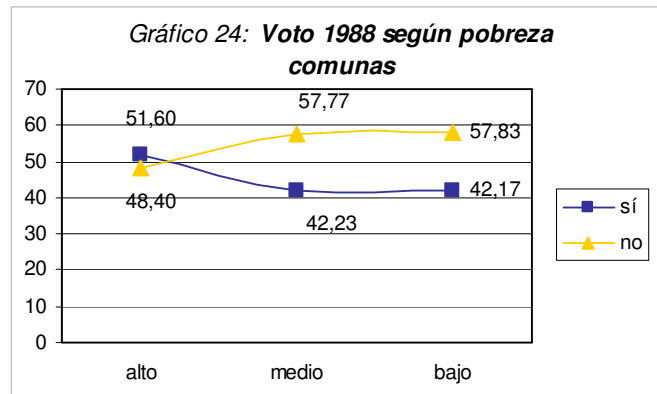
De acuerdo a lo descrito en el diseño metodológico, con el fin de analizar los resultados electorales de 1988 y 2000 según clase de las 329 comunas incluidas en la presente investigación, en primer lugar se ha utilizado el nivel de pobreza y de ingresos por comuna de acuerdo a los resultados de la encuesta CASEN de 1990 y 1998 y en segundo lugar, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1990 y 1998.

Precisamente estos datos se utilizaron en primer lugar para realizar una correlación simple entre el porcentaje de pobreza de las 72 comunas con representación en la encuesta CASEN de 1990 y el porcentaje de votos obtenido por cada opción, ésta resultó significativa al 99% de confianza (opción SÍ de - 0,320 y opción NO de 0,320). En cuanto a los niveles de ingreso, en cambio, la correlación resultó significativa al 95% de confianza (opción SÍ de 0,286 y opción NO de -0,286). Por consiguiente, a mayor pobreza y menor ingreso en una comuna se incrementó la votación a favor

---

<sup>91</sup>Las 28 comunas en las que aumentó su distancia de género fueron las siguientes: Primavera (12 región) que aumentó su distancia de género en el período analizada en 28,64 puntos porcentuales; San Juan (10) en 5,48; General Lagos (1) en 5,40; San Pedro de Atacama (2) en 4,26; María Elena (2) en 4,02; San Gregorio (12) en 3,94; Quintero (5) en 3,40; Papudo (5) en 3,38; Hualaihué (10) en 2,98; San Javier (7) en 2,34; María Pinto (RM) en 2,20; Palmilla (6) en 1,84; Llay Llay (5) en 1,64; Ñiquén (8) en 1,58; Vitacura (RM) en 1,38; Calama (2) en 1,36; Cochrane (11) en 1,00; Camarones (1) en 0,96; Peumo (6) en 0,80; Calle Larga (5) en 0,74; Las Condes (RM) en 0,46; Diego de Almagro (3) en 0,44; Sierra Gorda (2) en 0,32; Santiago (RM) en 0,28; Los Andes (5) en 0,28; Punta Arenas (12) en 0,12; Pucón (9) en 0,10 y Santo Domingo (5 Región) que aumentó su distancia de género en 0,08 puntos porcentuales.

del NO y, por tanto, disminuyó la votación a favor del SÍ. Por otro lado, no existió una asociación significativa entre la calidad de vida (IDH) comunal y la orientación del voto del conjunto de los electores, aunque sí respecto a la votación masculina – lo cual será detallado más adelante -.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1990.

Al observar con detenimiento qué ocurrió en cada una de las 3 categorías socioeconómicas según nivel de pobreza de las comunas (*alto*, *medio* y *bajo*), se puede señalar que en dos de ellas, el total de electores optó en su mayoría por la izquierda – representada por el NO -, en detrimento de la derecha – representada por el SÍ -. Fueron las comunas con un nivel socioeconómico *medio* y *bajo*, las que manifestaron un voto NO de 57,77% y 57,83%, respectivamente. Por tanto, su votación SÍ correspondió a 42,23% y 42,17%, respectivamente. Si se considera el peso relativo de las comunas según el total de votos válidos emitidos en todo el país se confirma la importante fuerza de la izquierda en estas elecciones, al alcanzar en el grupo *bajo* una votación de 58,44% hacia esta opción.

De acuerdo a lo que plantean las cifras antes mencionadas, el porcentaje más alto de votación hacia la izquierda se ubicó en el grupo de comunas de mayor nivel de pobreza. En contraste, el grupo de comunas que apoyó mayoritariamente al SÍ correspondió al estrato más rico, es decir, a aquellas comunas que presentaron en la encuesta CASEN (1990) un menor nivel de pobreza. Sin embargo, este último grupo de comunas representó tan sólo al 1,55% del total de votos válidos emitidos, mientras el grupo *medio*

correspondió al 11,85% y el *bajo* al 49,04%; con lo cual se explica el peso de la izquierda en los resultados del Plebiscito. En tanto, el estrato socioeconómico *alto* dividió su votación en 51,60% por el SÍ y 48,40% por el NO. Fue también en este grupo de comunas donde se presentó la menor distancia porcentual (3,20 puntos) entre las medias de las votaciones SÍ y NO.

A diferencia de lo ocurrido con las categorías antes mencionadas, en todas las categorías conformadas según ingreso y calidad de vida (IDH) se manifestó un voto mayoritario a favor del NO. La explicación hay que buscarla fundamentalmente en la metodología utilizada para agrupar las comunas según pobreza; el grupo *alto* lo conformaron las cuatro únicas comunas que poseían un porcentaje de pobreza inferior al 15% (La Reina, Ñuñoa, Providencia y Las Condes). A pesar de esta diferencia metodológica, en las comunas agrupadas según ingreso y calidad de vida se pudo confirmar que la derecha también obtuvo su principal soporte de votos en las comunas con mayor nivel de ingreso (44,30%) y en las de mayor calidad de vida (47,78%). En tanto, la izquierda concentró su mayor apoyo en los estratos medios; en el correspondiente a la calidad de vida la votación fue de 60,02% y en las agrupadas según ingreso de 58,23%.

Por consiguiente, la votación según tendencia en el Plebiscito de 1988 manifestó claras diferencias de acuerdo al estrato socioeconómico al que pertenecían las comunas. En síntesis, aquellas que presentaron un menor porcentaje de población en situación de pobreza, mayor nivel de ingreso y calidad de vida fueron las de mayor tendencia a votar a favor de la derecha. En contraste, las comunas con mayor pobreza, menor nivel de ingresos y de calidad de vida que las anteriores tendieron a votar por la izquierda.

Ahora bien, tras realizar una correlación simple entre porcentaje de pobreza, total promedio de ingresos e IDH de las comunas según género y el porcentaje de votos para cada opción, se observó que esta correlación fue significativa tan sólo en el caso de los hombres (al 99% en materia de

pobreza e ingresos y al 95% en materia de calidad de vida). Por tanto, a mayor pobreza, menores ingresos y menor calidad de vida en una comuna se incrementó la votación NO de los hombres. Entre las mujeres, en cambio, la correlación SÍ/NO y pobreza, ingresos o calidad de vida no resultó significativa.

**Tabla 17: Correlación (R Pearson) votación SÍ/NO 1988 según género y clase comunas**

	<b>Hombres SÍ</b>	<b>Hombres NO</b>	<b>Mujeres SÍ</b>	<b>Mujeres NO</b>
<b>Pobreza</b>	-0,395**	0,395**	-0,227	0,227
<b>Ingresos</b>	0,351**	-0,351**	0,197	-0,197
<b>IDH</b>	0,259*	-0,259*	0,092	-0,092

*Nota:* Para hacer esta correlación se consideraron las 72 comunas con representación en la encuesta CASEN de 1990, misma utilizada para el cálculo del idh 1990 por el PNUD.

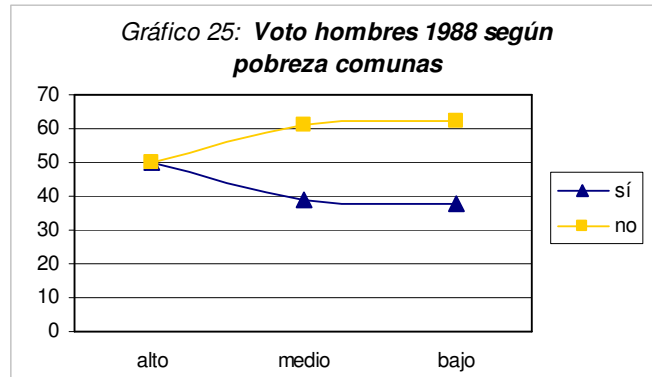
\*\*Correlación significativa al nivel 0,01

\*Correlación significativa al nivel 0,05

Esto significa, por tanto, que la pobreza, el ingreso y la calidad de vida constituyeron temas de mayor relevancia para los hombres que para las mujeres al momento de depositar su voto en la urna. Así, a medida que aumentó la pobreza y disminuyeron los ingresos y la calidad de vida en una comuna, crecieron proporcionalmente más los votos masculinos que los femeninos en favor de la izquierda.

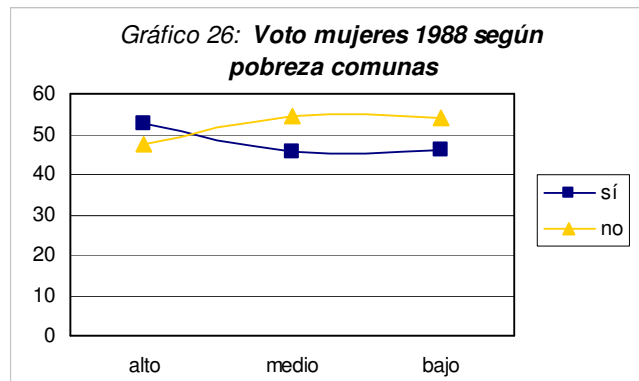
De acuerdo al nivel de pobreza de las comunas, se observa en primer lugar que los votantes masculinos le otorgaron mayoría al NO en las dos más bajas categorías socioeconómicas; es decir, en el nivel *medio* (61,08%) y *bajo* (62,06%). Por tanto, el apoyo principal de la izquierda provino de los hombres de las comunas con mayor nivel de pobreza, datos que son confirmados al evaluar el peso relativo de las comunas de cada categoría respecto al total de votos válidos emitidos en el país. Fue así que el grupo de comunas donde la izquierda obtuvo su principal soporte por parte del electorado masculino, otorgó una votación a favor de la derecha de 37,94%. Efectivamente, de las 56 comunas incluidas en este grupo, los hombres le otorgaron mayoría al NO en todas ellas, coincidiendo al respecto con las mujeres de este estrato tan

sólo en 38 unidades. Además, en todas ellas el electorado masculino superó al femenino en voto NO.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de las encuestas CASEN de 1990 y 1990.

El único grupo de comunas en que los hombres no otorgaron mayoría a la izquierda fue en aquellas de menor nivel de pobreza, es decir, en las comunas más ricas. La votación a favor de la derecha alcanzó a 50,03%, aunque esta cifra aumentó a 53,25% si se considera el peso relativo de estas comunas. Si bien en esta categoría los hombres votaron mayoritariamente a favor de la derecha, aquí se presentó una mínima diferencia entre las opciones en competencia; de tan sólo 0,06 puntos porcentuales. En contraste, la diferencia entre la votación masculina SÍ/NO alcanzó en el grupo *medio* a 22,16 puntos y en el grupo *bajo* a 24,12 puntos.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1990.

Respecto a lo acontecido con las mujeres en las comunas según su nivel de pobreza, el electorado femenino – tal como ocurrió con el masculino



- le dio su apoyo mayoritario al NO en dos de las tres estratos (*bajo* y *medio*). Sin embargo, este apoyo hacia la izquierda de las mujeres se produjo con menor porcentaje de voto y menor distancia entre opciones en competencia que los hombres. De esta manera, la más reducida diferencia femenina en el voto SÍ/NO tuvo lugar en las comunas más ricas (5,49 puntos porcentuales); le siguió el grupo *bajo* (7,45 puntos) y finalmente el grupo *medio* (9,19 puntos).

El principal apoyo que otorgó el electorado femenino a la izquierda y que se produjo en el grupo de comunas con un nivel medio de pobreza sumó un 54,60% y el otorgado a esta opción en las comunas con mayor pobreza alcanzó un 53,73%. Se invirtió, por tanto, el orden de las categorías respecto a los hombres en cuanto a apoyo hacia la izquierda. Sin embargo, lo anterior se vio alterado si se toma en cuenta el peso relativo de las comunas de cada categoría, según lo cual las mujeres optaron mayoritariamente por la izquierda en las comunas con mayor pobreza (54,55%) y luego las del nivel *medio* (54.12%).

En cualquiera de los casos, las mujeres - al igual que los hombres - otorgaron su principal apoyo a favor de la izquierda en las comunas que, según los datos de la CASEN de 1990, presentaban las más altas cifras de pobreza. En contraste, el principal soporte de la derecha tanto en el electorado femenino como masculino tuvo lugar en las comunas del nivel *alto*. De forma específica, la votación de las mujeres en estas comunas se dividió en 52,75% por el SÍ y 47,26% por el NO.

De lo anterior se desprende que en el Plebiscito de 1988 se produjeron diferencias de género respecto al porcentaje de votos que otorgaron hombres y mujeres a una u otra opción en cada categoría. Específicamente, las diferencias entre la votación de hombres y de mujeres (voto SÍ mujeres menos voto SÍ hombres o de igual forma con el voto NO) – ordenadas de mayor a menor – fueron de 8,34 puntos en el estrato *bajo*, de 6,49 puntos en el estrato *medio* y finalmente de 2,72 puntos porcentuales en el estrato *alto*.

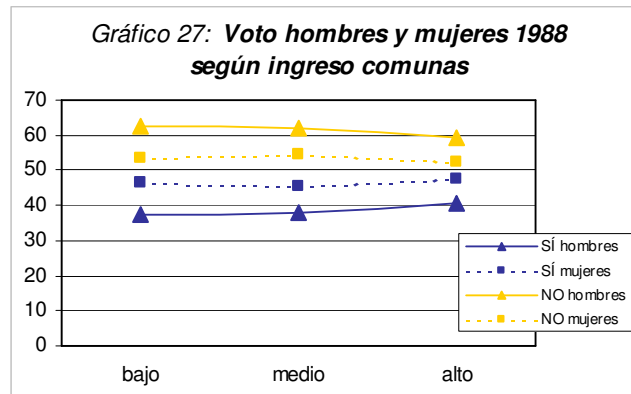
Si bien las mujeres otorgaron mayoría al NO en las mismas categorías que los hombres, su votación a favor de la izquierda fue inferior a la masculina en cada una de ellas. A su vez, las votaciones del electorado femenino a favor de la derecha en cada categoría fueron superiores a las del electorado masculino en cualquiera de ellas. A modo de ejemplo se puede mencionar al respecto que incluso las mujeres del grupo de comunas con las más altas cifras de pobreza – donde la izquierda recibió su principal soporte tanto de hombres como de mujeres - fueron más conservadoras que los hombres de cualquiera de las categorías, incluso respecto a los hombres del estrato *alto* donde éstos presentaron su mayoría más baja hacia la izquierda.

A pesar de las diferencias antes expuestas, las tendencias según género fueron bastante similares en el sentido de que los electorados masculino y femenino manifestaron su mayor apoyo a la derecha y menor a la izquierda en aquella categoría con menores porcentajes de pobreza. En contraste, brindaron su mayor apoyo a la izquierda y menor a la derecha en aquellas comunas que presentaron mayores niveles de pobreza que las anteriores. Mientras, en los hombres esto se produjo en el nivel *bajo*, en el de las mujeres ocurrió en el nivel *medio*.

Ahora bien, al revisar estos resultados electorales de acuerdo al ingreso de las comunas se confirma la correlación únicamente significativa para los hombres, a la cual se había aludido, aunque el electorado femenino y masculino otorgó mayoría a la izquierda en cada una de las categorías en que se agruparon las comunas. En este sentido, los hombres manifestaron un crecimiento proporcional hacia la izquierda a medida que disminuían los ingresos en una comuna. De este modo, los de comunas de bajo ingreso fueron quienes más votaron por el NO (62,53%), otorgándole mayoría a la izquierda en las 24 comunas que integraban la categoría.

Las mujeres de esta categoría, en tanto, hicieron lo mismo en 17 unidades. Al estrato *bajo*, le siguió en apoyo masculino el *medio*, con una votación de 62,02%. Aquí los hombres votaron mayoritariamente por esta

opción en 19 de las 24 comunas de la categoría; las mujeres hicieron lo mismo tan sólo en 15 unidades. Otro elemento de apoyo de la fuerza que la izquierda lo constituyó la amplia diferencia entre las opciones en competencia. Así, la distancia entre la votación masculina SÍ/NO en el estrato *bajo* y *medio* fue de 25,06 puntos y de 24,04%, respectivamente.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1990.

Por último, donde menos apoyo recibió la izquierda y más la derecha por parte de los hombres fue en el estrato *alto*, con unas votaciones respectivas de 59,13% y 40,87%. En tanto, las votaciones de este electorado a favor de la derecha en el estrato *medio* fue de 37,98% y en el *bajo* de 37,47%. A pesar de la importante votación SÍ de los hombres de comunas ricas, este electorado favoreció el NO en 20 de las 24 comunas de esta categoría; tan sólo en una comuna más que en el caso de las mujeres. En esta categoría también tuvo lugar la menor distancia porcentual entre opciones en competencia (18,26 puntos) manifestada en los hombres.

El principal apoyo de las mujeres a la izquierda se produjo en los sectores de ingresos medios (54,66%) – a diferencia del correspondiente al electorado masculino que tuvo lugar en las de ingresos bajos (62,53%) -. No obstante, si se considera el peso relativo comunal en el total de votos válidos emitidos, la votación más importante hacia esta opción por parte de los hombres tuvo lugar - al igual que las mujeres - en el estrato *medio* (62,96%). En apoyo femenino a la izquierda le siguió el grupo de comunas de bajos

ingresos (53,31%); es decir, donde la izquierda obtuvo el principal apoyo masculino.

Por último, la opción NO recibió el menor apoyo por parte del femenino en las comunas pertenecientes al estrato *alto* (52,56%). En esta categoría las mujeres le otorgaron mayoría a esta opción tan sólo en una comuna menos que los hombres; específicamente en 19 de las 24 unidades que conformaron el grupo. Fue aquí donde se produjo una mayor coincidencia entre hombres y mujeres respecto al número de unidades que apoyaron mayoritariamente a la izquierda. Así también en el estrato *alto* tuvo lugar la mayor votación de las mujeres – superior también a la de los hombres en cualquiera de sus categorías - a favor de la derecha (47,44%); le siguió el estrato *bajo* (46,69%) y en último lugar el estrato *medio* (45,34%).

Tal como aconteció con las comunas agrupadas según pobreza, se produjeron las más amplias diferencias entre las votaciones de hombres y mujeres hacia una u otra opción en el estrato *bajo*, seguido del estrato *medio* y, por último, en el estrato *alto*. Las distancias fueron 9,22, 7,36 y 6,57 puntos porcentuales, respectivamente. Que el estrato *alto* presentara la menor diferencia porcentual entre las votaciones de hombres y mujeres hacia las opciones SÍ/NO se debe fundamentalmente a la fuerza de la derecha en el electorado masculino de esta categoría respecto a sus congéneres de los otros dos estratos.

En este sentido, si se considera el porcentaje de variación entre la votación más alta y la más baja que recibió el NO por parte de los hombres y se compara con los valores respectivos al de las mujeres, se puede observar que mientras la votación más baja del electorado masculino hacia esta opción representó el 94,56% de la más alta, en el caso de las mujeres esta cifra aumentó a 96,16%.

De similar forma en las comunas agrupadas según IDH, la cifra más baja del NO entre los hombres correspondió a un 85,91% de la más alta; en

el caso de las mujeres fue de 88,43%. Por último, las comunas según pobreza manifestaron cifras respectivas de 80,52% y 86,56%. En este sentido, se podría señalar que los hombres de estrato *alto* – ya sea analizando las comunas agrupadas según pobreza, ingresos o calidad de vida – son más conservadores en términos relativos respecto a sus congéneres de las otras categorías que las mujeres de dicho estrato también en relación a sus congéneres de las otras categorías.

A pesar de lo anterior, las mujeres en términos absolutos se mostraron más conservadoras que los hombres a raíz de su votación inferior al NO y superior al SÍ. De esta manera, y tal como ocurrió con las comunas agrupadas según pobreza, la votación de las mujeres del estrato *medio* hacia la izquierda fue inferior a la de los hombres en cualquiera de las categorías, incluso donde éstos presentaron la menor de sus votaciones a favor de la izquierda y la mayor a favor de la derecha. Todo ello a pesar de la coincidencia en términos generales entre hombres y mujeres sobre qué opción ideológica privilegiaron en los distintos estratos.

Ahora bien, al desagregar la votación de hombres y mujeres de acuerdo a la calidad de vida de las comunas (IDH 1990), los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 18: Voto 1988 según género e IDH comunas**

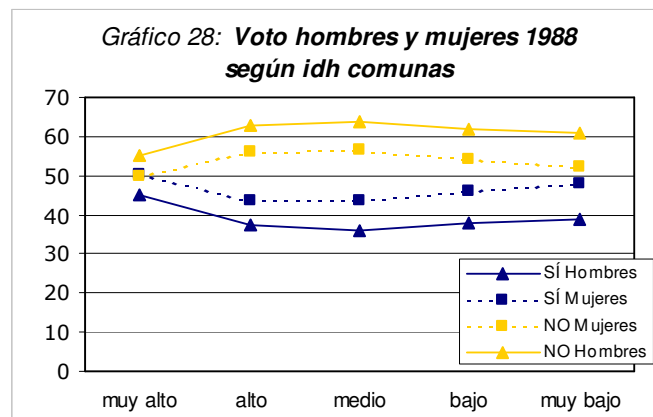
Categorías IDH		Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Hombres	SÍ	45,10	37,25	36,10	37,94	38,87
	NO	54,90	62,75	63,90	62,06	61,13
Mujeres	SÍ	50,15	43,81	43,63	46,00	47,73
	NO	49,85	56,19	56,37	54,00	52,27

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile y del PNUD sobre Desarrollo Humano en Chile 1990.

En primer lugar, los hombres le dieron mayoría al NO en cada una de las categorías socioeconómicas, con especial énfasis en los sectores medios (*alto, medio y bajo*). Por su parte, las mujeres otorgaron mayoría al NO en

cuatro de las cinco categorías, también con énfasis en los estratos medios. La excepción lo constituyó el estrato *muy alto*, donde las mujeres apoyaron al SÍ con una votación de 50,15%. A pesar de este importante apoyo hacia la derecha, las mujeres de este estrato presentaron la distancia porcentual entre opciones en competencia más reducida; de sólo 0,3 puntos. También en esta categoría el electorado masculino mostró su mayor apoyo a la derecha (45,10%), aunque sin alcanzar la mayoría.

Estos datos son confirmados al evaluar el peso relativo de las comunas de cada categoría respecto al total de votos válidos emitidos en el país. En este sentido, la mayor votación NO correspondió a los varones del estrato *medio* (63,90%), mientras sus sufragios hacia el SÍ representaron el 36,09%. Por su parte, la mayor votación obtenida por la derecha estuvo a cargo de las mujeres pertenecientes al estrato *muy alto*, mientras su votación NO alcanzó el 49,70%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile y del PNUD sobre Desarrollo Humano en Chile 1990.

A pesar de lo anterior, el electorado femenino de las categorías *media* y *alta* según calidad de vida se manifestaron menos conservadoras que los hombres de la categoría muy alta, al presentar una mayor votación hacia el NO y una menor hacia el SÍ. En tanto, la votación masculina en la categoría muy alta hacia ambas opciones ideológicas fue similar a la que manifestaron las mujeres en la categoría baja. De forma similar, las mujeres de las comunas con un nivel de pobreza media fueron menos conservadoras que los hombres de las comunas más ricas.

Además, independientemente de las diferencias de género señaladas, hombres y mujeres coincidieron respecto a la tendencia que le otorgaron mayoría en cada categoría socioeconómica derivada del IDH de 1990, con ocasión del plebiscito. Así, ambos electorados se constituyeron en el principal soporte al SÍ en las comunas con la más alta calidad de vida. Le siguió en apoyo a esta opción - para hombres y mujeres - la categoría *muy baja*. Por último, los sectores medios para ambos electorados fueron los más proclives a apoyar la opción que representaba a la izquierda (NO).

De lo anterior se desprende que fueron las mujeres de los sectores medios las más proclives a votar por la izquierda – según lo ocurrido en las comunas agrupadas por nivel de pobreza, ingresos y calidad de vida -, mientras las más altas votaciones del SÍ por parte de este electorado – y también del masculino - tuvieron lugar en las comunas de mayor ingreso.

Por consiguiente, las mujeres de comunas ubicadas en un estrato socioeconómico superior – medida según el nivel de pobreza, ingresos y calidad de vida – manifestaron una mayor tendencia hacia la derecha que sus congéneres de comunas de menores ingresos. Así también los hombres del estrato superior se manifestaron más conservadores que los del estrato *medio* y especialmente respecto a los del estrato *bajo*. Todo lo anterior conduce a deducir que la variable género no anuló la de clase. No obstante, considerando que en cada categoría socioeconómica son las mujeres quienes más tienden a apoyar a la derecha y los hombres a la izquierda, siguió prevaleciendo la variable de género.

El análisis respecto a los resultados electorales del Plebiscito de 1988 reveló una asociación significativa entre el porcentaje de pobreza y la orientación del voto. Si bien ésta se volvió a manifestar con ocasión de la segunda vuelta de las presidenciales del 2000, lo hizo con menor fuerza. En efecto, tras realizar una correlación simple entre el porcentaje de votos obtenido por cada opción en dicha cita electoral y el porcentaje de pobres correspondiente a 190 de las 197 comunas con representación en la

encuesta CASEN de 1998, se observó la existencia de una correlación significativa con un 95% de confianza entre los porcentajes de votación de Lagos y Lavín. Específicamente se trató de una correlación débil, positiva para el voto Lagos y negativa para el voto Lavín (0,146 y -0,146, respectivamente). Similar asociación significativa al 95% se manifestó entre la orientación del voto del total de electores por LAVÍN/LAGOS y el índice de desarrollo humano de 1998 (0,160 respecto al voto Lavín y -0,160 para el voto Lagos).

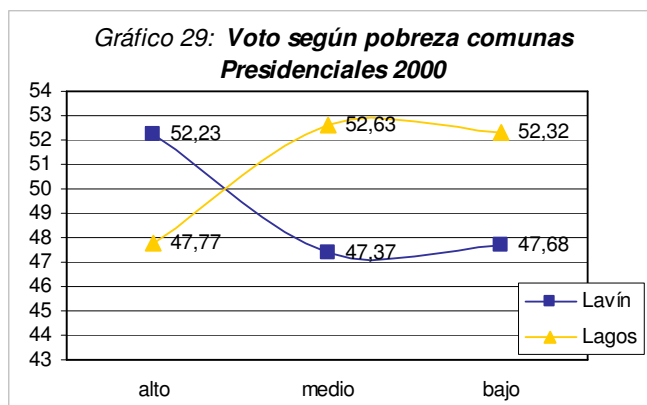
Una asociación un poco más fuerte se manifestó entre las votaciones respectivas y los ingresos medios por comuna. De forma específica se trató de una correlación significativa al 99% (0,296 respecto al voto Lavín y -0,296 al voto Lagos). Se puede sostener, por consiguiente, que a mayor pobreza, menores ingresos y calidad de vida en una comuna se incrementó la votación del total de electores a favor de la izquierda – representada por Lagos – y en detrimento de la derecha – representada por Lavín -. Esta situación se había producido también con ocasión del Plebiscito de 1988 y las opciones NO y SÍ, aunque en dicha ocasión este fenómeno se produjo con mayor fuerza.

Al observar con mayor detalle cada una de las categorías socioeconómicas derivadas del nivel de pobreza de las comunas (*alto*, *medio* y *bajo*), los electores optaron en su mayoría por la izquierda en las dos categorías donde se presentó el mayor nivel de pobreza con porcentajes muy similares. Se trató de las comunas de los estratos *medio* (52,63%) y *bajo* (52,32%). La votación Lavín en dichos grupos fue de 47,37% y 47,68%, respectivamente.

Si se considera, en tanto, la media ponderada – es decir, considerando el peso relativo de las comunas según el total de votos válidos emitidos en todo el país – el mayor porcentaje obtenido por Lagos tuvo lugar en las comunas con un nivel de pobreza *bajo* y, por tanto, superior al nivel *medio*. De forma respectiva, las votaciones alcanzaron una votación de 54,50% y 52,79%. Se desprende de estas cifras que el único grupo de comunas que



favoreció al candidato de la derecha con una votación superior al 50% fue el de las más ricas. Los electores pertenecientes a esta categoría favorecieron a Lavín con un 52,23% y a Lagos con un 47,77%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1998.

Ocurrió en el 2000, tal como en 1988, que la izquierda obtuvo su mejor votación en los sectores *medio* y *bajo* y la derecha en las comunas más ricas. Sin embargo, la diferencia más relevante entre ambas elecciones se relacionó con el incremento de la derecha en perjuicio de la izquierda. De ahí que haya disminuido la distancia entre opciones ideológicas en cada una de las categorías socioeconómicas. Mientras en 1988 los dos grupos de comunas en las que se votaba mayoritariamente por la izquierda (estratos *medio* y *bajo*) presentaban diferencias porcentuales en su interior superiores a 15 puntos, en el 2000 se redujeron estas diferencias en el grupo *bajo* a 4,64 puntos y en el grupo *medio* a 5,26 puntos porcentuales.

Tal como se había detallado, los porcentajes de votación de las opciones ideológicas en competencia en 1988 y 2000 – SÍ/NO y LAVÍN/LAGOS, respectivamente – dejaron de manifiesto la ocurrencia de un incremento de la votación a favor de la derecha. Sin embargo, este fenómeno se produjo con diferencias porcentuales entre las distintas categorías socioeconómicas en que se agruparon las comunas. Si se deja a un lado el peso relativo, el mayor crecimiento de esta opción se presentó en el grupo de comunas con un nivel socioeconómico *bajo*, es decir, en el de las comunas más pobres (5,51 puntos porcentuales). Le siguió al respecto el grupo de

comunas con un nivel *medio* (5,14 puntos). Por último, donde menos creció la derecha fue en el grupo *alto* (0,63 puntos), precisamente el estrato donde se presentó en 1988 la menor de las mayorías obtenidas por el NO y la mayor de las minorías del Sí.

Respecto a lo que ocurrió en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 con las comunas agrupadas según calidad de vida (IDH), se puede observar que en cuatro de las cinco categorías tuvo lugar una votación mayoritaria a favor de Lagos (*muy alto, alto, medio y bajo*). Por tanto, la única en que se otorgó mayoría a Lavín fue el grupo de comunas con menor calidad de vida (54,18%); en tanto, la votación de estas comunas a favor del candidato de la izquierda fue de 45,82%. Esto significó una diferencia respecto a lo acontecido en 1988, oportunidad en la que cada categoría apoyó con votaciones superiores al 50% a la izquierda – en dicha ocasión representada por el NO -.

Esta diferencia respecto a 1988 puede relacionarse – además del incremento experimentado en el 2000 a nivel general hacia la derecha - con la representación de un mayor número de comunas rurales en la encuesta CASEN de 1998 respecto a la de 1990<sup>92</sup>. A pesar que dichas comunas se ubican por lo general en el estrato socioeconómico inferior – sea por porcentaje de pobreza, ingreso promedio o calidad de vida, tienden a votar a favor de la derecha<sup>93</sup>.

Donde se concentró el mayor apoyo hacia la izquierda – tal como ocurrió con las comunas según IDH en 1988 – fue en los sectores medios, aunque

---

<sup>92</sup> Cabe recordar que el IDH se calcula en parte sobre la base de los resultados de la encuesta CASEN. En el caso del correspondiente a 1990 y 1998 se realizó según datos de la CASEN de 1990 y 1998.

<sup>93</sup> Al respecto, véase la hipótesis que sigue, en la que se plantea que las mujeres rurales manifiestan una mayor tendencia a votar por partidos de derecha que sus congéneres urbanas y que los hombres rurales. De ahí que durante el desarrollo de la misma se hará mención a la tendencia del conjunto del electorado – y no sólo según género – de las zonas rurales a favor de las opciones que representan a la derecha.

con menor fuerza que en dicha ocasión. Fue así que todos los sectores socioeconómicos experimentaron un crecimiento a favor de la derecha, especialmente entre las comunas con la más baja calidad de vida (10,90 puntos porcentuales). En tanto, el menor crecimiento de la derecha tuvo lugar en las de mayor calidad de vida (2,17 puntos). Este incremento de la derecha se reflejó también en la disminución de las diferencias entre las opciones ideológicas de cada categoría. Con ocasión del Plebiscito, las comunas que presentaron los más altos porcentajes de votación NO – *alto, medio y bajo* – se distanciaron de sus votaciones respectivas en favor del SÍ en 18,65, 20,05 y 15,83 puntos porcentuales. En contraste, estas diferencias se redujeron en el 2000 a 4,22, 7,45 y 8,78 puntos porcentuales, respectivamente.

Ahora bien, donde sí se observó una correlación con mayor fuerza que la manifestada entre la pobreza y calidad de vida y los porcentajes de votación, fue respecto a los ingresos por comuna. La correlación detectada es positiva para Lavín y negativa para Lagos. Esto significa que mientras mayor fue el nivel de ingresos promedio de una comuna, mayor fue la votación para Lavín y menor la correspondiente a Lagos. Así, el candidato de la Concertación obtuvo una votación mayoritaria en cada grupo de comunas, aunque con menor fuerza en la categoría de altos ingresos. En estas comunas, sin embargo, se produjo una estrecha diferencia entre ambas opciones (0,66 puntos porcentuales).

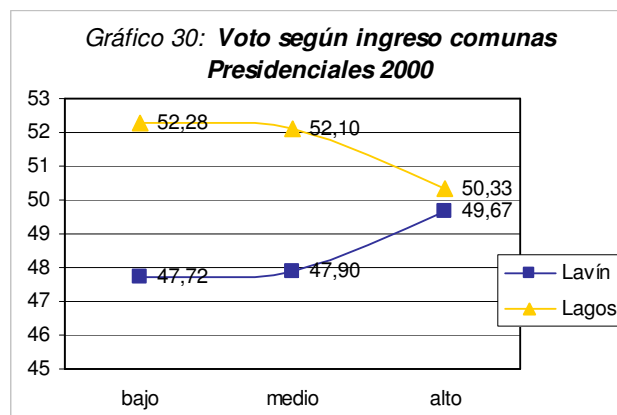
Así también el nivel de ingreso de las comunas se asoció positivamente con el incremento de la derecha y, por tanto, con la disminución de la izquierda entre el Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las presidenciales del 2000. Al realizar una correlación simple entre el aumento del ingreso medio de las 72 comunas con representación en la CASEN de 1990<sup>94</sup> y el

---

<sup>94</sup> Este cálculo se realizó tras la comparación entre los niveles de ingreso medio de estas 72 comunas según las cifras de la encuesta CASEN de 1990 y la de 1998.

aumento de la derecha y disminución de la izquierda, ésta resultó significativa al 99% (0,346 y -0,346, respectivamente). Por consiguiente, estas cifras nos muestran que mientras más se incrementó el ingreso en una comuna, lo mismo ocurrió con la votación del conjunto del electorado a favor de la derecha.

A diferencia de lo acontecido en 1988, donde el principal apoyo de la izquierda se ubicó en el estrato *medio* y luego en el *bajo* (de la misma forma si se considera el peso relativo de las comunas), en el 2000 fueron las comunas de menores ingresos – estrato *bajo* - las que privilegiaron esta opción mediante su voto (incluso si se considera el peso relativo de las comunas). En esta segunda vuelta al estrato *bajo*, le siguió el estrato *medio* (52,10%) y finalmente el *alto* (50,33%). Por tanto, las votaciones a favor de Lavín fueron de 47,72%, 47,90% y 49,67%, respectivamente.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1998.

Así como ocurrió con las comunas agrupadas según nivel de pobreza y calidad de vida respecto a 1988, aquí también disminuyeron las diferencias porcentuales entre opciones ideológicas en cada categoría. Mientras en 1988 en todas las categorías los porcentajes de votos a favor del SÍ y del NO distaban en más de 10 puntos porcentuales, en el 2000 esta diferencia se redujo a menos de 5 puntos.

Ahora bien, tras realizar una correlación simple entre el promedio de ingresos (encuesta CASEN de 1998) y el porcentaje de votos LAVÍN/LAGOS

según género – tal como se hizo con los datos de 1988 – en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 se observó que esta correlación fue significativa para hombres y mujeres al 99%. Por consiguiente, a mayor ingreso en una comuna se incrementó la votación de ambos géneros a favor de Lavín y disminuyó la de Lagos. Respecto a lo acontecido con el IDH y porcentaje de pobreza por comuna, tan sólo en el caso de los hombres se dio una asociación significativa al 95%. Por tanto, a mayor pobreza y menor calidad de vida en una comuna, se incrementó la votación de los hombres por Lagos. Entre las mujeres, en cambio, la correlación LAVÍN/LAGOS y pobreza o calidad de vida no resultó significativa.

**Tabla 19: Correlación (R Pearson) votación LAVÍN/LAGOS según género y porcentaje pobreza, ingreso e IDH comunas**

	<b>Hombres LAVÍN</b>	<b>Hombres LAGOS</b>	<b>Mujeres LAVÍN</b>	<b>Mujeres LAGOS</b>
<b>Pobreza 1998</b>	-0,155*	0,155*	-0,128	0,128
<b>Ingresos 1998</b>	0,316**	-0,316**	0,265**	-0,265**
<b>IDH</b>	0,172*	-0,172*	0,133	-0,133

*Nota:* Para hacer esta correlación se consideraron 190 de las 197 comunas con representación en la encuesta CASEN de 1998, misma que fue utilizada para el cálculo del IDH 1998 por el PNUD.

\*\*Correlación significativa al nivel 0,01

\*Correlación significativa al nivel 0,05

De acuerdo al nivel de pobreza de las comunas, se aprecia que los votantes masculinos le otorgaron mayoría a Lagos en las tres categorías socioeconómicas, con mayor énfasis en aquellas que presentaron un mayor nivel de pobreza. Sin embargo, en 1988 se trató tan sólo de las dos categorías con mayor porcentaje de pobreza; específicamente en los estratos *medio* (55,78%) y *bajo* (55,38%). La excepción respecto a 1988 lo constituyó por tanto el estrato *alto* (50,19%).

Cabe señalar al respecto que según como fueron agrupadas las comunas en el análisis del Plebiscito, el nivel *alto* lo componían tan sólo las cuatro comunas con nivel de pobreza inferior al 14% de su población. En el caso del 2000, el número de unidades aumentó a 38. Si se considera, en

tanto, el peso relativo de las comunas, fueron los hombres del estrato *bajo* los que otorgaron la más alta mayoría a favor de la izquierda (57,64%), seguidos de los del estrato *medio* (56,15%) y *alto* (51,78%). A pesar de que el electorado masculino de las comunas más ricas le otorgó una mayoría a Lagos, esta votación fue la más baja de las mayorías hacia esta opción y la más alta de las minorías obtenidas por la derecha.

A pesar que en el 2000 aumentó el número de categorías en las que el electorado masculino otorgó mayoría a la izquierda, las distancias porcentuales entre las dos opciones en competencia se redujeron de forma importante; lo cual sugiere la pérdida de fuerza de la izquierda entre dichas elecciones. De forma específica, el electorado masculino presentó en 1988 en los estratos *medio* y *bajo* una diferencia de votación entre ambas opciones de 22,16 y 24,12 puntos porcentuales, respectivamente. En cambio, estas cifras en el 2000 se redujeron a 11,56 y 10,76 puntos.

Respecto al electorado femenino, éste le otorgó mayoría a Lavín en las tres categorías socioeconómicas, especialmente en las comunas con menor nivel de pobreza (54,40%). Le siguieron al respecto las comunas del nivel *bajo* (50,57%) y por último las del nivel *medio* (50,27%). Por tanto, el voto hacia Lagos de mayor a menor porcentaje se otorgó en el nivel *medio* (49,73%), luego el nivel *bajo* (49,43%) y finalmente el nivel *alto* (45,61%). Esto significó que de las dos categorías que apoyaron a la izquierda en 1988, el número de categorías en favor de esta opción se redujo a ninguna. Sin embargo, al considerar el peso relativo de las comunas, el apoyo femenino mayoritario hacia Lavín tuvo lugar en las comunas del estrato *alto* (47,30%) y *medio* (49,79%), constituyendo el estrato *bajo* el único donde este electorado otorgó mayoría a la izquierda (51,61%). En 1988, el apoyo del electorado femenino hacia la derecha se había producido de forma mayoritaria tan sólo en las comunas más ricas.

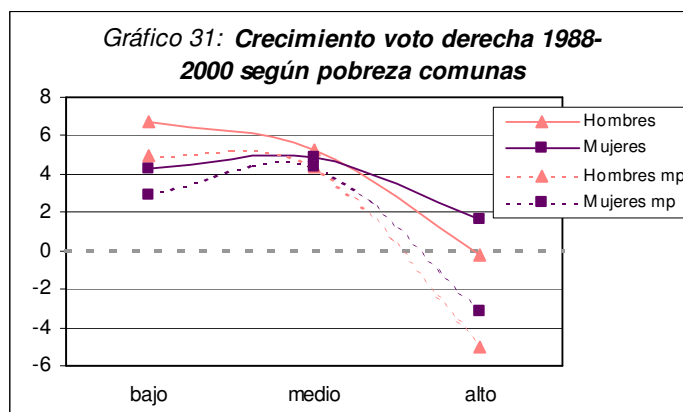
Tal como ocurrió con el electorado masculino, en la segunda vuelta del 2000 el femenino redujo la distancia entre sus votaciones respectivas a las

opciones que representaban la izquierda/derecha, aunque esta disminución resultó menos significativa que en el caso de los hombres. Las mujeres en 1988 experimentaron la mayor diferencia entre la votación otorgada a la izquierda y la derecha en el estrato *medio* (9,19 puntos porcentuales), seguido del estrato *bajo* (7,46 puntos) y luego del *alto* (5,49 puntos); la mayor distancia en el 2000 se produjo en el estrato *alto* (8,79 puntos porcentuales), seguido del estrato *bajo* (1,13 puntos) y finalmente el estrato *medio* (0,54 puntos porcentuales).

De acuerdo a como se adelantaba, estas cifras de disminución de puntos porcentuales entre opciones en competencia se explican por el incremento de la votación del conjunto del electorado en favor de la derecha, que en el caso de los hombres fue de 6,68 puntos porcentuales en el estrato *bajo* y de 5,30 puntos en el estrato *medio*. En contraste, el estrato *alto* experimentó un alza de la izquierda de alcance mínimo (0,22 puntos). Si se toma en cuenta el peso relativo de las comunas, se confirma el incremento de la derecha en el estrato *medio* en de 4,34 puntos, pero especialmente en el estrato *bajo* en 4,94 puntos. En cuanto al electorado masculino de las comunas con menor porcentaje de pobreza, éste incrementó su votación a favor de la izquierda en 5,03 puntos porcentuales.

Por su parte, las mujeres – tal como ocurrió con los hombres – vieron incrementar su apoyo a la derecha en cada una de las tres categorías entre 1988 y en el 2000 de la siguiente forma: este aumento fue en el estrato *medio* de 4,86 puntos, en el estrato *bajo* de 4,30 puntos y finalmente en el estrato *alto* de 1,65 puntos porcentuales. Si se considera, en tanto, el peso relativo por comuna, se confirma esta tendencia aunque con diferentes porcentajes. Fue así que la derecha en el estrato *medio* aumentó 4,33 puntos porcentuales, le siguió el estrato *bajo* con 2,94 y finalmente el estrato *alto*, donde la derecha retrocedió – en beneficio de la izquierda – en 3,15 puntos porcentuales.

Por consiguiente, el mayor ascenso de la derecha se produjo entre los hombres en el estrato *bajo* (6,68 puntos), seguidos de los del estrato *medio* (5,30 puntos). Finalmente, los hombres del estrato *alto* experimentaron un incremento de la izquierda de 0,22 puntos porcentuales. En cuanto a las mujeres, éstas experimentaron el mayor incremento hacia esta opción en el estrato *medio* – y no en el *bajo* como ocurrió con los hombres –, seguido muy de cerca por el estrato *bajo* (4,30 puntos).



*Nota:* mp representa la media ponderada obtenida por cada opción según género en las distintas categorías socioeconómicas, la cual ha sido calculada tomando en cuenta el peso de los votos válidos emitidos en cada elección según el total de votos válidos emitidos a nivel país.

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1990 y 1998.

En el caso del estrato *alto*, a diferencia de los hombres que incrementaron su apoyo a la izquierda en detrimento de la derecha, las mujeres incrementaron su apoyo a favor de la derecha en 1,65 puntos. Si se considera, en tanto, el peso relativo por comuna, se confirma el mayor crecimiento de la derecha en el estrato *bajo* por parte de los hombres y del estrato *medio* por parte de las mujeres. Sin embargo, se reducen las diferencias en el estrato *medio* entre hombres y mujeres de 0,44 a 0,01 puntos porcentuales. En cuanto al estrato *alto*, hombres y mujeres vieron disminuir su apoyo a la derecha en 3,15 y 5,03 puntos, respectivamente.

Al desagregar la votación de hombres y mujeres de acuerdo a la calidad de vida de las comunas (IDH 1998), los resultados fueron los siguientes:



Tabla 20: **Voto 2000 según género e IDH comunas**

Categorías IDH		Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Hombres	LAVÍN	47,26	44,79	42,94	42,40	51,79
	LAGOS	52,75	55,21	57,06	57,60	48,29
Mujeres	LAVÍN	52,32	50,69	49,45	48,78	56,53
	LAGOS	47,68	49,31	50,55	51,22	43,47

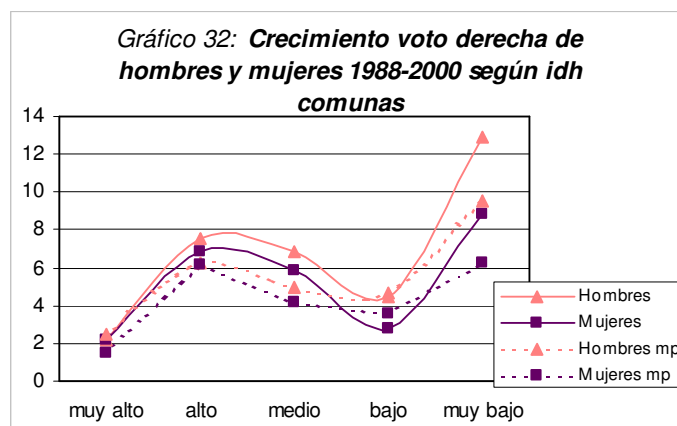
Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile y del PNUD sobre Desarrollo Humano en Chile 1998.

En primer lugar, se observa que los hombres otorgaron mayoría a Lagos en cuatro de las cinco categorías socioeconómicas, con énfasis – al igual que en 1988 - en los estratos medios (*alto, medio y bajo*). Sin embargo, con ocasión del Plebiscito correspondió a las cinco categorías un respaldo mayoritario a la izquierda – en dicha ocasión representada por la opción NO -. La excepción del 2000 lo constituyó el estrato *muy bajo* que apoyó con una votación superior al 50% a la alternativa que representaba a la derecha, es decir, al candidato Joaquín Lavín.

Por su parte, las mujeres otorgaron mayoría a Lagos en dos de las cinco categorías (*medio y bajo*). En contraste, Lavín recibió una votación superior al 50% en el estrato *muy alto, alto y muy bajo*. En 1988, en cambio, las mujeres habían apoyado mayoritariamente a la izquierda en cuatro de las cinco categorías y tan sólo en el estrato *muy alto* a la derecha. De forma específica, la más alta votación de los hombres hacia Lagos tuvo lugar en el estrato *bajo* (57,60%) y hacia Lavín en la categoría *muy baja* (51,79%) seguida de la categoría *muy alta* (47,26%). El electorado femenino, por su parte, entregó su principal soporte a Lagos – al igual que los hombres - en el estrato *bajo* y hacia Lavín en el *muy bajo* (56,53%), seguido del estrato *muy alto* (52,32%).

A pesar de las diferencias según género antes mencionadas, hombres y mujeres coincidieron en que su más alta votación hacia la derecha tuviera lugar en la categoría *muy baja*, seguida de la *muy alta* y hacia la izquierda en el estrato *bajo*, seguido del *medio*. No obstante, la votación mayoritaria de las mujeres a favor de la izquierda fue inferior a la masculina y a favor de la

derecha superior a la masculina en cada una de las categorías. Ahora bien, el electorado femenino de la categoría *muy alta*, pero especialmente el de la categoría *baja*, se manifestó como menos conservador que el electorado masculino de la categoría *muy baja*, al presentar una mayor votación hacia Lagos y una menor hacia Lavín.



*Nota:* mp representa la media ponderada obtenida por cada opción según género en las distintas categorías socioeconómicas, la cual ha sido calculada tomando en cuenta el peso de los votos válidos emitidos en cada elección en estudio, de acuerdo al total de votos válidos emitidos en el país.  
*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y del IDH (PNUD) de 1990 y 1998.

Tal como se señalaba, con ocasión de la segunda vuelta del 2000 se produjo un incremento de la derecha tanto en hombres como en mujeres y, por tanto, una disminución de la votación hacia la izquierda en la mayor parte de las categorías socioeconómicas. Respecto a las comunas agrupadas según IDH en todos los estratos – salvo en el *muy alto* - fue superior este incremento en los hombres que en las mujeres.

De forma específica ambos electorados experimentaron el mayor incremento de la derecha en el estrato *muy bajo*; en el caso de los hombres fue de 12,92 puntos y en el de las mujeres de 8,81 puntos porcentuales. Le siguió el estrato *alto*, con un alza entre los hombres de 7,54 puntos porcentuales y en el de las mujeres de 6,88 puntos; en el estrato *medio*, con un incremento entre los primeros de 6,84 puntos y entre las segundas de

6,82; en el estrato *bajo*, con un alza en el electorado masculino de 4,46 puntos y en el femenino de 2,78 puntos.

El único estrato donde correspondió a las mujeres el mayor alza a favor de la derecha fue en el *muy alto*, donde éstas incrementaron su voto a favor de esta opción en 2,16 puntos, mientras los hombres lo hicieron en 2,15 puntos porcentuales. Sin embargo, si se considera el peso relativo por comuna, las mujeres incrementaron su votación a favor de la derecha en menor medida que los hombres en este estrato; en 1,46 y 2,45 puntos porcentuales, respectivamente.

En relación a los ingresos medios por comuna, los hombres otorgaron mayoría a Lagos en las tres categorías, mientras las mujeres hicieron lo mismo respecto a Lavín. De forma específica, la mayor votación masculina a favor de Lagos tuvo lugar en el estrato *medio* (55,30%), seguido del estrato *bajo* y finalmente el estrato *alto* (53,06%). Si se considera el peso relativo por comuna, el estrato donde la izquierda recibió su principal soporte entre los hombres fue en el *muy bajo* (58,22%), seguido del estrato *medio* (56,67%) y por último, el estrato *alto* (53,40%), es decir, en el mismo orden en que ocurrió en 1988.

En cuanto a las mujeres, éstas apoyaron a la izquierda en primer lugar en el estrato *bajo* (49,38%), luego en el estrato *medio* (49,16%) y, en último lugar, en el estrato *alto* (47,92%). Al considerar el peso relativo por comuna se mantuvo el orden, aunque con diferencias porcentuales; la votación en el estrato *bajo* fue de 51,96%; en el *medio* de 50,48% y en el *alto* de 48,10%. A diferencia de lo ocurrido en 1988 donde el principal soporte del electorado femenino a la izquierda tuvo lugar en el estrato *medio*, en esta oportunidad le correspondió al estrato *bajo*.

Tal como ocurrió en 1988, la votación de las mujeres del estrato *bajo* hacia la izquierda fue inferior a la de los hombres en cualquiera de las categorías, incluso en el estrato *alto* donde éstos presentaron la menor de

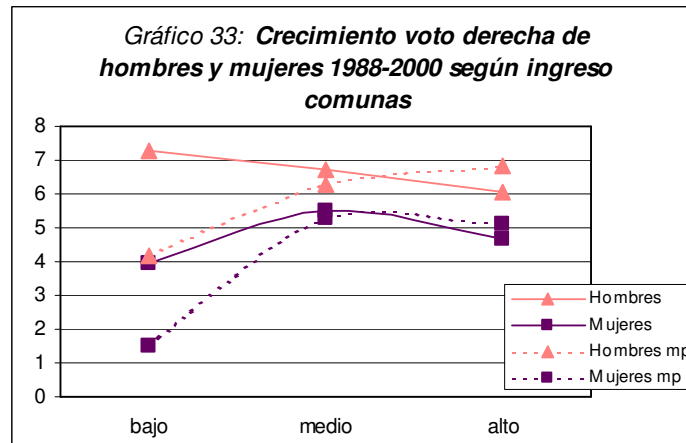
sus votaciones a favor de la izquierda y la mayor de sus votaciones a favor de la derecha. Todo ello a pesar de la coincidencia en términos generales entre hombres y mujeres sobre qué opción privilegiaron en los distintos estratos. De esta manera, al observar detalladamente los porcentajes obtenidos por la izquierda y la derecha se confirma la correlación significativa respecto a hombres y mujeres, a la cual ya se había aludido. Ambos electorados manifestaron un crecimiento proporcional de la izquierda a medida que disminuían los ingresos en una comuna y, por ende, un crecimiento proporcional de la derecha ante un aumento de ingresos.

Respecto a las diferencias que se manifestaron entre las votaciones de hombres y mujeres hacia una u otra opción en cada categoría, la más reducida tuvo lugar el estrato alto (5,14 puntos). De similar forma ocurrió con las comunas agrupadas según pobreza y calidad de vida; la diferencia en las primeras fue de 4,58 y en el de las segundas de 4,74 puntos porcentuales. La razón de que la menor diferencia se produjera en el estrato alto hay que buscarla en el incremento de la votación masculina respecto a sus congéneres de las otras categorías.

En efecto, si se toma en cuenta el porcentaje en que varió la votación más alta y la más baja que el NO recibió de los hombres y se compara con los valores femeninos respectivos, se observa que mientras la votación más baja del electorado masculino hacia esta opción en las comunas según ingreso representó el 95,95% de la más alta; en el caso de las mujeres esta cifra aumentó a 97,04%. De similar forma en las comunas agrupadas según IDH, la cifra más baja del NO entre los hombres correspondió a un 83,69% de la más alta; en el caso de las mujeres fue de 84,86%. Por último, las comunas según pobreza manifestaron cifras respectivas de 89,98% y 91,72%.

En este sentido, se podría señalar – tal cual se realizó en el análisis del Plebiscito - que los hombres de estrato *alto* de las comunas agrupadas según pobreza, ingresos o calidad de vida resultaron ser más conservadores en términos relativos respecto a sus congéneres de las otras categorías que las

mujeres de dicho estrato también en relación a sus congéneres de las otras categorías. Sin embargo, en términos absolutos, las mujeres continuaron siendo más conservadoras que los hombres, a raíz de su votación inferior a la izquierda y superior a la derecha.



*Nota:* mp representa la media ponderada obtenida por cada opción según género en las distintas categorías socioeconómicas, la cual ha sido calculada tomando en cuenta el peso de los votos válidos emitidos en cada elección en estudio, de acuerdo al total de votos válidos emitidos en el país.

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1990 y 1998.

A pesar que las mujeres se manifestaron más conservadoras de acuerdo a los porcentajes de voto a favor de la derecha en las distintas categorías de las comunas agrupadas según ingreso, el incremento de la derecha entre 1988 y el 2000 se dio principalmente entre los hombres. El mayor incremento de esta opción – representada en el 2000 por el candidato Lavín - tuvo lugar entre los hombres en el estrato *bajo* y fue de 7,28 puntos porcentuales, a lo cual le siguió el estrato *medio* (6,72 puntos) y, en último lugar, el estrato *alto* (6,07 puntos). Fue así que en el caso de las mujeres se produjo un incremento de la derecha en el estrato *medio* de 5,50 puntos, seguido por el estrato *alto* de 4,64 puntos y finalmente en el estrato *bajo* de 3,93 puntos.

Cabe hacer un apartado sobre lo ocurrido en el Plebiscito de 1988 y en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 en la Región Metropolitana

respecto a la clase, a raíz del importante peso electoral que representaron sus comunas en ambos comicios<sup>95</sup>. Para evaluar la clase (según pobreza, ingreso y calidad de vida) se han utilizado sólo las comunas urbanas – definidas según el Censo de Población y Vivienda de 1992<sup>96</sup> y así aislar la variable rural. De acuerdo a lo anterior, se puede señalar en primer lugar que existió una asociación significativa al 99% entre la clase y el porcentaje de votación obtenido por cada opción en el Plebiscito de 1988, tal cual se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 21: Correlación (R Pearson) votación SÍ/NO por tendencia y género según clase comunas**

	SÍ	NO	Hombres		Mujeres	
			SÍ	NO	SÍ	NO
<b>Pobreza</b>	-0,819**	0,819**	-0,843**	0,843**	-0,776**	0,776**
<b>Ingresos</b>	0,912**	-0,912**	0,916**	-0,916**	0,896**	-0,896**
<b>IDH</b>	0,872**	-0,872**	0,889**	-0,889**	0,839**	-0,839**

*Nota:* Para hacer esta correlación se utilizó la encuesta CASEN de 1990 y el IDH de 1990.

\*\*Correlación significativa al nivel 0,01

\*Correlación significativa al nivel 0,05

De acuerdo a estas cifras, a medida que aumentaba la pobreza y disminuía el ingreso y calidad de vida de las comunas, el conjunto del electorado – con especial énfasis entre los hombres - incrementaba de forma importante su votación a favor de la izquierda. Por tanto, la correlación entre la clase de las comunas y su voto resultó más fuerte que lo ocurrido con las 72 comunas representadas en la encuesta CASEN de 1990, tal como se había detallado. De esta manera, si se agrupan las comunas de la Región

<sup>95</sup> La Región Metropolitana y sus 51 comunas representaron el 39,91% del total de votos válidos emitidos (VVE) a nivel país en 1988 y 38,94% en el 2000.

<sup>96</sup> Las comunas analizadas fueron veinte, es decir, aquellas con población completamente urbana según el Censo de Población y Vivienda de 1992 y que además tuvieron representación en la encuesta CASEN de 1990. Se trató de las siguientes: La Pintana, Peñalolén, Cerro Navía, La Granja, Renca, San Ramón, Estación Central, La Cisterna, San Joaquín, Quinta Normal, Lo Prado, Santiago, Conchalí, San Miguel, Macul, Ñuñoa, La Reina, Providencia, Las Condes y Providencia. Por último, se agregó la comuna de Vitacura, aunque no tuvo representación en la encuesta CASEN de 1990. Por ello, se utilizaron sus datos de la encuesta y Vitacura. Respecto a esta última sin representación en la CASEN de 1990, se utilizaron sus datos de la CASEN de 1992.

Metropolitana de acuerdo a sus ingresos se observa que correspondió al estrato *bajo* la mayor votación a favor de la izquierda – 65,32% - y la menor a favor de la derecha - 34,68% -.

En contraste, el mayor soporte recibido por la derecha tuvo lugar en el estrato *alto* con una votación SÍ de 51,48%, mientras su votación NO correspondió a un 48,52%. Por último, el estrato *medio* dividió su votación en 61,92% a favor del NO y en 38,08% del SÍ. Por consiguiente, un apoyo mayoritario hacia la derecha sólo tuvo lugar en las comunas más ricas, a diferencia de las pertenecientes al estrato *medio* y especialmente de las del estrato *bajo* que se decantaron por la izquierda.

De forma similar, los hombres y las mujeres del estrato *alto* fueron los únicos que brindaron a la derecha una votación superior al 50%. Mientras el voto SÍ del electorado masculino fue de 50,14%, el NO correspondió a 49,86%. En tanto, el voto SÍ de las mujeres fue de 52,52% y su voto NO de 47,48%. Además las comunas más ricas se caracterizaron por que sus electorados masculino y femenino presentaron la menor diferencia porcentual entre opciones; en el caso del masculino alcanzó a 0,27 puntos y en el femenino a 5,05 puntos.

En contraste, los hombres y las mujeres del estrato *medio* y *bajo* votaron – aunque con diferencias porcentuales – mayoritariamente NO. Los hombres del estrato *medio* dividieron su votación en 65,55% para la izquierda y en 34,45% para la derecha y las mujeres en 58,73% y 41,27, respectivamente. Por último, el estrato *bajo* dio cuenta de la mayor votación obtenida por la izquierda por parte de ambos electorados. De forma detallada, el voto NO y SÍ de los hombres fue de 70,29% y 29,71% respectivamente y el voto NO y SÍ de las mujeres correspondió a 60,82% y 39,18%, respectivamente.

Por consiguiente, los hombres del estrato *alto* resultaron más conservadores que los del estrato *medio* y estos últimos respecto a los del estrato *bajo*. De igual forma ocurrió con las mujeres. Sin embargo, al

comparar el porcentaje de variación entre la votación más alta y la más baja del NO por parte de los hombres y se compara con los valores femeninos respectivos se observa que mientras la votación más baja del electorado masculino hacia esta opción representó el 70,94% de la más alta, en el caso de las mujeres esta cifra aumentó a 78,06%.

De ello se desprende que los hombres de las comunas más ricas resultaron más conservadores que sus congéneres de otras categorías que las mujeres también respecto a sus congéneres de otras categorías. Sin embargo, las mujeres tendieron más hacia la derecha y menos hacia la izquierda que los hombres de sus mismas categorías, aunque ambos electorados coincidieron en votar proporcionalmente a la izquierda a medida que se incrementaban los ingresos y viceversa. Si bien en términos absolutos las mujeres resultaron más conservadoras que los hombres de sus mismas categorías, las del estrato *medio* y *bajo* lo fueron menos que los hombres del estrato *alto*.

**Tabla 22: Correlación (R Pearson) votación LAVÍN/LAGOS por tendencia y género según clase comunas**

	LAVÍN	LAGOS	Hombres		Mujeres	
			LAVÍN	LAGOS	LAVÍN	LAGOS
<b>Pobreza</b>	-0,761**	0,761**	-0,776**	0,776**	-0,738**	0,738**
<b>Ingresos</b>	0,892**	-0,892**	0,907**	-0,907**	0,870**	-0,870**
<b>IDH</b>	0,893**	-0,893**	0,911**	-0,911	0,867**	-0,911**

*Nota:* Para hacer esta correlación se utilizó la encuesta CASEN de 1998 y el IDH de 1998.

\*\*Correlación significativa al nivel 0,01

\*Correlación significativa al nivel 0,05

Tal como ocurrió en 1988, en el 2000 tuvo lugar una asociación significativa al 99% entre la clase de las comunas de la Región Metropolitana – según su nivel de pobreza, ingresos y calidad de vida -, y el porcentaje de la votación del conjunto del electorado y de hombres y mujeres hacia una u otra opción ideológica.



Al observar más detalladamente según los estratos de acuerdo a los ingresos medios por comuna, el principal soporte de la derecha – opción representada en el 2000 por el candidato Lavín – tuvo lugar en el estrato *alto* (59,53%), mientras la votación de estas comunas hacia la izquierda fue de 40,47%. Se repitió, en consecuencia, lo ocurrido en 1988, en cuanto a que las comunas más ricas fueron las únicas que votaron mayoritariamente hacia la derecha.

En tanto, las comunas del estrato *medio* y *bajo* hicieron lo mismo respecto a la izquierda. En las primeras, el voto se dividió de la siguiente manera: un 55,56% para Lagos y un 44,44% para Lavín. En las segundas, el voto fue de 58,18% y 41,82%, respectivamente. Por tanto, correspondió al estrato *bajo* otorgar el principal soporte a la izquierda – representada en esta ocasión por el candidato Lagos -.

En consideración a estas cifras, correspondió al estrato *alto* y *bajo* el mayor alza de la derecha respecto a lo acontecido en 1988; 8,06 puntos y 7,14 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, el menor incremento de esta opción tuvo lugar en el estrato *medio* (6,36 puntos). Lo mismo se observa en las comunas que durante el período ascendieron de estrato; aquellas que pasaron desde el *bajo* al *medio* incrementaron su votación (7,03 puntos) en menor medida que las que lo hicieron desde el estrato *bajo* a *alto*, *medio* a *alto* y que las que permanecieron en el estrato *alto*.

Ahora bien, los hombres y las mujeres votaron mayoritariamente por el candidato de la izquierda en las comunas del estrato *medio* y *bajo* y por el candidato de la derecha tan sólo en las comunas de mayores ingresos. Por consiguiente, ambos electorados fueron incrementando su votación a favor de la izquierda a medida que disminuían los ingresos por comuna, y viceversa. Así, en el estrato *alto*, los hombres dividieron su votación en 58,34% a favor de Lavín y en 41,66% a favor de Lagos. En tanto, el voto femenino hacia Lavín fue de 60,50% y hacia Lagos de 39,50%.

En el estrato medio, el voto masculino y femenino hacia Lagos fue de 58,90% y 52,73%, respectivamente y el voto de las mujeres y de los hombres hacia Lavín fue de 41,10% y 47,27%. Por último, en el estrato *bajo* – donde tuvo lugar la mayor votación obtenida por la izquierda – los hombres dividieron su votación de la siguiente manera: 62,05% para Lagos y 37,96 para Lavín. La correspondiente a las mujeres fue de 54,79% y 45,21%, respectivamente. Estas cifras dan cuenta de que el incremento de la derecha afectó más a los hombres que a las mujeres, y de modo especial en el estrato *alto y bajo*.

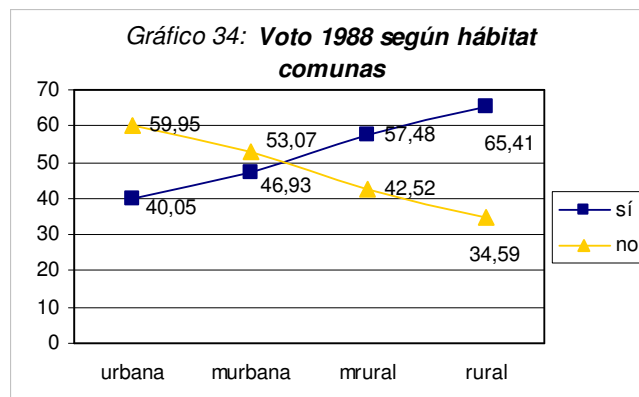
Respecto a lo acontecido en el 2000 se desprende que – tal como ocurrió con las comunas urbanas de la Región Metropolitana en 1988 - los hombres y las mujeres del estrato *bajo* resultaron ser menos conservadores que los del estrato *medio* y éstos a su vez respecto a los del estrato *alto*. Por otro lado, las mujeres de los estratos *medio* y *bajo* continuaron votando más hacia la izquierda que los hombres del estrato *alto*.

Por último, los hombres del estrato *alto* fueron más conservadores con sus congéneres de otras categorías que como lo fueron las mujeres con sus congéneres de otras categorías. De ello se deduce la influencia de la variable clase en el comportamiento electoral en materia de orientación del voto para hombres y mujeres. Sin embargo, las mujeres continuaron siendo más conservadoras que los hombres de su mismo estrato, es decir, prevaleció la variable de género sobre la clase.

### **5.1.3. LAS MUJERES QUE RESIDEN EN COMUNAS RURALES MANIFIESTAN UNA MAYOR TENDENCIA A VOTAR POR PARTIDOS DE DERECHA QUE SUS CONGÉNERES URBANAS Y RESPECTO A LOS HOMBRES DE HÁBITAT SIMILAR**

Según lo descrito en el diseño metodológico, se utilizó en esta hipótesis la población rural/urbana por comuna según los Censos de

Población y Vivienda de 1992 y 2002. Los datos del primero y segundo de estos censos sirvieron para agrupar las comunas y así analizar sus respectivos resultados electorales en el Plebiscito de 1988 y en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000, respectivamente. De acuerdo a lo anterior se pudo observar que con ocasión del plebiscito, el conjunto del electorado de las categorías *urbana* y *mayoritariamente urbana* se inclinaron por la izquierda, mientras su similar de las comunas *mayoritariamente rural* y *rural* lo hicieron hacia la derecha.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992.

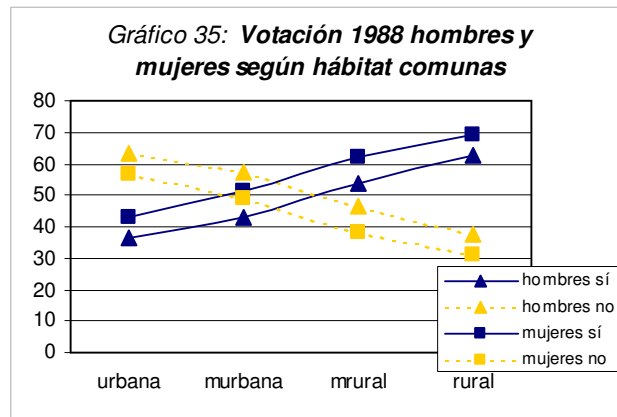
Las comunas aumentaron su votación SÍ y disminuyeron la correspondiente al NO a medida que se incrementaba la población rural en dichas unidades. De esta manera, la votación más alta a favor de la derecha – y, por tanto, la más baja de la izquierda – tuvo lugar en las comunas con población completamente *rural*. De forma específica, su votación hacia la derecha alcanzó un 65,41% y hacia la izquierda un 34,59%. En esta categoría se manifestó además la mayor diferencia entre opciones en competencia (30,82 puntos). Sin embargo, la representación de este grupo de comunas correspondió tan sólo al 0,58% del total de votos válidos emitidos, con lo cual tuvo una reducida influencia en la importante votación obtenida por la izquierda a nivel país.

En apoyo a la derecha le siguieron a las comunas rurales, las de población *mayoritariamente rural*. Estas unidades presentaron una votación una votación SÍ de 57,48% y NO de 42,52%. Estas comunas - junto a las

*rurales* -, tuvieron sin embargo un escaso peso electoral respecto al total de votos válidos emitidos; tan sólo de 11,92%. De ahí que a pesar de los elevados porcentajes que presentaron ambos grupos de comunas a favor de la derecha, este apoyo tuvo escasa repercusión en el resultado final, favorable a la izquierda.

A continuación se ubicaron las comunas que se inclinaron por la izquierda como las de población *mayoritariamente urbana*, cuyo voto NO fue 53,07% y Sí de 46,93%. Por último, el grupo de comunas en que se presentó la mayor votación a favor de la izquierda y la menor a favor de la derecha correspondió a las de población *urbana*. De forma específica, el conjunto del electorado de estas comunas dividió su votación en 59,95% para el NO y 40,05% para el Sí. Precisamente los grupos de comunas con mayor representación en el total de votos válidos emitidos correspondieron a las *urbanas* (28,42%), pero especialmente a las de población *mayoritariamente urbana* (59,04%); con lo cual se explica el peso de la izquierda en los resultados del Plebiscito.

Al observar qué ocurrió en cada una de estas categorías según género, los hombres – tal como ocurrió con el conjunto del electorado – votaron en favor de la izquierda en las categoría *urbana* y *mayoritariamente urbana* y a favor de la derecha en las de población *mayoritariamente rural* y *rural*. De manera detallada, los hombres de las comunas *urbanas* votaron NO un 63,41% y Sí un 36,59%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992.

Fue así que en 23 de las 26 comunas urbanas – así como las mujeres de estas comunas - el electorado masculino le otorgó mayoría a la izquierda y la mayor parte de estos valores se ubicaron por sobre la media. Estas 23 unidades representaron nada menos que el 25,38% del total de votos válidos emitidos (VVE) en el país, es decir, sólo 2,82% menos que el conjunto de las comunas de esta categoría. Le siguieron en apoyo a la izquierda, las comunas con población *mayoritariamente urbana* con una votación de 57,19%, aunque la mayor parte de sus valores se ubicaron por sobre esta media. Mientras, la votación de este electorado hacia la derecha correspondió a un 42,76%.

Respecto a la votación importante otorgada por los hombres al SÍ en las comunas con población *mayoritariamente rural*, ésta correspondió a 53,55%. En tanto, su votación NO fue de 46,46%, aunque la mayor parte de los valores hacia esta opción se ubicaron por sobre esta media. Por último, los hombres de las comunas *rurales* – en donde la derecha recibió su principal apoyo del conjunto del electorado y también de los hombres – presentó un voto SÍ de 62,42% y NO de 37,58%. En efecto, los hombres otorgaron mayoría a la izquierda tan sólo en cinco comunas de las 30 que conformaron este grupo, aunque sus valores superaron en gran medida la media arrojada. En síntesis, los hombres de las comunas *rurales* y *mayoritariamente rurales* se manifestaron más conservadores que aquellos de comunas *urbanas* y con población *mayoritariamente urbana*.

Por su parte, las mujeres dieron mayoría a la izquierda tan sólo en las comunas *urbanas*, mientras en las categorías *mayoritariamente urbana*, *mayoritariamente rural* y *rural* hicieron lo mismo respecto a la derecha. Por tanto, la diferencia respecto al electorado masculino estuvo dado sólo por que éste privilegió también el NO en las comunas con población *mayoritariamente urbana*, mientras las mujeres de esta categoría votaron SÍ un 51,16% y NO un 48,84%. Sin embargo, respecto a su votación hacia la izquierda cabe añadir que la mayor parte de los valores se agruparon por sobre esta media –

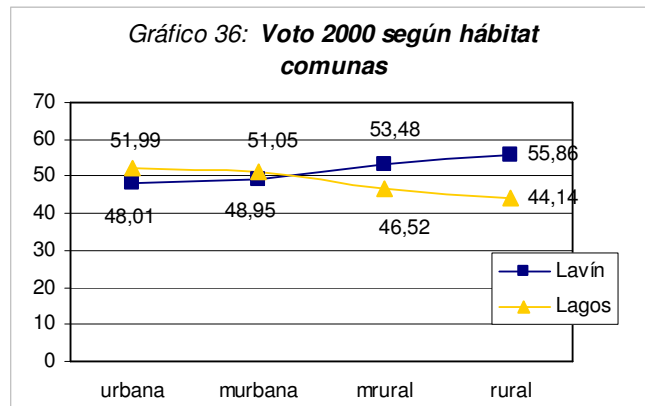
tal como ocurrió con los hombres de estas comunas -. Si se considera, en tanto, el peso relativo por comuna según el total de votos válidos emitidos en el país, se incrementó el porcentaje NO de las mujeres de esta comuna a 53,16%.

Respecto al electorado femenino de las comunas urbanas, éste brindó un apoyo mayoritario a la izquierda. De esta manera, la mayor parte de sus valores se agruparon por sobre la media que fue de 56,88%. De forma detallada, las mujeres de 23 de las 26 comunas incluidas en este grupo, manifestaron una votación hacia el NO que superó el 50%, es decir, en igual número de unidades, aunque con porcentajes inferiores respecto a los hombres. Ambos electorados, por tanto, compartieron el incremento de sus votaciones respectivas hacia la derecha a medida que aumentaba la población rural en una comuna y, viceversa. Es decir, hombres y mujeres aumentaron su apoyo a la izquierda a medida que disminuía la población urbana en una comuna.

A las comunas antes mencionadas les siguieron las pertenecientes a la categoría *mayoritariamente rural*, donde el voto de la derecha correspondió a 61,90% y hacia la izquierda a 38,10%. Por último, la categoría en la que las mujeres – al igual que el conjunto del electorado y los hombres – manifestaron el principal soporte de la derecha correspondió a la *rural*. En este grupo de comunas, la votación SÍ fue de 69,16% y NO de 30,84%. En efecto, el electorado femenino otorgó mayoría al NO tan sólo en dos de las 30 comunas de este grupo.

De acuerdo a lo anterior se puede señalar que las mujeres de las comunas *urbanas* se manifestaron menos conservadoras que sus congéneres de las comunas de *mayoría urbana* y éstas a su vez de las provenientes de las comunas de *mayoría rural* y, por último, éstas respecto a las mujeres de comunas *rurales*. Si bien el conjunto del electorado femenino se manifestó más conservador que su similar masculino en cada grupo de comunas, se observa que los hombres pertenecientes a comunas de

población *mayoritariamente rural* y *rural* se mostraron más conservadores que las mujeres de comunas *urbanas* y de las de *mayoría urbana*.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda del 2002.

Respecto a lo acontecido con las comunas agrupadas según hábitat en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000, se puede señalar en primer lugar que dos de las cuatro categorías se volcaron mayoritariamente por la opción que representaba a la izquierda, es decir, por el candidato Ricardo Lagos y en las otras dos por la opción que representaba a la derecha, es decir, por el candidato Joaquín Lavín. En efecto, y tal como ocurrió en 1988, las comunas *urbanas* y *mayoritariamente urbanas* se volcaron por sobre el 50% de su votación a favor de la izquierda, y las comunas *rurales* y *mayoritariamente rurales* lo hicieron a su vez a favor de la derecha.

De similar forma a lo acontecido en el plebiscito, el conjunto del electorado de las comunas agrupadas según hábitat manifestaron en el 2000 un aumento de su votación a favor de la derecha a medida que se incrementaba la población rural por comuna. Y, por tanto, un incremento de la izquierda a medida que disminuía este tipo de población. En efecto, la votación más alta a favor de la derecha y, por tanto, la más baja a favor de la izquierda se produjo en las comunas con población completamente *rural*. De forma específica, la votación hacia Lavín fue de 55,86% y hacia Lagos de 44,14%.

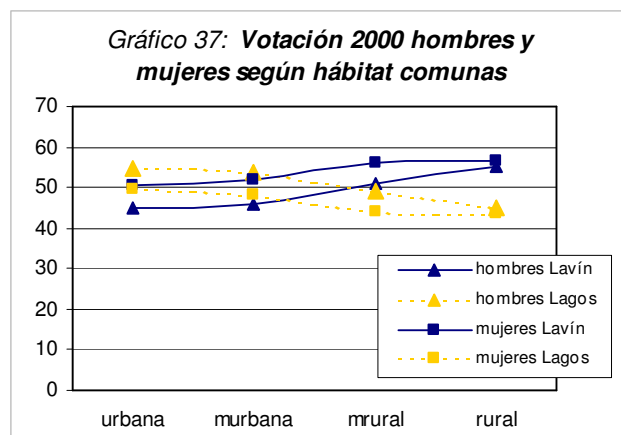
Sin embargo, la representación de las comunas rurales en el total de VVE a nivel país fue de tan sólo 0,43%. En apoyo a Lavín le siguieron las comunas con población *mayoritariamente rural*, al presentar una votación hacia el candidato de la derecha de 53,48% y hacia el de la izquierda de 46,52%. Al igual que las comunas rurales, éstas tuvieron escasa representación en el total de votos válidos emitidos (8,82%).

Luego se ubicaron las comunas que dieron mayoría a la izquierda – representada en esta ocasión por el candidato Lagos -; específicamente la votación del electorado de las comunas con población *mayoritariamente urbana* hacia la izquierda fue de 51,05%, mientras hacia la derecha fue de 48,95%. Por último, el grupo de comunas en que se presentó la mayor votación a favor de la izquierda y la menor a favor de la derecha correspondió a aquellas con población completamente *urbana*. De forma específica, su voto hacia Lagos fue de 51,99% y hacia Lavín de 48,01%. Precisamente las comunas urbanas y de población mayoritariamente urbana – al igual como ocurrió con ocasión del plebiscito – tuvieron la mayor representación en el total de votos válidos emitidos; de 60,45% y 28,55%, respectivamente. Estas últimas cifras explican el peso de la izquierda en los resultados que también fueron favorables para esta opción ideológica en la segunda vuelta del 2000.

En relación a qué ocurrió con las votaciones de hombres y mujeres en las comunas agrupadas según población urbana/rural, se observa en primer lugar que ellos – tal como ocurrió con el conjunto del electorado en 1988 y el 2000 y con los hombres en 1988 - optaron mayoritariamente por la derecha en las comunas con población *mayoritariamente rural* y *rural* y por la izquierda en las de población *mayoritariamente urbana* y *urbana*. Su apoyo a la izquierda promedió una votación de 53,99% en la categoría *mayoritariamente urbana*, aunque la mayor parte de sus valores se concentraron por sobre esta media. Mientras, la votación de este electorado hacia Lavín fue de 46,01%. Sin embargo, el principal soporte de esta opción por parte de los hombres tuvo lugar en las comunas *urbanas* (54,81%), mientras su votación hacia Lavín fue de 45,19%. Fue así que el electorado masculino en 23 de las 28



comunas de este grupo – cinco más que las mujeres - le otorgó mayoría a la izquierda. Estas 23 comunas representaron el 21,94% de los votos válidos emitidos en el país, es decir, 6,61 puntos porcentuales menos que en 1988.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda del 2002.

Menor apoyo hacia la izquierda y mayor hacia la derecha manifestaron los hombres de las comunas *mayoritariamente rurales*, dividiendo su votación en 48,92% para Lagos y 51,08% para Lavín. Cabe añadir que esta media obtenida por la derecha fue superada por gran parte de los valores obtenidos por esta opción en las comunas con población *mayoritariamente rural*. En último lugar, las comunas con población completamente *rural* representaron el principal soporte de la derecha – tal cual ocurrió con el conjunto del electorado – al votar un 55,01% por Lavín y un 44,99% por Lagos.

En efecto, el electorado masculino apoyó mayoritariamente al candidato de la izquierda tan sólo en 8 de las 23 comunas incluidas en el grupo de las rurales. Por consiguiente, y tal como había ocurrido con los resultados de 1988, los hombres resultaron más conservadores en las comunas *rurales* y *mayoritariamente rural* que los pertenecientes a comunas urbanas y con población *mayoritariamente urbana*.

Por su parte, las mujeres apoyaron mayoritariamente a la derecha en cada una de las cuatro categorías; es decir, una más que en 1988. Con ocasión del Plebiscito, las mujeres pertenecientes a comunas *urbanas* se habían manifestado mayoritariamente a favor de la opción que representaba a la izquierda. A pesar de lo anterior, este electorado incrementó su votación a favor de la derecha a medida que aumentaba la población rural en las comunas – tal cual aconteció con el conjunto del electorado y los hombres en 1988 y 2000 y con ellas mismas en 1988 -.

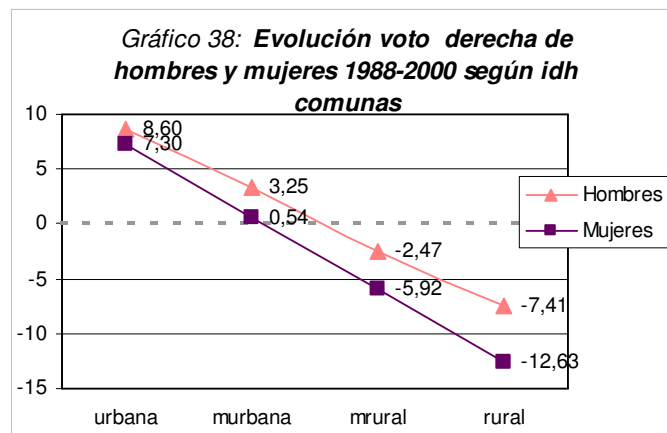
En este sentido, la mayor votación de las mujeres a favor de Lavín tuvo lugar en las comunas *rurales*, específicamente de 56,53%. En tanto, su votación hacia Lagos fue de 43,47%, aunque la mayor parte de los valores arrojados por esta opción superaron la media. Además, el electorado femenino votó mayoritariamente por la izquierda tan sólo en cinco de las 23 comunas de este grupo.

En orden decreciente, le siguieron en apoyo femenino a Lavín las comunas *mayoritariamente rurales* con una votación de 55,98%, mientras su apoyo a Lagos alcanzó a 44,02%. A continuación se ubicaron las comunas *mayoritariamente urbanas*, las que dividieron su votación en 51,70% para Lavín y 48,30% para Lagos. En último lugar, a las mujeres de comunas *urbanas* les correspondió entregar su principal soporte al candidato de la izquierda, con una votación de 49,58%. En este sentido, las mujeres votaron mayoritariamente por Lagos en 18 de las 28 comunas incluidas en este grupo, es decir, en cinco menos que los hombres. Sin embargo, la votación de este electorado a Lavín superó a la anterior, alcanzando un 50,42%.

De acuerdo a estas cifras – tal como ocurrió en 1988 -, que las mujeres de las comunas *urbanas* se manifestaron menos conservadoras que sus congéneres de las comunas de *mayoría urbana* y éstas a su vez de las provenientes de las comunas de *mayoría rural* y, por último, éstas respecto a las mujeres de comunas *rurales*. Es decir, tal cual como ocurrió con los hombres. Por otro lado, los hombres de las comunas con población

*mayoritariamente rural y rural* se manifestaron más conservadores que las mujeres de comunas *urbanas* y de las de *mayoría urbana*. Sin embargo, las mujeres fueron más conservadoras en términos absolutos que los hombres de sus mismas comunas.

Al evaluar cuál fue la evolución de ambas opciones ideológicas entre el Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 se observa en primer lugar que si bien las comunas *rurales* y *mayoritariamente rurales* mantuvieron su votación superior al 50% en favor de la derecha, ésta ha decrecido en 9,56 y 4,00 puntos porcentuales, respectivamente. De igual forma, las comunas *urbanas* y *mayoritariamente urbanas* mantuvieron su tendencia hacia la izquierda en dicho período, aunque incrementaron su votación hacia la derecha. Mientras en las comunas *mayoritariamente urbanas* este crecimiento fue de 2,02 puntos, en las *urbanas* alcanzó a 7,95 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992 y 2002.

Tal cual se muestra en el siguiente gráfico, hombres y mujeres experimentaron entre 1988 y el 2000 un crecimiento de la derecha en las comunas *urbanas* y en las *mayoritariamente urbanas*, es decir, aquellas que con ocasión de ambas elecciones se volcaron mayoritariamente en favor de la izquierda. De forma específica, los hombres incrementaron en las comunas *urbanas* su votación hacia la derecha en 8,60 puntos, mientras las mujeres lo hicieron en 7,30 puntos porcentuales. En contraste, el aumento de la derecha

entre los hombres en las comunas *mayoritariamente urbanas* fue de 3,25 puntos y en las mujeres de 0,54 puntos porcentuales. De lo anterior se desprende que si bien las mujeres apoyaron mayoritariamente a la derecha en todos los grupos de comunas – con la excepción de las *urbanas* en 1988 - , fueron menos proclives que los hombres a incrementar su votación hacia la derecha respecto a los hombres entre ambas elecciones.

Lo anterior se confirma al observar cómo evolucionó la votación de hombres y mujeres en las comunas con población *rural* y *mayoritariamente rural*. Fue así que el electorado femenino de estas comunas manifestó una mayor tendencia que el masculino a incrementar su apoyo a favor de la izquierda precisamente en estas comunas donde el conjunto del electorado apoyó mayoritariamente a la derecha en ambas elecciones. De manera detallada, el alza hacia la izquierda de la votación de hombres y de mujeres en las comunas con población *mayoritariamente rural* fue de 2,47 y 5,92 puntos porcentuales, respectivamente. Por último, el electorado femenino de las comunas *rurales* experimentó un incremento de la izquierda de 12,63 puntos, en contraste con el 7,41 puntos porcentuales del electorado masculino.

#### **5.1.4. LA DISTANCIA DE GÉNERO ES SUPERIOR EN COMUNAS DE CLASE SOCIAL MÁS BAJA Y EN COMUNAS RURALES**

Aunque en las hipótesis anteriores se ha aludido también a la orientación del voto según género, en ésta se ha querido poner énfasis en el concepto de distancia de género utilizado para aludir a las diferencias entre hombres y mujeres en materia de orientación del voto<sup>97</sup>. Para ello, se ha

---

<sup>97</sup> Cabe señalar que – tal como se ha detallado en el diseño metodológico – la distancia de género en materia de orientación del voto ha sido calculada de la siguiente manera: mujeres (%voto derecha - %voto izquierda)- hombres (%voto derecha- %voto izquierda).

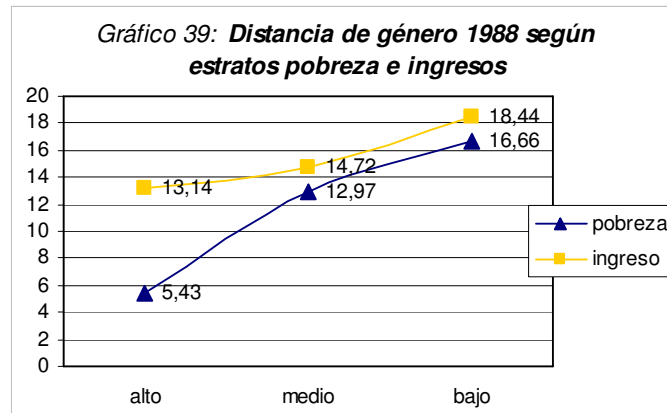
realizado en primer lugar una correlación simple entre la clase de las comunas – medida de acuerdo al nivel de pobreza, ingreso y calidad de vida – y la distancia de género registrada con ocasión del Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las presidenciales del 2000.

Tal cual como ocurrió con las dos hipótesis anteriores, para analizar los resultados electorales del Plebiscito de 1988 según clase de las comunas se utilizó la encuesta CASEN de 1990 y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1990. En tanto, para realizar un análisis similar respecto a la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 se utilizó la CASEN de 1998 y el IDH de 1998.

En cuanto al Plebiscito de 1988 se puede señalar que existió una asociación significativa al 99% entre la clase o estrato socioeconómico – medido según pobreza, ingreso y calidad de vida – y la distancia de género expresada por las comunas. Por consiguiente, a medida que aumentaba la clase de una comuna, disminuía su distancia de género o, lo que es lo mismo, se producía un decremento de la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto orientación del voto. De forma específica, se presentó una correlación significativa de 0,602 entre el porcentaje de pobreza y la distancia de género por comuna. Es decir, a medida que se incrementaban los niveles de pobreza en una unidad de análisis, ocurría igualmente con las diferencias entre hombres y mujeres en materia de orientación del voto.

Similar asociación significativa se manifestó entre la calidad de vida y la distancia de género de las comunas; específicamente se trató una de -0,607. Por lo tanto, a medida que aumentaba la calidad de vida en una comuna, disminuía la distancia de género respectiva. Por último, una correlación significativa de -0,553 se manifestó entre el nivel de ingreso y la distancia de género por comuna. Por consiguiente, a medida que aumentaban los ingresos medios en una comuna, disminuía la distancia de género en dicha unidad.

De forma más detallada sobre lo antes expuesto, se puede señalar que en las comunas agrupadas según pobreza fueron las del estrato *alto* las que en 1988 presentaron una menor distancia de género; específicamente de 5,43 puntos. En contraste, las correspondientes al estrato *medio* y *bajo* alcanzaron a 12,07 y 16,67 puntos, respectivamente. Por último, al observar la distancia de género según nivel de ingreso de las comunas se confirmó la tendencia anterior.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1990.

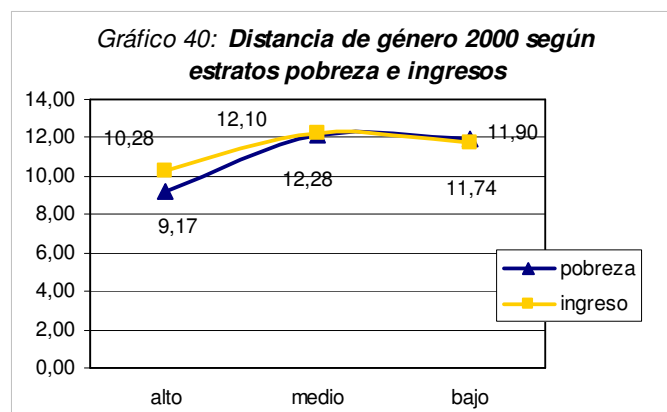
Fue así que el estrato *alto* presentó la menor distancia de género; específicamente de 13,14 puntos porcentuales. Le siguió la correspondiente al estrato *medio*, de 14,72 puntos y, la del estrato *bajo* correspondió a 18,44 puntos porcentuales. Así también ocurrió con la distancia de género según la calidad de vida de las comunas. De forma específica, el estrato *muy alto* dio cuenta de la menor distancia de género (10,10 puntos). A continuación le siguieron los estratos *alto*, *medio*, *bajo* y *muy bajo*, con una distancia de género de 13,12, 15,06, 16,12 y 17,72 puntos porcentuales, respectivamente. Por consiguiente, se confirmó que con ocasión del Plebiscito de 1988 a medida que disminuía la clase de una comuna, la distancia de género aumentaba.

Ahora bien, en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000 decayó de forma importante la fuerza de la asociación entre la distancia de género y la clase de las comunas – medida ésta según pobreza, ingreso y calidad de vida –. De manera detallada, se presentó una correlación significativa al 95%

entre los porcentajes de pobreza y la distancia de género por comuna; específicamente se trató una positiva débil de 0,149. Respecto a los ingresos fue una asociación significativa al 99% entre el nivel de ingreso y la distancia de género por comuna; de -0,286.

Por consiguiente, a medida que aumentaba en una comuna la pobreza y disminuían los ingresos crecía la distancia de género respectiva. Finalmente, en cuanto a la calidad de vida de las comunas, se manifestó una asociación significativa – al igual que la anterior al 99% - entre este indicador y la distancia de género por unidad de análisis. De forma específica, se trató de una correlación negativa débil de -0,196. Por lo tanto, a medida que aumentaba la calidad de vida en una comuna disminuía la distancia de género respectiva. Sin embargo, se trataron de asociaciones débiles entre la clase y la distancia de género.

A pesar de ello, y tal como ocurrió en 1988, fueron las comunas pertenecientes al estrato *alto* según pobreza las que presentaron una menor distancia de género (9,17 puntos). En esta categoría los hombres y mujeres otorgaron mayor votación a la derecha – representada en esta ocasión por el candidato Lavín -. Específicamente, el electorado masculino del estrato *alto* otorgó una votación en favor del NO que representaba tan sólo el 89,98% de la votación más alta otorgada por sus congéneres del estrato *bajo* a esta opción.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y de la encuesta CASEN de 1998.

A las comunas con menor nivel de pobreza, le siguieron en materia de distancia de género las comunas del estrato *bajo* con una brecha de género de 11,90 puntos y las del estrato *medio* con una de 12,10 puntos porcentuales. Lo anterior implicó una diferencia respecto a 1988, a raíz de que en dicha oportunidad el orden de menor a mayor de la distancia de género fue el siguiente: estratos *alto*, *medio* y *bajo*. De forma similar a las comunas agrupadas según pobreza, en las según ingreso también correspondió al estrato *alto* la menor distancia de género (10,28 puntos), seguido del estrato *bajo* con 11,74 puntos y *medio* con 12,28 puntos porcentuales.

La diferencia respecto a lo anterior se presentó en las comunas agrupadas según calidad de vida, donde se invirtió el orden de las categorías que presentaron la menor distancia de género. Fue así que la más reducida tuvo lugar en el estrato *muy bajo* (9,49 puntos), seguido del estrato *muy alto* (10,12 puntos). A estos grupos le siguió en orden creciente los estratos *alto* (11,79 puntos), *bajo* (12,77 puntos) y *medio* (13,02 puntos). A pesar de esta diferencia, la mayor distancia de género - al igual como ocurrió con las comunas según pobreza e ingreso en el 2000 - tuvo lugar en los estratos medios y no en los estratos bajos como en 1988.

La razón hay que buscarla en que en el 2000 fueron los sectores medios - y no los bajos - donde tuvo lugar el principal soporte recibido por la izquierda y, por tanto, donde se presentó el mayor énfasis de los hombres hacia esta opción, no sólo en relación a sus congéneres pertenecientes a otros estratos, sino especialmente respecto a las mujeres. A esto se debe el incremento de las diferencias de género en estas categorías. En contraste, la distancia se redujo en los estratos *altos* a raíz de que los hombres de estos sectores son proporcionalmente más conservadores que sus congéneres del estrato *bajo* y *medio*, con lo cual se acercan a las mujeres que resultan ser más conservadoras que ellos en cualquiera de las categorías. En síntesis, la mayor distancia de género tuvo lugar en aquellos estratos donde el conjunto



del electorado privilegió a la izquierda. En 1988 correspondió a los estratos bajos y en el 2000 a los estratos medios.

Para evaluar el peso de la variable clase en la ocurrencia de una mayor o menor distancia de género se ha controlado la influencia de lo rural sobre la misma, por lo cual se ha observado lo ocurrido con las comunas urbanas de la Región Metropolitana en el Plebiscito de 1988 y la segunda vuelta de las presidenciales del 2000<sup>98</sup>. De acuerdo a lo anterior se realizó una correlación simple entre la clase (pobreza, ingreso y calidad de vida) y la distancia de género por comuna en 1988, de lo cual resultó una asociación significativa al 99%. Respecto al nivel de pobreza, la correlación fue una positiva de 0,901; en cuanto a la calidad de vida fue una negativa de -0,901 y, por último, el nivel de ingresos arrojó una negativa de -0,856. De lo anterior se desprende que a mayor pobreza, menor calidad de vida e ingresos por comuna tuvo lugar una mayor distancia de género y a menor pobreza, mayor calidad de vida e ingresos se manifestó una menor distancia de género.

Estas cifras que revelaron una asociación significativa entre la clase y la distancia de género de las comunas urbanas de la Región Metropolitana en 1988, vieron aumentar su fuerza en el 2000 – especialmente respecto a los ingresos y la calidad de vida -. Fue así que en relación a la pobreza, la correlación fue de 0,829. Respecto a los ingresos y el IDH, la calidad de vida fue de -0,940 y -0,971, respectivamente. Por consiguiente, al igual que en 1988, mientras menor fue el estrato socioeconómico de una comuna, mayor fue la distancia de género.

De forma más detallada al agrupar estas comunas urbanas de acuerdo a su nivel de ingresos, la menor distancia de género de 1988 tuvo lugar en las

---

<sup>98</sup> Para mayores detalles sobre cómo se eligieron estas comunas y de cuáles se trata, véase la p. 365. Estas comunas fueron analizadas en la hipótesis sobre la mayor indiferencia en las mujeres que en los hombres respecto al voto de clase.

comunas del estrato *alto* (4,77 puntos), seguido del estrato *medio* (13,65 puntos) y, por último, del estrato *bajo* (18,94 puntos). En este mismo orden (*alto*, *medio* y *bajo*) tuvieron lugar las distancias de género - desde la menor a la mayor - en el 2000. Las cifras fueron de 4,33, 12,35 y 14,50 puntos porcentuales, respectivamente. De lo anterior se desprende que la distancia de género arrojada con ocasión del Plebiscito de 1988 disminuyó en el 2000 en cada estrato socioeconómico. Donde menos decreció la diferencia según género fue en el estrato *alto* (0,44 puntos), seguido del estrato *medio* (1,30 puntos) y, por tanto, donde más aumentó este indicador fue en el estrato *bajo* (4,44 puntos porcentuales).

Que una menor distancia de género tuviera lugar en las comunas de mayor estrato socioeconómico se confirma al observar lo ocurrido con las comunas que ascendieron de estrato. De forma específica, las que permanecieron en el mismo estrato *bajo* entre 1988 y 2000 manifestaron la mayor distancia de género (5,64 puntos); en contraste, las que permanecieron en el estrato *alto* presentaron la menor brecha (1,41 puntos porcentuales). En tanto las comunas que entre 1988 y el 2000 pasaron desde el estrato *bajo* a *medio* experimentaron una distancia de género de 4,28 puntos; desde el estrato *bajo* a *alto* una de 4,57 puntos y las que pasaron desde el estrato *medio* a *alto* una de 1,97 puntos porcentuales.

Ahora bien, en cuanto a lo ocurrido con la distancia de género según hábitat en 1988, la más reducida tuvo lugar en las comunas *urbanas* (13,07 puntos). En esta categoría, tanto hombres como mujeres presentaron su mayor votación a favor de la izquierda con ocasión del plebiscito de 1988; de 63,41% y 56,88%, respectivamente. De forma contraria a lo que podría pensarse, a las *urbanas* le siguieron las *rurales* con una menor distancia de género; de forma específica, de 13,47 puntos.

Cabría esperar un resultado distinto en estas comunas si se considera que según lo planteado por el concepto de distancia de género, un aumento de este indicador tendría lugar en sociedades tradicionales como las rurales;

en oposición a las urbanas que constituirían sociedades más modernas. Y en segundo lugar, cabría pensar en una mayor brecha de género en estas comunas porque el hábitat rural suele caracterizarse por un estrato socioeconómico inferior. Precisamente a las *rurales* pertenecieron 4 de las 8 comunas que manifestaron una distancia de género negativa – los hombres resultaron más conservadores que las mujeres – (San Gregorio, Camarones, General Lagos y Timaukel).

La explicación a este fenómeno hay que buscarla en que hombres y mujeres acercaron su comportamiento en materia de orientación del voto en las comunas *rurales* – así como ocurre en estratos altos en las comunas agrupadas según clase -, a raíz de la alta votación que ambos géneros otorgaron a la derecha y la más reducida votación hacia la izquierda. De forma detallada, el electorado masculino rural presentó una votación de 62,42% a favor del Sí y la del femenino de igual hábitat correspondió a 69,16%. Así también este mayor acercamiento se produjo en los estratos urbanos en las comunas agrupadas según hábitat, aunque el signo del voto haya sido distinto; hombres y mujeres tendieron a votar por la izquierda en detrimento de la derecha. Por último, las comunas con mayor diferencia entre hombres y mujeres tuvo lugar en las comunas con población *mayoritariamente rural* (16,71 puntos) y las de población *mayoritariamente urbana* (16,75 puntos).

En cuanto a lo acontecido con el hábitat (rural/urbano) en la segunda vuelta de las presidenciales del 2000, la menor distancia de género tuvo lugar en las comunas con población rural; específicamente se trató de una de 3,03 puntos porcentuales. En este sentido, 9 de las 18 comunas que en el 2000 manifestaron una distancia de género negativa fueron comunas rurales – es decir, donde los hombres resultaron más conservadores que las mujeres – y se trató de las siguientes: San Gregorio, Timaukel, Camarones, Ollagüe, Laguna Blanca, Palena, Primavera y Colchane.

A las rurales les siguieron en orden creciente las de población *mayoritariamente rural* (9,81 puntos), grupo que incluía dos unidades con distancia de género negativa (Queilen y Melipeuco). A continuación se ubicaron las comunas *urbanas* con una distancia de género de 10,46 puntos porcentuales. En este grupo precisamente se ubicó Vitacura, comuna que tanto en 1988 como en el 2000 presentó una distancia de género negativa. La mayor diferencia entre el voto de hombres y mujeres se presentó, por tanto, en las comunas con población *mayoritariamente urbana*, con una brecha de 11,38 puntos porcentuales.

Respecto a la evolución experimentada por la distancia de género entre 1988 y el 2000, ésta disminuyó en la mayor parte de las categorías en las que se agruparon las comunas de acuerdo a su pobreza, ingreso y calidad de vida. En este fenómeno subyace el crecimiento de la derecha que tuvo lugar en el período y que afectó especialmente a los hombres. Así, entre las comunas agrupadas según pobreza, la mayor disminución de la distancia de género – de 4,76 puntos – tuvo lugar en el estrato *bajo*, lo cual fue seguido por la brecha de género de las pertenecientes al estrato *medio* – de 0,87 puntos -. Precisamente en ambos grupos de comunas tuvo lugar el principal incremento de la derecha por parte del conjunto del electorado, aunque de forma especial por parte de los votantes masculinos.

De forma específica, el incremento del electorado masculino de estos grupos de comunas fue de 6,68 puntos y 5,30 puntos porcentuales. Se puede señalar, por tanto, que en las comunas agrupadas según clase – distinto sería lo ocurrido con las comunas agrupadas según hábitat – la distancia de género se redujo más donde más creció la votación masculina en favor de la derecha. De esta manera se compensó el mayor voto femenino hacia la derecha respecto a los hombres en cualquiera de las categorías, produciéndose de este modo un acercamiento del comportamiento de ambos electorados.

De similar forma tuvo lugar la disminución de la distancia de género en las comunas agrupadas según ingreso y calidad de vida, es decir, donde el electorado masculino experimentó un importante incremento a favor de la derecha; todo lo cual se produjo en los estratos más bajos. Las correspondientes bajas en materia de brecha de género en las comunas según ingreso y calidad de vida fueron de 6,70 puntos (estrato bajo) y 8,23 puntos (estrato *muy bajo*), respectivamente. En estos grupos de comunas, los hombres experimentaron el más importante incremento de votación hacia la derecha; de forma respectiva de 7,28 puntos y 12,92 puntos porcentuales.

En contraste a las comunas agrupadas según clase, en las agrupadas según hábitat se produjo la mayor disminución de la distancia de género en las *rurales* – de 10,44 puntos porcentuales - y en las de población *mayoritariamente rural* de 6,90 puntos -. Por lo tanto, la principal disminución de la distancia de género tuvo lugar precisamente en aquellas comunas donde las mujeres experimentaron su mayor incremento a favor de la izquierda; en las *rurales* el aumento del voto femenino hacia esta opción fue de 12,63 puntos y en las de población *mayoritariamente rural* fue de 5,92 puntos porcentuales. De esta manera se compensó el mayor voto masculino a favor de la izquierda y se disminuyeron las diferencias según género.

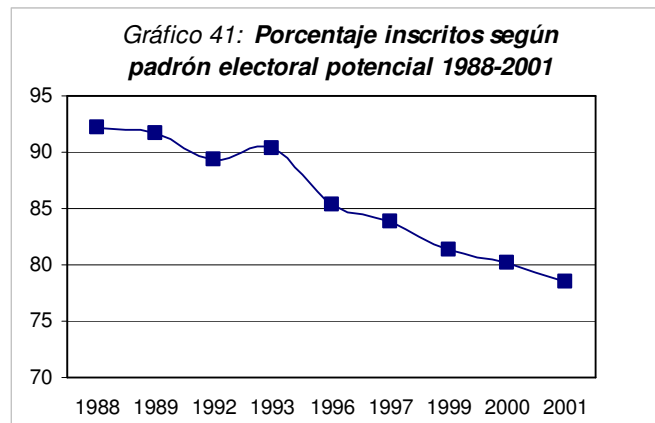
## **5.2. HIPÓTESIS SOBRE CONCURRENCIA (O PARTICIPACIÓN) ELECTORAL**

### **5.2.1. LAS MUJERES SE ABSTIENEN MÁS QUE LOS HOMBRES, ESPECIALMENTE EN LAS DE TIPO PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIO**

De acuerdo a lo descrito en el diseño metodológico, se entenderá la abstención de 3 formas distintas: la *abstención previa* (no inscritos), la *abstención real o efectiva* (inscritos que no acudieron a votar) y finalmente la *abstención cívica* (votantes que sufragaron nulo o blanco) durante el período 1988-2001. Respecto a la primera de ellas, se puede señalar que con ocasión del Plebiscito de 1988, el 92,23% de la población en edad de votar se había inscrito previamente en los registros, llegando a sumar un total de 7.435.9133

de electores. De ellos, 3.609.454 correspondieron a hombres y 3.826.459 a mujeres, con lo cual se constituía por primera vez en la historia electoral chilena un censo con mayoría femenina.

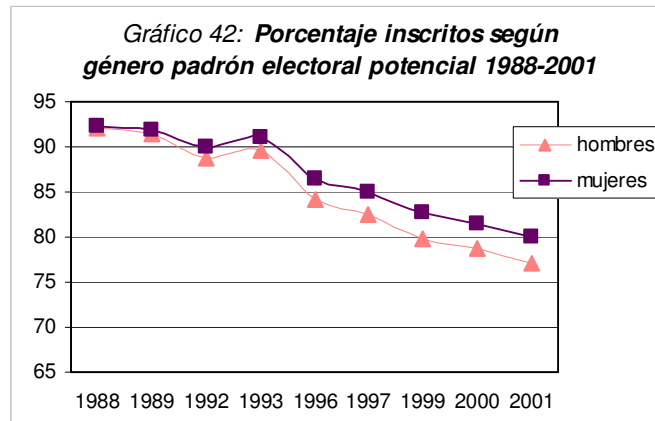
Sin embargo, este nivel de inscripción respecto al padrón electoral en potencia ha ido descendiendo - independientemente del tipo de elección que se trate - hasta llegar a representar el 78,55% de la población en edad de votar en el 2001. En concreto, la representación del total de inscritos ha descendido 13,68 puntos porcentuales. De forma específica, el padrón electoral representaba en 1989 el 91,69% de la población en edad de votar, el 89,36% en 1992, el 90,33% en 1993, el 85,31% en 1996, el 83,82% en 1997, el 81,29% en 1999, el 80,09% en el 2000 y el 78,55% en el 2001.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y estimaciones de población por edad simple del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Ahora bien, si las cifras de estimación de población y la evolución de inscritos son desagregadas según sexo, es posible observar en primer lugar que son las mujeres quienes durante el período 1988-2001 han tenido mayor representación de su población en edad de votar respecto a los hombres en el padrón electoral. En concreto, las cifras han sido las siguientes: mientras en 1988, las mujeres inscritas representaban el 92,32% de su población mayor de 18 años, en el caso de los hombres la cifra descendía a 92,14%. En 1989, las cifras eran de 91,90% y 91,47%, respectivamente y en 1992, de 89,90% y 88,78%. En 1993, en tanto, la población femenina en edad de votar estaba representada en el padrón electoral en un 91,07%, mientras que esta

cifra en el caso de la población masculina era de 89,55%. En 1996, estas cifras correspondían a un 86,41% en el caso de las mujeres y a un 84,15% en el de los hombres. En 1997, las cifras respectivas eran de 85,00% y 82,59%; en 1999, de 82,65% y 79,87% y en el 2000, de 81,46% y 78,65%. Por último, las mujeres inscritas en el 2001 en el padrón electoral representaban el 79,97% de la población femenina en edad de votar, mientras que en el caso de los hombres la cifra correspondiente era de 77,06%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y estimaciones de población por edad simple del INE.

De acuerdo a estas mismas cifras, se desprende que la distancia de género en cuanto a la representación de la población femenina en edad de votar en el total de inscritas y la representación de la población masculina en edad de votar en el total de inscritos ha experimentado un crecimiento sostenido durante el período 1988-2001.

De manera específica, en 1988 existía una distancia al respecto de 0,18 puntos porcentuales, en 1989 lo era de 0,43 puntos, en 1992 de 1,12 puntos, en 1993 de 1,52 puntos, en 1996 de 2,26 puntos, en 1997 de 2,41 puntos, en 1999 de 2,78 puntos, en el 2000 de 2,81 puntos y, por último, la distancia de género en esta materia alcanzó en el 2001 a 2,92 puntos porcentuales. En concreto, mientras en 1988, las mujeres representaban el 51,46% y los hombres el 48,49% del padrón electoral, en el 2001 estas cifras fueron de 52,09% y 47,91%, respectivamente. Cabe incluir aquí otra explicación al comparar la población femenina en edad de votar e inscritas y población

masculina e inscritos - como es la mayor esperanza de vida al nacer de las mujeres respecto a los hombres que, en Chile ha sido durante el período 1990-1995 de 77,4 años y en el de 1995-2000 de 78,3 años en el caso de las primeras y en los mismos períodos ha sido de 71,5 años y 72,3 años en el caso de los segundos (CEPAL/CELADE, 1998).

Todo lo anterior ha traído consigo que se haya producido un incremento progresivo de la representación de las mujeres en el conjunto del padrón electoral, en detrimento de los hombres. En este sentido, si se compara la población mayor de 18 años contabilizada por el último Censo de Población y Vivienda realizado en el país (2002) y el padrón electoral a diciembre del 2002, se observa que del total de 10.444.605 de población en edad de votar, 8.007.941 están inscritos en el censo electoral. En otras palabras, el 76,67% de la población mayor de 18 años está en condiciones de ejercer el voto al haberse inscrito en el padrón.

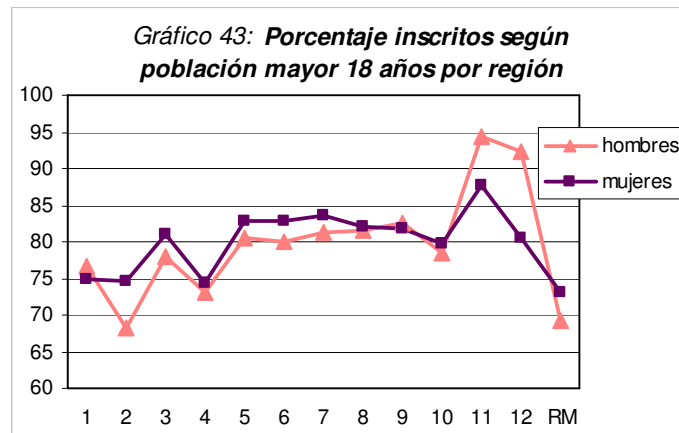
Si estas cifras son desagregadas según género, se obtiene que – al igual que ocurrió en el caso anterior al evaluar las estimaciones de población y las inscripciones en el período 1988-2001- son las mujeres quienes tienen mayor representación de su población en edad de votar en el total de inscritas, respecto a la representación de la población masculina en edad de votar en el total de inscritos.

En concreto, 4.175.908 de mujeres están inscritas en el registro electoral de un total de 5.376.191 de mujeres mayores de 18 años; es decir, un 77,67%. En tanto, 3.832.033 de hombres están inscritos en el padrón de un total de 5.068.414 de hombres mayores de 18 años, es decir, un 75,61%. En tanto, la representación de las mujeres inscritas – según estos mismos datos - en el total del padrón correspondió a un 52,15% y en el caso de los hombres, la cifra respectiva fue de 47,85%.

De acuerdo a estos mismos datos según región, la menor inscripción electoral respecto de su población mayor de 18 años correspondió a las



regiones segunda y metropolitana con un 71,31% y 71,28%, respectivamente. Mientras, la mayor inscripción correspondió a las regiones undécima y duodécima con valores respectivos de 91,34% y 86,89%. Si estas cifras son desagregadas de acuerdo al sexo, se concluye que los hombres superaron a las mujeres en materia de inscripción sólo en cuatro regiones; en la duodécima con una brecha de 11,91 puntos porcentuales, la undécima con 6,70 puntos, la primera con una distancia de 1,76 puntos y la novena con una brecha de 0,61 puntos porcentuales.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y estimaciones de población del INE.

En cuanto a las regiones en que las mujeres presentaron porcentajes más altos en materia de inscripción que los hombres, éstas fueron: la segunda con una distancia de 6,27 puntos porcentuales, la Metropolitana con 3,74 puntos, la tercera con 3,23 puntos, la sexta con 2,93 puntos, la séptima con 2,15 puntos, la quinta con 2,18 puntos, la décima con 1,28 puntos, la cuarta con 1,11 puntos y, por último, la octava, donde se presentó una brecha de género de 0,41 puntos porcentuales. Sin embargo, en este aspecto también influyeron los flujos migratorios que, de acuerdo al Censo de 1992 y 2000, son superiores entre los hombres que entre las mujeres.

Tal como se ha descrito ampliamente, la legislación obliga a quien se haya inscrito en el padrón electoral a ejercer su voto bajo pena de multa; sin embargo, nada obliga a quien no ha realizado este trámite cuando cumple el requisito de la edad (18 años). En este sentido, miles de jóvenes en edad de

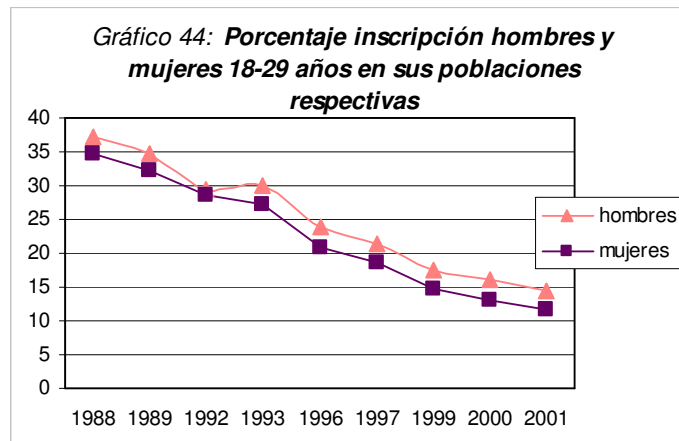
votar han preferido no inscribirse, lo cual ha traído consigo el envejecimiento progresivo del padrón electoral. Al respecto se puede mencionar a modo ilustrativo que el tramo etéreo de 18-29 años representaba el 36% del padrón electoral en 1988, mientras que en el 2001 esta cifra había decrecido a un 13%.

Así también, si se consideran los datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda del 2002 y las cifras de inscripción electoral del 2003, se concluye que tan sólo el 10,73% de los jóvenes – hombres y mujeres – que se ubica en este tramo etéreo se ha inscrito en los registros electorales. De manera específica, a diciembre del 2002 eran tan sólo 733.561 jóvenes inscritos, de una población de 2.892.535. Por consiguiente, son más de 2 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que no están inscritos en los registros electorales, situación que empeora en la medida que se observe a los más jóvenes, es decir, a quienes se ubican en el tramo 18-19 años.

Así, éstos se encuentran representados en un 0,22%, los de 20 a 24 años en un 3,28% y finalmente los jóvenes de 25 a 29 años un 7,23%. En contraste, alrededor de 300 mil personas de la población mayor de 29 años tan sólo no estaría inscrita en los registros electorales – según el censo de población del 2002 y las cifras del padrón electoral a diciembre de ese mismo año -. Todo lo anterior, por consiguiente, reafirma la profunda preocupación del conjunto del sistema político chileno en cuanto a la escasa representación juvenil en el padrón electoral.

Ahora bien, si estos datos son desagregados según sexo se confirma que hombres y mujeres de los tramos más jóvenes han ido representando cada vez menos en el padrón electoral durante el período 1988-2001. De forma específica, los hombres representaban el 18,11% del padrón en 1988, el 16,87% en 1989, el 14,27% en 1992, el 14,47% en 1993, el 11,42% en 1997, el 8,41% en 1999, el 7,70% en el 2000 y finalmente, el 6,96% en el 2001. En cuanto a las mujeres, éstas representaban el 17,89% en 1988, el 16,57% en 1989, el 14,78% en 1992, el 14,10% en 1993, el 10,85% en 1996,

el 9,60% en 1997, el 7,64% en 1999, el 6,87% en el 2000 y, por último, el 6,06% en el 2001. Cabe mencionar que una de las posibles explicaciones de que los hombres con edades comprendidas entre 18 y 29 años hayan superado a sus coetáneas en representación en el conjunto del padrón electoral se relaciona con la mayor presencia masculina que la femenina en dichas edades<sup>99</sup>.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y estimaciones de población del INE.

Sin embargo, con el objetivo de controlar las variaciones de tamaño de la población según género en dicho tramo etéreo, se ha observado la representación de los hombres con edades comprendidas entre 18 y 29 años en el conjunto del electorado masculino en el período 1988-2001, por una parte, y la representación de las mujeres de entre 18 y 29 años en el conjunto del electorado femenino en igual período.

En primer lugar, se confirma que efectivamente ha ido en descenso la representación de los hombres jóvenes y las mujeres jóvenes en el conjunto del electorado masculino y femenino, respectivamente. Y, en segundo lugar,

---

<sup>99</sup> Al respecto, según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2002, la población masculina en el tramo de 18-29 años sumaba 1.453.438 y la femenina 1.439.097.

que esta disminución en los electorados respectivos ha sido mayor entre las mujeres jóvenes que entre los hombres jóvenes.

De forma específica, los hombres de entre 18 y 29 años representaban el 37,30% del conjunto del electorado masculino en 1988, mientras que en el caso de las mujeres esta cifra era de 34,77%. En 1989, en tanto, estas cifras respectivas eran de 34,78% y 32,17%; en 1992, de 29,51% y 28,63%; en 1993, de 29,98% y 27,27%; en 1996, de 23,75% y 20,91%; en 1997, de 21,42% y 18,48%; en 1999, de 17,54% y 14,68; en el 2000, de 16,05% y 13,19% y, por último, de 14,53% en el caso de los hombres jóvenes y de 11,63% en el de las mujeres jóvenes en el 2001.

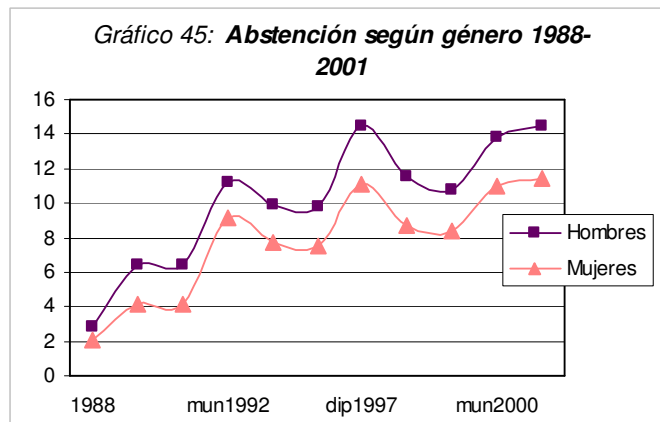
Esta tendencia es confirmada por los datos del Censo de Población y Vivienda del 2002 y del Servicio Electoral, respecto a la menor inscripción de las mujeres jóvenes respecto a sus coetáneos en el padrón. De esta manera, de una población masculina con edades comprendidas entre 18 y 29 años de 1.453.438 estaban inscritos a diciembre del 2002 tan sólo 468.274; es decir, un 32,22%. En tanto, de una población femenina de entre 18 y 29 años de 1.439.097 se habían inscrito 394.206, es decir, tan sólo el 27,39%.

En tanto, la *abstención real o efectiva* – representado por quienes a pesar de estar inscritos/as en los registros electorales no han acudido a votar en una elección determinada – corresponde a un fenómeno que ha preocupado especialmente al gobierno y los partidos políticos, especialmente luego de las más altas cifras alcanzadas en las parlamentarias de 1997 (12,68%) y posteriormente en las del 2001 (12,89%). En este sentido, se justifica la preocupación porque si bien continúan siendo cifras de abstención inferiores a las que se produjeron en las elecciones previas a 1970, superan con creces a las primeras elecciones de la reinstauración democrática en 1989 (presidenciales y parlamentarias) y aún más si se consideran las cifras al respecto arrojadas por el Plebiscito de 1988.

En este último caso, se contó con una participación extraordinariamente alta, considerando que votó nada menos que el 97% del censo electoral, lo cual encuentra explicación en el valor político-social de éstas como hito de transición entre la dictadura militar y la democracia. Fue así que la abstención del conjunto del electorado con ocasión del plebiscito correspondió tan sólo a un 2,47%, la más baja de todo el período.

En tanto, en las primeras presidenciales y parlamentarias fue de 5,28%, en la municipal de 1992 de 10,16%, en la presidencial de 1993 de 8,77%, en la de diputados de 1993 de 8,66%, en las municipales de 1996 de 12,31%, en la de diputados de 1997 de 12,68%, en las presidenciales de 1999 y su segunda vuelta, la cifra de abstención fue de 10,05% y 9,50%, respectivamente.

Luego, en las municipales del 2000, esta cifra correspondió a 12,36% y, por último, en la de diputados del 2001 a 12,89%. Por consiguiente, durante el período 1988-2001 ha tenido lugar un incremento creciente y sostenido de la abstención, pero que se ha visto reducida en aquellas elecciones de mayor trascendencia, como son unas presidenciales.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral y Ministerio del Interior.

Ahora bien, si estas cifras de abstención se desagregan según sexo, se observa en primer lugar que independientemente de la elección que se trate son las mujeres quienes se abstienen menos respecto a los hombres. De

forma específica, la abstención masculina y femenina en 1988 fue de 2,88% y 2,09%, respectivamente; en las presidenciales de 1989, de 6,45% y 4,17%, respectivamente; en las presidenciales de 1993, de 9,94% y 7,67%; en las presidenciales de 1999, de 11,49% y 8,73%; y por último, en la segunda vuelta de estas presidenciales, la cifra de abstención masculina correspondió a 10,74% y la femenina a 8,37%.

Respecto las cifras de abstención del electorado masculino en las elecciones para diputados (1989, 1993, 1997 y 2001), éstas fueron de 6,45%, 9,85%, 14,42% y 14,47%, respectivamente. La abstención femenina, en tanto, fue de 4,17%, 7,56%, 11,07% y 11,44%. Por último, en las municipales de 1992, las cifras de abstención de los hombres y de las mujeres correspondieron a 11,24% y 9,14%, respectivamente y en las municipales del 2001, la abstención del electorado masculino fue de 13,79% y en el femenino de 11,03%.

Se describía previamente que tras la reinstauración democrática, los porcentajes de abstención fueron bastante más reducidos – especialmente los del plebiscito y de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989 – que los correspondientes a las elecciones realizadas entre 1950 y 1973<sup>100</sup>. A pesar de ello, estas cifras han experimentado un importante incremento, por ejemplo en las parlamentarias de 1997, donde la abstención llegó a representar un 12,68% del total de inscritos e inscritas.

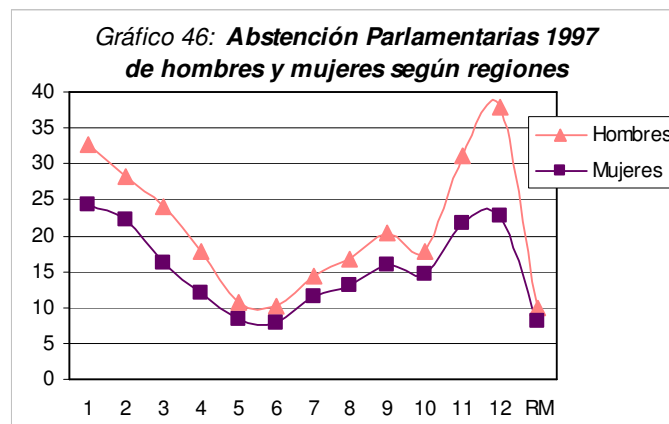
Ahora bien, si se desagrega la abstención según género que tuvo lugar en las parlamentarias de 1997; específicamente de las 327 comunas analizadas – de las 342 en que se divide administrativamente el país –, al

---

<sup>100</sup> Según datos del Servicio Electoral de Chile, las cifras de abstención entre los años 1950 y 1973 en lo que respecta a las elecciones presidenciales fueron de 14,9%, en las parlamentarias de 23,7% y, por último, en las municipales de 28,3%. Entre estas citas electorales, se constituyeron en las elecciones de menor abstención las presidenciales de 1952, y 1964, con un 13,4% y un 13,2%, respectivamente.

respecto se observa una media por parte de los hombres de 16,72% y una inferior por parte de las mujeres, de 12,85%. De esta manera, la distancia de género en materia de concurrencia electoral fue de 3,87 puntos. En tanto, los valores masculinos presentaron una mayor dispersión en torno a su media que los femeninos con una desviación estándar de 7,91 puntos y 5,98 puntos porcentuales, respectivamente.

De forma más detallada, cabe añadir que la mayor parte de los porcentajes de abstención por comuna de hombres y de mujeres se ubicaron por debajo de la media, especialmente en el caso de las mujeres. Además, éstas superaron a los hombres en cuanto al grado de concentración que presentaron sus valores respectivos alrededor de la zona central de distribución.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile.

En cuanto a los niveles de abstención que tuvieron lugar en cada una de las 13 regiones que conforman administrativamente el país, correspondió a las del extremo norte y sur las cifras más altas, en contraste con las regiones de la zona central que presentaron los índices más bajos. Independientemente de si este fenómeno se debe a los cambios de residencia sin el respectivo traslado de inscripción, se aprecia que fueron las mujeres quienes en cada una de estas regiones presentaron menos abstención. De forma específica, la abstención masculina y femenina en la primera región fue de 32,55% y 24,19%, respectivamente; en la segunda de 28,29% y 22,30%, en la tercera de 24,02% y 16,30%; en la cuarta, de 17,83%

y 12,05%; en la quinta, de 10,72% y 8,33%; en la sexta, de 10,16% y 7,83%; en la séptima, de 14,18% y 11,56%; en la octava, de 16,84% y 13,09%; en la novena de 20,27% y 16,04%; en la décima, de 17,68% y 14,66%; en la undécima de 31,00% y 21,58%; en la duodécima, de 37,89% y 22,95%. Por último, la abstención masculina y femenina en la Región Metropolitana correspondió a 10,03% y 8,20%, respectivamente.

De lo anterior se desprende que si se agrupan las regiones de acuerdo a los porcentajes de abstención de ambos electorados, hombres y mujeres coincidieron en otorgar – aunque no en este orden - a las regiones primera, segunda, undécima y duodécima los niveles más altos sobre la materia. Los valores centrales de abstención fueron otorgados a las regiones tercera, cuarta, octava, novena y décima. Y, por último, los niveles más bajos de abstención se produjeron por parte de ambos electorados en las regiones quinta, sexta, séptima y Metropolitana.

En cuanto a las diferencias de género por región, las más amplias tuvieron lugar precisamente donde se presentaron los niveles más altos de abstención, es decir las zonas extremas del país y las más reducidas en las zonas centrales, es decir, en las regiones con menores porcentajes de abstención. De manera específica, la distancia de género más amplia en materia de abstención tuvo lugar en la duodécima región (15,04 puntos), la undécima (9,42), la primera (8,36), la tercera (7,72), la segunda (5,99), la cuarta (5,78), la novena (4,23), la octava (3,76), la décima (3,03), la séptima (2,92), la quinta (2,39), la sexta (2,33) y finalmente la Región Metropolitana con una distancia de género de 1,83 puntos porcentuales.

La distancia de género a nivel comunal obtuvo una media de 3,84 puntos y una desviación de 3,42 puntos; aunque la mayor parte de los valores de las 327 comunas se agruparon por sobre la media. De forma detallada, los tres rangos de distancia de género con mayor número de comunas fueron los siguientes: 106 comunas se ubicaron entre 2 y 4 puntos, 88 de ellas entre 0 y 2 puntos y, por último, otras 71 entre 4 y 6 puntos porcentuales. La mayor



distancia de género al respecto tuvo lugar en la comuna de Porvenir de la duodécima región – de 21,68 puntos -, y en ella los hombres se abstuvieron más que las mujeres – tal como aconteció con esta región en su conjunto -. La menor distancia de género se produjo en la comuna Navidad de la sexta región y fue de 0,10 puntos, y en ella fueron las mujeres quienes superaron a los hombres en abstención. En general, tan sólo en 13 comunas de las 327 tuvo lugar una menor abstención del electorado masculino respecto al femenino.

Específicamente, junto con la comuna de Navidad, se trató de las siguientes: Ñuñoa (RM) con una distancia de género de 0,12 puntos, Quemchi (X Región) con 0,20 puntos, Cobquecura (VIII Región) con 0,25 puntos, Queilen (X Región) con 0,51 puntos, Santo Domingo (V Región) con 0,60 puntos, Independencia (RM) con 0,61 puntos, Pucón (IX Región) con 0,62 puntos, Dalcahue (X Región) con 0,64 puntos, Portezuelo (VIII Región) con 0,86 puntos, Vitacura (RM) con 0,88 puntos, Futaleufú (X Región) con 2,84 puntos y Penciahue (VII Región) con una distancia de género de 6,32 puntos porcentuales.

En cuanto al tercero de los aspectos según el cual se quiso observar el fenómeno de la abstención es la cívica, es decir, aquella que llevan a cabo quienes acuden a votar pero sin que emitan un voto válido, sino uno nulo o blanco. En este sentido, se puede señalar que las elecciones que motivaron el menor porcentaje de votos nulos y blancos, es decir, el mayor de votos válidos, fueron las siguientes: el Plebiscito con un porcentaje de VVE de 97,72%, las presidenciales de 1989 con uno de 97,50% y las presidenciales de 1999 con 97,02% de votos válidos, así como su segunda vuelta con un 97,98%. Las elecciones, que en contraste a las anteriores presentaron los menores porcentajes de votos válidos y los mayores de blancos y nulos fueron las elecciones para diputados de 1997 con 82,25% y las del 2001 con 87,34%. En síntesis, el tipo de elección que presentó la media más alta de votos válidos fueron las presidenciales – se incluye aquí el Plebiscito de 1988

– (96,94%), seguidas de las municipales (90,64%) y, en último lugar, las de diputados (88,95%).

Ahora bien, al observar los votos válidamente emitidos según género durante el período en cuestión, es posible confirmar las mínimas diferencias que se presentan al respecto, siendo la más pequeña de tan sólo 0,06 puntos en la primera elección de diputados (1989) y la más amplia de 2,18 puntos porcentuales en la última de este tipo de elección (2001). De manera específica, fueron los hombres quienes menos anulaban el voto o menos votaron en blanco respecto a las mujeres en el plebiscito y las presidenciales de 1988, 1989, 1999 y su segunda vuelta. Por consiguiente, la abstención cívica del electorado masculino fue menor que la del femenino en este tipo de elecciones durante el período 1988-2001.

La media de los VVE de los hombres en el conjunto de estas elecciones correspondió a 97,04%, mientras que en el caso de las mujeres fue de 96,85%, es decir, la diferencia de género correspondió a 0,19 puntos porcentuales; todo lo cual se procede a detallar en la siguiente tabla:

**Tabla 23: VVE Plebiscito y Presidenciales 1988-2000 según género**

	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1993</b>	<b>1999</b>	<b>2ª vuelta 2000</b>
<b>Hombres</b>	97,99	97,64	94,43	97,09	98,04
<b>Mujeres</b>	97,46	97,37	94,51	96,96	97,93
<b>Diferencia género</b>	<b>-0,53</b>	<b>-0,27</b>	<b>0,08</b>	<b>-0,13</b>	<b>-0,11</b>

*Nota:* La diferencia se obtuvo restando el porcentaje de votos válidamente emitidos (VVE) de los hombres al de las mujeres.

*Fuente:* Ministerio del Interior de Chile.

La mayor participación masculina expresada a través de un porcentaje superior de votos válidos que su similar femenino – exceptuando las presidenciales de 1993 - se ve confirmado por una mayor concentración de los valores en el caso de los hombres. Así, con ocasión del plebiscito de 1988, la desviación estándar en torno a la media arrojada por la participación femenina correspondió a 4,39 puntos y por la masculina a 0,91 puntos porcentuales. Estas mismas cifras en las presidenciales de 1989 fueron de

1,37 y 1,95 puntos, respectivamente. En las correspondientes a 1993, los VVE masculinos presentaron una desviación estándar de 1,65 y los femeninos de 2,49 puntos. En las presidenciales de 1999, sus respectivos valores fueron de 0,78 y 0,97 puntos. Por último, en la segunda vuelta de estos últimos comicios la desviación de los VVE masculinos fue de 0,51 puntos y los femeninos de 0,58 puntos porcentuales.

Esta menor dispersión de los valores correspondientes a los hombres respecto a los de las mujeres se ve ratificado por unos rangos más estrechos entre sus valores mínimo y máximo, aunque dichas diferencias también fueron disminuyendo durante el período. De forma específica, en 1988 estos valores fueron para los hombres de 90,24% y 100%, respectivamente (rango de 9,24 puntos) y en el de las mujeres de 21,09% y 100% (rango de 78,91 puntos). En 1989, estos valores fueron para los hombres de 90,11% y 100% (rango de 9,89 puntos) y para las mujeres de 79,65% y 100% (rango de 20,35 puntos). En 1993, el valor mínimo de los hombres fue de 87,08% y el máximo de 98,39% (rango de 11,31 puntos) y en el caso de las mujeres, estos valores respectivos fueron de 71,43% y 98,73% (rango de 27,30 puntos). En las presidenciales de 1999, los valores para los hombres fueron de 93,96% y 100% (rango de 6,04 puntos) y para las mujeres de 88,28% y 99,44% (rango de 11,16 puntos). Por último, en la segunda vuelta de estas últimas presidenciales, los valores máximo y mínimo masculinos correspondieron a 96,35% y 99,49% (rango de 3,14 puntos), respectivamente y los de las mujeres fueron de 95,94% y 100% (rango de 4,06 puntos).

Cabe señalar que hombres y mujeres coincidieron en cuanto al interés que les provocaron determinadas elecciones, expresado a través de un mayor o menor porcentaje de votos válidamente emitidos. En efecto, la mayor participación medida según VVE para hombres y mujeres se produjo en las elecciones claves como fueron el Plebiscito de 1988 y, de forma especial, la segunda vuelta de las presidenciales del 16 de enero del 2000. A continuación, las elecciones que motivaron mayor interés fueron las primeras presidenciales (1989) y luego la primera vuelta de las presidenciales de 1999.

Por último, el conjunto del electorado manifestó su interés más reducido - expresado en un 94,47% de los VVE, mientras que esta cifra bordeó el 97% en el resto de las elecciones – por las presidenciales de 1993. Precisamente estas elecciones fueron las únicas de las presidenciales en que las mujeres superaron a los hombres en votos válidos emitidos. De manera detallada, el conjunto del electorado al respecto había totalizado con ocasión del plebiscito un 97,72% de VVE, en las presidenciales de 1989 un 97,50%, en la primera vuelta de 1999 un 97,02% y en su segunda vuelta un 97,98%.

A pesar de esta coincidencia entre hombres y mujeres sobre el interés – mayor o menor – hacia determinadas elecciones, mientras las presidenciales de 1989 respecto al plebiscito trajeron consigo una baja de VVE en los hombres de 0,35 puntos, en el caso de las mujeres la caída fue casi inexistente (0,09 puntos porcentuales). Otra nueva caída de este porcentaje tuvo lugar en las presidenciales de 1993; para el electorado masculino y femenino fue de 3,21 puntos y 2,86 puntos porcentuales, respectivamente. Las presidenciales de 1999, en tanto, motivaron un incremento de este tipo de participación que, en el caso de los hombres alcanzó a 2,66 puntos y en el de las mujeres a 2,45 puntos. Finalmente, la segunda vuelta de estas presidenciales, respecto a su primera vuelta, implicó un aumento de VVE por parte de los hombres de 0,95 y por parte de las mujeres de 0,97 puntos porcentuales.

En términos generales, en la medida que unas elecciones motivaron mayor interés por parte del conjunto del electorado, los hombres fueron quienes más incrementaron sus votos válidos. En contraste, cuando unas elecciones no despertaron un interés especial por parte del padrón como para mantener los votos válidos de la elección previa, las mujeres han sido quienes han mantenido sus porcentajes de VVE de forma más estable.

Retomando las diferencias de género en esta materia, la más amplia tuvo lugar en 1988 y alcanzó a 0,53 puntos porcentuales, disminuyendo a 0,27 puntos en las primeras presidenciales tras la reinstauración democrática

en 1989. La menor diferencia, en tanto, se produjo con ocasión de las presidenciales de 1993 (0,08 puntos). Estas comicios se constituyeron en la única oportunidad que tuvieron las mujeres en este tipo de elecciones para superar a los hombres en votos válidos. En 1999, la diferencia de género nuevamente se amplió a 0,13 puntos y en su segunda vuelta era de esperar que por la trascendencia de estos comicios, esta cifra disminuyera (0,11 puntos).

Ahora bien, las elecciones de senadores y especialmente las de diputados motivaron menor interés por parte del conjunto del electorado – expresados en un porcentaje inferior de votos válidos - que el plebiscito y las presidenciales e incluso que las elecciones de tipo municipal. De forma específica, el porcentaje de VVE en las elecciones de senadores de 1989, 1993, 1997 y 2001 fue de 95,00%, 91,61%, 83,68% y 87,72%, respectivamente. En cuanto a las de diputados, realizadas en las mismas fechas que las correspondientes a senadores, presentaron un porcentaje de VVE de 94,95%, 91,25%, 82,25% y 87,34%, respectivamente.

En relación a cómo se comportaron estas cifras según si se trataba del electorado masculino o femenino, la media de los VVE de los hombres en el conjunto de las elecciones para diputados fue de 88,33% y de 89,51% en el caso de las mujeres; con lo cual se produjo una diferencia entre ambos electorados de 1,18 puntos porcentuales. En cuanto a las elecciones para senadores, el electorado masculino de las regiones pares presentó una media de VVE de 87,78% y el femenino de 88,84%; por tanto, la diferencia de género fue de 1,06 puntos porcentuales. Mientras, el porcentaje de VVE de los hombres de regiones impares correspondió a 90,66% y en el caso de las mujeres a 91,01%, es decir, la diferencia entre ambos electorados alcanzó a 0,35 puntos porcentuales.

Por consiguiente, una de las primeras diferencias que se aprecia respecto a las elecciones anteriores (Plebiscito y presidenciales) apunta a que en esta oportunidad correspondió a las mujeres y no a los hombres el

ejercicio de una mayor participación - expresada a través de menos votos nulos y blancos -. Las cifras al respecto, con ocasión de las elecciones parlamentarias durante el período, se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 24: Porcentaje VVE Congreso Nacional 1989-2001 según género**

		<b>1989</b>	<b>1993</b>	<b>1997</b>	<b>2001</b>
<b>Hombres</b>	<b>Cámara</b>	94,92	90,90	81,30	86,19
	<b>Senado</b>	92,86 (pares) 93,54 (impares)	90,99 (impares)	82,69 (pares)	87,46 (impares)
<b>Mujeres</b>	<b>Cámara</b>	94,98	91,57	83,10	88,37
	<b>Senado</b>	92,99 (pares) 92,16 (impares)	90,75 (impares)	84,69 (pares)	89,11 (impares)
<b>Diferencia género</b>	<b>Cámara</b>	0,06	0,67	1,80	2,18
	<b>Senado</b>	0,13 (pares) -1,38 (impares)	-0,24	2,00	1,65

*Nota:* La diferencia se obtuvo restando el porcentaje de votos válidamente emitidos (VVE) de los hombres al de las mujeres.

*Nota:* En 1989 se eligió la totalidad del Senado – representantes de regiones pares e impares -; en tanto, en 1993 y el 2001 se realizaron las elecciones de los representantes de las regiones impares y en 1997 de los pertenecientes a las regiones pares. Por consiguiente, resultan comparables los resultados de las regiones pares de 1989 con los de la elección de 1997 y los de las regiones impares de 1989 con los de 1993 y 2001.

*Fuente:* Ministerio del Interior de Chile.

En términos generales, se desprende de estas cifras no sólo que las mujeres superaron a los hombres en porcentaje de votos válidamente emitidos en la mayor parte de este tipo de elecciones. Además, que las diferencias de género fueron superiores que las correspondientes al plebiscito y a las presidenciales. De manera específica, la diferencia de género más amplia en el caso de la elección para senadores fue de 1,73 puntos en 1997, a lo cual le siguió una de 1,67 puntos en el 2001. En contraste, las menores diferencias se produjeron en las correspondientes a 1993 (0,26 puntos) y, de forma especial, en 1989 (0,01 puntos).

En cuanto a la elección para diputados, la mayor diferencia tuvo lugar en el 2001 (2,18 puntos), seguido de las correspondientes a 1997 (1,80 puntos). Le siguieron las de 1993 (0,67 puntos) y, por último, la de 1989 (0,06 puntos). Por tanto, entre todas estas elecciones, las mayores diferencias de género tuvieron lugar en las parlamentarias de 1997 y del 2001. Es decir, en aquellas

precisamente que resultaron las menos atractivas para la participación por parte de los hombres, pero también por parte del conjunto del electorado.

Por otro lado, el interés por decantarse hacia una opción ideológica determinada decayó tanto en hombres como en mujeres durante el período 1989-2001. En este sentido, ambos electorados presentaron menos votos nulos y blancos en las primeras elecciones para el Congreso Nacional en 1989, seguido de las correspondientes a 1993 y luego en las últimas de su tipo en el 2001. En tanto, las elecciones que motivaron el menor porcentaje de votos válidos emitidos en ambos géneros – por tanto, más votos nulos y blancos - fueron las parlamentarias de 1997. Precisamente se trataron de las primeras de este tipo que no coincidieron con unas presidenciales, lo cual explicaría en parte este mayor desinterés del electorado por elegir una opción ideológica determinada.

A pesar de esta coincidencia entre hombres y mujeres sobre el interés – mayor o menor – hacia determinadas elecciones, mientras las de senadores de de 1993 (regiones impares) respecto a las de 1989<sup>101</sup> trajeron consigo una baja de VVE en los hombres de 2,55 puntos, en el caso de las mujeres esta caída alcanzó a 2,55 puntos porcentuales. Otra nueva caída de este porcentaje tuvo lugar en la siguiente elección de senadores para regiones impares; en el electorado masculino y femenino fue de 3,53 y 1,64 puntos porcentuales, respectivamente.

Esta mayor disminución en los hombres que en las mujeres en cuanto a votos válidos se repitió en las regiones pares, ocasión en la que el electorado

---

<sup>101</sup> Se consideran para esta comparación el porcentaje de votos válidamente emitidos (VVE) de la regiones impares de 1989 – aunque en dicha ocasión también eligieron representantes para el Senado las regiones pares – y las de 1993. En esta última ocasión sólo las impares eligieron representantes para la Cámara Alta. Para el caso de las regiones pares, se comparan sus respectivos VVE de 1989 con los obtenidos en 1997. En esta última ocasión, sólo las regiones pares más la Región Metropolitana eligieron senadores.

masculino experimentó una caída en 1997 respecto a 1989 de 10,17 puntos, mientras en el femenino ésta alcanzó a 8,31 puntos porcentuales.

Respecto a la elección de diputados, la caída en 1993 de los votos válidos masculinos VVE masculinos respecto a los valores de 1989 correspondió a 4,02 puntos y de los femeninos a 3,41 puntos porcentuales. En tanto, la disminución del porcentaje de VVE en 1997 fue para los hombres de 9,60 puntos y para las mujeres de 8,47 puntos porcentuales. Por último, la elección para diputados del 2001 experimentó un incremento de votos válidos, especialmente por parte de las mujeres.

Fue así que el electorado femenino incrementó su porcentaje de votos válidos en 5,27 puntos, mientras que en el caso de los hombres este aumento fue de 4,89 puntos porcentuales. Por consiguiente, fueron las mujeres quienes ante una caída de los porcentajes de votos válidos en este tipo de elecciones, mantuvieron sus porcentajes más constantes y también quienes, ante un incremento de votos válidos, aumentaron aún más sus porcentajes; todo ello en contraste con los hombres.

*Tabla 25: VVE Municipales 1992-2000 según género*

	<b>1992</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>
<b>Hombres</b>	90,95	88,45	91,01
<b>Mujeres</b>	91,08	89,65	92,70
<b>Diferencia género</b>	<b>0,13</b>	<b>1,20</b>	<b>1,69</b>

*Nota:* La diferencia de género se obtuvo restando el porcentaje de votos válidamente emitidos (VVE) de los hombres al de las mujeres.

*Fuente:* Ministerio del Interior de Chile.

Respecto al porcentaje de votos válidos del conjunto del electorado en las elecciones municipales de 1992, 1996 y 2000, éstos fueron 91,01%, 89,01% y 91,90%, respectivamente. Ahora bien, los hombres presentaron una media al respecto de 90,14% y las mujeres una de 91,14%. Por consiguiente, la diferencia de género alcanzó a 1,00 puntos porcentuales. Fue así que el electorado masculino en cada elección municipal votó más en blanco o nulo que las mujeres, es decir, la abstención cívica de los hombres superó a la



correspondiente a las mujeres. Cabe añadir que durante el período se experimentó un aumento de la diferencia de género desde 0,13 puntos en 1992, a 1,20 puntos en 1996 y, por último, a 1,69 puntos porcentuales en las municipales del 2000.

Se desprende de lo anterior que hombres y mujeres coincidieron en cuanto al interés que les provocaron determinadas elecciones, expresado a través de un mayor o menor porcentaje de votos válidamente emitidos. En efecto, ambos disminuyeron su porcentaje de VVE en 1996 respecto a su similar de 1992 y la incrementaron en el 2000, incluso a niveles por sobre los experimentados en las primeras elecciones de este tipo. En concreto, el porcentaje de votos válidos masculinos sufrió una caída en 1996 respecto a 1992 de 2,50 puntos y en el caso de sus similares femeninos, esta disminución fue de 1,43 puntos porcentuales. En tanto, las municipales del 2000 experimentaron un alza de la participación masculina de 2,56 puntos, pero especialmente de la femenina; específicamente de 3,05 puntos porcentuales.

Para finalizar se ha querido hacer mención de las diferencias de género en cuanto al voto inválido y, específicamente, en lo que concierne a su distribución porcentual en nulo y blanco. En este sentido, se observa que el conjunto del electorado durante el período 1988-2001 se ha inclinado más por la anulación del voto que por el voto en blanco, lo cual se ha venido acentuando durante estos años.

Así mientras a comienzo de la reinstauración de la democracia, la diferencia entre votos nulos y blancos bordeaba los 15 puntos porcentuales, ésta se ha incrementado a más del doble en las últimas elecciones. La máxima expresión al respecto se produjo en las presidenciales de 1999, ocasión en que la diferencia entre nulos y blancos alcanzó a más de 50 puntos porcentuales. Ahora bien, si estas cifras se desagregan según sexo, se observa que tanto hombres como mujeres priorizaron el voto nulo al blanco, especialmente en el caso de estas últimas.

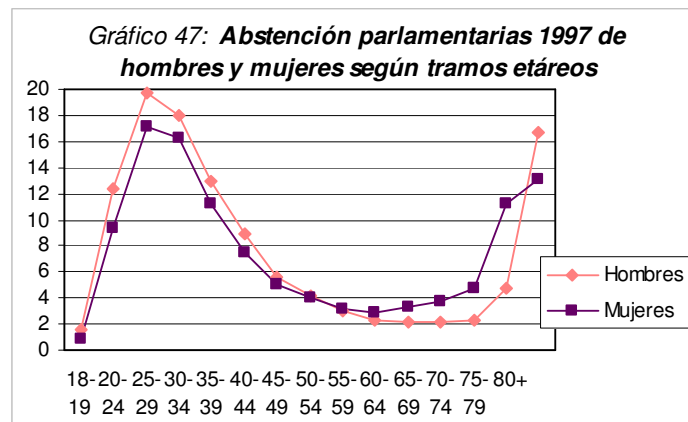
En síntesis, los hombres superaron en votos válidamente emitidos en la mayor parte de las elecciones de mayor trascendencia como fueron el Plebiscito de 1988 y las Presidenciales de 1989, 1993, 1999 y su respectiva segunda vuelta. Si bien en algunas para senadores se repitió lo ocurrido en el plebiscito y presidenciales; en las de diputados, fueron las mujeres quienes superaron a los hombres en VVE. Así también ocurrió en las elecciones municipales, donde los hombres superaron a las mujeres en votos nulos y blancos en cada una de ellas.

### **5.2.2. LAS MUJERES DE AVANZADA EDAD SE ABSTIENEN MÁS QUE SUS CONGÉNERES MÁS JÓVENES Y QUE SUS COETÁNEOS**

Se ha descrito ampliamente que en las elecciones parlamentarias de 1997 tuvieron lugar los porcentajes más altos de abstención por parte del conjunto del electorado, en relación a las cifras registradas en el resto de los comicios desarrollados tras el retorno a la democracia en 1989. Se añadía que en dicha ocasión, la abstención masculina había superado de forma importante a la femenina. De esta manera, la media registrada al respecto por el electorado masculino correspondió a 16,72% y la del electorado femenino fue de 12,85%. Así también, de las 327 comunas analizadas con ocasión de las parlamentarias de 1997, los hombres superaron a las mujeres en porcentajes de abstención nada menos que en 314. Por tanto, tan sólo en 13 unidades tuvo lugar una abstención femenina superior a la masculina.

Ahora bien, respecto a qué ocurrió en materia de abstención en las parlamentarias de 1997 de acuerdo a la edad de hombres y mujeres, se puede señalar en primer lugar que ambos electorados presentaron su menor nivel de abstención en el tramo etéreo de 18-19 años – 1,55% en el caso de los hombres y 0,81% en el de las mujeres -. Este reducido porcentaje es fácilmente explicable si se considera que se trata de electores y electoras que han tenido la suficiente motivación para inscribirse en el padrón electoral apenas han cumplido el requisito legal de los 18 años, con lo cual es

esperable que se inscriban para votar en las primeras elecciones tras su inscripción.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile.

En los tramos inmediatamente siguientes – 20 y 24 años y 25 y 29 años – se incrementó la abstención para ambos electorados hasta sus cifras más altas, aunque esta situación cambió a partir de los 30 años. Desde esta edad hasta los 74 años en el caso de los hombres se produjo un decremento progresivo de la abstención; específicamente desde un 18,01% a un 2,09%. En el caso de las mujeres, a partir de los 30 años también disminuyeron los porcentajes de abstención, aunque este proceso sólo tuvo lugar hasta los 64 años. En este período, la abstención femenina decayó desde un 16,22% a un 2,94%. A partir de los 75 años en los hombres y de 65 años en las mujeres, ambos electorados experimentaron un incremento progresivo de sus porcentajes de abstención.

En segundo lugar, las mujeres con edades comprendidas entre los 18 a los 54 años presentaron menores porcentajes de abstención que los hombres. Sin embargo, esta situación experimentó un cambio a partir de los 55 años, a raíz de que fueron las mujeres quienes desde esta edad se abstuvieron más que los hombres. De forma específica, en el tramo 18-19 años, la abstención masculina fue de 1,55% y la femenina de 0,81%; en el tramo 20-24 años, la masculina correspondió a 12,43% y la femenina a 9,36%; en el tramo 25-29 años, a 19,68% y 17,06%, respectivamente; en el

tramo 30-34, correspondió a 13,00% y 11,21%; en el tramo 40-44, a 8,90% y 7,46%; en el tramo 45-49, a 5,68% y 4,98%; y, por último, los hombres y mujeres ubicados en el tramo etéreo de 50-54 años presentaron una abstención de 4,14% y 4,05%, respectivamente.

No obstante, tal como se describía, a partir del tramo etéreo de 55-59 años, los hombres presentaron porcentajes de abstención inferiores que los correspondientes a las mujeres; de 3,04% y 3,13%, respectivamente. En el tramo etéreo de 60-64 años, la abstención masculina correspondió a 2,30% y la femenina a 2,94%; en el tramo de 65-69 años, la primera fue de 2,18% y la segunda de 3,26% y en el tramo de 70-74 años, la abstención masculina correspondió a 2,09% y la femenina a 3,73%. En tanto, en el tramo 75-79 años se incrementó la abstención de los hombres – aunque sin alcanzar el porcentaje de las mujeres – alcanzando un 2,25%, mientras la correspondiente a las mujeres fue de 4,71%. Por último, en el tramo etéreo de más de 80 años llama la atención el incremento importante de la abstención femenina, al presentar una de 11,20%; en contraste, a la masculina que fue de 4,74%.

De acuerdo a estos resultados se desprende que la edad se relacionó con que las mujeres presentaran una abstención superior a los hombres y viceversa con ocasión de las parlamentarias de 1997. En efecto, a medida que aumentó la edad de hombres y mujeres, la abstención femenina superó a la masculina. En contraste, a medida que disminuyó la edad de ambos electorados, la abstención de las mujeres fue inferior a la correspondiente a los hombres. Fue así que en los tramos etéreos donde las mujeres presentaron una mayor abstención que los hombres, la más amplia distancia de género se ubicó en el tramo de más de 80 años y correspondió a 6,47 puntos porcentuales, le siguió el correspondiente a 75-79 años con una brecha de 2,47 puntos, luego el de 70-74 años con una de 1,64 puntos porcentuales. A continuación se ubicó el tramo 65-69 años con una brecha de género de 1,08 puntos, luego el correspondiente a 60-64 años con una

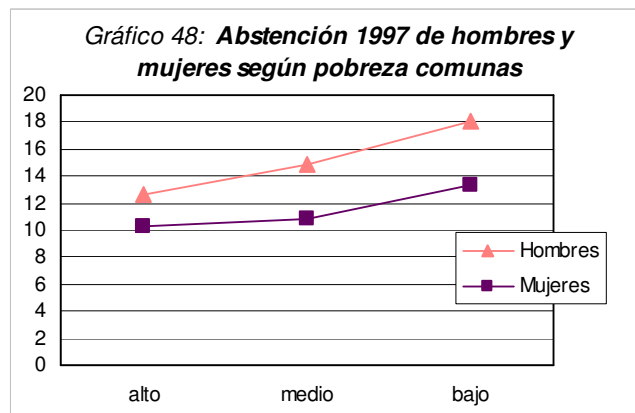
distancia de 0,64 puntos y finalmente el tramo 55-59 años presentó una de 0,09 puntos porcentuales.

Respecto a los tramos etéreos donde los hombres superaron a las mujeres en porcentaje de abstención, estos fueron los siguientes: de 20-24 años con una brecha de 3,07 puntos porcentuales, le siguió el correspondiente a 25-29 años con una distancia de 2,62 puntos, luego los tramos de 35-39 y 30-34 años presentaron una brecha de 1,79 puntos. A continuación se ubicó el tramo correspondiente a 40-44 años con una distancia de género de 1,44 puntos, luego el de 18-19 años con una de 0,75 puntos, el tramo de 45-49 años con una de 0,70 puntos y finalmente el tramo de 50-54 años con una distancia de género de 0,10 puntos porcentuales. Mientras tanto, la más reducida distancia de género tuvo lugar en el tramo correspondiente a 18-19 años. Tal como se señalaba, este electorado estaba conformado por los recién inscritos en el padrón, con lo cual pesó más la motivación para ejercer su voto en estas elecciones que cualquier diferencia de género. A pesar de ello, las mujeres igualmente en el tramo de 18-19 años se abstuvieron menos que los hombres.

### **5.2.3. LAS MUJERES DE COMUNAS DE CLASE SOCIAL MÁS BAJA SE ABSTIENEN MÁS QUE AQUELLAS DE CLASE SOCIAL ALTA Y QUE LOS HOMBRES DE SUS MISMAS COMUNAS**

Para analizar la abstención efectiva o real de las parlamentarias de 1997 de hombres y mujeres según clase (pobreza, ingreso y calidad de vida), se han utilizado los datos correspondientes a la encuesta CASEN de 1998 y el Índice de Desarrollo Humano del mismo año. De acuerdo a lo anterior, tras realizar una correlación simple de estos datos socioeconómicos de las 190 comunas que tuvieron representación en la CASEN de 1998 con sus respectivos porcentajes de abstención de hombres y mujeres, se obtuvo como resultado correlaciones débiles en cuanto pobreza y calidad de vida y ausencia de asociación respecto al nivel de ingreso.

Específicamente, se presentó una asociación significativa al 99% de la abstención masculina de 0,241 en materia de pobreza y -0,216 en cuanto a IDH. Por tanto, a medida que aumentaba la pobreza y disminuía la calidad de vida, el porcentaje de abstención fue mayor entre los hombres. En el caso de la abstención femenina, tuvo lugar una asociación significativa al 99% de 0,220 en cuanto a pobreza y al 95% de -0,174 en cuanto a calidad de vida (IDH). Por tanto, a medida que aumentaba la pobreza y disminuía la calidad de vida de las comunas, se incrementaba la abstención de las mujeres, aunque con menor fuerza que en el caso de los hombres.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y encuesta CASEN 1998.

Al observar con detenimiento qué ocurrió en cada una de las categorías socioeconómicas según el nivel de pobreza de las 190 comunas con representación en la CASEN de 1998 respecto a la abstención, se puede señalar que la abstención masculina y femenina se fue incrementando a medida que aumentaba la pobreza de las comunas. De forma específica, en el estrato *alto* – donde las comunas presentaron menos de un 14% de población en situación de pobreza – la abstención masculina fue de 12,61% y la femenina de 10,29%. En el estrato *medio* - entre un 15% y 30% de población pobre – la abstención de los hombres alcanzaba a un 14,91% y la de las mujeres a 10,85%.

Por último, el estrato *bajo* – donde más del 30% de su población se encontraba en situación de pobreza -, los hombres y las mujeres presentaron una abstención de 18,07% y 13,33%, respectivamente. Por tanto, los hombres a nivel país se abstuvieron más en el estrato *bajo*, seguido del *medio* y, por último, en el *alto*. Igual tendencia tuvo lugar en el caso de las mujeres.

Al desagregar específicamente los datos relacionados con la pobreza de las 190 comunas según género, se observa que los hombres y mujeres con edades comprendidas entre 20 y 34 años repitieron esta tendencia; es decir, la abstención se incrementaba a medida que aumentaba la pobreza. Sin embargo, a partir de los 35 años, se redujeron los niveles de abstención en los tres estratos y las más altas cifras de abstención se concentraron en el estrato alto. En tanto, el electorado masculino y femenino del tramo 18-19 años – donde tuvo lugar la más baja abstención – se abstuvo más en el estrato *medio*, seguido del estrato *bajo* y finalmente en el estrato *alto*.

Además de las medias de abstención de cada estrato según género, se desprende que fueron las mujeres y no los hombres quienes presentaron los niveles más bajos de *abstención real*. Incluso la cifra de abstención femenina más alta – que tuvo lugar en las comunas más pobres – fue inferior no sólo a los hombres de su mismas comunas, sino también a las del estrato *medio*. Así también, a medida que aumentó la abstención con el incremento de la pobreza, lo mismo ocurrió con la distancia de género. De ahí que la más amplia tuvo lugar en el estrato *bajo*, seguido del *medio* y finalmente, en el *alto*.

De manera específica, en este último correspondió una brecha de género de 2,32 puntos porcentuales, en el *medio* de 4,06 puntos y finalmente, en el estrato *bajo* de 4,74 puntos porcentuales. Por otro lado, se presentó una menor distancia entre las mujeres de los distintos estratos que entre los hombres de los distintos estratos. Así, mientras la diferencia entre las cifras

de abstención femeninas de los estrato *alto* y *bajo* correspondió a 3,04 puntos, en el caso de los hombres fue de 5,46 puntos porcentuales.

**Tabla 26: Correlación (R Pearson) Abstención 1997 hombres y mujeres Región Metropolitana según clase comunas**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Pobreza</b>	-0,479**	-0,649**
<b>Ingresos</b>	0,398**	0,512**
<b>IDH</b>	0,536**	0,652**

*Nota:* Para hacer esta correlación se consideraron las 51 comunas con representación en la encuesta CASEN de 1998, misma utilizada para el cálculo del IDH de 1998 por el PNUD.

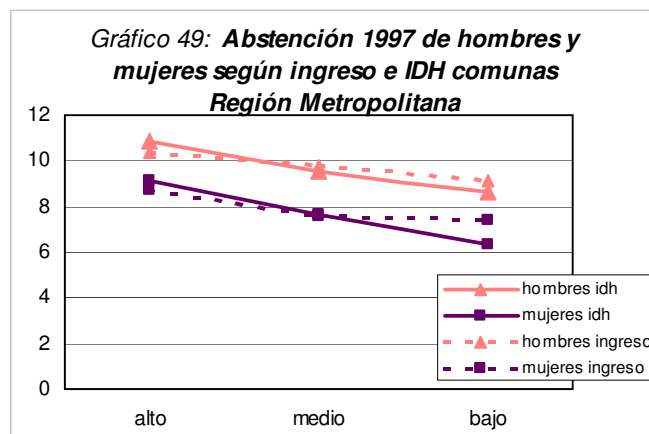
\*\*Correlación significativa al nivel 0,01

Ahora bien, al evaluar la abstención efectiva de hombres y mujeres también con ocasión de las parlamentarias de 1997 en las comunas (51 unidades) de la Región Metropolitana – la de mayor peso electoral del país – y su asociación con la clase (pobreza, ingreso y calidad de vida), estas correlaciones fueron significativas al 99% en cada una de ellas, tal como muestra la tabla anterior. De ella se desprende – a diferencia de lo ocurrido a nivel país - que a medida que se incrementó la pobreza y disminuyeron los ingresos medios y la calidad de vida, los hombres y especialmente las mujeres de 51 comunas analizadas de la Región Metropolitana vieron disminuir sus porcentajes de abstención y viceversa. Es decir, a medida que disminuía la pobreza y aumentaban los ingresos medios y la calidad de vida, ambos electorados se abstuvieron más con ocasión de las parlamentarias de 1997.

Al observar con detalle lo ocurrido en las comunas de la Región Metropolitana se observa que hombres y mujeres del estrato más alto – ya sea según pobreza, nivel de ingresos medios o calidad de vida – fueron quienes presentaron las cifras más altas de abstención. En contraste, las más bajas de ambos electorados se ubicaron en las comunas con menor nivel de ingresos y calidad de vida y en el estrato medio según pobreza.



En cuanto a las comunas agrupadas según pobreza, la menor abstención tuvo lugar en el estrato *medio* – 9,03% en los hombres y 7,03% en las mujeres -, aunque entre el estrato más alto y más bajo, fue la primera donde se presentó una mayor abstención en hombres y mujeres. De forma concreta, el grupo de comunas más ricas – con menos de un 15% de su población en situación de pobreza – presentó una abstención masculina de 10,99% y femenina de 9,56% y las comunas más pobres – más de un 30% de su población en situación de pobreza - presentaron unos valores respectivos de 10,51% y 7,40%.



*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Servicio Electoral de Chile y encuesta CASEN 1998 e IDH 1998.

De acuerdo al nivel de ingresos, la abstención masculina y femenina en el estrato *más alto* fue de 10,39% y 8,73%, respectivamente; en el estrato *medio* de 9,81% y 7,51%, respectivamente y en el *más bajo*, de 9,15% y 7,39%, respectivamente. De acuerdo a la calidad de vida, la abstención de los hombres en el estrato más alto correspondió a 10,83%, en el *medio* a 9,52% y en el *más bajo* a 8,60% y la de las mujeres en los mismos estratos fue de 9,16%, 7,63% y 6,34%, respectivamente. Por consiguiente, los hombres y mujeres de la Región Metropolitana se abstuvieron más en el estrato *alto*, seguido del *medio* y finalmente en el *bajo*.

Respecto a la distancia de género, la más amplia de acuerdo al ingreso tuvo lugar en el estrato *medio* (2,29 puntos) y el estrato *bajo* superó al *alto* al

respecto con una distancia de género respectiva de 1,76 puntos y 1,66 puntos porcentuales. De acuerdo a la calidad de vida, la más amplia brecha de género se presentó en el estrato *más bajo*, seguido del *medio* y la más reducida se ubicó en el estrato *más alto*. Específicamente, los valores fueron – en el mismo orden – de 2,26 puntos, 1,89 puntos y 1,68 puntos porcentuales. De igual forma ocurrió con las comunas agrupadas según pobreza; la más amplia brecha de género tuvo lugar en el estrato *bajo* (3,11 puntos), seguido del estrato *medio* (2,00 puntos) y finalmente la correspondiente a las comunas *más ricas* (1,43 puntos porcentuales).

Por último, cabe señalar también respecto a las diferencias de género según edad, las más amplias tuvieron lugar en el tramo etéreo superior a 80 años, donde los hombres de los estratos superiores – según ingreso y calidad de vida – presentaron una abstención media de alrededor de 5% y en el estrato bajo una cercana a 8%. En el caso de las mujeres, los porcentajes de abstención de los estratos superiores se ubicó en una media de 15%, mientras que en el estrato bajo llegó casi a un 18%.

Ahora bien, para analizar la *abstención cívica* de hombres y mujeres – medida por porcentaje de votos válidos - según clase durante el período 1988 y 2001, se ha utilizado la encuesta CASEN e IDH de 1990 y sus similares de 1998 para aquellas elecciones que se celebraron cercanas en el tiempo a 1990 y 1998<sup>102</sup>. En tanto, para el análisis de aquellas elecciones que se alejan temporalmente de 1990 y 1998, se han compuesto categorías con las

---

<sup>102</sup> Las elecciones que serán analizadas según los niveles de pobreza, ingreso y calidad de vida de la encuesta CASEN e IDH de 1990, son las siguientes: Plebiscito de 1988 y presidenciales de 1989 y 1993, las parlamentarias (diputados) de 1989 y 1993 y las municipales de 1992. En tanto, las elecciones que serán observadas según la encuesta CASEN e IDH de 1998 son las siguientes: las presidenciales de 1999 en su primera y segunda vuelta, las de diputados de 1997 y las municipales del 2000.

comunas que permanecieron en el mismo estrato (*alto, medio y bajo*) según ingreso durante el período 1988-2001<sup>103</sup>.

De acuerdo a lo anterior, tras realizar una correlación simple entre los datos socioeconómicos de las 72 comunas con representación en la CASEN de 1990 y sus respectivos porcentajes de votos válidos de hombres y mujeres, se obtuvieron como resultado correlaciones significativas al 99% que dan cuenta de lo siguiente; a mayor ingreso y calidad de vida y menor pobreza en una comuna, se incrementaron los votos válidos o, lo que es lo mismo, disminuyeron los votos nulos y blancos. Al respecto, en algunas elecciones – como plebiscito y presidenciales de 1993 - la fuerza de la asociación fue más fuerte entre los hombres que entre las mujeres y en otras ocurrió al revés – como en las presidenciales y parlamentarias de 1989 -. En tanto, la asociación entre la clase (pobreza, ingreso y calidad de vida) de las comunas de acuerdo a los datos de la CASEN de 1998 y las elecciones más cercanas en términos temporales, es decir, las presidenciales de 1999 y parlamentarias de 1997, vio disminuir su fuerza.

Ahora bien, respecto a las elecciones de mayor trascendencia - plebiscito de 1988 y las presidenciales de 1989 y 1993 -, a medida que disminuía el nivel de ingresos medios por comuna, de igual forma ocurría con los votos válidos de hombres y mujeres. Ambos electorados presentaron los más altos porcentajes de VVE en las comunas del estrato *alto*, seguido del estrato *medio* y, por último, del estrato *bajo*.

**Tabla 27: VVE Plebiscito 1988 y Presidenciales 1989 y 1993 de hombres y mujeres según ingreso**

Comunas	1988		1989		1993	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

<sup>103</sup> Por tanto, las elecciones que se analizarán según las comunas que se mantuvieron en las mismas categorías de acuerdo a la encuesta CASEN e IDH de 1990 y 1998, corresponden a las parlamentarias de 1997 y 2001 (diputados) y las municipales de 1996.

<b>Alto</b>	98,17	97,61	98,22	97,84	95,19	95,07
<b>Medio</b>	97,98	97,48	97,81	97,59	94,36	94,60
<b>Bajo</b>	97,81	97,42	97,29	97,11	93,56	93,94

Fuente: Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y de la encuesta CASEN de 1992.

A pesar de esta coincidencia, la distancia entre el valor más alto y más bajo al interior de cada electorado fue más reducida entre las mujeres. De forma específica, los votos válidos de las mujeres del estrato *bajo* en 1988 representaron un 99,80% de los correspondientes al estrato *alto*, mientras que en los hombres esta cifra correspondió a un 99,63%. En 1989, los valores respectivos fueron de 99,25% y 99,05% y en 1993, de 98,82% y 98,29%, respectivamente.

En cuanto a las diferencias de género de cada una de estas elecciones, se pudo observar que los hombres superaron a las mujeres en votos válidamente emitidos en cada categoría con ocasión del plebiscito y de las presidenciales de 1989. En tanto, las mujeres de los estratos *medio* y *bajo* superaron a los hombres en VVE en 1993. Sólo los hombres del estrato *alto* en estas presidenciales presentaron menos votos nulos y blancos que las mujeres. De forma específica, las mayores distancias de género de 1988 y 1989 tuvieron lugar en las comunas del estrato *alto*, seguidas del estrato *medio* y finalmente del estrato *bajo*. De ahí que precisamente en 1993, los grupos de comunas en el que las mujeres votaron menos nulo y blanco que los hombres – *medio* y *bajo* - fueron aquellos donde tuvo lugar la menor brecha de género en el plebiscito y en las primeras presidenciales tras la reinstauración democrática.

Tabla 28: **VVE Presidenciales 1999 y su segunda vuelta de hombres y mujeres según ingreso**

Comunas	1999		2ª vuelta	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Alto</b>	97,25	97,12	98,08	97,95
<b>Medio</b>	96,93	96,72	98,00	97,77
<b>Bajo</b>	96,96	96,65	98,13	97,99

Fuente: Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior

En cuanto a la primera vuelta de las presidenciales de 1999, los hombres presentaron su mayor porcentaje de votos válidos en el estrato *alto*, seguido del *estrato* bajo y finalmente del estrato *medio*. En el caso de las mujeres, ocurrió igual que como en elecciones anteriores, es decir, el menor porcentaje de votos nulos y blancos tuvo lugar en el estrato *alto*, seguido del *medio* y, en último lugar, el *bajo*. En tanto, en la segunda vuelta – por lo decisiva e inédita que resultaba esta elección – se redujeron las diferencias entre estratos para hombres y mujeres y el mayor porcentaje de VVE para ambos electorados tuvo lugar en el estrato *bajo*, seguido del estrato *alto* y finalmente, se ubicó el estrato *medio*.

En consideración a las diferencias de género, los hombres superaron en votos válidos a las mujeres en cada estrato y elección. A pesar de ello, las mujeres del estrato *alto* – al menos en la primera vuelta de estas presidenciales – tuvieron menos votos nulos y blancos que los hombres pertenecientes a las comunas del estrato *medio* y *bajo*. Además, en la primera vuelta, la mayor distancia de género tuvo lugar en el estrato *bajo* (0,31 puntos), seguido del *medio* (0,20 puntos) y luego el *alto* (0,13 puntos porcentuales), es decir, tal como ocurrió en las presidenciales anteriores. Sin embargo, en la segunda vuelta, la mayor brecha de género se produjo en el estrato *medio* (0,23 puntos), seguido del estrato *bajo* (0,14 puntos) y luego el estrato *alto* (0,12 puntos porcentuales). A pesar que en la segunda vuelta no se repitió el orden de los estratos en materia de distancia de género, también en la segunda vuelta la correspondiente al estrato *alto* fue más reducida que la del estrato *bajo*.

También en relación a la diferencia de género, de forma distinta a lo ocurrido en el plebiscito de 1988 y las presidenciales de 1989 y 1993, aquí las mujeres – tanto en la primera como en la segunda vuelta – presentaron una mayor distancia entre sus valores extremos que los hombres. En concreto, en la primera vuelta, los votos válidos del electorado masculino del estrato *medio*

representaron un 99,67% de su similar del estrato *alto* y la cifra respectiva para el electorado femenino fue de 99,52% - en este caso, fue del estrato *bajo* respecto al *alto* -. En tanto, los VVE de los hombres y mujeres del estrato *medio* en la segunda vuelta correspondieron a un 99,87% y 99,78%, respectivamente, de sus similares del estrato *bajo*.

En consideración a lo acontecido en las elecciones para diputados de 1989, 1993, 1997 y 2001, se puede señalar que en las dos primeras tanto hombres como mujeres disminuyeron sus votos válidos según el nivel de ingresos de las comunas. De esta manera, ambos presentaron su mayor porcentaje al respecto en el estrato *alto*, seguido del estrato *medio* y, en último lugar, el estrato *bajo*. Si bien las elecciones de 1997 y 2001 no siguieron este orden, también aquí ambos electorados votaron menos nulo y blanco en el estrato *alto*.

**Tabla 29: VVE Elecciones Diputados 1989-2001 de hombres y mujeres según ingreso**

Comunas	1989		1993		1997		2001	
	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
<b>Alto</b>	96,03	95,93	91,58	92,22	82,39	83,79	86,79	88,76
<b>Medio</b>	95,00	95,17	90,92	91,80	77,72	80,22	85,43	87,87
<b>Bajo</b>	94,34	94,68	89,81	91,03	78,14	80,83	85,14	88,48

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y encuestas CASEN de 1990 y 1998.

Respecto a las diferencias de género que tuvieron lugar en estas elecciones para diputados (1989, 1993, 1997 y 2001), las mujeres superaron a los hombres en votos válidos más que lo ocurrido en el plebiscito y las presidenciales. De forma específica, en la correspondiente a 1997, las mujeres votaron menos nulo y blanco que los hombres en los estratos *alto* y *bajo*. Por tanto, en dicha oportunidad, sólo los hombres del estrato *alto* superaron a las mujeres en cuanto a votos válidos.

Ahora bien, en el resto de estas elecciones para diputados, fueron los hombres de cada estrato los que manifestaron una mayor abstención cívica

que las mujeres. Ahora bien, en cuanto a la distancias de género, éstas fueron más amplias en el estrato *bajo* en cada una de estas elecciones, seguidas del estrato *medio* y, por último, donde se presentaron las brechas de género mas reducidas fueron en las comunas de mayores ingresos.

También en relación a las diferencias de género, los hombres manifestaron una mayor distancia entre sus porcentajes más altos y más bajos de votos válidos en cada una de estas elecciones para diputados que la manifestada por las mujeres. Específicamente, esta cifra en 1989 fue para los hombres de 98,24% y para las mujeres de 98,70%; en 1993, correspondió a 98,06% y 98,70%, respectivamente; en 1997, estas cifras respectivas fueron de 94,33% y 98,12% y, por último, en el 2001, fueron de 98,10% y 99,00%.

Ahora bien, en las elecciones municipales no se incrementó el porcentaje de votos válidos a medida que disminuía el nivel de ingresos como ocurrió en la mayor parte de las elecciones presidenciales y de diputados; por el contrario, el menor porcentaje de votos nulos y blancos tuvo lugar en las comunas pertenecientes al estrato *bajo* en cada una de las municipales. A continuación le siguió en hombres y mujeres el estrato *alto* y luego el *medio* en las de 1992 y 1996. En tanto, a las comunas de menores ingresos le siguieron en votos válidos las del estrato *medio* y luego el *alto* en las correspondientes al 2000.

**Tabla 30: VVE Elecciones Municipales 1992-2000 de hombres y mujeres según ingreso**

Comunas	1992		1996		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Alto</b>	90,65	91,09	88,76	90,04	90,79	92,66
<b>Medio</b>	90,60	91,05	88,75	89,87	92,31	93,72
<b>Bajo</b>	90,95	91,44	91,23	92,47	94,49	95,04

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y de la encuesta CASEN de 1992 y 1998.

Respecto a las diferencias de género, las mujeres votaron menos nulo y blanco que los hombres en cada grupo de comunas de las tres elecciones municipales (1992, 1996 y 2000). De forma concreta, la distancia de género

más amplia de cada elección de este tipo tuvo lugar en el estrato *alto*; en 1992 alcanzó a 1,25 puntos, en 1996 a 1,28 puntos y en el 2000 a 1,87 puntos porcentuales. En tanto, la menor distancia de género de las municipales de 1992 y 1996 se produjo en el estrato *medio* y en el 2000, en el estrato *bajo*.

Por otro lado, pero también relacionado con las diferencias de género, la distancia más amplia entre los valores más altos y más bajos en materia de votos válidos correspondió a las mujeres en las elecciones de 1992 y 1996. En cambio, en el 2000, fueron los hombres quienes presentaron una mayor distancia que las mujeres entre dichos porcentajes. De forma específica, el porcentaje más bajo de votos válidos masculinos correspondió a un 99,62% del más alto y, en el caso de las mujeres esta cifra fue de 99,57% en 1992. En 1996, estas cifras fueron de 97,28% y 97,19%, respectivamente y en el 2000, las mismas correspondieron a 96,08% y 97,50%, respectivamente.

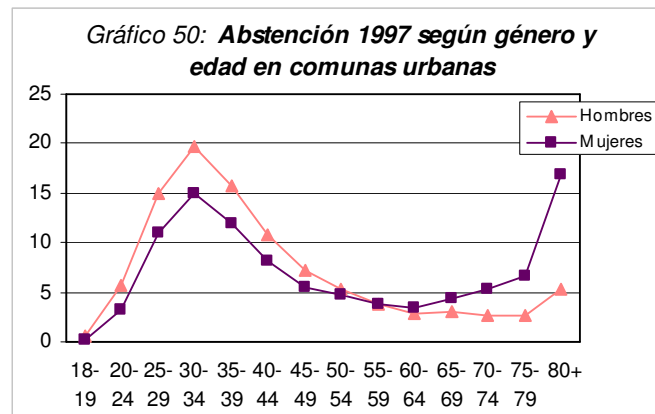
#### **5.2.4. LAS MUJERES DE COMUNAS RURALES SE ABSTIENEN MÁS QUE LAS DE COMUNAS URBANAS Y QUE LOS HOMBRES DE SUS MISMAS COMUNAS**

Con ocasión de las elecciones parlamentarias de 1997 se pudo observar que en todas las categorías según hábitat (*urbana, mayoritariamente urbana, mayoritariamente rural y rural*), definidas según el Censo de Población y Vivienda del 2002, los hombres presentaron unos niveles de abstención superiores a los de las mujeres. De manera específica, las comunas *urbanas* presentaron una abstención masculina de 11,28% y femenina de 9,78%; en las *mayoritariamente urbanas*, los valores respectivos fueron de 16,13% y 11,91%; en las *mayoritariamente rurales*, la abstención de los hombres correspondió a 15,79% y de las mujeres a 12,73% y, por último, las comunas *rurales* presentaron una abstención masculina y femenina de 29,51% y 22,53%, respectivamente.



De lo anterior se desprende que ambos electorados presentaron niveles más altos de abstención en las comunas *rurales* que en las *mayoritariamente rurales, mayoritariamente urbanas* y, de forma especial, respecto a las comunas *urbanas*. De acuerdo a estas cifras, la mayor distancia de género tuvo lugar en las comunas *rurales* y fue de 6,98 puntos. En tanto, la más reducida correspondió a las comunas *urbanas* y fue de 1,50 puntos porcentuales. En el caso de las de población *mayoritariamente urbana* y *mayoritariamente rural*, la distancia de género correspondió a 4,22 puntos y 3,06 puntos porcentuales, respectivamente.

Al desagregar estos resultados según edad, se observa que los hombres entre 25 y 39 años fueron quienes presentaron los más altos porcentajes de abstención en las comunas urbanas. Específicamente, la abstención masculina fue de 15,04% en el tramo de 25-29 años, de 19,70% en el tramo 30-34 años y de 15,77% en el tramo 35-39 años. En términos generales, las mujeres de comunas *urbanas* coincidieron con los hombres al presentar sus más altos porcentajes de abstención en los mismos estratos etáreos – 10,97%, 14,98% y 11,98%, respectivamente -, con la única excepción de lo acontecido con las mujeres mayores de 80 años.



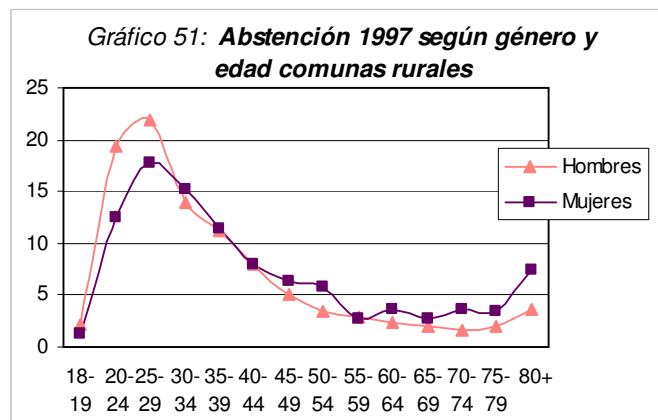
Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda del 2002.

Estas mujeres presentaron la abstención más alta respecto de las mujeres de todos los tramos etáreos; específicamente correspondió a un 16,90%, en contraste con sus coetáneos que presentaron una abstención de 5,91%. En tanto, la abstención más baja masculina y femenina de las

comunas *urbanas* tuvo lugar en el tramo 18-19 años y fue en el caso de la primera de 0,55% y en el de la segunda, de 0,19%.

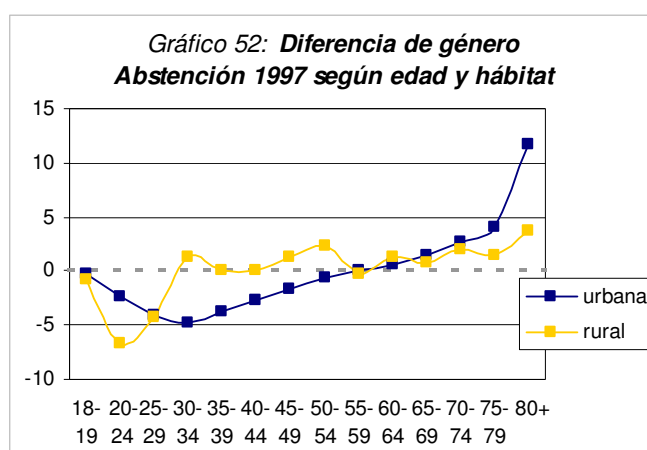
En cuanto a lo acontecido en las comunas con población *mayoritariamente urbana*, hombres y mujeres presentaron su más alta abstención en los tramos etáreos de 25-29 años, 30-34 y 35-39 años. En el caso de los hombres, las cifras correspondientes a dichos tramos fueron de 19,04%, 18,03% y 13,43% y en el caso de las mujeres correspondió a una abstención de 16,55%, 16,57% y 11,77%, respectivamente. En tanto, la abstención de hombres y mujeres en las comunas con población *mayoritariamente rural* se produjo en edades inferiores que en las de población *mayoritariamente urbana*; específicamente en los tramos etáreos correspondientes a 20-24 años, 25-29 años y 30-35 años.

De forma específica, la abstención masculina y femenina en el tramo 20-24 años fue de 12,32% y 10,97% y en el de 25-29 años de 21,83% y 19,47%, respectivamente. Por último, la abstención en el tramo 30-34 años de los hombres correspondió a 18,78% y de las mujeres a 15,96%. Los porcentajes más bajos de abstención se produjo en el tramo correspondiente a 18-19 años en las poblaciones *mayoritariamente urbanas* y *mayoritariamente rurales*, es decir, tal como ocurrió en las *urbanas*. En concreto, el porcentaje de abstención masculina fue de 1,60% en ambas categorías y en de las mujeres correspondió a 0,74% y 0,96%, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda del 2002.

Por último, los hombres y mujeres de las comunas *rurales* presentaron su más alta abstención en los mismos tramos que las comunas de población *mayoritariamente rural*, es decir, en los correspondientes a 20-24 años, 25-29 años y 30-34 años. De forma específica, la abstención masculina fue de 19,36%, 21,97% y 13,96%, respectivamente. La abstención femenina, en tanto, fue de 12,58, 17,70% y 15,18%, respectivamente. En cuanto a la abstención más baja, la femenina repitió lo ocurrido en todas las categorías, es decir, tuvo lugar en el tramo de 18-19 años y fue de 1,26%. Sin embargo, la menor abstención masculina en las comunas con población *rural* tuvo lugar en el estrato 70-74 años y correspondió a 1,70%.



*Nota:* Estos valores se obtuvieron restando la abstención masculina a la femenina.

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales Servicio Electoral de Chile y del Censo de Población y Vivienda del 2002.

En cuanto a la distancia de género según hábitat y tramos etáreos, se puede señalar que en las edades comprendidas entre 18 y 29 años tuvo lugar en cada una de las categorías una distancia de género caracterizada por la mayor abstención masculina que femenina. De esta manera, la brecha de género en el tramo 18-19 años fue de 0,36 en las comunas de población *urbana* y de 0,87 en las comunas de población *rural*. Por tanto, la mayor diferencia de género de este tramo etáreo tuvo lugar en las comunas *rurales*, en contraste con las *urbanas*. Así también ocurrió en los tramos de 20-24 años y 25-29 años. De forma específica, en el primero de ellos, la brecha alcanzó en comunas *urbanas* a 2,41 puntos y en comunas *rurales* a 6,78 puntos porcentuales. En el segundo tramo, la diferencia de género en las

comunas *urbanas* fue de 4,07 puntos y en las *rurales* de 4,26 puntos porcentuales.

Sin embargo, a partir del tramo etáreo correspondiente a 30-34 años en las comunas *urbanas* comenzó a reducirse la distancia de género – aun cuando la abstención masculina continuó siendo superior a la femenina –. En cambio, a partir de los 30 años en comunas rurales, fueron las mujeres quienes presentaron mayores niveles de abstención respecto a los hombres.

Es decir, las mujeres de comunas *rurales* comenzaron a abstenerse más que sus coetáneos de comunas similares. Por consiguiente, lo que en el resto de las categorías – *urbana, mayoritariamente urbana y mayoritariamente rural* – ocurrió a partir de los 55 años, es decir, que las mujeres se abstuvieron más que los hombres; en el caso de las *rurales* este proceso se adelantó a los 30 años.

En síntesis, que las mujeres se abstuvieran más que los hombres se incrementó con la edad, especialmente a partir de los 74 años y en comunas urbanas. De forma específica, en el tramo 74-79 años se presentó una distancia de género en las comunas *urbanas* de 2,66 puntos y en las *rurales* de 1,95 puntos porcentuales. En el tramo 75-79 años correspondió una distancia en las comunas de población *urbana* de 4,00 puntos, mientras que en las de población rural fue de 1,39 puntos. Por último, en el tramo de mayores de 80, la distancia de género en las comunas urbanas fue de 11,69 puntos, en contraste con la presentada por las comunas rurales donde correspondió a 3,70 puntos porcentuales.

En tanto, la distancia de género caracterizada por una mayor abstención masculina que femenina se tornó más evidente a medida que decrecía el tramo etáreo, con la excepción de los electores y electoras de con edades comprendidas entre 18-19 años donde se hizo más reducida la diferencia según género. Es decir, a medida que disminuía la edad del electorado aumentaba la diferencia entre hombres y mujeres, aunque en esta ocasión correspondía los mayores niveles de abstención a los hombres.

En contraste, las comunas *rurales* en los tramos donde las mujeres se abstuvieron más que los hombres presentaron una reducida distancia de género; específicamente de 1,33 puntos porcentuales. La única excepción al respecto fue lo ocurrido en el tramo más de ochenta años, al promediar una brecha de 3,70 puntos porcentuales. En tanto, la distancia de género negativa que tuvo lugar en los tramos etéreos de 30-34 años (4,26 puntos) fue menor que la correspondiente al del tramo 25-29 años (6,78 puntos), aunque superior al correspondiente al tramo 18-19 años (0,87 puntos porcentuales).

En cuanto al análisis de la *abstención cívica* – medida según porcentaje votos válidamente emitidos - según hábitat, se han utilizado los censos de 1992 y 2002 para agrupar las comunas según las categorías *urbana*, *mayoritariamente urbana*, *mayoritariamente rural* y *rural* y observar sus respectivos resultados electorales en las elecciones que se celebraron cercanas en el tiempo a las fechas de recogida de datos de los censos<sup>104</sup>. En tanto, para el análisis de aquellas elecciones que se alejan temporalmente de cualquiera de los censos, se conformó cada categoría con las comunas cuyo hábitat fue el mismo en 1992 y el 2002<sup>105</sup>.

**Tabla 31: VVE Plebiscito 1988 y Presidenciales 1989 y 1993 de hombres y mujeres según hábitat**

Comunas	1988		1989		1993	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Urbana</b>	98,32	97,77	98,21	97,76	95,18	95,03
<b>Murbana</b>	97,79	97,27	97,32	97,14	94,26	94,40

<sup>104</sup> De forma específica, el Censo de Población y Vivienda de 1992 se utilizó para las siguientes elecciones: plebiscito de 1988, presidenciales de 1989 y 1993, parlamentarias (diputados y senadores) de 1989 y 1993 y las municipales de 1992. En tanto, se hizo uso del Censo del 2002 para las elecciones presidenciales de 1999 y su respectiva segunda vuelta, para las municipales del 2000 y las parlamentarias (diputados y senadores) del 2001.

<sup>105</sup> Por tanto, las elecciones que se analizaron según las comunas que se mantuvieron en las mismas categorías de *urbana*, *mayoritariamente urbana*, *mayoritariamente rural* y *rural* de acuerdo a los Censos de 1992 y 2002 correspondieron a las parlamentarias de 1997 (diputados y senadores) y las municipales de 1996.

<b>Mrural</b>	97,51	97,12	96,07	95,89	92,97	93,05
<b>Rural</b>	96,95	93,62	95,73	94,58	93,07	91,18

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992.

Ahora bien, al observar las primeras elecciones de mayor trascendencia que tuvieron lugar tras la reinstauración democrática en 1989 - plebiscito de 1988 y presidenciales de 1989 y 1993 –, se puede señalar que, en términos generales, en cada categoría y elección, los hombres y las mujeres presentaron niveles más altos de votos válidamente emitidos en las comunas *urbanas* que sus similares de comunas con población *mayoritariamente urbana* y éstos a su vez, respecto al electorado masculino y femenino de las comunas con población *mayoritariamente rural*. Por último, hombres y mujeres de comunas *rurales* presentaron una mayor abstención cívica o, lo que es lo mismo, los porcentajes más bajos de votos válidos emitidos en cada una de estas elecciones.

La única excepción lo constituyó el electorado masculino en las presidenciales de 1993, al presentar mayor porcentaje de votos inválidos en la categoría *mayoría rural* que en la correspondiente a *rural*. Sin embargo, en conjunto también se puede señalar que las comunas con población más urbana (*mayoría urbana y urbana*) superaron en votos válidos a las comunas con población más rural (*mayoría rural y rural*).

Si bien hombres y mujeres de comunas *urbanas* presentaron porcentajes de VVE más altos que sus congéneres de comunas *rurales*, la distancia fue menor en el caso de los hombres. Así, los votos válidamente emitidos de los hombres de comunas *rurales* correspondieron en 1988 a un 98,60% de los VVE de sus congéneres de comunas *urbanas*, mientras que en el caso de las mujeres, el valor respectivo fue de tan sólo 95,76%. En 1989, en tanto, estos valores fueron de 97,47% y 96,75%, respectivamente; y en 1993, correspondieron a 97,78% y 95,95%, respectivamente.

En cuanto a las diferencias de género de cada una de estas elecciones, se puede observar que los hombres superaron a las mujeres en

votos válidamente emitidos en cada categoría con ocasión del plebiscito y de las presidenciales de 1989. En cuanto a las presidenciales de 1993, los hombres votaron menos en blanco y nulo que las mujeres tan sólo en las comunas *urbanas* y *rurales*, mientras que en las de población *mayoritariamente urbana* y *mayoritariamente rural* correspondió a las mujeres presentar los más altos porcentajes de VVE. Por tanto, en 1993, en la mayor parte de las comunas del país – específicamente 272 unidades -, las mujeres superaron a los hombres en esta materia. De forma específica, las mayores distancias de género tuvieron lugar en las comunas *rurales*, luego en las *urbanas* y las menores en las comunas con población *mayoritariamente urbana* y a continuación en las de población *mayoritariamente rural*. De igual forma, por tanto, una mayor distancia de género se manifestó tanto en comunas *urbanas* como *rurales*.

De lo anterior se desprende que los hombres presentaron menos votos nulos y blancos que las mujeres en términos absolutos – con excepción de las categorías mencionadas de las presidenciales de 1993 -, en términos relativos se puede señalar que en 1988 las mujeres de comunas *urbanas* presentaron mayores niveles de VVE que los hombres de las comunas de *mayoría rural* y *rural*. En 1989 y 1993, en tanto, las mujeres de comunas *urbanas* superaron en votos válidos a los hombres de las comunas con población *mayoritariamente rural*, *rural* y además a los de comunas con población *mayoritariamente urbana*.

**Tabla 32: VVE Presidenciales 1999 y su segunda vuelta de hombres y mujeres según hábitat**

Comunas	1999		2ª vuelta	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Urbana</b>	97,33	97,18	97,97	97,87
<b>Murbana</b>	97,11	96,98	98,17	98,01
<b>Mrural</b>	97,04	96,75	98,38	98,25
<b>Rural</b>	97,12	96,79	98,37	98,34

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y del Censo de Población y Vivienda del 2002.

Ahora bien, en las presidenciales de 1999, hombres y mujeres presentaron porcentajes de votos válidos más altos en las comunas *urbanas* – 97,33% y 97,18%, respectivamente -, que en las *rurales* – 97,12% y 96,79%, respectivamente -. No obstante, el porcentaje de VVE de ambos electorados de las comunas *urbanas*, de *mayoría urbana* y *mayoría rural* fue inferior que su similar de 1988 y 1989, aunque superior al correspondiente a las comunas *rurales*, especialmente entre las mujeres. En comparación a las presidenciales de 1993, cada categoría de comunas según hábitat experimentó un alza en 1999.

Retomando las presidenciales de 1999, las cifras más bajas de VVE para los hombres y las mujeres tuvieron lugar en las comunas con población *mayoritariamente rural*. Para el electorado masculino a continuación se ubicaron las comunas con población *mayoritariamente urbana*, las *rurales* y finalmente las *urbanas*. En el electorado femenino, a las de población con *mayoría rural* les siguieron las *rurales*, las de *mayoría urbana* y, en último lugar, las *urbanas*. Por consiguiente, a pesar de estas diferencias, los hombres y las mujeres presentaron mayor porcentaje de votos válidos emitidos en las comunas *urbanas* que en las *rurales*.

Contrariamente a lo ocurrido en la primera vuelta de las presidenciales de 1999, en la segunda vuelta – realizadas el 16 de enero del 2000 – el electorado masculino y femenino manifestó menos votos nulos y blancos en las comunas *rurales* – VVE de 98,37% y 98,34%, respectivamente - que en las *urbanas* – VVE de 97,97% y 97,87%, respectivamente -. En tanto, las cifras intermedias al respecto se ubicaron en las comunas con población *mayoritariamente rural* y *mayoritariamente urbana*.

Si bien los hombres y las mujeres de comunas *urbanas* presentaron porcentajes de VVE más altos que sus congéneres de comunas *rurales*, la distancia fue menor en el caso de los hombres entre ambas categorías, es decir, tal como ocurrió con las elecciones anteriores de este tipo. En concreto, los VVE del electorado masculino de comunas *rurales* correspondieron a un



99,79% de los VVE de sus congéneres de comunas *urbanas*, mientras que en el caso de las mujeres, el valor respectivo correspondió a 99,60%. A pesar que en la segunda vuelta se revirtió la tendencia de mayor porcentaje de VVE en comunas *urbanas* que *rurales*, los hombres igualmente presentaron una menor diferencia que las mujeres entre el porcentaje de VVE de comunas *rurales* y *urbanas*. En el electorado masculino esta distancia correspondió a un 99,60%, mientras que en el caso del femenino fue de 99,51%.

En cuanto a las diferencias de género que se manifestaron en la primera y segunda vuelta de las presidenciales de 1999, el electorado masculino presentó menos votos nulos y blancos – es decir, mayor porcentaje de votos válidos - que las mujeres en cada grupo de comunas. Por tanto, en 1999 se repitió lo ocurrido sobre la materia en 1988 y 1989. Sin embargo, en la segunda vuelta las diferencias se volvieron más reducidas respecto a la primera vuelta. De forma específica, la mayor distancia de género de la primera vuelta se produjo en las comunas *rurales*; las mismas que presentaron la menor brecha de género en la segunda vuelta. Por tanto, lo acontecido con ocasión de la segunda vuelta planteó una diferencia respecto a las elecciones anteriores, caracterizadas por un mayor VVE de los hombres de comunas *urbanas* que sus congéneres de comunas *rurales* y, al mismo tiempo, respecto a las mujeres de comunas *rurales*.

De acuerdo a lo anterior, los hombres en términos absolutos presentaron menos votos nulos y blancos – más votos válidos – que las mujeres en cada grupo de comunas en la primera y segunda vuelta de las presidenciales de 1999. Sin embargo, en términos relativos, las mujeres de comunas *urbanas* presentaron en la primera vuelta mayores porcentajes de VVE que los hombres de las comunas de *mayoría urbana* con población *mayoritariamente urbana, mayoritariamente rural y rural*. En la segunda vuelta, en tanto, las mujeres de comunas *rurales* presentaron un porcentaje de votos válidos superior a los hombres de comunas con población *mayoritariamente urbana y urbana*.

En consideración a lo acontecido en las elecciones parlamentarias (senadores y diputados) de 1989, 1993 y 2001, se puede señalar en términos generales que los hombres y las mujeres de cada categoría manifestaron menos votos nulos y blancos en las comunas *urbanas* que en las de población *mayoritariamente urbana* y éstos a su vez, respecto a las de *mayoría rural* y finalmente estas últimas frente a las comunas *rurales*. La excepción al respecto lo constituyeron las parlamentarias del 2001 (senadores y diputados), donde el electorado masculino presentó su mayor porcentaje de VVE en las comunas *rurales* y el menor en las de población *mayoritariamente urbana*. El electorado femenino, en tanto, manifestó su mayor y menor porcentaje de VVE en las comunas con población *mayoritariamente rural* y en las *rurales*, respectivamente.

**Tabla 33: VVE Elecciones Senadores 1989-2001 de hombres y mujeres según hábitat**

Comunas	1989		1993		2001	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Urbana</b>	96,08	95,76				
<b>Murbana</b>	94,33	94,45	91,63	92,16	87,17	88,96
<b>Mrural</b>	92,34	92,38	90,30	90,12	87,60	89,52
<b>Rural</b>	91,97	90,72	89,38	84,98	89,62	88,80

*Nota:* Las comunas urbanas pertenecen casi en su mayoría a regiones pares, las mismas que no eligieron representantes al Senado en 1993 y 2001, sino en 1981 (pares e impares) y 1997.

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992 y 2002.

Respecto a las diferencias de género que se produjeron con ocasión de las elecciones para el Senado, las mujeres superaron a los hombres en votos válidos emitidos con mayor asiduidad que como aconteció en el plebiscito y las presidenciales. Específicamente, el electorado femenino presentó menos votos nulos y blancos que el masculino en las comunas con población *mayoritariamente urbana* en las elecciones de 1989, 1993 y 2001; en las de *mayoría rural* en 1989 y 2001; y en las *rurales* en 1993. Sobre estas últimas comunas cabe además señalar que en ellas tuvo lugar la mayor distancia de género de este tipo de elecciones, es decir, tal como ocurrió en las presidenciales de 1989, 1993 y en la primera vuelta de 1999.

Así también en materia de diferencias de género que tuvieron lugar en las elecciones para el Senado mencionadas, los hombres presentaron una menor distancia que las mujeres entre sus porcentajes más altos y más bajos de votos válidos en 1989 y 1993. De forma específica, sus VVE de comunas *rurales* en 1989 correspondieron a un 95,72% de los manifestados por sus congéneres de comunas *urbanas* y en el caso de las mujeres esta cifra fue de 94,73%. En 1993 las cifras correspondieron a 97,54% y 91,21%, respectivamente.

**Tabla 34: VVE Elecciones Diputados 1989-2001 de hombres y mujeres según hábitat**

Comunas	1989		1993		2001	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Urbana</b>	95,89	95,65	91,22	91,55	85,41	87,63
<b>Murbana</b>	94,26	94,49	90,86	91,71	86,88	89,14
<b>Mrural</b>	92,19	92,28	89,48	89,98	88,25	90,10
<b>Rural</b>	91,89	90,93	89,42	88,14	87,50	88,14

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992 y 2002.

Respecto a las elecciones de diputados de 1989 y 1993 – y tal como ocurrió en la mayoría de las elecciones antes mencionadas -, los hombres y las mujeres de cada grupo de comunas presentaron un porcentaje de VVE superior en las comunas *urbanas*, seguido a continuación del correspondiente a las comunas de *mayoría urbana*, luego el de las comunas de *mayoría rural* y, quienes presentaron los más bajos porcentajes de VVE fueron los hombres y mujeres de las comunas *rurales*.

En tanto, en la elección de diputados del 2001 – de forma similar a como se diferenció la de senadores del mismo año respecto a sus predecesoras - no tuvieron lugar los mayores porcentajes sobre la materia en las comunas con mayor población urbana (*urbana* y *mayoritariamente urbana*) que en las de mayor población rural (*rural* y *mayoritariamente rural*). Por el contrario, los hombres y las mujeres en dicha cita electoral presentaron menos votos nulos y blancos en las comunas con población *mayoritariamente rural*, seguido de

las *rurales*, de las de población *mayoritariamente urbana* y donde tuvo lugar el menor porcentaje VVE fue en las comunas *urbanas*.

En cuanto a las diferencias de género que tuvieron lugar en estas elecciones para diputados (1989, 1993 y 2001), las mujeres superaron a los hombres en VVE – especialmente si se considera el último de estos comicios - más que en el caso de las de senadores y también respecto al plebiscito y las presidenciales. De manera concreta, el electorado femenino presentó menos votos nulos y blancos respecto a los hombres en las comunas con población *mayoritariamente rural y mayoritariamente urbana* en las correspondientes a 1989; en cada uno de los grupos de comunas en 1993, con excepción de las comunas *rurales*; y en el 2001, las mujeres superaron a los hombres al respecto en cada categoría. Respecto a las distancias de género, éstas fueron mayores en las comunas *rurales* con ocasión de este tipo de comicios en 1989 y 1993; en tanto, en el 2001 correspondió a estas mismas comunas presentar la brecha de género más reducida, en contraste con las comunas *urbanas* y de población *mayoritariamente urbana* donde se presentaron las más amplias.

También en relación a las diferencias de género, los hombres manifestaron una menor distancia entre sus porcentajes más altos y más bajos de votos válidos en 1989 y 1993 que la manifestada por las mujeres. De manera concreta, sus VVE de comunas *rurales* en 1989 correspondieron a un 95,82% de los manifestados por sus congéneres de comunas *urbanas* y en el caso de las mujeres esta cifra fue de 95,06%. En tanto, los valores masculinos de VVE entre las mismas comunas correspondieron a 98,03% y, en el caso de las mujeres, sus VVE de comunas *rurales* respecto a los de comunas con población *mayoritariamente urbana* fue de 96,10%.

En el caso concreto de las parlamentarias de 1997, donde tuvieron lugar los más altos porcentajes de abstención *real* y *cívica* y quizás precisamente por ello, en estos comicios tuvieron lugar las más reducidas diferencias entre grupos de comunas – independientemente de si se trataba del electorado

femenino o masculino -. No obstante, hombres y mujeres presentaron los más altos porcentajes de votos válidos en las comunas *rurales*. De forma específica, los primeros en las elecciones para el Senado presentaron más votos nulos y blancos en las comunas de *mayoría urbana*, seguido de aquellas de *mayoría rural* y *urbanas*.

**Tabla 35: VVE Elección Parlamentaria 1997 de hombres y mujeres según hábitat**

Comunas	Senado		Diputados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Urbana</b>	83,25	84,49	82,61	83,88
<b>Murbana</b>	81,79	83,96	81,66	83,79
<b>Mrural</b>	83,17	85,03	84,00	85,70
<b>Rural</b>	83,56	86,70	84,91	86,48

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992 y 2002.

Respecto a este mismo electorado en la elección de representantes para la Cámara, a las *rurales* le siguieron en orden decreciente según porcentaje de VVE, las de *mayoría urbana*, las *urbanas* y las de más votos nulos y blancos fueron las de *mayoría urbana*. En cuanto a las mujeres en la elección de 1997 para el Senado, luego de las comunas *rurales*, presentaron menos votos nulos y blancos en las de *mayoría rural*, en las *urbanas* y finalmente en las de *mayoría urbana*.

Respecto a las diferencias de género, en cada categoría y tipo de elección (para el Senado y la Cámara de Diputados), fueron las mujeres quienes presentaron los más altos porcentajes de votos válidos emitidos. En tanto, la distancia de género más amplia en la de senadores correspondió a las comunas *rurales*; específicamente de 3,13 puntos y en la de diputados a las comunas de *mayoría urbana* – de 2,13 puntos porcentuales -. Sin embargo, en esta última elección, también resultó más amplia la distancia de género en las comunas *rurales* (1,57 puntos) que en las comunas *urbanas* (1,28 puntos).

Tal como ocurrió en los comicios anteriores, los hombres en la de senadores en 1997 presentaron una menor distancia entre sus valores más altos y más bajos que las mujeres. En la de diputados, sin embargo, ocurrió al revés; fueron las mujeres quienes presentaron valores más cercanos a los expresados por los hombres. Específicamente, los VVE masculinos de las comunas de *mayoría urbana* en las de senadores correspondieron a un 97,88% de las *rurales* y, en el caso de las mujeres esta cifra fue de 96,84%. En la elección para diputados, los VVE del electorado masculino – también de las comunas de *mayoría urbana* respecto a las *rurales* - fue de 96,18% y en las mujeres de 96,89%.

**Tabla 36: VVE Elecciones Municipales 1992-2000 de hombres y mujeres según hábitat**

Comunas	1992		1996		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Urbana</b>	89,80	90,17	85,83	87,35	88,92	91,27
<b>Murbana</b>	92,84	92,88	91,38	92,53	93,43	94,52
<b>Mrural</b>	93,58	93,01	93,53	93,67	94,95	95,31
<b>Rural</b>	94,57	94,21	95,28	94,14	96,33	96,66

*Fuente:* Elaboración propia según datos oficiales del Ministerio del Interior de Chile y del Censo de Población y Vivienda de 1992 y 2002.

A diferencia de lo ocurrido en la mayoría de las elecciones observadas – presidenciales y parlamentarias -, el mayor porcentaje de votos válidamente emitidos en el caso de las elecciones municipales de 1992, 1996 y 2000 para hombres y mujeres correspondió a las comunas *rurales*. Y aún más, se revirtió completamente la tendencia de las elecciones anteriores sobre que a mayor población rural disminuía proporcionalmente los VVE.

Fue así que a las comunas de población *rural*, le siguieron en VVE las de *mayoría rural*, luego las de *mayoría urbana* y finalmente en las comunas *urbanas* se presentaron los mayores porcentajes de votos nulos y blancos en las elecciones de este tipo. La explicación para ello estaría en que comunidades rurales presentan menor población, con lo cual la elección de alcalde y concejales genera especial interés. No obstante, a diferencia de las parlamentarias (senado y diputados), este interés no se redujo a la primera

experiencia de elección de este tipo en 1992, sino que se mantuvo constante durante el período 1992-2000.

En cuanto a diferencias de género, las municipales de 1992 y 1996 se caracterizaron porque en aquellos grupos de comunas donde hombres y mujeres presentaron sus más altos porcentajes de VVE - *mayoría rural y rural* -, el electorado femenino superó al masculino en votos nulos y blancos. Por tanto, en las comunas *urbanas* y con población *mayoritariamente urbana* fueron las mujeres quienes manifestaron más votos válidos que los hombres. En tanto, en las municipales del 2000, fueron las mujeres quienes presentaron los más altos porcentajes de votos válidos en cualquiera de los grupos de comunas.

De forma concreta, la distancia de género más amplia en 1992 tuvo lugar en las comunas *de mayoría rural* (0,57 puntos), en las de 1996 y 2000 correspondió a las comunas *urbanas* la mayor brecha; específicamente de 1,67 puntos y 2,35 puntos porcentuales, respectivamente. También en cuanto a las diferencias de género que tuvieron lugar en las elecciones municipales, los hombres presentaron una mayor distancia que las mujeres entre sus porcentajes más altos y más bajos de votos válidos. De forma específica, los votos válidos masculinos de 1992 de las comunas *urbanas* respecto a las *rurales* representaron un 94,95% y los femeninos un 95,71%. En 1996, las cifras respectivas correspondieron a 90,08% y 92,78% y, por último, en el 2000 a 92,31% y 94,42%, respectivamente.

## Capítulo 6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

---

De acuerdo a los objetivos e hipótesis planteados en la presente investigación – ampliamente descritos en el diseño metodológico – se pretendió describir y analizar la influencia de la variable género en cuanto a concurrencia o participación electoral, pero de forma especial respecto a la orientación del voto. Y además, cómo el género se vincula con otras variables, tal como: la clase y el hábitat, entre otras. Precisamente a variables como las mencionadas se refirieron los autores de la perspectiva clásica al plantear que las mujeres tienen mayor tendencia a votar a favor de partidos de derecha y participar en actos electorales con menor asiduidad que los hombres y así también lo hizo Inglehart y Norris (2000) al dar por superada la distancia de género tradicional - descrita por la perspectiva clásica – en sociedades como la norteamericana y algunas nórdicas.

De forma específica, las hipótesis en materia de concurrencia o participación electoral aluden a que las mujeres se abstienen más que los hombres en los comicios electorales, especialmente las de más avanzada edad, de estrato socioeconómico inferior y de comunas rurales, y, por último, más en las elecciones de ámbito nacional que local. De mayor importancia para esta investigación, las hipótesis en cuanto a orientación del voto que sirvieron de guía para el presente estudio – rescatadas desde los autores de la perspectiva clásica y que han servido para caracterizar el comportamiento político femenino durante décadas – aluden a que las mujeres votan más que los hombres por partidos de derecha y, en este sentido, tienden a ser más indiferentes que los hombres respecto al voto de clase, con énfasis en las de clase social más baja y comunas rurales.

Precisamente para poner a prueba estos estereotipos de género planteados por los estudios sobre el comportamiento político y electoral se



eligió a Chile durante el período 1988-2001, a raíz de que este país presenta un padrón y mesas separados según sexo. En este sentido, Chile – como pocos países en el mundo – se transforma en laboratorio único para cualquiera que se interese en estudiar el comportamiento electoral de hombres y mujeres. Al respecto cabe señalar que la mayor parte de las investigaciones sobre la materia se realiza de acuerdo a encuestas post-electorales y no sobre resultados efectivos; todo lo cual se constituyó en estímulo para la realización de este estudio.

Para abordar el fenómeno de la concurrencia o participación electoral, se aludió a que esta expresión del comportamiento político en Chile está mediatizada por el hecho que el voto es obligatorio y que una vez se ha realizado la inscripción – que es de carácter voluntario - en el padrón, no es posible retirarse de los registros. Precisamente a la obligatoriedad del voto se ha aludido en ciertas ocasiones para explicar los casos en que las mujeres superan a los hombres en participación electoral. De acuerdo a estos argumentos, una mayor concurrencia electoral de las mujeres respecto a los hombres dejaría entrever una supuesta mayor responsabilidad femenina por los deberes cívicos y una mayor influencia del efecto disuasorio de las sanciones aplicables a quienes no acuden a votar. Sin embargo, no existe evidencia empírica que avale ambas explicaciones, salvo las ideas preconcebidas que suelen caracterizar al género femenino como más responsable y de mayor aversión a cualquier tipo de riesgo.

En sentido contrario, sí se puede manifestar que el voto obligatorio no es garantía de que las mujeres concurren en mayor número que los hombres a las elecciones. Así lo demuestran diversas experiencias en países de América Latina. A modo de ejemplo se pueden mencionar los casos de Ecuador y Costa Rica, ambos con voto obligatorio, tal como ocurre en la mayor parte de los países latinoamericanos. De igual forma, existen países fuera del ámbito latinoamericano donde – a pesar que el voto es voluntario – se manifiesta una mayor concurrencia electoral por parte de las mujeres que

de los hombres. Es el caso de países como Estados Unidos, Suecia, Finlandia, entre otros.

Sin embargo, estas explicaciones a una mayor concurrencia o participación electoral por parte de las mujeres en un contexto mediatizado por la obligatoriedad del voto serían aplicables a la menor abstención real o efectiva del electorado femenino, en contraste con lo que ocurre con el masculino. De ahí que para esquivar de algún modo las limitaciones que impone este contexto de régimen electoral para observar las diferencias de género en materia de concurrencia, se incluyó como abstención la no-inscripción en los registros (*abstención previa*) y la invalidación el voto (*abstención cívica*).

En relación a estos aspectos se puede señalar, en primer lugar, que efectivamente en cuanto a la abstención real o efectiva – representada por quienes a pesar de estar inscritos/as en los registros electorales no han acudido a votar en una elección determinada –, que independientemente de la elección que se trate, las mujeres se han abstenido en menor medida que los hombres durante el período 1988-2001. Sin embargo, al observar con detenimiento que ocurrió al respecto en las parlamentarias de 1997 según tramo etéreo, se pudo comprobar que las mujeres con edades comprendidas entre los 18 a los 54 años presentaron menores porcentajes de abstención que los hombres. Sin embargo, esta situación experimentó un cambio a partir de los 55 años, a raíz de que fueron las mujeres quienes desde esta edad se abstuvieron más que los hombres.

De lo anterior se desprende la influencia de procesos de socialización según género más diferenciados que los actuales en materia política y que inciden en una abstención femenina superior a la masculina en edades más avanzadas. Así, en el tramo etéreo de más de 80 años llama la atención el incremento importante de la abstención femenina, al presentar una de 11,20%; en contraste, a la masculina que fue de 4,74%.

Ahora bien, la representación de mujeres y especialmente la de los hombres respecto al tamaño de sus respectivas poblaciones, ha experimentado un descenso sostenido durante el período analizado. Al mismo tiempo, por tanto, se ha producido un aumento de la distancia de género en cuanto a representación electoral. Sin duda, en este fenómeno resulta relevante la mayor esperanza de vida al nacer para las mujeres respecto a los hombres, lo que evidentemente provoca que sean las electoras quienes permanecen vigentes durante más tiempo que los electores en el padrón electoral.

Por otro lado, son los hombres jóvenes quienes superan a sus coetáneas en materia de inscripción electoral; conclusión que se obtuvo al comparar las cifras de inscripción y tamaño de la población según tramo etáreo y sexo. Así, de una población masculina con edades comprendidas entre 18 y 29 años de 1.453.438 estaban inscritos a diciembre del 2002 tan sólo 468.274; es decir, un 32,22%. En tanto, de una población femenina de entre 18 y 29 años de 1.439.097 se habían inscrito 394.206, es decir, tan sólo el 27,39%.

Ahora bien, de acuerdo a la abstención cívica – medido según porcentaje de votos nulos y blancos – cabe señalar, en primer lugar, que hombres y mujeres coincidieron en cuanto al interés que les provocaron determinadas elecciones. En efecto, la mayor participación medida según votos válidos de ambos electorados tuvo lugar en elecciones claves como fueron el plebiscito de 1988 y, de forma especial, la segunda vuelta de las presidenciales de 1999. En general, la abstención cívica ha experimentado una tendencia irregular durante el período; con lo cual se quiere señalar que, son las mujeres en algunas ocasiones quienes presentan más votos nulos y blancos que los hombres y viceversa. Fundamentalmente, los hombres han superado a las mujeres en votos válidos en cada una de las elecciones presidenciales – con excepción de la correspondiente a 1993 -, lo cual a su vez se ve reforzado por una mayor concentración de estos valores en el

electorado masculino. Por el contrario, en elecciones de menor relevancia como podrían ser las parlamentarias y las municipales, ocurre lo contrario.

Ahora bien, en consideración a la primera hipótesis – de mayor relevancia para la presente investigación - sobre orientación del voto, es decir, aquella que planteaba que las mujeres son más conservadoras que los hombres, se analizaron los resultados del plebiscito de 1988 y de la segunda vuelta de las presidenciales de 1999 porque se enfrentaban coaliciones políticas similares.

Fue así que las mujeres apoyaron más que los hombres en ambas oportunidades a las opciones que representaban a la derecha – voto SÍ en el plebiscito y candidato Joaquín Lavín en 1999 -. A pesar de este apoyo femenino superior al masculino en 1988 hacia la opción que representaba la continuidad de Pinochet en el poder, las mujeres – tal cual como aconteció con los hombres - optaron mayoritariamente por el voto NO. Es decir, con su voto privilegiaron la realización de elecciones libres y competitivas y, por tanto, la reinstauración de la democracia. Sin embargo, el apoyo a la derecha en 1999 no sólo implicó que se repitiera el voto más conservador de las mujeres respecto a los hombres, sino que además esto se produjera con mayoría absoluta.

La explicación a este fenómeno, sin embargo, no nos conduce a señalar que las mujeres incrementaron su votación hacia la derecha en mayor medida que los hombres en 1999 respecto a 1988, sino más bien a un alza de la votación a favor de esta opción ideológica por parte del conjunto del electorado. Y, en este sentido, si las mujeres otorgaron mayoría a la derecha en la segunda vuelta de las presidenciales de 1999, se debió a que este electorado ya en 1988 superaba al masculino en esta materia.

En este sentido, se puede afirmar que este incremento de votación por parte de la derecha resultó más significativo para los hombres, a raíz de que las mujeres se mostraron menos proclives en 1999 a abandonar la votación

que habían otorgado a la izquierda en el plebiscito de 1988. Al respecto se puede mencionar – en términos porcentuales y considerando los votos válidos emitidos – que la votación masculina a favor de la derecha se incrementó en 5,42 puntos, mientras que en el caso de las mujeres fue de sólo 3,85 puntos porcentuales.

En este sentido, y al igual como se ha caracterizado la tendencia ideológica de las mujeres como de *voto duro* hacia la derecha, en esta ocasión también se podría señalar que el voto concertacionista de las mujeres – es decir, hacia la izquierda – también lo fue más respecto a su similar masculino; todo ello a pesar que la ciudadanía chilena experimentó un proceso de derechización durante el período 1988-2000. Como prueba de que el *voto duro* de las mujeres no fue patrimonio de aquellas que se decantaron hacia la derecha, se puede hacer referencia a la mayor homogeneidad de la votación femenina – su menor dispersión –, independientemente de la opción ideológica, de la elección o comuna.

Se desprende de lo anterior en cuanto a distancia de género aplicada a la orientación del voto que se trató de una positiva, es decir, tal como la teoría del *gender gap* esperaría de un país no desarrollado como Chile. Por consiguiente, se manifestó en ambas elecciones una brecha de género caracterizada por una tendencia de las mujeres hacia la derecha superior a la de los hombres y, por tanto, una menor hacia la izquierda.

De forma específica, en 1988 fue de 14,37 puntos y en la segunda vuelta de las presidenciales, de 11,23 puntos porcentuales. De esta manera, la distancia de género decayó en 3,4 puntos entre 1988 y 1999. Si en la primera de estas elecciones, de las 329 comunas observadas, tan sólo en 9 de ellas se manifestó una distancia de género negativa – caracterizada por una mayor tendencia de las mujeres respecto a los hombres hacia la izquierda –, estas comunas en el 2000 sumaron 18. En general, entre ambas elecciones se produjo un movimiento general de las distancias de género

desde valores extremos hacia unos más moderados, aunque siempre dentro de cifras que dan cuenta de una distancia de género positiva.

Precisamente en la disminución de la distancia de género durante el período, resultó responsable el proceso experimentado por la ciudadanía chilena – si no de derechización, al menos de crecimiento sostenido de esta opción ideológica en el electorado en su conjunto – especialmente, en lo que significó una mayor pérdida de apoyo de la Concertación por parte de los hombres que de las mujeres. En tal sentido, este fenómeno podría explicarse según lo hizo Wirls (1986) para referirse a porqué a partir de la década de los ochenta se había manifestado una distancia de género negativa en Estados Unidos. Plantea que ante un crecimiento de la derecha en el conjunto del electorado, las mujeres fueron quienes se movieron más lentamente que los hombres en este proceso. Es decir, esta nueva distancia de género "más que reflejar un aumento de sentimientos demócratas y liberales entre mujeres, fue el resultado de un movimiento más rápido y extendido entre hombres que entre mujeres hacia los valores conservadores y el partido Republicano" (Wirls, 1986: 317).

De acuerdo a este planteamiento habría que preguntarse entonces porqué a pesar de la existencia de un movimiento general del electorado norteamericano hacia posiciones más conservadoras, representadas por Reagan y el Partido Republicano, las mujeres fueron trasladando su apoyo desde posiciones demócratas a republicanas de modo más lento que los hombres. Todo ello a pesar que el comportamiento político femenino ha sido considerado históricamente más conservador que el masculino en materia de orientación del voto. Y, ahora bien, porqué las mujeres chilenas a pesar de ser consideradas – según se detallaba en el recorrido histórico de la lucha femenina por el sufragio femenino y en el ejercicio de sus primeras experiencias como ciudadanas - con mayor tendencia que los hombres a favorecer a partidos de derecha –, experimentaron este proceso a un ritmo menos acelerado que los hombres chilenos.

De ahí la importancia de incorporar a la teoría de la distancia de género no sólo aspectos relacionados con la modernización de las sociedades que, en sus diversas manifestaciones, contribuirían al desarrollo de una distancia de género negativa en algunos casos y, en otros al acercamiento de comportamientos políticos entre hombres y mujeres. Se hace necesario al observar y analizar en qué medida se distancian las respectivas votaciones de hombres y mujeres, hacerlo también con la tendencia ideológica del electorado en su conjunto,

A pesar que las mujeres chilenas resultaron más conservadoras en 1988 y las presidenciales de 1999 que los hombres, cabe al respecto hacer importantes matizaciones. En primer lugar, la asociación entre clase social y orientación del voto resultó más significativa entre los hombres que entre las mujeres, independientemente que la medición del estrato socioeconómico se hubiera realizado según pobreza, ingreso o calidad de vida de las comunas de pertenencia de los electores y electoras. De esta manera, si en el voto de los hombres subyacía el peso de la pobreza, el ingreso o calidad de vida, no ocurrió lo mismo en el caso de las mujeres. No obstante, hombres y mujeres compartieron, en términos generales, una tendencia de voto similar en cada estrato socioeconómico con ocasión del plebiscito y de la segunda vuelta de las presidenciales de 1999. De ahí que la mayor votación masculina y femenina hacia la izquierda se haya producido en las comunas de clase social más baja y la mayor hacia la derecha haya tenido lugar en aquellas unidades pertenecientes a la clase social más alta.

En este sentido, los hombres y mujeres del estrato socioeconómico más bajo resultaron ser menos conservadores que los del estrato medio y éstos a su vez respecto a los del estrato alto. A pesar de ello, los hombres del estrato medio y alto no son cuestionados públicamente por su mayor conservadurismo respecto a los del estrato más bajo, como sí lo es el conjunto del electorado femenino por su mayor conservadurismo. De lo anterior se desprende la influencia de la variable clase en el comportamiento electoral de hombres y mujeres en materia de orientación del voto. Sin

embargo, las mujeres continuaron siendo más conservadoras que los hombres de su mismo estrato, es decir, prevaleció la variable de género sobre la clase.

Además en lo que hombres y mujeres tampoco coincidieron fue en la magnitud de la diferencias porcentuales entre estratos socioeconómicos distintos y en el interior de cada estrato, respecto a opciones ideológicas en competencia. Es decir, las diferencias de los hombres respecto a las mujeres no sólo se vincularon al porcentaje de voto que cada género le otorgó a la izquierda y a la derecha en cada elección, sino también a cómo se administraron estos porcentajes al interior de sus propios electorados. Fue así que aquellos estratos donde el electorado masculino otorgó mayoría a la derecha, la diferencia entre opciones en competencia fue muy reducida; no así en aquellos donde triunfó la izquierda. En el caso de las mujeres, tanto en un caso como en otro, las diferencias se redujeron bastante más que en el caso de los hombres.

Por otro lado, los hombres del estrato socioeconómico más alto – según pobreza, ingresos o calidad de vida por comunas - resultaron ser más conservadores en términos relativos respecto a sus congéneres de las clases sociales más bajas que como lo fueron las mujeres de dicho estrato con sus congéneres de comunas de clase social más baja. Esta afirmación se confirma al observar la distancia entre las votaciones más altas que el electorado masculino y femenino le brindaron a la izquierda. Fue así que la votación más baja del electorado masculino hacia la izquierda – procedente del estrato socioeconómico más alto – representaba menos en la votación más alta hacia esta opción que como ocurrió en el electorado femenino.

Ahora bien, en cuanto al hábitat (urbano/rural), los hombres y las mujeres incrementaron su votación hacia la derecha a medida que se incrementaba el porcentaje de población rural en las comunas de pertenencia y viceversa, es decir, la votación recibida por la izquierda aumentaba en la medida que crecía la población urbana en dichas unidades. En este sentido, y



al igual como ocurrió con la variable clase, ambos electorados compartieron, en términos generales, una tendencia similar de voto con ocasión del plebiscito y la segunda vuelta de las presidenciales de 1999. De esta manera, la mayor votación masculina y femenina hacia la izquierda tuvo lugar en las comunas con mayor porcentaje de población urbana y la mayor hacia la derecha en aquellas unidades con mayor población rural.

En efecto, los hombres y mujeres de las comunas con población más urbana – pertenecientes a las categorías *mayoritariamente urbana* y *urbana* – resultaron ser menos conservadores que sus respectivos electorados de comunas población más rural – es decir, de las categorías *mayoritariamente rural* y *rural*, aunque en términos absolutos las mujeres se manifestaron más conservadoras que los hombres de las comunas pertenecientes al mismo hábitat. Si bien el conjunto del electorado femenino se manifestó más conservador que su similar masculino en cada grupo de comunas, se observa que los hombres pertenecientes a comunas de población *mayoritariamente rural* y *rural* se mostraron más conservadores que las mujeres de comunas *urbanas* y de las de *mayoría urbana*.

Retomando la distancia de género y si ésta se vinculó de alguna forma con la pobreza, ingresos o calidad de vida de las comunas, era de esperar que así ocurriera, considerando que la orientación del voto – especialmente entre los hombres - sí estuvo mediatizada en mayor o menor medida por la variable clase tanto en 1988 como en la segunda vuelta de las presidenciales de 1999, respectivamente. En este sentido, a medida que aumentó la clase social de una comuna, medida ya fuera por pobreza, ingreso o calidad de vida, disminuía su distancia de género. O, lo que es lo mismo, se producía un decremento de la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a orientación del voto. De esta manera, el estrato socioeconómico *más alto* presentó la menor distancia de género, seguido del estrato *medio* y, en último lugar, se ubicó el estrato *más bajo*.

En contraste, al observar el comportamiento de la distancia de género según hábitat (rural/urbano), éste fue diferente a lo ocurrido en las comunas agrupadas según clase. Fue así que en 1988, la menor distancia de género se concentró en las comunas *urbanas*, pero seguidas muy de cerca por las comunas *rurales*. Cabía esperar al respecto un resultado distinto en estas comunas si se considera que, según lo planteado por el concepto de distancia de género, un aumento de este indicador tendría lugar en sociedades tradicionales como las rurales; en oposición a las urbanas que constituirían sociedades más modernas. Además, porque estas sociedades rurales suelen caracterizarse por pertenecer a una clase social más baja.

Incluso en 1999, con ocasión de la segunda vuelta de las presidenciales de 1999, se profundizó este fenómeno. En efecto, las diferencias se redujeron aún más entre hombres y mujeres en las comunas de población rural, fundamentalmente debido a este alza del voto hacia la derecha por parte del electorado en su conjunto y especialmente por parte de los hombres. En este sentido, si se observa qué comunas presentaron una distancia de género negativa, tanto en 1988 como en 1999, muchas de ellas fueron de población rural o mayoritariamente rural.

De lo anterior se desprende que una distancia de género negativa no necesariamente deriva de condiciones socioeconómicas que contribuyen sino a la menor diferencia de actitudes entre hombres y mujeres, a la conjunción del colectivo femenino entre sus altas expectativas de igualdad, conciencia de género y demandas insatisfechas. Es decir, lo que en otras sociedades habría provocado que sean los hombres más conservadores que las mujeres a la hora de emitir su voto en las urnas.

En contraste, los datos indicaron que una distancia de género negativa puede producirse en comunidades donde la votación masculina a favor de la derecha se ubique por sobre el promedio de sus congéneres, es decir, en el estrato alto y en comunas rurales. En efecto, el electorado masculino de comunas de clase social más alta y rurales promediaron votaciones a favor

de la derecha en proporción más altas que los valores respectivos del electorado femenino. En este sentido, las mujeres - independientemente del estrato o hábitat de las comunas de pertenencia – mantuvieron más bien homogéneas sus votaciones, incluso en este fenómeno de incremento masivo de la votación hacia la derecha desde el conjunto del electorado. De igual forma ocurre con las comunas urbanas, donde son las mujeres quienes resultan proporcionalmente más de izquierda respecto a sus congéneres de otras comunas que lo que ocurre con los valores respectivos masculinos de comunas urbanas respecto a los hombres de otras comunas.

Por consiguiente, una distancia de género más reducida o, en el caso extremo, una distancia de género negativa no es sintomático de un mayor desarrollo – al menos en el caso chileno -. Lo que sí demuestra es una menor diferencia entre géneros que en comunas urbanas, puede producirse en favor de la izquierda. Sin embargo, en los estratos más altos y en las comunas rurales significa una mayor coincidencia de género respecto a valores conservadores representados por la opción ideológica de la derecha.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Aguilar Susana "Las nuevas e inciertas bases sociales de la política". En: Benedicto Jorge, Morán María Luz, eds., *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid: Alianza, 1995, pp. 161-187.

Aguirre Pedro, coord., Chile. *Sistemas políticos y electorales contemporáneos*. México: Universidad Autónoma de México, UNAM, 2ª edición, 2001.

Almond Gabriel A., Verba Sidney, *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euramérica, 1970. (Título original: *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press, 1963.)

\_\_\_\_\_. *Una disciplina segmentada: Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración pública: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Anderson Bonnie S., Zinsser Judith P, *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Barcelona: Crítica, 2da edición, 1992.

Astelarra Judith, "Patriarcado: Estado, ideología y política". *Zona Abierta*, nº 25, 1980, pp. 118-128.

\_\_\_\_\_. "Las mujeres y la política". En: Astelarra Judith, comp., *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 1990, pp. 7-22.

Aylwin Mariana, et al., *Percepción del rol político de la mujer: Una aproximación Histórica*. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1987.

\_\_\_\_\_. "La participación política de las mujeres en el siglo XX". En: Santolaya Soledad, ed., *¿Existe la vocación política de la mujer?* Santiago de Chile: Corporación Participa, 1990, pp. 36-44.

Baño Rodrigo, *Apatía y sociedad de masas en la democracia chilena actual*. Santiago de Chile: Flacso, 1997.

Barnes Samuel, Kaase Max, et al., *Political action: Mass participation in five western democracies*. Beverley: London: Sage, 1979.

Barros Martina, "El voto femenino". *Revista Chilena*, Tomo II, 1917, pp. 390-399.

\_\_\_\_\_. *Recuerdos de mi vida*. Santiago de Chile: Orbe, 1942.

Becwith Karen, *American women and political participation*. Westport: Greenwood Press, 1986.

Benedicto Jorge, "¿Espectadores o actores potenciales?: El debate sobre los sistemas de creencias políticas de los ciudadanos". *Revista de Estudios Políticos*, vol. 80, 1993, pp. 271-295.

\_\_\_\_\_. "La construcción de los universos políticos de los ciudadanos". En: Benedicto Jorge, Morán María Luz, eds., *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*. Madrid: Alianza, 1995, pp. 227-267.

Bennett Stephen Earl, Bennett Linda L.M., "From traditional to modern conceptions of gender equality in politics: Gradual change and lingering doubts". *The Western Political Quarterly*, vol. 45, issue 1, march 1992, pp. 93-111.

Beyer Harald, "Distribución del ingreso: Antecedentes para la discusión". *Estudios Públicos*, nº 65, verano 1997, pp. 1-54.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo), *Seminario Mujer en el Trabajo: Un reto para el desarrollo*. Hoja informativa, co-auspiciado por CEPAL y los gobiernos de Chile y Noruega. Santiago de Chile, 17 de marzo del 2001.

Bonk Kathy, "The selling of the 'gender gap': The role of organized feminism". En: *The politics of the gender gap. The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 82-101.

Bórquez Julio, Goldenberg Edie N., Kahn Kim F., "Press portrayals of the gender gap". En: *The politics of the gender gap. The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 124-147.

Bourdieu Pierre, *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.

\_\_\_\_\_. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2ª edición, 2000.

Brabo Pilar, "Participación y cultura política de las mujeres". En: Astelarra Judith, comp., *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 1990, pp. 173-200.

Brunner José Joaquín, *Notas sobre la situación política chilena a la luz de los resultados preliminares de una encuesta*. Santiago de Chile: Flacso, 1986.

\_\_\_\_\_. "Malestar en la sociedad chilena: ¿De qué, exactamente, estamos hablando? *Estudios Públicos*, nº 72, primavera 1998, pp. 173-198.

Caínzos Miguel A., "A modo de introducción: Clase y voto en las sociedades contemporáneas". *Zona Abierta*, nº 86-87, 1999, pp. 1-11.

Callís R. Axel, "Registros electorales en Chile. Evolución y efectos en nuestro sistema político". *Colección Ideas*, nº 15, noviembre 2001.

Caminal B. Miquel, *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos, 1996.

Campbell Angus, Converse Philip E., Miller Warren E., Stokes Donald E., *The american voter*. Chicago: The University of Chicago Press, 1980 [1960].

CAPEL (Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral), *Diccionario Electoral* [en línea]. <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/RedElectoral/> [consulta: 12 enero 2003].

Carmines Edward G., Huckfeldt Robert, "Comportamiento político: Una visión general". En: Goodin Robert, Klingemann Hans-Dieter, eds., *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, tomo I, 2001, pp. 329-373.

Carroll Berenice, "Review essay: Political science, part I: American politics and voting behaviour". *Signs*, vol. V, nº 2, 1979, pp. 289-306.

Carroll Susan J., "Women's autonomy and the gender gap: 1980 and 1982". En: Mueller Carol M., ed., *The politics of the gender gap. The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 236-257.

Cea D'Ancona María Angeles, *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis, 2001.

CELADE (División de Población de la CEPAL), INE (Instituto Nacional de Estadísticas), *Censo Nacional de Población y Vivienda 2002* [Redatam+G4 en línea] <http://www.ine.cl/redatam/i-redatam.htm> [Consulta: 11 enero 2004].

CEP (Centro de Estudios Públicos), *Encuesta Nacional de Opinión Pública*, marzo-abril 2000.

\_\_\_\_\_. *Encuesta Nacional de Opinión Pública*. Santiago de Chile: CEP, diciembre 2002.

\_\_\_\_\_. *Encuesta Nacional de Opinión Pública*. Santiago de Chile: CEP, junio-julio del 2003.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Las mujeres chilenas en los noventa. Hablan las cifras*. Santiago de Chile: Cepal/SERNAM 2000.

\_\_\_\_\_. Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano de Demografía (CEPAL/CELADE), "América Latina: proyecciones de población, 1970-2050", Santiago de Chile: Boletín demográfico, año 31, N° 62 (LC/DEM/G.180), julio de 1998.

Clarke Steve, "Earnings of men and women in the EU: The gap narrowing but only slowly". *Statistics in Focus*, Theme 3- 5/2001.

Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada, "Reporte alternativo de Chile al III informe periódico del estado en cumplimiento de la convención de la mujer". Santiago de Chile: La Morada, 1999.

Correa Sofía, Figueroa Consuelo, Jocelyn-Holt Alfredo, Rolle Claudio, Vicuña Manuel, *Historia del Siglo XX Chileno. Balance Paradojal*. Santiago de Chile: Sudamericana, 2001.

Costain Anne N., "Women's claims as a especial interest". En: Mueller Carol, ed., *The politics of the gender gap: the social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 150-172.

Covarrubias Paz, Franco Rolando, *Chile, Mujer y sociedad*. Santiago de Chile: UNICEF, 1978.

Cruz-Coke Ricardo, *Historia electoral de Chile: 1925-1973*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile, 1984.

Chaney Elsa M., *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Chuchryck Patricia, Tesis Doctoral *Protest, politics and personal life: The emergence of feminism in a military dictatorship, Chile 1973-1983*. Toronto: Universidad de York, 1984.

Chapman Jenny, "Marital Status, sex and the formation of political attitudes in adult life". *Political Studies*, vol. XXXIII, 1985, pp. 592-609.

Dalton Russell J., "Política comparada: Perspectivas microconductistas". En: Goodin Robert, Klingemann Hans-Dieter, eds., *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo, tomo I, 2001, pp. 485-508.

\_\_\_\_\_. "Political cleavages, issues and electoral change". En: LeDuc Lawrence, Niemi Richard G., Norris Pippa, *Comparing democracies 2: New challenges in the study of elections and voting*. London: Sage, 2ª ed., 2002, pp. 319-342.

Del Gatto R. Delia, Gómez Cecilia M., *Actitud de la mujer hacia la política: Análisis de su comportamiento electoral*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Humanísticos, 1989.

Del Valle Teresa, "Mujer y nuevas socializaciones: Su relación con el poder y el cambio". *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, nº 7, 1998, pp. 72-103.

De Miguel Ana, "El conflicto clase/sexo-género en la tradición socialista". En: Amorós Celia, coord., *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer: Universidad Complutense, Instituto de Investigaciones Feministas, 1994, pp. 88-105.

De Vaus David, McAllister Ian, "The changing politics of women: gender and political alignment in 11 nations". *European Journal of Political Research*, vol 17, 1989, pp. 241-262.

Downs Anthony, "Teoría económica de la acción política en una democracia" [1957]. En: Batlle Albert, comp., *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 1992, pp.93-111.

Dowse Robert E., Hugues John A., *Sociología política*. Madrid: Alianza, 4ª edición, 1982.

Duverger Maurice, *La participation des femmes à la vie politique*. Paris: Unesco, 1955.

Echevarría Javier, "La movilidad social de las mujeres y el problema de la unidad de análisis de clase". *Revista Internacional de Sociología*, nº 17, mayo-agosto 1997, pp. 83-116.

Eisenstein Hester, *Contemporary Feminist Thought*. Boston: G. K. Hall & Co., 1983.



Elizondo Arantxa, "Partidos políticos y mujeres". En: Uriarte Edurne, Elizondo Arantxa, coords., *Mujeres en Política: Análisis y práctica*. Barcelona: Ariel, 1997, pp. 94-130.

\_\_\_\_\_. "Comportamiento político de las mujeres: Evolución y paradojas en la investigación". En: Uriarte Edurne, Elizondo Arantxa, coords., *Mujeres en política: Análisis y práctica*. Barcelona: Ariel, 1997. pp. 33-50.

Eltit Diamela, *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 1994.

Erikson Robert, "Social class of men, women and families". *Sociology*, vol. 18, nº4, november 1984, pp. 500-514.

European Comission, *Equal Opportunities for women and men in Europe. Eurobarometer 44.3. Results of an opinion survey*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 1998.

Evans Richard, *Las feministas: Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Madrid: Siglo XXI, 1980.

Falcón Lidia, *Mujer y poder político (Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del movimiento feminista)*. Madrid: Vindicación Feminista, 1992.

Fariña Carmen V., *Lo político y la mujer durante el gobierno autoritario*. Santiago de Chile: Centro de estudios de la realidad contemporánea (CERC), 1990.

Fisichella Domenico, "Comportamiento electoral". En: Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, dirs., *Diccionario de política*. México: Siglo Veintiuno, 8ª ed. vol. 1, 1994, pp. 245-249.

Flisfisch Angel, "El 'Involucramiento' subjetivo de la mujer en política: Exploración de algunas hipótesis". En: Santolaya Soledad, ed., *¿Existe la vocación política de la mujer?* Santiago de Chile: Corporación Participa, 1990, pp. 76-90.

Forbes Joseph, Dykstra Dale, "Children's attribution of negative traits to authority figures as a function of family and sex". *Psychological Reports*, 28 (abril), 1971, pp. 363-366.

Franklin Mark N., "Electoral participation". En: LeDuc Lawrence, Niemi Richard G., Norris Pippa, *Comparing democracies 2: New challenges in the study of elections and voting*. London: Sage, 2ª ed., 2002, pp. 216-235.

Frankovic Kathleen A., "The Ferraro factor: The women's movement, the polls, and the press". En: Mueller Carol, ed., *The politics of the gender gap: The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 102-123.

\_\_\_\_\_. "Why the gender gap became news in 1996 (Gender and Voting Behavior in the 1996 Presidential Election)". *PS: Political Science & Politics*, vol. 31, nº1, march 1999.

Friedan Betty, *La mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario, 1965.

Fuentes Claudio, Rojas Francisco, *Chile: Transición, coaliciones y gran estrategia*. Santiago de Chile: Flacso-Chile, 1997.

Galdames Luis, *La Universidad de Chile (1843-1934)*. Santiago de Chile: Prensa Universidad de Chile, 1934.

Gallardo María Bernarda, *La opinión de la mujer*. Santiago de Chile: Flacso: Documento de Trabajo nº 426, 1989.

García de León María A., *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos, 1994.

Garretón Manuel Antonio, "Balance y perspectivas de la democratización política chilena". En: Alfredo Joignant, Amparo Menéndez Carrión, eds., *La Caja de Pandora: El retorno de la transición chilena*, Santiago de Chile: Planeta: Ariel, 1999, pp. 49-88.

Garvía Roberto, *Conceptos fundamentales de Sociología*. Madrid: Alianza, 1998.

Gaspar Gabriel, *Transición en América Latina: Los casos de Chile y El Salvador*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Gaviola Edda, Jiles Ximena, Lopresti Lorella, Rojas Claudia, *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento chileno 1913-1952*. Santiago de Chile: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, 1986.

Gianini B. Elena, *A favor de las niñas*. Caracas: Monte Avila Editores, 1976.

Giddens Anthony, *Sociología*. Madrid: Alianza, 3a edición revisada, 2001.

Gilligan Carol, *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge [etc.]: Harvard University Press, 1982.

Giner Salvador, Lamo de Espinosa Emilio y Cristóbal Torres, eds., *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza, 1998.

Goldthorpe John H., "Women and class analysis: in defence of the conventional view". *Sociology*, vol. 17, nº4, november 1983, pp. 465-488.

\_\_\_\_\_. "Women and class analysis: a reply to the replies". *Sociology*, vol. 18, nº4, november 1984, pp. 491-499.

Greenberg Anna, "Deconstructing the gender gap" [en línea] Chicago: Paper prepared for presentation at the Midwest Political Science Association Annual Meeting, 23 abril 1998. <http://www.ksg.harvard.edu/prg/greenb/gengap.htm> [consulta: 25 agosto 2002].

Grupo Iniciativa Mujeres, *Encuesta nacional opinión y actitudes de las mujeres sobre la condición de género*. Santiago de Chile: Grupo Iniciativa Mujeres, 1999.

Gurin Patricia, "Women's gender consciousness". *Public Opinion Quarterly*, summer 1985, vol. 49, nº 2, pp. 143-163.

Gutiérrez Hernán, Chile 1989: ¿Elecciones fundacionales? Santiago de Chile: Flacso-Chile, 1990.

Hartmann Heidi I., "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona Abierta*, 1980, pp. 85-113.

Heath Anthony, Britten Nicky, "Women's jobs do make a difference: a reply to Goldthorpe". *Sociology*, vol. 18, nº4, november 1984, pp. 475-489.

Hernández Roberto, Fernández Carlos, Pilar Lucio, *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, 1998, 2a. ed.

Hess Robert D, Torney Judith V., *The development of political attitudes in children*. Chicago: Aldine Press, 1967.

Himmelweit Hilde, Humphreys Patrick, Jaeger Marianne, Katz Michael, *How voters decides*. London [etc.]: Academic, 1981.

Huneus Carlos M., "Malestar y desencanto en Chile. Legados del autoritarismo y costos de la transición". *Papeles de Trabajo 63*. Santiago de Chile: Corporación Tiempo 2000, 1998.

Inglehart Ronald, *The silent revolution: Changing values and political styles among western publics*. Princeton: University Press, 1977.

\_\_\_\_\_. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*.

Madrid: CIS, 1991.

\_\_\_\_\_. Abramson Paul R., "Economic security and value change". *American Political Science Review*, vol. 88, nº 2, june 1994, pp. 336-354.

\_\_\_\_\_. *Modernización y posmodernización: El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: CIS, 1999.

\_\_\_\_\_. Norris Pippa, "The developmental theory of the gender gap: Women and men's voting behavior in global perspective" [en línea] Revised version for *International Political Science Review*, vol. 21, issue 04, 2000. <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris.shorenstein.ksg/acrobat/ipsr99.pdf> [consulta: 16 febrero 2003].

INE (Instituto Nacional de Estadísticas), *Panorama comunal. Síntesis estadística*. Santiago de Chile: INE, 1999.

\_\_\_\_\_. *Estimaciones de población por edad simple, 1980-2005*. Santiago de Chile: INE, 2001.

INJUV (Instituto Nacional de la Juventud), *Segunda encuesta nacional de juventud*. Santiago de Chile: INJUV, 1997.

\_\_\_\_\_. *Tercera encuesta nacional de juventud*. Santiago de Chile: INJUV, 2000.

IRELA (Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas), *Del plebiscito a la elección presidencial: Chile en transición*. Madrid: IRELA, noviembre 1989.

\_\_\_\_\_. *Informe elecciones presidenciales en Chile ¿bajo el espectro de Pinochet?* Madrid: IRELA, 1999.

Jelen Ted G., Thomas Sue, Wilcox Clyde, "The gender gap in comparative perspective. Gender differences in abstract ideology and concrete issues in Western Europe". *European Journal of Political Research*, vol. 25, 1994, pp. 171-186.

Johnston Conover Pamela, "Feminist and the gender gap". *Journal of Politics*, vol. 50, nº4, november 1988, págs. 985-1010.

Joignant Alfredo, Menéndez Carrión Amparo, "De la 'democracia de los acuerdos' a los dilemas de la polis: ¿Transición incompleta o ciudadanía pendiente?". En: Joignant Alfredo, Menéndez Carrión Amparo, eds., *La Caja de Pandora: El retorno de la transición chilena*, Santiago de Chile: Planeta: Ariel, 1999, pp. 13-48.

Jónasdóttir Ana G., *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra, 1993.

Justel C. Manuel, Tesis Doctoral *La abstención electoral en España 1977-1993: Factores individuales y de contexto*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994.

Kenski C. Henry, "The gender factor in a changing electorate". En: Mueller Carol, ed., *The politics of the gender gap: The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 38-60.

Kirkwood Julieta, *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2da edición, 1990.

Klein Ethel, *Gender politics*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1984.

Klimpel Felicitas, *La nueva mujer chilena (el aporte femenino al progreso de Chile): 1910-1960*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1962.

Labarca Amanda, *Actividades femeninas en los Estados Unidos*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1914.

\_\_\_\_\_. *Feminismo Contemporáneo*. Santiago de Chile: Zig Zag, 1947.

Lafferty William M., "Sex and political participation: An exploratory analysis of the 'female culture'". *European Journal of Political Research*, vol. 8, 1980, pp. 323-347.

Lagos Marta, "Visiones latinoamericanas: Latinobarómetro 1998". En: FLACSO-Chile, *Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet, Chile 1998*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 1999, pp. 29-46.

Lane Robert E., *Political life: Why people get involved in politics*. Glencoe (Illinois): The Free Press, 1959.

Lazarsfeld Paul, Berelson Bernard, Gaudet Hazel, *El Pueblo elige: Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Paidós, 6ta edición, 1960. (Título original: *The People's choice. How the voter makes up his mind in a presidential campaign*. New York: Columbia University Press, 1944).

Lechner Norbert, Levy Susana, *Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la mujer*. Santiago de Chile: Flacso, Material de discusión nº 37, 1984.

\_\_\_\_\_. "Nuestros miedos". En: FLACSO-Chile, *Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet, Chile 1998*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 1999, pp. 11-27.

Lijphart Arend, "Unequal participation: Democracy's unresolved dilemma. Presidential Address, American Political Science Association, 1996". *American Political Science Review*, vol. 91, nº 1, march 1997, p. 7.

Lipovetsky Gilles, *La tercera mujer: Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama, 2da edición, 1999.

Lipset Seymour M., *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Tecnos, 1987. (Título original: *Political Man: The social bases of politics*. New York: Doubleday, 1960).

López Miguel Angel, Martínez Gustavo, "Opinión pública y democracia: Las encuestas en la redemocratización chilena". En: Alfredo Joignant, Amparo Menéndez Carrión, eds., *La Caja de Pandora: El retorno de la transición chilena*, Santiago de Chile: Planeta: Ariel, 1999, pp. 157-184.

Maira Luis, "Chile bajo la administración Lagos. El difícil camino al Palacio de la Moneda". En: Rojas Francisco, Stefoni Carolina, eds., *Nuevo Gobierno, desafíos de la reconciliación: Chile 1999-2000*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, 2000, pp. 77-96.

Mandel Ruth, "How women vote: The new gender gap". *Working women*, 1982.

Mansbridge Jane J., "Mith and reality: The ERA and the gender gap in the 1980 election". *Public Opinion Quarterly*, vol. 49, nº 2, summer 1985, pp. 164-178.

Maquieira Virginia, "Género, diferencia y desigualdad". En: Beltrán Elena, Maquieira Virginia, eds., *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, pp. 127-190.

Maravall José María, "Democracias y demócratas". *Estudios/Working Paper*, nº 65, mayo 1995.

Martínez Carmen, "La participación política de la mujer en España". En: Astelarra Judith, comp., *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 1990, pp. 39-65.

Maza Erika, "Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile". *Estudios Públicos*, nº 58, otoño 1995, pp. 137-197.

\_\_\_\_\_. "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)". *Estudios Públicos*, nº 69, verano 1998, pp. 319-356.

Maza F. José, *Sistemas de sufragio i cuestion electoral*. Santiago de Chile: La Ilustración, 1913.

Meléndez Gloria, "Reseña sobre el sufragio femenino en Chile y el mundo"[en línea]. *Serie Estudios*, nº 184, Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, abril de 1998 [consulta 1º de marzo del 2003] <http://www.bcn.cl>

MEMCH (Movimiento de emancipación de la mujer chilena), *Antología para una historia del movimiento femenino en Chile*. Santiago de Chile: MEMCH, 1983.

MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación), *1990-2000 Indicadores económicos y sociales*. Santiago de Chile: MIDEPLAN, 2001a.

\_\_\_\_\_. *Informe ejecutivo pobreza e indigencia e impacto del gasto social en la calidad de vida*. Santiago de Chile: MIDEPLAN, 2001b.

\_\_\_\_\_. *Situación de la mujer en Chile 2000. Análisis de la VII encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN)*. Santiago de Chile: MIDEPLAN, 2001c.

\_\_\_\_\_. *La situación de la mujer y las brechas de género: Análisis de la información de la encuesta CASEN 1990-2000*. Santiago de Chile: MIDEPLAN, 2002a.

\_\_\_\_\_. *Situación del empleo rural femenino en Chile 2000*. Santiago de Chile: MIDEPLAN, 2002b.

\_\_\_\_\_, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago, *Los jóvenes chilenos: Cambios culturales; perspectivas para el siglo XXI*. Santiago de Chile: Mideplan: IDEA, 2000.

\_\_\_\_\_, *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN*. Santiago de Chile: Mideplan, 1998.

\_\_\_\_\_, *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN*. Santiago de Chile: Mideplan, 1990.

Milbrath Lester, *Political participation*. Chicago: Rand McNally, 1965.

Mill John Stuart, *La esclavitud femenina*; con un prólogo de Emilia Pardo Bazán [en línea]. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Edición digital basada en la edición de Madrid, Administración [189-?]. Ejemplar de la Biblioteca de Magisterio de la Universidad de Alicante [http://cervantesvirtual.com/servlet/](http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20364956449181257450046/p0000017.htm)

[SirveObras/20364956449181257450046/p0000017.htm](http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/20364956449181257450046/p0000017.htm) [Consulta: 26 junio 2003].

Miller Arthur, "Gender and the vote: 1984". En: Mueller Carol M., ed., *The politics of the gender gap. The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 258-282.

Millett Kate, *Política sexual*. Madrid: Cátedra, 1995.

Miyares Alicia, "Sufragismo". En: Amorós Celia (coord.), *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, Universidad Complutense, Instituto de Investigaciones Feministas, 1994, pp. 69-85.

Molina G., Natacha, Serrano Claudia, "Las mujeres chilenas frente a la política". En: Alburquerque Mario, Jiménez Gustavo, eds., *Actores sociales más allá de la transición*. Santiago: Proyecto Alternativo, Programa de Actores Sociales, 1988, pp. 107-125.

\_\_\_\_\_. "El derecho a elegir y a ser elegidas". *Perspectivas*, nº 20, octubre/diciembre 2000, pp. 33-38.

Morales Laura, "Participación política en España: Un análisis de las diferencias de género". En: Ortega Margarita, Sánchez Cristina, Valiente Celia, eds., *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: UNAM, 1999, pp. 423-448.

Morán María Luz, Benedicto Jorge, *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*. Madrid: CIS, 1995.

Moulian Tomás, *Chile actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: Universidad Arcis: LOM, 1997.

Mueller Carol M. (a), "The empowerment of women: polling an the women's voting bloc". En: *The politics of the gender gap. The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 16-36.



\_\_\_\_\_. (b), "Continuity and change in women's political agenda". En: Mueller Carol M., ed., *The politics of the gender gap. The social construction of political influence*. Newbury Park [etc.]: Sage, 1988, pp. 284-312.

Navia Patricio, Joignant Alfredo, "Las elecciones presidenciales de 1999: La participación electoral y el nuevo votante chileno". En: Rojas Francisco, Stefoni Carolina, eds., *Nuevo gobierno, desafíos de la reconciliación: Chile 1999-2000*. Santiago de Chile: FLACSO- Chile, 2000, pp. 119-144.

Nordstrom Bitte, "Política y sistema social de género". En: Astelarra Judith, comp., *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 1990, pp. 23-38.

Norris Pippa, "The gender gap: A cross-national trend?". En: Mueller Carol, ed., *The politics of the gender gap: The social construction of political influence*. Newbury Park CA [etc.]: Sage, 1988, pp. 217-234.

\_\_\_\_\_. "Gender differences in political participation in Britain: Traditional, radical and revisionist models". *Government and Opposition*, vol. 26, nº 1, 1991, pp. 56-74.

\_\_\_\_\_. "Implicaciones de las diferencias de género en el comportamiento electoral". En: Uriarte Edurne, Elizondo Arantxa, coords., *Mujeres en política: Análisis y práctica*. Barcelona: Ariel, 1997, pp. 133-148.

\_\_\_\_\_. "Women' s power at the ballot box" [en línea] En: *Voter turnout form 1945 to 2000: A global report on political participation*. Sweden: International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2000a <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris.shorenstein.ksg/acrobat/IDEA.pdf> [consulta: 16 de febrero 2003].

\_\_\_\_\_. "The gender gap: Old challenges, new approaches" [en línea] Harvard University: John F. Kennedy School of Government, 2000b <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris.shorenstein.ksg/acrobat/rutgers.pdf> [consulta: 16 febrero 2003].

OIT (Organización Internacional del Trabajo), *Informe Global: La hora de la igualdad en el trabajo*. Ginebra: OIT, 2003.

Ortiz Carmen, "Cultura política de la mujer". En: Astelarra Judith, comp., *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 1990, pp. 149-172.

Orum Anthony M., Cohen Roberta S., Grasmuck Sherri, Orum Amy W., "Sex, socialization and politics". *American Sociological Review*, vol. 39, 1974, pp. 197-209.

Osborne Raquel, "Sobre la ideología del feminismo cultural". En: Amorós Celia, coord., *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer: Universidad Complutense, Instituto de Investigaciones Feministas, 1994, pp. 312-337.

Pakulski Jan, "El paradigma de las clases y la política". *Zona abierta*, nº 86-87, 1999, pp. 13-56.

Paramio Ludolfo, "Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias". *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, nº1, 1999, pp. 81-95.

\_\_\_\_\_. "Clase y voto: intereses, identidades y preferencias". *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 90, abril-junio 2000, pp. 79-93.

Parkin Frank, *Orden político y desigualdades de clase: estratificación social de las sociedades capitalista y comunista*. Madrid: Debate, 1978.

Pasquino Gianfranco, "Participación política, grupos y movimientos". En: Pasquino Gianfranco, comp.; Panebianco Angelo, *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza, 1991, pp. 179-215.

Pateman Carole, "Feminismo y democracia". *Debate Feminista*, Año I, vol. 1, marzo 1990, pp. 7-28.

\_\_\_\_\_. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos; México: Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, 1995.

Pereira Teresa, "Visión histórica de la participación femenina en la política". En: Santolaya Soledad (ed.), *¿Existe la vocación política de la mujer?* Santiago de Chile: Corporación Participa, 1990. pp. 25-35.

Peschard Jacqueline, "La cultura política democrática". *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. México: Instituto Federal Electoral, nº 2, 2001.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), *1995 Informe sobre desarrollo humano*. México: PNUD, 1995.

\_\_\_\_\_. *Índice de desarrollo humano en Chile 1990-1998*. Santiago de Chile: PNUD, 1999.

\_\_\_\_\_. *2000 Informe sobre desarrollo humano en Chile*. Santiago de Chile: PNUD, 2000a.

\_\_\_\_\_. *Desarrollo humano en las comunas de Chile*. Santiago de Chile: PNUD, 2000b.

\_\_\_\_\_. *2003 Informe sobre Desarrollo Humano*. Naciones Unidas: PNUD, 2003.

Ramírez Francisco, Soysal Yasemin, Shanahan Suzanne, "The changing logic of political citizenship: Cross-national acquisition of women's suffrage rights, 1890 to 1990". *American Sociological Review*, volume 62, issue 5 (octubre 1997), pp. 735-745.

Randall Vicky, *Women and politics*. Londres: MacMillan, 2da ed., 1987.

Rapoport Ronald B., "Like mother, like daughter: Intergenerational transmission of DK response rates". *Public Opinion Quarterly*, summer 1985, vol. 49, nº 2, pp. 198-208.

Renau María Dolors, "Mujer y política". En: Astelarra Judith, comp., *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS, 1990, pp. 235-240.

Revilla María Luisa, Tesis Doctoral *¿Y todo los que nos mueve, nos une? Movimiento social, identidad y sentido: Experiencias contemporáneas en la R.F.A. y Chile*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1993.

\_\_\_\_\_. "Participación política: Lo individual y lo colectivo en el juego democrático". En: Benedicto Jorge, Morán María Luz, eds., *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid: Alianza, 1995, pp. 299-323.

Rojo Teresa, "Los supuestos de la «nueva cultura política» respecto al comportamiento de voto. Una aplicación al caso de Madrid". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 58, 1992, pp. 143-163.

Rose Richard, Mcallister Ian, *The Loyalties of voters*. London: Sage, 1990.

Rowbotham Sheila, *La mujer ignorada por la historia*. Madrid: Debate: Pluma, 1980.

Rubin Gayle, "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". En: Pontificia Universidad Católica de Lima, *Género. Conceptos Básicos*. Lima: PUC, 1997, pp. 41-64.

Sánchez M. Cristina, "Genealogía de la vindicación". En: Beltrán Elena, Maquieira Virginia, eds., *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza, 2001, pp. 17-73.

\_\_\_\_\_. Beltrán Elena, Álvarez Silvina, "Feminismo liberal, radical y socialista". En: Beltrán Elena, Maquieira Virginia, eds., *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza, 2001, pp. 75-125.

Sani Giacomo, Del Castillo Pilar, "El rol político de las mujeres en la España actual: continuidad y cambio". *Revista de Derecho Político*, nº 17, 1983, pp. 203-221.

\_\_\_\_\_. "Cultura política". En: Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, Pasquino Gianfranco, dirs., *Diccionario de Política*. México: Siglo Veintiuno, 8ª ed. vol. 1, 1994a, pp. 415-417.

\_\_\_\_\_. "Participación política". En: Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, Pasquino Gianfranco, dirs., *Diccionario de Política*. México: Siglo Veintiuno, 7ª ed. vol. 2, 1994b, pp. 1137-1140.

Scott Joan W., "Gender: A useful category of historical analysis". *American Historical Review*, 91, 1986, pp. 1053-1075.

Scully Timothy R., *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN), 1992.

Seager Joni, *Atlas Akal del estado de la mujer en el mundo*. Madrid: Akal, 2001.

Sepúlveda Luis, *La locura de Pinochet: 20 artículos escritos para la prensa mundial*. Santiago de Chile: Creemos en los sueños, 2002.

Servicio Electoral de Chile, *Resultados Plebiscito 1988*. Santiago de Chile: Servicio Electoral, 1988.

\_\_\_\_\_. *Abstención elección parlamentaria 1997*. Santiago de Chile: Servicio Electoral, 1997.

\_\_\_\_\_. *Evolución de inscritos por grupos étnicos y sexo, en cantidades y porcentajes*. Santiago de Chile: Servicio Electoral, 2001.

\_\_\_\_\_. *Informe sobre padrón electoral*. Santiago de Chile: Servicio Electoral, 2003.

SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), *Informe del servicio nacional de la mujer de Chile a la Comisión Interamericana de Mujeres*. Santiago de Chile: SERNAM, 2002.

\_\_\_\_\_., *Campaña mujer y trabajo: 'Chile necesita fuerza de mujer'*. Santiago de Chile: Sernam, 2003a.

\_\_\_\_\_., *Hombres y mujeres: Cómo ven hoy su rol en la sociedad y en la familia*. Santiago de Chile: Sernam, 2003b.

Shapiro Robert Y., Mahajan Harpreet, "Gender differences in policy preferences: A summary of trends from the 1960s to the 1980s. *Public Opinion Quarterly*, vol. 50, 1986, pp. 42-61.

Siemienka Renata, "Factor determining women's political activity". *International Political Science Review*, vol. 6, nº3, 1985, pp. 282-286.

Silva Donoso María de la Luz, *La participación política de la mujer en Chile: Las organizaciones de mujeres*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Naumann, 1987.

Simmel Georg, "Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos". En: Simmel Georg, *Sobre la aventura: Ensayos filosóficos*. Barcelona: Península, 1988, pp. 56-89.

Stanton Elizabeth Cady, ed., *La biblia de la mujer*. Madrid: Cátedra, 1997.

Stuven Ana María, "El feminismo en retirada. A propósito del libro Right-wing women in Chile; feminine power and the struggle against Allende, 1964-1973, de Margaret Power". *Estudios Públicos*, nº 90, 2003, p. 311-334

Subercaseaux Bernardo, *Genealogía de la vanguardia en Chile (La década del bicentenario)*. Santiago de Chile: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile: LOM, 1998.

Tedin Kent L., Brady David W., Vedlitz Arnold, "Sex differences in political attitudes and behaviour: the case for situational factors". *The journal of politics*, vol. 39, 1977, pp. 448-463.

Togebly Lise, "Political implications of increasing number of women in the labor force". *Comparative Political Studies*, vol 27, nº2, julio 1994, pp. 211-240.

Tristán Flora, *Unión obrera*. Barcelona: Fontamara, 1977.

UN (Naciones Unidas) 1995 *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer* [en línea]: Beijing. <<http://www.un.org/esa/gopher-data/conf/fwcw/off/a-20.sp>>[consulta: 16 de julio 2003].

UNFPA (Fondo de población de las Naciones Unidas), *Informe el estado de la población mundial 2002. Población, pobreza y oportunidades*. UNFPA: 2002.

UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), *2000 El progreso de las mujeres en el mundo*. Naciones Unidas: UNIFEM, 2000.

Uriarte Edurne, "Mujer y política en España". *Sistema*, nº 124, enero 1995, pp. 121-136.

\_\_\_\_\_. "Pautas de cultura política y participación en España". En: Uriarte Edurne, Elizondo Arantxa, coords., *Mujeres en política: Análisis y práctica*. Barcelona: Ariel, 1997, pp. 182-197.

\_\_\_\_\_. "El acceso de las mujeres a las élites políticas: El caso español". En: Ortega Margarita, Sánchez Cristina, Valiente Celia, eds., *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: UNAM, 1999, pp. 341-365.

Urzúa V. Germán, *Historia política electoral de Chile: 1931-1973*. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, 1986.

Valcárcel Amelia, *Sexo y filosofía: Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthropos, 1991.

\_\_\_\_\_. *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, 1997.

Valdés Teresa, *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. Santiago de Chile: Flacso, 1987.

\_\_\_\_\_., Weinstein Marisa, Díaz Marcela, Palestro Sandra, *Mujer popular y estado: informe de investigación*. Santiago de Chile: Flacso, 1993.

\_\_\_\_\_., Gomáriz Enrique, coords., *Mujeres latinoamericanas en cifras - Chile*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer España: Flacso, 1993.

\_\_\_\_\_., "Masculinidad en el mundo rural: Realidades que cambian, símbolos que permanecen". En: Olavarría José, Parrini Rodrigo, eds., *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Santiago de Chile: Flacso, 2000.

Valenzuela María Elena, *La Mujer en el Chile militar: Todas íbamos a ser* Santiago de Chile: Ediciones Chile y América CESOC: Asociación Chilena de Investigaciones para la Paz, 1987.

Valenzuela Arturo, "La política de partidos y la crisis del presidencialismo en Chile: Una propuesta para una forma parlamentaria de gobierno". En: Linz Juan, Valenzuela Arturo, comps., *La crisis del presidencialismo*. Madrid: Alianza, 1998, pp. 11-92.

Vázquez David. "Evolución de los derechos políticos de la mujer en Chile"[en línea]. *Serie Estudios*, nº 101, Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, diciembre de 1994. <<http://www.bcn.cl>> [consulta: 1º de marzo del 2003]

Verba Sidney, Nie Norman H., *Participation in America: Political democracy and social equality*. New York: Harper and Row, 1972.

\_\_\_\_\_. Nie Norman H., Kim Jae-On, *Participation and political equality: A seven- nation comparison*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.

\_\_\_\_\_. Burns Nancy, Schlozman Kay, "Knowing and caring about politics: Gender and political engagement". *The Journal of Politics*, vol. 59, nº 4, november 1997, pp. 1051-1072.

Vergara Marta, *Memorias de una mujer irreverente*. Santiago de Chile: Zig Zag, 1962.

Vitale Luis, *La mitad invisible de la historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta, 1987.

Weinstein Marisa, *Estado, mujeres de sectores populares y ciudadanía*. Santiago de Chile: Flacso, 1996.

Welch Susan, "Women as political animals? A test of some explanations for male-female political participation differences". *American Journal of Political Science*, XXI, 4 november 1977, pp. 711-728.

Wirls Daniel, "Reinterpreting the gender gap". *Public Opinion Quarterly*, vol. 50, Fall 1986, pp. 316-330.

Zegers Isabel, Maino Valeria, "La mujer en el siglo XX". En: Santa Cruz Lucía, et al., *Tres ensayos sobre la mujer chilena: Siglos XVIII, XIX, XX*. Santiago de Chile: Universitaria, 1978.

Zetkin Clara, "De los recuerdos sobre Lenin". En: Lenin V.I., *La emancipación de la mujer*. Moscú: Ediciones en lenguas extranjeras, 19--., pp. 103-138.

Zipp John F., Plutzer Eric, "Gender differences in voting for female candidates: Evidence from the 1982 election". *Public Opinion Quarterly*, Summer 1985, vol 49, nº nº 2, pp. 179-197.